

LUCIANO GALLINO

DICCIONARIO DE

**SOCIO
LOGÍA**

A B C D E F G H I J K L M N
Ñ O P Q R S T U V W X Y Z



siglo xxi editores, s.a. de c.v.

CERRO DEL AGUA 248, DELEGACIÓN COYOACÁN, 04310, MÉXICO, D.F.

siglo xxi editores argentina, s.a.

TUCUMÁN 1621, 7 N, C1050AAG, BUENOS AIRES, ARGENTINA

edición al cuidado de alejandro reza
portada de maría luisa martínez passarge

primera edición en español, 1995
tercera edición en español, 2005
© siglo xxi editores, s.a. de c.v.
isbn 968-23-1742-8

primera edición en italiano, 1978
segunda edición en italiano, revisada y corregida, 1983
© 1983, unione tipografico-editrice torinese, turín
isbn 88-02-03850-3
título original: *dizionario de sociología*

derechos reservados conforme a la ley
impreso y hecho en México/printed and made in Mexico

aburguesamiento del proletariado. v.
OBREROS, C; PROLETARIZACIÓN, C

acción social (al. *soziales Handeln*; fr. *action sociale*; ingl. *social action*; it. *azione sociale*)

A. Secuencia intencional de actos con sentido que un sujeto individual o colectivo (a menudo designado como "actor" o "agente") lleva a cabo escogiendo entre varias alternativas posibles, con base en un proyecto concebido anteriormente pero que puede evolucionar en el transcurso de la misma a., con el fin de conseguir un objetivo, o bien de transformar un estado de cosas existente en otro estado más agradable, en presencia de una determinada **situación** (v.) —compuesta por otros sujetos capaces de a. y reacción, normas y valores, medios y técnicas operativas utilizables para tal fin por parte de objetos físicos—, la cual es tenida en cuenta conscientemente por el sujeto en la medida en que dispone de informaciones y conocimientos al respecto. El concepto de a. social es histórica y analíticamente contrario al de **comportamiento social** (v.); uno y otro se encontrarán en el concepto de **interacción** (v.).

B. Las razones, las causas, los motivos, el sentido de la a. humana, sus relaciones con la voluntad y la responsabilidad, con las necesidades y los deseos han sido estudiados en detalle por la filosofía desde los tiempos de Aristóteles (cf. Care y Landesman, 1968). Sin embargo, es necesario llegar a la filosofía política del siglo xvii para encontrar los primeros análisis sistemáticos de la relación entre la a. humana, con sus diversas determinantes y características, y la estructura de la sociedad, del gobierno, del estado, de la economía, planteándose así las premisas

de una teoría de la a. social. Para Hobbes, la a. humana está guiada únicamente por las pasiones, tiene como fin inmediato la conquista del máximo poder, y para tal fin se sirve de los medios más eficientes a su alcance, o sea la fuerza y el fraude. El incipiente estado de guerra de todos contra todos que de ello deriva encuentra remedio solamente en un pacto social y en la constitución de un gobierno fuerte y soberano que monopolice el uso de la fuerza y castigue a los transgresores. Más que en la necesidad de una función represiva por parte de un gobierno, Locke puso el acento en el incentivo de las ventajas que la asociación, el contrato social, proporcionan a cada uno, imputando así al hombre no sólo —como Hobbes— la capacidad de lograr racionalmente sus fines, sino también la de sacrificar los intereses inmediatos en favor de objetivos más generales. El utilitarismo ha representado otra aportación importante en el desarrollo de la teoría de la a., tratada por primera vez en clave específica. Para Bentham (*A table of the springs of action*, 1817; *Deontology or the science of morality*, 2 vols., 1834, póstumo), las únicas fuerzas en condiciones de motivar la a. humana son la búsqueda del placer y la huida del sufrimiento; la anticipación de las consecuencias agradables o dolorosas es el mecanismo que lleva a escoger una a. en lugar de otra. En la economía clásica un tema utilitarista similar se estaba elaborando como centro de una teoría dirigida a explicar conjuntamente ya sea el comportamiento del

homo oeconomicus, productor y consumidor, ya sean los mecanismos a través de los cuales su comportamiento "egoísta" se transformaba en un beneficio colectivo.

El racionalismo político del siglo xvii, el utilitarismo y la economía clásica tienen en común un componente positivista e individualista, o sea la propensión a imputar al individuo un conjunto de cualidades conaturales a él e inmutables, independientes de las estructuras sociales. Dado este planteamiento, el perfeccionamiento de la teoría de la a. podía venir solamente o de la introducción de cualidades antes no consideradas —como había hecho Bentham con la "huida del sufrimiento"—, o de un estudio más profundo de los resultados derivados de la combinación inconsciente de innumerables acciones individuales, como habían intentado hacer Smith y Ricardo. En ambos casos, la a. humana resultaba estereotipada, incapaz de transformarse, de cambiar con el tiempo; más aún, se excluía formalmente que esto pudiera ocurrir. Serán Saint-Simon, y en la misma línea Marx, aun prefiriendo en lugar del término "a." el más genérico y comprensivo de *práctica* o *praxis*, los que van a historizar de modo definitivo la teoría de la a. —convertida en estos autores en verdaderamente social, o sea, movida por un proyecto dirigido a otros sujetos— colocando la misma a. en el contexto del desarrollo histórico de las sociedades. El significado que el agente atribuye a la a., sus preferencias por el uso de determinados medios, la elección del objetivo, son todos ellos elementos históricamente condicionantes, que cambian de una época a otra, reflejándose en ellos la estructura de las principales relaciones económicas y políticas existentes en un determinado estadio de desarrollo de una sociedad dada. Para explicar una a., es necesario por ello analizar no solamente sus diversos elementos —el acto, los medios, la situación presente, el objetivo— sino también el contexto en el que el sujeto y sus motivos se han ido formando.

En *Las reglas del método sociológico* (1895) Durkheim analiza el lado institucional de la a. social, observando que todo sujeto se encuentra vinculado en su acción con actos, normas (v.), representaciones colectivas que preexisten y lo confrontan con su objetividad de hecho, "como si fueran co-

sas" (v. hecho social). El poder normativo y constrictivo del ambiente social se manifiesta ya sea en la ineficacia de las a. que no son adecuadas, ya sea en las sanciones que afectan a aquellas a. que violan las normas vigentes. Pareto, que empezó como economista, dedicó gran parte de su *Tratado de sociología general* (1916) al análisis de las a. "lógicas" y "no lógicas"; se da "el nombre de acciones lógicas a las acciones que unen lógicamente las acciones con el fin, no sólo respecto del sujeto que lleva a cabo las acciones, sino también respecto de aquellos que tienen conocimientos más amplios... Las otras acciones se llamarán no lógicas, lo cual no quiere decir que sean ilógicas" (*Tratado*, par. 150). En resumen, son lógicas aquellas acciones en las que el fin objetivo es idéntico al subjetivo; no lógicas, aquellas en las que el primero difiere del segundo. Entre las a. lógicas, se han de incluir obviamente la mayoría de las a. estudiadas por la economía política, pero también muchas "operaciones" militares, políticas, jurídicas, científicas, artísticas. La clase residual de las a. no lógicas queda prácticamente exterminada, y la categorización intentada por Pareto en cuatro tipos, según tengan objetiva o subjetivamente un "fin lógico", es de poca utilidad para profundizar en el análisis estructural y dinámico de la a. social (v. residuos y derivaciones). Un salto decisivo de calidad en este sentido se produce con la obra de Max Weber. En *Economía y sociedad* (1922) Weber presenta una tipología de la a. social que representa un primer paso decisivo hacia la transformación de peculiares formas históricas de a. social en categorías analíticas utilizables para "comprender" todo tipo de a., cualquiera que sea la época o la sociedad en la que se desarrolle. Weber habla de "determinantes" (o motivos, en el lenguaje contemporáneo) de la a. social y basándose en ellos distingue cuatro tipos fundamentales de a.: a) determinada de modo racional respecto de un fin; b) determinada de modo racional respecto de un valor, cualesquiera que sean las consecuencias; c) determinada por la afectividad, o sea por el predominio del sentimiento inmediato; d) determinada por la tradición, o sea por los hábitos adquiridos (Weber, 1922; ed. it. 1968², vol. 1, p. 21ss.). La operación iniciada

por Weber la completa Talcott Parsons en *La estructura de la acción social* (1937) y en varias obras posteriores (Parsons, 1951; Parsons y Shils, 1951). En las obras de Marshall, el economista neoclásico, de Durkheim, de Pareto y de Weber, Parsons descubre convergencias sustanciales en la dirección de una teoría unitaria de la a. social que supere las aporías propias del determinismo positivista, del hedonismo de los utilitaristas y del voluntarismo de los idealistas. La formulación actual del concepto de a. social se debe, más que a cualquier otro autor, al trabajo de síntesis de estos clásicos —a los que más tarde se añade Tönnies— llevado a cabo por Parsons. Sin embargo, su intento de tipificación de todas las formas posibles de a. social, especialmente en *El sistema social* (1951) y en otras obras de aquel mismo período mediante una obsesiva integración, desarrollo y permuta de las cuatro categorías weberianas —la racionalidad instrumental, la racionalidad moral, la afectividad, la adhesión a la tradición, más las categorías toenniesianas de **comunidad** (v.) y **sociedad** (v.)— ha sido considerado por la mayoría como un fracaso, por dos razones. La primera es que estos tipos se refieren exclusivamente a las a. sociales *institucionales*, o sea aquellas normativamente reguladas o aceptadas por la mayoría, que constituyen “sistemas de a.” estables, excluyéndose así del análisis sociológico muchísimas a. de la misma importancia social que las institucionales y sistémicas; la segunda, que dichos tipos son en gran medida inaplicables en la investigación empírica, porque no todo “tipo” de a. social tiene sentido si no va acompañado del examen de la situación en la que se desarrolla. Decir, por ejemplo, que una determinada a. está marcada por el predominio de la afectividad (la alternativa afectividad/neutralidad afectiva es uno de los “dilemas” de la a. elaborados por Parsons con base en las tipologías weberiana y toenniesiana) no significa nada si no se especifica que es o no es apropiada para una situación dada, provoca o no ciertas consecuencias, etc.; pero esto solamente puede hacerse con un análisis contingente de todos los elementos de la a. social (v. **variables estructurales**).

El primer texto de sociología en cuyo título aparece el término a. social —*Social actions*

(1936), de Florian Znaniecki, coautor del *Campesino polaco*— había precedido en un año a la obra de Parsons. Znaniecki polemizaba por un lado contra la concepción determinista —ciertamente ya superada en aquel tiempo—, según la cual el agente se presenta “empujado” por fuerzas individuales o ambientales que hacen insignificante su voluntad; por el otro, contra la concepción teleológica según la cual el agente se imagina a priori un objetivo neto y definido, y por lo tanto escoge los medios mejores para alcanzarlo, de modo que parece “jalado” por él. A esta concepción Znaniecki contraponía una concepción “creativa” de la a. social, según la cual ésta se caracteriza por la formación *gradual* de un propósito que se realiza a medida que se va formando. La afinación ulterior del concepto de a. social se debe sobre todo a un crítico literario, Kenneth Burke, y a un filósofo, Alfred Schutz. En *The grammar of motives* (1945), Burke utiliza una serie de cinco términos dramáticos —agente, acto, escena, instrumento y propósito— similar en sustancia a la serie de elementos en los que se descompone actualmente la a. social desde el punto de vista sociológico (v. la definición en A), para mostrar cómo la mayor parte de las escuelas filosóficas y de las doctrinas políticas se distinguen según el peso que dan a uno u otro término como determinante de la a. social (así, por ejemplo, el peso atribuido por el marxismo a las “condiciones materiales de la existencia” para la formación de la conciencia social muestra que éste considera determinante la “escena”, la situación externa del actor), y de la relación dialéctica que establecen entre todos los términos del quinteto de elementos. Schutz, uno de los más importantes investigadores de Husserl, emigrado de Austria a Estados Unidos en el período nazi, ha profundizado especialmente, en clave fenomenológica, las condiciones de la intersubjetividad de los significados, sin la cual un agente no está en condiciones de prever cómo será acogida su acción por los otros, ni de interpretar el sentido de las acciones de los otros (Schutz, 1962, 1964).

La a. social representa uno de los conceptos fundamentales de la sociología, y, además de los autores citados en este perfil histórico por la influencia de su obra, prácticamente todos los sociólogos contemporáneos han contribuido a formarlo y de alguna manera lo han

utilizado. Queda por lo tanto fuera de lugar clasificar, como se hace, por ejemplo, en la historia de la sociología de Don Martindale (1960), entre las "escuelas" o las "orientaciones" de la sociología, la teoría de la a. social, ya que esto nos llevaría a incluir o a excluir, a nuestro gusto, a la mayor parte de los sociólogos de este siglo. Sin embargo, es cierto que el uso preferencial de esta teoría, en lugar de la teoría del comportamiento, califica globalmente a la sociología no neopositivista.

C. El número, la complejidad y la variedad de las a. sociales hace poco provechosos los intentos para dar una clasificación sistemática o una tipología de alguna manera exhaustiva, como demuestra de manera ejemplar el fracaso de Parsons. Nos limitaremos por lo tanto a señalar que además de la distinción entre a. sociales institucionales (reguladas por normas sociales ampliamente aceptadas e interiorizadas, e integradas entre sí de manera que formen sistemas de a.), y no institucionales, es útil la distinción entre a. sociales *reproductivas*, que mantienen un sistema social o cultural en las condiciones actuales, e *innovadoras* o *creativas*, dirigidas a transformar más o menos radicalmente el mismo sistema; unas y otras pueden tener más o menos carácter institucional. En esta perspectiva, una de las formas principales de a. social es el *trabajo* (v.), la actividad o praxis productiva, en las *formaciones económico-sociales* (v.) capitalistas y socialistas, ya que, aun desarrollándose —en tales formaciones— dentro de un marco institucional, éste tiene un carácter continuamente innovador e induce en las estructuras socio-culturales tensiones transformadoras (v. *modo de producción, D, E*).

En ausencia de tipificaciones eficaces, todo intento de interpretar una a. social en proceso de desarrollo, de explicar una a. pasada, o de prever una a. futura, debe partir de un análisis contingente (v. *campo, teoría del*). Éste se dirige en sentido diacrónico a lo largo de estas líneas:

a) *Formación del sujeto*. Si se trata de uno o de más individuos, esto comporta el examen de sus *necesidades* (v.) y de sus *preferencias cognoscitivas, afectivas y valorativas* (v. *valores*), incluidas las preferencias negativas (las que el sujeto percibe como *costos*), cómo se han ido desarrollando en el transcurso del

proceso de *socialización* (v.), en relación con una determinada *cultura* (v.); si el sujeto es colectivo (un grupo, una clase social), se trata de establecer su composición interna, el tipo de organización, el grado de integración estructural e ideológica, el sistema de *comunicación* (v.) —en una palabra, valorar su capacidad de actuar como sujeto unitario.

b) *Estado de la situación* (v.) tal como aparece ante el observador: coagentes, antagonistas y "testimonios", relaciones de fuerza del sujeto agente con todos ellos, coaliciones en acto o posibles entre las diversas partes, factores sociales y culturales (leyes, *normas* [v.], costumbres, valores, mecanismos de *control social* [v.]) que establecen vínculos de la a. social, medios materiales y técnicas operativas disponibles, factores materiales que condicionan la a. (por ejemplo, la distancia física entre las partes, el tiempo necesario).

c) *Las informaciones y los conocimientos* que el sujeto posee en los diversos aspectos de la situación, ya que éste puede valerse solamente de aquellos elementos de cuya presencia y disponibilidad está *informado*, y de aquellas leyes de conducta, de personas y cosas, que él *conoce* (la disparidad entre situación como se presenta al observador y como se presenta al sujeto puede ser muy grande —siendo la segunda la que determina la a. de aquéllos y se reconstruye por lo tanto desde su punto de vista).

d) *Dimensión* (calidad, magnitud, duración) *del objetivo* que el sujeto se ha prefijado.

e) *Articulación del proyecto* (plan, estrategia) que el sujeto ha formulado al principio, con las modificaciones introducidas en el transcurso de la acción.

f) *Secuencia de los actos* ya cumplidos, para establecer de qué modo éstos cierran alternativas antes abiertas y abran otras nuevas.

Estos diversos elementos son susceptibles de integrarse entre sí, por medio de una única proposición "legal": cualquier sujeto actúa en presencia de las oportunidades que descubre en una determinada situación para mejorar la relación entre la suma de los valores que atribuye a los bienes (materiales e inmateriales, como el prestigio, la autoridad, el poder) que en aquel momento posee, y la suma de los costos (valores negativos: cargas de cualquier tipo, fatiga, privaciones,

sentido de molestia o indignidad, etc.). La definición de lo que es un "bien" y lo que es un "costo" para un sujeto depende, como se ha dicho, de sus preferencias culturalmente adquiridas, esto es, de su formación como sujeto.

BIBLIOGRAFIA: P. Ansart, *Marx y el anarquismo* (París, 1969), Barcelona, Barralt, 1972; K. Burke, *A grammar of motives*, Nueva York, 1945, 1962²; N. C. Care y C. Landesman (comps.), *Readings in the theory of action*, Bloomington, 1968; É. Durkheim, *Las reglas del método sociológico* (París, 1895), Madrid, Akal, 1987; J. Habermas, *La lógica de las ciencias sociales* (Tübinga, 1967), Madrid, Tecnos, 1988, cap. II; D. Martindale, *Tipologia e storia della teoria sociologica* (Boston, 1960), Bolonia, 1968, caps. xv y xvi; L. von Mises, *L'azione umana - Trattato di economia* (New Haven, 1949), Turín, 1959; V. Pareto, *Trattato di sociologia generale*, Florencia, 1916¹, 2 vols., Milán, 1964³; T. Parsons, *El sistema social* (Glencoe, 1951), Madrid, Alianza, 1988; T. Parsons, *La struttura dell'azione sociale* (Nueva York, 1937), Bolonia, 1970³; T. Parsons y E. A. Shils (comps.), *Toward a general theory of action*, Harvard, 1951; Nueva York, 1962; A. Schutz, *Collected Papers: vol. I, The problem of social reality (1945-1959)*, La Haya, 1962; vol. II, *Studies in social theory (1932-1959)*, La Haya, 1964; A. Touraine, *Sociologie de l'action*, París, 1965; M. Weber, *Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva* (Tübinga, 1922, 1956⁴), México, Fondo de Cultura Económica, 1964, caps. I y II; F. Znaniecki, *Social actions*, Nueva York, 1936.

acciones lógicas y no lógicas. v. ACCIÓN SOCIAL, B; RESIDUOS Y DERIVACIONES

acomodación. v. ADAPTACIÓN, B

actor. v. PAPEL, B

aculturación (al. *Akkulturation*; fr. *acculturation*; ingl. *acculturation*; it. *acculturazione*)

A. Proceso de interacción entre dos o más grupos que tienen culturas diferentes, en el

curso del cual una de las partes, o ambas, reciben varios rasgos de la otra o de las otras culturas, eventualmente con reformulaciones y adaptaciones que los hacen más congruentes con determinados rasgos de la propia. Los antropólogos anglosajones, sociales y culturales, usan a menudo el término a. como sinónimo de "contacto entre culturas" (*culture contact*). Raramente se usa con un significado distinto, como el de transmisión de contenidos culturales de una generación a otra; en este caso, que es sinónimo de **socialización** (v.), es más correcto hablar de **in-culturación** (v. **cultura**).

B. Según Herskovits (1948), uno de los primeros lugares en que aparece el término a. es un estudio del etnólogo norteamericano J.W. Powell sobre las lenguas indígenas, publicado en 1880, en el cual significa el "préstamo" de palabras y sonidos que una lengua toma de otra. Entre los etnólogos alemanes de los primeros decenios del siglo xx, el término aparecía para designar la "acomodación" entre dos culturas (v. **adaptación**). El interés por el concepto y la difusión del término crecieron en el período comprendido entre las dos guerras mundiales a causa de los problemas sociales y políticos que fueron surgiendo en los países africanos y asiáticos objeto del colonialismo europeo. En tal contexto el término a. designaba más o menos implícitamente la aceptación y la reformulación de rasgos de la cultura europea por parte de los pueblos de las "colonias", así como de los indígenas de América, "colonizados" en su patria. Esta asimetría de la relación, entendida, en los primeros estudios sobre la a., como relación entre una cultura "débil", si no "inferior", que necesariamente acoge rasgos de una cultura "fuerte" o "superior", se reflejó en toda la historia posterior del término, hasta las recientes críticas planteadas por parte de numerosos antropólogos e historiadores (Dupront, 1966).

Aun con tal herencia negativa, el término a. ha parecido hasta el momento difícilmente sustituible, ya que las alternativas propuestas —como "contacto entre culturas" y "trasculturación"— presentan inconvenientes todavía mayores. Ante las acusaciones de etnocentrismo formulados en su contra, va

surgiendo sin embargo en los estudios antropológicos, sociológicos e históricos un significado más equilibrado del término, como de proceso "de doble sentido" a través del cual las culturas en relación se modifican recíprocamente. Sin que por ello se ignore que la cultura de un pueblo sometido militar, política o económicamente se modifica bastante más que la del pueblo dominante, el término *a.* puede ser usado hoy para designar no sólo la relación entre las culturas europeas y las africanas, asiáticas, oceánicas, americanas, sino también las relaciones entre las culturas internas de los cinco continentes. Esta generalización del significado de *a.* permite la recuperación, para el análisis antropológico y sociológico, de un gran número de estudios históricos y literarios sobre las relaciones entre culturas europeas; véase por ejemplo la moda de la cultura francesa en la Rusia prenapoleónica, la difusión de la cultura jurídica y administrativa francesa en el transcurso del siglo XIX, la anglofilia francesa e italiana, la norteamericanización de Europa después de la segunda guerra mundial, etc., procesos todos ellos que se configuran precisamente como procesos de aculturación. Los procesos de *a.* se integran en el marco más amplio de los procesos de cambio social y cultural (*v.*).

C. Un amplio lugar en la discusión de los fenómenos de *a.*, especialmente en el período en que prevalecía el significado "asimétrico" del término, tomó el problema del llamado "punto cero", entendido como el estado en que una determinada cultura se encontraba antes de tener contactos con otras culturas, especialmente con la europea. Tomado al pie de la letra, el problema del punto cero carecería de sentido, ya que en los tiempos históricos no existe virtualmente ninguna cultura que no haya tenido contactos con otras y no se haya transformado de algún modo en el transcurso de los mismos. Esto exige, sin embargo, la necesidad de establecer de alguna manera una línea divisoria entre un período de cambio cultural relativamente lento y homogéneo, y un período posterior en el que el contacto con otras culturas acelera sustancialmente tal cambio, haciendo surgir distorsiones y

conflictos en la cultura de referencia; el nombre de *a.* se debería reservar sólo para este segundo período.

La *a.* no implica nunca a una cultura completa, ni los rasgos de alguna manera implicados en el proceso se modifican simultáneamente o del mismo modo. En todo estudio sobre la *a.* es necesario distinguir el *tipo* y la *importancia estructural* de los rasgos implicados. Para fines de clasificación se puede hablar por lo tanto de *a. técnica, artística, lingüística, jurídica, religiosa, política.* Si bien la historia de las culturas enseña a desconfiar de las generalizaciones, existen muchas pruebas del hecho de que ciertos tipos de rasgos culturales son acogidos más fácil o rápidamente que otros; entre éstos la prioridad corresponde ciertamente a la cultura técnica. Los instrumentos agrícolas, los vehículos, los utensilios para trabajar los metales, las técnicas de construcción de los edificios, etc., provenientes de una cultura extranjera, se cuentan entre los elementos más frecuente y rápidamente acogidos por casi todas las culturas. En la determinación del número, del tipo y de la relevancia estructural, así como de la rapidez de cambio de los rasgos implicados en un proceso de *a.*, desempeña una parte importante la relación de fuerzas entre las sociedades en fase de interacción cultural. Cuanto más una predomina sobre la otra, como ha sucedido entre las naciones europeas y las sociedades africanas y asiáticas reducidas a colonia en el transcurso de los siglos XVIII y XIX, y como sucede entre la parte vencedora y la perdedora en una guerra, tanto más intenso es el traspaso de rasgos culturales de la parte más fuerte a la más débil. Es necesario, sin embargo, distinguir entre los representantes de la sociedad más fuerte que se instalan como estrato o clase dominante en la sociedad más débil, y la sociedad originaria que ellos representan. La *a.* será en todo caso mucho más estrecha entre ellos y la sociedad sometida dentro de la que se ubican, que entre ésta y la sociedad vencedora, a menudo muy lejana. En la sociedad "sometida" la *a.* entre dominadores y dominados puede proceder de manera tal que llegue a hacerse casi indistinguible, después de algunas generaciones, la cultura de los unos y de los otros. Los longobardos en Italia, los nor-

mandos en Francia, Inglaterra y Sicilia, los árabes en España están entre los casos históricos más conocidos y estudiados en este sentido.

Como se ha dicho, cualquier rasgo cultural puede ser no solamente acogido o rechazado en bloque, sino también modificado de diversos modos que favorecen su adaptación a los rasgos de la cultura local. Muchas formas de sincretismo religioso —por ejemplo, el vudú haitiano— reflejan precisamente la modificación adaptativa de rasgos procedentes de culturas extranjeras.

D. Los dos factores más importantes de a. han sido la guerra, en todos los tiempos, y, en el período comprendido entre el siglo xvi y principios del xx, el colonialismo europeo. Las naciones derrotadas en general son inducidas por varios factores —incluida la ayuda interesada de los vencedores para la reconstrucción del país—, o bien forzadas, a acoger muchos aspectos de la cultura de la nación vencedora. Muy típica a este respecto ha sido la norteamericanización de Europa occidental y de Japón, después de la segunda guerra mundial, y la paralela rusificación de Europa oriental. Además del impacto directo sobre la sociedad derrotada, la guerra ha sido y es, aunque sólo sea como posibilidad, un potente factor de a. a través de la difusión, especialmente en los tiempos modernos, de las bases militares aun en las sociedades no directamente tocadas por ella. Muchas culturas y subculturas del Pacífico, de Indonesia a Hawai, de las Marianas a las Filipinas, que estaban todavía relativamente próximas al "punto cero" en el período entre las dos guerras, han sido sometidas a tumultuosos fenómenos de a. a causa de la difusión de las bases militares japonesas y norteamericanas.

Otros factores de a. objeto de examen por parte de sociólogos y antropólogos son el desarrollo económico (v.) de las sociedades periféricas o dependientes; los movimientos migratorios internos e internacionales; el turismo de masas y los fenómenos de especulación local que lo acompañan; las modificaciones en la composición demográfica de una población; los cambios de clima, al menos a largo plazo; la crisis de sistemas culturales y de instituciones (v.), como re-

cientemente la escuela, bajo la presión de contradicciones y presiones internas y externas.

E. Queda implícito en la definición misma de a. que uno de sus efectos es el de acrecentar, en general, la heterogeneidad de las culturas implicadas en el proceso. No queremos decir que tal heterogeneidad deba dar lugar en todos los casos a incoherencias sistemáticas o a disonancias cognoscitivas, las cuales tienden de todos modos a reducirse a través de los mecanismos de adaptación sincrética ya mencionados. Pero ya que los sistemas culturales no existen en el vacío, todos los fenómenos de a. tienen implicaciones ya sea en el nivel de los sistemas sociales (v.), ya sea en el nivel de la personalidad (v.). Si éstos son muy rápidos y difundidos, será común encontrar sistemas y subsistemas sociales que se orienten basándose en definiciones cognoscitivas, afectivas y valorativas parcial o totalmente diferentes de aquellas con base en las cuales se orientan otros sistemas y subsistemas con los que los primeros están en relación de interacción. Un individuo se encuentra así pasando continuamente de una esfera cultural a otra; en todo caso, no sólo lo que vale en una no vale en la otra, sino lo que es fuente de prestigio en una puede ser en la otra motivo de frustración o de castigo. Este paso continuo de una cultura a la otra —por ejemplo de una cultura tecnológica muy avanzada, durante el trabajo, a una cultura tribal en la familia durante el resto del tiempo, forma de "alternancia cultural" muy común en África— se encuentra también dentro de la personalidad del individuo, en la medida en que su socialización primaria o secundaria, que corresponde a la interiorización de definiciones culturales, es también, a causa de los procesos de a. diferencial dentro de los que se desarrolla, heterogénea, incongruente o disonante en sus diversos componentes (v. otro generalizado). El estudio de la psicología de la a. fue iniciado hace más de cincuenta años por el antropólogo alemán Richard Thurnwald (1932).

BIBLIOGRAFIA: M. Alliot, "L'acculturation juridique", en J. Poirier (comp.), *Ethnologie générale*, Paris, 1968; R. Beals, "Acculturation", en A. L. Kroeber (comp.), *Anthropology today - An ency-*

clopaedic inventory, Chicago, 1953; A. Dupront, *L'acculturation - Per un nuovo rapporto tra ricerca storica e scienze umane* (París, 1966), Turín, 1966; G. Foladori, "El contacto cultural", en *Revista Mexicana de Sociología*, xxxiii (3), 1971; M. Herskovits, *Acculturation: The study of culture contact*, Nueva York, 1930, 1938²; M. Herskovits, *Man and his works*, Nueva York, 1948; V. Lanternari, *Antropología e imperialismo, e altri saggi*, Turín, 1974, p. 1; M. Mead, *Crescita di una comunità primitiva - Trasformazioni culturali a Manus, 1928-1953* (Nueva York, 1956), Milán, 1962; P. Mercier, "Le changement social et culturel", en J. Poirier (comp.), *op. cit.*; R. Thurnwald, "The psychology of acculturation", en *American Anthropologist*, xxxiv, 1932.

acumulación (al. *Akkumulation*; fr. *accumulation*; ingl. *accumulation*; it. *accumulazione*)

A. Proceso de crecimiento del capital (v.) existente dentro de una empresa, un sector productivo o una sociedad, mediante la adición de nuevas dosis de otro capital derivado del excedente neto de la producción sobre el consumo en un determinado período (v. *excedente*). En el lenguaje de la economía positiva, la a. coincide con la inversión neta. La importancia sociológica del concepto de a. deriva principalmente del hecho de que ésta implica siempre alguna forma de dominio, diversamente legitimado por una ideología (v.), de una clase o de un grupo dirigente sobre el resto de la población en lo que concierne al monto del excedente que se destina a la a., la tasa de ésta, los sectores económicos o las secciones productivas en las que se debe concentrar a costa de otras, las clases o los estratos sociales que deben soportar el mayor peso, etcétera.

La a. está por esto estrechamente vinculada ya sea con el conflicto (v.) de clase, ya sea, más en general, con la estructura del dominio (v.) en una sociedad. La dinámica de la a. aparece además ligada a otros procesos sociales y culturales de importancia diversa para el conjunto de la sociedad misma y para sus diferentes componentes estructurales.

B. La expresión "a. del capital" fue introducida por los clásicos de la economía política (Smith, 1776; Ricardo, 1817). Para estos autores la a. consiste en añadir fondos de origen diverso al fondo global ya usado en la producción, o sea al capital fijo y circulante —distinción establecida por Smith—, de manera que el volumen global de éste crece y permite conseguir una mayor ganancia. Según tal definición, la fuente del excedente que se añade al capital preexistente no tiene especial importancia; la existencia misma del excedente se hace posible por el ahorro o por la parsimonia, o sea por el aplazamiento de un consumo; mientras que el capital se entiende genéricamente como el conjunto de bienes producidos y no consumidos hasta un cierto momento. La a. se configura así como un proceso operante en todas las sociedades, en cualquier época; en la sociedad capitalista sucede simplemente que éste se acelera y se extiende. Una connotación antropológica resurge con clara evidencia en el pensamiento económico neoclásico. Marshall (1890; 1920⁸) habla de a. de *riqueza*, no de capital, y establece una línea continua entre la a. constituida en las sociedades antiguas por la construcción de edificios públicos, especialmente de carácter religioso, y la a. que toma forma a partir de nuevas inversiones por acciones en una sociedad moderna.

En contraste con las anteriores definiciones, el marxismo entiende por a. principalmente el proceso de crecimiento del capital en las sociedades capitalistas. Desde su punto de vista la a. no es otra cosa que el proceso de transformación del *plusvalor* en capital. Deducida del plusvalor la cuota destinada a los consumos propios y eventualmente a otros usos improductivos, el capitalista se ve obligado a usar la parte restante para ampliar el capital del que dispone, o sea el conjunto de los medios de producción, y fortalecerse en la lucha contra las empresas en competencia. Por este camino se establece una espiral en perpetuo movimiento hacia lo alto: el capital, el conjunto de los medios de producción, genera plusvalor; una cuota del plusvalor amplía el capital, esto es, acrecienta el volumen y el nivel técnico de los medios de producción; el capital así ampliado genera (no necesariamente en medida proporcional) una mayor cuota de plusva-

lor, que será a su vez convertida en nuevo capital. Esta definición de la a. es sustancialmente unívoca en todos los autores que se remiten a Marx.

Sin embargo, también en el ámbito del marxismo, el significado del término cambia notablemente si se toma como punto de referencia no el capitalismo en proceso, sino el capitalismo en sus orígenes. En este caso se presenta el problema de la llamada a. *originaria* o *primitiva*. La idea de que la actividad de la empresa capitalista pueda iniciarse solamente *después* de que se ha procedido a acumular un volumen adecuado de medios de producción se encuentra de súbito con diversas objeciones. En primer lugar, "¿por qué el surgimiento de la industria capitalista tendría que exigir todo un período de acumulación *precedente*?... No existe ningún testimonio de capitalistas que primero hayan acumulado ruecas, telares, tornos, o existencias de materias primas en enormes almacenes, para el momento en que, en tiempos de bonanza, no hubiera lo suficiente para hacer posible la producción de fábrica" (Dobb, 1946). Pero tampoco existen testimonios que prueben que el flujo de dinero y de metales preciosos desde las colonias —sobre lo que ha insistido a menudo la historiografía marxista, viendo en ello un componente esencial de la a. originaria (v. entre otros Baran, 1957)— haya sido efectivamente invertido en empresas industriales en lugar de disiparse en amplia medida a través de gastos improductivos, ya sea por parte de los gobernantes de las colonias o por parte de los grupos que lo aprovechaban en la madre patria. Se ha observado, además, que las zonas de Europa donde durante los siglos XVI y XVII afluyó más regular y voluminosamente el capital comercial —las repúblicas marinas italianas, Flandes, las ciudades anseáticas— no fueron los lugares donde se desarrolló el moderno capitalismo industrial. Finalmente, en los inicios del capitalismo industrial el requerimiento de capital para dar vida a una empresa era probablemente lo bastante bajo para permitir a muchas personas con ingresos limitados echar a andar sin ayuda externa, y por lo tanto sin necesidad técnica de una a. material precedente, una actividad empresarial propia (Bairoch, 1963). Para hacer frente a tales ob-

jecciones, el concepto de a. originaria debe entenderse no como el amontonamiento material de los medios de producción en manos de pequeños grupos de productores, sino como la creación de las condiciones sociales que permitirán efectuar y desarrollar tal amontonamiento. Este significado especial de a. *originaria* lo podemos descubrir ya en Marx, el cual la identifica en el proceso histórico de separación del productor respecto de los medios de producción (Marx, 1867, l. 1). Entre los contemporáneos ha sido el historiador Maurice Dobb el que ha insistido en que "hablar de a. en sentido histórico significa necesariamente hablar de propiedad de bienes, y de su *transferencia*, y no de la cantidad de instrumentos tangibles de producción existentes en un cierto momento". Esta transferencia debe sin embargo acompañarse de una concentración de títulos de propiedad bajo el control de una minoría de personas; así el término a., si se usa en perspectiva histórica, designa la combinación de ambos procesos (v. Dobb, *op. cit.*).

C. En última instancia, la *fuerza* real de la a. es siempre el trabajo humano, ya que solamente él es capaz de producir las dosis adicionales de capital necesarias para acrecentar el existente. Esto presupone que el producto del trabajo no se gaste completamente para reproducir ya sea la fuerza de trabajo en un determinado nivel de civilización (v.), ya sean los medios de producción consumidos o desgastados en el proceso productivo, sino que se deje un sobrante o excedente o plusproducto de cierta envergadura. La presencia de los excedentes no es, sin embargo, suficiente por sí sola para causar la a.: es necesario además un sujeto económico —un productor— en posición tal que pueda habilitar dicho sobrante con un uso económico, o bien encuentre más conveniente adquirir un cierto excedente de otro productor que producirlo por sí mismo. Esta condición se verifica generalmente cuando el sector económico, industrial o comercial del segundo productor está menos desarrollado —en términos cualitativos o cuantitativos— que el sector correspondiente al primer productor. Además de fundarse en la presencia de excedentes, la a. lo hace por lo tanto en dos condiciones necesarias:

una desigualdad del *nivel de desarrollo* entre dos o más productores, o una desigualdad paralela de las *relaciones de fuerza* entre los dos. Cuando se verifica una u otra condición, o las dos, el excedente puede cambiar de manos —siendo “valorizado”— y destinarse de esta manera a la acumulación.

Tanto en el campo capitalista como en el socialista la desigualdad del nivel de desarrollo se puede presentar, y se ha presentado históricamente, ya sea entre unidades productivas, sectores económicos o regiones de un mismo sistema económico nacional, ya sea entre un sistema particular o super-sistema nacional y uno o más sistemas externos. En el campo capitalista, puesto que la transformación del plusvalor en capital requiere que al menos una parte del excedente, cuyo valor representa dicho plusvalor, sea vendido por dinero a alguien que no sea los trabajadores y los empresarios que lo han generado, la realización del plusvalor se efectúa sobre todo cuando un determinado sujeto económico cree conveniente adquirir un determinado producto en lugar de producirlo él mismo, situación que se presenta precisamente cuando su grado de desarrollo, en lo que se refiere a dicho producto particular, es inferior al del otro productor. En el campo socialista, un mecanismo similar se mantiene en movimiento mediante la planificación de los precios y de los intercambios entre diversos sectores, zonas o regiones. Sin embargo, si las relaciones de fuerza son favorables, el retiro del excedente o de su equivalente en plusvalor puede ocurrir directamente, incluso contra la voluntad, por no decir la conveniencia, del sujeto menos fuerte. En el plano internacional esto ha sucedido, dentro del campo capitalista, y en perjuicio de las áreas precapitalistas, durante toda la época colonial; y, dentro del campo socialista, en perjuicio de los países convertidos en satélites de la Unión Soviética, al menos durante los primeros lustros después de 1945.

Las implicaciones sociales y políticas de la a. son claras si se tiene en cuenta que, con el fin de elevar el tipo de interés en medida suficiente para asegurar el funcionamiento regular de un sistema económico industrialmente avanzado, o, todavía más, el paso de

un sistema preindustrial a uno industrial, se requiere una contracción relativa o absoluta de los consumos, o bien del nivel de vida. Esto lleva a subdividir los *sujetos* de la a. en dos grupos: por un lado, aquellos que determinan la naturaleza (privada o pública), la tasa de interés y los caminos de la a., los sectores en que debe concentrarse, las regiones que debe favorecer, y que llamaremos los sujetos *activos* de la a.; por el otro, aquellos que sufren como trabajadores o como familias las consecuencias prácticas de tales decisiones, y que llamaremos sujetos *pasivos*.

En el campo capitalista, los sujetos activos son normalmente la *clase dominante* (v.), la *clase política* (v.), las *élites* (v.) del poder económico, los gobiernos en que se expresan tales sujetos; en el campo socialista han asumido una función en muchos aspectos análoga los órganos de gobierno en los que se funden poderes legislativos y poderes ejecutivos (por ejemplo el Presidium del Soviet Supremo en la ex URSS), la burocracia estatal —que puede definirse más o menos como una nueva clase dominante— y el partido a la cabeza. En ambos campos los sujetos pasivos están constituidos generalmente por uno o más estratos de trabajadores de uno u otro sector productivo, aun si en una perspectiva secular los *campesinos* (v.) son los que quizá parezcan haber soportado por completo el mayor peso de la acumulación. Los poderes, la composición, la identidad misma de los sujetos activos y pasivos de la a. cambian con el desarrollo de la sociedad (v. *desarrollo social*), con las vicisitudes del régimen político, con las relaciones de fuerza internacionales.

Los *caminos* de la a. privada y pública se han modificado y complicado notablemente con el desarrollo económico y social. El camino más simple y directo de a. se da cuando una empresa privada determinada reinvierte en máquinas e instalaciones, ampliando el valor global, una parte del plusvalor que ella misma ha producido y realizado. Pero con la expansión y la difusión del ahorro, del crédito, de los seguros, de las inversiones estatales y de los organismos que regulan estos procesos económicos —de la banca a la bolsa, de las sociedades financieras a las instituciones centrales de emisión—, el plusvalor producido en una empresa o en un sector o

área productiva recorre caminos cada vez más intrincados, tomando alternativamente la forma de beneficio, renta, impuesto, antes de alcanzar su (temporal) destino "final" como dosis adicional de capital.

D. Entre los muchos factores que desde los tiempos de Smith se han vinculado a la a., por cuanto se cree que influyen positiva o negativamente en la tasa de interés, sus formas, los caminos que toma, existen algunos que se encuentran casi exclusivamente en los sistemas sociales capitalistas, otros que son típicos de los sistemas socialistas y otros más que operan en ambos tipos de sistema.

Entre los factores típicos de la a. capitalista se incluyen comúnmente:

a] La división del trabajo (v.). Dado que acrecienta la productividad per cápita de los trabajadores, hace aumentar la cuota de excedente destinada a ampliar el capital.

b] La parsimonia, el hábito del ahorro, la inclinación a diferir los consumos y a acumular las ganancias. Son los rasgos característicos de la burguesía, configurados por la ética protestante, y que fueron estudiados ampliamente por Max Weber y Sombart. Este factor, analizado incluso por los clásicos de la economía política, fue satirizado por Marx como "teoría de la abstinencia".

c] El mecanismo de la *competencia*, que obliga a los empresarios capitalistas a acumular, porque solamente si reinvierten incesantemente una gran parte de las utilidades de la empresa en innovaciones tecnológicas y organizativas lograrán sobrevivir en la competencia con los otros empresarios.

d] El nivel de los precios y la correspondiente *tasa de beneficio*. Desde Ricardo se ha observado que sin el incentivo de los precios remunerativos no puede existir ninguna acumulación.

e] La eliminación de muchas empresas del mercado en cuanto que ya no son aptas para sostener la competencia con las empresas del mismo sector en el que se ha producido una mayor a. La reducción del número de empresas favorece la a. en las que permanecen.

Entre los factores que favorecen en cambio la a. en un sistema socialista (aunque la referencia es casi siempre la URSS) se incluyen a menudo:

f] El pleno empleo permanente de la fuerza de trabajo disponible en todos los sectores de la economía, obtenido mediante la planificación de la producción y de la escuela, y el uso de incentivos —y más raramente de la coerción— para transferir grupos de trabajadores de un sector o área a otro.

g] La plena utilización de la capacidad de las instalaciones, frenada a menudo en las sociedades capitalistas por consideraciones de beneficio o de mercado, o por la rigidez de la fuerza de trabajo.

h] La reducción de los gastos de distribución. El encuentro entre el productor y el consumidor está regulado por la planificación central y sectorial; el número de los puntos de distribución en proporción con la población es muy bajo; los gastos de publicidad son mínimos.

i] El freno a los gastos de representación, especialmente los relacionados con la construcción (v., en contraste, los rascacielos de acero y vidrio de las corporaciones norteamericanas y europeas).

Finalmente, son factores que promueven (o, en sentido inverso, obstaculizan) la a., ya sea en los sistemas capitalistas o en los socialistas:

j] La presencia de *clases dominantes* o de *centros de poder* en la organización estatal, a tal punto que imponen la necesaria contracción de los consumos o formas de ahorro forzado a la mayoría de la población trabajadora.

k] La *innovación tecnológica* (v. *tecnología*, D), que aumenta la productividad per cápita y con ella el excedente disponible para la acumulación.

l] El desarrollo de la circulación del dinero y de las *instituciones bancarias* bajo el control del estado, que han facilitado o forzado diversas formas de ahorro y la concentración de éste en inversiones productivas.

m] El grado de "explotación" de la fuerza de trabajo, según la terminología marxista, o bien la relación entre costo del trabajo y ganancias brutas, o entre el valor vertido como equivalente del trabajo a los trabajadores y el valor de las mercancías vendidas a los consumidores. Cuanto más amplia es la diferencia, tanto más rápida —en igualdad de otras condiciones— es la acumulación.

Algunos de los factores indicados ante-

riormente están en relación dialéctica con la a., y pueden presentarse por consiguiente como efectos suyos. Es el caso de la división del trabajo y de la tecnología, que la a. permite llevar a estadios muy avanzados, dando lugar a un incesante incremento de la productividad; el aumento de la productividad permite acrecentar el sobrante per cápita y con ello el global; a su vez éste extiende y refuerza la acumulación.

E. Consecuencias generalmente imputadas, en la literatura sociológica y económica, a los fenómenos de a. son:

a) La formación de nuevos estratos y clases sociales con funciones vinculadas con los mecanismos de la a. y con la gestión y el control del (mayor) capital acumulado, como los dirigentes (v.), los empleados (v.), los técnicos (v.), la burocracia (v.).

b) La formación de un llamado "ejército industrial de reserva", o sea de un número creciente de trabajadores, los cuales o bien han sido expulsados del proceso productivo y permanecen desocupados, o bien por sus características no pueden entrar en él, y cuando más encuentran una ocupación precaria dentro de algún sector marginal (Paci, 1973).

c) La a. "de miseria, tormento de trabajo, esclavitud, ignorancia, brutalización y degradación moral en el polo opuesto" de la a. de capital, es decir, entre los trabajadores. Esta afirmación de Marx, que junto con la precedente constituye para él la "ley absoluta, general, de la a. capitalista", era seguramente válida en el período a que se refería, la primera mitad del siglo XIX, pero más adelante no ha sido confirmada por los hechos. Incluso los críticos más severos del capitalismo admiten que el nivel de vida de la clase trabajadora en las sociedades industriales avanzadas ha mejorado notablemente en el transcurso de un siglo, a causa del desarrollo de la tecnología, de las organizaciones sindicales o de las asociaciones políticas que representan más directamente los intereses de los trabajadores. Sostener que a pesar de ello la "ley absoluta de la a." sigue siendo operante, porque si no se hubieran dado los procesos anteriores las cosas hubieran ido como había previsto Marx, parece ciertamente un sofisma (v. pauperización).

d) El nivel de vida de una población o de los estratos y clases en su interior, en cuanto condicionado por el índice de a., por sus formas y caminos. La a. deprime el nivel de vida de los sujetos pasivos, mientras que deja inalterado o eleva el de los sujetos activos, aquellos que controlan sus modalidades.

e) Determinadas estrategias de la acción de clase o de los centros de poder estatal. Las clases y los centros de poder interesados en mantener o bien en elevar el índice de a., o bien en modificar sus formas o caminos, o en manipular sus factores —lo que resulta siempre en una transferencia diferencial de excedente que perjudica a algunos estratos sociales en vez de a otros—, ponen en acción, para obtener tales objetivos, diferentes estrategias económicas, políticas, ideológicas, cuya naturaleza real y alcance pueden valorarse solamente a partir de un análisis de los mecanismos de base de la a., y por lo tanto del ahorro, de los consumos, de las inversiones, de los beneficios (o de otro tipo de utilidades de balance) y de las rentas.

f) Las formas del dominio político. El grado de tolerancia del régimen en el poder en relación con cualquier otra posición, política y cultural, la estructura del sistema político (número y tipos de partidos, sistema de representación, grupos de presión, etc.), las actividades y funciones internas e internacionales de gobierno, sufren de diversas maneras la influencia de los procesos de a., como muestran las vicisitudes de los estados sudamericanos, africanos y asiáticos, que están en relación de dependencia económica con Occidente, pero también la historia de los regímenes comunistas soviético y chino.

g) El subdesarrollo del Tercer Mundo (v. desarrollo económico, B-C). Son los mecanismos de la a. en el centro, o sea en los países industrializados avanzados —en primer lugar Estados Unidos— y en la periferia, o sea en los países retrasados de África, América Latina y Asia, los que determinan, en la relación mutua, el subdesarrollo creciente de estos últimos, a través de tres tipos de distorsiones: en favor de las actividades exportadoras, en favor de las actividades terciarias y en favor de la industria ligera (Amin, 1970).

h) El imperialismo (v.). Rosa Luxemburg

recurrían a ella para explicar la **evolución social** (v.) en términos bioanalógicos. Spencer concebía la progresiva diferenciación de las estructuras sociales como la expresión, en el nivel de las sociedades humanas, del principio universal por el que la vida consiste en la incesante a. de las relaciones internas de un organismo a sus relaciones externas. A partir de este principio Michelangelo Vaccaro elaboró su ley de la a., según la cual el hombre tiende, a través de la lucha por la existencia, a adaptarse siempre mejor al ambiente en que vive. Vaccaro distinguía cuatro formas principales de a.: entre el hombre y las fuerzas cósmicas, entre el hombre y el mundo vegetal, entre el hombre y los animales, y entre los diversos grupos sociales. Todas estas formas de a. no han dejado de mejorar en el curso de la historia humana, aunque con interrupciones y retrasos temporales; el progreso no es pues, como sostenía Gumpłowicz, una pura ilusión (Vaccaro, 1893). Sinilar a la de Vaccaro, pero con una mayor insistencia en la eliminación de los menos adaptados —organismos, seres humanos y sociedad— y derivada de la lucha por la existencia, es la noción de a. elaborada por Jacques (Jacov Alexandrovich) Novicov en *Les luttres entre sociétés humaines et leurs phases successives* (París, 1893).

La idea de lucha por la sobrevivencia del más adaptado —no organismo, sino entidad social— está en cambio ausente en el concepto de a. elaborado por E. A. Ross, en *Foundations of sociology* (Nueva York, 1905), como elemento de una clasificación de los procesos sociales fundamentales. Retomando algunos datos contenidos en un ensayo de Simmel sobre las relaciones entre “compromiso” (*Kompromiss*) y “conciliación” (*Versöhnung*), Ross propone considerar la a. como un tipo general de relación entre individuos y grupos, junto con “cooperación”, “oposición”, “dominación”, “asociación” y otros, de cuya relación la *tolerancia*, el *compromiso* y la *fusión* serían las formas particulares.

Otro grupo de autores de la época, entre los cuales destacan Park y Burgess, entiende por a. la continua invención y modificación de estructuras sociales, hábitos de comportamiento, instituciones, técnicas, rasgos culturales elaborados para hacer frente a las

exigencias de individuos y colectividades en el curso de la interacción con los más diversos ambientes físicos y sociales. Ellos proponían, sin embargo, usar el término *accommodation* en lugar de a., “con un significado ligeramente diverso. La diferencia es que a. se aplica a modificaciones orgánicas que se transmiten por vía biológica, mientras que *accommodation* se usa para indicar cambios de hábito que son transmitidos, o pueden serlo, sociológicamente, o sea en forma de tradición social” (Park y Burgess, 1921, p. 663). El primero en usar *accommodation* como el equivalente social de la a. biológica —una y otra formas de a. al ambiente a través de la invención de nuevas características, orgánicas en una, socioculturales en la otra— fue el psicólogo norteamericano J. M. Baldwin en *Mental development in the child and the race* (Nueva York, 1895). Hacia 1920 había etnólogos alemanes que usaban *Akkomodation* para indicar la a. recíproca de dos culturas, lo que hoy se dice *aculturación* (v.). Entre los pocos sociólogos contemporáneos que todavía prefieren el término *accommodation* para designar la forma específicamente social de un proceso general, la a., MacIver y Page critican a Burgess por haber entendido tal término más bien como la a. del ser social a condiciones dadas que como la a. de las condiciones externas al ser social. Ellos distinguen, por lo tanto, entre *accommodation*, el proceso por el que el hombre alcanza un sentido de armonía con su ambiente, y *adjustment*, el proceso por el que el hombre se ocupa deliberadamente en adaptar sus necesidades al ambiente o el ambiente a sus necesidades (MacIver y Page, *Society*, Londres, 1950, pp. 77ss., 123ss.).

Teñido de fuerte psicologismo está el concepto de a. elaborado por el criminólogo y sociólogo francés Gabriel Tarde en *La logique sociale* (París, 1895), dedicado enteramente a los procesos de a., y en *Les lois sociales* (*ibid.*, 1898). Para Tarde la a. es uno de los tres procesos sociales fundamentales, consistentes esencialmente en relaciones intermentales entre individuos y grupos; los otros dos son la *repetición* (o *imitación*) y la *oposición*. La a. significa armonía entre las ideas en la mente del individuo; tal armonía se manifiesta en su forma más elevada en la mente del inventor —aquel que en todos los

campos aporta a la sociedad nuevas ideas técnicas, jurídicas, científicas, filosóficas, de las cuales deriva el progreso. Si en la mente de cada individuo reina la armonía entre sus ideas, la armonía de las diversas mentes que componen una sociedad estará asegurada —singular reminiscencia de la idea platónica según la cual la justa constitución de un estado puede realizarse solamente cuando se realiza una condición análoga dentro de nosotros. La idea de a. como armonía entre las partes, casi como si los elementos de una sociedad correspondieran a las partes de un reloj, vuelve a aparecer más tarde en algún manual de sociología de rígida orientación positivista (Ogburn y Nimkoff, 1964⁴).

Según von Wiese, en el marco de su doctrina general de las relaciones sociales, la a. es el grado intermedio de los procesos de *asociatividad* o *asociación* (v.). Respecto de la misma, el *acercamiento* es el grado menor, la *asimilación* el grado mayor, la *unión* el grado máximo, el cual conduce a la creación de *formaciones sociales* (v.). Él entiende "por *acercamiento* los primeros pasos que preparan para la asociación; por *adaptación* la asociación acompañada por el reconocimiento de la diferencia; por *asimilación* el intento de superar la diferencia; y por *unión* la instauración de una comunidad concebida como situación autónoma" (von Wiese, 1933²). En el significado atribuido por von Wiese, la a. no es pues una relación de intercambio dinámico con el ambiente físico o social, sino una forma de la *sociabilidad* (v.).

En un sentido enteramente distinto, Sombart habla de a. de la población a las necesidades del capitalismo desde principios del siglo XIX, cuyo resultado ha sido la formación del proletariado moderno (Sombart, 1916³). Aquí se configura un agente con perspectiva a largo plazo, el capitalismo industrial y agrícola, cuyas "necesidades" de relaciones claras de propiedad, de máxima explotación del suelo y de los medios de producción, de gestión racional de las empresas, de combinación y coordinación de muchos trabajadores bajo un solo mando, de precio del trabajo favorable al empleo del capital, requieren y gradualmente imponen que la población se adapte desde su triple punto de vista: concentrándose en las ciuda-

des, donde se puede habitar en masa a poca distancia de las fábricas (a. *espacial*); habituándose al trabajo parcial, regular y subordinado propio de la fábrica capitalista (a. *técnica*); controlando las pretensiones salariales a tal punto que se pueda garantizar un beneficio del uso del capital (a. *económica*).

En Parsons, la a. llega a ser un *imperativo funcional* de todo sistema social, al lado del logro de objetivos colectivos, de la integración y del mantenimiento de la estructura latente. El paradigma, o modelo, al que Parsons expresamente se refiere es nuevamente el del organismo, como en Spencer, pero con todos los refinamientos propios del desarrollo de las ciencias biológicas. Entre ellos Parsons señala el concepto de "dominio activo" (*active mastery*) del ambiente, con explícito rechazo de toda implicación de un "ajuste" pasivo del sujeto a un determinado ambiente. La exigencia de que en un sistema social (v.) —de cualquier escala: desde el pequeño grupo a la sociedad— existan actividades, estructuradas en papeles, que "manipulan" incesantemente los objetos físicos y sociales del ambiente externo, intercambiando con él recursos transformados, deriva ya sea de la variabilidad de éste, ya de la multiplicidad de los objetivos que un sistema persigue habitualmente. Dado un objetivo, si el ambiente fuera constante no habría necesidad de actividades manipuladoras reiteradas: los recursos fluirían en él, y de él, por inercia. Pero también los objetivos cambian: los recursos aplicables a uno de ellos no son adecuados o suficientes para otros. El conjunto de las actividades que producen, en relación de intercambio con un ambiente cambiante, recursos generales utilizables con fines alternativos constituye la función de a. En el nivel de los sistemas de mayor escala —las sociedades—, tal función representa el "fuego", el objetivo primario de la organización económica (Parsons, 1961). Los divulgadores de las teorías parsonianas simplificaron después el concepto de a. definiéndolo como una situación en la que el sujeto obtiene del ambiente todos los recursos que demanda, a cambio de todos los recursos que desea ofrecer (Bredemeier y Stephenson, 1962). En tal acepción, la a. se asemeja al llamado "equilibrio del consumidor" de la teoría económica, perdiendo la

connotación de dominio activo —esencial en sociología— a través de la manipulación instrumental de los objetos del ambiente o el descubrimiento de nuevas relaciones con él (v. **equilibrio social**).

Entre los autores que no usan el término a., pero cuyas teorías sociológicas utilizan un concepto afín, cabe mencionar al historiador inglés A. J. Toynbee. La "respuesta" que las sociedades deben elaborar ante los "desafíos" geográficos y culturales del ambiente, y que muchas veces en el pasado no han sabido elaborar, por sus propias limitaciones o por la excesiva intensidad del desafío, encauzando así el camino de la disgregación, es precisamente un complejo problema de adaptación.

El término a. es a menudo usado en psicología y psicología social —actualmente menos que en la generación anterior— para indicar el proceso mediante el cual un individuo se hace apto para reaccionar más eficazmente a los estímulos y a las tensiones que tienen su origen en el trabajo, en la relación con colegas, amigos, familiares, autoridad, y en general por la inserción en un grupo con estructura y/o cultura distinta respecto de las que operan la socialización.

C. La a. al ambiente puede alcanzarla una colectividad de dos maneras: con una modificación de las relaciones internas, y luego de los valores de orientación y de otros elementos de la cultura, o con una transformación del ambiente externo, natural o social. La mayor parte de las colectividades usan ambos modos (ya sea cíclicamente, ya sea contemporáneamente, en medida variable y por razones diferentes) de encontrarse a menudo en su propia cultura, que puede predisponerlas a formas de actividad dirigidas al dominio de la naturaleza o bien a formas de contemplación del mundo. La civilización europea y la civilización india antigua representan los extremos a este respecto. Otras veces, en cambio, la razón está en la dureza del ambiente que impide toda a. que no sea una reorganización interna, o en presiones que surgen desde el interior de la colectividad misma forzándola, incluso contra sus escalas culturales de preferencia, a comprometerse en una transformación activa del ambiente externo (Sorokin, 1947).

Sin embargo, no debemos considerar el ambiente natural y social como un dato que en todos los casos ha de transformarse materialmente, teniendo los medios, o al cual es preciso adaptarse, autolimitándose, con formas de reorganización interna cuando los medios no se poseen. Los límites del ambiente son siempre los que determina la cultura de la colectividad considerada en un cierto momento de su historia. Los cambios o procesos de la cultura material e inmaterial, sustitutiva o no (v. **cultura, C**), pueden ampliar firmemente los límites del ambiente sin que en éste tenga lugar ninguna modificación "objetiva". Por lo que respecta, por ejemplo, a la disponibilidad mundial de recursos energéticos, los límites del ambiente natural parecían bastante restringidos mientras la tecnología conocía solamente el uso de la leña como fuente principal de energía, pero se han ampliado en forma exagerada a medida que se ha ido desarrollando la tecnología de la prospección y uso del carbón, de hidrocarburos y últimamente de combustibles nucleares. Una empresa que no logra vender más que una pequeña cantidad de un determinado producto esté ubicada en un ambiente económico circunscrito, pero generalmente está en condiciones de ampliarlo considerablemente poniendo a la venta un producto modificado o reduciendo el precio. Un ambiente socioeconómico capaz de absorber millones de automóviles al año, que pocos años antes nadie hubiera pensado que existiría, fue creado por Henry Ford en los años veinte, al lanzar al mercado un automóvil sencillo, sólido, de bajo precio: el modelo T. Un grupo político que no tiene "espacio" entre otras formaciones puede encontrarlo elaborando una ideología original, etcétera.

BIBLIOGRAFÍA: H. C. Bredemeier y R. M. Stephenson, *The analysis of social systems*, Nueva York, 1962; L. M. Bristol, *Social adaptation-A study in the development of the doctrine of adaptation as a theory of social progress*, Cambridge (Mass.), 1915; W. F. Ogburn y M. F. Nimkoff, *Sociology*, Boston, 1964; R. E. Park y E. W. Burgess, *Introduction to the science of sociology*, Chicago, 1921, cap. X; T. Parsons, "An outline of the social system", en T. Parsons, E. Shils,

K. D. Naegle y J. R. Pitts (comps.), *Theories of society - Foundations of modern sociological theory*, Nueva York, 1961, vol. 1; J. Romano (comp.), *Adaptation*, Itaca, 1949; W. Sombart, *El capitalismo moderno* (2 vols., Munich, 1916²), ed. it. abrev., Turín, 1967, cap. XLIV ss.; P. Sorokin, *Society, culture and personality: their structure and dynamics - A system of general sociology*, Nueva York, 1947, cap. XXVII; A. J. Toynbee, *Le civiltà nella storia* (vols. I-VI, Londres, 1933-1939), compendio en un vol. de D. C. Somervell, Turín, 1950; M. Vaccaro, *Le basi del diritto e dello stato*, Turín, 1893; L. von Wiese, *Sistema di sociologia generale* (Munich y Leipzig, 1933²; Berlín, 1955³), Turín, 1968, p. II, caps. II y V.

afectividad-neutralidad. v. VARIABLES ESTRUCTURALES, C

agresión (al. *Aggression*; fr. *aggression*; ingl. *aggression*; it. *aggressione*)

A. Acto, comportamiento o acción de un individuo o de una colectividad dirigido conscientemente a dañar, someter, disminuir, herir física o psíquicamente a otro individuo o colectividad de manera arbitraria o ilegítima desde el punto de vista de la víctima o del sistema social de la que forma parte. La a. puede ser simbólica (como 'traspasar un muñeco que representa a la víctima) o real; inmaterial (por ejemplo una injuria), o material (por ejemplo un robo). La forma extrema de a. material es la **violencia** (v.).

B. Para Freud, que usa un único término —*Aggression*— para designar ya sea los actos agresivos o el impulso de cometerlos, esto es, la **agresividad**, estos actos no constituyen, desde el punto de vista morfológico, una categoría específica, distinta de la categoría de los actos no agresivos; ni se requiere que el sujeto sea consciente de su contenido o significado agresivo para clasificarlos como tales. Cualquier acto, incluso de omisión, puede fungir como a. si está motivado por una pulsión hostil en relación con otro,

o bien por la intención, aun inconsciente o semiconsciente, de dañarlo. Entre los científicos sociales que han seguido en alguna medida las teorías freudianas se ha mantenido el significado bivalente del término a., válido para designar indistintamente ya sea los actos, ya sea las pulsiones hostiles, pero los actos agresivos son considerados como una categoría en sí. Así pues Parsons, ciertamente el más representativo de los sociólogos de este siglo que hayan sido influidos por Freud, entiende por a. "la **disposición** por parte de un individuo o de una colectividad a actuar de manera tal que dañe ilegítimamente, más o menos a sabiendas, los intereses de otros individuos o colectividades pertenecientes al mismo sistema" (Parsons, 1947); sin embargo, presenta como a. solamente actitudes y actos manifiestamente destructivos. La mayoría de los sociólogos ha circunscrito ulteriormente el significado de a., de manera que incluya solamente a los segundos; en esta acepción una motivación agresiva cualquiera no constituye todavía una a., ni un determinado acto puede considerarse como una forma de a., aunque esté motivado por una pulsión agresiva, mientras no se concrete en un daño real o potencial para su objeto. De esta manera pierden sentido e interés las expresiones de origen freudiano como "la a. libremente fluctuante en una sociedad", a. que en determinadas circunstancias puede canalizarse o "sublimarse" en formas creativas, como la expresión artística (cf. Allport, 1954).

En las ciencias sociales anglosajonas, especialmente en la psicología social estadounidense, hay quienes incluyen entre las formas de a. todo comportamiento o conducta orientados a la afirmación de sí mismo en el mundo externo. Este significado de a. se remonta a la obra de Alfred Adler, el colaborador de Freud que rechazó la hipótesis de las pulsiones libidinosas como base motivacional de la personalidad y las substituyó por la necesidad de autorrealización por medio del dominio de sí y del ambiente. Aceptar tal acepción de a. significa ampliar desmesuradamente la categoría de los actos agresivos, dejando además indefinidos sus límites. La competencia deportiva, la emulación entre escolares, el empeño por hacer carrera en una empresa, la ambición de un científico, son todos susceptibles de

ser incluidos entre las formas de a., aun si no causan daño a otros o, por el contrario, representan un beneficio. La búsqueda de las causas, de la dinámica, de los medios de previsión, prevención y control de los actos objetivamente dañinos a otros queda de este modo comprometida.

En el nivel de las colectividades nacionales, la definición más conocida de a. se encuentra en las convenciones estipuladas entre la Unión Soviética y otros países en 1933-1934, en el marco de los trabajos de la Liga de las Naciones. En éstas se describían como formas de a. todas las acciones de este grupo: a] declaración de guerra; b] invasión del territorio de otro estado por medio de fuerzas armadas, con declaración de guerra o sin ella; c] ataque al territorio, naves o aviones de otro estado por medio de fuerzas terrestres, navales o aéreas, con declaración de guerra o sin ella; d] bloqueo naval de las costas y de los puertos de otro estado; e] ayuda y protección a bandas armadas, constituidas dentro de los límites territoriales de un estado, que han invadido el territorio de otro estado, o bien rechazo, pese a demandas en tal sentido por parte del estado invadido, a tomar en su propio territorio todas las medidas en su poder para privar a dichas bandas de toda ayuda o protección. Entre dos o más estados, se definía como agresor aquel que iniciaba primero una o más de tales acciones. Si bien con el transcurso del tiempo se ha ignorado o deformado, en provecho de innumerables países, grandes y pequeños, tal definición de a. entre naciones aparece de hecho todavía implícita en el debate suscitado en nuestros días por episodios como la guerra de Vietnam, la guerra entre Israel y los países árabes en 1967, la invasión de Checoslovaquia en 1968.

C. En el estudio de la a. es importante tomar en cuenta, según sus diversas combinaciones, el nivel de análisis, los componentes secuenciales de los actos o acciones agresivas, además de sus factores (para éstos v. también el apartado D). El nivel de análisis se refiere por un lado al sujeto, por el otro a la víctima de una agresión. En su nivel mínimo, intrapsíquico, la a. está manejada por componentes estructurales de la personalidad en perjuicio de otros: en este sentido

se habla por ejemplo de superego agresivo en relación con el ego. Tenemos después la a. de parte de individuos, de pequeños grupos, de asociaciones u organizaciones, de clases sociales, de estados o naciones y, finalmente, en su nivel máximo, la a. de parte de coaliciones internacionales. Cada sujeto puede evidentemente agredir a otros sujetos de diverso nivel, como sucede cuando un grupo ataca a un individuo aislado, pero las a. son más frecuentes entre sujetos del mismo nivel. Los componentes seriales son todos los individuos, grupos, sistemas, mecanismos de decisión, estructuras y colectividades de diversa naturaleza que aportan en forma sucesiva, o son aptos para aportar, una contribución al desarrollo de una agresión. Senghaas (1971) propone considerar cuando menos diez: 1] la disposición individual a la a., innata o adquirida; 2] los grupos de interés; 3] las élites dominantes; 4] los medios de comunicación de masa; 5] el sistema político y la cultura política de un país determinado; 6] el gobierno y la burocracia central; 7] la estrategia internacional adoptada por un país; 8] la dinámica de los procesos de decisión en momentos de crisis; 9] los procesos de escalada; 10] la dinámica propia y las reacciones del ambiente internacional. En esta lista sería necesario añadir, como posibles componentes secuenciales de actos agresivos, la acción de las clases sociales, y el lenguaje político usado por hombres políticos, intelectuales, partidos, sindicatos, grupos espontáneos y gobiernos.

Las a. varían según el grado de preparación y según el grado de organización de su desarrollo. Una invasión militar por lo general tiene una larga preparación y organización; un movimiento de muchedumbre (v.) contra la sede de un partido puede prepararse por obra de agentes provocadores, pero en general resultará poco organizado; la a. a un árbitro después de un partido de fútbol no es, por lo general, ni organizada ni preparada. En este último caso se habla de a. *eruptiva*. Cualquiera que sea el tipo de a., aun si no es organizada, espontánea o breve, es posible determinar una secuencia de fases de desarrollo relativamente constantes, cada una de las cuales requiere la verificación de un determinado acontecimiento o la presencia de un cierto factor psicológico, ecológi-

co, informativo o estructural para dar origen a la fase posterior. Si la secuencia se interrumpe en una de las fases preliminares, la a. no tiene lugar. Esto es válido ante todo si consideramos la a. como **comportamiento colectivo** (v.) (cf. Smelser, 1963).

Al definir una determinada acción como a., especialmente en el nivel internacional, con su respectivo sujeto agresor, desempeña siempre una parte importante la idea de legitimidad de dicha acción. El hecho de atacar por ejemplo en primer lugar a una nación vecina, no es algo dirimente, ya que el atacante puede haber sido inducido a ello por la noticia de preparativos ofensivos en su contra. Por otro lado, salvo excepciones, ninguna acción encuentra reconocimiento unívoco, ni como a. ni como legítima defensa en toda la comunidad internacional, ni mucho menos en todos los grupos políticos de un mismo país. En 1967, Israel, estando claro que inició las operaciones bélicas en primer lugar, atacó a los países árabes vecinos para impedirles que llevaran a cabo la a. que estaban preparando contra él: tal es la versión oficial de los países occidentales y, dentro de ellos, de los partidos de centro y de derecha. Pero también se dice que Israel agredió fríamente a los árabes, como una etapa necesaria de su proyecto imperialista; ésta es la versión de los países socialistas (y también de los árabes) y de los partidos de izquierda en los países occidentales. El enfrentamiento de ideologías y de intereses que aparece en similares episodios hace difícil establecer como instrumento de valoración de acciones y de sujetos una definición estándar de a. entre las naciones. La ambigüedad de un acto más o menos definible como a. es generalmente menor entre los individuos y entre los grupos, ya sea porque en muchos casos la situación distingue nítidamente a las partes —en el asalto de un ladrón a una oficina de correos llena de clientes es obvio quién es el agresor y quién la víctima—, ya sea porque la contribución de la víctima a la a. es socialmente menos visible y menos estudiada (cf. Chapman, 1968, cap. v). Estas dificultades del concepto de a. llevan a establecer que en muchas situaciones la a. puede ser recíproca, configurándose dos o más sujetos como agresores, aun si

al inicio el acto material de a. por una de las partes es encubierto por la otra.

D. La a. ha sido hasta ahora estudiada por psicólogos, psicólogos sociales y antropólogos culturales más que por sociólogos. Por lo tanto, las principales teorías de la a. se centran en la estructura psicocultural del individuo, variando desde un máximo de innatismo (Freud, Lorenz) a un máximo de ambientalismo (Mead), más que en las estructuras sociales, y los factores considerados son diferentes según las teorías, aunque suceda que el mismo factor se encuentre en varias teorías con funciones y posición diversas.

Teorías y factores interpersonales de la a. son, pues, parcialmente incompatibles entre sí según que configuren la a. en forma de:

—manifestación de la voluntad de poder, de afirmación sobre los otros (Adler);

—producto de la frustración o del bloqueo de un comportamiento dirigido a obtener una gratificación (Freud *ante* 1920; Dollard y otros). Es el factor de a. más a menudo invocado en la literatura, aunque después fue objeto de numerosas críticas (cf. Berkowitz, 1962);

—producto de una pulsión primaria que puede remontar al instinto de muerte, universal e inmodificable (Freud *post* 1920);

—resultado de una acumulación autónoma de energía en centros nerviosos que aflora explosivamente, alcanzado un cierto nivel, en un comportamiento manifiesto (Lorenz);

—producto recurrente de un determinado tipo de socialización en el ámbito de una cultura (v.) que induce, favorece o premia comportamientos agresivos (Mead);

—resultado de un desplazamiento de la hostilidad sentida hacia un objeto (individuo o grupo) en dirección a un objeto distinto, favorecida por formas de prejuicio étnico, político o religioso (Allport).

Si se desplaza la atención del individuo a los fenómenos de **estructura** (v.) y de **interacción social** (v.), surgen otros factores de la a., algunos casi universales, otros específicos de una sociedad dada. Fuertes estímulos a la a. de individuos, grupos, clases, minorías, nacionalidades, son, en cualquier tiempo y lugar: la *instigación*, especialmente por parte de líderes carismáticos e ideológicos, en cuanto que aumenta el nivel de tensión entre

los destinatarios del mensaje y la dirige sobre el objeto deseado; la designación de un individuo, grupo, etc., como *chivo expiatorio*; la presencia de un fuerte **conflicto** (v.) en ausencia de instrumentos eficaces de **control social** (v.); la **división del trabajo** (v.) cuando asume carácter competitivo, como en las sociedades capitalistas; la estructura de la **familia** (v.); los episodios de **pánico** subsiguientes a catástrofes naturales o sociógenas; cualquier forma de **justificación del crimen** (v.), o bien de aprobación ideológica (v. **ideología**) de los sufrimientos infligidos o infligibles a otros, a través del doble mecanismo de la legitimación moral del propio acto y de la deshumanización de la víctima (Sanford y Comstock, 1971).

Es discutible la influencia de la estructura global de una sociedad sobre el índice medio de a. y de agresividad en ella observable —de muy dificultosa medición y en cualquier caso de dudoso valor comparativo. Autores de orientación marxista han afirmado a menudo que el elevado índice de a. entre individuos y grupos que se puede encontrar en las sociedades occidentales es exclusivamente producto intrínseco del sistema capitalista, basándose en la situación de la sociedad más desarrollada en sentido capitalista, Estados Unidos. Para validar tal afirmación sería necesario probar con datos adecuados a) que en las sociedades socialistas, a partir de la más desarrollada —Rusia—, el índice de a. (queda la duda sobre la posibilidad de obtener una medición digna de confianza de este género) es significativamente inferior que en las sociedades capitalistas; b) que las sociedades capitalistas no difieren de manera apreciable entre sí en cuanto al índice de agresión. En realidad no existen por ahora datos adecuados, y aquellos de que se dispone tienden quizá más a confutar que a convalidar las anteriores afirmaciones. Si se incluyen entre los actos de a., además de los delitos comunes, la supresión intelectual, política o física de cualquier forma de disensión, las sociedades europeas, socialistas o no, parecen en conjunto similares por la elevada frecuencia de a. interpersonales e intercolectivas, mientras que las grandes sociedades orientales, capitalistas o no —Japón y China—, parecen similares por la menor frecuencia de agresión.

En el nivel internacional, el **imperialismo** (v.) ha sido considerado siempre un factor predominante de agresión.

E. Una función a menudo referida a la a. es la **adaptación** (v.), entendida como aumento de las probabilidades de supervivencia a costa del propio ambiente. Amenazado directa o indirectamente por éste, el sujeto se dispone a modificarlo por medio de una a. que lo haga más acorde a sus propias condiciones de existencia. Tomada al pie de la letra, fuera del contexto que le dio origen —la sociología bioanalógica del siglo XIX—, tal afirmación lleva a conclusiones triviales y cónicas; en efecto, es obvio que las a. perpetradas en todos los tiempos con fines colonialistas, igual que los robos callejeros, aumentan las probabilidades de supervivencia del agresor. Ésta tiene sentido solamente si se concibe la a. como una mera intervención activa en el ambiente, no necesariamente dañina para terceros; pero es precisamente esta acepción simplificada y reductiva de la a. la que rechaza la sociología contemporánea.

Es discutible la afirmación de que la libre expresión de formas de a., o bien la observación de acciones agresivas (por ejemplo a través de los medios de **comunicación masiva** [v.]), reduzcan la probabilidad de realizar a continuación a. más graves (Berkowitz *et al.*, 1963; Berkowitz, 1964). Según algunos la posibilidad de realizar a. limitadas, con el permiso o la tolerancia de otros, reduce el nivel de inhibición, y por lo tanto puede favorecer a. posteriores, mientras que la observación de a. reales o relatadas puede proporcionar el estímulo o el modelo para descargar en un comportamiento agresivo manifiesto actitudes agresivas que estaban antes en estado latente; según otros, que proponen con otro carácter la antigua idea de *catharsis*, las escenas de violencia vistas en films o en la televisión aumentan, bajo ciertas condiciones, la posibilidad de reducir los comportamientos agresivos (Feshbach y Singer, 1971). En el nivel colectivo, el comportamiento agresivo de grupos, asociaciones, clases, a partir de los hábitos lingüísticos y de la estructura de las ideologías que facilitan la designación de *chivos expiatorios* para cualquier tipo de tensión social, son el mayor factor de contraa. por parte de las co-

lectividades que se sienten amenazadas por tal comportamiento, aunque no sean designadas directamente como objeto primario de la a. Como la contraa. excede por lo general la medida de la a., el proceso de retroacción positiva que así se instaura puede asumir un carácter explosivo. Por tales motivos el control de todas las formas de a., a partir de las lingüísticas, ideológicas, simbólicas, por parte de una colectividad, en perjuicio de otras, es uno de los problemas centrales de todo sistema político.

BIBLIOGRAFIA: A. Adler, *Práctica y teoría de la psicología del individuo* (Munich, 1930⁴), México, Paidós Mexicana; G. W. Allport, *La naturaleza del prejuicio* (Nueva York, 1954), Buenos Aires, Eudeba; L. Berkowitz, *Aggression - A social psychological analysis*, Nueva York, 1962; L. Berkowitz, "The effects of observing violence", en *Scientific American*, 210, 1964; L. Berkowitz et al., "Film violence and subsequent aggressive tendencies", en *Public Opinion Quarterly*, xxvii², 1963; D. Chapman, *Lo stereotipo del criminal - Componente ideologica e di classe nella definizione del crimine* (Londres, 1968), Turín, 1971, cap. v; D. N. Daniels, M. F. Gilula, F. M. Ochberg, *Violence and the struggle for existence*, Boston, 1970; R. Denker, *Aufklärung über Aggression*, Stuttgart, 1971³, con bibl.; J. Dollard et al., *Frustrazione e aggressività* (New Haven, 1939), Florencia, 1967; S. Feshbach y R. D. Singer, *Television and aggression*, San Francisco, 1971; S. Freud, *El malestar en la cultura* (Viena, 1929-1930); Madrid, Alianza, 1971; J. A. Galtung, "A structural theory of aggression", en *Journal of Peace Research*, 1 (1), 1965; A. Kardiner, *El individuo y su sociedad: la psicodinámica de la organización social primitiva* (Nueva York, 1939), México, Fondo de Cultura Económica, 1945; K. Lorenz, *Sobre la agresión: el pretendido mal* (Viena, 1963), México, Siglo XXI, 1971; M. Mead, *Sexo y temperamento en las sociedades primitivas* (Nueva York, 1935, 1963), Madrid, Laia; E. I. Megargee, *Dinámica de la agresión* (Nueva York, 1970), México, Trillas; A. Mitscherlich, *La idea de la paz y la agresividad humana* (Berlín, 1969), Madrid, Taurus; T. Parsons, *Di alcune fonti e forme di aggressive primarie nella struttura del mondo occidentale* (1947), actualmente en *Società e dittatura*, Bolonia, 1956; N. Sanford y C. Comstock, *Sanctions for evil - Sources of social destructiveness*,

San Francisco, 1971; D. Senghaas, *Aggressivität und kollektive Gewalt*, Stuttgart, 1971; N. J. Smelser, *Il comportamento collettivo* (Nueva York, 1963), Florencia, 1968; Varios autores, *Revue Internationale des Sciences Sociales*, xxiii (1), 1971 (número especial dedicado a los estudios sobre la agresión).

agresividad. v. AGRESIÓN

ambiente natural (al. *Naturumwelt*; fr. *environnement*; ingl. *environment*; it. *ambiente naturale*)

A. El a. natural puede definirse como el conjunto de los factores físicos, químicos y biológicos de los que depende la existencia del hombre en cuanto organismo terrestre. La consideración sociológica de tales factores está dirigida a establecer a) por cuál camino y con qué intensidad uno u otro de estos factores condicionan las formas del comportamiento individual y colectivo, la motivación y la inteligencia, los fenómenos de organización o desorganización social, el desarrollo o declinación de comunidades locales, nacionales y estatales; los procesos políticos, jurídicos, familiares, religiosos; la tecnología (v.), los modelos de cultura (v.), la distribución y las formas de los asentamientos humanos, el tipo de habitación; y b) de qué modo modifica el a. natural la anteriormente mencionada fenomenología social y cultural.

B. La reflexión sociológica sobre la relación sociedad/a. natural ha pasado hasta nuestros días por tres fases distintas. En una primera fase, cuyos orígenes se confunden en la antigüedad con los orígenes mismos del pensamiento social, se analizó casi únicamente la influencia que los factores ambientales parecen tener sobre los más diversos fenómenos sociales. Por mucho tiempo este tema fue tratado en un plano predominantemente especulativo por innumerables historiadores, filósofos, literatos, geógrafos, estudiosos de la economía y de la política, psicólogos y moralistas. Se puede decir que

no existe ningún clásico del pensamiento político y de la historiografía, de Aristóteles a Ovidio, de Bodino a Vico, de Maquiavelo a Montesquieu, de Turgot a Herder, que no haya dado por sentado que la mayor parte de los fenómenos políticos, y el movimiento histórico mismo de las sociedades humanas, están gobernados en gran medida por las características que el a. natural presenta en un cierto territorio, y por sus cambios.

Desde mediados del siglo XIX, a la especulación se añade gradualmente, en Europa y en Estados Unidos, el análisis estadístico. Utilizando variables como la altura, la temperatura media, el volumen anual de las precipitaciones atmosféricas, el tipo y proceso de los cultivos, las características de la flora (por ejemplo la subdivisión de las llanuras en estepa, tundra, sabana, etc.), los primeros geantropólogos, entre los cuales destacan F. Ratzel en Alemania y P. Vidal de la Blache en Francia, intentan descubrir las correlaciones, positivas o negativas, entre dichas modalidades y la distribución y densidad de la población, grado de desarrollo económico y social, repartición de las razas, tipos de vestido y alimentación. Esta fase tuvo su fin virtualmente a principios del siglo XX, cuando los conocimientos sociológicos y antropológicos avanzados, la mayor disponibilidad de datos y su mayor confiabilidad, junto con el perfeccionamiento del análisis estadístico, permitieron poco a poco mostrar de qué modo fenómenos socioculturales muy diversos se encuentran en condiciones ambientales sustancialmente análogas, de qué modo fenómenos socioculturales afines tienen lugar en condiciones ambientales del todo distintas y de qué modo dentro de un mismo ambiente, inalterado durante miles de años, se han asentado formas de sociedad y de cultura completamente diversas (Lowie, 1917).

En una segunda fase, que tiene inicio en los últimos decenios del siglo XIX, la perspectiva se invierte: en lugar de la influencia del a. natural sobre las sociedades humanas se estudian los efectos que el desarrollo de las sociedades humanas tiene sobre el a. natural. Entre las primeras obras que se proponen dar un panorama global de las transformaciones introducidas en el a. natural por la acción humana, cabe señalar la del

norteamericano G. P. Marsh (1885). En ésta, como en todas las obras que la siguieron con la misma orientación, se examina sobre todo el impacto macroscópico de las sociedades humanas sobre el a. natural bajo forma de tala de bosques, expansión de tierras cultivadas, actividades mineras, construcción de carreteras y edificios, protecciones costeras, caza y domesticación de animales, y similares. Tal impacto se hace evidente principalmente en la transformación del paisaje, en el aspecto que el a. natural presenta visiblemente. Las obras de esta orientación reflejan la idea del hombre que "domina" el a. natural y lo somete a sus propios objetivos económicos y políticos.

La tercera fase de la reflexión sobre la relación sociedad y naturaleza, iniciada hace pocos lustros, se está desarrollando bajo el signo de la *ecología*, esto es, del estudio de las complejas relaciones que vinculan entre sí a todos los sistemas orgánicos vivos, animales y vegetales, incluidos los microorganismos, dentro de la biosfera. El foco del análisis se ha desplazado ahora hacia la función que factores culturales, por un lado (como la ideología de rapiña, la creencia de que los recursos naturales —especialmente el espacio, el aire y el agua— son infinitos), y factores instrumentales, por el otro (como el desarrollo del sistema industrial en sus variantes capitalista y socialista, y las exigencias de la geopolítica), han tenido y siguen teniendo en la alteración del equilibrio alcanzado por los biosistemas a través de millones de años de evolución, hasta el punto de poner en peligro la existencia misma de la especie humana.

Hasta ahora, el pensamiento marxista sobre estos temas ha sido difícilmente asimilable de manera neta a una de las tres fases, aunque tal vez esté más próximo a la segunda, por su apariencia de ideología del progreso. Para el marxismo el hombre y la sociedad son parte de la naturaleza; mediante el intercambio recíproco, como se lleva a cabo a través del trabajo, la naturaleza se humaniza, mientras que el hombre se naturaliza (Schmidt, 1971). Todo cambio del a. natural obrado por las sociedades humanas no es, pues, obra de un agente externo, extranatural, sino de una parte de la naturaleza que actúa y retroactúa dialécticamente

sobre las otras (esto no es obviamente lo que entendía Engels por "dialéctica de la naturaleza"). Al tiempo que escapa del determinismo con frecuencia mecánico y unilateral de la escuela geantropológica, este planteamiento parece mal estructurado como contribución al análisis de la relación sociedad/a. natural como se da en la fase de la reflexión ecológica.

Al no ver en las sociedades humanas más que entidades naturales se corre el riesgo de llegar a la conclusión, en la época de la contaminación generalizada, de que la naturaleza se está destruyendo a sí misma; lo cual es plenamente comprensible e incluso aceptable desde el punto de vista naturalista, pero ofrece escasos instrumentos a quien quiera interrumpir la acción negativa de las sociedades humanas sobre la naturaleza. En otro plano, la objeción de que en cuanto teoría de la sociedad capitalista el marxismo está en condiciones de determinar mejor que cualquier otra teoría social la responsabilidad primaria de los atentados a la biosfera, tiene escaso fundamento: sociedades antiguas como la romana, sociedades primitivas o analfabetas como gran parte de las africanas en los siglos pasados, sociedades contemporáneas subdesarrolladas como Brasil y las mismas sociedades socialistas europeas han contribuido y contribuyen a la alteración del a. natural, teniendo en cuenta las dimensiones de la población, en medida no inferior a las sociedades capitalistas avanzadas.

C. Hace algo más de medio siglo, un sociólogo ruso-norteamericano sintetizaba en los siguientes términos el concepto de a. natural, o, como entonces se prefería decir, geográfico: "Con este concepto se entienden todas las condiciones y los fenómenos cósmicos que existen independientemente de la actividad del hombre, que no han sido creados por el hombre y que cambian y varían de manera espontánea, independientemente de la existencia y de la actividad del hombre. En otras palabras, si tomamos el ambiente total de un hombre o el de un grupo social, y se sustraen de él todos los agentes ambientales directa o indirectamente creados o alterados a causa de la existencia y de la actividad del hombre, quedará más o menos lo que se conoce por ambiente" (Sorokin, 1928,

pp. 101-102). Si nos basamos en dicha definición, el ambiente estaría constituido por el clima "natural", la temperatura terrestre, el suelo, los relieves, los cursos y espejos de agua, la flora y la fauna naturales, los cambios de estación, los procesos geofísicos (terremotos, sismos, erupciones volcánicas, mareas), los fenómenos de gravitación, huracanes, corrientes marinas, etcétera.

Aunque parezca persuasiva a primera vista, una definición del a. natural como residuo extrahumano, que podemos encontrar incluso hoy en la conciencia social de muchos sectores de la sociedad contemporánea, es actualmente inadecuada, a la luz de las transformaciones inducidas en el a. natural precisamente por la actividad humana; y quizá también lo fuera en el momento en que fue escrita. Recorramos la lista de los factores mencionados por Sorokin: ¿cuáles de ellos podemos considerar, desde siglos o desde milenios, de manera independiente de la existencia y de las actividades del hombre? El clima y la orografía de Sicilia y de Cerdeña han sido drásticamente alterados por las talas de bosques masivas efectuadas durante la época romana y griega para la construcción de naves de guerra. Especies enteras de animales fueron exterminadas por el hombre prehistórico. La composición y la distribución de las faunas terrestre y marina de casi todas las zonas del globo son el resultado directo e indirecto de innumerables actividades humanas, desde la caza a la domesticación y a los transportes, de la pesca a la excavación de canales transoceánicos y al uso de pesticidas; lo mismo, cambiando los términos, puede decirse de gran parte de la flora. Algunos terremotos son provocados por la construcción de diques; los lagos artificiales modifican el clima y el régimen de las precipitaciones pluviales; el óxido de carbono, producto de la combustión artificial de millares de toneladas de combustible —la mayor parte en el último siglo— ha modificado tangiblemente la atmósfera y la penetración de los rayos solares en la superficie terrestre. Por eso, en lugar de la independencia respecto de la existencia y actividad del hombre, ahora unida inseparablemente al ambiente, es necesario incluir, en la base de la definición de lo que es "natural", su carácter de factor condicionante de la existencia de la

especie humana. En este sentido constituyen el a. natural todos los factores físicos, químicos y biológicos, aptos para modificar, de manera favorable o desfavorable a su existencia, cualquier estado o comportamiento de los organismos humanos. La relación entre tales factores y los organismos humanos es sin embargo mediata en diversas formas, en medida creciente por la *civilización* (v.), por la organización social y por la *cultura* (v.). La sociología estudia precisamente esta mediación, intentando captar ya sea las implicaciones en los dos sentidos, para los organismos y para el ambiente, ya sea la forma que la mediación misma acaba por asumir en presencia de determinadas características o estados en que se encuentran en un determinado momento unos y otros.

D. El a. natural que nosotros experimentamos actualmente es el producto de muchas actividades singulares e interrelacionadas, llevadas a cabo regularmente por casi todas las sociedades humanas desde la prehistoria. Las principales son:

a) Los cultivos agrícolas. Gran parte de las llanuras cultivadas estaban en otro tiempo cubiertas de bosques y selvas, que fueron segados, talados y quemados para dar lugar a diversas formas de producción agrícola, con fines alimentarios e industriales. Además de las modificaciones del clima y del régimen hidrogeológico de grandes zonas, la tala de selvas, sustituidas por cultivos agrícolas, ha producido indirectamente la erosión del suelo, con una pérdida de millones de kilómetros cuadrados de suelo fértil. Todos los cultivos modifican además la composición bioquímica de los terrenos.

b) La extracción de recursos naturales con fines *productivos*. El más antiguo recurso productivo fue la madera, utilizada para edificios, naves, puentes, arcos, que se conseguía directamente con la tala de bosques y selvas. Aun habiendo cambiado su uso, que actualmente se concentra en la industria del papel más que en la de la construcción, el consumo de madera por parte de las sociedades contemporáneas sigue siendo elevadísimo. La actividad extractiva de minerales y metales, desde los ya conocidos en la antigüedad como el hierro, el cobre, la plata, el oro, hasta los que la tecnología moderna ha hecho

preciosos, como el uranio, ha modificado el aspecto de la superficie y la estructura subterránea de regiones enteras.

c) La extracción y el empleo de recursos naturales con fines *energéticos*. Madera, carbón, petróleo, reservas artificiales de agua, combustibles nucleares, compendian la secuencia de los recursos extraídos y utilizados a costa del ambiente para producir cantidades crecientes de energía, con importantes modificaciones del subsuelo, de la orografía, del clima, etcétera.

d) La caza y la pesca. Grandes porciones de la fauna terrestre y marina han sido exterminadas con estas prácticas, provocando la extinción de millares de especies animales.

e) La construcción de canales interlacustres e interoceánicos, como Suez, Panamá, San Lorenzo. Estos canales han conectado lagos y mares habitados por faunas diferentes, provocando cambios conspicuos en su composición, así como la difusión de especies de parásitos y de depredadores en aguas anteriormente inmunes.

f) Las migraciones y en general los movimientos de población, comprendidos los turísticos. Éstos han provocado una nueva distribución, todavía mal conocida, de microorganismos útiles o dañinos para el hombre, parásitos y enfermedades, con marcadas modificaciones de las situaciones endémicas y epidémicas en el nivel mundial.

g) La medicina, que ha modificado profundamente la distribución de los microorganismos nocivos al hombre, promoviendo entre otras cosas el desarrollo de especies de microbios, bacterias, virus dotados de nuevas características.

h) El empleo de abonos, fertilizantes, pesticidas de origen químico, que han modificado la composición bioquímica del suelo, de los alimentos y de las aguas.

i) La contaminación del aire, de las aguas y del suelo. Las fuentes mayores de la misma son, como se sabe, la combustión de carbón y petróleo para la calefacción, la energía motriz, los transportes, la iluminación; los fertilizantes y los pesticidas que se descargan en las aguas y se infiltran en los suelos; los residuos industriales de humos, polvos, gases, ácidos, solventes, sales, etc.; los desechos orgánicos de los consumos domésticos (latas, plásticos, desperdicios de

comida, etc.) y las aguas negras.

La incidencia de muchos de los factores mencionados en las transformaciones del a. natural crece en algunos casos con progresión geométrica, en relación con el desarrollo de la tecnología (v.) y de la población. Pero es parcial la afirmación de que el estrés impuesto al a. natural por parte de la población de las sociedades industriales avanzadas es de 25 a 50 veces más elevado —per cápita— que el de la población de las sociedades menos avanzadas. Esto es verdadero por lo que respecta a la extracción y consumo de recursos productivos y energéticos, o a la contaminación debida a los productos de la industria química, pero no con respecto de los otros factores. Por ejemplo, las prácticas agrícolas primitivas de muchas sociedades subdesarrolladas de África y del Sudeste asiático contribuyen a la erosión de los suelos en una proporción más elevada que la agricultura de los países avanzados.

E. Ya se ha dicho que muchos autores han atribuido la configuración, la dinámica y la frecuencia de casi todos los fenómenos sociales a la influencia del a. natural. Sin embargo, la mayor parte de las obras de carácter científico —o sea fundamentadas en el análisis de una serie de datos empíricos más que en la extrapolación especulativa de fenómenos conocidos— producidas en este campo después de la segunda mitad del siglo XIX se han concentrado en el estudio de la influencia del a. natural en fenómenos sociales como la riqueza; el grado de desarrollo económico de una sociedad; el carácter y la distribución de las actividades productivas; los ciclos económicos; el índice de suicidios; la distribución de las razas; la energía laboral y la salud; la resistencia a los esfuerzos intelectuales: el proceso de las enfermedades mentales y de la criminalidad; las formas del arte, de la literatura y de las prácticas y creencias religiosas; la organización política y la estratificación social; la decadencia de las civilizaciones (cf. Sorokin, 1928; Huntington, 1924).

Entre los factores ambientales cuyos efectos sobre los anteriores fenómenos sociales ha examinado la sociología del siglo XIX y de los primeros decenios del XX figura en primer lugar el clima, ya sea porque se

integra en una larga tradición del pensamiento social y político —en el *Del espíritu de las leyes* (1748) Montesquieu dedica cuatro libros enteros a la relación entre las leyes y el clima—, ya porque entre todos los fenómenos naturales éste ha sido sometido desde el siglo XVIII a estudios y registros bastante precisos y difundidos, en términos de temperaturas medias y precipitación pluvial. Otros fenómenos cuya influencia sobre las estructuras sociales a menudo se ha querido estudiar son la naturaleza y configuración del terreno (llano, montañoso) y la configuración de las costas.

La hipótesis de que los fenómenos ambientales determinan de manera unilateral uno u otro fenómeno social ha perdido terreno, como se sabe, con el desarrollo de los estudios sociológicos y de los materiales estadísticos. En la actualidad sociólogos y antropólogos hablan cuando más de condicionamiento, de desaffo ambiental, a los que la cultura y la organización social de una población oponen respuestas diversificadas, sin llegar a ninguna generalización. Además, se da por descontado que el condicionamiento del a. natural no tiene la misma intensidad, ni actúa del mismo modo en todos los tipos de fenómenos sociales; por ejemplo, en el vestido y la habitación se puede influir más que en las artes, el sistema político o la familia. El desarrollo económico y social y la tecnología, por otro lado, producen un ulterior distanciamiento de la influencia condicionante del a. natural; si comparamos ciudades europeas y norteamericanas, septentrionales y meridionales, se observa que el vestido, la habitación y la alimentación no resienten más que en mínima medida los respectivos climas.

BIBLIOGRAFIA: H. T. Buckle, *Introduction to the history of civilization in England*, 2 vols., Londres, 1857-1861; O. D. Duncan, "Social organization and the ecosystem", en R. E. L. Faris (comp.), *Handbook of modern sociology*, Chicago, 1964; L. Febvre, *La tierra y la evolución humana: introducción geográfica a la historia* (París, 1922), México, UTEHA; M. Godelier, "Considérations théoriques et critiques sur le problème des rapports entre l'homme et son environnement", en *Social Science Informa-*

tion - *Information sur les sciences sociales*, XIII (6), 1974; E. Huntington, *Civilization and climate*, New Haven, 1924; A. H. Koller, *The theory of the environment*, Chicago, 1918; R. H. Lowie, *Culture and ethnology*, Nueva York, 1917, cap. III; C. P. Marsh, *The Earth as modified by human action*, Nueva York, 1885; A. Matteuzzi, *Les facteurs de l'évolution des peuples*, Paris, 1990; C. A. Mills, *Climate makes the man*, Nueva York, 1942; S. Moscovici, *Essai sur l'histoire humaine de la nature*, Paris, 1968; P. Mougelle, *Statique des civilisations*, Paris, 1883; M. Nicholson, *La révolution de l'environnement Guide à l'usage des nouveaux maîtres du monde* (Londres, 1968), Paris, 1973; D. Paccino, *L'imbroglio ecologico*, Turín, 1972; F. Ratzel, *Anthropogeographie*, 2 vols., Berlin, 1891; A. Schmidt, *El concepto de naturaleza en Marx* (Frankfort, 1971), Madrid, Siglo XXI, 1976; P. Sorokin, *Contemporary sociological theories*, Nueva York, 1928, cap. III; W. L. Thomas jr. (comp.), *Man's role in changing the face of the Earth*, Chicago, 1956; C. Vallaux, *Le sol et l'état*, Paris, 1911; R. H. Wagner, *Environment and man*, Nueva York, 1971.

ambiente social. v. ADAPTACIÓN, C

ambivalencia afectiva. v. DESVIACIÓN SOCIAL

anarquía. v. ANARQUISMO, B

anarquismo (al. *Anarchismus*; fr. *anarchisme*; ingl. *anarchism*; it. *anarchismo*)

A. Doctrina e ideología política que acentúa de manera especial la necesidad de eliminar antes que todo al estado (v.), o sea el dominio de la ley y de la autoridad constituida en todas sus formas, con el objeto de asegurar la máxima libertad al individuo y la posibilidad de desarrollar sus mejores facultades, como la voluntad y la capacidad de cooperar libremente con el prójimo. La teoría social

implícita en el a. se funda en la creencia de que cualquier comunidad de individuos, cuando está libre de interferencias externas, está en condiciones de realizar por sí sola un orden suficiente para hacer frente a sus principales necesidades, sin tener que recurrir a leyes, formas de gobierno, o jefes de cualquier clase. Por extensión, se llama también a. el movimiento político que se inspira en esta doctrina.

B. El término *anarquía* aparece en la *Política* de Aristóteles (l. v, 3, 1302 b) para indicar, junto con el desorden, una de las causas de la caída de la democracia en Tebas, Megara, Siracusa y Rodas. Aunque los comentaristas de Aristóteles se inclinan a atribuir al término así usado el significado de inexistencia de un gobierno, en el contexto éste designa de modo más plausible la falta de una guía segura o bien la insuficiente capacidad o la ausencia temporal de jefes. Confirma esta interpretación el uso análogo que hacen de él Herodoto y Esquilo; la etimología del término afín *anarchos*, literalmente "ciudad sin arconte", o sea sin rey o supremo magistrado; finalmente el hecho de que en Atenas fue llamado *anarquía* precisamente el año que no tuvo arcontes, el de los treinta tiranos. Junto con las deficiencias de la guía política o la ausencia material de un jefe, en los autores griegos *anarquía* designaba a menudo la condición de incertidumbre y desorientación (no la de desorden, que se indicaba con otra palabra, *afasia*) en la que caía un pueblo que sufre una experiencia similar.

Durante la Edad Media y el Renacimiento las traducciones de Aristóteles difundieron en cambio por Europa el significado de *anarquía* en el sentido de concomitancia de falta de gobierno y desorden social provocado por ésta. Filósofos y literatos, de Francis Bacon a Milton y a Swift, añadieron otras connotaciones negativas: la *anarquía* es caos, confusión, rebelión insensata a las autoridades más sagradas, licencia incontenible, desenfreno de las pasiones más bajas. Cuando el término es retomado por la filosofía política del siglo XVIII, su significado está ya notablemente alterado respecto de sus orígenes: ya significa al mismo tiempo falta de gobierno, carencia total de autoridad, ausencia de leyes, turbación y confusión social

derivadas de ello, y el desorden criminal en que todo esto desemboca. Autores diversos, alejados unos de otros, como Bossuet (*Introduction à la philosophie, ou de la connaissance de Dieu et de soi-même*, París, 1722, vol. 1) y Beccaria (*De los delitos y las penas* [Livorno, 1764, cap. III], Barcelona, Bruguera; Madrid, Alianza Editorial, 1968) lo usan prácticamente en esta misma acepción. Durante la Revolución francesa los términos anarquía y anárquicos son usados para denigrar y condenar con el máximo desprecio a las facciones adversarias. Lo aplican los girondinos a los "rabiosos" hacia 1793; después el Directorio a los jacobinos, definidos como "hombres cubiertos de delitos, manchados de sangre, engordados por los robos, enemigos de las leyes que no hacen ellos y de los gobiernos donde no gobiernan, que predicán la libertad y practican el despotismo, hablan de fraternidad y exterminan a sus hermanos [...], tiranos, esclavos, aduladores serviles del patrón inteligente que los sepa subyugar, capaces, en una palabra, de todos los excesos, todas las bajezas y todos los delitos" (cit. en Woodcock, 1962, pp. 8-9). De manera análoga recurren a él las clases dominantes de los estados alemanes de aquel tiempo a propósito de cualquiera que postule un cambio, aun limitado, del orden existente. Con esta acepción despreciativa fue recibido el término por el lenguaje ordinario hasta nuestros días, también a causa de la aversión concorde demostrada hacia el a. por parte del liberalismo, el movimiento democrático cristiano y el marxismo en casi todas sus formas.

De la existencia de un pensamiento anárquico formado y autónomo sólo se puede empezar a hablar a partir del último decenio del siglo XVIII, con la publicación de la *Enquiry concerning political justice, and its influence on morals and happiness* (Londres, 2 vols., 1793-1796), de William Godwin. Junto con Max Stirner, Wilhelm Marr y otros pocos, aunque separados por profundas diferencias de planteamiento, Godwin representa la variante *individualista* o filosófica del a., la cual atribuye un valor supremo a la libertad del individuo respecto de cualquier constreñimiento político, jurídico, económico o religioso, postulando con ello el derecho absoluto del individuo a tal libertad, llevando así

hasta el extremo las instancias propias del liberalismo. La variante *social* o política del a., como doctrina y como movimiento social, se origina con la obra y actividad de Proudhon, especialmente con la publicación de *¿Qué es la propiedad?* (París, 1840), en la cual reivindica por primera vez la calificación de anárquico, hasta entonces sinónimo de condenación moral y política. La variante social del a., dentro de la cual sería todavía necesario distinguir la línea *anarco-sindicalista*, que se inicia precisamente con Proudhon y acentúa la crítica a las relaciones de propiedad burguesa, así como la posibilidad de romperlas con una huelga general, dirigiéndose, pues, no al individuo sino a las masas organizadas; y la línea *anarco-comunista*, que pone en primer plano la exigencia de una absoluta igualdad material como fundamento de la libertad, se caracteriza por algunos principios que en diversas formas han constituido los fundamentos doctrinales y teóricos del a. hasta el presente. Se trata del *principio federativo*, sobre cuyo desarrollo ha influido sobre todo Proudhon, según el cual todos los problemas que afectan a colectividades más o menos amplias deben afrontarse mediante la asociación o federación de municipios y comunidades pequeñas, autosuficientes, completamente libres de afirmar sus propias necesidades y de retirarse de la asociación cuando así lo crean conveniente; del principio de la *destrucción revolucionaria del estado* como premisa de la liberación del hombre, en contraposición a otras ideologías que, como el marxismo, postulan en cambio la conquista preventiva del estado por parte del proletariado (Bakunin); y de la idea del *apoyo mutuo*, elaborada por el anarquista ruso Kropotkin, que afirma la espontaneidad y la naturaleza de las más diversas formas de solidaridad entre los hombres, polemizando con aquellos que ven en la hostilidad y en la competencia recíproca la única condición natural del hombre.

Por debajo de estos principios existe una radical desconfianza en relación con la *sociedad industrial* (v.), con la *tecnología* (v.) en todos sus aspectos, con la correspondiente exaltación de la *comunidad* (v.) de pueblo, de las virtudes campesinas, de la vida vivida en la naturaleza. Por lo que toca a los mismos principios, especialmente la hostilidad

a la propiedad privada de los medios de producción, la ideología y la praxis del a. han tenido complicadas relaciones e interacciones con la ideología y la praxis del movimiento obrero, incluso después de que éste se colocó bajo la hegemonía del socialismo. Aparte de las represiones de que siempre ha sido objeto por parte de los regímenes burgueses, el más duro adversario teórico y político del a. ha sido el marxismo. En polémica sobre todo con Bakunin y con sus epígonos, desde la época de la I Internacional, el marxismo —con excepción de las actuales y multiformes encarnaciones extraparlamentarias— considera absolutamente inaceptable la idea de la rebelión espontánea de las masas, sin la guía de unos jefes o de un partido; la supresión preventiva del estado en lugar de su sometimiento a la clase obrera; la utopía de una sociedad de individuos libremente federados, con base en inclinaciones del todo privadas, junto con el programa de violentas acciones demostrativas dirigidas a ir acercando el momento de la huelga general. El resultado más importante del a., han afirmado a menudo los marxistas, consiste en poner a disposición de la burguesía reaccionaria una banda de agentes provocadores (Marx y Engels, 1845ss., 1870ss., *passim*).

El período de mayor desarrollo del a., como doctrina y como movimiento político, transcurre aproximadamente entre 1850 y 1920. Después de esta fecha no ha aportado contribuciones teóricas de gran relieve, ni ha desempeñado un papel apreciable en la escena política europea o extraeuropea, al punto que en la actualidad se duda de la subsistencia de un verdadero y propio movimiento anarquista. Desde finales de los años sesenta, sin embargo, motivos, principios y formas de acción política típicamente anarquistas han vuelto a florecer con gran evidencia en el ámbito de los sindicatos obreros, de los grupos extraparlamentarios en Italia, Francia y Alemania, de la nueva izquierda norteamericana, del movimiento estudiantil de muchos países. Un rasgo peculiar de este neoanarquismo, es el presentarse no como doctrina y movimiento autónomo, sino como acentuación del componente libertario del marxismo que en general inspira a estos movimientos, haciendo las debidas diferenciaciones.

C. Como en otros tipos de doctrina y de ideología política, en el a. está implícita una teoría social, o sea un conjunto de afirmaciones, vinculadas entre sí, acerca de las motivaciones del hombre en cuanto ser social, el comportamiento de grupos y asociaciones, la dinámica de la organización social. En los clásicos del a. social, especialmente Kropotkin, la construcción de esta teoría fue elaborada utilizando materiales antropológicos, inherentes a sociedades primitivas, materiales históricos y en menor medida materiales contemporáneos. Sin abandonar ninguno de los principios legados por la tradición, exceptuando quizá la idea de revolución destructiva o violenta, este intento ha sido retomado y continuado por el a. contemporáneo, el cual, además de disponer de materiales antropológicos e históricos bastante más ricos y dignos de confianza, encuentra del todo conforme a las propias hipótesis muchos aspectos del **cambio social y cultural** (v.) de los últimos años.

En síntesis, la teoría social del a. contemporáneo se articula en las siguientes proposiciones:

a) En presencia de necesidades y de exigencias comunes, cualquier colectividad de individuos es capaz de autoorganizarse para satisfacerlas, realizando un orden espontáneo y operando con mayor eficiencia y eficacia que cualquier organización formal. Como prueba de esto se presenta el caso de innumerables movimientos espontáneos de nuestros tiempos, desde la ocupación de tierras no cultivadas por parte de campesinos hasta los grupos estudiantiles, de la proliferación de las **comunidades** (v.) a los festivales juveniles de masas.

b) Dado que el orden social puede ser alcanzado o conservado mejor sin ninguna forma de autoridad, el estado no solamente es superfluo, sino que es un factor de desorden impuesto con la violencia.

c) La complejidad actual de la **división del trabajo** (v.) social, haciendo complementarios e interdependientes a todos los individuos, facilita más que en el pasado el logro de una armonía natural de las necesidades, o sea la integración entre producción y consumo, sin ninguna necesidad de una coordinación centralizada y autoritaria.

d) Formas de federación y de acuerdo en-

tre organismos y colectividades locales del todo autónomas son más que suficientes para crear y gestionar sistemas tecnológicos que revisten interés general, pero son demasiado grandes y costosos para cada organismo o colectividad que quiere servirse de ellos, sin necesidad de organismos superiores de control. Al respecto se mencionan como ejemplares el sistema postal internacional y las redes de telecomunicación por cable o satélite, que funcionan muy bien sin ninguna "Dirección mundial para las comunicaciones". El mismo mecanismo sería suficiente para llevar a cabo formas de programación económica y social.

e) El aumento del grado medio de instrucción, el desarrollo de la ciencia y de la tecnología y la difusión generalizada de conocimientos de todo tipo están haciendo obsoleta la figura del jefe en todas sus acepciones tradicionales. Cualquier grupo está hoy en condiciones de autorregularse sin necesidad de un jefe permanente. Las funciones indispensables de guía, coordinación y consejo técnico pueden ser cubiertas por turnos, de manera temporal y transitoria, por el miembro del grupo que posea los conocimientos reconocidos más útiles en ese momento. Como prueba de esta aserción se aduce la impugnación general de jefes y dirigentes en las organizaciones complejas, a partir de las empresas industriales, y la afirmación del concepto de grupo autónomo en el campo de la organización del trabajo (v.).

f) En cuanto instituciones formales, las escuelas, como el estado, no sólo son innecesarias para la **socialización** (v.) del individuo, sino que son también dañinas: otra forma de violencia ejercida sobre los niños y no sobre los adultos. Son sustituidas por procesos de autoeducación a través de los cuales cada individuo planifica sus propios estudios según sus propias inclinaciones o deseos, dirigiéndose para aprender a quien tenga algo que enseñarle mediante el trabajo que desempeña cotidianamente (Illich, 1970-1971). También aquí los anarquistas señalan en la crisis de las instituciones educativas en todos los niveles y en casi todos los países, en la impugnación general a la enseñanza oficial, en el movimiento para desescolarizar la sociedad, los hechos que confir-

man sus hipótesis, algunas de las cuales se remontan a Godwin.

g) La familia monogámica nuclear, construida alrededor de la institución formal del matrimonio y de la progenie, es un cepo que sofoca el libre desarrollo de los sentimientos, de la sexualidad y de toda la personalidad de sus componentes. Igual que la escuela, esta institución está en crisis, y va siendo gradualmente remplazada —como había anticipado la ideología anarquista— por formas más libres, espontáneas y mudables de asociación sexual (v. familia, E).

h) El gigantismo de las grandes sociedades por acciones y de las burocracias estatales es del todo innecesario, y en última instancia dañino, para la producción y para la administración, además de que impone a la sociedad toda clase de constreñimientos intolerables, sobre el trabajo, el consumo, el tiempo libre y el uso del ambiente. Un grupo de pequeños productores independientes, eventualmente asociados en pequeñas unidades económicas, podría fabricar todo lo que es necesario para la vida de la colectividad, de manera más simple y práctica, con costos globalmente menores, sin disfraces publicitarios o burocráticos de ningún tipo, superando la enajenación y las necesidades de control del trabajador aislado. La vitalidad de este ideal puede verse, aseguran los pensadores anarquistas, en la multiplicación de las instancias en favor de formas de autogestión (v.) en todos los sectores productivos.

Aunque los anarquistas contemporáneos rechazan la calificación, en otro tiempo ambicionada, de adversarios del industrialismo y de la tecnología, es evidente que muchas de estas proposiciones podrían encontrar en un futuro próximo una confirmación bastante amplia en sociedades más bien simples, con un índice de desarrollo económico limitado o nulo, con una población reducida y con un nivel de vida relativamente bajo, según los parámetros usados actualmente. Desde este punto de vista el pensamiento neoanarquista se integra en el movimiento cultural y social desarrollado en años recientes bajo el signo de la ecología (v. ambiente natural). Los mismos fenómenos de crisis de la sociedad avanzada, en la que los escritores anarquistas ven una confirma-

ción de su teoría social, desde la impugnación juvenil hasta el movimiento por la liberación de la mujer (v.) y la lucha contra la contaminación, se refieren en efecto, con fines a su propia superación, a un tipo de sociedad como la indicada por esta teoría, que sería al mismo tiempo una solución de la crisis actual y condición para la superación "ecológica" de la misma.

BIBLIOGRAFIA: P. Ansart, *Marx e l'anarchismo* (París, 1969), Bolonia, 1972, p. II; D. Apter y J. Joll (comps.), *Anarchism today*, Londres, 1971; M. Bakunin, *Dios y el Estado* (París, 1882, póstumo), Gijón, Jucar, 1979; M. Bakunin, *Dittatura e anarchia* (Moscú, 1873), Pisa, 1919; C. Bouglé, *La sociologie de Proudhon*, París, 1911; G. M. Bravo (comp.), *Gli anarchici*, 2 vols., Turín, 1971-1973; G. M. Bravo, "L'anarchismo", en L. Firpo (comp.), *Storia delle idee politiche economiche e sociali*, Turín, 1970, vol. v, con bibl.; G. D. H. Cole, *Historia del pensamiento socialista - Marxismo y anarquismo, 1850-1890* (Londres, 1954), México, Fondo de Cultura Económica, 1958, t. II; P. y P. Goodman, *Communitas - Mezzi di sostentamento e modi di vivere* (Chicago, 1947), Bolonia, 1970; P. Goodman, *People or Personnel - Decentralising and the mixed system*, Nueva York, 1965; D. Guérin, *L'anarchismo dalla teoria all'azione* (París, 1965), Roma, 1969; G. Gurvitch, *Proudhon sociologue*, París, 1955; I. L. Horowitz, *Los anarquistas* (Nueva York, 1964), Madrid, Alianza Editorial, 1975; I. Illich, *Sociedad desescolarizada* (Cuernavaca, 1970; Nueva York, 1971), Barcelona, Barral, 1978; P. Kropotkin, *Il mutuo appoggio - Fattore dell'evoluzione* (París, 1890), Bolonia, 1950; C. Lombroso, *Gli anarchici - Studio di psicologia e sociologia criminale*, Turín, 1895; P. Lösche, "Anarchismus - Versuch einer Definition und Historischen Typologie", en *Politische Vierteljahresschrift*, xv (1), 1974; K. Marx, *Miseria de la filosofía - Respuesta a la filosofía de la miseria de P.-J. Proudhon* (París, 1847), México, Siglo XXI, 1987; K. Marx y F. Engels, *Contra el anarquismo* (1845ss.), Roma, 1950; K. Marx y F. Engels, *Critica dell'anarchismo*, a cargo de G. Backhaus (1870ss.), Turín, 1972; F. Neumann, "Anarchismus", en F. Neumann (comp.), *Politische Theorien und Ideologien*, Baden-Baden, 1974-1975; R. Perrone Capano, *L'anarchia dal punto di vista antropologico e sociale*, Nápoles, 1901; P.-J.

Proudhon, *¿Qué es la propiedad?* (París, 1840), Barcelona, Tusquets, 1977; P.-J. Proudhon, *Sistema de las contradicciones económicas* (París, 1846), Gijón, Jucar, 1975; E. Santarelli, *Il socialismo anarchico in Italia*, Milán, 1959; G. Sorel, *Reflexiones sobre la violencia* (París, 1908, 1919^a), Madrid, Alianza Editorial, 1976; R. Stammmler, *Die Theorie des Anarchismus*, Berlín, 1894; C. Ward, *Anarchy in action*, Londres, 1973; R. P. Wolff, *In difesa dell'anarchia* (Nueva York, 1970), Milán, 1973; G. Woodcock, *El anarquismo* (Nueva York, 1962), Barcelona, Ariel; E. V. Zenker, *Der Anarchismus - Kritische Theorie der anarchistischen Theorie*, Jena, 1845.

angustia (al. *Angst*; fr. *angoisse*; ingl. *anxiety*; it. *angoscia*)

A. Experiencia psíquica de profunda y amenazante inseguridad en el presente y respecto del futuro próximo; sentimiento de amenaza radical al propio ser o identidad, o bien de la posibilidad de un inminente o total anulamiento de sí. A diferencia del miedo, la a. es un sentimiento que no se refiere a las posibles acciones de otras personas u objetos, sino a las propias capacidades eventuales de reacción ante una situación que provoca el miedo. Es uno de los estados psíquicos más desagradables y paralizantes que el ser humano conozca.

B. El concepto de a. se desarrolló en dos direcciones distintas: por parte de la filosofía existencialista y por el psicoanálisis. En el significado que le atribuye la filosofía existencialista la a. es un hecho ontológico, derivado de características inmanentes de la condición humana —en especial la continua posibilidad, y finalmente la certeza, de la muerte. Para Kierkegaard la a. deriva del reconocimiento de la infinitud y de la omnipotencia de lo posible, en el sentido de que "en lo posible todo es posible", incluso el acontecimiento más catastrófico (1844). En Heidegger, y después en Sartre, es la posibilidad más negativa la que se toma como elemento constitutivo de la a.: la presencia de la nada, la disolución en el no ser, la muerte. Para el psicoanálisis, en cambio, a partir de Freud,

la a. se vincula con un dato biológico: la condición de total impotencia del recién nacido ante el ambiente material y humano. Con el desarrollo de la personalidad este trauma originario es absorbido en estructuras funcionales más complejas —el ego y sus mecanismos de defensa, el superego—, de manera que en la personalidad madura la a. es un estado relativamente episódico. Su presencia, más o menos permanente, y más o menos intensa, caracteriza en cambio a las personalidades neuróticas, que a causa de una incompleta o inadecuada estructuración funcional recaen en sí fuertes tensiones entre ego y superego, ello y ego, ello y superego (v. personalidad, C).

Con la aportación de elementos de la fenomenología husserliana, especialmente la idea de "protensión" e "intencionalidad" de la conciencia, el significado psicoanalítico y el existencial de a. fueron parcialmente integrados entre ellos por obra de la psiquiatría fenomenológica (Minkowski) y del llamado "análisis existencial" o *Daseinanalyse* (Binswanger: cf. mayo de 1958, caps. I y VII). Ellos no niegan la importancia de los acontecimientos epigenéticos en la formación de la a., pero más allá de éstos acentúan el papel de la relación entre sí y los otros, entre los diversos momentos del sí mismo —pasado, presente, futuro; devenir y envejecimiento—, en una palabra, entre la persona y todas las situaciones que ésta simultánea y sucesivamente experimenta. En cuanto el "estar aquí" (*Da-sein*) es siempre un ser en situaciones determinadas, la a. como reclamo o presencia de una amenaza de anulación, de reducción a la insignificancia, puede derivar de cualquier situación.

Las vastísimas implicaciones sociológicas y antropológicas del concepto de a., ya sea en la acepción psicoanalítica o en la existencial, han sido hasta hoy bastante poco exploradas. Aparte de un limitado número de investigaciones dirigidas a valorar la incidencia y las formas de a. en sociedades primitivas, y que precisamente por este planteamiento son de limitada relevancia sociológica, éstas las podemos encontrar con dificultad en los trabajos de los pocos antropólogos con intereses y preparación psicoanalítica, como Géza Róheim, de los sociólogos, filósofos y científicos políticos vinculados con la escuela de Frankfurt (Fromm, Marcuse, Neumann), que representan el intento más importante para

integrar a Freud en el análisis marxista, y de algunos representantes de la psiquiatría fenomenológica-existencial, como Laing. Ninguno de estos trabajos, sin embargo, ha llevado a modificar de modo apreciable los significados de a. anteriormente indicados (v. psicoanálisis y sociología, c. e).

C. Freud distingue tres tipos de a.: la a. *objetiva*, o a. "frente a situaciones reales" (*Realangst*), la a. *neurótica* y la a. *moral*. La a. objetiva se vincula con la relación entre el ego y el ambiente externo, la a. neurótica con la relación entre el ego y el ello —la sede de las pulsiones instintivas, en la teoría estructural de la personalidad— y, finalmente, la a. moral con la relación entre el ego y el superego, la sede de las instancias morales interiorizadas (Freud, 1926). Cada uno de los tres tipos de a. puede desencadenarse por diversos factores. Un factor común es el temor de un acontecimiento desagradable en la esfera sexual: miedo de castración (el término es impropio, aunque ampliamente usado, porque el miedo se refiere a la pérdida del pene, no de los testículos), significado de la menstruación, dudas sobre las dimensiones del propio órgano (masculino), consecuencias de la masturbación, dudas sobre la propia capacidad de llevar a cabo el acto sexual. Algunos hablan, pues, de a. *sexual* (por ejemplo, W. Reich), aunque en términos freudianos esto sea impropio; en efecto, la a. de origen sexual se manifiesta necesariamente bajo la forma de uno de los tres tipos mencionados.

En la psicología fenomenológico-existencial la a. se puede vincular con tres "mundos" diversos, según sea el origen de la "negación" que amenaza al individuo. El primero es el "mundo propio" (*Eigenwelt*), o sea la esfera de las relaciones del individuo consciente consigo mismo; el segundo es el "mundo del estar con otros" (*Mitwelt*), o sea la esfera de las relaciones interpersonales; el tercero es el "mundo que nos rodea" (*Umwelt*), o sea el ambiente natural, animal (incluido el organismo humano) y material.

D. Para una aplicación sociológica del concepto de a. es esencial distinguir entre los factores *fundantes* y los *desencadenantes* de la misma. Tanto la concepción psicoanalítica como

la existencial de la a. se refieren a situaciones demasiado genéricas (la condición de impotencia del niño, la posibilidad de la muerte o de anulamiento del sí mismo) o demasiado específicas (los trastornos en el desarrollo de una personalidad determinada) para poderlas poner en relación con las estructuras particulares de un grupo, de una clase, de una sociedad, en un momento histórico dado. Por otro lado, se debe reconocer que aun en presencia de situaciones de a. inmanentes a la condición humana la experiencia de la a. varía de frecuencia y de intensidad en colectividades diferentes, y, en el tiempo, dentro de la misma colectividad; por consiguiente, las estructuras sociales y culturales de las colectividades, la **estratificación social** (v.), la distribución del poder, las relaciones con otras colectividades y culturas (v. **aculturación**), su base ecológica y tecnológica, las formas de organización del trabajo, las creencias científicas y religiosas, etc., se ven como otros tantos factores capaces de modificar la manifestación, la frecuencia y la intensidad de la a. entre los individuos que las componen.

El más poderoso de los aspectos desencadenantes de la a., y el más relevante sociológicamente, es la pérdida de orientación social y cultural. Se da la pérdida de orientación cuando un sistema social parece comportarse de manera incomprensible para los sujetos que forman parte de él y los alimentan con sus **acciones sociales** (v.): las consecuencias de las acciones son imprevistas o contrarias a las expectativas; el principio de la justicia distributiva parece caprichosamente violado; las normas de conducta anteriormente predominantes ya no son respetadas por muchos, y los que las respetan ya no son vistos con estimación, como antes, sino con escarnio y befa. La pérdida de orientación cultural se produce cuando las definiciones cognoscitivas, afectivas y valorativas (v. **cultura**) que guían e integran la conducta de un conjunto de individuos parecen difícilmente interpretables, discordantes entre sí, o inaplicables a las relaciones sociales (v. **anomia**). En los dos casos —que pueden presentarse simultáneamente, agravándose mutuamente— la incapacidad de afianzarse a las reglas del comportamiento social, propio y de los demás, el sentido de total **enajenación** (v.) ante el conjunto de las relaciones

y de las instituciones que constituyen la sociedad, son poderosos factores de aumento del nivel general de a. (cf. Neumann, 1954).

E. Los efectos directos e indirectos de la a. han sido estudiados en tres niveles distintos, pero sobre todo en el nivel de la personalidad. Según la teoría psicoanalítica, la a. constitutiva u originaria es un factor central en el desarrollo de la personalidad, cuyas estructuras, especialmente los mecanismos de defensa, se forman progresivamente de modo que reduzcan al mínimo la posibilidad de surgimiento de la a. Cuando la presencia de factores desencadenantes específicos hace surgir de todos modos la a., el mecanismo que se activa generalmente es la **represión**: o sea, el individuo rechaza en lo profundo las pulsiones y las representaciones que activan la a. Los principales derivados de la a. son los *sentimientos de culpa*; dominar estos sentimientos, al igual que la a., puede ser la tarea de toda la vida de una persona (Fenichel, 1945, cap. xx-9) y de una colectividad. Por tales razones se reserva a la a. un amplio lugar en la teoría de la motivación de planteamiento psicoanalítico.

Desde Freud la a. ha sido estudiada como el principal factor individual en el desarrollo de la cultura. Elaborando ideas ya implícitas en algunas orientaciones filosóficas, especialmente el pragmatismo (James, Dewey), psicológicas (Adler) y antropológicas (Hallowell), se ha definido al hombre como "animal que evita la a." con la producción de signos y símbolos adecuados para proporcionar diversos tipos de orientación: la orientación hacia el propio yo (el sí mismo), hacia los objetos externos, la orientación espaciotemporal, la motivacional y la normativa (Hallowell, 1955). "La receta para una conducta libre de a. consiste en escoger la cosa 'justa' que hay que hacer. No que en el momento en que un curso de acción se vuelve 'justo' y otro 'equivocado' la vida se vuelva moral y significativa. La moralidad no es más que una receta para escoger; y el 'significado' surge en el momento en que la elección se traduce en acción" (Becker, 1962, p. 51). Como factor causante de rasgos culturales, la a. tiene supuestamente efectos diversos según los fenómenos a los que se aplique. Éstos son ciertamente más relevantes

en el campo de la formación de creencias, símbolos y ritos religiosos (v. **religión**: en sus orígenes Freud consideraba precisamente la necesidad de evitar la a.), o en la producción de formas artísticas, más que en otros campos.

En el nivel del sistema social la a. ha recibido una cierta atención como factor originante del **fascismo** (v.), entendido ya como fenómeno histórico, ya como inclinación recurrente en las soluciones autoritario-represivas y en el "miedo a la libertad" (Neumann, Fromm). Sin embargo, no se trata del mismo tipo de a. Para Reich, ésta nace directamente de la represión del impulso sexual; para otros, como Fromm, deriva más bien de la irracionalidad de la sociedad capitalista contemporánea.

BIBLIOGRAFIA: E. Becker, *The birth and death of meaning - A perspective in psychiatry and anthropology*, Glencoe (Ill.), 1962; D. Duhm, *Angst im Kapitalismus - Zweiter Versuch der gesellschaftlichen Begründung zwischenmenschlicher Angst in der Kapitalistischen Warengesellschaft*, Lampertheim, 1975²; O. Fenichel, *Trattato di psicanalisi delle psicosi* (Nueva York, 1945), Turín, 1951; S. Freud, *Inhibición, síntoma y angustia* (Viena, 1926), *Obras completas*, vol. xx, Buenos Aires, Amorrortu, 1976, S. Freud, *Introducción al psicoanálisis* (Viena, 1915-1917 y 1932), Madrid, Alianza Editorial, 1967; E. Fromm, *Miedo a la libertad* (Nueva York, 1941), México, Paidós Mexicana; A. I. Halliwell, *Culture and Experience*, Filadelfia, 1955; M. Heidegger, *El ser y el tiempo* (Halle a.d.S., 1935⁴), México, Fondo de Cultura Económica, 1951; S. Kierkegaard, *El concepto de la angustia* (Copenhague, 1844), Madrid, Espasa Calpe; M. Klein, *A contribution to the theory of anxiety and guilt* (1948), actualmente en Varios autores, *New developments in psychoanalysis*, Londres, 1952; R. May et al., *Existence - A new dimension in psychiatry and psychology*, Nueva York, 1958; F. Neumann, *Angoscia e politica* (1954), actualmente en *Lo stato democratico e lo stato autoritario* (Nueva York, 1957), Bolonia, 1973; W. Reich, *La psicología de massa del fascismo* (Copenhague, 1933), Milán, 1971; G. Róheim, *Psicoanálisis y antropología* (Nueva York, 1950), Buenos Aires, Sudamericana; J.-P. Sartre, *El ser y la nada* (París, 1943), Madrid, Alianza Editorial, 1985; H. S. Sullivan, *Teoria interpersonale della psichiatria* (Nueva York, 1950), Milán, 1965.

anomía (al. *Anomie*; fr. *anomie*; ingl. *anomy* o *anomie*; it. *anomia*)

A. Deficiencia o ausencia de **normas** (v.) adecuadas para regular el comportamiento social de individuos o colectividades (grupos, organizaciones, asociaciones). En esta acepción, predominante en la sociología contemporánea, el término designa un estado *objetivo* de carencia normativa, empíricamente aceptado por parte de varios observadores, y no el estado *subjetivo* de aquel que está expuesto a la a., o bien de quien no percibe o no comprende o no acepta normas que sin embargo existen en la colectividad de la que forma parte.

B. El término a. era frecuentemente usado en la antigua Grecia para designar situaciones de ilegalidad, de evasión o de desprecio de la ley. Con este significado lo usa, entre otros, Jenofonte en el *Anábasis* (399 a.C.). El término reaparece en los tiempos modernos desde principios del siglo xvii en la lengua inglesa, con un cierto cambio de referencia: la ley de la que el término señala la violación o el desprecio es más bien la ley divina que la del estado. El *Dictionary of the English Language* de Samuel Johnson (1755, 1765³) define sucintamente la a. como "*breach of law*", o sea "infracción de la ley", pero a dicha definición le añade un pasaje de Bramhal por el que resulta evidente que la ley a la que se refiere la infracción es en primer lugar la divina: "Si el pecado fuera bueno, justo y legal, ya no sería un mal, ya no sería pecado, ya no sería *anomia*." El término ha sido, pues, usado durante siglos para indicar una *característica del sujeto*, el cual no respeta la ley de la divinidad o del estado que honra a dicha divinidad, y según esta acepción en la práctica es sinónimo de "comportamiento gravemente desviado" (v. **desviación**).

Cuando Durkheim recupera el término para el lenguaje sociológico, primero con breves notas sobre la **división del trabajo** (v.) anómica en *La división del trabajo social* (1893), después con una elaboración más profunda en *El suicidio. Estudio de sociología* (1897), de hecho pone de relieve el significado

tradicional. Para Durkheim, a. significa esencialmente falta o carencia de normas sociales, de reglas adecuadas para mantener dentro de límites apropiados el comportamiento del individuo, el cual de otra manera caería en el desenfreno, bajo el empuje de fuertes apetitos. Durkheim afirma con claridad que por a. se entiende una característica objetiva del sistema cultural, o sea del conjunto de valores, normas y reglas en cuya estructura el individuo se encuentra inserto, y no las reacciones de éstos. Sin embargo, establece una relación causal acumulativa entre estado objetivo de a. y estado de los sujetos que la experimentan, señalando que el estado de falta de reglas o a. se refuerza por la indisciplina de las pasiones subsecuentes a una anterior caída de las reglas que debían mantenerlo bajo control. Es, pues, correcto afirmar que la idea de a. en Durkheim es inversa a la idea de solidaridad social: en ésta se da una situación de máxima integración de relaciones sociales y de **representaciones colectivas** (v.), en aquélla, una casi completa desintegración (Don Martindale, 1960; ed. it. 1968, pp. 149-150).

Distinta a la intención de Durkheim es en cambio la definición de Parsons, para el cual la a. es "la antítesis de una completa institucionalización [...] vale decir, la caída completa de un orden normativo. Así como existen grados de institucionalización, existen también grados de anomia: una es la inversa de la otra" (Parsons, 1951; ed. it. 1965, pp. 45-46). Durkheim se refería de hecho a situaciones en las que las normas regulativas no existen, más que a situaciones en las que existen pero no son respetadas. No parece exacto afirmar que haya un cambio conspicuo en la acepción del término entre las dos obras principales de Durkheim. En ambas a. significa *dérèglement*, falta de reglas; pero en la primera obra las reglas cuya ausencia se detecta son las que aseguran una eficaz división del trabajo entre organismos impersonales, como entre los diferentes sectores de la economía, mientras que en la segunda obra, *El suicidio*, se trata sobre todo de reglas morales dirigidas a orientar el comportamiento individual (v. *moral*).

Partiendo de algunas ideas contenidas en la obra de Durkheim sobre el suicidio, el concepto de a. ha sido notablemente amplia-

do y profundizado por R. K. Merton. Durkheim había afirmado: "Ningún ser viviente puede ser feliz ni vivir si sus necesidades no están en una relación suficiente con sus medios. Si las primeras exigen más de lo que se les pueda dar o simplemente exigen otras cosas, continuamente se sentirán frustradas y no podrán funcionar sin dolor [...] Pero entonces, si no interviene nada desde fuera para contener [nuestra sensibilidad], ésta no será más que fuente de sufrimiento. Los deseos ilimitados son por definición insaciables y no sin razón la insaciabilidad se considera un signo de morbosidad. Si nada los limita, rebasan siempre y hasta el infinito los medios de que se dispone, y nada puede aplacarlos. Una sed inextinguible es un suplicio eternamente renovado" (Durkheim, 1897). Desarrollando esta línea de análisis, Merton establece una primera distinción explícita entre *estructura cultural*, constituida por un conjunto organizado de valores normativos que gobiernan la conducta y son comunes a los miembros de una determinada sociedad o grupo, y *estructura social*, constituida por el conjunto organizado de relaciones sociales en las que los miembros de aquella sociedad o de aquel grupo están insertos; y una segunda distinción, implícita pero esencial, ya que sin ella cae la entera concepción, entre los *valores*, por un lado, y las *normas* de comportamiento que se derivan de ellos, por el otro, *dentro de la misma estructura cultural*. La a. se entiende entonces como un derrumbe de la estructura cultural *en su parte normativa*, que tiene lugar cuando se produce una disociación neta entre los objetivos establecidos por la cultura—esto es, las valoraciones intrínsecas del sistema cultural—y los medios efectivamente disponibles, con base en la estructura social existente, para alcanzarlos. El caso concreto al que Merton se refiere es el ideal norteamericano del éxito: éste puede ser alcanzado, respetando las normas de conducta vinculadas al mismo, solamente por una pequeña minoría; mientras que la mayoría, que participa del mismo ideal, nunca podrá poseer los medios adecuados (instrucción, oportunidad, relaciones sociales, puesto de trabajo, etc.) para hacer lo mismo, siendo así inducida a violar las normas. En este sentido la a., como discrepancia entre valores re-

conocidos y medios institucionalizados, es un factor importante de comportamiento desviado (Merton, 1957²; v. *valor social*).

Con MacIver, Riesman y otros se produce en cambio un retorno a la acepción tradicional, subjetivista, del término. Según MacIver, "anomia significa el estado de ánimo de aquel que ha sido arrancado de sus propias raíces morales, que no tiene ya ninguna medida de conducta sino sólo impulsos esporádicos, que no tiene ningún sentido de continuidad, de afinidad con su pueblo, de obligación [...], el hombre anómico se ha vuelto espiritualmente estéril [...] se mofa de los valores de los otros. Su única fe es la filosofía de la negación" (MacIver, 1950, pp. 84-85). Riesman retoma el adjetivo "anómico", que en Durkheim especificaba un *factor* de la división del trabajo patológica o del aumento del índice de suicidios, y lo usa como sinónimo de *individuo* no adaptado (Riesman, 1950). Como en la acepción tradicional, la a. es aquí no solamente una característica subjetiva, sino que puede llegar a caracterizar a un individuo singular. El término se hace así menos apto para designar situaciones de crisis estructural.

La idea de crisis estructural (social o cultural) queda en cambio preservada en una tercera versión del significado de a. que se encuentra frecuentemente en textos de sociólogos contemporáneos, para los cuales ésta consiste en un grado excesivamente bajo de conformidad a las normas, o bien en una disolución o caída del *consenso* (v.), de la adhesión colectiva a los valores sobre los que se funda la organización de una colectividad. En este caso, no se trata de la defeción respecto de normas y reglas, sino respecto al consenso de que son objeto por parte de un número consistente de individuos. Es este concepto de a., más que el de Durkheim, el que se podría definir correctamente como el perfecto contrario de la plena institucionalización (v. *autoridad*, B).

C. Entendida como carencia de normas reguladoras de la conducta, la a. de todos modos varía de grado. Para distinguir entre el grado mínimo de a. y su grado máximo —por un lado el simple conflicto entre sistemas de valor dentro de un grupo, por el otro la desintegración total de los valores mis-

mos— se han propuesto las expresiones "a. simple" y "a. aguda". Los intentos de clasificar la a. según los tipos de norma implicados, de las situaciones sociales en las que tiene lugar, o de los sujetos a los que se aplica, no han ido muy lejos después de Durkheim, el cual ya hablaba de a. *económica* y a. *conyugal*. La primera se refería a la carencia de reglas que circunscriban el comportamiento económico y las relaciones entre los diversos sujetos económicos; la segunda se refería al debilitamiento o a la supresión de reglas dirigidas a delimitar la institución del matrimonio. Si se considera que una norma social es eficaz, o sea que no es deficiente, solamente si 1] existe y 2] es respetada, es evidente que "carencia", "falta" o "ausencia" de normas puede significar varias cosas:

1] La ausencia propiamente dicha de normas reguladoras, en cuanto que nunca fueron formuladas en relación con un determinado sujeto o comportamiento. Por ejemplo, la empresa capitalista funcionó mucho tiempo durante el primer período de su historia, en una situación anómica, ya que no existía prácticamente ninguna norma que estableciera las condiciones de empleo de la mano de obra, de inversión, de producción, de localización, de tasación.

2] Una situación en que las normas existen formalmente, pero son desconocidas o de hecho incomprensibles para los sujetos cuya conducta deberían regular. Esto ocurrió, por ejemplo, en la época colonial, cuando las potencias dominantes intentaban imponer a los indígenas el respeto a sus códigos civiles y penales.

3] Una situación en la que las normas son excesivamente numerosas o demasiado restrictivas, contradictorias o ambiguas. Resultan "deficientes" porque el número, la restrictividad o la contradictoriedad disminuyen su eficacia.

4] Una situación, finalmente, en la que las normas formalmente existen y son conocidas por los sujetos designados, pero éstos no les prestan atención en una medida más o menos amplia. Como ya se ha mencionado, es solamente esta situación, y no las anteriores, la que representa lo contrario a la institucionalización.

Con esta última situación se delinea la

BIBLIOGRAFIA: F. Chacel, "Considérations sur la nature de l'anomie", en *Revue Française de Sociologie*, VIII (2), 1967; E. Durkheim, *La división del trabajo social* (París, 1893), Torrejón de Ardoz, Akal, 1987; E. Durkheim, *El suicidio. Estudio de sociología* (París, 1897), Torrejón de Ardoz, Akal, 1982; J. Duvignaud, *L'anomie, héresie et subversion*, París, 1973; E. Fromm, *Miedo a la libertad* (Nueva York, 1941), México, Paidós Mexicana; C. Hampden-Turner, *El hombre radical* (Cambridge, Mass., 1970), México, Fondo de Cultura Económica, 1978; H. McClosky y J. H. Schaar, "Psychological dimensions of anomie", en *American Sociological Review*, XXX (1), 1965; R. M. MacIver, *The ramparts we guard*, Nueva York, 1950; D. Martindale, *Tipología e storia della teoria sociologica* (Boston, 1960), Bolonia, 1968; R. K. Merton, *Teoría y estructura sociales* (Glencoe, Ill., 1952), México, Fondo de Cultura Económica, 1964; E. H. Mizruchi, *Success and opportunity - A study of anomie*, Nueva York, 1964; T. Parsons, *El sistema social* (Glencoe, Ill., 1951), Milán, 1965, cap. II, Madrid, Alianza Editorial; T. Parsons, *La struttura dell'azione sociale* (Nueva York, 1937), Bolonia, 1970³, cap. X; A. Pizzorno, "Una lettura attuale di Durkheim", en *Quaderni di Sociologia*, XII (3), 1963; D. Riesman et al., *La folla solitaria* (New Haven, 1950), ed. it. abrev., Bolonia, 1956, cap. XII; P. A. Sorokin, *Social and cultural dynamics*, Nueva York, 1937, vol. III, p. III.

ansiedad. v. ANGUSTIA

antisemitismo (al. *Antisemitismus*; fr. *antisemitisme*; ingl. *antisemitism*; it. *antisemitismo*)

A. El término a. indica un vasto continuo de actitudes, prejuicios, creencias y comportamientos hostiles para con los hebreos como entidad religiosa y étnica. Los elementos de este continuo tienden a insertarse unos en otros, formando una escala de nocividad creciente hacia su objeto, desde los chistes e ilustraciones satíricas sobre el aspecto y el carácter del hebreo, hasta la persecución planificada para destruir totalmente a esta minoría en una determinada sociedad, como

la que se llevó a cabo bajo el nazismo en Alemania (v. **agresión, D**).

El a. no es solamente un prejuicio, ya que junto al juicio malévolo no fundado se incluyen a menudo varios tipos de actos hostiles, agresivos, persecutorios, en relación con la minoría designada; no es una teoría social, antropológica o política, ya que ninguno de sus componentes puede demostrarse a partir de pruebas empíricas; ni mucho menos es una **ideología** (v.), ya que carece totalmente de componentes relativos al deber ser de la sociedad a la que se refiere, por un lado, y es confutable en cada una de sus partes, por el otro. Es más bien el conjunto de todos los rasgos despreciables, en los niveles religioso, cultural, etnológico, social, político, que han sido arbitrariamente atribuidos en diversas épocas y sociedades a los hebreos, junto con las actitudes de aversión que la atribución de tales rasgos alimenta y las acciones agresivas que éstos parecen justificar.

B. El a. es un fenómeno social de antiquísimos orígenes, difundido en el mundo grecorromano desde la época precristiana. En las *Historias* de Tácito, que se remontan al siglo I, están ya presentes muchos de los juicios despreciativos sobre los hebreos que caracterizarán al a. hasta nuestros días: "Estos ritos [de los hebreos], sea cual sea su origen, tienen al menos el mérito de ser antiguos: sus otras costumbres, siniestramente torpes, son fruto de la tristeza. Los desgraciados que renegaban de la religión patria tenían que dar tributos y dones; por lo que creció el poder de los judíos, ya de por sí obstinadamente fieles y generosos unos con otros, al mismo tiempo que cargados de odio mortal contra toda la humanidad. Comen apartados y apartados duermen; libidinosos en gran medida por naturaleza, se abstienen sin embargo de toda relación con mujeres extranjeras; sin embargo, entre ellos todo es lícito. Instituyeron la circuncisión, como señal especial de reconocimiento; y la adoptan todos los que se convierten a su culto, asumiendo este primer precepto: despreciar a los dioses, renegar de la patria, tener por viles a padres, hijos y hermanos... Como los sacerdotes acostumbraban cantar con tibias y tímpanos, collares de hiedra, y en el templo se encontró una vid de oro, algunos

opinaron que honraban al padre Baco, conquistador de Oriente; con lo cual discrepan las ceremonias de aquel dios, que instituyó ritos festivos y alegres, mientras que los usos judaicos son extravagantes y sórdidos" (Tácito, *Historias*, libro v, 5).

Los emperadores de los siglos posteriores, convertidos al cristianismo, empezaron por introducir medidas represivas para los hebreos; prohibida por Constantino, so pena de muerte, la conversión de los cristianos al judaísmo, pero apoyada la conversión al cristianismo de los hebreos, a éstos les fue prohibido posteriormente, por Teodosio y Justiniano, ocupar cargos públicos, desposarse con un cristiano y construir sinagogas. La imposición de llevar una pieza de paño amarillo bien visible con su indumentaria para atestiguar que eran hebreos fue introducida originalmente por el Concilio Lateranense IV, en 1215; confirmada varias veces por la Iglesia durante el Renacimiento, será renovada por los nazis con las leyes de Nuremberg (1935). Alrededor de 1540 Lutero propuso que fueran tomadas contra los hebreos medidas que cuatro siglos más tarde los nazis aplicaron casi al pie de la letra: "¿Qué haremos, nosotros cristianos, de esta vil raza condenada de los judíos? . . . En primer lugar se deberían incendiar sus sinagogas o iglesias. . . Segundo, se debería hacer lo mismo con sus casas, derribándolas y destruyéndolas. . . Tercero, se debería privarles de sus libros de oración. . . Cuarto, se debe impedir a sus rabinos, so pena de muerte, que impartan cualquier enseñanza. . . Quinto, debería estar prohibido extender a los hebreos cualquier tipo de salvoconducto para viajar de un lugar a otro. . . Sexto, se les debería impedir que ejerzan la usura. . . Séptimo, que se les den hachas, azadones, conos y husos a los jóvenes y a las jóvenes hebreos, a fin de que se ganen el pan con el sudor de la frente. . . [y si se rebelan] que se les expulse para siempre de nuestro país" (cit. por Marcus, pp. 167ss.). Discriminaciones y persecuciones de diversa intensidad contra los hebreos fueron comunes en todos los países de Europa, hasta los primeros decenios del siglo XIX, cuando apareció por primera vez en alemán el término *Antisemitismus* (Küts, 1816).

A partir de la Revolución francesa, las

discriminaciones jurídicas contra los hebreos fueron gradualmente abolidas en muchos países, hasta la unificación de los derechos políticos promovida por Bismarck en los territorios de la Confederación de Alemania del Norte (1869). Sin embargo, es precisamente en este período, que coincide con la máxima afirmación de personas de origen hebreo en el campo de las finanzas, de la industria, de la política y de las artes, cuando se desarrolla una nueva forma de a. o, mejor dicho, un uso diverso del a. con fines predominantemente políticos (Sterling, 1956). Aunque esto no valga para justificar la afirmación, muy frecuente por cierto, de que este a. "moderno" es del todo independiente respecto del tradicional, en el que predominaba el elemento religioso, ya que este segundo no podía surgir sino en el terreno pre-dispuesto por siglos de a. religioso, sin duda el hecho de señalar en el hebreo la fuente principal de las crisis económicas, de las guerras, del marasmo político, constituye una novedad respecto del a. de los siglos anteriores. Ubicado por muchos hacia los inicios de la época de Bismarck (1870ss.), el a. alemán se origina de hecho medio siglo antes, aunque sea a título de prehistoria (Sterling, 1956). Ciertamente el concepto de a. fue elaborado y precisado en la segunda mitad del siglo XIX en un folleto titulado *Judenspiegel* (*Espejo de los judíos*) escrito por un periodista conservador, Wilhelm Marr (1863); pero también es cierto que sus temas característicos —el hebreo como cuerpo extraño que amenaza a la patria alemana, sutil tejedor de malvadas tramas internacionales y sanguijuelas del pueblo— estaban ya presentes en un folleto de título análogo aparecido cuarenta años antes y escrito por un jurista, H. Hundt-Radowsky (1819).

Sin embargo, no hay duda de que el a. se difundió y se intensificó en el pueblo alemán con la grave crisis económica de 1873, cuya responsabilidad se quiere atribuir a las tramas de los banqueros hebreos, aunque el momento de más fuerza fue algunos decenios después (Massing, 1949, cap. 1). Fue este hecho el que favoreció el nacimiento, junto a la reacción antisemítica de derivación protestante-conservadora, de un movimiento antisemítico populista. En Francia, se adscribe a la obra del historiador del cris-

tianismo Joseph-Ernest Renan la fuente más importante de inspiración para las justificaciones intelectuales del a., que florecía en aquel período incluso en el país que había sido el primero en reconocer formalmente el derecho de los hebreos a la misma dignidad que los otros ciudadanos. Otros ascendentes del a. son la obra de J.-A. de Gobineau y de H. St. Chamberlain.

En los años treinta los nazis no tuvieron, pues, que inventar nada para movilizar al pueblo alemán en la persecución contra los hebreos; les bastó retomar de la historia política alemana y europea los argumentos y los proyectos ya preparados durante más de un siglo de a., comprendido el infame apócrifo —de origen ruso— de los *Protocolos de los sabios de Sion* (1905), y usarlos con la máxima crueldad primero para etiquetar a los hebreos como una especie infrahumana, después para despojarlos de todo derecho y con ello de toda propiedad, finalmente para legitimar el anonadamiento físico.

En ningún otro país el a. ha alcanzado la violencia de los años treinta y cuarenta del siglo xx en Alemania, siendo la dimensión apocalíptica alcanzada en este período por el a. alemán lo que hace parecer de menor importancia las olas de a. recurrentes en países del Este europeo, especialmente en Polonia y en Rusia, así como en países latinos como Italia y Francia, e incluso en Estados Unidos. En tiempos recientes el desarrollo del estado de Israel en conflicto con los países árabes ha estimulado en los partidos de izquierda europeos y en la ex Unión Soviética el surgimiento de un fuerte *antisiónismo*, entendido como aversión a la política de expansión imperialista supuestamente seguida por Israel con la ayuda de Estados Unidos. A pesar de las declaraciones que intentan distinguir entre antisiónismo y a., muchas características tradicionales de éste se encuentran en aquél, hasta el punto de hacer casi indistinguibles los dos conceptos en sus manifestaciones concretas.

C. Núcleo central del a. es la afirmación de la indignidad absoluta, de la infrahumanidad de los hebreos como colectividad. Tal afirmación toma fuerza por una serie de prejuicios que atribuyen a los hebreos un gran número de rasgos desagradables, amenazan-

tes u ofensivos. Si se tuvieran que sumar todos los rasgos de este género atribuidos a los hebreos en todas las épocas y sociedades, se verificaría que son un conjunto de rasgos que las diferentes sociedades consideran repulsivos en un momento dado: la negación de todo lo que consideran bueno y atrayente. Al hebreo se le imputa, así, acumulativamente, todo lo que se considera repulsivo en una sociedad, junto con lo que se considera repulsivo en otra, aun si en esta última es atractivo y aceptado lo que en la primera era repulsivo. Los rasgos principales atribuidos históricamente a los hebreos, que se pueden entresacar de los innumerables folletos y libros antisemíticos de todos los tiempos, son el aspecto: sucio, de mal olor, descuidado; la actitud altiva y exclusiva; el orgullo de religión y de raza derivado de la convicción de ser los elegidos; el papel de conspiradores, tejedores ocultos de tramas subversivas en perjuicio de la sociedad en que viven y en favor del extranjero; el dominio supuestamente adquirido sobre las finanzas mundiales; el comportamiento adulador y desconfiado; el ejercicio de la usura; la penetración en la industria, en la administración pública, en la escuela, gracias a la cual los dirigentes hebreos alcanzan un número muy superior a la proporción que su grupo representa respecto de la población total; la rareza declarada de su culto, de las costumbres, de las fiestas, de la dieta, en comparación con los de la sociedad que les da hospitalidad; la solidaridad cómplice que supuestamente los lleva a obtener siempre la mejor parte por encima de cristianos o gentiles; el parasitismo, el tender siempre a ocupar puestos lucrativos pero cómodos (cf. los materiales sintetizados en la "escala del a." de Adorno *et al.*, 1950).

Algunos autores han intentado clasificar el a. en diversos tipos, cada uno de los cuales tendría como estímulo negativo uno o más de los (supuestos) rasgos enumerados anteriormente. El a. *religioso* o cristiano estaría dirigido contra los hebreos en cuanto miembros de otra religión. El a. *fisionómico* o el *caracterológico* se oponen a ciertos rasgos físicos y de carácter imputados a los hebreos. El a. *profesional* ataca la supuesta penetración de los hebreos en determinados sectores profesionales, mientras que el *económi-*

co tiene como punto de referencia las posiciones de mando adquiridas por los hebreos en el campo industrial y financiero. El *a. político* se preocupa de los supuestos planes hebreos de dominio y saqueo del mundo; el *étnico-racial* tiene un fundamento nacionalista, y está dirigido a defender la "pureza" de una raza. Se habla también de *a. cultural*, que tiene sus raíces en el pensamiento alemán, y de *a. táctico*, que usa a los hebreos como chivo expiatorio con fines políticos, pero es del todo indiferente a su naturaleza (cf. Wolf, 1969², p. 919). Clasificaciones de este tipo infravaloran evidentemente el carácter de totalidad del *a.*, tal como se muestra en la gran facilidad con que grupos y regímenes políticos antisemíticos recurren a uno u otro motivo de acusación para combatir a los hebreos, o por el hecho de que aquellos que manifiestan actitudes antisemíticas en los campos político, económico y profesional, en presencia de un determinado estímulo aferente a dicho campo, tienden a oponerse a los hebreos aduciendo justificaciones étnicas, religiosas, caracterológicas, etcétera.

D. Los factores del *a.* se encuentran en diversos niveles de la realidad social, y precisamente en la *historia* de las relaciones de los hebreos con las sociedades europeas, en la *cultura* y en la *estructura* del sistema social de referencia, en la estructura y distribución de los *tipos de personalidad*, y finalmente en la *situación* inmediatamente anterior a las manifestaciones antisemíticas que se consideran.

Desde el punto de vista histórico, los hebreos han adquirido desde los tiempos antiguos una conspicua *visibilidad social*, siendo percibidos como el prototipo del *extranjero*. Monoteístas en medio de poblaciones politeístas, severos de costumbres en medio de sociedades notoriamente relajadas, solidarios entre ellos y poco inclinados a mezclarse con otros grupos étnicos o religiosos, han sido justamente definidos como los puritanos del mundo antiguo; así aparecían ciertamente ante griegos y romanos, como lo atestiguan crónicas e historias de la época. La consolidación del cristianismo en Europa, que llevó a institucionalizar el aislamiento territorial y la discriminación religiosa y política de los he-

breos, considerados perpetuamente los herederos de los asesinos de Cristo, reforzó esta visibilidad (v. *gueto*). Las diferencias de credo religioso, que permitieron a los hebreos desarrollar oficios y actividades prohibidos a los cristianos y considerados por éstos inmorales, como el préstamo con interés, unido a la exclusión topográfica y a las discriminaciones que les impedían el acceso a la mayoría de las corporaciones de la Edad Media y del Renacimiento, favorecieron su concentración en profesiones como la actividad crediticia y comercial. Estas actividades aumentaron su importancia con el desarrollo de las monarquías absolutas y de los estados-nación. Los banqueros privados se encontraban a menudo asociados a las más diversas empresas militares y políticas de los nuevos estados, y como muchos de ellos eran hebreos la asociación entre las altas finanzas, hebraísmo internacional y maniobras de poder apareció en un momento dado, entre la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX, como algo establecido de modo irrefutable.

A tales factores se deben añadir la incapacidad política de los hebreos, que no advirtieron los riesgos que su papel económico acarrearba, y su propensión a aliarse con la autoridad constituida, lo que atrajo sobre ellos la hostilidad de las clases medias e inferiores (Arendt, 1958², cap. III).

Las características sociales objetivamente adquiridas por los hebreos a través de su historia los han predispuesto a ser elegidos como chivo expiatorio, en lugar de otros grupos socialmente menos visibles y discutidos, cada vez que un sistema social requiere de un desfogue para aliviar sus tensiones. En este nivel el *a.* se ha visto a menudo como la manifestación patológica de la sociedad burguesa, o bien como el producto recurrente de la reacción capitalista. En una primera aproximación, considerando que la peor ola de *a.* se produjo en un país de capitalismo avanzado, Alemania, la hipótesis del *a.* como producto puro de la reacción capitalista puede parecer aceptable. Pero en cuanto se procede a comparar estructuras sociales y grados de *a.*, es evidente que ésta no basta para explicar por qué el *a.* alcanzó grados incomparablemente más bajos que en Alemania en países como Italia, que también profesaba una ideología oficial antisemítica, o en

un país igualmente capitalista como Francia; o bien por qué la comunidad hebrea más numerosa (cerca de cinco millones), más rica y poderosa del mundo se encuentra en la actualidad precisamente en un país donde el capitalismo es más avanzado —Estados Unidos—, enfrentándose en el peor de los casos a formas de a. que, aunque con aspectos recurrentes de una cierta aspereza, son similares a las observadas en sociedades donde el capitalismo está menos desarrollado y la comunidad hebrea es casi insignificante. *A fortiori* la hipótesis mencionada no explica la persistencia del a. en países ex socialistas, como la Unión Soviética y Polonia, que se remonta a varios siglos de a. religioso y étnico.

El a. ha encontrado portavoces y teóricos en las clases medias y superiores, pero su base de masas ha procedido regularmente del **subproletariado** (v.), de algunos estratos de la clase obrera, especialmente en Estados Unidos, y de la clase media inferior. La excepcional constancia y continuidad del a. ha estimulado numerosos estudios sobre la personalidad de los antisemitas. En este plano el antisemita se ve como una personalidad cuyos mecanismos de defensa del ego están bloqueados, a causa de la interiorización de estereotipos en la primera infancia, en una sola dirección, la del odio contra el hebreo, de manera que cada conflicto interno, de cualquier origen, estimula siempre el surgimiento de tal proyección (Horkheimer, en Huss y Schroeder, 1966; cf. también Adorno *et al.*, 1950). La proporción de estas personalidades y la posibilidad de manifestarse y de asociarse a fin de desarrollar una actividad antisemita varían de una sociedad a otra, pero de cualquier modo son lo bastante grandes para dar lugar, en cualquier sociedad occidental, a manifestaciones de a. relativamente conspicuas bajo el estímulo de situaciones de estrés desde el punto de vista económico, político o profesional.

Entre los factores ideológicos y culturales, son terreno fértil para el desarrollo de formas de a. todas las doctrinas nacionalistas, las (inconsistentes) teorías sobre la superioridad de una raza, los diversos tipos de fundamentalismo religioso-político, y la llamada "teoría de la conspiración", que imputa al complot de un pequeño número de personas planes de dominio mundial.

E. Seis millones de hebreos asesinados en las cámaras de gas de los nazis fueron el producto más objetivo y directo del a. moderno. Éstos se suman a los cientos de miles de hebreos asesinados en masa durante los siglos anteriores, la mayor parte en los pogromos que se fueron sucediendo en los países de Europa oriental, y en las persecuciones de que fueron objeto durante dos mil años en muchos países cristianos.

En sus aspectos subjetivos el a. desempeña funciones de orientación análogas a las del prejuicio y de la ideología; o sea, reduce a hechos simples, lineales y comprensibles muchos fenómenos sociales que son en sí mismos extremadamente complicados, contradictorios y difícilmente explicables. Al contrario de la mayor parte de las ideologías, el a. representa sin embargo una simplificación de la realidad extremadamente brutal, para sostener la cual son necesarias creencias que resultarían falsas al primer intento de verificación. Como ejemplo a este respecto cabe mencionar el uso que se ha hecho en diversos países de los *Protocolos de los sabios de Sión*, texto fabricado por elementos rusos yuxtaponiendo pasajes extraídos de la propaganda antisemítica para atribuirlos a los hebreos, pero cuya evidente falsedad no ha impedido a millones de personas creer en él, viéndose repropuesto durante diversos lustros por la derecha norteamericana (hacia 1920 Henry Ford mandó imprimir amplios extractos del mismo en su propio periódico, el *Dearborn Independent*), los fascistas italianos y franceses, y los nazis.

Desde el punto de vista político, el a. —aunque esta afirmación es válida casi exclusivamente para Alemania— ha servido para proporcionar una base de masa a regímenes y orientaciones políticas que por su naturaleza globalmente reaccionaria podían contar solamente con una pequeña minoría de privilegiados. El a. ha servido además para reforzar en varios países el anticomunismo y en general la lucha contra los movimientos de izquierda. Durante los años veinte, en Estados Unidos Henry Ford —una vez más— alimentó con su periódico una violenta campaña dirigida globalmente contra los intelectuales subversivos, los bolcheviques y los hebreos. No por casualidad, según los artículos inspirados por Ford, la mayor par-

te de los jefes bolcheviques, comprendido Lenin eran hebreos (Lipset y Raab, 1970, pp. 135ss.). Temas análogos aparecieron durante el macartismo, en la primera mitad de los años cincuenta.

Consecuencia indirecta del a. fue el reforzamiento de la identidad cultural y religiosa, y de la solidaridad entre los hebreos de todo el mundo, hasta el punto de poder afirmar que solamente el a. ha impedido la completa asimilación de los hebreos en las poblaciones hospederas (Arendt, 1958², cap. 1). A su vez este creciente sentimiento de identidad y de solidaridad ha sido uno de los componentes esenciales del origen de un nuevo estado hebreo en Israel. En el plano individual, el a. ha favorecido la formación en muchos grupos de hebreos, a través de los mecanismos de defensa del ego, de los rasgos característicos de quien es objeto de un proceso de victimización (Allport, 1954, cap. IX).

BIBLIOGRAFÍA: T. W. Adorno, E. Frenkel-Brunswick, D. J. Levinson, R. Nevitt-Sanford *et al.*, *La personalidad autoritaria* (Nueva York, 1950), 2 vols., Milán, 1973, véanse especialmente los caps. III, IV, XVI; G. W. Allport, *La naturaleza del prejuicio* (Nueva York, 1954), Buenos Aires, Eudeba; H. Arendt, *Los orígenes del totalitarismo* (Nueva York, 1958²), Madrid, Alianza; F. Bernstein, *Der Antisemitismus als Gruppenerscheinung - Versuch einer Soziologie des Judenhasses*, Berlín, 1926; M. Brewster-Smith, *Determinants of antisemitism: a social-psychological map*, mimeografiado, Nueva York, 1965; A. M. Di Nola, *Antisemitismo in Italia, 1962-1972*, Florencia, 1973; J. Galtung, "L'immagine dell'antisemitismo", en *Rassegna di Sociologia*, IX (4), 1966; D. Goldschmidt, "Zur Soziologie des Antisemitismus", en *Das Argument*, 16, 1960; J. Graeber y S. H. Britt (comps.), *Jews in a gentile world - The problem of anti-semitism*, Nueva York, 1942, véase especialmente T. Parsons, "The sociology of modern anti-semitism", pp. 101-122; H. Hundt-Radowsky, *Judenspiegel*, Würzburg, 1819; H. Huss y A. Schroeder (comps.), *Antisemitismus - Zur Pathologie der Bürgerlichen Gesellschaft*, Francfort, 1966; L. Kolakowski, *Der Mensch ohne Alternative - Von der Möglichkeit und Unmöglichkeit, Marxist zu sein*, Munich, 1960, p.

181ss.; S. M. Lipset y E. Raab, *La política de la sinrazón. El extremismo de derecha en los Estados Unidos, 1790-1977* (Nueva York, 1970), México, Fondo de Cultura Económica, 1981; J. R. Marcus, *The Jew in the Medieval World - A source book, 315-1791*, Nueva York, 1938, 1960²; W. Marr, *Der Judenspiegel*, Hamburgo, 1863; K. Marx, *Sobre la cuestión judía* (1843); México, Quinto Sol; P. W. Massing, *Rehearsal for destruction*, Nueva York, 1949; L. Poliakov, *Historia del antisemitismo* (París, 1955-1968), 5 vols., Barcelona, Muchnik; C. M. Rama, "Enfoque sociológico del antisemitismo", en *Revista Mexicana de Sociología*, XXV (2), 1963; A. Silbermann, "Exkurs Über die Aufgaben der Soziologie zur Bekämpfung des Antisemitismus", en *Kölner Zeitschrift für Soziologie und Sozialpsychologie*, XIX (4), 1967; W. Sombart, *Die Juden und das Wirtschaftsleben* (Leipzig, 1911), tr. ingl., *The Jews and modern capitalism*, Nueva York, 1962; E. Sterling, *Er ist wie Du - Aus der Frühgeschichte des Antisemitismus in Deutschland, 1815-1850*, Munich, 1956; M. Tumin, *Inventory and appraisal of research on American antisemitism*, Nueva York, 1961; L. Wirth, *Il ghetto* (Chicago, 1928), Milán, 1968; H. E. Wolf, "Soziologie der Vorurteile", en R. König (comp.), *Handbuch der empirischen Sozialforschung*, Stuttgart, 1969², vol. II.

antropología cultural y sociología. v. ACULTURACIÓN; CARÁCTER NACIONAL; CULTURA; CULTURA Y PERSONALIDAD; FUNCIONALISMO; PERSONALIDAD DE BASE; TÉCNICA

antropología filosófica. v. FILOSOFÍA, C

arte, sociología del (al. *Kunstsoziologie* o *Soziologie der Kunst*; fr. *sociologie de l'art*; ingl. *sociology of art*; it. *sociologia dell'arte*)

A. El campo de investigación de la sociología del a. son las relaciones que se distinguen entre los contenidos y las formas de los diversos géneros y tipos de obra de a. (entre los cuales

se incluyen obviamente pintura y escultura o, más genéricamente, las "artes visuales" y luego la música, la literatura, el teatro, el cine, etc., aunque en el uso anglosajón y alemán *art* o *Kunst* se refieren a menudo sólo a las artes visuales), las interpretaciones comunes del a. mismo, los modos de fruición por parte del público, la posición social del artista, por un lado; y, por el otro, la **estratificación social** (v.), la estructura de clase, las formas de **dominio** (v.), el planteamiento político, los fenómenos de **cambio social y cultural** (v.), la **ideología** (v.) de las **clases dominantes** (v.) y dominadas, y otras variables macrosociológicas. En principio se afirma a menudo que dichas relaciones son relaciones de interdependencia, ya que se atribuye al a. la capacidad de influir sobre aquellas variables al mismo tiempo que sufre sus efectos; de hecho, la casi totalidad de los estudios de sociología del a. se concentran en esta última como variable *dependiente*, cuyas modalidades se remiten precisamente a los factores indicados y se explican por la variación de la configuración de aquéllos.

B. A pesar de la gran cantidad de literatura especializada producida desde hace más de un siglo, la sociología del a. sigue siendo una de las ramas menos consolidadas y sistemáticas de la sociología contemporánea, en la cual es difícil discernir el surgimiento de orientaciones definidas de investigación y de elaboración teórica. Pocos tratados de sociología le dedican siquiera un capítulo, y cuando lo hacen nos encontramos casi siempre ante textos que, más que darnos la síntesis de investigaciones realizadas, reafirman la necesidad de estudiar las relaciones entre el a. y la sociedad, apelando a la obvia comprobación de que los contenidos, las formas, las técnicas, los fines, las interpretaciones del a. siempre parecen cambiar con las transformaciones de una sociedad, de feudal a burguesa, de burguesa a socialista, o de rural a industrial, de tradicional a moderna (v. **modernización**). De hecho, el estado de indeterminación de la sociología del a. parece reflejar, más que una carencia relativa de investigaciones metódicamente fundadas, la real indeterminación de su objeto —la obra de a.— y la multiplicidad de las interpretaciones que han hecho de ella la estética y la

crítica del a. desde los tiempos de los griegos. Éstas forman todavía el sustrato de categorías y de valores de cualquier investigación sobre sociología del a., y no podría ser de otro modo, ya que la misma idea que está en la base de la sociología del a. —el a. como "expresión de la sociedad"— ha sido formulada y discutida durante mucho tiempo por las corrientes más importantes de la estética, respecto de las cuales la sociología del a. no se ha diferenciado todavía del todo.

Para los fines de la investigación sociológica, aunque no solamente de ésta, una obra de a. puede ser correctamente concebida como un sistema de signos-símbolo en diversas dimensiones, canalizado por medio de apoyos materiales (pintura, escultura), corporales (danza), sonoros (música) o de una combinación de ellos (teatro, ópera). Las características esenciales de este sistema son: a] el predominio que detenta en él el componente expresivo en comparación con los instrumentales y cognoscitivos; b] la aptitud para establecer por sí mismo las reglas de su propia coherencia interna, o sea de su propia sintaxis; c] y sobre todo una gran *ambigüedad* desde el punto de vista genético, semántico y pragmático. Ninguna otra clase de sistema de signos-símbolo posee *conjuntamente* las mismas características. Las diversas teorías del a. elaboradas por la estética representan otros tantos intentos de resolver, ventajosamente para diversos tipos de beneficiarios, la ambigüedad esencial de la obra de a., acentuando uno u otro punto de vista —o "dimensión" de la obra—, o bien interpretando una determinada dimensión de modo particular. La doctrina platónica del a. como imitación de la naturaleza (reaparecida después en la sociología del a. encubierta bajo el caparazón de la teoría del "reflejo"), hacía hincapié en la dimensión *semántica* de la obra de a., relativa a la correspondencia entre ésta, asumida como representación, y los objetos representados. En la dimensión *genética*, relativa a la relación entre el artista y la obra, hacen hincapié en las tendencias de la estética que ven en el a. el producto de una facultad especial del espíritu, o de un refinamiento superior de la sensibilidad común del hombre; uno de los autores más representativos de esta línea fue Nietzsche. El movimiento de origen román-

tico del "arte por el arte", cuyas instancias retomó Théophile Gautier ya en 1832 atribuía al a. un valor final, negaba toda pertinencia a los juicios éticos, sociales o políticos para la comprensión de la obra y colocaba en primer plano (*ante verbum*) el aspecto *sintáctico* de la misma, esto es, la correspondencia orgánica entre los signos que la componen. Finalmente, la dimensión *pragmática* se inicia en las teorías del a. que han hecho hincapié primordialmente en su función educativa, como proponía, por ejemplo, la estética de Dewey.

El que se adentra en el campo de la sociología del a. se encuentra ante opciones, elecciones, decisiones acerca del grado de relevancia de una o de otra dimensión de la obra, sobre la que se basará después la investigación, en muchos aspectos análoga a la de la estética. No son elecciones totalmente exclusivas, en el sentido de que quien se compromete en una deba por siempre renunciar a las otras; pero cada una corresponde a una orientación de investigación que no puede ser llevada adelante sin suspender o poner entre paréntesis a las demás —como de hecho ha sucedido en la historia de la sociología del arte.

a) La acentuación de la dimensión genética, que equivale a poner en primer plano el momento de la producción de la obra, da origen a tipos de investigación diferentes según el modo de entender la "producción" misma. Ésta puede entenderse como producción *material* del objeto "obra", o bien como producción *económica* del mismo. Si nos referimos a la primera, la investigación se orientará hacia los factores sociales que favorezcan la creatividad de los artistas, canalicen la sensibilidad hacia determinados géneros, contenidos y formas, delimiten los intereses; resumiendo, se estudiará la relación *sociedad-papel del artista-obra* concentrando la atención en el artista (Kavolis, 1963 y 1964). Si nos referimos en cambio a la producción económica de la obra, la investigación se concentrará en los procesos mediante los cuales directores de galerías y editores, comerciantes en a. y críticos, directores de museos y coleccionistas, y en posición subordinada los artistas, "valoran" intencionalmente con su actividad ciertos objetos o textos, independientemente, o casi, del he-

cho de que posean o no cualidades artísticas (el mismo requisito se vuelve irrelevante en esta perspectiva), haciendo de ellos una mercancía que a través de continuas adiciones de valor es vendida, atesorada, intercambiada con otras, igual que cualquier otra mercancía (Poli, 1975).

b) La acentuación de la dimensión sintáctica lleva a los sociólogos, siguiendo las huellas de artistas y críticos que hablan de los fines del a., a discutir sobre el valor relativo o absoluto del a. Para algunos, el a. es lo que se define como tal en una determinada sociedad: "en todos los tiempos lo que se admira, se discute, se compra como arte por parte de un público, es arte para ese público en ese tiempo" (Adler, 1969, p. 616). Para otros el a. es una forma de actividad práctico-intelectual, orientada a producir cosas "bellas" sin otro fin instrumental, o a embellecer instrumentos sin intentar mejorar su utilidad, la cual se encuentra en cualquier época y en cualquier sociedad por encima de un nivel mínimo de evolución sociocultural, distinguida siempre claramente por la conciencia social (Honigsheim, 1958; Schmidt-Relenberg, en Varios autores, 1969).

c) La acentuación de la dimensión semántica —relativa a la correspondencia entre la obra de a. y la sociedad— ha dado origen al sector más amplio y variado de toda la sociología del a., presidido por la fórmula genérica "el arte refleja su tiempo". Derivada en parte del marxismo, y a través de éste, por ciertos nexos con la obra de Mannheim; emparentada con la crítica de la *ideología* (v.) y con la sociología del *conocimiento* (v.); derivada por otra parte de la *Kulturgeschichte* (historia de la cultura) de ascendencia romántica e idealista, que se convirtió después en *sociología de la cultura* (v.) a partir de Alfred Weber, con influencias de la estética positivista de la segunda mitad del siglo XIX, esta manera de plantear el problema de una sociología del a. ve en la obra de a. en primer lugar una representación más o menos fiel del "ambiente social". Según la interpretación marxista más difundida (Lukács), la representación tendrá pleno éxito solamente si es "realista" (si capta al mismo tiempo la esencia y la apariencia de la vida), mientras que de hecho a menudo se deforma en un sentido naturalista (representación de

los aspectos superficiales de la vida) o idealista (búsqueda de la esencia abstracta a partir de la apariencia). Pero también en esta corriente, vista en su conjunto, el objeto se presenta dividido en dos. Lo que el a. "refleja" o expresa o conoce, lo representado del que la obra es representación superficial o esencial, o al mismo tiempo esencial y fenoménica, siguiendo la mencionada interpretación de Lukács, para algunos es en primer lugar una estructura social —normalmente una estructura de clase o la posición de una clase en ascenso o en declinación dentro de tal estructura—, mientras que para otros es más bien la cultura (v.) de una sociedad o de una parte de la misma. La sociología del a. que deriva de la teoría crítica de la sociedad (v.) y en ciertos aspectos es parte integrante de la misma, especialmente en la obra de Adorno, vincula en efecto el a. moderno y contemporáneo no con estructuras objetivamente descritas de la sociedad burguesa, que en ella constituye siempre un escenario fantasmagórico carente de connotaciones empíricas, sino con la cultura de la sociedad burguesa, descubriendo en aquélla un exacto y sustancial epítome de ésta. En otra vertiente ideológica, lo mismo puede decirse de las múltiples sociologías del a. derivadas de la "historia de la cultura", de la cual los ensayos más conocidos nos han sido dados por la obra de Alfred Weber en Europa, y en Estados Unidos por la del sociólogo de origen ruso P. A. Sorokin (1937). En éstas el a. no es más que un fragmento de un flujo ondulatorio, no progresivo sino cíclico, que arrastra según sus leyes propias a todos los elementos de la cultura de una época, imprimiéndoles un carácter y un significado unitarios —lo que permite precisamente remontarse desde una obra singular al "espíritu de la época".

La acentuación sociológica de la dimensión semántica del a., de la correspondencia entre la obra y la sociedad o la cultura, reduce al mínimo el papel original del artista, y tan es así que en las interpretaciones más corrientes casi parecería que la "sociedad" o la "cultura", y no el artista como individuo real, son las que pintan, esculpen, escriben y componen. La objeción que se plantea a estas reducciones del fenómeno artístico es análoga a aquella con la cual es necesario

contrarrestar la "explicación" psicoanalítica del a.: la consolidación de la burguesía financiera bajo la Monarquía de Julio no "explica" la *Comédie humaine* de Balzac mejor de lo que la neurosis de Proust explica la *Recherche* —aun siendo cierto que ni la *Comédie* hubiera sido escrita de aquel modo y en aquel tiempo sin el advenimiento de la burguesía financiera, ni la *Recherche* sin la neurosis. Pero la limitación más importante de este planteamiento del problema de una sociología del a., que acaba por surgir incluso en sus variantes más sofisticadas, es la concepción implícita de que la obra de a. es un sistema de signos cerrado, ya sea en relación con el pasado, con la tradición artística, con las técnicas de concepción y ejecución, sea en relación con el usufructuario. Fiel hasta el final a la teoría del reflejo, para ella la sintaxis de la obra no es más que una réplica de la sintaxis de los signos que constituyen el objeto de referencia, así como sus signos son significantes si se vinculan para siempre a este último; el peso que en la determinación de la estructura sintáctica de la obra ejerce la tradición del mismo género artístico desarrollado dentro de la misma sociedad o en otras, o de otros géneros —¿se podría explicar, por ejemplo, el *Caballero azul* sin el descubrimiento de las esculturas africanas y de los primitivos rusos y la difusión de la fotografía?—, es casi ignorada, igual que la evolución de las técnicas y de los instrumentos que sin embargo permiten, sugieren o imponen la exploración de nuevos espacios plásticos, psicológicos o sonoros. Así, pues, la música contemporánea es distinta de la anterior a Schoenberg *solamente* porque refleja un capitalismo en crisis, o la fase extrema del imperialismo, y no *también* porque la reflexión sobre la tradición y los medios de la electrónica han cerrado nuevos caminos a la imaginación musical. Por su parte, el beneficiario se reduce a una posición igualmente heterónoma, puesto que no tiene otra posibilidad que la de comprender el "significado real" de la obra, aquello cuya representación es —siendo excluido el artista, que no cuenta como agente realmente operante. La aportación de su peculiar estructura perceptiva, la creatividad de lo percibido, el hecho de que todo usufructuario o tipo de usufructuario o generación socio-

anagráfica o cultural reinventa continuamente el significado de cada obra poniéndolo en relación con otros sistemas contingentes de signos —inventando con esto literalmente un texto irrepetible— quedan al margen.

d) La acentuación de la dimensión pragmática del a. se tiene, principalmente, en los trabajos que del a. que se refiere a estructuras sociales valoradas de modo negativo —normalmente la sociedad burguesa— subrayan la función de instrumento ideológico dirigido a sublimar el orden social, mientras que la que se produce dentro de estructuras sociales valoradas de manera positiva —a menudo, pero no siempre, una sociedad que se define como socialista— elogian en primer lugar la función pedagógica (Egbert, 1970). Quizá más que cualquier otra concepción sociológica del a., ésta, que se debe a críticos, artistas, militantes políticos e historiadores más que a sociólogos, se ha convertido en factor socialmente operante en el campo de la política y de la praxis del a. La podemos encontrar, bajo diversos ropajes, en la imposición de cánones artísticos con fines educativos y edificación popular por parte de regímenes totalitarios; en la discusión sobre el a. como instrumento de integración y de lucha de la clase obrera desarrollado en Alemania y en Rusia entre 1918 y la primera mitad de los años treinta (Varios autores, 1973); en el teatro-documento de Peter Weiss y de Rolf Hochuth, y en ciertos aspectos en el de Brecht; en el reciente debate sobre el a. como crítica de la sociedad, ejemplificada por las novelas de Günter Grass y Heinrich Böll.

Una pregunta continuamente repropuesta por la literatura especializada es por cuáles razones debería cultivarse la sociología del arte. Las respuestas difieren según se tome como referencia primaria el a., o bien la sociedad. En el primer caso la sociología del a. se justifica por la contribución que puede hacer a la comprensión de los múltiples aspectos del fenómeno artístico, al análisis de la influencia del a. sobre diversos sectores y componentes de la sociedad, a la elaboración de una educación artística eficaz, a la política de los gobiernos respecto del arte. En el segundo caso, se justifica por la contribución que podría hacer a la solu-

ción de problemas específicamente sociológicos, como la comprensión de los procesos de **comunicación** (v.), la naturaleza y las premisas de la **interacción social** (v.), la formación y el mantenimiento de diversos tipos de colectividad, los procesos de **cambio social** (v.) (Barnett, 1959). En cuanto que el artista tiene una sensibilidad y una capacidad de expresión especialmente adiestradas, el estudio de las obras de arte es capaz, se dice, de proporcionar indicaciones, con notable anticipación, respecto de las direcciones que irá tomando el cambio.

C. Los puntos de mayor interés en la relación a./sociedad son:

1) *El artista* (nombre que se aplica comúnmente no sólo a los productores originales, como el compositor o el novelista, sino también a los reproductores, como el director de orquesta, el pianista o la bailarina). El nivel y el estilo de vida de grupos o tipos o categorías de artistas, el papel que se les asigna, las asociaciones que forman, su relación de dependencia-independencia respecto de los clientes, de los compradores, de los críticos, del estado, su **subcultura** (v.), son aspectos fundamentales para la consideración sociológica del fenómeno artístico. Éstos están además estrechamente vinculados con la problemática de los **intelectuales** (v.).

2) *La obra*. No solamente el contenido y la forma, sino también los diferentes elementos constitutivos, los objetos representados, los materiales, las técnicas empleadas, son todos elementos vinculables a la sociedad y a la cultura en la que se ha originado la obra de arte. La mezquita de Córdoba, o un cuadro de Van Eick, no dicen solamente que los árabes descollaron en la arquitectura y en la decoración, pero no en la pintura ni en la escultura porque la religión islámica prohibía la representación de personas, o que la representación de interiores burgueses corresponde al surgimiento de una nueva clase europea, sino que contienen innumerables detalles, desde los bajorrelieves en estuco que reproducen versículos del Corán a los vestidos de *Los esposos Arnolfini*, que fueron propuestos e impuestos al artista por la tradición y la sociedad de la que era miembro; y lo mismo puede decirse de los materiales y de las técnicas de las que se sirvió,

aun en el caso de que éstos fueran sólo el punto de partida para una innovación.

3] *El mercado.* Se dice que Beethoven fue de los primeros en pretender un justo precio para sus obras, oponiéndose a la práctica universal del mecenazgo (el artista mantenido por el príncipe, en el mejor de los casos como maestro de capilla, poeta o pintor de la corte, a cambio del monopolio sobre sus productos). La venta de prestaciones artísticas por dinero era, por otro lado, una práctica corriente desde el Renacimiento; una tienda como la de Verrocchio o del Perugino era una verdadera fábrica de producción de "objetos" artísticos con personal especializado en operaciones diversas, y con muchos clientes dispuestos a pagar. Sin embargo, se puede hablar propiamente de *mercado* del a. cuando la obra no solamente es encargada y adquirida por un notable, sino que empieza a difundirse el uso de revenderla, junto con el uso de producir obras independientemente de la demanda de un cliente o consumidor final. Este proceso ha tenido lugar sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XIX, hasta nuestros días, especialmente en las sociedades capitalistas, bajo la forma de un complicado sistema de "producción" y consumo de la obra de a., activado por centros institucionales como las galerías, los editores, las revistas, los catálogos, las exposiciones, etcétera.

4] *La crítica de arte.* También los críticos interpretan y desempeñan un papel social; alimentan el mercado, orientan el gusto, deciden en cierta medida acerca de la popularidad de un autor, de un período o de una escuela, ejercen influencia sobre la política de los gobiernos en relación con el a., refuerzan o contrastan la educación artística impartida en la escuela, tienen vínculos y relaciones sociales con casi todos los agentes que tienen algo que ver con la fenomenología del a., escriben y reescriben las historias del a. —compilación de memoria colectiva de la tradición artística, en la que las inclusiones y las exclusiones están casi siempre socialmente condicionadas.

5] *El coleccionismo.* El surgimiento de la moda de reunir en un solo lugar grupos de obras de a. con fines de disfrute o de atesoramiento privado, su derivación en favor del desarrollo de las colecciones con fines de

disfrute público (museos), el desarrollo paralelo de un coleccionismo menor que tiene en parte carácter de genuina búsqueda del a. como elemento de la vida cotidiana, y en parte carácter meramente comercial-financiero (la obra como bien refugio), son fenómenos correspondientes a cambios amplios y profundos de las principales estructuras socioculturales, de la estratificación social a la organización de la familia, al plano de la escolaridad media y a la industrialización.

6] *El público.* Los gustos, la composición sociodemográfica, la distribución ecológica, la organización, los modos de disfrute de las obras, la demanda, las reacciones, la distribución del gasto, las relaciones con los artistas y los críticos, el consenso y la disensión respecto de una cierta política del a. de los públicos correspondientes a los diversos géneros y tipos de a., han proporcionado los materiales para uno de los capítulos más nutridos de esta rama de la sociología, bajo el empuje de la observación de que el mismo género de a. —fenómeno evidente, por ejemplo, en los teatros italianos entre los años cincuenta y ochenta— atrae con el transcurso del tiempo, en una sociedad cambiante, a un público bastante diverso, mientras que el mismo tipo de público se encuentra disfrutando de géneros de a. que antes evitaba. Ha sido en primer lugar la expansión y la diferenciación de los públicos lo que nos lleva a hablar de transformación del a. en *cultura de masas* (v.).

7] *La escuela y el arte.* La orientación y la extensión de la educación artística en las escuelas medias y superiores, la difusión y las características de la educación artística entre las clases dominantes, medias y subalternas, la organización social de las academias de artes visuales, de los conservatorios, de los institutos de a. dramático, de las escuelas de danza, la enseñanza de la historia del a. en las universidades, están en relación de interdependencia con las ideologías de gobierno y de oposición, con la estrategia política de ambas partes, con sus respectivas relaciones de fuerza.

8] *La política del arte.* Detrás de los permisos concedidos o negados a esta o a aquella exposición, de las premiaciones y persecuciones de artistas, de las intervenciones

represivas o de la permisibilidad de la censura, de la capacidad o incapacidad de defender el patrimonio artístico de una nación, de las declaraciones oficiales sobre la función social y la moralidad o inmoralidad del a., de los medios concedidos o negados a la escuela para mejorar la educación artística, a menudo es posible descubrir la presencia de una forma de **dominio** (v.), la intención de defender una determinada estructura del **estado** (v.), la estrategia de una clase que protege su posición, los intereses de grupos y asociaciones capaces de ejercer **poder** (v.) o **influencia** (v.).

Desde mediados del siglo XIX el radicalismo social, sobre todo de izquierda pero también de derecha, ha luchado por desmascarar tales relaciones en la sociedad capitalista, dedicándose al mismo tiempo —especialmente en los países en que ha llegado al poder— a volverlas hacia su causa, en nombre de su propia noción del uso político del arte.

9] *El arte popular*. Junto al a. producido por las clases cultas, y para ellas, existe desde siempre un a. producido y dirigido en su mayor parte por y para las clases históricamente consideradas no cultas. En los materiales artísticos producidos por estas clases —los cuales a menudo están en contacto con el a. de las élites, influyen en él y lo reciben, como en el caso de la moda de la pintura naïf en la segunda mitad del siglo XX— la investigación sociológica busca los signos de su condición humana, de la forma especial de creatividad que los distingue, los elementos de una cultura opuesta a la dominante, o bien los modos en que ésta es vivida y remodelada según las exigencias de la alteridad subalterna.

10] *El arte como sociología*. Muchas obras de a. —teatrales y literarias, pictóricas y cinematográficas— aportan no solamente conocimientos referentes a la sociedad que las ha expresado, sino también conocimientos de orden general alrededor de los fenómenos de la vida social de cualquier tiempo, como los procesos de **estratificación social** (v.) y de **socialización** (v.), de **control social** (v.) y de **autoridad** (v.), de adaptación al ambiente y de devoción religiosa. El a. en todas sus formas es, pues, un recurso fundamental para el análisis sociológico.

D. Preguntarse cuáles son los factores sociales que originan el a. no es lo mismo que preguntarse qué factores determinan variaciones significativas de los géneros, tipos, contenidos, formas del a. y de las diversas esferas —anteriormente delineadas— en las que se articula y concreta socialmente el fenómeno artístico. La primera pregunta es de poca importancia para la sociología. Sabemos que en las sociedades primitivas, ya sean cronológicamente cercanas o distantes de nosotros —aunque en el transcurso del siglo XX éstas casi han desaparecido del todo—, el a. es indistinguible de las técnicas de fabricación de manufacturas, de narración o de gesticulación ritual; solamente en un período posterior, y a menudo como resultado de una **aculturación** (v.), los componentes artísticos, y los relativos papeles, se diferencian respecto de los componentes y los papeles práctico-técnicos. Pero también sabemos que desde los tiempos más antiguos a los que se ha podido remontar la historia ha habido sociedades —Sumeria, Babilonia, China, Egipto— en las que existía una categoría de la sensibilidad, de la conciencia, de la praxis social netamente determinada y diferenciada, cualquiera que fuera la función que se le atribuyera, que no se podría definir más que con la palabra a. por sus connotaciones de expresividad, autonomía sintáctica y ambigüedad semántica. La sociología del a. quiere contribuir a explicar por qué y cómo la sensibilidad, la conciencia, la praxis y la función del a. se van modificando poco a poco con la **evolución social** (v.), en una perspectiva secular, o con determinados cambios sociales y culturales, en una perspectiva temporal más limitada; o bien, asumiendo una posición sincrónica, contribuye a interpretar las relaciones observables entre determinadas estructuras de una sociedad y especiales características del arte.

Entre los factores normalmente considerados como variables independientes o “causas” de variaciones diacrónicas o sincrónicas de este o de aquel aspecto de la fenomenología artística se encuentran:

a] Las instituciones, las creencias, las asociaciones religiosas. La historia del a. en Europa, en los países árabes, en la India, en China, es incomprensible si no se la vincula

con los preceptos y prohibiciones, las definiciones afectivas, morales y cognoscitivas; la orientación de la sensibilidad, de las emociones y de la expresión; la imaginación teológica, los intereses ideológicos y políticos difundidos respectivamente por el cristianismo, el islamismo, el hinduismo, el taoísmo y sus agentes organizados.

b) La estratificación, la estructura de clase, la posición y composición de las clases sociales. Con fines de prestigio o de poder, de legitimación ideológica hacia el exterior o de edificación de los propios miembros hacia el interior, de ataque o de defensa, todas las clases han sido y son de alguna manera clientes, compradores, consumidores y productores de contenidos y formas de arte particulares. La producción artística requiere que se destine a ella un cierto excedente (v.) y es tanto más intensa y difundida cuanto más aumenta este excedente que se le destina —a condición de que se formen estructuras psicológicas y culturales favorables a la misma. Las clases, directamente o a través del estado, son los principales agentes que deciden la destinación del excedente, en función de sus propios intereses instrumentales y expresivos.

c) La política (v.), la dinámica profunda del sistema político. Tensiones, conflictos, emociones, movimientos sociales (v.) presionan para expresarse a través del a. y co-determinan contenidos y formas, vitalidad o decadencia de este o de aquel género, o el surgimiento de géneros del todo nuevos, variando según el planteamiento político vigente, el tipo de régimen dominante y las relaciones internacionales.

d) La industrialización, la afirmación del sistema industrial (v. industria), el desarrollo de la tecnología (v.) de masas, inducen toda clase de cambios en las estructuras sociales, culturales, demográficas, ecológicas, y por lo tanto influyen en el a., ya sea modificando directamente el ambiente, la sociabilidad, la calidad de la vida, ya sea indirectamente, a través de las transformaciones inducidas en la estratificación social y en la política.

e) Las organizaciones económicas. Empresas industriales, bancos, compañías de seguros, editores, han sido a menudo sujetos notorios como clientes, coleccionistas, fuentes de subvención para ediciones, muestras,

exposiciones, autores en dificultades, museos, institutos artísticos. Además, las empresas industriales han desempeñado un papel fundamental al promover una combinación de técnica y de a. llamada *industrial design* (Fossati, 1972). Sin estas intervenciones, en diversas épocas y lugares, el a. hubiera sido en muchos aspectos distinto.

f) El estado. Detentores de un poder absoluto, los estados modernos y contemporáneos en más de una ocasión han imprimido en toda manifestación del a. la fisonomía que consideraban más de acuerdo con sus intereses —o bien con los de la clase política (v.) que los controlaba en aquel momento. En la coacción del a. con fines de propaganda, socialización y pedagogía política se han distinguido los estados totalitarios (v. totalitarismo), pero cada tipo y forma de estado influye directamente en el a., con su política artística (o ausencia de dicha política), e indirectamente, a través de las estructuras sociales y culturales condicionadas por él.

Sin embargo, debemos recordar que en las democracias pluralistas de Occidente, y en cierta medida, en lo que toca a los factores pertinentes (en primer lugar el estado), también en los países socialistas, el peso de los mencionados factores contrasta con creciente eficacia, desde hace algunos decenios, con el desarrollo de movimientos artísticos y políticos que, al acentuar la dimensión pragmática del a., se dirigen a hacer del a. no ya solamente una actividad autónoma sino un instrumento de oposición y de crítica del sistema social y de la cultura dominante. Se ha producido, en resumidas cuentas, un paso que se puede sintetizar con la fórmula "de la representación a la oposición" (Schmidt-Relenberg, en Varios autores, 1969). Especialmente en lo que respecta al factor religioso, estos movimientos han sido reforzados por una creciente secularización.

E. Desde el punto de vista sociológico es antes que todo un medio de comunicación (v.) social —un sistema de signos que transmite informaciones "ambiguas", correlativas a clases de sucesos anteriores o posteriores a la realización de la obra. Las funciones que se le atribuyen se han de ver tanto en la intención del que encarga la obra, o de otros

sujetos que controlan la realización de la misma (incluido el artista, aunque goce de una efectiva autonomía en el momento de la creación), y hablaremos entonces, generalmente, de funciones manifiestas del a.; como en los efectos realmente producidos en diversos tipos de colectividad, que llamaremos funciones latentes y que no son de ningún modo previsibles con base en las intenciones. Las funciones manifiestas o intencionales varían históricamente según los tipos de sujeto colectivo que controlan la producción artística; pero funciones análogas se representan en diversas épocas, en otras sociedades, con sujetos del todo distintos. Durante la Edad Media, bajo el impulso y el control de la iglesia, el a. desempeñó principalmente una doble función manifiesta, justificativa y didáctica; daba razón del dominio temporal y espiritual de la religión, e ilustraba para masas en gran parte analfabetas los episodios sobresalientes de su historia, los dogmas fundamentales, los héroes. Una función análoga desempeñará el a. ya no en favor de la religión sino de una doctrina política, después del advenimiento de los regímenes socialistas en sociedades con una numerosa población rural, como Rusia y China. Tanto en las sociedades europeas como en las orientales la aristocracia ha requerido siempre del a. la función de legitimación y confirmación del orden social existente, la sublimación de las jerarquías vigentes. La burguesía en ascenso quiso que el a. expresara su nuevo estatus (v.), el poder y la riqueza conquistados a través del desarrollo del capitalismo, exigiendo, en relación con las órdenes tradicionales, la etiqueta del prestigio; pocas veces el a. ha desempeñado tan vigorosamente una función expresiva. En conflicto con la burguesía, como ya se ha señalado, los movimientos sociales surgidos de las clases obreras y campesinas, y los artistas que con ellas se identifican, han exigido en cambio del a. desempeñar una función crítica, de denuncia y de "desenmascaramiento" de sus poderes políticos e ideológicos. También en este caso una función análoga, en relación con la "nueva clase" dominante, fue reivindicada para el a. por parte de los primeros embriones de oposición intelectual en las sociedades socialistas.

La más común de las funciones latentes

atribuibles al a. es la de **integración** (v.), a través de la difusión y el reforzamiento de emociones, creencias, valores afectivos y morales. Obsérvese, sin embargo, que la integración puede servir igualmente para reforzar a la clase dominante y para potenciar las fuerzas de oposición. Son, pues, posibles diversos casos:

i] quien controla una determinada producción artística pertenece a la clase dominante y alcanza el objetivo declarado de integrar (ciertamente no sólo por medio del a.) a la colectividad dominada: la función latente coincide entonces con la manifiesta o intencional;

ii] quien controla la producción artística pertenece o se une a las clases dominadas y alcanza el objetivo de integrar, por medio del a., a las fuerzas de oposición; también aquí la función latente coincide con la manifiesta, pero ambas sirven para fines opuestos respecto del primer caso;

iii] el mismo tipo de a. controlado por los dominantes de 1 —por ejemplo, el realismo socialista— induce reacciones emotivas e intelectuales que confluyen para integrar a las fuerzas de oposición más bien que al régimen;

iv] el mismo tipo de a. controlado por la oposición política o intelectual —por ejemplo, el *pop art* en Estados Unidos y más tarde el hiperrealismo— contribuye a integrar, a través de una rápida comercialización, el sistema social al que quería contraponerse. En estos dos casos la función latente es contraria a la manifiesta.

BIBLIOGRAFÍA: F. Adler, "Kunstsoziologie", en W. Bernsdorf (comp.), *Wörterbuch der Soziologie*, Stuttgart, 1969; M. C. Albrecht, "Art as an institution", en *American Sociological Review*, xxxiii (3), 1968; M. C. Albrecht, J. H. Barnett y M. Griff (comps.), *The sociology of art and literature*, Londres, 1970; J. H. Barnett, "The Sociology of art", en R. K. Merton et al., *Sociology today*, Nueva York, 1959; P. Bourdieu, "Les fractions de la classe dominante et les modes d'appropriation de l'oeuvre d'art", en *Social Science Information - Information sur les sciences sociales*, xiii (3), 1974; R. Brilliant, "Storia dell'arte e sociologia", en *La Critica Sociologica*, 5, 1968; A. Cu villier, *Manuel de sociologie*, t. III, París, 1970, cap. xiv, con bibl.; H. D. Duncan, "Sociology of art, literature and music: so-

cial contexts of symbolic experience", en H. Becker y A. Boskoff, *Modern sociological theory in continuity and change*, Nueva York, 1957; J. Duvignaud, *Sociologia dell'arte* (Paris, 1967), Bolonia, 1969; D. D. Egbert, *Arte e sinistra in Europa - Dalla Rivoluzione francese al 1968* (Nueva York, 1970), Milán, 1975; P. Fossati, *Il design in Italia, 1945-1972*, Turín, 1972; P. Francastel, *Peinture et société*, Lyon, 1951; P. Francastel, "Problemi di sociologia dell'arte", en G. Gurvitch (comp.), *Trattato di sociologia* (Paris, 1960), Milán, 1967, vol. II; P. Francastel, *Sociologia del arte* (Paris, 1970), Madrid, Alianza; E. H. Gombrich, *Arte e ilusión. Estudio sobre la psicología de la representación pictórica* (Nueva York, 1960), Barcelona, Gili, 1982; D. W. Gotschalk, *Art and the social order*, Chicago, 1947, Nueva York, 1962³; G. Grohs, "Probleme einer Soziologie der bildenden Künste", en *Archives Européennes de Sociologie*, XI (1), 1970; J. M. Guyau, *L'art au point de vue sociologique*, Paris, 1882²; W. Hausenstein, *Bild und Gemeinschaft - Entwurf einer Soziologie der Kunst*, Munich, 1920; W. Hausenstein, *Die Kunst und die Gesellschaft*, Munich, 1916; A. Hauser, *Sociologia del arte* (Munich, 1974), Barcelona, Labor; A. Hauser, *Storia sociale dell'arte* (Munich, 1953), 4 vols., Turín, 1955-1956; A. Hauser, *Le teorie dell'arte - Tendenze e metodi della critica moderna* (Munich, 1958), Turín, 1969, 1971²; A. Hauser, "Ziele und Grenzen der Soziologie der Kunst", en Varios autores, *Frankfurter Beiträge zur Soziologie*, vol. I: *Soziologica - Aufsätze, Max Horkheimer zum sechzigsten Geburtstag gewidmet*, a cargo de T. W. Adorno y W. Dirks, Francfort, 1955; P. Honigshiem, "Sociologia dell'arte, della musica e della letteratura", en G. Eisermann (comp.), *Trattato di sociologia* (Stuttgart, 1958), Padua, 1965, vol. II; V. Kavolis, "A role theory of artistic interest", en *Journal of Social Psychology*, LX (1), 1963; V. Kavolis, *Artistic expression - A sociological analysis*, Nueva York, 1970; V. Kavolis, "Economic correlates of artistic creativity", en *American Journal of Sociology*, LXX (3), 1964; A. Klossowska, "The semiotic criterion of culture", en *Polish Sociological Bulletin*, 17, 1968; C. Lalo, *L'art et la vie sociale*, París, 1921; G. Lukács, *Prolegomeni a un'estetica marxista* (Bucarest, 1957), Roma, 1957; S. Lux, "Appunti bibliografici sulla sociologia dell'arte", en *La Critica Sociologica*, 29, 1974; H. Marcuse, "Arte e rivoluzione", en *Comunità*, 167, 1972; K. Marx, F.

Engels, *Scritti sull'arte* (1845ss.), bajo la dirección de C. Salinari, Bari, 1967; L. Mendieta y Núñez, *Sociología del arte*, México, 1962; R. Mukerjee, *The social function of art*, Nueva York, 1954²; F. Poli, *Produzione artistica e mercato*, Turín, 1975; P.-J. Proudhon, *Du principe de l'art et de sa destination sociale*, Paris, 1865; H. Read, *Arte e società* (Londres, 1937; Nueva York, 1945²), Florencia, 1969; A. Silbermann, *Empirische Kunstsoziologie - Eine Einführung mit Kommentierter Bibliographie*, Stuttgart, 1973; A. Silbermann y R. König, *Künstler und Gesellschaft*, cuaderno especial 17, *Kölner Zeitschrift für Soziologie und Sozialpsychologie*, 1974; A. Silbermann et al., *Sociologia del arte*, Buenos Aires, Nueva Visión; H. L. Smith, *The economic laws of art production*, Oxford, 1924; P. A. Sorokin, *Social and cultural dynamics*, vol. I: *Fluctuation of forms of art (painting, sculpture, architecture, music, literature, and criticism)*, Nueva York, 1937, 1962², ed. it. abrev., *Dinamica sociale e culturale*, Turín, 1975, p. II; E. Souriau, "L'art et la vie sociale", en *Cahiers Internationaux de Sociologie*, 5, 1948; F. Squillace, *Sociologia artistica*, Paris, 1901; H. A. Taine, *Filosofía del arte* (Paris, 1865), Madrid, Espasa Calpe; K. Teige, *Il mercato dell'arte* (Praga, 1934), Turín, 1973; H. Tietze, "Die soziale Funktion der Kunst", en *Jahrbuch für Soziologie*, 1, 1925; Varios autores, grupo de artículos sobre la sociología del arte, en *L'Homme et la Société*, 1972; Varios autores, serie de artículos sobre sociología del arte, en *Kölner Zeitschrift für Soziologie und Sozialpsychologie*, XXI (3), 1969; C. Virgilio, "Appunti per un'analisi sociologica dei fenomeni artistici", en *Sociologia*, v (1), 1971; W. Ziegenfuss, "Kunst und Literatur", en A. Vierkandt (comp.), *Handwörterbuch der Soziologie*, Stuttgart, 1931.

ascenso/descenso social. v. MOVILIDAD SOCIAL, C

asociación (al. *Verein* o *Verband*; en el sentido de proceso, *Assoziation* o *Ver-gesellschaftung*; fr. *association*; ingl. *association*; it. *associazione*)

A. En sentido riguroso, este término designa tanto un determinado proceso de "acercamiento" —o sea de reducción de la distancia social (v.)— entre dos o más individuos o

grupos (v.), como la colectividad más o menos estable que se ha originado eventualmente por tal proceso. Sin embargo, en el uso corriente entre los sociólogos contemporáneos éste ha venido a significar a menudo una colectividad que, ya sea que se haya constituido voluntariamente desde la base (por ejemplo, un círculo cultural), o bien se haya instituido autoritariamente desde arriba (por ejemplo, un colegio profesional), realiza el intento de conseguir por medio de una presencia estable y actividades colectivas, aseguradas al menos en parte por formas de **organización** (v.), uno o más objetivos que están fuera del alcance de la capacidad de prestación de los individuos particulares interesados en conseguirlos. Desde este punto de vista la a. es un medio para establecer de manera deliberada vínculos de **solidaridad** (v.), o hacerlos más eficaces.

B. El análisis de la a. como *proceso* ha tenido su máximo relieve en el ámbito de la sociología formalista. Para Georg Simmel, Leopold von Wiese, y sus epígonos norteamericanos (Becker, 1932), la a. es una de las dos formas fundamentales que puede asumir toda **relación social** (v.); la otra es la disociación, o sea el alejamiento, el crecimiento de la distancia social entre dos o más sujetos. *Tertium non datur*, insistió siempre von Wiese. Sin embargo, cabe señalar que el término *Vergesellschaftung* de Simmel, considerado sinónimo de *association* por los norteamericanos según las versiones que de sus ensayos ofrecía Albion Small a principios del siglo xx, incluye también la idea de conflicto, o sea que debería traducirse actualmente con el término genérico de **sociabilidad** (v.), mientras que la *Assoziation* de von Wiese lo excluye. Para ellos el conflicto es más bien una forma de *Dissoziation*.

El análisis de las a. como colectividades concretas, intencionalmente instituidas, se ha desarrollado a lo largo de tres directrices distintas, con pocos intercambios entre una y otra, al menos hasta tiempos recientes. La sociología alemana, influida por una larga tradición de filosofía e historiografía jurídica, que culmina en la gran obra de Otto von Gierke sobre el derecho asociativo (1868-1913), ha insistido sobre todo en la fenomenología que presentan respectivamente las a. que tienen una estructura cooperativa,

formada por libre decisión de los miembros, y las a. que tienen en cambio una estructura fundada en la **dominación** (v.), impuesta por una entidad superior. En campos y con perspectivas diversas, la obra de autores como Max Weber sobre la evolución histórica de los tipos de dominación, de Michels sobre las tendencias oligárquicas en los partidos políticos y, entre los contemporáneos, de Dahrendorf sobre la división de la autoridad en la empresa, entra en este ámbito.

Por su parte la sociología norteamericana, influida por la práctica local del asociacionismo espontáneo que desde los primeros decenios del siglo xix había impresionado a Tocqueville, ha concentrado su atención y los recursos de investigación especialmente en las a. **voluntarias**, definidas como "un grupo organizado de personas: 1) formado con el fin de alcanzar un interés común de sus miembros; 2) cuya afiliación es voluntaria en el sentido de no ser ni obligatoria ni obtenida por nacimiento, y 3) que existe independientemente del estado" (Sills, 1968). Definiciones similares excluyen del rango de las a. gran parte de aquellas colectividades —corporaciones de oficios y colegios profesionales, partidos únicos y organizaciones juveniles en los estados totalitarios, empresas cooperativas y cámaras de comercio— que en cuanto están controladas directa o indirectamente por el estado, o presuponen la filiación obligatoria para ejercer una actividad productiva, científica o política, desde un principio han representado a los ojos de los sociólogos europeos campos de enorme interés para la sociología de las a.; y no pueden considerarse, dada su importancia numérica, política y económica, meras excepciones respecto de las a. voluntarias (como propone Sills).

El conocimiento de la fenomenología sociológica de las a. debe mucho también a los estudios llevados a cabo con otros fines en diversas esferas de la sociedad. Las investigaciones realizadas con grupos de creyentes en el ámbito de la sociología de la **religión** (v.), sobre los factores del **comportamiento político** (v.), sobre las **profesiones** (v.), sobre los **movimientos sociales** (v.), sobre la **burocracia** (v.), sobre los aspectos sociológicos de la **democracia** (v.), sobre el **sindicato** (v.), comprenden casi inevitablemente materiales relativos a los fenómenos asociativos.

Las generalizaciones empíricas derivadas de tales investigaciones podrían llevar gradualmente, en el caso de ser sistemáticamente formuladas y compiladas, a la construcción de una teoría general de las a., por ahora solamente *in fieri*.

C. En la base de toda a. existen intereses (v.), de los que aquélla se convierte en instrumento. Pero no se ha dicho que éstos no cambien con el tiempo, o que sean realmente los indicados en el estatuto originario, o que todos los miembros de la a. tengan la misma conciencia. Una primera tarea de las investigaciones sobre a. consiste, pues, en la verificación del eventual desajuste existente entre los objetivos declarados y los objetivos reales de la a., entre los iniciales y los actuales, entre el modo en que los representan los pocos miembros que constituyen el "centro" de la a. y los muchos que están en la periferia. Toda a., posee y desarrolla una subcultura (v.) propia: valores y normas, creencias y modos de proceder, costumbres y lenguaje que distinguen el tipo de interacción social (v.) que se desarrolla en aquélla por la interacción típica de otras asociaciones. La subcultura orienta en direcciones específicas —tanto más netamente cuanto más importantes son los intereses en juego, si su logro es a largo plazo, si la a. está formalmente organizada— el pensamiento y la acción de los miembros, y constituye el instrumento con el que éstos interpretan los mensajes del ambiente social externo. Los componentes más significativos de tal subcultura, integrados por formas de relación social y de motivación individual, constituyen las normas de derecho (v.) típicas de una a., aunque las a. de estructura sociocultural más lábil se presentan a veces carentes de normas jurídicas en el sentido estricto del término. Aprender a comportarse como la subcultura de una determinada a., especialmente respecto de las normas de derecho exigidas a los miembros, conlleva procesos tal vez largos y articulados de socialización (v.) de los nuevos miembros, implicando a veces forma de coacción psicológica e incluso física. Entran dentro de este capítulo de sociología de las a. las diversas formas de adiestramiento, iniciación, tirocinio, "carrera" (ya sea en el sentido tradicional de movilidad profesional

ascendente como en el sentido más reciente de secuencia de fases a través de las cuales se llega a ser el tipo de persona "etiquetado" por una institución).

La estructura (v.) de una a. comprende numerosos elementos. En la práctica ninguna a. puede sobrevivir sin un cierto tipo de organización formal, o sea sin un aparato burocrático permanente que lleve a cabo tareas como censar a los inscritos, hacer pagar las cuotas, convocar asambleas, preparar convenios, mantener relaciones con otras a., elaborar el presupuesto, administrar los edificios donde la a. tiene su sede. Existen, sin embargo, a. en las que la organización formal tiene dimensiones mínimas respecto del número de los miembros, mientras que en otras, aun subsistiendo un aparato central y otro periférico, aquélla está tan extendida que puede llegar a englobar a todos sus miembros. En el primer caso, que se encuentra típicamente en a. culturales, deportivas, recreativas, la mayor parte de los miembros no tienen dentro de la a. un papel (v.) específico, participan sólo ocasionalmente en las actividades de la a. y mantienen una separación casi total entre las acciones que se refieren a la a. y las acciones que se refieren a otras esferas de su ser social. En el segundo caso, que se observa a menudo en a. políticas radicales —partidos o formaciones extrapartidarias—, la totalidad de los miembros está obligada a desempeñar papeles específicos, diferenciados de algún modo; participan en todas las actividades de la a. y casi todas las esferas de su ser social, incluida la vida familiar, están marcadas por las exigencias de la afiliación a la a. en cuestión.

Aspecto central de la estructura de una a. es la estratificación (v.) interna. Quedando en firme que la organización central debe poseer necesariamente una medida de autoridad (v.) o de poder (v.) sobre los miembros, so pena de disgregación del sistema, se trata de establecer por un lado la medida real del poder o de la autoridad poseídos, más allá de lo que dice el estatuto o el reglamento de la a., por el otro lado los orígenes del poder y de la autoridad: ¿cooptación por parte del grupo dirigente, investidura desde arriba —o sea desde el exterior de la a., como sucede en una empresa, a no ser que sea autoges-

tionaria— o elección desde abajo? En este último caso será interesante valorar la **movilidad** (v.) que existe dentro de la a., o sea la probabilidad para los miembros de llegar a ocupar un cargo temporal dentro de los órganos directivos, en presencia del difundido fenómeno de la transformación de los mecanismos de representación, formalmente previstos como electivos, en una oligarquía que de hecho se autorreproduce; fenómeno analizado por Michels en los primeros lustros del siglo xx, y recurrente de manera macroscópica en los partidos políticos italianos y europeos de los años sesenta y setenta. La fenomenología de la autoridad, del poder, de la representación, de la movilidad, y la vinculada a la legitimación y al **consenso** (v.), está de diversas maneras condicionada por los procesos de **comunicación** (v.), entre la periferia y el centro, entre los diversos sectores de la periferia, y entre la a. y el *ambiente social* externo; muchas asociaciones, en diversos aspectos estructuralmente sólidas, se disgregan a causa de deficiencias en la comunicación en uno o más de estos campos. No se deben olvidar los tipos y la dinámica de los **grupos** (v.) que se forman en una a., espontáneamente o por solicitud de su dirección.

Cuando los intereses y los objetivos perseguidos están en radical conflicto con el sistema social y la cultura dominante, una a. tiende a constituirse o a transformarse en sociedad secreta. Esto no implica sin embargo que toda una a. actúe en el secreto, o bien que haya solamente miembros secretos; existen a menudo áreas de manifestación y de afiliación semipúblicas o públicas del todo, mientras que otras son accesibles sólo a unos pocos iniciados. A este respecto es típico el caso de la masonería contemporánea.

El tipo de intereses perseguidos, la subcultura y las instituciones fundamentales, las formas organizativas, los fundamentos de la autoridad, la estratificación interna, los tipos de grupo, permiten distinguir netamente entre a. culturales (por ejemplo *Italia nostra*), políticas (partidos y sindicatos), económicas (la Unión de Industriales, la Asociación de Constructores Italianos de Máquinas y Utensilios), religiosas (la Acción Católica), educativas (el Movimiento de Cooperación Educativa), profesionales (el Colegio de

Farmacéuticos, la Unión de Magistrados), científicas (el Consejo Italiano para las Ciencias Sociales, la Sociedad de Matemáticos), deportivas (el Club Alpino) y finalmente delictivas. El caracterizarse por uno o más intereses predominantes no excluye obviamente ni la presencia de otros intereses, ni la posibilidad de que una determinada a. ejerza influencia, autoridad y poder en esferas diversas de aquella en la que se ubican sus objetivos constitutivos. Son casos comunes el de la influencia ideológica de las a. patronales, el poder político de los sindicatos de trabajadores, la influencia y el poder cultural de los partidos políticos.

D. El número, las dimensiones, el tipo, la vitalidad, el peso político, económico y cultural de las a. presentes en una determinada sociedad, y su relativa autonomía respecto del estado o, más en general, del sistema político, parecen positivamente correlacionadas con:

a] el grado de diferenciación a la que ha llegado la sociedad considerada, ya sea bajo la forma de **división del trabajo** (v.) social, ya por la presencia de diferentes comunidades étnicas, lingüísticas, religiosas, ideológicas, territoriales, y de diversos **movimientos sociales** (v.), ya sea finalmente como organización central y periférica del estado;

b] la extensión de los derechos civiles y en primer lugar de las libertades políticas. La conquista del derecho de a. por parte de todos los ciudadanos ha representado un momento decisivo en la formación de las sociedades modernas (v. **modernización**, **B**). Ésta ha tenido lugar en épocas y en medida distinta en las sociedades occidentales, y fuera de éstas está todavía limitada a una fracción de las sociedades existentes;

c] la "disposición a asociarse" de la población, entendida como el producto histórico de múltiples condiciones: una cultura que favorece una orientación activa hacia el mundo, más que contemplativa; un largo período en el que está vigente de manera incuestionable el derecho de a.; limitadas diferencias de prestigio entre los miembros de estratos sociales y clases contiguas, o bien la presencia de un cierto igualitarismo "moral"; una elevada movilidad territorial. Factores de este género pueden concurrir a ex-

plicar la presencia de una intensa actividad asociativa en los países anglosajones, especialmente en Estados Unidos, desde el siglo XVIII;

d] el grado de urbanización (v.) de una sociedad. El asociacionismo es un modo de constituir vínculos de solidaridad bastante más frecuente en las ciudades que en el campo, a causa de la especial densidad, diferenciación, complejidad de las relaciones sociales, de las necesidades y de los intereses que se dan en un ambiente urbano.

E. A las a. en general, pero especialmente a las a. voluntarias, se atribuyen diversas funciones:

a] las a. favorecen la agregación y la expresión de la demanda política en sentido lato, aun cuando no sean —como los partidos políticos o los grupos de interés (v.)— formaciones especializadas para este fin. Finalmente en los sistemas pluripartidistas existe una multiplicidad de intereses y de actividades dirigidas a fines que no pueden ser canalizados a través de los partidos, o que requieren un estudio preliminar de agregación antes de poder ser útilmente apoyados por éstos;

b] las a. facilitan los procesos de comunicación y de contratación entre el "centro" político, de cualquier modo que se haya formado, y los nudos periféricos del sistema; ayudan a descentralizar el poder;

c] cuando están democráticamente constituidas y gobernadas, las a. contribuyen a formar a las personas en el método de decisión democrático (v. democracia, C), a poner en evidencia las ventajas y los costos de este método, a difundir una mentalidad favorable al mismo;

d] en cuanto permiten al individuo mantener afiliaciones múltiples, cada una de las cuales —si se exceptúan las a. "totalitarias", entre las que se cuentan muchas sociedades secretas— implica sólo una parte de su personalidad o de su ser social, las a. son un factor de libertad, especialmente cuando actúan como pantalla ante la invasión del estado o del régimen dominante. La prueba se puede ver en la determinación con que los regímenes totalitarios han procedido siempre a liquidar la mayor parte de las a. de todo tipo, sometiendo íntegramente a las po-

cas restantes, con el objetivo predominante de suprimir toda barrera, incluso psicológica, entre el individuo y el poder. Esta función es análoga a la que desempeñan en ciertas situaciones los grupos (v. E), pero se funda en un principio opuesto: los grupos son factores de libertad en cuanto permiten al individuo formas de expresión que implican globalmente a toda la personalidad;

e] la proliferación de a. que tienden a transformarse o a aliarse en grupos de interés, o bien a actuar por medio de ellos, ya sea que los grupos se expresen por ellos mismos o por medio de otras instancias, es además un factor de involución de un sistema político pluralista, hasta el punto que se ha llegado a hablar, a propósito de algunas sociedades occidentales, de "gobierno de las a.". Presionando cada una por su propia cuenta sobre los órganos centrales del estado, las a. son aptas ya sea para favorecer la parcelación del poder entre las fuerzas principales que representan, ya sea para hacer pasar a un segundo plano el logro de intereses generales a largo plazo, anteponiendo incesantemente la satisfacción de intereses sectoriales o corporativos a corto plazo.

BIBLIOGRAFIA: N. Babchuk, J. N. Edwards, "Voluntary associations and the integration hypothesis", en *Sociological Inquiry*, xxxv, 1965; B. Barber, "Participation and mass apathy in associations", en A. W. Gouldner, *Studies in leadership - Leadership and democratic action*, H. Becker, *Systematic sociology on the basis of the "Beziehungslehre" and "Gebildelehre" of Leopold von Wiese*, Nueva York, 1932; Gary, 19502; V. Cesareo, "Aspetti e tendenze dell'associazionismo volontario", en *Studi di Sociologia*, iv (3), 1966; F. H. Giddings, *The principles of sociology - An analysis of the phenomena of association and of social organization*, Nueva York, 1896; W. A. Glaser, D. L. Sills (comps.), *The government of associations: selections from the behavioral sciences*, Totowa, 1966; C. W. Gordon, N. Babchuk, "A typology of voluntary associations", en *American Sociological Review*, xxiv (1), 1959; M. Hausknecht, *The joiners: A sociological description of voluntary association membership in the U.S.*, Nueva York, 1962; R. M. MacIver, C. H. Page, *Society - An introductory analysis*, Londres, 1950, esp. p. 11; J. A. Novicov, *Le mécanisme et les limites de l'asso-*

rienze operaie - Contributo alla sociologia delle classi subalterne, Milán, 1974; J. Chalasinski, "The younger generation of rural inhabitants in People's Poland as seen from their life-records", en *Polish Sociological Bulletin*, 10, 1964; D. Dolci, *Inchiesta a Palermo*, Turín, 1956; J. Dollard, *Criteria for the life history*, New Haven, 1935; L. Gallino, "Sull'uso delle autobiografie come strumenti di indagine", en *Quaderni di Sociologia*, xi (1), 1962; L. Gottschalk, C. Kluckhohn, R. C. Angell, *The use of personal documents in history, anthropology and sociology*, Nueva York, 1945; O. Lewis, *Los hijos de Sánchez. Autobiografía de una familia mexicana* (Nueva York, 1961), México, Joaquín Mortiz; O. Lewis, *Pedro Martínez* (Nueva York, 1964), México, Grijalbo, 1983; O. Lewis, *La vida* (Londres, 1967), México, Grijalbo, 1983; W. Matthews, *British Autobiographies - Bibliography of British autobiographies published or written before 1951*, Berkeley, 1955; D. Montaldi, *Autobiografie della leggera*, Milán, 1961; A. Ponsonby, *English diaries*, Londres, 1922; C. Shaw, *The Jack-Roller: a delinquent boy's own story*, con comentarios de C. R. Shaw y E. W. Burgess, Chicago, 1930; J. Szczepanski, "Die biographische Methode", en *Handbuch der empirischen Sozialforschung*, a cargo de R. König, Stuttgart, 1967², vol. 1, con bibl.; W. I. Thomas, F. Znaniecki, *Il contadino polacco in Europa e in America* (5 vols., Chicago y Boston, 1918-1920), Milán, 1968, vol. II, p. IV; E. Vallini, *Operai del Nord*, Milán, 1957.

autoestima. v. OTRO GENERALIZADO, B-D; OTRO SIGNIFICANTE, B-D

autogestión (al. *Selbstverwaltung*; fr. *autogestion*; ingl. *self-management*; it. *autogestione*)

A. Forma de organización y conducción de una unidad productiva (industrial, agrícola, de servicio), en la cual los trabajadores mismos, dentro de los límites impuestos por los objetivos y las estructuras del sistema económico, por las exigencias de coordinación con las otras unidades productivas y por las relaciones con la comunidad local y con

otros organismos intermedios, toman las decisiones de mayor relieve en lo que respecta a la producción, las inversiones, las retribuciones, las contrataciones, la programación y el reparto de las tareas de trabajo, los ritmos, las condiciones ambientales, etc. Los medios de producción de las unidades productivas autogestionarias son generalmente de propiedad social, esto es, pertenecen a la colectividad entera o al estado; a los trabajadores que forman parte de ellas se les confía la responsabilidad de gestionar dichos medios, dentro de los límites anteriormente mencionados. La a. es un modo de realizar la **democracia (v.)** en la economía.

B. La idea de a. tiene orígenes remotos en la ideología del movimiento obrero. De Proudhon a Bakunin, en los cuales se vincula explícitamente con los ideales del **anarquismo (v.)**, de Fourier a Blanc y a Owen, de Marx a los socialistas rusos, alemanes e italianos de comienzos del siglo XX, ha sido casi continuamente retomada y teorizada la creencia de que la superación de la **enajenación (v.)** y la eliminación de la dominación de clase deben alcanzarse aumentando en primer lugar el control de los trabajadores ya sea sobre las condiciones inmediatas del propio trabajo y sobre su destino, ya sea sobre el modo de regular el conjunto de la producción social. Todo esto se puede obtener solamente si se confiere directamente a los trabajadores el poder de gestionar de manera autónoma las unidades de producción, en primer lugar las fábricas. Las primeras formas de a. históricamente realizadas se pueden ver en los consejos obreros constituidos durante períodos muy breves en Francia durante la Comuna (1871), en Rusia durante los movimientos revolucionarios de 1905 y 1917, en Alemania en 1919 (movimiento espartaquista), en Italia en 1920 con la ocupación de las fábricas. Todos estos intentos fueron aniquilados, en las sociedades capitalistas, por la reacción del estado y de las clases dominantes, mientras que en Rusia fueron los primeros gobiernos bolcheviques los que los sofocaron. Los soviets (consejos) instituidos como órganos de gobierno a partir de octubre de 1917 en las fábricas, en las empresas agrícolas, en las escuelas, en el ejército, generalmente basados en los órganos de lucha revolucio-

los trabajadores. Las investigaciones llevadas a cabo en empresas yugoslavas autogestionarias demuestran que la asistencia a las reuniones del colectivo de fábrica, la participación efectiva en la discusión y en las decisiones, la intensidad de la actividad en el consejo de fábrica o de unidad económica eran proporcionales a la escolaridad y a la calificación profesional. Los factores instrucción y competencia técnica operaban aquí de distintos modos. El que tenía menor escolaridad participaba menos en asambleas y reuniones; no estaba en condiciones de formular eficazmente su propio punto de vista, sobre todo en materias complicadas; tenía, por consiguiente, menores probabilidades de ser elegido en los consejos de diversos niveles; finalmente, tendía a reconocer que de las cuestiones directivas sería mejor que se ocuparan los competentes. A su vez éstos podían imponer más fácilmente su punto de vista, fundándolo en argumentaciones técnicas no refutables por los otros; así, eran elegidos más frecuentemente e iban adquiriendo de este modo mayores habilidades y se iban haciendo cada vez más apreciados. A esta dinámica se deben los inconvenientes registrados en los primeros años de la a. yugoslava: los consejos de fábrica acababan siendo formados casi solamente por empleados y técnicos, con alguno que otro obrero especializado, mientras que los directores reducían a menudo a una mera ficción la presencia del consejo. El legislador se opuso a esta involución de los mecanismos de a. imponiendo que los consejos de unidad productiva se compusieran al menos por un 75% de los trabajadores comprometidos directamente en la producción. El peso de la autoridad del director se fue reduciendo después a medida que crecía la experiencia de los trabajadores de las empresas autogestionarias.

E. Para analizar las consecuencias de la a. también es necesario referirse a las investigaciones llevadas a cabo en la ex Yugoslavia, ya que las correspondientes a otros países son deficientes, parciales o poco indicativas.

a) En el primer decenio de la a. (1950-1960), los salarios reales en las empresas autogestionarias, englobando la retribución, premios de producción, gratificaciones, do-

bles mensualidades, alcanzaron un índice netamente superior al de la productividad y al de las inversiones. Aparte de los juicios sobre la significación del tal diferencia, se considera una muestra de la autonomía efectiva de estas empresas y de los trabajadores que las gestionaban, aun teniendo en cuenta los límites anteriormente mencionados en el apartado C.

b) A pesar del índice relativamente reducido de las inversiones, en el conjunto de las empresas autogestionarias se registró a largo plazo un notable incremento de la productividad per cápita, del orden del 7% anual y algo más. La producción industrial se triplicó entre 1952 y 1961, y se volvió a redoblar en el decenio posterior. Dado que la casi totalidad de las empresas industriales eran autogestionarias, la relación positiva entre a. y productividad parece innegable.

c) La estructura jerárquica, el poder (v.) de dirigentes y de técnicos, la autoridad de tipo burocrático, la dominación de clase bajo forma de organización del trabajo fueron en gran medida eliminadas o fuertemente reducidas en las empresas autogestionarias.

d) Con el tiempo la participación de los trabajadores en todos los órganos de la a. creció notablemente; el nivel de información de los trabajadores acerca de los problemas generales de la gestión empresarial o de las cuestiones técnicas, administrativas, comerciales específicas resultó más elevado que en las empresas capitalistas o en las de los otros países socialistas donde no existía de hecho ninguna forma de a., y paralelamente aumentó su efectiva capacidad de intervención en las decisiones empresariales. El grado de enajenación de los trabajadores, en otras palabras, parecía haberse reducido fuertemente.

e) Los trabajadores de las empresas autogestionarias contrastaban a menudo con los sindicatos y con el partido por lo que respecta a la política de los salarios, de la producción y de las inversiones; las mismas empresas entraban a veces en conflicto con los órganos centrales de planificación.

f) En los sectores de la industria y de los servicios las empresas autogestionarias manifestaron comportamientos típicos de em-

presas capitalistas: búsqueda inescrupulosa del beneficio, prácticas monopólicas, manipulación del mercado, evasión fiscal, resistencia al requerimiento de contribuir al desarrollo de las regiones más retrasadas del país. Para los críticos radicales de la a., éste es un signo de completo fracaso; para los otros, un signo de conflicto (v.) entre instancias objetivamente distintas y contradictorias.

g) La a. no parece haber favorecido el desarrollo de técnicas de planificación en todos los niveles, las cuales presuponen un análisis *global* de las necesidades, de los consumos, de las inversiones, de la división del trabajo y de la ubicación del excedente en toda la sociedad, o sea de los mayores problemas planteados por la acumulación (v.) del capital. La diferencia entre las regiones más prósperas y las más atrasadas no ha disminuido y en ciertos aspectos ha aumentado. En otras palabras, "la a. no reconcilia automáticamente al productor con el consumidor, al individuo social con el individuo privado" (Gorz, 1967), ni lleva de por sí a los trabajadores a una visión y a una praxis política y económica en la que prevalezcan los intereses colectivos sobre los privados.

BIBLIOGRAFIA: O. Anweiler, *Storia dei soviet - I consigli di fabbrica in URSS, 1905-1921* (Leida, 1958), Bari, 1972; P. Bellasi, M. de la Rosa y G. Pellicciari (comps.), *Fabbrica e società - Autogestione e partecipazione operaia in Europa*, Milán, 1972; C. Bettelheim, *Propriété d'état, entreprise et planification*, París, 1969; P. Blumberg, *Sociologia della partecipazione operaia* (Londres, 1968), Milán, 1972; D. Chauvey, *L'autogestione un'utopia?* (París, 1970), Roma, 1973; A. Gorz, *Il socialismo difficile* (París, 1967), Bari, 1968, p. 11, cap. IV; H. Lefebvre, "Problèmes théoriques de l'autogestion", en *Autogestion*, 1 (1), 1966; E. Mandel (comp.), *Consejos obreros, control obrero, autogestión* (París, 1970), México, Era; A. Meister, *Où va l'autogestion Jugoslave?*, París, 1970; revistas: *Autogestion*, desde 1966; *Socialisme ou Barbarie*, de 1949 a 1965; H. Roggemann, *Das Modell der Arbeiterselbstverwaltung in Jugoslawien*, Francfort, 1970; M. Rosner, "L'autogestion industrielle dans les kibbutzim", en *Sociologie du Travail*, XVI (1), 1974; L. Tomasetta, *Partecipazione e autogestione - Dentro e contro il sistema*, Milán, 1972.

automatización (al. *Automatisierung* o *Automation*; fr. *automatisation*; ingl. *automation*; it. *automazione*)

A. Término de uso genérico para designar diversas situaciones en las que, especialmente en la industria pero no solamente en ella, el trabajo humano es sustituido, en su perfil físico o en su perfil intelectual, por máquinas o mecanismos —mecánicos, hidráulicos, neumáticos, eléctricos y electrónicos— aptos para desarrollar automáticamente secuencias de operaciones más o menos largas y complejas bajo el control de aparatos eléctricos o electrónicos de diversa naturaleza y complejidad. La connotación del término a. tiende, sin embargo, a desplazarse gradualmente, con el desarrollo de la tecnología, en dirección de automatismos cada vez más elaborados e integrados, por lo que quien usa hoy este término se refiere generalmente a un nivel medio de automatismo más elevado, a maquinarias más grandes y complicadas, con un empleo más amplio de aparatos electrónicos, que el que lo usaba hace quince o veinte años. Los sociólogos han estudiado hasta ahora sobre todo las llamadas "consecuencias sociales" de la automatización.

B. Se atribuye la paternidad de esta palabra a D. G. Herder, un vicepresidente de la Ford, que en 1944 había hablado de *automation* (contracción de *automatic production*), refiriéndose a una de las primeras líneas de máquinas *transfer* —provista de mecanismos para la transferencia automática de la pieza en proceso de elaboración de una estación operadora a otra—, construidas para la fabricación de monoblocks de motores de automóvil. Algunos afirman que este mismo término fue acuñado en aquel mismo período, independientemente de Herder, por John Diebold, un conocido consultor de técnicas de *management*. Respecto de las máquinas precedentes, las *transfer* constituían una efectiva novedad, ya que estaban compuestas por decenas de cabezas operadoras, comprendiendo cada una uno o más utensilios accionados por un motor independiente, reagrupados en un cierto número de estaciones, entre las cuales las piezas en proceso de elaboración avanzaban automáticamente,

apenas acababa una operación. La verdadera novedad consistía en el mecanismo de traslación y ubicación de las piezas (giro, rotación, angulación, etc.), ya que el principio de la cabeza operadora múltiple se aplicaba desde hacía algunos decenios en máquinas automáticas, como tornos, perforadoras y fresadoras.

La idea que encontraba en las máquinas *transfer* una primera aplicación práctica parcial a las producciones mecánicas, o sea la idea de una fábrica automática, operante sin trabajadores directos, sino sólo con un cierto número de adscritos a las funciones de mantenimiento y de vigilancia, en los que el término *a.* hace pensar, no era una idea completamente nueva en el contexto de otras producciones. La misma expresión "fábrica automática", referida al tejido, se encuentra ya en *El capital* de Marx (l. 1, 1867; ed. esp., México, 1975, t. 1, vol. 2, p. 511). En otro pasaje de la misma obra, Marx caracteriza a la fábrica moderna haciendo resaltar los aspectos de integración entre máquinas y operaciones, con la eliminación total del trabajo obrero o su reducción a funciones auxiliares de alimentación y mantenimiento, las que precisamente llegarán a ser centrales en el concepto moderno de *a.*: "un sistema de maquinaria, ya se base en la mera cooperación de máquinas de trabajo *homogéneas* —como ocurre en la tejeduría— o en una combinación de máquinas *heterogéneas* —como en la hilandería—, constituye en sí y para sí un gran *autómata*, siempre que reciba su impulso de un primer motor [. . .] Tan pronto como la máquina de trabajo ejecuta sin el concurso humano todos los movimientos necesarios para la elaboración de la materia prima y tan sólo requiere cierta asistencia ulterior, tenemos un sistema *automático* de maquinaria [. . .] La moderna fábrica de papel puede servir de ejemplo, tanto en lo que se refiere a la continuidad de la producción como en lo tocante a la puesta en práctica del principio automático" (*ibid.*, pp. 463-464). La naturaleza de los procesos de hilado y tejido, así como de la producción del papel, había permitido realizar niveles medios globales de automatismo que todavía hoy llegan a ser raros en fábricas de otros géneros.

A partir de los años cincuenta, con la

multiplicación de noticias relativas a la introducción de maquinarias automáticas en nuevos sectores, ha ido tomando cuerpo en todos los países industrializados un amplio debate sobre la *a.*, alimentado especialmente por la incertidumbre sobre las implicaciones económicas y sociales. En el curso de este debate se han formulado decenas de definiciones diversas de la *a.*, de las que muchas han llegado a ser de uso común. Aunque ninguna síntesis puede ofrecer con fidelidad todos los matices de definiciones a menudo contrapuestas, no resulta forzado afirmar que la mayor parte de éstas entran en alguna de las siguientes categorías:

1) Las definiciones *inductivas*, fundadas en la manera en que es usado realmente el término *a.* en las fábricas. En esta acepción constituye *a.* cualquier incremento del grado de automatismo con el que la elaboración de un producto es llevada a cabo. Un torno automático representa un caso de *a.* respecto de un torno universal maniobrado por un operador; una máquina gobernada a distancia con un telecomando eléctrico representa una forma de *a.* respecto de una máquina gobernada por un programa fijo incorporado en su estructura. En esta definición se engloban todos los niveles posibles de mecanización, desde el simple utensilio de motor a las formas más sofisticadas de regulación de los procesos productivos fundados en los principios de la cibernética. En este campo la definición más clara y operativamente eficaz es la de Bright (1958), el cual elaboró una refinada escala, llamada "perfil de mecanización", para medir el nivel de *a.* de los trabajos mecánicos. Esta escala lleva a comprobar, entre otras cosas, que algunos de los casos de *a.* que han levantado las mayores discusiones, como precisamente las *transfer* nacida en la Ford, se ubican en un nivel muy bajo, exactamente entre el 6º y el 8º grado de la escala de Bright, sobre 17 grados posibles y técnicamente ya realizados en uno o en otro sector productivo. Las definiciones de este tipo acentúan por lo tanto la *continuidad* sustancial que existiría entre mecanización y *a.*, o bien la regularidad, la relativa lentitud de difusión, y finalmente la "normalidad" técnica, económica y social de un proceso que va evolucionando desde hace casi dos siglos.

gico, y en general muchos de los factores que han favorecido u obstaculizado su desarrollo se encuentran en la voz tecnología (v.). Sin embargo, existen factores específicos propios, tanto positivos como negativos. El mayor factor particular que ha favorecido en los países capitalistas avanzados el desarrollo de la a. en determinados sectores industriales es el alto costo del trabajo, debido, en algunos países como Estados Unidos o Alemania, a los altos salarios; o en otros, como en Italia, a la suma de los salarios y de las llamadas cargas sociales que gravan directamente cada hora de trabajo. La a. reduce por definición el empleo de trabajo por unidad de producto, y con ello el costo del trabajo que confluye en el producto; cuanto más elevado es el costo del trabajo, más conveniente es la a. En el mismo sentido del costo del trabajo ha operado la escasez de mano de obra, especialmente sentida en algunos sistemas económicos europeos, como el inglés o el alemán. Otro factor positivo para el desarrollo de la a. ha sido la creciente resistencia por parte de los trabajadores a desempeñar trabajos pesados, peligrosos, en ambientes recalentados o contaminados, o de algún modo nocivos, o bien monótonos o carentes de contenido profesional. Muchos dispositivos automáticos, como los robots, han sido inventados con el fin específico de alejar al trabajador del contacto más o menos directo con materiales que por naturaleza comportan molestias o riesgos, como el acero en las primeras fases de elaboración, el yeso en el momento del colado, los barnices de revestimiento en la industria automovilística, los procesos de soldadura.

En un sentido desfavorable al desarrollo de la a., según algunos economistas, han operado las situaciones de monopolio y de oligopolio. Las empresas en posición monopólica u oligopólica, sin los estímulos competitivos, tienen en efecto escaso interés en acelerar el progreso tecnológico. Dado que ellas cubren por sí solas la casi totalidad del mercado en los principales sectores productivos —de los automóviles al acero, de los fertilizantes a los electrodomésticos— toda innovación dirigida a aumentar el nivel de a. comporta inversiones enormes y fatigosos procesos de reubicación, sin reflejos proporcionales en términos de utilidades —que de

por sí ya son elevadas gracias a la posición en el mercado. Esto no significa ciertamente que las empresas oligopólicas no hayan desarrollado la a., sino que ésta se ha desarrollado más lentamente de lo que hubiera sido posible, dado el nivel alcanzado por los conocimientos técnicos, con una menor concentración industrial; o bien que se ha desarrollado solamente en algunos sectores, olvidando otros no menos importantes desde el punto de vista del interés general (cf. Sylos Labini, 1964²). No es de esta opinión Pollock, el cual sostiene que, al no encontrar las grandes empresas “la más mínima dificultad para efectuar inversiones (a menudo extraordinariamente altas) para la instalación de plantas automatizadas de producción”, son ellas las que sacan mayores ventajas de la a., que a fin de cuentas refuerza más y más su superioridad sobre la competencia (Pollock, 1964²). Pollock parece aquí haber tomado la capacidad genérica de efectuar grandes inversiones en lugar de las inversiones efectivamente hechas para elevar en los diversos sectores el nivel medio de automatismo. Desde este punto de vista no se puede dejar de señalar que las empresas europeas han decidido efectuar las inversiones necesarias para eliminar los trabajos más parcelarios, monótonos o nocivos, solamente cuando la protesta obrera ha alcanzado niveles clamorosos, hacia finales de los años sesenta.

En el nivel empresarial, la a. en esta o en aquella división de la empresa puede acelerarse, o más a menudo retardarse, por las estructuras de poder insertas en la organización. Especialmente en el sector del EDP, el control de los centros empresariales que gestionan su aplicación a los procesos de fabricación confiere a la dirección que logra apropiarse de ellos un notable poder respecto de las otras. De aquí se siguen elaboradas maniobras por parte de diversos grupos de dirigentes ya sea para adquirir dicho control, ya sea para impedir que otros lo adquieran. En los conflictos que se derivan se alargan a menudo los tiempos de desarrollo de la a.; el sistema informativo que parecía deber estar listo en dos o tres años acaba por requerir cinco o seis, mientras que procesos productivos y gestionarios fácilmente automatizables bajo el perfil técnico siguen siendo semimanuales.

4] Similar sólo en apariencia a la de Hobbes es la definición de a. dada por Tomás de Aquino, para el cual la a. está constituida por una entidad apta para imponer sin condiciones a los individuos lo que lleva al bien común. Este bien común cuyo logro debe confiarse —no se habla aquí de delegación voluntaria— a una entidad superior, no es solamente, como en Hobbes, sustituir un estado natural de guerra por un estado artificial de paz, sino vivir de una manera conforme a las normas morales, las cuales se remontan a Dios. Él es el verdadero fundador del bien común; a él se remontan la fundación del matrimonio, familia y estado (cf. Eschenburg). En esta concepción de la a. se inspira todavía hoy la concepción del estado de los movimientos católicos.

5] La a. como *poder legítimo* o *dominio legítimo*, en el sentido de que sus atribuciones y ejercicio están sancionados por valores condivididos por la colectividad de referencia, o bien, como se entiende a menudo, por la mayoría de ésta. La equiparación de a. y poder legítimo, que muchos atribuyen impropriamente a Weber, generalmente basándose en interpretaciones discrecionales de sus términos fundamentales (v. más adelante), se ha convertido en lugar común de las ciencias sociales a mediados del siglo xx (v. entre otros Lasswell y Kaplan, 1950; Bourricaud, 1961). Su principal inconveniente está en el hecho de que se entiende el poder —según el uso predominante y la misma definición de Weber— como la capacidad de imponer la propia voluntad *a pesar de la voluntad contraria de otros*, pero aquellos que poseen tal voluntad contraria *no pueden ser los mismos individuos que legitiman el poder*. En otras palabras, la definición implica una relación triangular entre a) una mayoría que confiere *por voluntad propia* un poder —y esto significa legitimar— y por lo tanto no puede ser un objeto del mismo poder, b) un sujeto al que se le confiere legítimamente el poder y c) un objeto (la minoría de la colectividad considerada, u otros externos a la misma) sobre el cual el poder se ejerce porque manifiesta una voluntad contraria no sólo a la de b), sino supuestamente también a la de a). El concepto de a. sirve así para describir la relación, que implica sobreordenación, entre

b) y c), al mismo tiempo que la existente entre a) y c), que implica voluntad de control, y aquella entre a) y b), que es la que se intentaba describir en primer lugar con dicho concepto. Como consecuencia, la definición de a. como poder *legítimo* llega a excluir precisamente el resultado más característico del proceso de legitimación, o sea la voluntad libremente afirmada de conferir a un tercero la facultad de emitir órdenes, *válidas en primer lugar en su propio respecto*, no de otros, anticipando en dicho acto la propia disponibilidad para obedecerlas.

6] La a. como la propiedad, más que de un sujeto, de una comunicación imperativa, o sea de una orden, cuya racionalidad, o correspondencia a valores similares compartidos por el sujeto y por el objeto de la orden, es potencialmente demostrable, a petición de los interesados cuando tengan tiempo y motivo para discutir sobre ello. Esta importante definición de a. se debe al politólogo de origen alemán Carl J. Friedrich (1958; 1970). Acentúa la función del "saber" detentado por un cierto sujeto, ya sea como posesión efectiva de nociones y competencias más profundas que las poseídas por otros, y susceptibles de ser activadas para demostrar, en su caso, la racionalidad o razonabilidad de una orden dada; ya sea como disponibilidad de argumentos para demostrar que la misma orden interpreta de la manera más auténtica una línea política o una creencia o la doctrina de textos y maestros a los que se apela en cuanto "clásicos". Según esta definición, si los destinatarios de una comunicación imperativa consideran erróneamente que quien la ha emitido posee los argumentos para atestiguar la racionalidad, cuando ello se requiera, estamos en presencia de una falsa autoridad. Sin embargo, Friedrich no prevé el caso inverso: cuando el sujeto posee los argumentos para justificar racionalmente la orden, pero el objeto de la misma no lo pide, mientras no llega el momento de ejecutar dicha orden; o bien —antes de ejecutarla— lo pide pero no cree en ella o no se deja convencer por ella, aun compartiendo los valores a los que apela el sujeto de la a., porque se adhiere a una noción diversa de racionalidad o por otros motivos. En tal caso la a. es real pero no es eficaz, o sea no influye en el comportamiento del destina-

ningún intercambio de posición es posible entre el que ordena y el subordinado. Las relaciones fundadas en la a. funcional son, por el contrario, lábiles y reversibles. El que ejercía ayer su a. de experto puede encontrarse mañana dependiendo de la a. de otro.

e) Un sistema de estratificación que sea el resultado de relaciones fundadas en la a. legal es muy estable, y presenta una notable distancia entre el vértice y la base, con un número definido de estratos intermedios. Un sistema de estratificación fundado en la a. funcional es decididamente inestable, y en todo caso muy horizontal. Como consecuencia ofrece limitadas posibilidades de movilidad ascendente.

f) En el plano de la subjetividad, el detentor de a. legal goza de una elevada seguridad; solamente graves errores o comportamientos desviados intolerables pueden ser causa de su remoción y por lo tanto de la pérdida de a. Por otra parte, la posición fundada en la a. funcional, siendo de hecho lábil, es rica en factores angustiosos, ya que la discontinuidad de la a. funcional exige a quien la ocupa la reconfirmación constante de su propia competencia, en una situación de competencia continua con otros. Esta situación no es obviamente favorable a la estabilización, dado que con el estudio y la experiencia cualquiera puede aspirar a revertir en su propio favor la relación de a. anterior.

g) Las funciones vinculadas a las infracciones de la "orden" son diferentes según se trate de a. legal o de a. funcional. En el primer caso son afectadas las compensaciones que el sujeto del papel recibe desde arriba por sus prestaciones (rédito, prestigio, poder). En el segundo caso, la infracción puede pasar incluso inadvertida, pero puede ser gravemente castigada por un grupo de referencia externo, en términos de pérdida de reputación profesional o moral, exclusión, desaprobación verbal o escrita, como las publicadas por los colegios profesionales (cf. Hartmann, 1964).

La distinción entre a. legal y a. funcional no corresponde a la existente entre *estatus adscrito* y *estatus adquirido* (v. estatus, C), ya que ambas son referibles a uno o a otro tipo de estatus.

Para la adecuada comprensión de cualquier fenómeno de a. es preciso considerar

la **socialización** (v.) de aquellos que se prestan a actuar como sujetos de la misma. El reconocimiento de la facultad de emitir órdenes tiene sus raíces en la interiorización de valores (v.) y normas (v.) de las que el sujeto de la a. se presenta igualmente como portador, ya sea por dotes propias o por compromiso formal. El retiro del reconocimiento, y por tanto la disminución de a. se debe a menudo a cambios producidos en la socialización de los miembros de la colectividad de referencia, que los hacen indiferentes u hostiles a los valores sobre los que se fundaba anteriormente la autoridad. Por el contrario la interiorización de principios de a. más rígidos que los de la estructura objetiva de la a. existente en un determinado sistema social, puede bloquear en una fase infantil la personalidad para convertirla en una personalidad autoritaria (Adorno *et al.*, 1950).

D. Preguntarse cuáles son los factores originarios de la a. significa preguntarse de dónde derivan sus fundamentos. En el caso de la ordenación jurídica, ésta puede derivar ya sea de un sistema de decisión democrático, ya sea de un sistema autocrático, cuyas decisiones son sin embargo aceptadas por consenso por la colectividad. En el caso de que el fundamento de la a. sea en cambio un atributo particular, son las funciones que su portador puede desempeñar para la colectividad, o las que se cree que pueda desempeñar (v. *carisma*), las que lo constituyen como tal. En general, son sus mismas consecuencias las que hacen indispensable y universal la a., y tanto es así que no existe grupo o colectividad que carezca completamente de ella. Cualquier pluralidad de personas no casual o efímera como una multitud (v.) requiere ser orientada y dirigida en la actividad que desarrolla para conseguir sus propios objetivos, de manera que la acción de cada uno sea sinérgica en lugar de contradictoria o antagonista respecto del objetivo. Esta orientación puede realizarse en los grupos de estructura más simple incluso a través de una discusión colectiva; pero es imposible obtenerla por este medio en las estructuras más complejas. Por otro lado también en los grupos más simples la economía de esfuerzo de orientación que la a. permite hace por lo demás inevitable y

la consolidación de la b. fue casi total, hacia mediados de siglo, esta exigua homogeneidad —que no pudo restituirse con la contraposición al proletariado, aunque la b. proporcionó los cuadros directivos al movimiento social (v.) y más tarde al fascismo (v.)— vino a menos, y al hablar de b. nos exponemos, a partir de entonces, usando las palabras de un sociólogo alemán de los años treinta, a hablar de algo que al mismo tiempo es todo y nada (Meusel, 1931, p. 90).

Llegados a este punto, en la segunda mitad del siglo XIX, los fundadores del "socialismo científico" llevaron a cabo con el concepto de b. una operación que resultó de un gran alcance. Reconocen muchos, marxistas o no, que en la obra de Marx y de Engels coexisten una *Realsoziologie*, fundada en la observación de acontecimientos históricos concretos, y una *Idealsoziologie*, que representa al mismo tiempo un mosaico de la historia universal y la proyección de su movimiento en un futuro más o menos próximo. La primera la podemos encontrar en obras como *El 18 Brumario de Luis Bonaparte* y *Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850*, y en pasajes dispersos de muchas otras, especialmente del primer volumen de *El capital*; la segunda tiene su epítome en el *Manifiesto comunista* y en las partes más especulativas de las obras mayores, como *La ideología alemana* y los *Grundrisse* (para un resumen de esta cuestión, v. Nolte, 1974). En estas dos sociologías el problema de la b. es afrontado con perspectivas radicalmente diversas. La *Realsoziologie* pone en evidencia que la composición de esta clase es tan diferenciada y compleja, ya a mediados del siglo XIX, que se hace imposible toda inferencia a priori acerca de la praxis política que en determinadas situaciones cabría esperar de sus diversos componentes. Además, esta interpretación realista implica que la posición y la actitud de sus componentes en relación con el proletariado son muy variables, hasta el punto que los intereses y la ideología de algunos de ellos puedan resultar, en ciertos momentos, más cercanos a los del proletariado que a los de los restantes componentes de la burguesía.

La *Idealsoziologie* de Marx y de Engels sigue una estrategia opuesta. Aquí la b. se describe como un solo bloque cuyo supremo in-

terés es la explotación a largo plazo de los trabajadores. Ésta es la clase dominante (v.) de una formación económico-social (v.) cuyo funcionamiento y desarrollo conducen inexorablemente a concentrar en sus manos todo el poder y toda la riqueza; pero al mismo tiempo hacen crecer y movilizarse a su antagonista natural, el proletariado. Este movimiento histórico alcanza su momento culminante cuando la b. se reduce a una pequeña minoría dueña del mundo, mientras que el proletariado forma la gran mayoría despojada de todo, sin otra cosa que perder que las "propias cadenas". El salto revolucionario es la consecuencia obvia de esta contradictoria desigualdad.

Se ha discutido largamente sobre la función y el significado de la *Idealsoziologie* marxista. Los textos y la correspondencia de Marx y de Engels, conocidos sólo recientemente de una manera completa, muestran que al menos hasta los últimos años de Marx aquélla se concebía como una previsión a mediano o a corto plazo. Pero la previsión de una polarización radical de la b. y del proletariado, consecuente a la creciente homogeneidad y cohesión de las dos clases, producida en la primera por la disminución numérica unida al aumento de poder y de riqueza, y en la segunda por la expansión numérica unida a la pauperización (v.), no se verificó ni en vida de Marx ni en los decenios posteriores. El incesante desarrollo de la división del trabajo (v.), la continua formación en los sectores más diversos de la industria y en los servicios de nuevos papeles profesionales, técnicos, administrativos, parecieron a muchos significar no una decadencia, sino otra expansión en masa de la b. bajo nuevas formas. A principios del siglo XX, el problema teórico y político más importante de los marxistas europeos era la interpretación de la entidad, el papel, la cohesión y la ideología de las nuevas clases medias (v.); otro término destinado a generar equívocos, ya que indicaba a veces la posición de toda la b. entre la aristocracia y el proletariado y a veces los estratos intermedios de la misma burguesía.

Mientras era contradicha por los acontecimientos, siguiendo una parte consistente de los mismos epígonos de Marx y Engels su *Idealsoziologie* iba desarrollando con gran

eficacia otra función, del todo autónoma respecto de la función predictiva o profética, con certeza asignada conscientemente por Marx desde la época del *Manifiesto*: la de orientar, catalizar, movilizar las fuerzas del proletariado y de las formaciones políticas que lo representaban, proporcionándoles como punto de referencia antagónico y blanco de todos los resentimientos y frustraciones de las masas, la imagen de la b. como bloque que, a pesar de las diferencias e incluso de los conflictos internos debe verse necesariamente, en toda circunstancia crítica, como el enemigo compacto y sólido de todos los trabajadores. Ante esta segunda función del concepto de b., preminentemente ideológica (v. *ideología*), el hecho de que aparezca científicamente indeterminado fue desde entonces, hasta nuestros días, una objeción débil a los ojos de aquellos que pretendían representar la interpretación más auténtica de la formulación marxista, aunque la praxis política de los partidos comunistas de los países occidentales parece tener mayormente en cuenta la pérdida de significado del concepto genérico de b., ante la creciente complejidad y las nuevas características de la estratificación social y de la estructura de clase de las sociedades industriales (v.).

C. Uno de los pocos intentos de establecer empíricamente la composición y las dimensiones de la b. italiana del último tercio del siglo XX ha sido llevado a cabo por un economista, Sylos Labini (1974). Su definición de b. se funda en el doble criterio del tipo de rédito percibido por un individuo y, subordinado a éste, de su monto. Aplicando el criterio dominante se encuentran ubicados en la b. todos aquellos que perciben rentas, ganancias, honorarios, estipendios y réditos mixtos, como los altos dirigentes (v.) cuyo rédito está a menudo compuesto por una cuota de estipendio y por otra de dividendos accionarios, o sea de beneficios; o bien los artesanos, en cuyo rédito entra una cuota de ganancia de empresa y otra de salario pagado a sí mismos. Todos los otros, o sea los que perciben solamente salario, forman parte del proletariado. Al sobreponer al criterio dominante (el tipo de rédito) el criterio subordinado (el monto), lleva a distinguir, dentro

del conjunto de la b., una b. "verdadera y propia", compuesta de grandes terratenientes, empresarios, dirigentes y profesionistas (500 000 unidades en el censo de 1971), así como tres categorías de "pequeña b.": la pequeña b. empleada (empleados privados y públicos, enseñantes, 3 300 000 unidades); la pequeña b. relativamente autónoma (cultivadores directos, arrendadores, artesanos, comerciantes, etc.: 5 710 000 unidades), y algunas subcategorías particulares (militares, religiosos y otros: 680 000 unidades). A diferencia de la tradición del término, estas tres categorías de la pequeña b. se asimilan a las *clases medias* (v.) (Sylos Labini, 1974, pp. 24-25, y tab. 1.1, p. 155).

Desde el punto de vista sociológico el criterio (doble) adoptado suscita algunas reservas: 1] no da el peso que quizá merecería a la observación de Marx —formulada en la famosa última página del libro III de *El capital*— por la que ni el tipo de rédito ni el tamaño de la cartera constituyen las clases sociales; 2] parece presuponer que la gran mayoría de las familias dispone de un único tipo y fuente de rédito, allí donde se va afirmando la hipótesis contraria; 3] puede inducir a creer que del tipo de rédito derive, a través del mecanismo de los intereses (v.) "reales", una previsible praxis política, similar para toda categoría particular o clase que se distingue por un determinado tipo de rédito, allá donde muchos datos disponibles sobre la afiliación política de las diversas clases, en Italia y en otros lugares, se comportan de otro modo (v. *comportamiento electoral*, D).

La objeción de fondo respecto del concepto de b. sigue existiendo, si se prescinde de la función ideológica de presentar a la clase obrera (cuya homogeneidad es en este caso igualmente ficticia, ya que engloba a jornaleros y obreros de la industria, trabajadores domésticos y dependientes del sector terciario) todo el resto de la sociedad como un solo adversario individualizado, la utilidad científica de un concepto que quiere tratar con el mismo rasero —aun admitiendo dentro de esta superclase la existencia de una multiplicidad de clases— a dirigentes (v.) y campesinos (v.), intelectuales (v.) y técnicos (v.), empleados (v.) y políticos de profesión (v.).

BIBLIOGRAFIA: C. H. George, "The making of the English bourgeoisie (1500-1750)", en *Science and Society*, xxxv (4), 1971; B. Groethuysen, *Le origini dello spirito borghese in Francia* (2 vols., París, 1927 y 1930), vol. 1, *La chiesa e la borghesia*, Milán, 1964; J. Habermas, *Storia e critica dell'opinione pubblica* (Neuwied, 1962), Bari, 1971; L. Kofler, *Zur Geschichte der bürgerlichen Gesellschaft - Versuch einer "verstehenden" Betrachtung der Neuzeit nach dem historischen Materialismus*, Neuwied, 1966³; W. Z. Laqueur, "The 'national bourgeoisie' - A Soviet dilemma in the middle east", en *International Affairs*, xxxv (3), 1959; H. Lefebvre, "Changements dans les attitudes morales de la bourgeoisie - Contribution à une sociologie de la classe bourgeoise", en *Cahiers Internationaux de Sociologie*, 31, 1961; J. Lhomme, *La grande bourgeoisie au pouvoir (1830-1880) - Essai sur l'histoire sociale de la France*, París, 1960; A. Meusel, "Bürgertum", en A. Vierkandt (comp.), *Handwörterbuch der Soziologie*, Stuttgart, 1931; E. Nolte, "Idealsoziologie und Realsoziologie in Werk Marx und Engels", en *Politische Vierteljahresschrift*, xv (2), 1974; F. Ponteil, *Les classes bourgeoises et l'avenement de la démocratie (1815-1914)*, París, 1968; N. Poulantzas, *Las clases sociales en el capitalismo actual* (París, 1974), México-Madrid, Siglo XXI, 1976; W. H. Riehl, *Die bürgerliche Gesellschaft*, 3 vols., Stuttgart, 1858²; S. F. Romano, *Le classi sociali in Italia - Dal Medioevo all'età contemporanea*, Turín, 1965; M. Rostovtzeff, *Historia social y económica del imperio romano* (Oxford, 1926), 2 t., Madrid, Espasa Calpe; E. Sieyès, *¿Qué es el tercer estado?* (París, 1789), México, UNAM, 1983; W. Sombart, *El burgués. Contribución a la historia espiritual del hombre económico moderno* (Munich, 1913), Madrid, Alianza, 1972; P. Sylos Labini, *Saggio sulle classi sociali*, Bari, 1974, esp. apéndice; Varios autores, "The national bourgeoisie and the liberation movement", en *World Marxist Review*, II (9), 1959; W. Ziegenfuss, *Die bürgerliche Welt*, Berlín, 1949.

burocracia (al. *Bürokratie*; fr. *bureau-cratie*; ingl. *bureaucracy*; it. *burocrazia*)

A. En sentido estricto el término b. (literalmente "gobierno por parte de una oficina")

designa el conjunto de las oficinas públicas y de los funcionarios públicos a quienes se les pide la ejecución operativa y el control administrativo, llevados a cabo impersonalmente, con base en criterios unitarios y prefijados, a cargo de todos los sujetos que entran en determinadas categorías generales, de los actos establecidos o regulados por el poder central de un estado (v.); el parlamento en las democracias liberales, los órganos supremos del partido y del gobierno en los países socialistas, el emperador en los antiguos imperios. Por extensión se llama a menudo b. el aparato administrativo de empresas, partidos, asociaciones, sindicatos, escuelas, en cuanto parecen poseer algunas de las características distintivas de las oficinas públicas: especialmente la impersonalidad, el recurso exclusivo a la norma (v.) escrita, el automatismo de los procedimientos, la resistencia al cambio.

B. Acuñada probablemente por el economista Vincent de Gournay hacia mediados del siglo XVIII, la palabra b. era recurrente en Francia en los últimos decenios del mismo siglo para indicar con un matiz irónico, e incluso despectivo, la nueva autoridad de los nobles nombrados para cargos públicos: representados antes por la *aristo-cratie* (gobierno de los nobles), ahora se presentaban en calidad de miembros del aparato estatal como *bureau-cratie*, gobierno por medio de una oficina. En los primeros decenios del siglo XIX el término b. era de uso común en Alemania, en donde había sido probablemente importado en el período napoleónico, y en Inglaterra, casi siempre con connotaciones peyorativas.

La existencia de complicados aparatos burocráticos se remonta sin embargo a muchos siglos antes de que fuera acuñado este afortunado término para designarlos como tipos específicos de organización (v.). El ejemplo más perfecto de b. de la historia antigua es la b. del Egipto faraónico, a la que se le exigía una gran actividad de medida y valoración de los terrenos y de los cultivos, de control y de registro fiscal, de reclutamiento de mano de obra, de realización de los grandes trabajos colectivos (sistemas de irrigación, pirámides). La b. del Imperio Celeste se recuerda sobre todo por el largo

calificado y elegido con base en su competencia específica; *d*] empleo constante de procedimientos formales para la marcha de la oficina; *e*] los derechos y los deberes de cada posición, y por lo tanto de cada persona admitida a ocupar aquella posición, son codificados detalladamente; *f*] la autoridad es limitada: todo superior es también un subordinado, prácticamente hasta el vértice de la organización; cada uno está sometido a una rigurosa disciplina de oficio, y a controles regulares; *g*] las compensaciones se diferencian según las posiciones y son normalmente fijas, o sea independientes de las oscilaciones del volumen de prestación; *h*] los componentes de la organización desempeñan sus funciones sin consideraciones para con la persona a la que se refiere la actividad, sino únicamente con respecto de la situación técnica considerada; *i*] los medios materiales de la actividad administrativa se separan netamente de las propiedades personales; *j*] la comunicación escrita es especialmente importante, en cuanto es esencial la conformidad a los actos de la organización, y los actos son escritos para ser depositados en la "memoria" de la organización; finalmente, *k*] las normas disciplinarias son estricta y establemente correlacionadas a la naturaleza y entidad de la infracción, en vista a los fines de la organización.

Existen naturalmente *b.* en las que una o más de estas características están ausentes, o están presentes con intensidad menor que en otras. La temática cambia cuando se habla de *b.* en sentido amplio, por ejemplo, en referencia a empresas industriales: se ha demostrado en efecto que en estas últimas muchas de las anteriores características están ausentes, mientras que entre muchas de las características eventualmente presentes la correlación es muy baja, en el sentido de que a veces una elevada división del trabajo no va acompañada de una elevada impersonalidad de las relaciones sociales, o bien a la presencia de una jerarquía no corresponde una selección fundada en la competencia técnica (Hall, 1963). Estas excepciones, sin embargo, más que poner en crisis el análisis weberiano, vienen a confirmar la necesidad de atenerse al significado estricto de *b.*, sin extenderlo de una manera más o menos forzada a otras formas de organización. Para designar

la indebida extensión de estructuras y procedimientos propios de la *b.* en esferas que no se considera que deban ser objeto de esta regulación es preferible hablar de *burocratismo*; *burocratización* es en cambio la multiplicación o la extensión de hecho de los sectores de la sociedad sometidos a la intervención y a formas de control por parte de la burocracia.

El análisis sociológico de la *b.* concierne principalmente a las relaciones entre la estructura social externa y el modo en que se configuran concretamente sus diversas variables de definición; a los orígenes sociales de los funcionarios; a su carrera e ideología política y profesional; a las relaciones entre la *b.* y las fuerzas políticas de una determinada sociedad. Mediante tales análisis es posible explicar de qué manera una *b.* influye en acelerar, orientar en determinadas direcciones o frenar el desarrollo económico, político, cultural de una sociedad. La observación de que los funcionarios son reclutados con base en criterios diferentes según los tipos de sociedad y el período histórico ha sugerido la elaboración de una tipología de la *b.* fundada precisamente en los criterios de reclutamiento de sus componentes. Los tipos principales serían cuatro: la *b. de casta*, derivada de los vínculos de clase de los altos funcionarios; la *b. de clientela*, derivada de la apropiación de cargos públicos por razones políticas; la *b. vigilante*, la cual opera como representante directa o *longa manus* del estado; y la *b. de prestación*, que opera con base en directrices del ejecutivo para la realización de objetivos específicos, los cuales requieren de los funcionarios exámenes profesionales especialmente severos (Mors-tein-Marx, 1967). La debilidad de esta tipología se muestra claramente si se considera que en una *b. vigilante*, como es por ejemplo la *b. italiana*, están presentes al mismo tiempo características propias de la *b. de casta* y de la *b. de clientela*.

D. En la época contemporánea el mayor factor de expansión y reforzamiento de la *b.* ha sido la creciente intervención del estado en nuevas esferas de la vida social, tanto en las sociedades capitalistas como en las socialistas. Este factor tiene diversos componentes, que convergen todos ellos en favorecer el au-

llo, a pesar de los esfuerzos ya hechos en el mismo sentido en los años alrededor de 1900, junto con la idea de una necesidad inmanente en los movimientos de las sociedades humanas; también, disponer de un concepto que teniendo una extensión más limitada se prestase mejor a las exigencias de la investigación empírica, según las teorizaba el neopositivismo (v.). Eran instancias típicas de un amplio sector de la sociología estadounidense de la primera posguerra, empeñado en superar la época de los grandes ordenamientos teóricos para concentrarse en investigaciones en campos específicos utilizables para fines próximos de reforma y planificación social; por eso el concepto de c. social, introducido por una obra de Ogburn (1922) que en realidad no hacía distinción entre c. social y c. cultural, tuvo inmediatamente gran éxito en ese sector.

Acuñaado con tales intenciones, que parecían comportar aplicaciones bien delimitadas y unívocas, el término conoció a continuación una historia no menos ambigua, y ciertamente mucho menos sugestiva, que la de sus predecesores. En ella pueden discernirse tres significados netamente divergentes, además de buen número de variantes menores. Algunos autores acostumbra desde hace tiempo usar c. social como categoría general en que caben todos los fenómenos, los procesos, los movimientos que implican cualquier transformación de las sociedades humanas o de alguna parte de ellas. Si se acepta este significado, evolución, desarrollo y progreso pasan a ser casos especiales o interpretaciones particulares del c. social, fenómeno universal que abarca todo el ámbito de los estudios sociológicos (cf. Bouthoul, 1954; Dreitzel, 1967). Las ventajas de tal generalización del concepto son por lo menos dudosas, pues éste es prácticamente vaciado de todo contenido informativo —hasta del que poseían los otros términos en cuestión, con toda su genericidad. Otros autores han definido el c. social como la "formación y la destrucción de grupos y de sociedades" (Don Martindale, 1962, p. 33), mientras que el c. cultural sería la "formación y la destrucción de particulares elementos de la cultura y de las civilizaciones" (*ibid.*). En esa acepción el sistema de referencia es una sociedad particular globalmente

considerada, vista en un arco de muchos siglos, cosa que aproxima el significado de c. social, más que en ninguna otra acepción, al de "historia", mientras se mantienen acepciones propias del concepto de "desarrollo" y por implicación se acepta que el desarrollo puede ser seguido por una declinación incluso fatal. Por último, la definición restrictiva del c. social como "sucesión de diferencias en el tiempo en presencia de una identidad persistente" (Nisbet, 1972) es de origen relativamente reciente, y permite recuperar las instancias que presidieron la introducción del término en el lenguaje sociológico y a la vez distinguir netamente entre los fenómenos de *funcionamiento* de los sistemas sociales, que son en muchos casos extremadamente dinámicos, y los fenómenos que testimonian un *cambio* en la estructura de esos sistemas; pero no escapa, incluso se expone más, a las objeciones de fondo planteadas en bloque contra el concepto de c. social (v. *infra*, F).

C. Supongamos que queremos estudiar el c. social (o los c. sociales) ocurrido en el sistema educativo italiano. El requisito de la persistencia de la identidad exige que el sistema tenga connotaciones reconocibles en todo el período observado; por lo tanto será preciso tomar como punto de partida un año no anterior a la constitución de un sistema educativo nacional en Italia, es decir el año 1870 o después. El punto de llegada podrá ser el presente, o un año precedente, quedando abierta la elección de eventuales puntos intermedios: la época de Giolitti, la primera posguerra, el año de la reforma Gentile (1923), la segunda posguerra. Aun queriendo limitarse al examen de las diferencias observables entre los dos (o más) momentos preseleccionados, sería absurdo pensar en examinar todos los aspectos de un sistema tan grande y complejo: será preciso limitarse a algunos de ellos, claramente especificados en términos de variables, como las dimensiones y la composición del cuerpo de los alumnos y de los docentes, las formas de *interacción social* (v.) entre éstos y aquéllos, la organización de los cursos y de las orientaciones de enseñanza en los diversos niveles, las relaciones entre el sistema educativo por un lado, y la familia, el mercado de trabajo, las asociaciones políticas por el otro. De acuer-

roducir en una sociedad determinados c. sociales y culturales. Sin que esto contraste con la interpretación tradicional de la legislación y del derecho en general como organizaciones sistemáticas racionales, a posteriori, de c. de los valores, de las costumbres, de las relaciones sociales ya ocurridas en forma autónoma, no se puede desconocer la realidad del empleo del instrumento jurídico con el objeto de introducir c. sociales y culturales totalmente nuevos, y con frecuencia de signo contrario a la dirección de los c. inducidos por el automatismo de los mecanismos sociales existentes. La planificación económica socialista es el caso más conspicuo en este sentido, pero también en los países de democracia liberal este factor de c. social y cultural es cada vez más común.

v] El contacto entre culturas, la *aculturación* (v.), es decir la difusión de elementos culturales de una sociedad a otra a través de los intercambios económicos, las migraciones, el turismo, la presencia de bases militares extranjeras, los medios de comunicación masiva (v.).

vii] Variaciones del tipo modal de personalidad, o bien de la personalidad de base (v.), entre los individuos que de generación en generación alimentan un determinado sistema social, ya sea éste global (una sociedad) o parcial. El cambio del tipo de personalidad, dada la estabilidad de ésta, sólo puede ocurrir con la entrada al sistema de una nueva generación. Personalidades socializadas de distinta manera en relación con los requisitos funcionales de un sistema dado plantean problemas de motivación, de control social (v.), de gobierno de las tensiones derivadas de intereses expresivos no satisfechos, que cualquier sistema puede resistir sólo hasta cierto punto: superado éste, el sistema debe cambiar, o se derrumba (Hagen, 1962; Taylor, 1958).

viii] La *inserción de personalidades excepcionales* por cualidades intelectuales o por *carisma* (v.) u otros atributos de atractivo colectivo en papeles clave en la organización social, especialmente si ésta está en estado de equilibrio inestable o se encuentra bajo tensión a causa de otros factores de c. social y cultural. Figuras como Gandhi o Tito o Mao o Juan XXIII ciertamente han sido, en la estructura de la sociedad de su

tiempo y en asociación concomitante con otras fuerzas, factores de c. social.

ix] La *difusión de nuevos valores de orientación* —cognoscitivos, afectivos, morales—, de nuevos modelos y estilos de vida, ya sean enteramente originales o bien emergentes de una *subcultura* (v.) hasta ahí de bajo relieve para el conjunto de la organización social, como la subcultura juvenil, o estructurados en una *contracultura* (v.).

x] La *afirmación social* o bien la inserción en sectores clave de la sociedad de grupos de "innovadores" en las esferas religiosa, educativa, política, económica. Tales fueron los mandarines chinos de las diversas épocas imperiales, los gurús de la antigua India, los profetas judíos, los filósofos griegos (Don Martindale, 1962). En época moderna, el *empresario* (v.) ha sido uno de los mayores factores de c. económico, según la interpretación de Schumpeter.

Cada uno de los factores endógenos y exógenos enumerados hasta ahora, o cualquier combinación de ellos, es capaz de producir c. en varios sectores de la organización social, ya sea directamente o poniendo en movimiento mecanismos de reacción y de transmisión de "perturbaciones" de un elemento del sistema considerado a otro, o de un sistema a otro, las cuales, una vez que superan la capacidad de autorregulación intrasistémica o de compensación intersistémica, conducen o al derrumbe de la estructura en cuestión o a su c. Sin embargo no es posible privilegiar ninguno de ellos como factor universalmente dominante de c. social y cultural. Las explicaciones monofactoriales de las transformaciones de las sociedades pertenecen irreversiblemente al pasado; ninguna de ellas resultó nunca capaz de superar la prueba de la evidencia empírica.

E. La mayor objeción planteada contra el concepto de c. social y cultural, especialmente por los autores marxistas, pero no sólo por ellos, es que con él se tiende a fragmentar la realidad orgánica de una sociedad en una serie de instituciones, estructuras y esferas de actividad aisladas entre sí y dotadas de una ficticia autonomía respecto del sistema global. Una consecuencia de ese desmembramiento conceptual de una totalidad que por compleja que sea, y por más que

para fines de investigación deba ser estudiada en forma sucesiva y parcial, jamás debería perderse de vista en su totalidad, para dar horizonte adecuado a la investigación, es que hace imposible una teoría general del c. social en su acepción más amplia. Esta última crítica ciertamente da en el blanco: una vez establecido que existen tantos tipos de c. social y cultural como elementos tienen los muchos sistemas sociales y culturales que componen una sociedad, cada uno de los cuales puede operar como factor o presentarse como efecto, una teoría general del c. social aparece como algo absurdo incluso en el plano lógico, mientras que las teorías particulares terminan por confundirse con la teoría (o la estructura [v.] de los sistemas particulares. Por lo tanto, una teoría de la sociedad aparece como un marco necesario para dar un sentido unívoco a las teorías del c. social y cultural.

BIBLIOGRAFIA: R. Bendix, "Die Vergleichende Analyse Historischer Wandlungen", en *Kölner Zeitschrift für Soziologie und Sozialpsychologie*, xvii (3), 1965; A. Boskoff, "Social change: Major problems in the emergence of theoretical and research foci", en H. Becker y A. Boskoff, *Modern sociological theory*, Nueva York, 1957; T. B. Bottomore, *Sociologia* (Londres, 1962), Bolonia, 1971, caps. xvii y xviii; G. Bouthoul, *Traité de sociologie*, vol. II: *Sociologie dynamique - Les variations sociales, leurs formes. Leurs facteurs: démographiques-psychologiques-économiques-techniques. Les hiérarchies*, París, 1954; F. H. Cardoso, "Il contributo di Marx alla teoria del mutamento sociale", en Varios autores, *Marx vivo - La presenza di Karl Marx nel pensiero contemporaneo* (París, 1968), Milán, 1969, vol. II; L. Cavalli, *Il mutamento sociale*, Bolonia, 1970; L. Cavalli (comp.), *Ordine e mutamento sociale*, Bolonia, 1971; M. Deutsch, "Organizational and conceptual barriers to social change", en *Journal of Social Issues*, xxv (4), 1969; H. P. Dreyzel (comp.), *Sozialer Wandel - Zivilisation und Fortschritt als Kategorien der soziologischen Theorie*, Neuwied, 1967, con bibl.; A. Etzioni y E. Etzioni (comps.), *Los cambios sociales. Fuentes, tipos y consecuencias* (Nueva York, 1964), México, Fondo de Cultura Económica, 1968; H. Gerth y C. Wright Mills, *Carattere e struttura sociale* (Nueva York, 1953), Turín, 1969, cap.

xiii; G. Granai, "Le problème du changement social et la théorie sociologique", en *Cahiers Internationaux de Sociologie*, 36, 1963; E. E. Hagen, *On the theory of social change - How economic growth begins*, Homewood, 1962; H. Hart, "Social theory and social change", en L. Gross (comp.), *Symposium on sociological theory*, Evanston, 1959; G. K. Kindermann (comp.), *Kulturen im Umbruch - Studien zur Problematik und Analyse des Kulturwandels in Entwicklungsländern*, Friburgo, 1962; J. Lapointe y G. Le Cavalier, "Note sur un paradigme fonctionnel pour l'étude du changement social", en *Revue Française de Sociologie*, xv (3), 1974; R. T. La Piere, *Social change*, Nueva York, 1965; F. Leonardi, "La categoria del mutamento sociale", en *Rassegna Italiana di Sociologia*, III (1), 1962; J. Lokjine, "Pour une analyse marxiste du changement social", en *Sociologie du Travail*, xi (3), 1969; J. McLeish, *The theory of social change - Four views considered*, Londres, 1969; K. Mannheim, *L'uomo e la società in un'epoca di ricostruzione* (Leiden, 1953), Milán, 1959; Don Martindale, *Social life and cultural change*, Princeton, 1962; P. Mercier, "Le changement social et culturel", en J. Poirier (comp.), *Ethnologie générale*, París, 1968, p. 1004ss.; W. E. Moore, *El cambio social* (Englewood Cliffs, 1963), México, UTEHA; R. Mukherjee, "Some observations on the diachronic and synchronic aspects of social change", en *Information sur les Sciences Sociales*, vii (1), 1968; J. Musil, "Changement social et environnement", en *Revue Internationale des Sciences Sociales*, xxii (4), 1970; R. A. Nisbet et al., *Cambio social* (Nueva York, 1972), Madrid, Alianza, 1979; W. F. Ogburn, *Social change with respect to culture and original nature*, Nueva York, 1922, 1950² rev. y ampl.; T. Parsons, *El sistema social* (Glencoe, 1951), Madrid, Alianza; T. Parsons, E. Shils, K. D. Naegle y J. R. Pitts (comps.), *Theories of society - Foundations of modern sociological theory*, Nueva York, 1961, vol. II, parte V; N. J. Smelser, *Social change in the industrial revolution - An application of theory to the Lancashire cotton industry, 1770-1840*, Londres, 1959; A. D. Smith, *The concept of social change - A critique of the functionalist theory of social change*, Londres, 1973; M. J. Smucker y A. C. Zuderfeld, "Structure and meaning: Implications in the analysis of social change", *British Journal of Sociology*, xxi (4), 1970; P. A. Sorokin, *Society, culture, and personality - Their*

cambio de mercancías. Estas características son inseparables; ninguna de ellas, tomadas aisladamente, es suficiente para definir la especificidad histórica y sociológica del c., ya que una u otra se encuentra también en otras formaciones económico-sociales. La institución más representativa del c. es la empresa de producción privada (v. **capital**; **formación económico-social**; **empresarios**; **modo de producción**; **obreros**; **proletariado**, etcétera).

B. El análisis sociológico y económico, a diferencia del histórico, se ha concentrado en el c. moderno y contemporáneo, olvidando casi completamente las formas de c. premodernas. Los intentos por definir el c. moderno y contemporáneo como sistema económico, como fundamento de la organización de la sociedad burguesa, y como época histórica, a menudo han tomado forma, ante la multiplicidad de los aspectos que presenta desde diferentes puntos de vista, de una investigación de la *esencia* del mismo c., o bien del rasgo que lo distingue unívocamente de cualquier otro sistema económico y de cualquier otra época. Acuñado por los críticos socialistas en la primera mitad del siglo XIX, el término c. ha tenido desde los inicios una connotación negativa, que aludía principalmente a los efectos destructivos del c. moderno sobre la **organización social** (v.) de la época precedente. Esta valoración negativa se compendia en la obra de Marx, para quien el c. se define con base en la reducción de la fuerza de trabajo a mercancía, llevada a cabo paralelamente a la transformación de los medios de producción en **capital** (v.). La reducción del trabajo a mercancía, comprada y vendida como cualquier otra mercancía, es solamente el aspecto más sobresaliente de la generalización de la producción de mercancías que es característica intrínseca del c., aunque en las formas premodernas. Aquélla implica que la producción no está prioritariamente dirigida a producir valores de uso, o sea bienes que son antes que nada útiles a las necesidades de la colectividad, sino a producir en primer lugar valores en sí, valores de cambio, utilizados para ampliar constantemente el volumen del capital usado para producirlos. Dicho de otra forma, la satisfacción de las necesidades no constituye el fin racional del c., sino que es solamente un mero accidente

(Lichtheim, 1969; ed. it. 1971, p. 311). Todos los efectos negativos imputados por Marx al c., desde la **enajenación** (v.) a la destrucción de la personalidad del trabajador a causa de la **excesiva división del trabajo** (v.) y a la **pauperización** (v.) del proletariado, tienen su origen en el predominio que en el sistema capitalista asume la producción de mercancías, de modo que el trabajo, el tiempo, la persona, la misma naturaleza (Polanyi, 1944), también se convierten en mercancías.

Especialmente elaborada es la definición del c. moderno dada por Sombart, según el cual la esencia del mismo es la específica *orientación espiritual* de los agentes económicos, de la que derivan tres criterios fundamentales de conducta: el principio de la ganancia, el individualismo y el racionalismo. Para caracterizar la *forma* del sistema económico capitalista Sombart menciona la iniciativa privada, la libertad de la ordenación productiva y comercial, su "aristocratismo" (los verdaderos sujetos económicos son muy pocos respecto de la población interesada por sus acciones), la especialización profesional y funcional y el predominio del mercado. La *técnica* adecuada del c. es la que ofrece más frecuentes oportunidades de mejora de los productos y de los procesos productivos. Siendo éstas sus características intrínsecas, el c. moderno se distingue también por la forma de vida asociada que ha creado especialmente, es decir la empresa capitalista, de la que Sombart menciona numerosos tipos, como las sociedades por acciones, las de cártel, las consociadas, las empresas subsidiarias; también se distingue por la objetivación de la vida económica, de la cual son expresión el mercado impersonal, el crédito concedido en presencia de fondos colectivos, la contabilidad sin dinero. Desde el punto de vista estructural, Sombart distingue en la sociedad capitalista contemporánea tres grupos principales interdependientes entre ellos: los empresarios, los asalariados y los consumidores (Sombart, 1931).

Max Weber circunscribió las características esenciales del c. moderno a la presencia del "método de la empresa privada" para la satisfacción de las necesidades por medio de la industria, donde la satisfacción de las necesidades no es un fin sino una carga necesaria, un accidente, como en Marx; de técnicas

guiendo la obra de Marx, ha tenido amplia aceptación, con fluctuaciones y reanudaciones en cada nueva generación, la creencia en el desplome automático del capitalismo. Esto debería ser la consecuencia de sus mismas contradicciones internas, es decir de la tendencia a la disminución de la tasa de ganancia; o bien de una crisis crónica de superproducción, una vez que todo el mundo estuviera inserto en la órbita capitalista; o también en una concentración desmesurada de riquezas en manos de muy pocos, y de miseria simultánea de la gran mayoría, de donde se seguiría inexorablemente una explosión revolucionaria en dirección socialista. La discusión se ha planteado así sobre todo alrededor del peso que se ha de atribuir a uno o a otro factor. La falta de verificación de algunas condiciones objetivas, por ejemplo la pauperización (v.) preconizada por Marx, no se ha verificado en un sentido absoluto ni de una manera relativa o ni siquiera se ha verificado —o bien no ha tenido los efectos esperados—, ha dado en cambio consistencia, sobre todo después del éxito aparente en la estabilización económica obtenida por el c. occidental después de la crisis de 1929, a las interpretaciones que atribuyen solamente a un acto político la posibilidad de superar el capitalismo.

A las tesis que relacionan cualquier tipo de ineficiencia endémica del c. con factores de debilitamiento se opone la de Schumpeter. Para éste el rendimiento actual y potencial del c. es más que suficiente para garantizarle una supervivencia vigorosa en el terreno económico; al mismo tiempo, sin embargo, el desarrollo y la acción del sistema capitalista acaban por minar las condiciones sociales externas que le son necesarias para sobrevivir. La disminución de las oportunidades de inversión, la formación de una creciente hostilidad respecto del c. sobre todo por parte de los intelectuales (v.), la pérdida de legitimación en la función empresarial, el desarrollo del movimiento obrero, son también factores que anuncian la extinción del c. y el advenimiento, según Schumpeter, de alguna forma de socialismo. Publicado en 1954, pero conocido alrededor de 1940, el análisis de Schumpeter parece más convincente hoy que en aquel tiempo, a la luz de los acontecimientos de los últimos veinte años.

BIBLIOGRAFÍA: J. Baechler, "Essai sur les origines du système capitaliste", en *Archives Européennes de Sociologie*, IX (2), 1968; P. A. Baran y P. M. Sweezy, *El capital monopolista. Ensayo sobre el orden económico y social de Estados Unidos* (Nueva York, 1966), México, Siglo XXI, 1968; L. Cavalli, *Max Weber: religione e società*, Bolonia, 1968; L. Colletti y C. Napoleoni (comps.), *El marxismo y el "derrumbe" del capitalismo* (Bari, 1970), México, Siglo XXI, 1978; G. Lichtheim, *El marxismo: un estudio histórico y crítico* (Nueva York, 1969), Barcelona, Anagrama; K. Marx, *El capital. Crítica de la economía política* (Hamburgo, 1867ss.), México, Siglo XXI, 1957-1981, 8 vols.; T. Parsons, "'Capitalism' in recent German literature: Sombart and Weber", en *The Journal of Political Economy*, xxxvi (6), 1928 y xxxvii (1), 1929; R. Passow, *Kapitalismus: ein begrifflich-terminologische Studie*, Jena, 1927²; K. Polanyi, *La grande trasformazione* (Nueva York, 1944), Turín, 1974; J. A. Schumpeter, *Capitalismo, socialismo e democrazia* (Londres, 1954), Milán, 1967³; W. Sombart, *Il capitalismo moderno* (2 vols., Munich, 1916²), ed. it. abr., Turín, 1967; W. Sombart, "Kapitalismus", en A. Vierkandt (comp.), *Handwörterbuch der Soziologie*, Stuttgart, 1931; J. Strachey, *El capitalismo contemporáneo* (Londres, 1956), México, Fondo de Cultura Económica, 1960; P. M. Sweezy et al., *La teoría dello sviluppo capitalista* (Nueva York, 1942), Turín, 1970; M. Weber, *Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva* (Tubinga, 1922, 1956⁴), México, Fondo de Cultura Económica, 1964; M. Weber, *L'etica protestante e lo spirito del capitalismo* (Tubinga, 1920), Florencia, 1965²; M. Weber, *Gesammelte Aufsätze zur Religionssoziologie*, 3 vols., Tubinga, 1920.

carácter nacional (al. *nationaler Charakter* o *Nationalcharakter*; fr. *caractère national*; ingl. *national character*; it. *carattere nazionale*)

A. El c. nacional se entiende que está constituido por los rasgos de carácter, por las disposiciones relativamente constantes para actuar de un modo determinado y reconocible en diversas circunstancias, que la mayoría de los miembros adultos de una colectividad nacional, no necesariamente coincidente con una sociedad o con un estado, pero partícipe

de una misma cultura (v.), parecen poseer en común, en medida variable según el modelo de carácter utilizado, más o menos conscientemente, por parte del observador. Antropólogos culturales y sociólogos han usado a menudo, en el pasado reciente, el antiguo término de c. nacional como sinónimo de personalidad de base (v.), pero tal cambio parece lícito solamente en los casos en que la colectividad nacional a la que se refiere es bastante restringida, como son precisamente las sociedades "primitivas" estudiadas tradicionalmente por los antropólogos. Por el contrario en las sociedades de grandes dimensiones —Alemania, India, Rusia, Brasil— es casi imposible aislar una personalidad de base única, mientras que puede hablarse correctamente de c. nacional como suma de rasgos característicos, aunque sean relativamente superficiales, y formando por tanto un sector muy limitado de la personalidad (v.), que se manifiestan públicamente con regularidad suficiente para tipificar a los miembros de una colectividad nacional *con respecto de otra*, en cuanto tales rasgos expresan o reflejan, aunque sea remotamente, modelos culturales y procesos sociales predominantes en ella, al menos en el pasado.

B. La creencia de que la mayor parte de los individuos pertenecientes a una determinada nación (v.) presentan rasgos singulares de carácter, que los hacen aparecer diferentes, *en las mismas circunstancias*, de los miembros de cualquier otra nación, se encuentra desde los prolegómenos del pensamiento sociológico e historiográfico. Las *Historias* de Tucídides (ca. 400 a.C.), todavía más que las de Herodoto, que tratan predominantemente de las costumbres, contienen largos pasajes sobre el carácter de los pueblos griegos y el de sus enemigos. Un ejemplo es la contraposición entre el carácter de los atenienses y el de los lacedemonios en un texto atribuido a los corintios en un discurso a los segundos: "Nos parece que vosotros no habéis considerado nunca qué carácter tengan los atenienses, contra los cuales ahora tenéis que luchar, y cuán completamente distintos son de vosotros. Ellos son innovadores y rápidos para hacer proyectos y cumplir sus decisiones: vosotros: táis orgullosos de conservar lo que poseéis y de no efectuar nuevas

deliberaciones y, en la acción, de no cumplir ni aquello que es necesario. Volviendo a ellos, audaces más allá de sus propias fuerzas, desafían el peligro sin reflexionar y son optimistas en las situaciones graves: vuestra característica es la de no tener en cuenta lo que está en vuestro poder, el no fiarse ni tan sólo de los cálculos más atendibles de vuestro razonamiento y el creer no poder superar nunca las dificultades. Además [ellos son], decididos frente a vosotros dudosos, llevados a dejar su país mientras que vosotros no queréis salir nunca del vuestro. . . Si no pueden llevar a cabo sus planes, piensan que han sido privados de lo que les pertenece, mientras que lo que obtienen en una empresa lo consideran poca cosa en comparación con la expectativa del futuro. Si en un intento fallan, en espera de otra cosa compensan la carencia que los aflige. Sólo ellos esperan y obtienen al mismo tiempo lo que proyectan, porque llevan a cabo rápidamente sus decisiones" (l. I, p. 70). Cabe señalar que en este pasaje Tucídides habla propiamente de *disposiciones psicológicas*, de actitudes, precisamente de rasgos característicos, no de *comportamientos prescritos* por la cultura. Formalmente similares, aunque más sucintas y ocasionales, son las anotaciones sobre el carácter de los pueblos contra los cuales había combatido y que forman parte de los *Comentarios* de César, o las indicaciones que casi cinco siglos más tarde Vegezio, funcionario imperial, proporciona en los *Eptomes del arte militar* acerca de las poblaciones de las cuales extrae las nuevas levadas; son mejores las naciones septentrionales, dice, que las más cercanas al sol, ya que las primeras, alejadas del calor de éste, tienen menos juicio y mayor movilidad, por lo que se lanzan a la lucha con mayor valentía (l. I, p. 12).

Entre los modernos, el recurso de la idea de c. nacional, estimulado por la expansión de los contactos internacionales e intercontinentales, parece bastante común para inducir rápidamente las primeras reflexiones metodológicas sobre su validez. De ellas se hace portavoz Nicolás de Malebranche en *La recherche de la vérité* (París, 1674-1675), expresando dudas —como diríamos hoy— sobre la representativa muestra de individuos de una nación con los que se tiene contacto a través de los viajes. Su número es mínimo,

su ocupación y posición social es por lo general similar a la del viajero, las regiones visitadas no son más que una parte de una nación entera; es por lo tanto fácil imputar a diferencia del c. nacional lo que son simplemente diferencias de carácter individual (*ibid.*, l. III, p. II, cap. XI). A los diversos "caracteres de las naciones", llamados también *esprit général* de cada una, "mélés de vertus e de vices, de bonnes et de mauvaises qualités", vistos como factores que condicionan las leyes, está dedicada gran parte del libro XIX de *Del espíritu de las leyes* de Montesquieu (Ginebra, 1748). El primer ensayo que lleva expresamente el título de c. nacional se debe al filósofo escocés David Hume (1770). Es posible que a la reflexión sobre este texto se deba el trabajo metodológicamente combativo, no sólo para aquellos tiempos, de otro escocés, Chenevix, que en 1832 publicó *An essay upon national character*.

Del c. nacional de los italianos, amplio tema de la investigación histórica, se había ocupado mientras tanto Baretto en su período londinense, en una obra que solamente muchos años después aparecerá en Italia, traducida del original inglés (Baretto, 1768-1769). A pesar de tantos precedentes, hacia mediados del siglo XIX John Stuart Mill lamentaba en su *Lógica* que la etología política, o "teoría de las causas que determinan el tipo de carácter perteneciente a un pueblo o a una época", estaba todavía en un estado infantil: "Las causas del c. nacional casi no se comprenden, y el efecto de las instituciones o de los ordenamientos [*arrangements*] sociales sobre el carácter del pueblo es en general la parte en la que se pone menor atención, y es la menos entendida" (Mill, 1843, 1872⁸, l. VI, cap. IX, p. 590). Difícilmente Mill hubiera aprobado a la luz de sus criterios metodológicos, las notas sobre los "caracteres emotivos" de poblaciones asiáticas, europeas y americanas, estudiosamente condensadas hasta llegar a parecer humorísticas, que están presentes en la recopilación de *Descriptive sociology* (1873-1881), iniciada pocos decenios después bajo la dirección de Spencer. Sobre su contenido, cabe señalar que el concepto, o mejor dicho un concepto particular de c. nacional, que acentúa fuertemente los aspectos "culturales" del mismo, es connatural al enorme sector de investiga-

ción etnológica y sociológica que desde mediados del siglo XIX empieza a llamarse en Alemania "psicología de los pueblos" (*Völkerpsychologie*), llegando a su culminación en la monumental obra de Wundt (1900-1920) sobre las leyes de desarrollo del lenguaje, del mito y de las costumbres.

Importantes referencias al concepto de c. nacional —que él prefiere llamar *Volkscharakter*, como Wundt— se encuentran en los ensayos sobre sociología de la religión de Max Weber, a partir de *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* (1920), en los cuales el centro del análisis es la contribución dada por los factores religiosos de la formación del tipo de carácter dominante en la Europa moderna, en el antiguo Israel, en China, en la India. Finalmente, no se puede ignorar la discusión que se produjo antes y después de la primera guerra mundial, sobre todo en el campo marxista, sobre el concepto de c. nacional, unido al concepto de nación (v.), cuando se trataba de establecer qué factor de solidaridad —la nación o la clase— sería mejor para dirigir las fuerzas de las clases trabajadoras europeas hacia una salida revolucionaria, o bien —como sucedió al predominar el factor "nación"— para neutralizarlas. Esta discusión se refleja en los capítulos dedicados al c. nacional en la obra principal de Kautsky (1927).

Estos rasgos históricos muestran cómo la pretendida originalidad de los estudios sobre el c. nacional dirigidos, hacia la mitad de los años treinta, por antropólogos y psicólogos norteamericanos, a los que se unieron más tarde algunos sociólogos, tenía poco fundamento. Entre los antiguos y nuevos estudios sobre el c. nacional, los cuales pasaron por diversas fases, había sin embargo una separación bastante neta. En primer lugar, se empezaron a utilizar por primera vez en este campo técnicas de investigación psicoanalítica (v. *psicoanálisis* y *sociología*, d) que requerían de por sí, cuando eran correctamente entendidas y aplicadas, el examen mediante pruebas y observaciones sistemáticas de la personalidad de individuos particulares, en lugar de análisis tabulados de materiales culturales u observaciones de impresiones de comportamientos manifiestos. En segundo lugar, el estudio del c. nacional, nuevamente solicitado por las exi-

una determinada sociedad, cada uno de los cuales corresponde a una "variante subcultural". Esta concepción del c. nacional se ha desarrollado para hacer frente a la objeción de que en las grandes sociedades modernas la hipótesis de que exista un solo tipo de personalidad, o incluso un tipo modal (= el más frecuente y numeroso), no tiene sentido, y en todo caso es técnicamente inverificable (Inkeles y Levinson, 1954). Un inconveniente de esta definición está en la multiplicación de los "caracteres" a la que da lugar la referencia a las **subculturas** (v.), dado que éstas son bastante numerosas en todas las sociedades modernas. Tomarlas en consideración a todas no es factible, y de todas maneras haría irrelevante el concepto de c. nacional, que se acabaría por confundir con el de carácter social; para salvarlo se debe limitar a algunas **subculturas** (v.). Pero, ¿a qué subculturas se atribuye la capacidad de concurrir a formar el c. nacional, y con qué criterios de relevancia se eligen?

h) Fracción del carácter en sentido estricto que se presenta condividida por la mayoría de los miembros adultos de una sociedad; determinante del comportamiento en diversas situaciones pero no reducible al mismo; rasgo colectivo ampliamente difundido aunque sea de un modo "superficial" (desde el punto de vista de la psicología profunda), como la expansión gestual de los rusos en encuentros amigables, la facilidad de establecer nuevas relaciones sociales de los norteamericanos, la inclinación de los italianos a usar argumentos retóricos, y otros similares.

Estas diversas acepciones y definiciones de c. nacional tienen evidentemente pocos elementos comunes, y sólo una perspectiva genéricamente comparativa.

C. A una definición más rigurosa y a una articulación interna del concepto de c. nacional se interponen hasta el momento diversas dificultades de orden metodológico. En primer lugar, parece existir incertidumbre sobre la misma delimitación del área sociocultural a la que se atribuye un c. "nacional". En sentido estricto, debería ser una nación, pero de hecho encontramos estudios que se presentan con el título de c. nacional y se refieren en cambio a países constituidos por

diversas nacionalidades, como la Rusia soviética (Dicks, 1952; Inkeles, 1959). Ciertamente no se debe descartar la hipótesis de que los ciudadanos soviéticos posean y manifiesten, a causa de la organización social en la que participan, rasgos característicos diferentes en parte de aquellos que poseen y manifiestan individualmente en calidad de miembros de la nacionalidad rusa, o ucraniana, o uzbeka o tártara; pero si la referencia es con respecto del estado y de la organización social y política, se debería quizás hablar preferentemente de carácter social. En segundo lugar, es necesario considerar que dentro de una nación existen ciertamente grandes variaciones del c. entre las diversas regiones, entre ciudad y campo, entre estratos sociales diferentes, aunque las sociedades industriales tienden en ciertos aspectos a hacer homogéneas las propias áreas socioculturales. ¿Cuál variante del c. se puede entonces definir correctamente como "nacional" sin caer en el riesgo de la multiplicación de los c. nacionales admitida en la acepción referida en g? En tercer lugar, existe una cierta evidencia en favor de la hipótesis de que el c. de los miembros de una misma clase social en naciones diversas presente mayores afinidades que el c. de clases diferentes dentro de la misma nación. Si se verifica (la evidencia no es ciertamente concluyente: nadie puede afirmar por ahora que el c. social del obrero italiano sea similar, por ejemplo, al del obrero norteamericano o alemán), dicha hipótesis haría bastante dudosa la utilidad del mismo concepto de c. nacional. Finalmente es necesario tener en cuenta que la sincronía entre un carácter nacional observado y determinados aspectos del sistema social y de la cultura que lo "producen" es simple apariencia. El c. nacional (al menos en la acepción presentada en A) es el resquicio psicológico de un larguísimo proceso de aprendizaje sociocultural, mediatizado por la familia, la escuela, el sistema productivo y otros innumerables sistemas sociales intermedios. En muchos casos, por lo tanto, el c. nacional observable actualmente refleja procesos sociales y culturales de un pasado lejano. Detectar los factores originales de un determinado tipo de c., explicar su influencia, es por consiguiente un arduo trabajo.

conformidad impone a las personas" (Bendix, 1952, p. 67). Aunque están dirigidas específicamente a Fromm, las objeciones de Bendix y su contradefinición de c. social implican igualmente el planteamiento de fondo de los estudios sobre el carácter nacional (v.), sobre la personalidad de base (v.) y sobre las relaciones entre cultura y personalidad (v.).

BIBLIOGRAFÍA: R. Bendix, *Compliant behavior and individual personality* (1952), actualmente en N. J. Smelser y W. T. Smelser (comps.), *Personality and social systems*, Nueva York, 1963; H. Certh y C. Wright Mills, *Carattere e struttura sociale* (Nueva York, 1953), Turín, 1969; C. H. Cooley, *Human nature and the social order*, Nueva York, 1902, 1922²; E. Fromm, *Miedo a la libertad* (Nueva York, 1941), México, Paidós Mexicana; E. Fromm y M. Maccoby, *Sociopsicoanálisis del campesino mexicano. Estudio de la economía y la psicología de una comunidad rural* (Englewood Cliffs, 1970), México, Fondo de Cultura Económica, 1973; A. Inkeles, "Social change and social character: The role of parental mediation", en *Journal of Social Issues*, II, 1955; S. Lipset y L. Lowenthal (comps.), *Culture and social character*, Glencoe, 1961; R. Owen, *A new view of society - Essays on the principle of the formation of human character*, Londres, 1815²; R. A. Peterson, "Dimensions of social character: An empirical exploration of the Riesman typology", en *Sociometry*, xxvii, 1964; D. Riesman et al., *La muchedumbre solitaria* (Nueva York, 1950; ed. abrev. 1953), México, Paidós Mexicana; H. Spencer, *Principi di sociologia* (4 vols., Londres, 1876-1896), Turín, 1967², vol. II, parte V, caps. XVII y XVIII; W. H. Whyte, *El hombre organización* (Nueva York, 1956), México, Fondo de Cultura Económica, 1961.

carisma (al. *Charisma*; fr. *charisme*; ingl. *charisma*; it. *carisma*)

A. Según las doctrinas cristianas c. significa una facultad extraordinaria, como la capacidad de formular profecías o llevar a cabo milagros o ganar batallas en condiciones de extrema inferioridad, que se cree atribuida temporal o establemente a una determinada persona por gracia de Dios con el fin de que

sea aplicada en beneficio de una población que Dios quiere proteger o salvar o llevar a una posición de predominio sobre otros pueblos. El pensamiento sociológico ha retomado la idea teológica de c. para explicar la influencia (v.) o la autoridad (v.) de ciertos jefes, no solamente religiosos sino también políticos y militares, la naturaleza y las formas de ciertos tipos de dominio (v.), el modo de ejercicio de éstos, las técnicas con las que instituciones y asociaciones como iglesias, partidos políticos, fuerzas armadas, construyen el c. de un jefe —es decir, difunden la creencia en sus facultades superiores— o bien tienden a prolongar y a estabilizar dentro de estructuras organizativas el c. natural, pero efímero, legado a la persona, de sus fundadores o innovadores.

B. La creencia de que un ser humano tenga una relación directa con una divinidad y sea capaz de evocar cuando quiera los poderes sobrenaturales de éstas para eliminar males colectivos, o proporcionar beneficios a su pueblo, se encuentra en todas las épocas en muchas sociedades, primitivas o no. Junto a los reyes magos de África y de Oceanía, Frazer recuerda entre otros el caso de Carlos II, rey de Inglaterra, al que se le creía capaz de curar enfermedades mediante la imposición de las manos (pero lo mismo sucedía con los reyes de Francia, hasta Carlos X). Especialmente en las sociedades preliterarias tal creencia era fuente, para quien la inspiraba, de una enorme influencia que era frecuentemente explotada para acumular riquezas y poder, exigiendo dones e imponiendo obediencia a los secuaces a cambio de la intercesión respecto de la divinidad a fin de que ésta procurase la lluvia, proporcionara buenas cosechas, derrotase al enemigo. Frazer atribuía el origen de la figura y de su función como rey a este tipo de influencia, o con más precisión a la separación entre el ejercicio consuetudinario de la influencia y del poder adquirido por medio de él, y el momento en que ésta se basaba en la (creída) relación del sujeto investido de capacidades sobrenaturales con la divinidad. En el proceso evolutivo en el que el rey sucede al mago, al sacerdote y al dios humano encarnado se puede entrever un primer y rudimentario ejemplo de lo que será llamada por Weber la

tro de cada sociedad de las c. lógico-matemáticas, físicas, biológicas y psicológicas. Sin embargo subsumir la sociología de la c. en la sociología del conocimiento sería pecar precisamente —por lo menos por ahora— de formalismo, puesto que ambas disciplinas se han desarrollado por caminos diferentes, impulsadas por factores heterogéneos, y sólo en épocas recientes (años setenta) han dado algún signo de integración recíproca. De hecho, salvo algunos indicios esporádicos, la sociología del conocimiento, similar en esto al estudio sociológico de la **ideología** (v.), se ocupaba sobre todo del condicionamiento social de manifestaciones doctrinarias del pensamiento político y social y de las creencias vinculadas con él; ignorando casi por entero no sólo las c. formales y naturales, sino a las propias c. sociales como disciplinas rigurosas; mientras que la sociología de la c. está enfrentando desde hace sólo pocos lustros, con grandísimas dificultades, el problema del condicionamiento social de los conocimientos científicos en sentido estricto.

B. El campo temático y conceptual de la sociología de la c. se ha venido formando en forma errática y fragmentaria desde hace más de un siglo, y está muy lejos de haber encontrado una delimitación segura y aun siquiera una sistematización provisoria pero eficaz para fines de investigación. Cualquiera que sea su extensión y organización alrededor del decenio de 1980, los sociólogos de profesión sólo han contribuido a ella de manera relativamente marginal, como lo prueba el hecho de que ninguno de los mayores tratados de sociología europeos y norteamericanos publicados hasta esa época dedicaba un solo capítulo a esa rama de la sociología, aunque en algunos de ellos (por ejemplo en el célebre Ogburn y Nimkoff, 1964⁴) la c. aparecería de alguna manera al fondo en las partes dedicadas a la **tecnología** (v.) y a los efectos sociales de la **innovación** (v.). El prolongado ausentismo de los sociólogos frente a la sociología de la c. es en sí un problema de sociología de la c. —es decir, en este caso específico, de sociología de la **sociología** (v.).

En esta sección recapitularemos brevemente algunos temas y momentos que mar-

caron críticamente el desarrollo de la sociología de la c., y sobre esa base en las dos secciones sucesivas trazaremos un esquema de elementos factuales y de problemas metodológicos que cualquier tentativa de llegar a una sociología de la c. madura debería presumiblemente examinar.

Uno de los temas actualmente más vivos en el debate sociológico y político en torno a las funciones de la c., es decir la c. como medio de producción, se encuentra claramente anticipado en la obra de Marx, especialmente en *El capital* y en las obras preparatorias a éste, los llamados *Grundrisse*. Marx habla explícitamente de estadio de desarrollo de la c. y de su aplicación tecnológica como una de las múltiples circunstancias que determinan la fuerza productiva del trabajo; de c. convertida en potencia autónoma en el proceso de trabajo; de apropiación del trabajo vivo por parte del capital realizada mediante el análisis y la aplicación "que surgen inmediatamente de la ciencia, de leyes mecánicas y químicas, que permiten a la máquina realizar el mismo trabajo que antes realizaba el obrero"; de aplicación de la c. a la producción inmediata que pasa a ser un "criterio determinante y apremiante para la producción misma" (Marx, *Das Kapital*, Hamburgo, 1867, 1890⁴, 1967⁵, l. I, pp. 54ss., 382 ss., 631 ss., 674; *Grundrisse*, ed. it. Florencia, 1970, pp. 396ss., 399). Marx pues ubica a la c. en la base misma del **modo de producción** (v.), justamente entre las fuerzas productivas, que en cuanto median la relación hombre/naturaleza son el motor primero de la estructura fundamental de la sociedad.

En consecuencia, sería inútil buscar en Marx —salvo agarrándose a fragmentos no esenciales de sus textos— una formulación explícita contraria, para la cual las c. *de la naturaleza* serían también ellas una formación ideológica, es decir un elemento de la "superestructura". Esa posición de inferioridad, o mejor dicho de irrealidad, Marx la asignó en cambio a la economía política, y sus epígonos a las c. sociales en general. Es sólo en época reciente que autores marxistas han cuestionado también la objetividad, o sea la adecuación a la realidad, de las c. naturales, abatiendo la barrera que durante toda la historia del marxismo separó a las ciencias naturales (y formales), cuyos resul-

sultados que todavía contienen indicaciones estimulantes para la investigación, se refieren a las variaciones cíclicas de los sistemas de verdad y de conocimiento, y de la tasa de descubrimientos e invenciones científicas (Sorokin, 1937); las relaciones entre el sistema político y el desarrollo de la c., entre la c. y un orden social democrático, entre la formación del ethos de la sociedad moderna (universalismo, "comunismo" de los resultados, desinterés, escepticismo organizado) y el ethos puritano; los nexos entre c. y desarrollo económico en la Inglaterra del siglo XVII (Merton, 1937ss.); la institucionalización de la investigación científica y de la c. aplicada, es decir la formación de un consenso (v.) difuso en torno a los valores de la c. (Parsons, 1951). En ese mismo período se hicieron además los primeros balances de la sociología del conocimiento (cf. por ejemplo Gruenwald, 1934, en la bibliografía de conocimiento), después de la difusión en Europa y en América de sus obras más conocidas —*Sociología del saber* de Scheler (1926) e *Ideología y utopía* de Mannheim (1929)— sin que de ello surgiera, por lo demás, ninguna aportación de relieve a la sociología de la c., debido a la preeminencia asignada por la primera, como se recordó más arriba, al pensamiento social y político.

Un impulso totalmente extrínseco a la sociología de la c. provino, durante la guerra y en el decenio siguiente, de la introducción de los métodos propios de la organización científica del trabajo al campo de las ciencias físicas y biológicas, y del desarrollo de gran número de laboratorios de investigación en empresas industriales. Hasta cerca de 1940, la investigación física y biológica, sin distinguirse en eso de la investigación matemática, había sido una actividad predominantemente individual, desarrollada en general por un docente-investigador con la colaboración de poquísimos asistentes y estudiantes que, mientras lo ayudaban en sus experimentos, se iban formando bajo su guía. La compleja y costosísima tecnología de la nueva microfísica, y la realización de vastos programas de investigación planeados para obtener fines deseados por el poder político, como el Proyecto Manhattan que condujo a la construcción de la primera bomba atómica, requerían ahora el empleo de

equipos constituidos por decenas, centenas y en algún caso millares de investigadores de experiencia y especialización distintas. La investigación, que en este aspecto se había vuelto similar al trabajo en fábrica, comportaba ahora problemas de coordinación, de dirección, de motivación, de calidad del trabajo, de estratificación social, de movilidad profesional, que eran en parte característicos de la sociología de la organización (v.) y en parte totalmente inéditos, a causa del contexto tecnológico, cultural y humano en que aparecían. En cuanto a los laboratorios de investigación industrial, el ethos del científico y en especial su deseo de perseguir cualquier línea de investigación que parezca interesante sin tomar en cuenta los resultados inmediatos, chocaba con las exigencias de limitación de los costos y de respeto de los plazos programados típicas de las grandes empresas. En esta situación se delineó con particular claridad el conflicto entre la autoridad (v.) funcional a la que tiende a obedecer el científico, y la autoridad administrativa que decide sobre los fines de la investigación y controla por último los recursos, el salario, la carrera dentro de la empresa (cf. Kornhauser, 1962; Hagstrom, 1964; Gallino, 1968).

Todos los episodios y los temas mencionados hasta ahora como puntos de progresiva delimitación del campo de la sociología de la c. se refieren evidentemente a la c. como institución (v.) y como organización; es decir, son objetos de lo que ha sido llamado con propiedad la "historia exterior" de la c., y por lo mismo podrían ser considerados como otros tantos puntos de partida para una sociología exterior de la ciencia. La inclinación de la reflexión sociológica a no penetrar más allá de la periferia de la c. descuidando así el enfrentamiento de los fundamentos de su pretensión de objetividad, había sido indudablemente reforzada por la metodología neopositivista de la c. que se había afirmado en los años treinta. De hecho el neopositivismo (v.) o empirismo lógico había terminado por levantar una verdadera barrera contra la sociología, y contra la misma historia de la c., por medio de una operación triple: 1) reconstruyendo en forma ficticia, y con intención normativa, la actividad de los científicos, antes que intentar captar

su concreta y cotidiana constelación de tentativas, de intereses, de estrategias de ataque a las teorías ajenas y defensa de las propias; 2] acentuando, en la actividad científica, los problemas de verificación o bien de confirmación de las hipótesis, es decir el *ars probandi*, en detrimento de la profundización en el contexto de los descubrimientos, es decir el *ars inventiendi*; 3] llevando al primer plano los aspectos estrictamente lógicos, es decir sintácticos, de la argumentación científica, y despojando al dato observable de todo contenido hipotético o teórico. Así artísticamente reconstituida, la c. era presentada como un puro cálculo, sujeto eventualmente a error o a discordancia con los datos, pero totalmente inmune en su desarrollo a cualquier influencia externa, sociológica y psicológica, y por lo tanto variable solamente en razón o de un nuevo análisis o modificación de su planteamiento matemático, o bien de la intervención de nuevos datos.

La primera irrupción, aunque indirecta, del pensamiento sociológico en el núcleo interno de la razón científica se debe a los exponentes de la teoría crítica de la sociedad (v.), y más que nada a Horkheimer. En algunos ensayos publicados entre 1932 y 1947, Horkheimer sometía a una crítica radical el modo de pensar empirista, denunciando su íntima conexión con el modo de producción burgués. Bajo ese modo de producción, predomina "la concepción según la cual la ciencia se agota en la comprobación y el ordenamiento de hechos dados para prever hechos futuros", cosa que conduce a aislar "el conocimiento sin después superar de nuevo ese aislamiento". La consecuencia es por un lado una distorsión fantástica de la imagen del mundo; por el otro, la incapacidad de la c. para dar un fundamento gnoseológico al más importante de sus pasos, es decir a la determinación misma de sus cometidos. Pero la "hipostatización del concepto abstracto del dato o del hecho" tiene también profundas implicaciones para el modo en que la sociedad se concibe a sí misma. Si todas las diferencias de opinión pueden traducirse en diferencias de medida, y por consiguiente resolverse mediante el recurso a un instrumento de medición común, también los contrastes de intereses históricamente condicionados —sostenía Horkheimer— pueden

transformarse en una relación armónica mediante un experimento de medición común. Elevando las definiciones físicas a muestras de validez intersubjetiva, la c. en su totalidad —incluyendo por lo tanto la biología, la psicología y la teoría de la sociedad— puede transformarse en física. La confianza exclusiva en el carácter lógicamente intacto del sistema fisicalista y en los principios protocolados pasa así a ser, para Horkheimer, el emblema del eclipse de la razón (Horkheimer, 1932, ed. it. 1964, pp. 8, 97ss., 104ss., 108ss.).

La importancia de la intervención de Horkheimer estaba sin embargo limitada por el hecho de que las ideas tomadas como blanco no eran tanto las de los físicos de la época como las imágenes de ellas reconstruidas por los filósofos fisicalistas, en particular Carnap y Neurath. La crítica de Horkheimer, por lo tanto, no atacaba el verdadero núcleo epistemológico de la c. moderna sino la representación abstracta de él elaborada por los filósofos que ya hemos criticado más arriba. Hacia el final de los años treinta, en cambio, la propia actividad teórica de los científicos de la naturaleza fue atacada en primera persona por valoraciones ideológicas y políticas que los enormes éxitos de los cincuenta años precedentes parecían haber hecho definitivamente inaplicables a la c., o al menos a sus productos más ligados a una tecnología de observación extremadamente sofisticada y a la invención matemática, como la teoría de las partículas subatómicas. El impulso provino de la posibilidad de dar explicaciones divergentes, desde el punto de vista cognoscitivo, de la mecánica cuántica; de ahí surgió un debate que vieron durante décadas en primer plano, además de los mayores físicos de Occidente, muchos científicos, filósofos e historiadores de la c. soviéticos.

La secuencia de los términos esenciales en torno a los cuales se articuló el debate sobre la mecánica cuántica (expresión que empleamos en virtud del uso prevaleciente, aunque algunos protagonistas del debate, como De Broglie, consideran más correcta la expresión *mecánica ondulatoria*, porque son sus ecuaciones de onda las que forman los fundamentos matemáticos de la teoría de los *quanta*), tuvo inicio con el sistema de ecuaciones diferenciales elaborado por Schrö-

dinger (1926). Mediante ese sistema era posible obtener descripciones matemáticas de los estados de las partículas microfísicas mucho más completas y exactas que todas las anteriores. El nuevo sistema de ecuaciones de onda, con los desarrollos posteriores aportados por los trabajos de Dirac y otros, venía así a combinar el más alto grado de formalismo matemático jamás utilizado por la física, con el mayor grado de eficacia en la predicción de estados microfísicos y la orientación de las investigaciones sobre la naturaleza última de la materia. Sin embargo, a pesar de su indudable eficacia operativa, la mecánica cuántica presentaba varias zonas de sombra. En contraste con la mecánica clásica, no permitía establecer *simultáneamente* el valor de las coordenadas de posición y de momento de las partículas subatómicas. Cada perfeccionamiento en la medida de la posición de una partícula aumentaba la imprecisión de la medida del momento; cada nueva aproximación a la medida del momento reducía la posibilidad de medir con exactitud la posición de una partícula. Al mismo tiempo las predicciones resultantes eran de carácter exclusivamente probabilista, cosa que hacía imposible describir el comportamiento de partículas individuales, y además conducía a la desaparición de todo nexo causal en sentido estricto entre acontecimientos sucesivos. Por último —dejando de lado toda una serie de problemas matemáticos que continúan atormentando a los físicos hasta hoy— hacía no sólo irrealizable sino improponible cualquier representación concreta del átomo (De Broglie, 1956 y 1967; Toraldo di Francia, 1976, parte IV).

Fueron justamente esas zonas de sombra las que dieron origen a interpretaciones diferentes sobre el estatus cognoscitivo de la mecánica cuántica, es decir en torno a su capacidad de describir adecuadamente la realidad del mundo microfísico. En Occidente, la más conocida de esas interpretaciones fue llamada interpretación de Copenhague, por la sede del instituto en que fue formulada inicialmente. Con ella está asociado, además del nombre de Niels Bohr, director de ese instituto, el de Werner Heisenberg. La interpretación Bohr-Heisenberg de la mecánica cuántica partía de la afirmación de que en la observación de las micropartículas el obser-

vador y sus instrumentos concurren en la determinación de la naturaleza y la medida de la observación en un grado mucho más elevado que en el caso del macrocosmos. Las propiedades de la materia que se observan en un instante determinado son inseparables del estado del observador y del instrumento empleado por él en ese mismo instante. Si las coordenadas del momento de una partícula no se pueden establecer con exactitud en el instante en que se muden las coordenadas de posición, eso ocurre porque en ese instante, como el observador y el instrumento están predispuestos para observar el momento de una partícula, no tiene sentido hablar de la posición de ésta; la propiedad "posición" sólo se volverá, por así decirlo, "real", en el momento en que el observador y el instrumento estén predispuestos para medir la posición de esa partícula y no otras propiedades. Pero, por la misma razón, con eso queda privado de sentido cualquier discurso sobre el momento de esa partícula en ese mismo instante. La versión heisenbergiana de esa interpretación o de la interacción entre materia, observador e instrumento fue llamada, como es sabido, *principio de indeterminación*.

Desde que fue formulada por primera vez, la interpretación de Copenhague de la mecánica cuántica (u ondulatoria) provocó perplejidad y reservas por parte de los estudiosos soviéticos, entre los cuales además se registraron sobre el tema posiciones muy diversas en términos de parcial aceptación o rechazo de la posición de Bohr-Heisenberg, y por otra parte produjeron numerosas variantes y precisiones de su interpretación. En realidad, en la polémica de los soviéticos contra la concepción de la mecánica cuántica propuesta por la escuela de Copenhague pueden distinguirse dos niveles. Uno más burdamente ideológico en el que se distinguieron personajes como Zhdanov y Maximov, un filósofo oficial del partido, para quien la mínima concesión a las teorías de los físicos occidentales debía ser combatida como un ataque directo a la causa del socialismo; otro, en cambio, caracterizado por una notable competencia científica y filosófica, alimentado por estudiosos como Nikolski, quien en 1936 publicó uno de los primeros ensayos críticos aparecidos en Rusia

sobre la mecánica cuántica; Biojintsev; Fock, quien hasta la muerte de Bohr en 1961 tuvo con él repetidos intercambios y contactos sobre ese tema, y Omelianowski (Graham, 1972, cap. III; Tagliagambe, en Geymonat, 1972, vol. VI, esp. apéndice al cap. XIV).

Las objeciones más importantes propuestas por los soviéticos se compendian en los siguientes puntos: 1) el microcosmos posee una realidad que preexiste al observador y es independiente de él; 2) la mecánica cuántica asume en la interpretación de Bohr-Heisenberg un carácter puramente instrumental o convencional o simbólico, que elimina el aspecto objetivo de la materia; 3) la impostación probabilista de las ecuaciones de onda refleja en el mejor de los casos el limitado conocimiento de los hechos microfísicos a que ha llegado hasta ahora el observador, no una propiedad intrínseca de los hechos mismos; 4) la interpretación de Copenhague está viciada, pues, en la sustancia de idealismo y neopositivismo, dos desviaciones de la razón científica que reflejan la incapacidad de los físicos occidentales de superar los condicionamientos sociales a que la razón misma está expuesta bajo el dominio del capitalismo. Al defender contra esas desviaciones la realidad objetiva de la materia y las instancias de verdad del conocimiento físico, los estudiosos soviéticos —orientados filosóficamente por el materialismo dialéctico— creían defender el progreso de la c. contra sus involuciones irracionalistas. En verdad a esta última objeción le habían ofrecido un cebo fácil ciertas afirmaciones de Bohr, quien tuvo ocasión de escribir que el principio de complementariedad, por el cual dos propiedades contrastantes de una partícula pueden ser igualmente aceptadas por el observador, porque sólo emergen en dos procedimientos de medición diferentes, debía ser extendido a la psicología, a la biología y a la sociología. Se puede recordar además que en Occidente el núcleo de esas objeciones fue compartido por algunos de los mayores físicos del período, en particular De Broglie.

El debate sobre la mecánica cuántica contiene una lección crucial para la sociología de la c., no menos que para la historia y la filosofía de la c. misma. Desde sus primeros desarrollos, la mecánica cuántica se

reveló sumamente eficaz para predecir, posdecir, manipular hechos microfísicos, así como para construir instrumentos capaces de realizar mediciones exactamente correspondientes a las propiedades anticipadas por el criterio de solución de las ecuaciones de onda, la llamada *función psi*. Sin embargo, su estatus cognoscitivo era (y sigue siendo) incierto. Si no es —como ciertamente *no es*— una representación concreta de micropartículas o microhechos ¿qué se puede decir que representa? ¿Los microhechos desencadenados en los instrumentos de observación por partículas cuya identidad permanece ignota? ¿O bien el procedimiento mental que debe seguir el observador —o que encuentra conveniente seguir— para anticipar determinados hechos en el campo de observación accesible para él, aun cuando la lógica de ese procedimiento no tenga ninguna conexión con la estructura real del intervalo entre los dos hechos? Dicho de otro modo: ¿qué valor tiene la mecánica cuántica *como conocimiento*? ¿Es una primera etapa, necesariamente probabilista, hacia un conocimiento determinista del comportamiento de partículas individuales, como sostenían los primeros soviéticos que se interesaron en ella? ¿Es una descripción mitad subjetiva, mitad objetiva, de la interacción entre observador, instrumento y estructura de la materia? ¿Es una prueba definitiva de que “nunca observamos un objeto sin que éste sea modificado por nuestra actividad al observarlo” y de que “bajo uno de nuestros refinados medios de observación y de razonamiento sobre los resultados de nuestras experiencias, el misterioso confín entre sujeto y objeto se ha derrumbado”? (Schrödinger, 1953; ed. it. 1970, pp. 54-55). ¿Y si en cambio fuera la prueba de que existen objetos físicos completamente determinados, y sin embargo dotados de propiedades tales que un observador humano no llegará jamás a tener un conocimiento completo de ellos? ¿O bien no se trata, en el fondo, más que de instrumentos simbólicos pragmáticamente útiles, cuya relación con la realidad es irrelevante, de los que el investigador se sirve en cuanto benefician a la investigación, como sostienen algunos físicos contemporáneos?

Ninguna de estas preguntas podrá alcanzar nunca una respuesta definitiva —y la

pero sólo *mucho tiempo después del hecho*, sólo cuando un programa ha sido derrotado por otro" (Lakatos, en Feyerabend *et al.*, 1970ss.; ed. it. 1976, p. 376).

3) La introducción de conceptos como *paradigma* (Kuhn) y *programas de investigación* (Lakatos), es decir de los marcos de referencia de fondo que orientan la praxis del científico y le dan un sentido. Por paradigma se entiende aquí un cuerpo de teoría reconocida como válida, basado en resultados alcanzados por la c. en el pasado, que durante determinado período define implícitamente cuáles son los problemas y los métodos legítimos a emplear en un campo de investigación determinado. Así, un paradigma constituye el fundamento de la praxis científica para una o más generaciones de investigadores (Kuhn, 1962). Un programa de investigación es un conjunto de teorías e hipótesis, con diverso grado de corroboración, que "define problemas, delinea la construcción de un cinturón de hipótesis auxiliares, prevé anomalías y las transforma con éxito en ejemplos, todo siguiendo un plan preestablecido" (Lakatos, en Feyerabend *et al.*, 1970ss.; ed. it. 1976, p. 375). A pesar de varios malentendidos en contrario, las nociones de paradigma y programa de investigación (entre los cuales no es fácil para el lego descubrir diferencias discriminantes) son plenamente compatibles con la idea de progreso de la ciencia. Aun cuando en muchos casos sobreviven mucho más de lo que deberían si la praxis del científico coincidiera con la metodología neopositivista, los paradigmas y los programas de investigación son abandonados gradualmente cuando las hipótesis y los experimentos que sugieren empiezan a aparecer acumulativamente menos eficaces que los sugeridos por otros paradigmas y programas, o bien cuando la novedad de las hipótesis parece agotada. Una implicación esencial de los conceptos de paradigma y programa de investigación es que cualquier dato observable posee un significado determinado sólo dentro de un marco sistemático de referencias, de modo que la misma observación puede aparecer como prueba irrefutable de una nueva teoría a los ojos de un científico que opera según cierto programa de investigación, y como insignificante para otro científico que

sigue un programa distinto. Si Priestley ni siquiera pensó en abandonar la teoría del flogisto una vez conocido el experimento de Lavoisier con el óxido de mercurio, no fue porque era un unitario dogmático sino porque los datos del experimento de Lavoisier, que ni soñó en cuestionar, tenían para él un significado completamente distinto. La razón es que "teorías rivales nos presentan conjuntos rivales de términos conceptuales, y las hipótesis que formulamos dentro de cada teoría no pueden nunca oponerse directamente" (Toulmin, en Wiener y Noland, 1957, p. 494).

4) La elaboración de la noción de *cinturón de protección* de las teorías científicas. Un cinturón de protección consiste en un conjunto no necesariamente coordinado de hipótesis e interpretaciones de los datos que aun cuando sean refutadas por otros experimentos, o por interpretaciones mejor construidas en el aspecto lógico, pueden ser abandonadas sin renunciar a la validez del cuerpo central de la teoría. El caso de la mecánica cuántica recordado antes es ejemplar en ese sentido. Sus dificultades teóricas y de observación condujeron efectivamente a modificar o abandonar muchos elementos periféricos de la teoría, cuyo cuerpo central, sin embargo, se mantiene firme hasta hoy —con ventaja, cabe presumir, para el crecimiento del conocimiento científico, que no se habría obtenido si hubiera sido abandonada tras las primeras denuncias de sus incongruencias.

5) La acentuación de la importancia de los *grupos* para favorecer —pero a veces para retardar— el desarrollo de la ciencia. En este contexto los grupos, que no necesariamente coinciden con escuelas o institutos de investigación propiamente dichos, están formados por científicos de distintos países que han hecho suyo determinado programa de investigación, en el sentido amplio mencionado más arriba, que significa mucho más que "plan de trabajo" u "orientación". Donde un científico solo no puede llevar adelante sino una parte mínima de un programa de investigación, un grupo puede ocuparse simultáneamente de varias partes del mismo programa, reforzando su peso real y su imagen para otros científicos. El científico individual puede encontrar dificultades

cretos de investigación debe tener en cuenta varias complicaciones y dificultades metodológicas, y en primer lugar que:

I] Cada uno de los elementos mencionados posee un contenido distinto, o bien se presenta estructurado de distinta manera, según la particular disciplina a que se refiere, incluso en una misma época y sociedad. Las diferencias más importantes se encuentran entre las c. lógico-matemáticas; biológicas; psicosociológicas. Cuando se hace investigación no se podrá pues hablar de organización o directivas o metodología o paradigmas de la c. en general, sino sólo de una c. específica en una de esas cuatro clases.

II] Cada uno de los elementos enlistados antes interactúa con la mayor parte de los demás en modos en que la sociología de la c. —y, con raras excepciones, tampoco la historia de la c.— no está por ahora en condiciones de precisar. Es evidente sin embargo que el ingreso de una c. en un nuevo dominio conceptual puede requerir mayores inversiones en la tecnología de observación/medición; que los instrumentos representan en cierto aspecto teorías científicas objetivadas, y sin embargo producen datos que conducen a superar las viejas teorías y convalidan otras nuevas; que una posición marginal del sistema social de la c. se correlaciona en general con escasas inversiones en la investigación científica; que las inversiones elevadas generalmente tienden a hacer más estrechos los vínculos entre la industrias y la c. en las sociedades con economía de mercado; que una organización igualitaria del trabajo de investigación es útil y compatible con ciertas directivas de investigación, pero no con otras, en función también del tipo de personal científico disponible.

III] Igual que la nueva historia de la c., una sociología de la c. madura debe saber resolver la aparente paradoja de la real y progresiva acumulación de la c. en la sociedad en presencia de un real condicionamiento social de sus elementos, incluidos los más internos. Como se ha tratado de argumentar hasta aquí, un camino para la solución de esa paradoja debe verse en el hecho de que la *constricción* y la *eficacia* del experimento (del dato observable producido por el investigador) son la única garantía del conocimiento, *pero no deben ser confundidas con él.*

Dentro de límites más amplios o más estrechos, el conocimiento puede variar en presencia de constricción y eficacia iguales; y el propio aumento de la eficacia puede ser acelerado o retardado por las variaciones socialmente condicionadas del conocimiento, así como por la racionalidad interna del razonamiento científico.

D. Dado un estado observable cualquiera de los elementos de una sola c. o de varias c. en una determinada sociedad en el momento t_x , es plausible suponer que sea efecto de la acción de uno o más factores operantes en un momento t_{x-1} . Es difícil disponer los hechos relacionados con las posibles variaciones de los elementos de una o más c. en una escala que incluya en lo alto los factores que influyen sobre la c. de modo más directo, y más directamente accesible a la observación y a la reconstrucción histórica, y abajo los factores cuya influencia o conexión con el estado de la c. sólo puede inferirse en forma indirecta, y observarse o reconstruirse a través de múltiples mediaciones. Por otra parte es evidente también que algunos factores influyen en la c. en formas mucho más directas e inmediatas que otros. Entre los factores que parecen estar más directamente relacionados con las variaciones del estado de la c. (o de una c. particular), seguramente deben incluirse:

a] La acción del gobierno y del estado (v.). En todas las sociedades contemporáneas donde la ciencia ha registrado desde hace un siglo los éxitos más significativos, la acción del gobierno y más en general del aparato estatal ha desempeñado en general una función decisiva en la estructuración del sistema social de la c. para darle la máxima eficacia, y canalizar hacia él los recursos económicos e intelectuales necesarios. El predominio mundial de la c. alemana entre 1870 y comienzos del decenio de 1930 se explica en gran medida por el modelo de organización universitaria y extrauniversitaria de la c. promovido por los gobiernos alemanes hasta el advenimiento del nazismo. El inmenso desarrollo de la c. soviética a partir de las condiciones de una de las sociedades más atrasadas del mundo está directamente ligado a la acción del gobierno de la URSS. Fue el gobierno de Estados Unidos el que hizo

de directivas alternativas. Así calificadas, las consecuencias sociales de las diversas c. son mediadas generalmente por la **tecnología (v.)** a la que directa o indirectamente proporcionan una base. Las consecuencias sociales de la microfísica, por ejemplo, deben buscarse entonces, por un lado, bajo la tecnología de la **guerra (v.)**, y por el otro, bajo la tecnología de la explotación y las aplicaciones de la energía nuclear. Las consecuencias de la bioquímica pasan a través de la tecnología de la **medicina (v.)**; las de la electrónica, a través de la tecnología de la **informática (v.)** y de la **comunicación masiva (v.)**. A través de la mediación tecnológica, pocos aspectos de la vida contemporánea se configurarían como de hecho se configuran sin la intervención de la ciencia.

Sin embargo, más allá de las consecuencias imputables a c. y tecnologías específicas, en muchos casos interactuantes entre sí, el desarrollo de las c. modernas y contemporáneas condiciona la estructura de las conexiones y las relaciones sociales de manera más capilar y profunda de lo que aparece en una reseña, incluso amplia, de costos y ganancias, medida ya sea en términos económicos o de calidad de la vida, de la tecnología. Esas consecuencias indirectas pero omnipresentes se resumen en los siguientes puntos:

1] El reforzamiento y la extensión del **dominio (v.)** económico, político y militar ejercido por las mayores potencias científicas sobre el resto del mundo en la época contemporánea. La Inglaterra de los siglos XVIII y XIX dominaba gran parte del mundo aun sin disponer de una c. desarrollada; Estados Unidos y la ex URSS no podrían conservar la posición que ocupan uno respecto del otro, y respecto de las sociedades subordinadas a ellos, si no se hubieran empeñado en un esfuerzo científico sin precedentes y sin parangón en nuestro tiempo.

2] La afirmación de una determinada directiva de investigación científica corresponde en general a la ausencia de desarrollo o a la supresión de una directiva en algún aspecto alternativa. Por esa razón, entre los costos de la c. habría que incluir no sólo los gastos de inversión y de gestión de las investigaciones realizadas según una directiva determinada, sino también los costos derivados de la ausencia de desarrollo de direc-

tivas completamente distintas. Véase el caso de las fuentes de energía: la aplicación de la c. al uso del petróleo y el gas natural, y antes del carbón, mantuvo en estado primitivo durante casi un siglo el estudio de fuentes alternativas, como la radiación solar y las corrientes aéreas y marinas. La concentración de medios colosales, a partir aproximadamente de los años cincuenta de nuestro siglo, en las investigaciones de microfísica y después en las empresas espaciales, ciertamente ha sustraído inteligencias, capitales y apoyo público a las investigaciones sobre los principales factores de mortalidad de la época.

3] A través de las tecnologías que alimenta, la c. contemporánea ha introducido y está introduciendo alteraciones en el **ambiente natural (v.)** de naturaleza radicalmente distinta y de alcance mucho más difícil de valorar respecto de las producidas por la actividad humana en todos los siglos precedentes. Las trivialidades recurrentes sobre el "desastre ecológico" de los últimos decenios no deben llamar a engaño: el hombre prehistórico, antiguo, medieval y moderno fue un implacable destructor de caracteres fundamentales del ambiente natural, especialmente a través de la práctica de la deforestación, realizada deliberadamente en escala grandísima con el fin de obtener madera para la construcción y leña para quemar, de ampliar las superficies cultivables, además de la acarreada por el uso de técnicas agrícolas irracionales y de ganaderías incontrolada. Por otra parte el hombre de los siglos anteriores no introdujo en el ambiente natural aviones supersónicos que dañan la capa de ozono, con consecuencias por ahora imprevisibles para la vida del planeta, ni fuentes de radiaciones nocivas como las bombas atómicas, las centrales nucleares, los rayos X, ni insecticidas y otros miles de productos químicos que se insertan en el ciclo biológico de las especies vivientes, poniendo en movimiento mecanismos, quizás incluso en el plano genético, que podrían tener efectos gravísimos aun varias generaciones después.

4] La c. contemporánea ha introducido en todas las esferas de la vida tipos y coeficientes de riesgo enteramente nuevos. Además de los riesgos macroscópicos de la tecnolo-

gía de los transportes, que adoptan la forma estadística de porcentajes de accidentes por cada mil automóviles circulantes o cada millón de pasajeros/kilómetro, están los accidentes "normales" (de índole técnica) y "excepcionales" (sabotaje) de las centrales nucleares; los riesgos inherentes a la mera producción y circulación, además de los del posible uso, de armas bacteriológicas y químicas de tremenda eficacia; los riesgos de que grupos políticamente irresponsables puedan utilizar para nuevos fines de dominio los resultados de la ingeniería genética; y por encima de todos éstos, y de innumerables otros que podrían mencionarse, el riesgo permanente de una guerra atómica, que basta por sí solo para condicionar, si no a dictar, la acción política, económica y militar de la mayor parte de las sociedades contemporáneas.

Tales implicaciones del desarrollo científico han alimentado entre los propios científicos, a partir de la explosión de la primera bomba atómica, y con mayor participación pública desde los años setenta, el debate en torno a la responsabilidad social del científico —que no por casualidad es uno de los capítulos más nuevos de la sociología de la c. (Ravetz, 1974). Una participación responsable en ese debate presupone una clara conciencia de las alternativas abiertas al científico y de las posibilidades reales que éste tiene de controlar los resultados y las aplicaciones de sus propias investigaciones. En síntesis, es quizá lícito afirmar que las alternativas de investigación (que significan también alternativas de carrera, de rédito, en una palabra de estatus) suelen ser más numerosas de lo que suponen los científicos, mientras que las posibilidades de control de sus propios resultados por parte de los científicos de todas las disciplinas es generalmente mucho menor de lo que suponen los no científicos. Eso no sólo porque el poder de disponer de los resultados tiene su sede en los centros de poder político y económico que dirigen en gran medida la actividad de la c. sino porque ningún científico está en condiciones de saber, fuera del dominio material y conceptual en que trabaja, cómo se difundirán las "ondas de efecto" de sus descubrimientos en esferas de la vida social lejanas y desconocidas para él, y en momentos

que pueden ser años, decenios o generaciones posteriores al de su descubrimiento.

BIBLIOGRAFÍA: G. Abel, "Aufnahme sprachanalytischer Überlegungen in die Wissenschaftstheorie", en *Kölner Zeitschrift für Soziologie und Sozialpsychologie*, XXIV (3), 1972; W. Ackermann y R. Dulong, "Un nouveau domaine de recherche: la diffusion des connaissances scientifiques", en *Revue Française de Sociologie*, XII (3), 1971; G. Bachelard, *La ragione scientifica* (varios lugares, 1928-1957), a cargo de S. Sertoli, Verona, 1974; H. P. Bahrdt, *Wissenschaftssoziologie ad hoc - Beiträge zur Wissenschaftssoziologie und Wissenschaftspolitik aus den letzten zehn Jahren*, Düsseldorf, 1971; F. Barbano, "La sociologia della scienza in Italia: situazione e problemi", en *Sociologia*, VII (2), 1973; B. Barber, *Science and the social order*, Glencoe, 1952, Nueva York, 1970²; B. Barber, "Sociology of science - A trend report and bibliography", en *Current Sociology - La sociologie contemporaine*, V (2), 1956; B. Barber y W. Hirsch (comps.), *The sociology of science*, Nueva York, 1962, con bibl.; B. Barnes, *Scientific knowledge and sociological theory*, Londres, 1974; B. Barnes (comp.), *Estudios sobre sociología de la ciencia* (Harmondsworth, 1972), Madrid, Alianza, 1980; J. Ben-David, *El papel de los científicos en la sociedad: estudio comparativo* (Englewood Cliff, 1971), México, Trillas; J. D. Bernal, *Science in history*, Londres, 1949; J. D. Bernal, *The social functions of science*, Londres, 1939, 1944²; S. S. Blume, *Toward a political sociology of science*, Nueva York, 1974; G. Böhme, W. van den Daele y W. Krohn, "Alternativen in der Wissenschaft", en *Zeitschrift für Soziologie*, I (4), 1972; G. Böhme, W. van den Daele y W. Krohn, "Die Finalisierung der Wissenschaft", en *Zeitschrift für Soziologie*, II (2), 1973; G. Bouthoul, *L'invention*, Paris, 1936; P. Bulthaupt, *Zur gesellschaftlichen Funktion der Naturwissenschaften*, Francfort, 1973; H. Butterfield, *Le origini della scienza moderna 1300-1800* (Nueva York, 1950), Bolonia, 1972; G. Canguilhem (comp.), *Introduzione a la storia della scienza* (Paris, 1970), Milán, 1973; T. Caplow y R. J. McGee, *The academic marketplace*, Nueva York, 1958; D. Cassel, "Wissen - Werten - Entscheiden - Zur Rolle der Wissenschaft in der modernen Gesellschaft", en *Jahrbuch für Sozialwissenschaft*, XXIII (1), 1972; G. Ciccotti, M. Cini, M. de Maria y G. Jona-Lasinio, *L'ape e l'architetto - Paradigmi scientifici e materialis-*

- mo storico, Milán, 1976; J. R. Cole, *Social stratification in science*, Chicago, 1973; A. Comte, "Consideraciones filosóficas sobre las ciencias y los sabios" (París, 1925), en *Primeros ensayos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1942; S. Cotgrove, *Science, industry and society - Studies in the sociology of science*, Londres, 1970; S. Cotgrove, "The sociology of science and technology", en *British Journal of Sociology*, XXI (1), 1970; A. C. Crombie (comp.), *Scientific change*, Nueva York, 1963; J. G. Crowther, *The social relations of science*, Nueva York, 1941; L. S. Feuer, *The scientific intellectual*, Nueva York, 1963; L. S. Feuer, *Einstein and the generation of science*, Nueva York, 1974; P. Feyerabend, *Contra el método* (Londres, 1972), Barcelona, Ariel; P. Feyerabend, T. Kuhn, I. Lakatos et al., *Critica e crescita della conoscenza* (Cambridge, 1970, 1972 y 1974), Milán 1976; M. Foucault, *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas* (París, 1966), México, Siglo XXI, 1968; R. W. Friedrichs, *Sociología de la sociología* (Nueva York, 1970), Buenos Aires, Amorrortu, 1977; L. Gallino, *Tipi di autorità nei gruppi di ricerca* (1968), ahora en *Indagini di sociologia economica e industriale*, Milán, 1972, parte 1, cap. VI; L. Geymonat, *Historia del pensamiento filosófico y científico: siglo XX* (Milán, 1972), Barcelona, Ariel; A. Gorz, "Caractères de classe de la science et des travailleurs scientifiques", en *Temps Modernes*, núm. 330, 1974; L. R. Graham, *Ciencia y filosofía en la Unión Soviética* (Nueva York, 1972), Madrid, Siglo XXI, 1976; A. Groppali, *La genesi sociale del fenomeno scientifico*, Florencia, 1899; G. Gusdorf, *Introduzione alle scienze umane* (París, 1960), Bolonia, 1972; G. Gusdorf, *La révolution galiléenne*, 2 vols., París, 1969; J. Haberer, *Politics and the community at science*, Nueva York, 1969; J. Habermas, *Ciencias y técnica como ideología* (Francfort, 1968), Madrid, Tecnos, 1984; W. D. Hagstrom, "Traditional and modern forms of scientific teamwork", en *Administrative Science Quarterly*, IX (3), 1964; P. Halmos y M. Albrow (comps.), *The sociology of science*, Keele, 1972; N. R. Hanson, *Patrones de descubrimiento, observación y explicación: guía de la filosofía de la ciencia*, Madrid, Alianza; F. E. Hartung, "Sociological foundations of modern science", en *Philosophy of Science*, XIV (1), 1947; F. A. Hayek, *L'abuso della ragione* (Glencoe, 1952), Florencia, 1967; L. Hogben, *Science for the citizen*, Londres, 1938; M. Horkheimer, *Osservazioni sulla scienza e la crisi* (1932), ahora en *Teoria critica* (Francfort, 1968), Turín, 1974, vol. 1; I. L. Horowitz, *Philosophy, science and the sociology of knowledge*, Springfield, 1961, con bibl.; D. Joravsky, *Soviet marxism and nature science - 1917-1932*, Londres, 1961; N. Kaplan (comp.), *Science and society*, Chicago, 1965; N. Kaplan, "Sociology of science", en R. E. L. Faris (comp.), *Handbook of modern sociology*, Chicago, 1964, cap. XXII, con bibl.; G. Kärtner, *Wissenschaft und Öffentlichkeit - Die gesellschaftliche Kontrolle der Wissenschaft als Kommunikationsproblem*, 2 vols., Gotinga, 1972; R. Keat y J. Urry, *Social theory as science*, Londres, 1975; W. Kornhauser, *Scientists in industry - Conflict and accomodation*, Berkeley, 1962; A. Koyré, *Del mundo cerrado al universo infinito* (Baltimore, 1957), México, Siglo XXI, 1979; T. S. Kuhn, *La rivoluzione copernicana - L'astronomia planetaria nello sviluppo del pensiero occidentale* (Cambridge, Mass., 1957), Turín, 1972; T. S. Kuhn, *La struttura delle rivoluzioni scientifiche* (Chicago, 1962), Turín, 1969; T. S. Kuhn, M. Scriven, B. Barber et al., seis artículos sobre historia, filosofía, sociología de la ciencia y otros temas afines, en *International encyclopedia of the social sciences*, Nueva York, 1968, vol. XIV, voz Ciencia; J. Kurucz, *Falsches Bewusstsein und geronnener Geist - Ein Beitrag zur Theorie und Anwendung der Wissenssoziologie*, Colonia, 1970; J. Law, "Theories and methods in the sociology of science - An interpretative approach", en *Social Science Information - Information des Sciences Sociales*, XIII (4-5), 1974; G. Lemaine, B. Matalon y B. Provansal, "La lutte pour la vie dans la cité scientifique", en *Revue Française de Sociologie*, X (2), 1969; G. A. Lundberg, *Can science save us?*, Nueva York, 1947; G. A. Lundberg, *Foundations of sociology*, Nueva York, 1939, cap. 1; B. Malinowski, *Magia, ciencia y religión* (Glencoe, 1948²), Barcelona, Ariel; P. Mathias (comp.), *Science and society 1600-1900*, Cambridge, 1972; R. K. Merton, *La sociología de la ciencia* (1937ss.), a cargo de N. Storer, Madrid, Alianza, 1977; R. K. Merton y J. Gaston (comps.), *La sociologia della scienza in Europa* (Carbondale, 1977), Milán, 1980; M. J. Mulkay, *The social process of innovation - A study in the sociology of science*, Londres, 1972; N. C. Mullins y C. J. Mullins, *Theories and theory groups in contemporary American sociology*, Nueva York, 1973; G. Namer, "Sociologie de la

cesidades y de los consumos, sobre la formación de la **personalidad** (v.), y por tanto sobre los fenómenos de socialización primaria y secundaria; e] las relaciones de la ciudad con el campo en el marco de la **división del trabajo** (v.) social en los planos regional, nacional e internacional; f] la jerarquía del **dominio** (v.) existente entre c. de diverso tamaño, vistas sobre todo como centros de poder político y económico, ya sea que estén ubicadas dentro de una misma sociedad, o bien en una sociedad imperial o en una o más sociedades dependientes.

BIBLIOGRAFIA: A. Ardigò, *La diffusione urbana - Le aree metropolitane e i problemi del loro sviluppo*, Roma, 1967; H. P. Bahrdt, *Una città più umana* (Hamburgo, 1968), Bari, 1969; G. Bell y J. Tyrwhitt (comps.), *Human identity in the urban environment*, Londres, 1972; W. Benjamin, *Immagini di città* (Nueva York, 1938), Milán, 1953; M. Boffi, S. Cofini et al., *Città e conflitto sociale*, Milán, 1972; E. W. Burgess y D. J. Bo-gue (comps.), *Contributions to urban sociology*, Chicago, 1964; J. Casimir, "Definición y funciones de la ciudad en América Latina", en *Revista Mexicana de Sociología*, xxxv (2), 1973; M. Castells, *La cuestión urbana* (París, 1972), México, Siglo XXI, 1976; P. Ceri (comp.), *Casa, città e struttura sociale - Indagini sulla produzione della città in Italia*, Roma, 1975; S. Cernuschi-Salkoff, "L'historicité du concept de ville", en *Cahiers Internationaux de Sociologie*, 50, 1971; J. Comhaire y W. J. Cahnman, *How cities grew - The historical sociology of cities*, Madison, 1959; F. Choay (comp.), *Urbanismo: utopías y realidades* (París, 1965), Barcelona, Lumen; P. H. Chombart de Lauwe y L. Couvreur, "La sociologie urbaine en France - Tendances actuelles de la recherche et bibliographie", *Current Sociology - La sociologie contemporaine*, iv (1), 1955; G. Della Pergola, *La conflittualità urbana*, Milán, 1972; A. Detragiache, *La città nella società industriale*, Turín, 1973; L. J. Duhl (comp.), *The urban condition - People and policy in the metropolis*, Nueva York, 1963; F. Ferrarotti, E. Uccelli, G. C. Rossi, *La piccola città*, Milán, 1959; R. M. Fisher (comp.), *The metropolis in modern life*, Garden City, 1955; P. George, *La ville - Le fait urbain à travers le monde*, París, 1952; G. Germani, "La ciudad como mecanismo integrador", en *Revista Mexicana de Sociología*, xxix (3), 1967; J. Gottman, *Megalopolis -*

Funzioni e relazioni di una pluricità (Nueva York, 1961), 2 vols., Turín, 1970; P. Guidicini (comp.), *Gestione della città e partecipazione popolare*, Milán, 1973; P. Guidicini, "Sociologia urbana", en Varios autores, *Questione di sociologia*, Brescia, 1966, vol. i, con bibl.; D. Harvey, *Urbanismo y desigualdad social* (Londres, 1973), México, Siglo XXI, 1977; P. K. Hatt y A. J. Reiss Jr. (comps.), *Cities and society*, Glencoe, 1957; W. Hellpach, *L'uomo della metropoli* (Stuttgart, 1952), Milán, 1958; J. Jacobs, *Vita e morte delle grandi città - Saggio sulle metropoli americane* (Nueva York, 1961), Turín, 1969; R. König, "Grossstadt", en R. König (comp.), *Handbuch der empirischen Sozialforschung*, Stuttgart, 1969, vol. ii, con bibl.; R. Ledrut, *Sociologia urbana* (París, 1968), Bolo-nia, 1969, con bibl.; H. Lefebvre, *Il marxismo e la città* (París, 1972), Milán, 1973; H. Lefebvre, *La revolución urbana* (París, 1970), Madrid, Alianza, 1972; M. Leinert, *Die Sozialgeschichte der Grossstadt*, Hamburgo, 1925; R. D. McKenzie, "The concept of dominance and world organization", en *American Journal of Sociology*, xxxii, 1927; G. Martinotti (comp.), *Città e analisi sociologica - I classici della sociologia urbana*, Padua, 1968; R. Maunier, *L'origine et la fonction économique des villes*, París, 1910; L. Mumford, *La cultura delle città* (Nueva York, 1938), Milán, 1953; L. Mumford, *Il futuro delle città* (Nueva York, 1956), Milán, 1974; J. Musil, *Sociologia della città* (Praga, 1967), Milán, 1970, con bibl.; S. Ostronetsky, "De l'urbain à l'urbain", *Cahiers Internationaux de Sociologie*, 52, 1972; R. E. Park, E. W. Burgess y R. D. Mc-Kenzie, *La città* (Chicago, 1925), Milán, 1967, con bibl.; G. Simmel, "Die Grossstädte und das Geistesleben", en Varios autores, *Die Grossstadt*, bajo la dirección de T. Petermann, Dresden, 1903; G. Sjöberg, *The preindustrial city, past and present*, Glencoe, 1960; P. A. Sorokin y C. C. Zimmermann, *Principles of rural-urban sociology*, Nueva York, 1929; Varios autores, *Politique urbaine*, número especial, 1 y II, de *Sociologie du Travail*, xi (4), 1969, xii (4), 1970; A. Wallis, "The city and its symbols", en *Polish Sociological Bulletin*, 15, 1967; A. Wallis, "Status and hierarchy of the cities", en *Polish Sociological Bulletin*, 19, 1969; M. Weber, *La città* (1920-1921), actualmente en *Economia e società* (Tubinga, 1922, 1956), Milán, 1968, vol. II, sec. VII; L. Wirth, *Urbanesimo come modo di vita* (1938), actualmente en Martinotti, 1968.

cultural, detectable dentro de un área del globo que comprende regularmente varias sociedades, derivado de la combinación local, históricamente específica, de varios procesos civilizadores singulares que han alcanzado un determinado estadio de desarrollo" (Ribeiro, 1968; ed. it. 1973, p. 43).

Las c. a las que se refiere Toynbee en su *magnum opus* de sociología histórica dedicado a *Las civilizaciones en la historia* (12 vols., 1933-1961), corresponden también ellas a áreas de supersociedades multinacionales —aunque el autor use también "sociedad" como sinónimo de c., como en la expresión "sociedad (o c.) occidental"— cuyos confines se fijan sin embargo con base en parámetros completamente distintos; especialmente, la posibilidad de entender los factores supranacionales que operan en cada parte (es decir, en cada nación), pero siendo ininteligibles si se observan solamente a través de sus efectos sobre cada una de las partes. Por lo tanto la historia inglesa adquiere un sentido únicamente si se extiende la mirada para abarcar todos los factores y momentos, del feudalismo a la Reforma, del Renacimiento a la fundación del capitalismo industrial, que en su conjunto constituyen, como campo inteligible de estudio histórico, la así llamada "cristiandad occidental"; a la cual se añaden actualmente otras c. —o sociedades, en la doble terminología toynbeiana— como la islámica y la hindú.

Casi todas las definiciones de c. hasta ahora mencionadas provienen originalmente de filósofos, antropólogos culturales, filósofos de la cultura y de la historia, aunque han sido retomadas por numerosos sociólogos. Las definiciones elaboradas en un terreno propiamente sociológico forman por su parte un grupo restringido caracterizado por la idea de la c. como *instrumento* usado para lograr finalidades accesorias a él. Para Thurnwald (1931-1935) la c. representa la escenografía, o bien el equipamiento (*Ausrüstung*) de la que una población puede disponer para afrontar los problemas de la propia existencia. En los mismos años, cabe señalar que en un ámbito cultural distinto Malinowski definía de modo análogo no la c. sino la *cultura* (v.). Alfred Weber entiende como c. el conjunto de las técnicas y en general de los instrumentos materiales e

intelectuales que tienen en un plano universal carácter progresivo, acumulativo e irreversible, por lo que llega a formularse la expresión "proceso de c." (*Zivilisationsprozess*); cultura es, por el contrario, lo que expresa el sentido profundo de una época histórica, la fisionomía de los modos de ser de una sociedad; ésta no conoce progreso sino solamente alternancias de valores, de significados y de formas (A. Weber, 1931). Diciendo retomar y profundizar este planteamiento weberiano, pero en realidad distorsionándolo, MacIver ha atribuido a la esfera de la cultura los *fin*es de una sociedad, mientras que a la esfera de la c. le asigna los *medios* elaborados para conseguirlos, o bien los sistemas con los cuales los hombres controlan sus condiciones de vidas (MacIver, 1942; pero la idea ya fue formulada en ensayos anteriores). Más tarde MacIver definió la cultura como lo que tiene valor de por sí; c. en cambio sería todo lo que presenta alguna utilidad para obtener las cosas válidas y gratificantes de por sí (MacIver y Page, 1950). Merton (1936) criticó justamente tanto a A. Weber como las primeras formulaciones de MacIver; al segundo por haber establecido una especie de distinción ontológica insostenible entre fines y medios; al primero por haber acentuado demasiado la dinámica autónoma de la c. respecto de la cultura y del sistema social, ya que se puede demostrar que factores sociales y culturales influyen profundamente en el índice, la naturaleza y la dirección del mismo proceso de civilización. Igualmente Sorokin (1941, p. 171ss.) ha señalado, recorriendo la nutrida historia de la dicotomía entre c. y cultura, que no existe ninguna uniformidad de juicio sobre los fenómenos culturales que son útiles y aquellos que no lo son, sobre aquello a lo que se atribuye un valor como medio y lo que es valorado en cambio como un fin. Así planteada, la dicotomía entre c. y cultura no tiene pues fundamentos reales. Sin embargo, esta objeción no contradice el hecho de que en una perspectiva al mismo tiempo secular y planetaria existe un conjunto de elementos de la cultura que son valorados de manera diversa de los otros, no en el sentido de juzgarlos "más útiles" en su respecto, sino más útiles respecto de elementos análogos históricamente anteriores, en cuanto los "nuevos" parecen

más eficaces para satisfacer diversas necesidades (v.) humanas, natural o socialmente determinadas (v. **relativismo cultural**).

La evidente decadencia del concepto de c. entre los sociólogos contemporáneos parece inversamente proporcional a la afirmación de una variante especial del concepto de cultura, usado sobre todo por la antropología cultural norteamericana de los años treinta. Este singular concepto de cultura es onni-compreensivo, llegando a incluir todo producto material e intelectual de la actividad humana; coloca en un mismo plano los más diversos elementos de esta producción, se trate de arte o artesanías, de técnicas rudimentarias o tecnologías sofisticadas, de simples rituales mágicos o de ceremonias muy elaboradas bajo el aspecto místico o intelectual; es declaradamente descriptivo y no valorativo, al menos en las intenciones, habiendo sido desarrollado conscientemente en función antievolucionista, con un categórico repudio a la idea de progreso. Por esto, si se acepta íntegramente, desaparece toda oposición, e incluso todo interés por la distinción entre productos acumulativos y productos no acumulativos de la creatividad humana; entre desvalorización moral y fideísta de los elementos culturales primitivos o bárbaros y reconocimiento del hecho de que aun siendo dignos de respeto como cualquier otra manifestación de lo humano, parecen en ciertos aspectos superados por otros elementos más eficaces para conseguir fines análogos, o para desempeñar funciones sociales similares. La renuncia al concepto de c. significa por otro lado ignorar o desconocer las motivaciones que precisamente en nuestros tiempos parecen presionar a las sociedades subdesarrolladas a exigir con mayor fuerza, sin renunciar por ello a otros aspectos de su identidad cultural, que también a ellas les sea dado disfrutar de los bienes que han caracterizado anteriormente a la c. occidental.

BIBLIOGRAFIA: G. Childe, *La evolución social* (Londres, 1951), Madrid, Alianza, 1973; E. Durkheim y M. Mauss, "Note sur la notion de civilisation", en *L'Année Sociologique*, XII, 1909-1912; N. Elias, *Über den Prozess der Zivilisation - Soziogenetische und psychogenetische Untersuchungen*, 2 vols., Berna, 1939, 1969², esp.

vol. II; F. Engels, *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado* (Berlín, 1884, 1891⁴), Madrid, Fundamentos; S. Freud, *El porvenir de una ilusión* (Viena, 1927), Madrid, Alianza, 1969; M. Horkheimer y T. W. Adorno (comps.), "Kultur und Zivilisation", en *Soziologische Exkurse*, Francfort, 1956 (en la versión italiana, *Lezioni di sociologia*, Turín, 1956, los dos términos se traducen por *civiltà e incivilmente* respectivamente; A. L. Kroeber, *Anthropology*, Nueva York, 1923, 1948², esp. caps. VII, IX, XVI; R. M. MacIver, *Social causation*, Chicago, 1942, esp. cap. X; R. M. MacIver y C. H. Page, *Society - An introductory analysis*, Londres, 1950, reimpresión 1962, cap. XXI; B. Malinowski, *Cultura* (Nueva York, 1931), actualmente en P. Rossi (comp.), *Il concetto di cultura - I fondamenti teorici della scienza antropologica*, Turín, 1970; R. K. Merton, "Civilization and culture", en *Sociology and Social Research*, XXI (4), 1936; L. H. Morgan, *La sociedad primitiva* (Nueva York, 1877), Madrid, Ayuso; L. Mumford, *Technics and civilization*, Nueva York, 1934 (en una versión italiana reciente *civilization* se convierte inopinadamente en "cultura", v. *Tecnica e cultura*, Milán, 1961); A. Niceforo, "Sobre los diferentes modos de considerar el concepto de 'civilización'", en *Revista Mexicana de Sociología*, XXI (2), 1959; D. Ribeiro, *El proceso civilizatorio* (Río de Janeiro, 1968), México, Extemporáneos, 1982; P. A. Sorokin, *Social and cultural dynamics*, vol. IV: *Basic problems, Principles and methods*, Nueva York, 1941; O. Spengler, *La decadencia de Occidente* (Munich, 1917), 2 vols., Madrid, Espasa-Calpe; R. Thurnwald, *Die menschliche gesellschaft in ihren ethno-soziologischen Grundlagen*, 10 vols., Berlín, 1931-1935; F. Tönnies, *Comunità e società* (Leipzig, 1887, Darmstadt, 1935⁶), Milán, 1963; A. J. Toynbee, *le civiltà nella storia* (12 vols., Londres, 1933-1961), ed. it. abrev. de los primeros 6 vols., Turin, 1950; L. Weber, *Civilisation: le mot et l'idée*, Paris, 1930; A. Weber, "Kultursoziologie", en A. Vierkandt (comp.), *Handwörterbuch der Soziologie*, Stuttgart, 1931.

clase de servicio (al. *Dienstklasse*; fr. *classe de service*; ingl. *service class*; it. *classe di servizio*)

A. Puede designarse así toda **clase social** (v.)

que encuentra el propio fundamento dentro de la organización global de la sociedad en dar servicios de diversos tipos —administrativos, técnicos, educativos, psicológicos, médicos, jurídicos— a los miembros de otras clases, más que en contribuir directamente a la producción o a la transformación de los recursos sociales fundamentales.

B. La expresión c. de servicio fue propuesta en los años cincuenta por un marxista austriaco, Karl Renner, para designar el conjunto de los **empleados** (v.) —que en su acepción incluían, como empleados de “nivel superior”, también a los **dirigentes** (v.)— los cuales están cercanos a los empresarios capitalistas en el desarrollo de funciones de control dentro de las empresas: “ni capitalistas ni obreros, ni propietarios del capital, ellos no crean valor con su trabajo, aunque controlan el valor producido por otros”. Con base en esta función asumen poco a poco características que son peculiares de los funcionarios públicos (Renner, 1953, p. 119ss.). Apelando al significado propuesto por Renner, Dahrendorf detectó en la c. de servicio una de las expresiones más representativas de las nuevas **clases medias** (v.), definiéndola como “la bisagra entre los dominantes y los dominados” (Dahrendorf, 1972, cap. VII, sec. II).

En otros trabajos sobre las clases esta misma expresión ha sido utilizada para designar en cambio el conjunto de aquellos que proporcionan servicios profesionales de naturaleza legal, notarial, administrativa, financiera, fiscal, aseguradora, aptos para regular las relaciones, las comunicaciones, la interdependencia entre diferentes clases sociales y el estado, especialmente en las sociedades industriales avanzadas, capitalistas o no, donde la intervención del estado en cualquier esfera de la vida asociada requiere un volumen enorme de actividad de interpretación, mediación, aplicación de normas jurídicas, que generalmente el ciudadano común no es capaz de desarrollar con las únicas fuerzas y competencias de que dispone (Gallino, 1970).

Un tercer significado de c. de servicio se puede encontrar en los trabajos acerca de aquellas profesiones “cuya principal función consiste en inducir cambios de cual-

quier tipo en el cuerpo o en la personalidad del cliente”; o sea, sacerdotes, médicos, enfermeras, enseñantes, asistentes sociales, unificados en una nueva clase —que quizá debería llamarse c. de los servicios *personales*— no sólo a causa de la creciente importancia y difusión de su función, sino también de su orientación ideológica, del código moral al que se adhieren, y del adiestramiento común en teorías psicosociológicas de amplia derivación freudiana (Halmes, 1970, p. 22ss.).

BIBLIOGRAFIA: R. Dahrendorf, *Konflikt und Freiheit - Auf dem Weg zur Dienstklassengesellschaft*, Munich, 1972; L. Gallino, “L'evoluzione della struttura di classe in Italia”, en *Quaderni di Sociologia*, XIX (2), 1970; P. Halmes, *The personal service society*, Nueva York, 1970; K. Renner, *Wandlungen der modernen Gesellschaft - Zwei Abhandlungen über die Probleme der Nachkriegszeit*, Viena, 1953 (póstumo).

clase dirigente (al. *leitende Klasse*; fr. *classe dirigeante*; ingl. impropriamente *ruling class*; it. *classe dirigente*)

A. Cualquier clase que en una determinada época histórica ejerza eficazmente una función de dirección intelectual y moral, ya sea con respecto de otras clases o fracciones de clases vecinas o aliadas a ella, ya sea con respecto de la sociedad global, a menudo en conjunción con un elevado poder (v.) económico o político, y tal vez con el ejercicio de un dominio (v.) de hecho. Esta función de dirección se compendia en el concepto de *hegemonía* y es un factor esencial del **orden social** (v.). En la **formación económico-social** (v.) del **capitalismo** (v.), la c. dirigente, y al mismo tiempo dominante, ha sido durante casi un siglo y medio la **burguesía empresarial** (v. **empresarios**), a la cual se ha añadido, y en ciertas circunstancias nacionales ha sucedido —a partir de los años treinta del siglo XX en general, pero con grandes variaciones según las situaciones locales— la **clase de los dirigentes** (v.) profesionales de la industria y de las finanzas privadas y públicas. En conflicto con estas clases, la **clase trabajadora** entendida genéricamente —o sea los

ción dominante en la medida en que los valores que forma (o crea, o produce) son sumamente apreciados en el cuerpo político. Estos valores no son necesariamente los económicos. . . " (Lasswell y Kaplan, *op. cit.*, p. 223). Pero quizá no hay nada más extraño al pensamiento de los fundadores del socialismo científico que la idea de que una clase pueda dominar a la sociedad porque *produce valores* sumamente apreciados por el resto de la población. En todo caso ella domina para poder adquirir un grado de control especialmente elevado sobre los valores que todos aprecian.

La exigencia de aportar una definición lo más operativa y verificable posible del concepto de c. dominante ha llevado a otros investigadores sociales a poner en primer plano los *privilegios* como variable definitoria. Representante de esta orientación es Domhoff, el cual prefiere usar la expresión *governing class*, porque c. dominante (*ruling class*) sería "un término que implica una versión marxista de la historia"; llevando a cabo, sin embargo, análisis que se ubican desde su mismo título *¿Quién gobierna Estados Unidos?* pregunta su obra más conocida) en el contexto de los estudios sobre las c. dominantes. Él define la clase gobernante o dominante como "una clase social superior que recibe una cantidad desproporcionada del ingreso del país, posee una cantidad desproporcionada de la riqueza del país, y facilita una cantidad desproporcionada de sus miembros a las instituciones de control y a los grupos clave de la adopción de decisiones en dicho país" (Domhoff, 1967, p. 203). Ingreso y riquezas se pueden evidentemente medir mejor que el poder o la posición real en las relaciones de producción; más aún, siendo estas variables consecuencia de algo cuantificable, y no consecuencia de unas premisas, se evita, recurriendo a ellas, el riesgo de llevar a cabo inducciones y deducciones erradas aunque se parta de premisas correctas —riesgo que siempre está presente si se usa una definición de tipo marxista. Sin embargo una definición como la de Domhoff, y las investigaciones fundamentales en ella, dan quizás un espacio excesivo a la hipótesis de que la c. dominante de las sociedades capitalistas, encontrándose de algún modo entre las manos una gran riqueza,

es sobre todo un atento guardián de ésta, o más aún un grupo de guardianes, los cuales, unidos por las circunstancias, intentan controlar para su propia ventaja todas las instituciones capaces de atacar dicha riqueza, es decir, que los miembros de una entidad histórica real que en cuanto se yergue sobre un fundamento intrínseco a la organización general de la sociedad, se encuentra usurpando un poder que le permite en primer lugar decidir el destino económico de la sociedad, y en segundo lugar le permite aumentar la propia riqueza y defenderla con los mejores medios políticos e ideológicos. La definición de Domhoff presenta además la desventaja de no ser aplicable fuera del contexto capitalista.

Bastante compleja es la definición de c. dominante propuesta por Dahrendorf (1959²). Según su opinión, la c. dominante de las sociedades capitalistas de Occidente se compone de cuatro elementos: la burocracia estatal, la élite de gobierno, el partido de mayoría y los grupos con el derecho de veto que éste suele favorecer. El núcleo central de la c. dominante así entendida está formado por la élite de gobierno; pero esta última, en unión con el partido de mayoría que la expresa y los grupos con derecho y poder de veto que éste favorece, representan la parte *variable* de la c. dominante, dado que otros partidos tienen la posibilidad al menos teórica, en los regímenes democráticos, de llegar al gobierno alternándose con el partido que ha tenido la mayoría por un cierto período, en relación con los acontecimientos electorales. El único elemento *permanente* de la c. dominante es la burocracia (v.) estatal. El hecho de que otros partidos y otros grupos de veto, representados por intereses de otras clases, puedan en principio alternarse en el gobierno, dando así origen a una c. dominante que en parte es nueva, pero en parte es la misma de antes (la burocracia), no representa una contradicción respecto de la definición de Dahrendorf, ya que dentro del esquema de su teoría del conflicto él plantea la línea de división, la fractura a cuyos lados se ubica el nuevo conflicto de clase típico de las sociedades industriales, precisamente entre aquellos que en un determinado período están excluidos de la autoridad, y aquellos que en cambio en el mismo período

mantenidos directamente por el rédito, y que gravan como un peso sobre la subyacente base trabajadora y aumentan la seguridad y potencia social de los diez mil que están encima de ellos" (Marx, 1905; ed. it. 1955, vol. II, p. 634).

La imputación del máximo poder político a la c. media, implícita en el pasaje de Engels anteriormente mencionado, encuentra todavía hoy un eco entre aquellos que, como Galbraith (v. después), refiriéndose al poder adquirido por los dirigentes (v.) que reciben su salario respecto de la propiedad, hablan de "nueva c. dominante"; pero ha sido abandonada por la mayoría en favor de la connotación de la autonomía económico-profesional. Aparentemente no política, esta última implica en efecto que las c. medias, guía y estímulo de las c. subalternas, están a su vez sometidas a la presión y a los vínculos de una o más c. superiores, como si todavía perdurase la situación en la que la naciente burguesía luchaba contra una aristocracia dotada de todos los privilegios.

A finales del siglo XIX la fecunda discusión sobre las c. medias se complicó con la constatación de que se iba formando una "nueva c. media", expresión introducida por el economista y sociólogo austriaco Gustav Schmoller, y hecha notoria por la contribución de Lederer y Marschak en *Grundriss der Sozialökonomik* (1911). Muchos marxistas contribuyeron para alimentar esta discusión (entre otros, E. Bernstein, K. Kautsky, A. Pannekoek) empeñados en comprender las razones de la fallida polarización del conflicto de clase según las líneas trazadas por el *Manifiesto* de 1848. Mientras que la característica fundamental de la c. media había sido siempre vista en la autonomía económica permitida por la posesión de los medios de producción necesarios para la propia actividad empresarial, administrativa o profesional, a finales de siglo era evidente que se había formado otro estrato de personas que, aunque desarrollaban actividades técnicamente similares a las primeras, carecían de medios propios, y eran pagados por aquellos —grandes empresas más que individuos privados— que detentaban en gran medida tales medios: empleados, técnicos, dirigentes profesionales, burócratas, maestros, funcionarios de banco, médi-

cos hospitalarios, directores de empresa. Por otro lado seguían existiendo los empresarios independientes, los artesanos, los propietarios de negocio, los profesionales libres —la "vieja" c. media. Esta coexistencia de dos componentes diversos ha sido uno de los factores que han llevado después a multiplicar las definiciones de c. media, sin llegar por lo demás a ninguna sistematización satisfactoria. Si Sombart podía decir, hace dos tercios de siglo, que la c. media "en el fondo existe solamente en la imaginación de estadísticos, teóricos sociales, pedagogos y otras personas" (1916²; ed. it., 1967, p. 464), Dahrendorf, discutiendo en nuestros días la definición de "nueva" c. media, no encuentra ninguna razón para ser menos excéptico: "Hay una única conclusión segura que se puede deducir de todos estos estudios sobre los empleados en los sectores de la industria, del comercio, de las finanzas y de la administración pública: en ninguno de los lenguajes modernos se puede encontrar un término capaz de definir a este grupo que no es un grupo, esta clase que no es una clase, este estrato que no es un estrato" (1959²; ed. it. 1963, p. 101, v. **empleados, B**).

Mientras que en conjunto parecen inconcluyentes los intentos por establecer con certeza los límites y el contenido de la c. media respecto de las otras clases, las diversas naciones de c. media implican tres opiniones netamente divergentes acerca de la posición y el peso de ésta en las sociedades industriales avanzadas. Para algunos un amplio porcentaje de la población, incluidos varios estratos de trabajadores manuales, entra ya en la c. media por sus ingresos, instrucción, estilo de vida, y esto ha llevado a la desaparición del conflicto (v.) de clase. Es la opinión predominante en la sociología norteamericana, en armonía con una imagen pluralista de la sociedad norteamericana que se remonta a Tocqueville (v. **estatus, B; estratificación, B**). Para otros la c. media, en cuyo ámbito predominan numéricamente los técnicos, los programadores, los dirigentes intermedios, los intelectuales académicos, es en realidad la nueva c. dominante, en condiciones de neutralizar o dirigir hacia su propio beneficio las exigencias de la propiedad (Galbraith, 1967). Finalmente para la sociología crítica y radical las c. medias, aun

clase obrera. v. OBREROS; PROLETARIADO

clase política (al. *politische Klasse*; fr. *classe politique*; ingl. *political class*; it. *classe politica*)

A. Expresión muy común desde hace ya tiempo en la sociología y en la ciencia política italiana, que designa un conjunto de individuos que con base en la posición que ocupan dentro de diversos tipos de organización o de asociación —empresas, partidos, sindicatos, administraciones públicas y privadas— o de otras características, como la **autoridad** (v.), o la riqueza o las capacidades personales, ejercen de hecho, con su acción y función específicas, un grado elevado de **influencia** (v.) o de **poder** (v.) político en una sociedad. Por lo demás cabe señalar inmediatamente que en sentido estricto la c. política no es casi nunca una verdadera y propia **clase social** (v.), sino una coalición de clases diversas, o fracciones de clase, o bien de una o más **élites** (v.). En la sociología contemporánea la expresión c. política ha sido parcialmente sustituida por las expresiones *élite del poder* o *élite política*, las cuales poseen un significado al mismo tiempo más restringido y más preciso, y evitan el uso ambiguo del término clase. La expresión aparece tal vez como sinónimo de **políticos** o **políticos de profesión** (v.), pero dada su historia no hay razón para restringir de esta manera su significado. Los políticos de profesión forman parte ciertamente de la c. política, pero incluso en sus acepciones más limitadas esta expresión ha designado siempre otras posiciones diferentes de la de los políticos de profesión.

B. Introducido a principios de siglo en nuestro lenguaje sociológico y político por las obras de Gaetano Mosca, y a partir de éstas difundido en las ciencias sociales de otros países como ningún otro autor italiano, el concepto de c. política ha tenido una historia en la que se ha entrelazado estrechamente con términos y expresiones como *élite*, *élite política* y *dominante*, *clase gobernante*, *clase dirigente* (v.), o también *clase dominante* (v.), a menudo usados libremente como sinónimos suyos. La hipótesis alrededor

de la cual Mosca construyó su teoría del estado era tan simple como sugestiva. Esbozada en la *Teoria dei governi* (1884), y después poco a poco articulada y desarrollada (no puede decirse más precisada) en las diversas ediciones de los *Elementi di scienza politica* (1896, 1923²), se afirmaba en síntesis que dentro de cada sociedad ha existido siempre una neta división entre una minoría que gobierna y una mayoría que es gobernada; que esta división y superposición deben necesariamente representarse de una forma u otra incluso en cualquier sociedad futura que pueda concebirse, ya que la **masa** (v.) —es decir, la mayoría— no tiene ni las capacidades intelectuales ni la posibilidad técnica de dirigir la propia existencia; por lo cual la explicación del hecho, en un primer momento sorprendente, de que “las minorías mandan a las mayorías, en lugar de éstas a aquéllas”, está en que las primeras *están organizadas*, las segundas no. El pasaje de los *Elementi* en el que Mosca proporciona esta explicación tiene ciertamente la nitidez incisiva de un clásico: “La fuerza de cualquier minoría es irresistible frente a todo individuo de la mayoría, el cual se encuentra solo ante la totalidad de la minoría organizada; y al mismo tiempo se puede decir que ésta está organizada precisamente porque es minoría. Cien que actúen de acuerdo y con buen entendimiento unos con otros triunfarán sobre mil tomados uno a uno y sin ningún acuerdo entre ellos; y al mismo tiempo a los primeros les será más fácil actuar de acuerdo y tener un buen entendimiento, porque son cien y no mil” (Mosca, 1923², vol. I, p. 83). Viéndolo bien, el elemento más original y fértil de estímulos científicos de toda la teoría mosquiana de la c. política era precisamente éste. Como el mismo Mosca reconoció, el hecho de que en todas partes unas minorías gobiernan a las mayorías y éstas obedecen era no solamente una constatación hecha por muchos otros, sino que era, desde hacía algunos decenios, el punto crucial de la sociología del estado (v.) elaborada por autores de lengua alemana, especialmente Gumpowicz, pero también Ratzenhofer. Estos autores habían atribuido naturalmente a la **fuerza** —ellos consideraban el origen del estado como un acto de conquista militar—, o sea al peso de las armas, la superioridad de la

minoría, pero fue Mosca el que captó la importancia fundamental de la *organización*. No son las armas en sí, sino la organización lo que permite a una minoría de pocos centenares de millares de personas —los componentes del gobierno, la burocracia central, las fuerzas armadas— tener bajo control a decenas de millones de otras. En ésta intuición de Mosca había algo más: se esbozaba una explicación hoy todavía válida de la constatada imposibilidad de llevar a cabo una revolución dentro de un estado moderno que no está profundamente afectado y desorganizado por una derrota militar. Ya que ésta y no otra es la connotación que nos puede servir para distinguir el concepto de *c. política* respecto de los otros con los que se ha confundido a menudo, parecería que ya no se puede prescindir de ella.

De esta confusión, que ha terminado a menudo por restar a la expresión *clase política* toda capacidad de connotación específica, fue responsable desde el principio el mismo Mosca. En el capítulo de los *Elementi* dedicado a la *c. política*, llega a usar en doce líneas tres formas diferentes: “en todas las sociedades [. . .] existen dos clases de personas: la de los *gobernantes* y la de los *gobernados* [. . .] en la práctica de la vida todos reconocen la existencia de esta clase *dirigente* o *c. política* [. . .]” (Mosca, 1923², vol. II, pp. 78-79); y seis páginas después empieza a hablar de la clase gobernante o dirigente o política como de una clase *dominante*. Existe sin embargo el hecho de que ni siquiera en Mosca, si se tiene presente el conjunto de su obra, los cuatro predicados “gobernante”, “dirigente”, “política” y “dominante” son completamente sinónimos. Al profundizar en el análisis de la composición interna de la clase dirigente, detecta un estrato “muy pequeño”, que en las sociedades modernas está formado principalmente por la burocracia estatal; y un segundo estrato “mucho más amplio y profundo”, que en las sociedades modernas está formado por las *clases medias* (v.), en las que el primero casi siempre se incorpora. Aquí el carácter peculiar de “minoría organizada” evidentemente desaparece; en primer lugar no se dice que la clase media sea una minoría, y además ésta no está ni organizada ni es organizable de la manera que había hecho decir al autor que

cien, precisamente porque son cien, triunfarán siempre sobre mil. Estas oscilaciones entre un significado restringido de *c. política* como conjunto de personas que integran los cuerpos del estado, y otro más genérico como conjunto de aquellos que desempeñan con cualquier título funciones directivas, ha llevado a algunos comentaristas, entre los cuales se encuentra Gramsci, a la exasperación, debido a la elasticidad del concepto; y a otros los ha llevado a concluir que en Mosca existen dos definiciones no reducibles una a la otra, que se identifican mejor con las dos expresiones de *c. política* (acepción más estricta) y de *c. dirigente* (acepción más general) (cf. Pizzorno, 1973, p. 40).

Asimilaciones y confusiones ni filológicamente correctas ni científicamente útiles se han producido especialmente entre la terminología de Mosca y la de Pareto. Dado que también Pareto habla de “clase gobernante”, se ha tomado a veces este término en el sentido de *c. política* o *c. dirigente* en Mosca (como Perrin, 1966), pero la afinidad terminológica lleva aquí a un error semántico. Para Mosca la clase gobernante comprende toda la minoría, más o menos organizada, o sea se identifica con ella; para Pareto la clase gobernante es sólo una fracción de la minoría, o clase “elegida”, que él llama precisamente “clase elegida de gobierno”. Ni siquiera el estrato superior “muy pequeño” de la *c. política* de Mosca —según la acepción limitativa, sería la burocracia— corresponde a la clase de gobierno de Pareto, ya que distingue dentro de ella una clase o comité más restringido que efectivamente ejerce la dominación por cuenta de toda la clase; en todo caso correspondería a la expresión mosquiana “estrato muy pequeño”. Finalmente, aunque ha tenido mucha difusión, no es aceptable, en referencia a Mosca y a Pareto, poner en el mismo plano *c. política* y *élite*, por ejemplo, en la expresión “el problema de las clases o élites políticas”. Si por *élite* se entiende la de Pareto, la semejanza no subsiste, ya que su clase elegida comprende muchos tipos de individuos —es decir, todos aquellos que tienen los índices más elevados en el ramo de su actividad, cualquiera que sea, prescindiendo ya sea de la función directiva ya sea del interés o de la capacidad política (v. el parágrafo 2031 del *Tra-*

tado de sociología general, 1923²); mientras que la c. política de Mosca comprende, aun en la acepción más general, solamente a aquellas que con base en su afiliación de clase tienen intereses precisos y capacidades políticas.

Un importante intento para precisar la naturaleza y la posición de la c. política en las sociedades modernas, integrando las diversas clasificaciones y terminologías de Mosca y de Pareto, ha sido llevado a cabo por Guido Dorso (1949, póstumo). Para este autor el término más general es la *clase gobernante*, la cual comprende a todos aquellos que influyen con diversos medios sobre la acción de las masas, la orientan y la guían. Ésta se divide en dos: una primera sección forma la *clase dirigente*, compuesta por la élite política, la élite económica y la élite intelectual, es decir por aquellos que ocupan el rango más elevado en los tres sectores —división que también hizo propia, en los mismos años en que escribía Dorso, Michels (v. más adelante); una segunda sección forma en cambio la *c. política* propiamente dicha, que Dorso define diversamente como el "comité técnico", la "subestación especializada", el "instrumento técnico" de la primera. Es decir, la c. política surge de las filas de la c. dirigente, pero se distingue materialmente de ella por la función especializada que desempeña en un determinado período. Dentro de ella, además, Dorso distinguía la c. política en el gobierno y la misma en la oposición; la alternancia en el gobierno y en la oposición asegura la existencia de la democracia.

Con esta clasificación Dorso intentaba al mismo tiempo hacer obra científica y recuperar para la doctrina de la democracia (v.) una teoría que había nacido explícitamente con un signo opuesto. Mosca y Pareto, y este último en mayor medida, habían elaborado efectivamente la teoría de la c. política y de la c. elegida para demostrar que la democracia era sustancialmente una ficción; es decir, que detrás de los mecanismos de esta forma de gobierno, que debería asegurar la soberanía popular, existe siempre una minoría que usurpa la dominación real. La doctrina democrática no es, con palabras de Mosca, más que una "fórmula política" para ocultar, con velos ideológicos apropiados a

los tiempos, la realidad de un fenómeno perenne e inmodificable —el poder de la minoría más capaz y organizada. Pero si la c. política está compuesta en realidad no por una sino por dos minorías, y la minoría en la oposición puede sustituir a la del gobierno cuando la mayoría del pueblo la apoye, se tiene una estructura que es realmente democrática, sin que sea necesario rebatir lo que a Dorso le parecía inconfutable en Mosca y en Pareto; es siempre la minoría la que de hecho gobierna. Así, la teoría de las *élites*, en lugar de ser una teoría antidemocrática, viene a ser la base para una nueva y más realista noción de democracia" (Bobbio, en Varios autores, 1961, p. 56). Ante esta teorización, como ante cualquier otra que aproxime c. política, clase dirigente y clase gobernante, se ha de tener presente que casi nunca éstas se conciben como una clase social en la acepción realista del término; una clase dominante, por el contrario, puede ser y es a menudo de hecho una clase en este sentido.

Los contemporáneos tienden a circunscribir la extensión del concepto de c. política a aquellos que no sólo desempeñan regularmente alguna forma de actividad política, sino que están también en condiciones de competir por las posiciones directivas en las asociaciones políticas y sindicales, en los órganos electivos de las instituciones centrales y locales del estado, y en todas las organizaciones controladas directa o indirectamente por el estado. Alrededor de esta tendencia central existen obviamente muchas variaciones. Lasswell, que tuvo relaciones científicas con Mosca y ha llevado a cabo su trabajo en Estados Unidos desde los años treinta, tiene una acepción por un lado más amplia y por otro más estricta que la mencionada anteriormente: "la c. política comprende a aquellos que usurpan el poder del estado, y las formaciones sociales de donde proceden generalmente los jefes, a los cuales se les confía una posición de responsabilidad por un cierto período" (Lasswell, Lerner y Rothwell, 1952). Así entendida, la c. política incluye naturalmente a los partidos políticos, las posiciones de cúspide en el gobierno, en las cámaras y en la administración, en la magistratura y en las fuerzas armadas, pero no incluye a los sindicatos. Para Bottomore, la c. política comprende a todos los grupos

una determinada *estructura de c.*; finalmente, en la existencia de las c. sociales se ve el origen de las principales diferencias de poder (v.), de riqueza y de prestigio (v.) que se observan entre las personas, aunque exista una reconocida igualdad jurídica.

2. Conjunto de individuos que poseen en *medida similar* determinadas características socialmente relevantes, en cuanto a riqueza o ingresos o prestigio, y a veces también en cuanto a estilo de vida, educación, tipo de habitación. En esta acepción, a menudo definida como *nominalista* u ordinal, predominante en la sociología norteamericana, c. es sinónimo de *estrato social* (v. *estratificación social*, A); la línea divisoria entre las c. se esfuma y se hace convencional, siendo a menudo marcada por el investigador, con la consecuencia de que el número y la amplitud de las c. varía de manera considerable; la interdependencia entre las c. tiene escaso relieve, y así su capacidad de actuar como un sujeto unitario; las diferencias de riqueza, prestigio, estilo de vida, etc., se ven como el producto de diferentes cualidades y capacidades de afirmación individual, y *constituyen* las c. sociales, en lugar de ser efectos o *dimensiones* de éstas como en la acepción A-1.

B. En la acepción A-2 el término era de uso común entre griegos y romanos. Se llamaban *Clases* las cinco divisiones (según algunos seis) en que el pueblo romano se distribuía con base en el censo que tuvo lugar en la época de Servio Tulio. En Atenas, en el siglo VI a.C. estaba vigente una subdivisión tradicional del pueblo en *caballeros*, aquellos que podían proporcionar un caballo al ejército porque tenían unos ingresos de trescientas medidas por los menos; *zeugitas*, los que poseían un par de bueyes para arar sus tierras, con una renta de doscientas medidas; y los *tetis*, con propiedades insuficientes para adquirir armas, reclutados en caso de conflicto como remeros. Solón añadió la *κληρικ* de los *pentacosiomedimni*, compuesta, dice Aristóteles, por "los que obtenían de su propio capital una renta de quinientas medidas entre productos sólidos y líquidos". El nombre de todas estas clases deriva claramente no de la función, sino del criterio patrimonial que se usaba para definir las. Ya que a las clases más ricas se les reservaban

las tareas políticas y administrativas más importantes, éstas gozaban también del mayor prestigio, de modo que el término c. se usaba cada vez más a menudo subentendiendo que a una elevada riqueza (o prestigio) corresponde generalmente un elevado prestigio (o riqueza).

En el pensamiento social europeo el término c. se usó hasta el siglo XVII en esta acepción ordinal, aunque en el transcurso del tiempo se fueron introduciendo otros muchos términos —*état, estate, Stand, ceto, order*— cuyo significado se aproxima por un lado a la acepción orgánica o realista de c. social, indicada en A-1, pero por otro lado se separa de la misma en cuanto implica una formal y reconocida *desigualdad* desde el punto de vista jurídico. Hacia la mitad del siglo XVIII, a la constatación y a la denuncia moralista de las diferencias de riqueza, rango, honor, prestigio que se observan entre los estratos superiores y los inferiores, se añaden, bajo la influencia de la filosofía política y de la economía liberal en Inglaterra, de la ilustración y del pensamiento socialista en Francia, de la filosofía idealista en Alemania, análisis cada vez más profundos de los mecanismos estructurales que determinan tales diferencias. Entre éstos se han de poner en primer plano las clases sociales entendidas como grupos que a partir de la posición que ocupan, sobre todo en el sistema económico, extraen ventajas o desventajas determinantes para sus condiciones de existencia, prescindiendo del hecho de que el ordenamiento jurídico vigente les atribuya derechos similares a diversos de los de otros. A partir de aquel momento el término *ceto* se usará predominantemente para connotar una posición privilegiada por derecho o por prestigio, mientras que c. viene a connotar más bien desigualdades de hecho en presencia de una igualdad jurídica, al menos formalmente. En este sentido Locke estableció cuatro c. distintas: 1) *labourers* o trabajadores manuales; 2) los arrendatarios de tierras y los artesanos; 3) los mercaderes y los negociantes; 4) todos aquellos que consumen los productos fabricados o distribuidos por las primeras tres c. —anticipando así la noción de "c. ociosa", que llegará a generalizarse entre los socialistas franceses. Desde el *Tableau économique* (1758) Quesnay distinguía

netamente, por razón de sus funciones, la c. productiva, la c. de los propietarios, y la c. estéril. Turgot (*Réflexions sur la formation et la distribution des richesses*, 1766), añade la c. pagada (los artesanos), e introdujo en ella y en la clase productiva la distinción entre empresarios y obreros asalariados. En Inglaterra Adam Smith usó entre los primeros los términos *poor class* (c. de los pobres) y *labouring class* (c. trabajadora), pero en el análisis que desarrolló en *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones* (1776), vinculando el tipo de rédito percibido —renta, beneficio o salario— a las funciones sociales desempeñadas por los receptores, hablaba todavía de *orders*. Toda la obra sociológica y doctrinaria de Saint-Simon (cf. 1821-1822, 1823) es muy rica en referencias a dos c.: los *Industriels* o productores, subdivididos en las subclases de los cultivadores, los fabricantes y los negociantes; y los parásitos del rédito, u ociosos, subdivididos, con variantes según las épocas, en las subclases de los militares, metafísicos, juristas, propietarios ausentistas. Saint-Simon no distingue en cambio, dentro de la c. de los productores, entre diversos grados de riqueza, ni entre diversas posiciones en el proceso productivo. A Hegel (*Filosofía del derecho*, 1821) se le atribuye el primer análisis profundo del concepto de c. social, pero en el original él usa todavía el término *Stand* (por ejemplo *Fabrikantenstand*), o sea "estado" o "ceto", aunque el texto aclara que se trata de una concepción cercana a la ya entonces dominante de clase. Hacia 1830 el término c. era tan usado por los economistas, filósofos, políticos y doctrinarios, que J. S. Mill en *The Monthly Repository* escribe: "Ellos dan vueltas en su círculo eterno de terratenientes, capitalistas y obreros, hasta el punto que parecen creer que la división de la sociedad en estas tres clases es obra de Dios, no del hombre, quedando fuera del control de éste, como la división entre el día y la noche" (1834, p. 320).

Aunque en su obra falta un tratamiento sistemático de las c. sociales —*El capital* se interrumpe cuando éste empieza— el más articulado o influyente concepto de c. en la historia del pensamiento sociológico es el de Marx. El fundamento de las c. es para Marx la relación con los medios de producción.

Dado que quien posee los medios de producción controla también el empleo, la distribución y la apropiación del excedente (v.) socialmente producido, los intereses de quien queda excluido de esta propiedad son necesariamente opuestos a los de los primeros. De la propiedad privada de los medios de producción vigente en la sociedad capitalista se originan dos c. en natural y permanente conflicto, los propietarios del capital o burgueses, y los propietarios de la fuerza de trabajo u obreros (v.) asalariados. Marx sabía bien que en la sociedad de su tiempo la estructura de c. era bastante más compleja, y en varias partes de su obra llega a identificar hasta seis o más c. sociales (Marx, 1850), pero creía que el desarrollo histórico de la sociedad capitalista llevaría inexorablemente a concentrar toda la población en dos c. contrapuestas que él creía prefigurar en las relaciones de producción vigentes (v. burguesía, B; clase media, B).

La continuación del debate sobre las c. se ha definido justamente como un debate a la sombra de Marx, y la dirección en que éste se ha movido ha sido la de un progresivo abandono de la acepción orgánica de este término y retomando la acepción ordinal o "estratigráfica" delineada en A-2. En los últimos decenios del siglo XIX y en los dos primeros del siglo XX el interés por la teoría del estado (v.) (Gumplowicz, 1905²; Openheimer, 1928), por los orígenes y la función de la clase dominante (v.) o bien de la clase política (v.) (Mosca, 1923²), lleva nuevamente a concentrar el análisis en la oposición genérica entre gobernantes y gobernados, dominadores y dominados, y se esfuma por consiguiente la especificidad funcional de las diversas c. sociales que componen y a veces separan unos y otros. El intento de Max Weber de integrar la concepción marxista de las c. con una mayor atención a los aspectos psicosociológicos de la estratificación social, derivada de la hipótesis de la permanencia de elementos de *ceto* incluso en las clases modernas, no ha podido invertir esta tendencia, y en el contexto norteamericano ha contribuido más bien a reforzarla. Para Weber el fundamento de las c. sociales sigue siendo la posición en el sistema económico, la cual determina ya sea las posibilidades de vida de cada uno, ya sea sus intereses econó-

micos. Sin embargo, reduce de manera sustancial la importancia de la propiedad, acentúa el elemento del prestigio, y junto a las c. propietarias introduce las c. adquisitivas —empresarios, profesionistas, banqueros, comerciantes— el fundamento de las cuales es la capacidad de ofrecer los servicios necesarios para el desarrollo del sistema capitalista. Se llega de esta manera a una multiplicación de las c. y de los criterios de demarcación y de identificación que favorecen el gradual desplazamiento hacia una acepción ordinal de las c. sociales (v. *estatus*, A).

El predominio de esta acepción en la sociología norteamericana, reflejada en la sociología europea de los años cuarenta y cincuenta (cf. Geiger, 1949), no representa solamente la opción de una óptica diversa para observar una idéntica realidad, las estructuras de c. en las sociedades industriales. Ésta va acompañada de la convicción de que la igualdad de oportunidades, la intensa movilidad social (v.), el continuo desarrollo del sistema económico, la difusión de la instrucción media y superior que se encuentran en todas las sociedades industriales, pero sobre todo en Estados Unidos, han erosionado de tal manera las líneas divisorias entre las c., mezclando su contenido, que resulta incorrecto atribuirles un perfil y una identidad social distinta; es posible hablar solamente de c. o bien de *estratos* como de categorías o de agrupamientos de riqueza y de prestigio entre los que no existe solución de continuidad.

En los países socialistas el término c. se usa ocasionalmente para designar grandes agrupamientos demográficos o estadísticos. En los anuarios y en las investigaciones que se publican en la ex Unión Soviética es común la distinción entre las dos c., la de los obreros y la de los campesinos, en relación de cooperación entre ellos, mientras que todos los otros —empleados, enseñantes, comisionados, científicos, etc.— se reagrupan en el *estrato* de la *Intelligentsia* (v.).

C. Una c. social se distingue en primer lugar por su *fundamento* (o *base*), es decir, el mecanismo objetivo, independiente de la conciencia de los individuos implicados, que desde el punto de vista del observador distribuye a los individuos en diversos conjun-

tos que comprenden modalidades similares de una variable o de una combinación de variables: la posición en las relaciones de producción, la función en la organización social, la profesión, la pertenencia a un grupo étnico o religioso, etc. Para valorar la posición de una c. en la estructura de c. de la que forma parte es necesario detectar y medir unas *dimensiones*, la mayoría de las cuales son reducibles a la terna tradicional de *riqueza, poder y prestigio*, en distinta relación entre ellas según las sociedades, las épocas, las c. sociales consideradas. En la acepción ordinal, expuesta en A-2, las dimensiones se confunden con el fundamento, mientras que en la acepción A-1 se presentan categóricamente distintas. Las mismas dimensiones pueden ser utilizadas para analizar la *estratificación* interna de una c., ya que en todas las c. existen grandes diferencias entre los individuos que la componen: así entre los obreros (v.) se encuentran obreros comunes y obreros especializados con retribución superior a la de un empleado medio; entre los *campesinos* (v.) existen cultivadores directos en el límite de la subsistencia y campesinos ricos; entre los empleados, la mecanógrafa y el jefe de oficina. La estratificación interna de una c., así como su grado de *integración* (v.), donde se refleja la capacidad de sus miembros de actuar colectivamente como un sujeto unitario (v. además, D), están fuertemente influidos por la *composición* de la misma, o sea por la distribución por edades, por c. de procedencia, por escolaridad, por origen étnico, por filiación religiosa, de todos sus miembros. En las investigaciones sobre c. sociales se da además mucha importancia al grado de *rigidez de las líneas divisorias* de las c., del cual depende en última instancia el índice de *movilidad social* (v.) existente en una sociedad: entrar en ciertas c. (obreros, campesinos, empleados) es fácil, pero es difícil salirse, como es difícil entrar en otras (altos dirigentes, terratenientes). Este aspecto de las c. sociales, como todos los otros mencionados, varía en medida muy elevada según las sociedades y las épocas históricas.

D. El principal factor que origina las c. sociales en cuanto entidades distintas a partir de grupos, órdenes o castas, se considera ge-

conciencia de c. no se podría hablar propiamente de la existencias de una c. social. Pero esta c. por sí presupone la existencia material de una c. en sí, sin la cual las c. se reducirían a fenómenos de psicología social.

E. Los efectos de la existencia de c. sociales y de su posición especial, composición, etc., pueden distinguirse en *efectos internos*, a cargo de los individuos que las componen, y *efectos externos* sobre la sociedad. La pertenencia a una determinada c. social (sobre todo en la acepción orgánica) condiciona de modo objetivo, o sea independientemente de la conciencia o de la voluntad del sujeto, algunos aspectos fundamentales de la vida: la profesión, en la que se expresa la división del trabajo de la que es objeto, el nivel del rédito, las posibilidades educativas, la esperanza de vida, el estilo de vida, el prestigio de que se goza, la posibilidad de intervenir en las decisiones políticas, locales y nacionales. Por este motivo una c. social se define sintéticamente como "una comunidad de destino", o, por parte de Weber, como una "posibilidad de vida". La c. se convierte sin embargo en un factor determinante del comportamiento político (v. solamente cuando el sujeto perteneciente a ella adquiere una clara conciencia de clase. Los efectos externos se han de buscar sobre todo en el sistema político, cuya estructura y dinámica son generalmente incomprensibles sin un examen preliminar de la estructura de clase de una sociedad, y en el camino que un país ha seguido o sigue para modernizarse: la vía democrática, la revolución desde arriba, o algún tipo de fascismo (v. *modernización, C; política, C*).

F. En Italia las investigaciones sociológicas sobre estructuras de c. hasta ahora bastante escasas, siguen preferentemente la acepción realista (v. Barbano, 1975). En otros países europeos, las investigaciones, bastante más numerosas, han tenido más a menudo como base una acepción ordinal del término c. y una teoría funcionalista del origen de las c., aunque la influencia del pensamiento marxista tiende a romper el equilibrio en favor de la acepción realista. Históricamente el recurso a una u otra acepción o teoría ha sido motivado por intereses científicos e ideoló-

gicos diversamente combinados, no pudiéndose demostrar la verdad o falsedad integral de ninguna de ellas, dada la inmensa dificultad de la investigación y el hecho de que toda teoría tiene un rango limitado de conveniencia, o sea es útil para explicar ciertos hechos pero no otros. Puede decirse solamente que en una sociedad europea la elección de la acepción realista u orgánica lleva en general a explicaciones más comprensivas, mientras que el análisis de los *orígenes* de las c. ha perdido gran parte de su interés.

BIBLIOGRAFIA: M. S. Archer y S. Giner (comps.), *Contemporary Europe class, status and power*, Londres, 1971; R. Aron, *la lotta di classe* (Paris, 1964), Milán, 1968; F. Barbano, *Struttura e classi sociali in Italia - Gli studi e le ricerche (1955-1975)*, Turín, 1975; R. Bendix y S. M. Lipset (comps.), *Classe, potere, status* (Nueva York, 1953, 1966²), 4 vols., Padua, 1969ss.; G. Bolacchi, *Teoria delle classi sociali*, Roma, 1962; T. B. Bottomore, *Le classi nella società moderna* (Londres, 1948), Milán, 1967³; O. C. Cox, *Caste, class and race - A study in social dynamics*, Nueva York, 1948, 1970³; R. Dahrendorf, *Las clases sociales y su conflicto en la sociedad industrial* (Londres, 1959²), Madrid, Rialp; C. D. Darlington, *La evolución del hombre y de la sociedad* (Nueva York, 1969), Madrid, Aguilar; I. Fetscher (comp.), *Il marxismo* (Munich, 1964), Milán, 1970, vol. II; L. Gallino, "L'evoluzione della struttura di classe in Italia", en *Quaderni di Sociologia*, XIX (2), 1970; T. Geiger, *La società di classe nel crogiuolo* (1949), actualmente en *Saggi sulla società industriale*, Turín, 1970; A. Giddens, *La estructura de clases en las sociedades avanzadas* (Londres, 1973), Madrid, Alianza, 1979; L. Gumplowicz, *Grundriss der Soziologie*, Berlín, 1905²; G. Gurvitch, *Le concept de classes sociales de Marx à nos jours*, París, 1954; D. Kubat, "Soviet theory of classes", en *Social Forces*, XL (1), 1961; G. Landtman, *The origin of inequality of the social classes*, Chicago, 1938; G. Lenski, *Poder y privilegio - Teoría de la estratificación social* (Nueva York, 1966), México, Paidós Mexicana; J. Lhomme, *Le problème des classes*, París, 1938; J. Lopreato y L. E. Hazelrigg, *Class, conflict and mobility - Theories and studies of class structures*, San Francisco, 1972; K. Marx, *Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850* (1850), Moscú, Progreso; M. Mauke, *La teoria delle classi di Marx ed Engels* (Franc-

las relaciones sociales típicas de la estructura económica y política de Estados Unidos (Du Boff, 1970; Ross, 1971; Moskos, 1974).

Aunque en dimensiones reducidas, en comparación con Estados Unidos, relaciones entre industria y fuerzas armadas no distintas de las descritas por el concepto de c. militar-industrial existen en otras sociedades capitalistas, específicamente en aquellas más activas como productoras y exportadoras de armas, como Francia, Alemania Federal, Gran Bretaña, la misma Italia (Federici, 1971). Queda por ver si el mismo concepto es correctamente aplicable también a sociedades socialistas, donde tanto la actividad industrial como las fuerzas armadas, así como las relaciones entre los dos sectores, son estrecha y legalmente controladas por la cúspide del estado, expresión de una clase política (v.) que no se identifica ni con la una ni con la otra, sino que las domina a ambas mediante un sutil aparato burocrático. Los intentos llevados a cabo en este sentido (Aspaturian, 1972; Lee, 1972) parecen dar poca importancia a la consideración de que la carga crítica del concepto de c. militar-industrial, y su mismo significado, dependen en última instancia de un horizonte ideológico y de una situación constitucional que postula una completa separación entre civiles y militares, y la subordinación de éstos a aquéllos en el ámbito del estado. La trama de relaciones de interés entre industria y fuerzas armadas se ve como una caída de esta norma-valor, es decir como un desarrollo ilegítimo desde el punto de vista de la constitución; de aquí la denuncia de los riesgos que conlleva el surgimiento del c. militar-industrial. La ideología oficial y la constitución de los países socialistas tienden en cambio a eludir la distinción entre "civiles" y "militares", en el ámbito de una concepción del partido-guía que asigna a unos y a otros las tareas a cumplir para la construcción y la defensa de la sociedad socialista. Si dirigentes industriales y militares establecieran entre ellos —donde tuvieran la posibilidad de hacerlo— relaciones similares a las descritas por el concepto de c. militar-industrial, esto no sería simplemente un desarrollo al que se tiene que hacer frente con una oposición de tipo político, sino una colusión que la clase política se comprometería

a evitar a toda costa. Al mismo tiempo, las relaciones entre industria y fuerzas armadas son de por sí más estrechas de cuanto pueda desearse en los países de democracia liberal, ya que la burocracia central las vincula explícitamente a perseguir fines técnico-militares que requieren su cooperación.

BIBLIOGRAFÍA: V. V. Aspaturian, "The Soviet military-industrial complex", en *Journal of International Affairs*, xxvi (1), 1972; P. A. Baran y P. M. Sweezy, *El capital monopolista. Ensayo sobre el orden económico y social de Estados Unidos* (Nueva York, 1966), México, Siglo XXI, 1968, esp. cap. VII; R. B. Du Boff, "Pentagonism or imperialism?", en *Monthly Review*, xxi (11), 1970; A. A. Errich, *The civilian and the military*, Nueva York, 1956; C. Federici, "Verso un complesso militare-industriale?", en F. De Benedetti, M. Bonanni et al., *Il potere militare in Italia*, Bari, 1971; R. Heilbroner, "Military America", en *New York Review of Books*, xv, 23 de julio de 1970; H. D. Lasswell, "The Garrison state", en *American Journal of Sociology*, XLVI (4), 1941; H. D. Lasswell, *L'ipotesi dello stato-caserna oggi* (Nueva York, 1962), actualmente en *Potere, politica e personalità*, a cargo de M. Stoppino, Turín, 1975; W. T. Lee, "The politico-military-industrial complex of the USSR", en *Journal of International Affairs*, xxvi (1), 1972; S. Lens, *The military-industrial complex*, Filadelfia, 1970; S. Lieberman, "An empirical study of military-industrial linkages", en *American Journal of Sociology*, xxvi (4), 1971; R. Lowry, "To arms: Changing military roles and the military-industrial complex", en *Social Problems*, xviii (1), 1970; H. Magdoff, *La era del imperialismo* (Nueva York, 1968), Madrid, Istmo; S. Melman, *El capitalismo del Pentágono. La economía política de la guerra* (Nueva York, 1970), México, Siglo XXI, 1976; C. C. Moskos Jr., "The concept of the military-industrial complex: Radical critique or liberal bogey?", en *Social Problems*, xxi (4), 1974; V. Perlo, *Militarism and industry*, Nueva York, 1963; M. Pilisuk y T. Hayden, *Is there a military-industrial complex that prevents peace?* (1965), actualmente en R. Perrucci y M. Pilisuk (comps.), *The triple revolution*, Boston, 1971; M. Reich y D. Finkelhor, "Capitalism and the 'Military industrial complex': The obstacles to 'conversion'", en *Review of Radical Political Economics*, II (1), 1970; S. Rosen (comp.), *Testing the theory of*

tagio, que se remonta a los trabajos de Taine (1876) y Le Bon (1895) sobre las multitudes, tiende a explicar el c. colectivo como si fuera una especie de epidemia psíquica, en el transcurso de la cual los individuos se ven casi forzados a imitar el c. de otros, sobre la única base de la sugestión reforzada por el número. La hipótesis de la convergencia parte de la suposición de que en un cierto momento existen en una sociedad numerosos individuos que tienen experiencias, actitudes, predisposiciones, ideas similares (factores disponibles), que ante la verificación de determinados estímulos o factores desencadenantes llevan a manifestar colectivamente un c. análogo. La hipótesis de la emergencia, o más precisamente de la norma emergente, considera en cambio el c. colectivo como el producto de una norma social que se desarrolla en una situación particular; ésta no es —al menos al principio— dividida por todos los participantes, de donde se deriva la crítica a la idea de la homogeneidad de los c. colectivos y en especial de las multitudes, y ejerce una presión no necesariamente emotiva para orientar el comportamiento de los presentes en una determinada dirección (cf. Turner, 1964, p. 384ss.).

E. Los c. colectivos desempeñan diversas funciones ya sea de manera individual ya sea en el nivel de estructuras sociales. Ellos contribuyen a hacer surgir con costos sociales limitados tensiones que podrían recabar daños más graves si siguieran ocultas; legitiman determinados c. de sujetos individuales y colectivos, pero a veces quitan legitimidad a otros; con su espontaneidad aumentan la solidaridad (v.) entre los miembros de una sociedad, a menudo separados por un exceso de relaciones formales, pero pueden también representar el modo con el que un sector de la sociedad rompe la solidaridad con los otros sectores. Son el modo por el que se forman nuevas instituciones y viejas instituciones son atacadas o disgregadas, o bien, a veces, reforzadas; finalmente permiten la expresión de ideas, actitudes, gustos, intereses instrumentales y expresivos, nuevas necesidades (v.), mientras que los c. institucionales vigentes, regulados por valores y normas elaboradas en el pasado, tienden en

cambio a dejar aparte o a reprimir (v. **cambio social y cultural, D**).

BIBLIOGRAFIA: F. Alberoni, *N. J. Smelser ed il problema del comportamento collettivo*, introducción a N. J. Smelser, *Il comportamento collettivo* (Nueva York, 1963), Florencia, 1968; F. Alberoni, *Statu nascenti*, Bolonia, 1970; H. Blumer, *Collective behaviour* (1939), actualmente en A. McClung Lee (comp.), *Principles of sociology*, Nueva York, 1951³; S. Freud, *Psicología de las masas. Más allá del principio del placer. El porvenir de una ilusión* (Viena, 1921), Madrid, Alianza, 1969; H. Gerth y C. Wright Mills, *Carattere e struttura sociale* (Nueva York, 1953), Turín, 1969, cap. xv; K. Lang y G. Lang, *Collective dynamics*, Nueva York, 1961; G. Le Bon, *Psicología de las multitudes* (París, 1885), Buenos Aires, Albatros, 1978; R. E. Park y E. W. Burgess (comps.), *Introduction to the science of sociology*, Chicago, 1921, cap. XIII; N. J. Smelser, *Teoría del comportamiento colectivo* (Nueva York, 1963), México, Fondo de Cultura Económica, 1989; J. Stoetzel, *La psicología sociale* (París, 1963), parte v, Roma, 1969³; H. Taine, *L'ancien régime* (París, 1876), Turín, 1961, 1. v, esp. cap. III; R. H. Turner, "Collective behaviour", en R. R. E. L. Fariš (comp.), *Handbook of modern sociology*, Chicago, 1964, con bibliografía.

comportamiento de papel. v. PAPEL, E

comportamiento desviante. v. DESVIACIÓN SOCIAL

comportamiento económico (al. *wirtschaftliches Verhalten*; fr. *comportement économique*; ingl. *economic behavior*; it. *comportamento economico*)

A. Así se designa todo tipo de comportamiento social (v.), que tenga como sujeto un individuo o una pluralidad de individuos más que una colectividad sólidamente constituida, como una clase social, el cual se concrete a fenómenos económicos como el consumo (v.), la prestación de trabajo (v.), el ahorro, la inversión, la actividad empresarial (v. **empresarios**), la especulación comercial, de

nes, y a veces desciende al 40% o poco más, como en Suiza. En estos casos cabe preguntarse si los votantes son ciertamente una muestra representativa de la población, o bien no representan de hecho una orientación política *minoritaria* con respecto del total de aquélla, incluso en el caso de que una determinada orientación aparezca claramente mayoritaria en términos de voto.

En lo que respecta a la *orientación política*, las modalidades del c. electoral coinciden, en sentido estricto, con el rango de las formaciones políticas en competencia por el voto. Sin embargo, dado que el número de ellas es a menudo muy alto, que entre una y otra se registran en ciertos casos diferencias mínimas en cuanto a ideología y programa, y que las exigencias de comparación entre un país y otro requieren clasificaciones sintéticas, los investigadores tienden a restringir tales modalidades a tres: derecha-centro-izquierda según la terminología preferida en la Europa continental, o conservadores-liberales-radicales según la terminología predominante en los países anglosajones (quedando claro que las dos ternas no son exactamente sinónimas desde el punto de vista político). En algunas investigaciones las modalidades son cinco, añadiendo una extrema derecha y una extrema izquierda, o bien unos extremistas del ala derecha y unos extremistas del ala izquierda según la terminología anglosajona. Es obvio que en todo caso la ubicación de una determinada formación política en una modalidad más que en la contigua puede ser algo opinable, especialmente teniendo en cuenta el diferente planteamiento político entre un país y otro (la socialdemocracia alemana se considera un partido de centro en Italia, pero para la mayoría de electores de Alemania Federal es un partido de izquierda); sin embargo para los grandes partidos "históricos", entre los cuales se distribuye la masa de votos, el inconveniente —si se tiene en cuenta la tradición política local— no es grave, y generalmente no produce distorsiones relevantes en la interpretación de los datos.

La mayoría de las investigaciones sociológicas sobre el c. electoral tiene un carácter comparativo, en cuanto confrontan los votos recibidos por las mismas formaciones políticas —o mejor dicho, por la misma modalidad

de orientación política— en regiones diversas del mismo país, o en países distintos. Por otro lado no faltan las investigaciones dirigidas a detectar las características específicas de aquellos que han votado por un mismo partido, especialmente en referencia a periodos de crisis política en los que "aquel" partido ha desempeñado en un determinado país —o podría desempeñar— un papel importante; o bien tratan de establecer de qué modo se distribuye el voto de una determinada clase social entre diferentes formaciones políticas, incluso en una perspectiva internacional, o de una cierta clase de edad.

D. Entre los factores vinculados a las variaciones (de modalidad) del c. electoral se distinguen factores *ecológicos*, *demográficos*, *estructurales*, *psicosociales* y *coyunturales*.

Entre los factores ecológicos cabe señalar el índice de *urbanización* (v.), el índice de *industrialización*, la dicotomía *ciudad-campo*, la composición social de los barrios urbanos, las diferencias de *desarrollo económico* (v.) entre las regiones. Aun con grandes variaciones de un país a otro, así como de una región a otra, la frecuencia de los votos "de izquierda" es más elevada cuanto más elevados son los índices de urbanización, de industrialización y el grado de desarrollo económico; cuando un barrio es habitado por más familias de los estratos medio-inferiores por ingresos y calificación profesional; y en general es más alta en la ciudad que en el campo. El índice de participación presenta correlaciones análogas, aunque no simétricas.

Entre los factores demográficos están la *edad*, el *sexo* y el *estado civil*. En todas partes los jóvenes votan más a la izquierda que las otras clases de edad, pero participan en las votaciones con menor frecuencia que las clases de edad media, acercándose en este aspecto a los ancianos y a las mujeres. Los hombres votan más a la izquierda que las mujeres; los casados participan más que los solteros.

Entre los factores estructurales se encuentran la *pertenencia de clase*, la *profesión* o bien la *calificación profesional*, el *ingreso*, la *escolaridad*. Estas variables muestran, a partir de la modalidad más baja, una correlación marcadamente curvilí-

Los componentes relacional e histórico están en cambio ausentes en la orientación contemporánea del conductismo sociológico, que ha asumido por completo las instancias del *behaviorismo* o conductismo psicológico, cuyo principal representante fue J. B. Watson (1914). Durante el primer ventenio del siglo XX, confluyeron en el behaviorismo diversas influencias: la exigencia positivista de observar lo humano de manera "objetiva"; el rechazo del finalismo espiritualista que había permeado gran parte de la psicología del siglo anterior; el experimentalismo de los psicólogos alemanes y rusos; los trabajos sobre el aprendizaje de Thorndike y colaboradores; el estudio especulativo (Dewey) y experimental (Pavlov) de los reflejos condicionados. Muchas de estas influencias se expresaban negativamente rechazando la introspección como instrumento cognoscitivo, así como también los conceptos de conciencia, de inconsciente, de psique humana, de estratos de la personalidad, etc. La psicología científica debía estudiar al hombre "como un animal", observando solamente sus actos manifiestos y poniéndolos en relación, como si fueran "respuestas", con determinados estímulos.

A partir de los años treinta muchas de estas instancias, reforzadas y afinadas por la difusión del neopositivismo (v.) en Estados Unidos fueron aceptadas por diversas corrientes de la sociología de aquel país. El principal representante del positivismo sociológico fue G. A. Lundberg, en cuya obra principal (*Foundations of sociology*, 1939) se llevan a cabo las operaciones de atomización y deshistorización de la acción social necesarias para fundamentar el conductismo social. Lundberg no habla sin embargo de c. social, sino de c. simbólico, para acentuar la importancia especial de los símbolos de todo tipo en la interacción social.

La expresión c. social (*social behavior*) fue usada en un primer momento por G. H. Mead, pero en un sentido completamente distinto respecto del indicado en A, más bien cercano al concepto de interacción (v.). Uno de los intentos más importantes para construir una teoría de base del c. social es el de Homans (1961). En él se recopilan resultados de la psicología experimental, sobre todo de los experimentos sobre el condicio-

namiento de animales, de la teoría del aprendizaje de B. F. Skinner —también ésta derivada del behaviorismo— y de las teorías económicas de los clásicos y de los marginalistas. De hecho el hombre de Homans parece comportarse como una miniatura de *homo oeconomicus*, según el modelo de Smith y Ricardo, atento a calcular en cualquier circunstancia la utilidad psicológica que resultará de llevar a cabo una cierta acción, una vez que haya deducido los costos (que siempre son reducibles a un hecho psicológico) de la cantidad bruta (v. *Imagen del hombre*). Vinculándose explícitamente al trabajo de Homans, el sociólogo polaco Malewski (1964) formuló una versión modificada de la teoría del c. social que se extiende a los fenómenos de interacción, proponiéndola como elemento de base a usar para la reintegración de las ciencias sociales.

C. En un c. social están siempre implicados diversos elementos variables, que la teoría tiene la misión de poner en conexión a fin de explicar o predecir la modalidad de uno de ellos —generalmente el acto manifiesto, pero no necesariamente— cuando son conocidas o inferibles las modalidades de los otros. Las variables principales son las *emociones*, estados afectivos agradables buscados por el sujeto, o desagradables evitados por el mismo; las *preferencias* por ciertos objetos sociales o culturales aptos para gratificar sus estados afectivos (gratificar = producir un estado agradable o acercarse a él, o alejarse de un estado desagradable) en lugar de otros; el *estímulo*, que está dado por la presencia del objeto o del acontecimiento gratificante (*compensación*) o bien deprimente (deprimir = producir un estado desagradable, o alejar un estado agradable), o bien por un signo de su aproximación o alejamiento. El término *motivo* (de donde viene *motivación*) designa la relación que se establece entre estímulo, preferencia y emoción. Todo c. social tiene detrás de sí unos procesos de *aprendizaje*, en su mayoría de naturaleza social, a través de los cuales se han formado las preferencias actuales del sujeto, y puede verse a su vez como un momento destacado de un proceso permanente de aprendizaje, del cual ciertas preferencias del sujeto serán *reforzadas* o (en perspectiva) *extinguidas*.

queriría en seguida una clarificación de lo que se entiende por significado; basta decir aquí que para el análisis de la interacción social es necesario definir el significado como una magnitud variable que, aunque se comparta en una medida mínima, es adecuada para originar formas de interacción eficaces. Sin embargo, el hecho de alcanzar a compartir un significado en la misma medida y con idénticas connotaciones es una operación compleja y rara.

6) La *c.* ha sido también definida como la "formación de una unidad social a partir de individuos singulares, mediante el uso de un lenguaje o el uso de signos", o también como "el tener en común elementos de comportamiento, o modos de vida, gracias a la existencia de conjuntos de reglas" (Cherry, 1957, pp. 303 y 306). Si se toma al pie de la letra, esta definición parece fuertemente restrictiva, llegando a excluir la mayoría de los actos considerados comunicativos. Por ejemplo, dos adversarios políticos que discuten sobre programas de gobierno del todo opuestos, comprendiendo cada uno perfectamente lo que dice el otro pero permaneciendo en sus propias posiciones, no parece que se "comunique" entre ellos, ya que no constituyen una unidad social, ni comparten un mismo modo de vida —salvo que por "unidad social" se entienda el mismo acto de discutir, con todas sus reglas; pero esto haría entonces la definición demasiado genérica, dado que se dan casos de discusión sin transferencia de significados (esto es lo que se quiere decir cuando hablamos de "diálogo entre sordos").

Con base en esta listas y debiendo escoger entre definiciones demasiado inclusivas, que hacen coincidir el campo de la *c.* con la entera fenomenología social, y otras demasiado exclusivas, que restringen aquel mismo campo a fenómenos relativamente poco frecuentes o irrelevantes, parece ser que, con el fin de la investigación sociológica, los significados que se pueden utilizar mejor del concepto de *c.* son el 4 y el 5.

C. Por lo que respecta al análisis sociológico, la principal distinción que se ha de establecer entre los sistemas de *c.* es entre sistemas verbales y sistemas no verbales. Entre estos últimos, los más importantes son qui-

zá los sistemas gestuales y los sistemas icónicos. En los sistemas gestuales, es el mismo sujeto quien por medio de determinados movimientos y actitudes del cuerpo, de los miembros y sobre todo de la mirada, transmite signos dirigidos a comunicar estados físicos y psíquicos, así como informaciones y mensajes relativamente simples, como del tipo "atención" u órdenes —o sea informaciones prescriptivas o imperativas— que imponen el hacer o no hacer un determinado acto en una situación ostensiblemente clara para los participantes, como por ejemplo indicar la puerta con el índice dirigido al visitante inoportuno. Todas las culturas, pero algunas más que otras, son bastante ricas en sistemas gestuales, cuyo contenido informativo y significativo es a menudo difícilmente traducible a signos verbales. En los sistemas icónicos, el sujeto construye como un objeto externo, que se puede usar incluso en su ausencia, una imagen que comprende una variedad más o menos grande de signos visuales, usando a veces medios "naturales", como el dibujo o la pintura, o bien medios artificiales como la fotografía y el cine, y a esta imagen se confía el mensaje o mensajes que intenta difundir.

Característica de los sistemas de *c.* humanos, verbales y no verbales, es la gran variación que presentan en términos de codificación. Ciertos sistemas son muy codificados, en cuanto cada uno de los signos que lo componen, o combinaciones de signos, representa de manera inequívoca y constante un determinado mensaje, por lo general de tipo regulativo o prescriptivo. De este tipo son por ejemplo las señales de tráfico, o las órdenes militares. En este caso se hablará de sistemas de signos/señal. Otros sistemas son en cambio muy poco codificados, en el sentido de que sus signos y combinaciones de signos admiten, sin forzar de modo arbitrario, interpretaciones diferentes por parte de diferentes receptores, según el contexto, el momento histórico, etc. En este caso se hablará de sistemas de signo/símbolo. Entre los más complejos sistemas de signo/símbolo se encuentran los productos del arte (v.).

Todos los sistemas de *c.* no verbal presentan interés para la sociología, hasta el punto de haber originado sectores de investigación especializados como la sociología del com-

determina en una gran medida intereses, ideologías, necesidades, esperanzas y niveles de angustia, por lo demás controlados también por factores macrocolectivos, en nivel regional o nacional, implicando de modo similar colectividades diferentes. Un factor adicional que controla la naturaleza y la secuencia de operaciones de percepción, memorización, solicitud de datos, selección de un esquema interpretativo y comparación, es la situación contingente del receptor o receptores, los estados de conflicto (v.), tensiones locales, coyuntura económica y política, etcétera.

De lo anterior podemos deducir que la **evolución social y cultural** (v.), y más específicamente la **modernización** (v.) han hecho aumentar enormemente los problemas de c. en las sociedades modernas y con ellas el problema de su **Integración** (v.). A través de la **diferenciación** (v.) y de la **división del trabajo** (v.) se han multiplicado las colectividades que tienen objetivos, actividades y subculturas propias y diferentes; ha crecido enormemente el número de individuos que memorizan informaciones perceptivas y conceptuales propias de una colectividad y de ninguna otra; se han multiplicado sin parar los códigos, los signos/señales y los signos/símbolo; se han multiplicado y difundido de modo inaudito las fuentes de transmisión, los canales, los mensajes, las redes. En definitiva, las informaciones a las que cualquier sujeto está expuesto han aumentado en millares de veces en el transcurso de unas pocas generaciones, mientras que ha crecido igualmente el número de los sujetos expuestos a mensajes *formalmente* idénticos (v. **comunicación masiva**, B, E). El aumento y la diferenciación de las informaciones perceptivas y conceptuales por un lado, y la multiplicación de las informaciones de campo por el otro, han producido una inmensa diferenciación de significados individuales y operantes en los campos comunicativos de primero y segundo orden, a costa de la posibilidad de ampliar y multiplicar estos últimos. Por estas razones puede decirse que el aumento de informaciones de campo ha reducido notablemente la c. en el sentido fuerte del término, o sea la co-significación.

E. La c., especialmente en el sentido de co-

significación, es un factor esencial de integración de los **sistemas sociales** (v.) de las sociedades, de las **naciones** (v.), del **estado** (v.), y en general de todas las colectividades que aspiren a una existencia estable. No es de ningún modo siempre necesario que la co-significación se extienda también a complicados sistemas de signos/símbolo, como los códigos morales (v. **moral**), el **derecho** (v.), la **religión** (v.), el **arte** (v.). Muchas sociedades, y también colectividades grandes, como un ejército, parecen en efecto mantenerse durante largos períodos en buenos niveles de integración mediante el uso de un número restringido de signos/señal consistentes en normas de comportamiento operativo, económico y político muy simples y directas, en prescripciones y órdenes nitidamente aplicables a las principales esferas de la convivencia, y similares. El desarrollo de campos comunicativos numerosos y diferenciados, y casi aislados entre ellos, como las "provincias finitas de significado" de Schutz, consecuencia de la diferenciación funcional y estructural, hace todavía más costoso alcanzar incluso aquel estado mínimo de co-significación. Infravalorar estos costos, o no tener a disposición los recursos necesarios para afrontarlos, puede causar de por sí el colapso de un sistema social.

BIBLIOGRAFIA: N. Abbagnano, *Il problema della comunicazione* (1953), actualmente en *Problemas de sociología*, Turín, 1959; G. A. Almond y G. Bingham Powell Jr., *Política comparata* (Boston, 1966), Bolonia, 1970, cap. VII; J. Antoine, *Le pouvoir et l'opinion - Éssai sur la communication sociale*, Paris, 1972; J. L. Aranguren, *Sociología de la comunicación*, Madrid, 1967; D. Baake, *Kommunikation und Kompetenz - Grundlegung einer Didaktik der Kommunikation und ihren Medien*, Munich, 1973; B. Badura y K. Gloy (comps.), *Soziologie der Kommunikation - Eine Textauswahl zur Einführung*, Stuttgart, 1972; B. Badura, *Sprachbarrieren - Zur Soziologie der Kommunikation*, Stuttgart, 1971; B. Berelson y M. Janowitz, *Reader in public opinion and communication*, Nueva York, 1966², con bibl.; L. Bryson (comp.), *The communication of ideas*, Nueva York, 1948; J. Cazeu-neuve, *La société de l'ubiquité - Communication et diffusion*, Paris, 1972; C. H. Cooley, *L'organizzazione sociale* (Nueva York, 1909),

un mismo instante decenas de millones. En los principales países europeos las transmisiones televisivas de mayor interés atraen un auditorio de treinta a cuarenta millones de personas, y superan el centenar de millones cuando las redes televisivas nacionales se conectan para transmitir programas de Eurovisión. Programas televisivos transmitidos en diversos continentes vía satélite han superado ya los mil millones de espectadores simultáneos.

La tecnología de los *mass media* no habría tenido sin embargo este desarrollo excepcional sin el impulso de determinadas fuerzas políticas y económicas. Fueron los regímenes totalitarios los primeros en descubrir la eficacia del instrumento de la radio para el adoctrinamiento de las masas y la propaganda política y bélica; pero actualmente radio y televisión son instrumentos monopólicos de formación del consenso popular y de condicionamiento de la opinión pública, de los que ningún gobierno podría prescindir. En cuanto a las fuerzas económicas el impulso para el desarrollo de la c. masiva se ha dado a través del canal representado por los contenidos y el financiamiento de la publicidad.

E. Entre los efectos de la c. masiva es necesario distinguir los efectos generales, que están estrechamente vinculados a los nuevos medios empleados, de los efectos específicos de los diferentes contenidos que ella difunde. Aun sin aceptar completamente el *dictum* de Marshall McLuhan (1964), según el cual "el *medium* es el mensaje", en el sentido de que las consecuencias individuales y sociales de cada *medium* derivan de la naturaleza del mismo *medium* y no del contenido de la c. que difunde, se puede en efecto afirmar que el primer tipo de efectos es ampliamente independiente del segundo y toca ámbitos bastante diversos. Siguiendo con alguna variante una relación de Larsen, los efectos generales de la c. masiva, o sea de los *mass media* en cuanto tales, prescindiendo de sus contenidos, se pueden resumir de la siguiente manera:

i] El desarrollo de los *mass media* ha hecho surgir un gran número de organizaciones de nuevo tipo cuya actividad principal consiste en la manipulación de los símbolos:

agencias publicitarias, oficinas de relaciones públicas, investigaciones de mercado, centros de producción radiofónica y televisiva, expertos en comunicación gráfica y visual, etcétera.

ii] Reduciendo las distancias físicas, temporales y sociales, la c. masiva ha ampliado notablemente el público y el auditorio de cualquier mensaje. Cualquiera que tenga algo que decir lo ha de tener en cuenta. Al mismo tiempo, la c. masiva ha ampliado sustancialmente el horizonte del individuo receptor, dilatando por así decir su situación espacio-temporal.

iii] La c. masiva ha tenido una notable influencia en la modificación del lenguaje escrito y hablado, en todos los grupos de la población, contribuyendo notablemente, sobre todo en el caso de Italia, a la renovación de los hábitos lingüísticos.

iv] Los *mass media* se han convertido para muchos sujetos en factores determinantes del estatus social. Los *media* aumentan o disminuyen el prestigio, la fama, la autoridad de la que goza una persona, un grupo, una asociación, un movimiento o un partido político, no sólo por lo que dicen de ellos, sino también por el simple hecho de concederles o negarles un cierto espacio en los propios programas.

v] La c. masiva ha aumentado la importancia de los rasgos personales, como el aspecto, la voz, el modo de vestir, el modo de hablar, como factores en la vida social y política. En las transmisiones políticas por televisión, los candidatos mejor aceptados no son aquellos que tienen los mejores programas o las ideas más claras, sino aquellos que saben presentarse mejor. De esto surgió el incentivo a producir en lo posible tales rasgos, construyendo y cuidando con detalle la *imagen* pública de personas, organismos, asociaciones.

vi] La c. masiva ha modificado algunas estructuras de la familia (v.), reduciendo la función de autoridad, proporcionando consejos y asistencia para la solución de problemas domésticos, reforzando el estatus de los hijos menores, modificando las necesidades (v.) y aumentando las posibilidades de opción respecto de una amplia gama de bienes y servicios.

vii] La c. masiva, sincronizada con la

producción en masa, ha dado una mayor importancia a los valores materiales, y en general ha aumentado la visibilidad de todos los fenómenos económicos. Su influencia real en el consumo queda por evaluar.

VIII] La c. masiva ha acelerado los procesos de difusión cultural y de aculturación (v.); ha introducido valores y actitudes urbanos en el ambiente rural, ha promovido el éxodo del campo a la ciudad y las migraciones internas, y ha constituido por lo general un factor de cambio social (v.) (cf. Larsen, 1964, pp. 353-354).

Por lo demás cabe observar que muchos de estos efectos no se hubieran verificado, o se habrían manifestado de otra manera, si el control político y económico de los *mass media* no estuviera fuertemente centralizado en todas las sociedades. Es la concentración monopólica de este control en unos pocos organismos privados y estatales lo que lleva a exponer a millones de personas a un mismo mensaje en un mismo momento, más que una necesidad intrínseca del medio.

También entre los estudios sobre los efectos de los contenidos de la c. masiva se han de hacer algunas distinciones fundamentales. Aunque se trate de una distinción artificial y en más de un aspecto ruda, es necesario separar netamente, en este campo, los estudios dirigidos con criterios predominantemente especulativos de los dirigidos con criterios científicos. Entre los primeros estarían, sobre todo en Europa, donde han mantenido el tono de la discusión, aquellos estudios que un autor lleva a cabo observando de manera no sistemática ciertos contenidos de la c. masiva, analizando las propias reacciones, parangonando tales contenidos con la "cultura superior", induciendo a partir de estas operaciones cambios de diverso tipo en sujetos indeterminados y no observados directamente. Entre los segundos se encuentran aquellos estudios que se fundan en cambio en observaciones directas, metódicamente orientadas, de sujetos determinados realmente expuestos durante un período definido a determinados *mass media*. Siguiendo el primer tipo de estudios, que son fáciles de detectar por la ausencia de referencias a observaciones empíricas respecto del receptor o auditorio o público, no se pueden evitar dos conclusiones: 1] la c. masiva

tiene consecuencias universalmente negativas, considerando la personalidad, la sociedad o la cultura; 2] los medios de c. masiva son omnipotentes: cualquier material que transmitan se imprime tal cual en el cerebro del receptor, permitiendo así manipularlo a placer. Ambas conclusiones son cuestionadas no solamente por los estudios más profundos, sino también por hechos macroscópicos, evidentes a quien no se ponga el velo de una ideología asumida acríticamente. Por ejemplo, el experimento educativo más importante del mundo occidental, la Open University de Gran Bretaña, que ha permitido el acceso a los estudios superiores de más de un millón de estudiantes —amas de casa, obreros, empleados, presos, comisionados, marineros— que de otro modo hubieran sido excluidos de los mismos, ha sido posible únicamente por el empleo de radio y televisión, que han transmitido en horario extralaboral lecciones, documentales, experimentos de laboratorio, correcciones de ejercicios, consejos a los alumnos. En cuanto a la idea de la omnipotencia política o económica, se ha demostrado que los *mass media* tienen una influencia limitada en desplazar las preferencias de un candidato a otro del mismo partido, o de una marca a otra del mismo producto, y virtualmente no llegan a tener influencia alguna para modificar la orientación de fondo del electorado o de los consumidores.

Los estudios empíricos sobre los efectos de la c. masiva han pasado por dos fases. En una primera fase, que se puede situar *grosso modo* entre los años treinta y los cincuenta, se consideró predominantemente la relación directa entre *media* y personas en posesión de diferentes características individuales. En una segunda fase, iniciada en los años cincuenta bajo la influencia predominante de los estudios de Lazarsfeld y Berelson, se dio mayor importancia a las variables sociales que intervienen para modificar la relación entre el medio y el receptor, neutralizando, modificando, reforzando, o a veces invirtiendo, los efectos de un determinado mensaje. Entre estas variables se estudió con especial amplitud, partiendo de la exigencia de comprender el comportamiento electoral, la influencia de las relaciones interpersonales dentro de la familia, las asociaciones, la vecindad (Katz y

Lazarsfeld, 1955). A pesar de su volumen, el conjunto de estos estudios no ha producido hasta ahora resultados concluyentes en ningún campo, pero es suficiente para demostrar cuál es el valor del efecto ("positivo", en términos de instrucción, recreación, educación artística; o "negativa", en términos de estupidización, entretenimiento insulso, excitación de necesidades artificiales, etc.), o su intensidad, derivados ambos de complejas interrelaciones de variables personales, micro y macrosociales, culturales y técnicas (el mismo mensaje puede tener efectos diversos si se transmite por dos *media* diferentes), tales que excluyen cualquier generalización en un sentido o en otro.

BIBLIOGRAFIA: F. Alberoni, "Sociedad, cultura y comunicaciones de masa", en Varios autores, *Cuestiones de sociología* (Brescia, 1966, vol. II, con bibl.), Barcelona, Herder; G. Bechelloni, *La macchina culturale in Italia*, Bolonia, 1975; B. Berelson y M. Janowitz (comps.), *Reader in public opinion and communication*, Nueva York, 1966²; L. Cavalli, "Sociologia delle comunicazioni di massa", en A. Pagani (comp.), *Antologia di scienze sociali*, Bolonia, 1963, vol. II; J. Caze-neuve, *La société de l'ubiquité - Communication et diffusion*, París, 1972; S. Cohen y J. Young (comps.), *The manufacture of news-social problems, deviance and the mass media*, Londres, 1973; P. Champagne, "La télévision et son langage: l'influence des conditions sociales de réception sur le message", en *Revue Française de Sociologie*, XII (3), 1971; C. Cherry, *World communication: Threat or promise? A sociotechnical approach*, Londres, 1971; U. Eco, *Apocalípticos e integrados* (Milán, 1964), Barcelona, Lumen; K. I. Howland, "Effects of the mass-media of communication", en G. Lindzey (comp.), *Handbook of social psychology*, Reading (Mass.), 1954, vol. II; M. Janowitz et al., "Communication", "Mass", en *International encyclopedia of the social sciences*, Nueva York, 1968, vol. III; E. Katz y P. F. Lazarsfeld, *L'influenza personale nelle comunicazioni di massa* (Glencoe, 1955), Turín, 1968; J. T. Klapper, *Gli effetti delle comunicazioni di massa* (Glencoe, 1960), Milán, 1964; B. Lannes Smith, H. D. Lasswell y R. D. Casey, *Propaganda, communication and public opinion - A comprehensive reference guide*, Princeton, 1946, ca. 2600 título anual; O. N. Larsen, "Social effects of

mass communication", en R. E. L. Faris (comp.), *Handbook of modern sociology*, Chicago, 1964, con bibl.; M. Livolsi (comp.), *Comunicazioni e cultura di massa*, Milán, 1969; M. McLuhan, *Gli strumenti del comunicare* (Nueva York, 1964), Milán, 1967; D. McQuail, *Sociologia delle comunicazioni di massa* (Londres, 1969), Bolonia, 1973; D. McQuail (comp.), *Sociologia de los medios masivos de comunicación* (Londres, 1972), Buenos Aires, Paidós; C. Mannucci, *Lo spettatore senza libertà - Radio, televisione e comunicazioni di massa*, Bari, 1962; M. Marchetti y S. Mobiglia, "Bibliografia classificata di sociologia delle comunicazioni di massa con particolare riferimento alla stampa quotidiana" (1560 títulos), en *Quaderni di Sociologia*, XIX (3-4), 1970; E. Posse, *Über Wesen und Aufgabe der Presse*, Tubinga, 1917; Revistas: *Communications*, París, 1961ss., *Ikon*, Milán, 1951ss., *Mass Communication: Press, Radio, Television, Film*, UNESCO, 1950ss., *Public Opinion Quarterly*, Princeton, 1937ss.; R. Sainsalieu, "Les classes sociales Défavorisées en face de la télévision", en *Revue Française de Sociologie*, VII (2), 1966; A. Silbermann, "La sociologie des communications de masse - Tendances actuelles de la recherche et bibliographie", en *Current Sociology - La sociologie contemporaine*, XVIII (3), 1970, 972 títulos; A. Silbermann y H. O. Luthe, "Massenkommunikation", en R. König (comp.), *Handbuch der empirischen Sozialforschung*, Stuttgart, 1969², vol. II; con bibl.; H. Y. Skornia, *Televisione e società in U.S.A. - Un'inchiesta per un piano di miglioramento* (Nueva York, 1965), Turín, 1969; Varios autores, grupo de artículos sobre "Myths and mass media", bajo la dirección de D. C. Jarvie, en *Archives Européennes de Sociologie*, X (2), 1969; R. Williams, *Television - Technology and cultural form*, Londres, 1974; R. C. Wright, *La comunicazione di massa* (Nueva York, 1964), Roma, 1965.

comunidad (al. *Gemeinschaft*; fr. *communauté*; ingl. *community*; it. *comunità*)

A. Una colectividad puede definirse como c. cuando sus miembros actúan recíprocamente y respecto de otros no pertenecientes a la misma colectividad, anteponiendo más o

menos conscientemente los valores, las normas, las costumbres, los intereses de la colectividad, considerada como un todo, a los personales o del propio subgrupo o de otras colectividades; o bien cuando la conciencia de intereses comunes, aunque estén indeterminados, el sentido de pertenencia a una entidad sociocultural positivamente valorada y a la que se adhiere afectivamente, y la experiencia de relaciones sociales (v.) que implican la totalidad de la persona, se convierten de por sí en factores operantes de **solidaridad** (v.). Esto no excluye la presencia de conflictos dentro de la colectividad considerada, ni de formas de poder o de **dominio** (v.).

Parece darse por demostrado, en la mayor parte de las publicaciones sociológicas modernas y contemporáneas, que esta forma de solidaridad se verifica preferentemente en grupos con base territorial relativamente restringida, o sea en las **comunidades locales** (v.); pero en rigor cualquier colectividad —una **nación** (v.), una clase social, una **asociación** (v.), un grupo religioso, un instituto universitario, la tripulación de una nave— es capaz, en ciertos momentos, de configurarse como una comunidad. Más que una colectividad concreta, la c. es, pues, un **estado** particular que cualquier colectividad puede asumir temporalmente.

B. La idea de comunidad fue una de las categorías fundamentales del pensamiento romántico alemán. Bajo el ropaje de pueblo o nación en Fichte, de **estado** (v.) en Müller y Hegel, de totalidad de los hombres que extrae su contenido de la lucha entre estado y **sociedad** (v.) en von Stein, la c. se presentó siempre como una entidad supraindividual en la que el individuo encuentra la superación a las limitaciones de la condición humana, la posibilidad de realizar objetivos que trascienden sus fuerzas y la misma duración de su existencia. Confluyen aquí elementos del pensamiento platónico, de la filosofía política medieval, de la teología y de la moral cristiana, que contribuyen a acentuar el valor casi sagrado de la c., y la necesidad, como garantía del bien común, que se subordinen a ella la voluntad y el sentimiento individuales. Esta connotación permanecerá bien visible entre los hegelianos de izquier-

da y de derecha, hasta sus últimas manifestaciones en el marxismo tardío y en el nacional-socialismo. La *Urgemeinschaft*, la c. primitiva de Marx y de Engels, que para ellos inicia la historia de la humanidad, y la c. comunista que debería concluirla, siendo las únicas formaciones sociales en las que puede realizarse el ser humano —se entiende en la medida permitida por el grado de desarrollo de las fuerzas productivas— son un valor que explica al mismo tiempo el movimiento de la historia, dicta la acción de la clase definida como protagonista de tal movimiento y coloca entre los réprobos a quien no se adhiere a este valor. Con base en una elaboración teórica un poco ruda —pero no mucho si pensamos en los intérpretes stalinistas de la filosofía social de Marx— y de una mayor impiedad pagana, el estado totalitario diseñado por los filósofos del nacional-socialismo (v. **totalitarismo**) quería personalizar una c. de cultura y de gente que no ofrecía dudas sobre el propio carácter sagrado; componente intrínseco de la concepción hegeliana del estado, prescindiendo de lo que pueda decirse acerca de sus orígenes en una “lectura desde la derecha”.

Un concepto tan impregnado de viscosas opciones metafísicas y políticas parecería extraño a la vocación empírica de la sociología moderna. La operación por la que se reduce a categoría del comportamiento social fue llevada a cabo, de modo paradójico precisamente por uno de los representantes más importantes del pensamiento romántico, Friedrich Daniel Ernst Schleiermacher. Al tratar de las formas de la socialidad (*Geselligkeit*) o **sociabilidad** (v.), definió la c. no como una entidad supraindividual, sino como un vínculo particular entre individuos —por tanto una relación social— determinada por la referencia común a un objetivo externo. Este vínculo constituye una relación del todo diversa con respecto de aquella que nace meramente de la reciprocidad de los intercambios, de la interacción directa para satisfacer el interés de los particulares; esta forma de “socialidad sin objetivo” es la *sociedad* (Schleiermacher, 1799). Redefinida así, la dicotomía entre c. y sociedad resultará muy fértil por diversas razones, pero sólo noventa años después será retomada y elaborada de manera aceptable para la investi-

gación histórica y sociológica por Ferdinand Tönnies. Reconociendo explícitamente valerse de ideas y conocimientos extraídos de la obra de Bachofen y de Bücher, de Ferguson y de Comte, de Maine —de manera especial— y de Morgan, de Saint-Simon y de Marx, de Hegel y de Stein, de Spencer y de Tylor, de Gierke y de Schmoller y otros más, Tönnies describió la c. como un organismo natural en el que prevalece una voluntad común, predominan los intereses colectivos, los miembros son escasamente individualizados, la orientación moral e intelectual está dada por creencias de tipo religioso, la conducta cotidiana está regulada por las costumbres, la solidaridad es global y espontánea, la propiedad común. La "sociedad" comprende en cambio un conjunto de relaciones sociales de signo contrario. Domina la voluntad individual y los miembros están fuertemente individualizados. Los intereses de los particulares prevalecen, y la acción de cada uno está orientada por la opinión pública; la moda controla la manera de actuar cotidiana. La solidaridad se realiza solamente en términos contractuales y gira alrededor del intercambio de mercancías y servicios; la propiedad privada predomina. Aunque en diversos trabajos posteriores Tönnies —cuya vasta obra es en cierto aspecto toda una glosa de la primera edición de *Comunidad y sociedad* (1887)— ha insistido en caracterizar la c. y la sociedad como las categorías fundamentales de la sociología pura, o bien dos tipos idealmente opuestos de relación social de cuya combinación y superposición en colectividades concretas derivan todos los otros tipos, parece evidente que para él la c. representa un estadio de desarrollo histórico anterior a la sociedad, y que sus preferencias son todas para la primera. No es casual que la interpretación más usual de la tipología de Tönnies es la que ve en la c. la representación de la sociedad rural europea, concretada en el burgo o villa campesina (de donde procede la connotación "territorial" del término), desorganizada y marginada respecto de la sociedad industrial y urbana introducida por el capitalismo (v.) —o sea respecto de aquello que para Tönnies y para muchos otros antes que él, desde los tiempos de Ferguson, era simplemente la "sociedad". Por las mismas ra-

zones la c. ha parecido a menudo la sede propia de la *Kultur*, mientras que la sociedad representa más bien la *Zivilisation* (v. cultura, B; civilización, B).

La enorme literatura especializada sobre el concepto y la teoría de la c., producida en los países de lengua alemana en los cincuenta o sesenta años posteriores, no representa en su conjunto más que una elaborada variación sobre el tema de la dicotomía planteada por Tönnies. Aun insistiendo que se trata de formas de relación social y no de entidades concretas, Vierkandt (1923) añade a la c. y a la sociedad la masa (v.), o sea un tipo de relación más lábil e indeterminada de ambas. En una segunda edición del mismo texto, distingue entre formas de relación social que son "más cercanas" a la c. (*Gemeinschaftnäher*) y otras "más lejanas" (*Gemeinschaftferner*), contribuyendo de esta manera al desarrollo de la sociología formalista en la que trabajaba en los mismos años Leopold von Wiese, en cuyo lenguaje la c. corresponde aproximativamente al estadio más avanzado de la asociación simple —la unión. Schmalenbach (1922) transforma el par en una terna colocando en el lugar de la masa el *Bund*, lo que hoy podríamos llamar "asociación voluntaria", o quizá "confederación"; pero subraya, como ya lo hizo Staudinger (1913), y después Freyer (1931), que la comunidad se ha de entender principalmente como una entidad históricamente concreta, en la que algunos rasgos sobreviven en la época moderna en la familia, en los grupos de vecindad, en las asociaciones cooperativas. Lo que la distingue es la ausencia de dominio, que es en cambio característica constitutiva de la sociedad. Max Weber, en *Economía y sociedad* (Tubinga, 1922, póstumo), hace depender la diferencia entre c. y sociedad, o bien entre "acomunación" (*Vergemeinschaftung*) y "asociación" (*Vergesellschaftung*), de la disposición del sujeto. Existe c. cuando la orientación de la acción social se funda en la pertenencia recíproca subjetivamente sentida por los miembros, mientras que existe sociedad cuando se funda en cambio en intereses racionalmente motivados (*ibid.*, 1956⁴, vol. I, cap. I § 9). Geiger (1931), en una de las últimas contribuciones originales sobre este tema, se separó de la interpretación. Staudinger-Freyer, que

veía en la c. una entidad concreta, históricamente fechada y connotada, cuando afirma que la c. es en general una unión determinada por un proceso de fusión del ser (*Wesen*) y en el ser de los participantes, mientras que la sociedad es una unión determinada exteriormente por un ordenamiento. Geiger se acerca así a la definición de Weber, pero se distingue de ella al señalar que tales formas de relación-unión son "principios constitutivos" (*Gestaltungsprinzipien*) de todos los grupos, y son observables simultáneamente, en diversa medida, por cada uno de ellos.

Dado que en inglés *community* —exceptuando un artículo de Tönnies en el que se usa con el sentido original de *Gemeinschaft*— significa casi siempre comunidad *local*, urbana, rural o suburbial —y en este sentido se ha difundido muchísimo— cabe señalar que en la sociología de otros países el concepto y el término de c. han tenido poco uso. Para Gurvitch (1963³), la *communauté* es una de las formas de sociabilidad por fusión parcial, y precisamente la que presenta un grado medio de fusión; cuanto menos intensa es la masa, más intensa es la comunión. En Estados Unidos ideas parecidas a las que se compendian en el concepto tönnesiano de c., aun carentes del complejo fondo histórico, filosófico y jurídico de aquél, se pueden encontrar en el concepto de *grupo primario* (v. grupo, C), elaborado por Charles Horton Cooley en el primer decenio del siglo XX, o bien en el de *folk society* debido a Redfield (1947). Más recientemente, Talcott Parsons ha utilizado la tipología de Tönnies para derivar de ella, integrándola con la tipología weberiana de modos de orientación tradicional, afectiva, racional respecto del objetivo o al valor, un complejo esquema de clasificación y análisis de las relaciones sociales (v. variables estructurales, B).

Por su parte la sociología marxista (v.) ha concebido el concepto de c. como unión de individuos que viven en una misma área territorial o bien desempeñan una actividad común, y comparten intereses, objetivos, opiniones, normas, siendo conscientes de su interdependencia y del hecho de pertenecer a una entidad colectiva; en la base de una c. existen siempre intereses y relaciones materiales (v. relación social), que se concretan en el proceso de trabajo y reciben la media-

ción del mismo (An., 1969). A primera vista esta definición parecería excluir del conjunto de las c. todas las colectividades que no tienen finalidades productivas inmediatas, pero de hecho los autores enlistan entre las c. también a las c. deportivas, familiares, vecinales, científicas, políticas. De ello se deduce que los intereses y las relaciones "materiales", y el mismo "proceso de trabajo", deben entenderse en un sentido tan lato —¿qué "relaciones materiales" están en la base de una c. deportiva?— que se corre el riesgo de perder la capacidad denotativa.

La discusión alrededor del concepto de c. ha contribuido a eliminar algunos errores que, no siempre muy acertadamente, han sido imputados a Tönnies:

a) relaciones de tipo comunitario son observables, en determinadas condiciones, dentro de cualquier tipo de colectividad. Ninguna colectividad puede ser considerada a priori sede única o privilegiada de aquellas, aunque ciertos tipos de colectividades son más favorables a la formación de c. que otras;

b) relaciones de este tipo coexisten frecuentemente dentro de la misma colectividad, con relaciones de tipo distinto, conflictivas o contractuales. Un caso notable a este respecto es la familia (v.);

c) la c. no es una forma de solidaridad "natural" que precede en todos los casos y requiere después, en un segundo momento, la intervención de formas de solidaridad organizada. El análisis sociológico de la formación de las naciones (v.), del estado (v.), o bien de las c. políticas (Friedrich, 1970) ha puesto en evidencia que a veces la c. precede efectivamente a la organización —léase ordenamiento político y jurídico— como sucede a partir de algunas reivindicaciones nacionalistas; en muchos otros casos, sin embargo, la organización precede a la formación de una comunidad real. Así sucedió después de la constitución de muchos estados modernos, en Europa y en otras partes. El desarrollo de una c. política y cultural es precisamente una de las funciones generalmente imputadas al estado, que no tendría sentido si la comunidad *precediera* a la fundación del estado;

d) el desarrollo de una c. no está en función del número de miembros. Un grupo de cuatro o cinco amigos puede constituir *en*

cepto de c. local, recurrentes en toda su historia, han inspirado diversos proyectos de reforma de la organización estatal, entendidos para hacer de la c. el módulo básico en las que ésta debería fundarse. El más articulado de tales proyectos es quizás el que propuso, inmediatamente después de la segunda guerra mundial, Adriano Olivetti (1946, 1948), de quien cabe recordar la capacidad de anticipar las instancias en favor de una democracia desde abajo, centrada en áreas socialmente integradas como la del tipo de los barrios, surgidos con fuerza un cuarto de siglo después, alrededor de los años setenta, como reacción al gigantismo anónimo de las metrópolis y al desarraigamiento cultural que acompaña a tal fenómeno.

C. König definió la c. local (el *Gemeindo*) como una "sociedad global", reclamando su unidad territorial, la presencia de vínculos colectivos, la posibilidad para cada uno de integrarse socialmente con la mayoría de los otros. Pero esta "globalidad" implica también que en una c. local se encuentren la mayoría de las esferas de actividad, de las estructuras sociales, de las instituciones que caracterizan una sociedad nacional. Un estudio sobre c. no puede considerarse pues exhaustivo si no contiene una cuidadosa descripción de elementos como la **estratificación social** (v.) de la población; las actividades económicas y la composición de la población activa; los procesos educativos, institucionales o no; la estructura de la familia; las prácticas religiosas; el empleo del tiempo libre; los grupos, los procesos, las manifestaciones de la vida política; los mecanismos y las estructuras de la asistencia a los enfermos y a los ancianos; los medios de información y, más en general, los procesos de comunicación colectiva; la **subcultura particular** (v.) que se ha desarrollado en la c. (cf. Gans, 1967, cap. IX); finalmente la configuración espacial que estos elementos asumen en el territorio de la c. (v. **morfología social; sociografía**).

Entre los mencionados elementos se ha dedicado una gran atención, por parte de sociólogos y politólogos, sobre todo norteamericanos, al así llamado *poder local* (Balbo, 1967; Ferraresi, 1971; Stoppino, 1971). La distribución real del poder (v.) nunca coinci-

de virtualmente con la estructura formal del gobierno de la c.; un objetivo prioritario de la investigación es precisamente poner en evidencia esta discrepancia, detectando los centros efectivos de la **Influencia** (v.) así como del poder político y económico, los **grupos de interés** (v.) que condicionan las funciones administrativas, las **asociaciones** (v.) que son su expresión organizada, los factores de la afiliación a tal o cual partido presente en la c., los determinantes macrosociológicos y microsociológicos del **comportamiento electoral** (v.).

BIBLIOGRAFÍA: A. Anfossi, M. Talamo y F. Indovina, *Ragusa: una comunità in transizione*, Turín, 1959; L. Balbo, "Struttura di potere e processi di decisione a livello di comunità", en *Quaderni di Sociologia*, XVIII (4), 1967; L. Bernot y R. Blancard, *Nonville, un village français*, París, 1953; H. Bobek, A. Hammer y R. Ofner, *Beiträge zur Ermittlung von Gemeindestypen*, Klagenfurt, 1955; P. Ferraresi, *Studi sul potere locale*, Milán, 1971; W. H. Form y D. C. Miller, *Industry, labor and community*, Nueva York, 1960; H. J. Gans, *Levittowners - Ways of life and politics in a new suburban community*, Nueva York, 1967; R. J. Havigurst y A. J. Janden, "Community research - A trend report and bibliography", en *Current Sociology - La sociologie contemporaine*, XV (2), 1967, 410 títulos, ampliación anual; G. Hicks, *Small town*, Nueva York, 1946; G. H. Hillery Jr., "Definitions of community: Areas of agreement", en *Rural Sociology*, XX (2), 1955; F. Hunter, *Community power structure - A study of decision makers*, Chapel Hill, 1953; D. Insolera, *La famiglia, il lavoro e il tempo libero ad Ivrea*, Ivrea, 1954; R. König, *Die Gemeinde im Blickfeld der Soziologie* (1956), actualmente en *Soziologische Orientierungen - Vorträge und Aufsätze*, Colonia, 1965; J. Lopreato, *Peasants no more*, San Francisco, 1967; R. S. y H. M. Lynd, *Middletown* (Nueva York, 1929 y 1937), 2 vols., Milán, 1970 y 1974; H. S. Maine, *Village communities in the East and in the West*, Londres, 1871; G. P. Murdock et al., *Outline of cultural materials*, New Haven, 1950³; A. Olivetti, *L'ordine politico delle comunità*, Milán, 1946²; A. Olivetti, *Società, stato, comunità*, Milán, 1948, 1960³; H. Oswald, *Die überschatzte Stadt - Ein Beitrag der Gemeindegemeinschaftssoziologie zum Städtebau*, Olten, 1966; R. E. Park, *Collected papers*, vol. II: Hu-

sentido más débil y genérico que el marxista, para designar la percepción que los miembros de un grupo de profesionistas, de un estrato (v. *estratificación, A*) o de una clase social (comprendida virtualmente como sinónimo de estrato (v. *clase social, A*²), tienen de las características, las necesidades y las metas comunes a la mayor parte de ellos.

C. La c. de clase puede variar, y la variación es comprobable históricamente a lo largo de tres dimensiones: *intensidad, verdad o adecuación y difusión* entre los miembros de una misma clase. En el nivel cero de intensidad se encuentran los sujetos que por formar parte de una clase social carecen de c. de clase; en un segundo nivel más alto de c. de clase se encuentran los sujetos que se dan cuenta de la existencia de clases, que son entidades concretas que condicionan muchos aspectos de la vida social y privada, pero que no llegan al grado de reconocer que también ellos forman parte de una clase determinada y que comparten su destino. Según los marxistas la c. de clase alcanza el mayor nivel de intensidad, cuando el reconocimiento de pertenecer a una clase se une a la comprensión de las leyes del desarrollo social que llevan a dicha clase a configurarse potencialmente como *clase dirigente* (v.). Esto sólo es posible para una clase en cada *formación económico-social* (v.), por ejemplo la *burguesía* (v.) a fines del feudalismo, y la clase obrera bajo el capitalismo. La intensidad y la verdad de la c. de clase se intersecan en cierto modo. Solamente una clase en ascenso puede tener una c. de clase "verdadera" o "adecuada", ya que ella puede perseguir plenamente sus propios intereses y cumplir su misión histórica, sólo y en la medida en que se reconoce como clase y alcanza a comprender con profundidad las leyes de movimiento de la sociedad. En la época del capitalismo la c. de clase de la burguesía no puede dejar de ser "falsa", puesto que una c. "verdadera" la llevaría a sentirse próxima a su propio fin, le quitaría los argumentos que la legitiman ante sus propios ojos y las motivaciones que la sostienen; ahora bien, "ninguna clase está en posición de hacer esto desde el momento en que al hacerlo tendría que renunciar voluntariamente al propio dominio" (Lukács, 1923). A

este fundamento se contraponen las innumerables manifestaciones de c. de clase proporcionadas por la burguesía empresarial en fase de declinación política, económica e ideológica desde fines del siglo XIX. Una c. de clase regularmente intensa y adecuada puede estar más o menos difundida en una clase; sin embargo es raro que sea difundida igual y homogéneamente entre todos sus miembros. El caso más común es aquel en el que existe una "vanguardia" que intenta llevar la c. de clase de la masa al nivel propio, considerado superior en intensidad y adecuación.

D. Entre los factores de desarrollo de la c. de clase se incluye tradicionalmente la creciente contradicción entre el estadio alcanzado por *las fuerzas productivas* (v. *formación económico-social, C; modo de producción, C*) y las *relaciones de producción* (c.s.) existentes en una determinada sociedad, sobre todo en el capitalismo maduro. Esta interpretación contrasta en parte con la otra, extendida también entre los marxistas, que ve en el grado creciente de división del trabajo y de *diferenciación social* (v.), en el crecimiento de clases y estratos intermedios (v. *clase media*), en la formación de una vastísima burocracia (v.), en los negocios y en el estado, en fin, en la creciente uniformidad del consumo en la época del capitalismo postero, un factor que obstaculiza marcadamente el desarrollo de la c. de clase, no solamente entre empleados, maestros y técnicos, sino entre los mismos obreros. Precisamente a tales factores se atribuye la falta de c. de clase que se observa en la sociedad más integralmente capitalista de nuestro tiempo: la de Estados Unidos.

Sólo en tiempos recientes se han llevado a cabo estudios en los cuales el mayor o menor desarrollo de la c. de clase se establece en función de la composición de la clase obrera (v. *obreros, C*). Cuanto más se extiende en ella el estrato de los obreros altamente calificados, asignados a tareas de control y mantenimiento de plantas automatizadas típicas de los sectores industriales más avanzados en la línea tecnológica (siderurgia, hidrocarburos, química), tanto más se desarrollaría una c. de clase "capaz de formular las posibilidades de liberación humana in-

las formas de proceso social unificante, o sea de asociación (v.). Los factores disociantes, las causas del c., son el odio y la envidia, la necesidad y la aidez; pero el c. es a veces un modo de disminuir la tensión entre opuestos, un camino para llegar a cierto tipo de unidad —aunque a través del aniquilamiento de una de las partes (Simmel, 1908, 1958⁴, p. 186ss.). Muchos estudios contemporáneos que subrayan, en contra de la tradición sociológica que ve en el c. una forma de patología social, las funciones positivas del c., apelan a la interpretación de Simmel. Von Wiese, en cambio, aun continuando el desarrollo del mismo programa de sociología formalista de Simmel, ubica el c. entre los procesos de disociación, comprendiendo en ellos ya sea la separación o “disyunción” entre las partes, ya sea la disgregación del grupo (von Wiese, 1923).

Fueron Park y Burgess los que introdujeron formalmente la distinción entre *competición* y c., aceptada después por muchos otros estudios en esta línea, hasta el más reciente en que se aplican al análisis del c. instrumentos extraídos de la economía y de la teoría de los juegos (Boulding, 1963). “Ambas son formas de interacción, pero la competición es una lucha entre individuos o grupos de individuos que no están necesariamente en contacto ni se comunican entre ellos, mientras que el c. es una lucha en la que el contacto es indispensable. La competición es inconsciente [...] el conflicto es siempre consciente [...] Ambas son formas de lucha; sin embargo, la competición es continua e impersonal, el conflicto es intermitente y personal” (Park y Burgess, 1921, p. 574). Entre los contemporáneos, Dahrendorf ha rechazado en cambio la distinción entre competición y c., aduciendo que el c. comporta siempre, igual que la competición, una lucha por los recursos limitados (Dahrendorf, 1959²). Muchos autores concuerdan en definir el c. como toda forma de lucha consciente entre sujetos que intentan destinar los recursos disponibles para ambos a objetivos incompatibles entre sí; pero algunos prefieren restringir el significado de c. social a aquellas luchas que se dirigen en primer lugar a la adquisición de prestigio, poder y recursos en una situación de escasez, y además se plantean el fin de neutralizar, herir o eliminar al rival (Cosser, 1956, p. 8).

A partir de 1960 se han desarrollado mucho los estudios sobre el c. internacional, visto como un caso especial de c. social cuyos sujetos son estados o naciones. Desde el punto de vista metodológico el estudio de los c. internacionales tiene una ventaja de la que carecen, por ejemplo, los estudios sobre el c. entre clases o grupos étnicos; aunque sean colectividades mucho más amplias las naciones actúan a menudo, especialmente en situaciones críticas que afectan a la paz o a la guerra, como si fueran individuos particulares. Esta ventaja metodológica ha estimulado la elaboración y el empleo en este campo de nuevos instrumentos de análisis, antes circunscritos al comportamiento económico de individuos y pequeños grupos, como la teoría de las decisiones, la teoría de los sistemas, la teoría de los juegos, la teoría de la contratación (v. Bühl, 1972).

C. El c. entre las clases y el c. internacional, aunque son en gran medida los más importantes y los más estudiados, no son obviamente las únicas formas de c. social. Las dimensiones de mayor relieve para construir una tipología del c. son el *nivel analítico del sujeto*, la *simetría o asimetría del c.*, el *objetivo* perseguido por las partes y los *recursos* que éstas se disputan. Según los casos, son sujetos del c., desde el nivel mínimo al máximo, individuos, grupos, asociaciones (por ejemplo partidos políticos), clases, estratos, agrupaciones étnicas o religiosas (por ejemplo blancos y negros en Estados Unidos, protestantes y católicos en Irlanda), estados o naciones, finalmente bloques de estados. Por debajo del nivel individual, algunos indican el nivel de la *función* (v.), pero el conflicto de función no parece entrar en ninguna de las definiciones presentadas anteriormente, clásicas y contemporáneas.

El concepto de simetría/asimetría del c. se refiere al hecho de que, en abstracto, cada sujeto puede entrar en c. ya sea con uno o más sujetos de su mismo nivel, ya sea con sujetos de nivel analítico superior o inferior. Se puede en efecto observar cualquier forma de c. entre individuo e individuo, entre un individuo y un grupo, entre un grupo y otro grupo, entre grupos y el estado, entre asociaciones y el estado, entre un estado y otro, entre un estado y un bloque de estados.

American Journal of Sociology, LXX (4), 1965; J. Bernard, "Where is the modern sociology of conflict?", en *American Journal of Sociology*, LVI (1), 1950; J. Bernard et al. (comps.), *The nature of conflict*, París, 1957, con bibl.; C. Bettelheim, *Las luchas de clases en la URSS, 1917-1923* (París, 1973), Madrid-México, Siglo XXI, 1976-1986, 4 vols.; K. Boulding, *Conflict and defense - A general theory*, Nueva York, 1963; L. Bühl (comp.), *Konflikt und Konfliktstrategie - Aufsätze zu einer soziologischen Konflikttheorie*, Munich, 1972; E. Converse, "The war of all against all: A review of the Journal of Conflict Resolution, 1957-1968", en *Journal of Conflict Resolution*, XII (4), 1968; L. A. Coser, *Continuities in the study of social conflict*, Nueva York, 1967; L. A. Coser, *Le funzioni del conflitto sociale* (Glencoe, 1956), Milán, 1967; R. Dahrendorf, *Las clases sociales y su conflicto en la sociedad industrial* (Londres, 1959²), Madrid, Rialp, 1979; R. Dahrendorf, *Konflikt und Freiheit - Auf dem Weg zur Dienstklassengesellschaft* (varios lugares y fechas, 1958-1968), Munich, 1972; L. Dencik, *Plädoyer für eine revolutionäre Konfliktforschung* (1971), actualmente en K. von Bayme, *Empirische Revolutionsforschung*, Opladen, 1973; M. Deutsch, "Conflicts: Productive and destructive", en *The Journal of Social Issues*, XXV (1), 1969; J. Galtung, *A framework for the analysis of social conflict*, Londres, 1971; I. L. Horowitz, "Consensus, conflict and cooperation: A sociological inventory", en *Social Forces*, XLII (2), 1962; W. Kellner, *Der moderne soziale Konflikt*, Stuttgart, 1968²; J. Klofac y V. Tlutski, "Die Soziologische Theorie des Konflikts und die dialektische Theorie der Widersprüche", en *Soziale Welt*, XVI, 1965; W. Korpi, "Conflict and the balance of power", en *Acta Sociologica*, XVII (2), 1974; J. Krismansky, *Soziologie des Konflikts*, Reinbeck, 1971; P. Loomis, "In praise of conflict and its resolution", en *American Sociological Review*, XXXII (6), 1967; C. Ludz, "Konfliktstheoretische Ansätze im historischen Materialismus", en *Kölner Zeitschrift für Soziologie und Sozialpsychologie*, XIII (4), 1961; B. Mc Neil (comp.), *The nature of human conflict*, Englewood Cliffs, 1965; V. Milit, "Contributo alla teoria del conflitto sociale", en Varios autores, *La rivolta di "Praxis"*, Milán, 1969; R. E. Park y E. W. Burgess, *Introduction to the science of sociology*, Chicago, 1921, parte IX, con bibl.; A. Rapoport, *Conflict in man-made environment*,

Harmondsworth, 1974; A. de Reuck y J. Knight (comps.), *Conflict in society*, Londres, 1966; T. Schelling, *The strategy of conflict*, Nueva York, 1963; D. Senghaas, "Konflikt und Konfliktforschung", en *Kölner Zeitschrift für Soziologie und Sozialpsychologie*, XXI (1), 1969; G. Simmel, "Der Streit", en *Soziologie*, Leipzig, 1908, Berlin, 1958⁴; trad. it. en *Il conflitto nella cultura moderna*, a cargo de C. Morgandini, Roma, 1976; A. Touraine, "Les nouveaux conflits sociaux", en *Sociologie du Travail*, XVII (1), 1975; J. H. Turner, "Strategy for reformulating the dialectical and functional theories of conflict", en *Social Forces*, LIII (3), 1975; Varios autores, *Kleines Politisches Wörterbuch*, Berlin (RDA), 1973; L. von Wiese, *Sistema di sociologia generale* (Berlin, 1923, 1955²), Turín, 1968.

conflicto de papel. v. PAPEL, C

conformismo. v. DESVIACIÓN; CONTROL SOCIAL

conocimiento, sociología del (al. *Wissenssoziologie*; fr. *sociologie de la connaissance*; ingl. *sociology of knowledge*; it. *sociologia della conoscenza*)

A. La tarea de la sociología del c. es establecer las conexiones de diversos tipos (causales, funcionales, lógicas, significativas...) existentes entre la estructura, la constitución, las condiciones sociales, la situación histórica de un sujeto individual o colectivo —una clase, un estrato, una comunidad local, un grupo étnico, político o religioso, una sociedad global— y aquellos elementos culturales de contenido predominantemente cognoscitivo —como proposiciones y teorías de las ciencias naturales y sociales, comprendida la psicología (v. ciencia); doctrinas, creencias, explicaciones "racionales" de fenómenos políticos, económicos, educativos, religiosos, cósmicos; representaciones colectivas, categorías mentales, formas de pensamiento lógico; Imágenes del hombre (v.) y de la sociedad (v.); afirmaciones, "hechos", eventos, datos, creencias de sentido común (v.)— o también aquellos contenidos

millones de individuos piensan, actúan, trabajan, deciden —conducen un coche, levantan una pared, hablan por teléfono, salen con un amigo, compran o renuncian a comprar un objeto—, sin referirse en lo más mínimo a aquellos productos del intelecto especializado, sino más bien a un universo de significados comunes que ellos mismos cotidianamente construyen, organizan y utilizan para conseguir sus objetivos. Si la sociología del c. no se ocupa de *estas* c., no hay ninguna esperanza de que pueda contribuir a la comprensión de aquel fenómeno central de la sociedad que es la **interacción social** (v.) en sus múltiples manifestaciones (Berger y Luckmann, 1966; Schutz y Luckmann, 1973).

El condicionamiento social del conocimiento, donde subsiste, interviene en diversos niveles de la sociedad, que son susceptibles de distinción con fines investigativos, formando otras tantas ramificaciones de la sociología del c. Considerando las distinciones mayores, se ha propuesto llamar *macrosociología* del c. el estudio de la influencia del macrocosmo social sobre el pensamiento, entendiendo por aquél una sociedad tomada como una totalidad sociocultural orgánica —subentendiendo que sólo ésta es la “verdadera” sociología del c.; mientras que la *microsociología* del c. sería el estudio de las relaciones sociales que inciden directamente en la situación de intelectuales, artistas, científicos, como la organización de las universidades, o la estructura de la actividad editorial (Stark, 1958, parte I, cap. I, B).

C. Hasta el momento la indispensable obra de clarificación de los conceptos y de crítica de las proposiciones utilizadas por la sociología del c. está lejos de haber alcanzado un nivel adecuado a la complejidad de su tarea. Solamente parece subsistir un cierto acuerdo en el hecho de que el *sujeto* al que se le imputan o atribuyen ciertos géneros de c. debe ser a la fuerza un ser humano o una pluralidad de seres humanos, ya que solamente ellos —o al menos ellos en una medida enormemente superior a cualquier otro animal— poseen la capacidad de entrar en relación, como entes reales, con una realidad externa registrando una modificación de los propios estados mentales, modificándola a su vez en ciertos casos. Sujeto de una

investigación de sociología del c. puede ser, pues, un autor, cualquier muestra de personas, un grupo profesional, una clase social, pero no un ente abstracto como una formación económico-social o una cultura. Más allá de esto empiezan las ambigüedades. Por ejemplo, en su conocido *Paradigma para la sociología del c.* Merton enumera entre las “bases existenciales” de las “producciones mentales” la *clase*, el *modo de producción* y los *intereses*, conjuntamente con muchas otras. Actualmente una clase es vista por la mayoría como un sujeto del c., en el sentido de que sus miembros comparten, elaboran y difunden c. particulares en cuanto son miembros de aquella clase y no de otra, o bien en cuanto ocupan una posición fundamentalmente similar en la organización social; el **modo de producción** (v.) es un elemento central de la organización social que determina la existencia de ciertas clases, su naturaleza y las relaciones recíprocas —y, entre los tres términos mencionados, es quizás el que mejor se presta a ser considerado como “base existencial” del c.; los *intereses* son como máximo un predicado de un sujeto ubicado en función del modo de producción en una determinada situación o posición social que lo lleva a preferir, por ejemplo, ciertos procesos del sistema económico más que otros, pero no se ve que puedan ubicarse junto al modo de producción (del que derivan) o junto a la clase (de la que predicen un estado particular apto para condicionar su c.) como bases existenciales de los productos mentales. Esta última expresión debería reservarse para designar los sectores de la realidad social que “sitúan” los sujetos del c. con respecto de la sociedad en general y a otros sujetos. Afín al concepto de base existencial es el de *cuadro social* propuesto por Gurvitch, que posibilita una clasificación quizá más coherente que la de Merton pero es bastante incompleta. En ésta figuran las formas de la *sociabilidad* (v.); los *grupos particulares*, que para Gurvitch incluyen los grupos profesionales, las familias, las comunidades locales, las fábricas, los estados y las iglesias; las *clases sociales*; las *sociedades globales*. No se mencionan los modos de producción, las formaciones económico-sociales, los grupos étnicos, las minorías religiosas, los cuerpos organizados como las **fuerzas armadas** (v.), las nacionalidades, etcétera.

actualmente en *Sociologia e conoscenza*, Milán, 1971.

consenso (al. *consensus* fr. *consentement* o *consensus* [lat.]; ingl. *consensus* o *consent*; it. *consenso*)

A. Existe c. en cualquier colectividad —aunque la referencia de los sociólogos de formación europea que usan dicho término es casi siempre una sociedad entera— cuando la mayoría de sus miembros se adhiere a valores (v.) y comparte creencias afines con relación a aspectos fundamentales de su planteamiento político, económico, jurídico, como el modo de producir y distribuir los recursos materiales y no materiales, la naturaleza y la dirección de los cambios en las instituciones, las normas (v.) que definen y mantienen el orden social (v.), la libertad de organización y de expresión de diferentes sectores de la población, con una especial atención a las minorías étnicas, políticas y religiosas. La falta de c. respecto de las normas fundamentales del orden social es un síntoma o un factor de anomia (v.).

B. Durante el siglo XIX, el *Curso de filosofía positiva* (1830-1842) de Comte contribuyó a difundir la idea de c. como principio de correspondencia general, armonía, equilibrio (v.) entre los diversos elementos de una sociedad, con base en el cual cada elemento tiende a adecuarse con todos los demás, cualquiera que sea el estadio alcanzado por la evolución social (v.); se trataba de una idea muy antigua, que el pensamiento sociológico moderno había llevado hasta el extremo con perseverancia obsesiva, convirtiéndola en rasgo que podemos encontrar en muchas teorías sociales en otros aspectos alejadas y opuestas, como la doctrina romántica del estado (v.), el marxismo (v. *sociología marxista*), el organicismo de Spencer (v. *fisiología social*), las diversas teorías de la comunidad (v.), más tarde las sociologías de la cultura de Oswald Spengler y de Arnold Toynbee, y finalmente el funcionalismo (v.).

Aunque en diversos aspectos se remonta

a Tocqueville, que hizo de ella la clave interpretativa para comprender la organización social de la primera gran república democrática, Estados Unidos, la idea moderna de c. como comunidad de valores y de creencias, factor necesario del orden social (v.), ha sido elaborada sobre todo por Durkheim, a pesar de que él mismo usa el término específico de c. de modo algo restrictivo, cuando habla de las condiciones morales y materiales que constituyen la base social de los contratos (en *La división del trabajo social*, 1893, l. III, cap. II). En las sociedades complejas la interdependencia entre los individuos producida por la división del trabajo (v.), con su estructura de funciones interrelacionadas, de intercambios de bienes y servicios, y de deberes recíprocos, es un factor necesario pero no suficiente para asegurar la solidaridad social. Es necesario que ésta sea alimentada e integrada por el reconocimiento de que sus reglas son justas, y por el convencimiento común de que la fuerza que los individuos pongan en los intercambios que se producen entre ellos, "para hacer apreciar por lo que vale su trabajo", provenga solamente de su "mérito social". Si el c. sobre estos aspectos no existe, si las "condiciones exteriores" de los sujetos del intercambio se presentan desiguales en el punto de partida, y por tanto injustas, porque no corresponden a su respectivo "mérito social", la división del trabajo se separa de su fundamento moral y no produce *solidaridad* (v.).

En los años veinte (del siglo XX) destaca el uso del término c. para designar las formas habituales de conducta, de actitud, de procedimiento, que se presentan como supuestas y debidas según las circunstancias, hasta el punto de que ya no son objeto de discusión, y a las cuales muy pocos individuos pueden sustraerse. Así pues definían el c., en su *Introduction to the science of sociology* (Chicago, 1921), R. E. Park y E. W. Burgess: "La continuidad y la vida de una sociedad dependen del éxito obtenido en la transmisión de una generación a otra de sus costumbres, usos, técnicas, ideales. Desde el punto de vista del comportamiento colectivo estos rasgos culturales se pueden expresar con un solo término: 'consenso'. Considerada en abstracto la sociedad es una organización de individuos; considerada en concreto es un

Review, xxxv (3), 1970; H. Marcuse, *El hombre unidimensional* (Boston, 1964), Barcelona, Ariel; R. Miliband, *El estado en la sociedad capitalista* (Londres, 1969), México, Siglo XXI, 1970, caps. 6 y 7; T. M. Newcomb, "The study of consensus", en R. K. Merton, L. Broom y L. S. Cottrell Jr. (comps.), *Sociology today - Problems and prospects*, Nueva York, 1959; P. H. Partridge, *Consent and consensus*, Londres, 1971; J. W. Prothro y C. W. Grigg, "Fundamental principales of democracy: Bases of agreement and disagreement", en *Journal of Politics*, xxii (2), 1960; T. J. Scheff, "Towards a sociological model of consensus", en *American Sociological Review*, xxxii (1), 1967; J. D. Stolzman, "Edward Shils on consensus: An appreciation and critique", en *British Journal of Sociology*, xxv (1), 1974; L. Wirth, "Consensus and mass communication", en *American Sociological Review*, xiii (1), 1948.

construcción social de la realidad (al. *Soziale Schaffung der Wirklichkeit*; fr. *construction sociale de la réalité*; ingl. *social construction of reality*; it. *costruzione sociale della realtà*)

A. Conjunto de procesos interiores y exteriores dialécticamente interdependientes, mediante los cuales los seres humanos elaboran **normas** (v.) y **valores** (v.), códigos morales e **instituciones** (v.), es decir, relaciones y correspondencias sociales reguladas normativamente en el plano de la acción y legitimadas en el plano moral y afectivo (v. **moral**), normas y valores que se imponen a los otros y a sí mismos, con consistencia, dureza e indiferencia ante la voluntad y la suerte de un individuo en particular, y que son análogas a la realidad material (v. **hecho social**). Aunque la misma expresión sea utilizada a veces erróneamente en este otro sentido, la c. social de la realidad no consiste de ningún modo en una mera representación ideológica, ni mucho menos imaginaria, de una supuesta realidad externa. No es ni una representación colectiva, ni una forma de la conciencia social, sino la misma actividad la que produce las constricciones típicas de la vida en sociedad y la casi total impotencia

del individuo sólo frente a ellas, como ocurre característicamente entre un individuo y la comunidad local (v.) tradicional, por un lado, y entre el individuo y el estado (v.) por otro. El estudio microsociológico de los procesos mínimos a través de los cuales se construye y reconstruye la realidad en el curso de la vida cotidiana (v.), es una de las tareas específicas de la **etnometodología** (v.).

B. El concepto de c. social de la realidad, cuyos antecedentes se pueden hallar en casi todas las direcciones del pensamiento sociológico, debe su formulación y difusión actuales sobre todo a la **sociología fenomenológica** (v.).

BIBLIOGRAFÍA: Z. Bauman, "Praxis: The controversial culture society paradigm", en T. Shanin (comp.), *The rules of the game-cross-disciplinary essays on models in scholarly thought*, Londres, 1972; P. L. Berger y T. Luckmann, *La construcción social de la realidad* (Garden City, 1966), Buenos Aires, Amorrortu, 1989; M. Douglas (comp.), *Rules and meanings - The anthropology of everyday knowledge*, Londres, 1973, con bibl.; E. Goffmann, *Frame analysis - An essay on the organization of experience*, Nueva York, 1974; A. Gramsci, *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce* (1929-1935), México, Juan Pablos; B. Holzner, *Reality construction in society*, Cambridge (Mass.), 1968; W. James, *Principles of psychology*, Boston, 1890, vol. II, cap. XXI; A. Schutz, *Collected papers*, vol. 1: *The problem of social reality* (varios lugares y fechas), a cargo de M. Natanson, La Haya, 1962; A. Schutz, *La fenomenología del mundo social* (Viena, 1932), Bolonia, 1974, esp. cap. IV; A. Schutz y T. Luckmann, *La estructura del mundo de la vida* (Chicago, 1973), Buenos Aires, Amorrortu, 1977; T. T. Segerstedt, *The nature of social reality*, Nueva York, 1966; A. F. C. Wallace, *Culture and personality*, Nueva York, 1961, esp. cap. I; B. L. Whorf, *Language, thought, and reality* (varios lugares y fechas), Cambridge (Mass.), 1956.

consumo, sociología del (al. *Verbrauch-Soziologie* o *Konsum-Soziologie*; fr. *sociologie de la consommation*; ingl.

grupos de encuentro, las comunas (v.), en los cuales se actualizan valores como la solidaridad emotiva, el amor en armonía con el cosmos, la afectividad interpersonal no regulada, la igualdad universal; la creación de "escuelas libres" y de "antiuniversidades" sin planes de estudio ni aparato administrativo, en las que se intenta eliminar toda distinción entre maestros y alumnos, con ciertas alusiones a las comunidades universitarias medievales; el florecimiento del arte *underground*, psicodélico, existencial, los experimentos de "nuevo teatro" y de "cine liberado", con el objetivo de realizar la libertad de expresión y la primacía de la actividad creativa espontánea; los festivales pop y rock para cientos de miles de jóvenes, desde los famosos de Woodstock y de la Isla de Man hasta los más recientes y anónimos, en los que se busca "liberar" en masa la solidaridad emotiva, la libertad de expresión, el abandono a los aspectos más corporales de la existencia; el uso habitual de la droga, especialmente de las "mórbidas" o "ligeras" como el hachís y la mariguana, con lo cual se busca la expansión de la conciencia; las modas unisex, con *jeans*, cabellos largos y collares para ambos sexos —expresión del desecho de igualdad; las diversas prácticas extáticas y de meditación inspiradas en religiones y filosofías orientales, con las que se multiplican los seguidores de Bhakti Yoga (devoción a Dios), Ragia Yoga (realización de Dios en uno mismo a través de la meditación), zen, tao, bajo la guía de *gurús* e "iluminados" cada vez más jóvenes; la reactualización de complicadas formas de magia y de brujería; diversas formas de revitalización religiosa, que a veces se inspiran en una especie de cristianismo original.

Los teóricos de la c. insisten en que todas estas acciones no deben discutirse o experimentarse ocasionalmente, sino llevarse a la práctica aquí y ahora. A medida que los grupos dedicados a ello crezcan en volumen y en número, se irán formando en el territorio de la sociedad vigente unas "islas liberadas", habitadas por individuos que vivirán de manera radicalmente diversa, totalmente nueva; desde la integración o expansión progresiva de tales islas debería surgir la esperada "sociedad alternativa" (Berke, 1971).

Pocos elementos de la c. pueden llamarse

realmente originales. La idea y el uso de la droga para ampliar los estados de conciencia formaban ya un cliché en la literatura inglesa de los primeros decenios del siglo XIX, como lo prueban las *Confesiones de un inglés comedor de opio* de Thomas de Quincey, publicadas en 1821 en el *London Magazine*. La moda de las religiones orientales, de las prácticas esotéricas, del misticismo pagano de lo irracional, ha tenido diversas expresiones en el arte y en la literatura europeos desde mediados del siglo pasado; sin ella no se explicarían probablemente (los *poètes maudits*, de Baudelaire a Rimbaud. El modelo de una vida pintoresca y sin reglas, guiada según el momento o el estado de ánimo, expresamente incapaz de aplazar cualquier satisfacción, sin preocuparse de las comodidades pero buscando los placeres inmediatos, nos ha sido mostrado con el cambio de siglo por los *bohémios*; de ello Thomas y Znaniecki han inducido la existencia de un tipo especial de personalidad, cuyo rasgo dominante es precisamente el rechazo de una actitud fija y de toda reglamentación social (v. *El campesino polaco*, 1918-1920). Lo que hoy se presenta como nuevo en la c. es su gran difusión, ya que sus seguidores, empezando por Estados Unidos donde son particularmente numerosos, se pueden contar por cientos de miles, mientras que hace algún tiempo se trataba de pequeños grupos localizados en las grandes ciudades, vinculados al radicalismo político y al anarquismo de la "nueva izquierda", tan evidente en Estados Unidos como en Europa. Cabe observar además que aun aislados del conjunto de donde han surgido, se han comercializado y entibiado, en el sentido de ser menos deliberadamente agresivos respecto de la cultura dominante, pero muchos elementos de la c. se han convertido en parte integrante de la subcultura juvenil de todas las sociedades industriales, comprendidas las socialistas europeas.

D. Entre los factores indirectos de difusión de la c. cabe señalar el incremento del rédito medio, que ha hecho posible que un gran número de jóvenes vivan sin desempeñar ninguna actividad laboral; el desarrollo del *estado asistencial*, o de un sistema de seguridad social que protege a una gran parte de la población del riesgo del desempleo y de sus

consecuencias más duras, de la enfermedad, de la vejez; la educación permisiva recibida desde la primera infancia, que ha diversificado las personalidades, en las que se pueden encontrar al mismo tiempo un superego escasamente estructurado y un ego bastante débil con relación a las pulsiones de tipo instintivo; la creciente escolaridad media, que tiende a mantener en posiciones de irresponsabilidad social, o bien de prolongada adolescencia, individuos físicos e intelectualmente maduros; la reacción a las frustraciones producidas por la tecnología (v.) moderna, como el miedo a la bomba atómica, la guerra de Vietnam, la omnipresencia de la administración burocrática en todas las sociedades industriales avanzadas, la disminución de credibilidad de casi todos los sistemas políticos como mecanismos de decisión colectiva. Por lo que respecta específicamente al componente irracional, cabe observar que en el caso de Estados Unidos, donde empezó a difundirse la c., ésta se vincula de diversas maneras a la actitud antintelectualista y antihistoricista peculiar de toda la historia de aquella sociedad.

Un factor importante de catálisis y de reforzamiento de la c. ha sido también la "crítica cultural" introducida en Estados Unidos por los prófugos de la escuela de Francfort (v. *teoría crítica de la sociedad*), Adorno y Marcuse, y llevada a sus últimas consecuencias por un alumno de éstos, Norman Brown. Un postulado fundamental de dicha crítica, en su versión extrema, es que la revolución de las relaciones sociales, tal como promovió en sus términos clásicos el marxismo, es del todo insuficiente para liberar al hombre de las represiones de la sociedad burocrática y tecnológica, si al mismo tiempo no va acompañada de una transformación radical de los modelos culturales que permita la libre expresión de la *libido* en su manifestación expresiva, creativa, erótica (Brown, 1959).

E. Los materiales, los textos, los manifiestos y las prácticas de la c. han producido hasta ahora "islas liberadas" o por mejor decir restringidas, y en su conjunto cuantitativamente insignificantes dentro del ámbito de las sociedades occidentales. Además de pagar el precio de su debilidad institucional, deseada expresamente, el escaso impacto

global de la c. se explica por el hecho de que es raro que *todos* sus elementos se concentren dentro de grupos amplios y numerosos por un largo período, que podría producir el efecto de injerto o de difusión por contagio que sus teóricos esperaban a finales de los años sesenta. Sin embargo diversos elementos de la c., a veces separados de los otros, han venido a ser componentes importantes de diversos movimientos sociales y culturales de los últimos lustros, como son los movimientos de liberación de la mujer (v.) y en general el nuevo feminismo; los grupos extrasindicales de base que proliferan entre los obreros de las categorías inferiores en toda la industria europea; la falta de motivación en el trabajo y respecto de los valores de la productividad y de la eficiencia; los movimientos políticos de los estudiantes; la antipsiquiatría, o bien el desarrollo de una concepción sociogenética enteramente nueva —que en su límite coincide con la negación— de las enfermedades mentales (v.); los movimientos de defensa del ambiente natural (v.) y de crítica al modelo de desarrollo sin límites que ha venido distinguiendo hasta ahora a las sociedades industriales.

Algunos críticos de la c. han señalado posibles consecuencias de otro tipo. Ven en ella un sistema que en cuanto permite desfogar en un sector marginal y controlado ciertas tensiones de la sociedad industrial, acaba por ayudar en definitiva a la consolidación de la cultura y de las relaciones sociales dominantes. Un antropólogo "radical" ha observado que gracias a la experiencia llevada a cabo en el ámbito de la c., alrededor "de las sutilezas del conformismo y del autoritarismo de grupo en un ambiente en que las decisiones se toman de modo personalizado, democrático, sin jefes", los jóvenes destinados a ocupar la cumbre de la industria y de la política "llegarán más preparados y con habilidades de manipulación más sutiles que las de sus predecesores" (Klein, 1969, p. 332).

BIBLIOGRAFIA: B. M. Berger, "Hippie morality - More old than new", en *Transaction*, v, diciembre de 1967; J. Berke (comp.), *Counter-culture - The creation of an alternative society*, Londres, 1971; N. O. Brown, *La vita contro la morte - Il significato psicoanalitico della storia* (Nueva York, 1959), Milán, 1964; E. Heller, "Eine Rede

zum Theme Kultur und Gegenkultur", en *Merkur*, xxv (8), 1971; A. N. Klein, "Counter culture and cultural hegemony: Some notes on the youth rebellion of the 1960s", en D. Hymes (comp.), *Reinventing anthropology*, Nueva York, 1969; K. Leech, *Youthquake - The growth of a counter-culture through two decades*, Londres, 1973; W. L. O'Neill, *Coming apart - An informal history of America in the 1960s*, Chicago, 1971, cap. VIII; F. Onofri, "Fascismo, cultura tecnocrática e controcultura", en *Tempi Moderni*, XIII, verano de 1971; C. Reich, *La nuova America* (Nueva York, 1970), Milán, 1972; T. Roszak, *La nascita di una controcultura - Riflessioni sulla società tecnocratica e sulla opposizione giovanile* (Garden City, 1969), Milán, 1971; T. Roszak (comp.), *Sources - An anthology of contemporary materials useful for preserving personal sanity while braving the great technological wilderness*, Nueva York, 1972; Varios autores, *Proposte per una organizzazione della cultura marxista in Italia*, suplemento de *Ragionamenti*, II (5-6), 1956; J. M. Yinger, "Contraculture and subculture", en *American Sociological Review*, xxv (5), 1960.

contradicción. v. DIALÉCTICA Y SOCIOLOGÍA

control de los límites. v. SISTEMAS SOCIOTÉCNICOS, C

control social (al. *soziale Kontrolle*; fr. *contrôle social*; ingl. *social control*; it. *controllo sociale*)

A. Conjunto de los mecanismos, *acciones reactivas y sanciones* que una colectividad elabora y utiliza ya sea con el fin de prevenir la *desviación* (v.) de un sujeto individual o colectivo respecto de una *norma* (v.) de comportamiento, sea para eliminar una desviación que ha ocurrido logrando que el sujeto vuelva a comportarse de conformidad con la norma, o en fin, para impedir que la desviación se repita o se extienda a los demás

B. El término c. social se utiliza ya en H. Spencer que lo emplea en *Principles of sociology* (sección IV, 1879) para indicar los efec-

tos de las instituciones ceremoniales, pero sin intentar hacer una profundización sistemática del concepto. Esto lo logró por primera vez E. A. Ross hacia fines del siglo XIX en una serie de artículos reunidos posteriormente en el volumen *Social control: A survey of the foundations of order* (1901). A partir de la obra de Ross en la cual están presentes, han predominado en la literatura sociológica hasta tiempos recientes dos significados de c. social bastante más amplios que el que se señala en A. En la primera acepción del término c. social abarca todos los fenómenos y procesos que contribuyen a regular y a organizar el comportamiento humano, estableciendo relaciones entre varios sujetos, en consideración a metas colectivas, sobre todo la realización del *orden social* (v.). De este modo caen dentro de la definición de c. social: la moral, la religión, el derecho, las costumbres, la educación, las representaciones colectivas, los valores, los ideales, los modelos de cultura, la opinión pública, las formas de sugestión y de convicción, etc., es decir casi todos los elementos de la *cultura* (v.) y de la interacción social. Reforzada en Estados Unidos con obras como *Folkways* (1906) de W. G. Sumner, que demostraba de qué modo y con qué universalidad los usos, maneras y costumbres de grupo regulan (y por lo tanto "controlan") el comportamiento, y *Social organization* (1909) de C. H. Cooley; y en Europa por la insistencia de Durkheim en el hecho de que "para que se conviertan en agentes de un acto es necesario que se presenten bajo ciertos aspectos deseables" (1924²), la acepción de c. social como el conjunto de todos los procesos culturales e irracionales que concurren para realizar y mantener el orden social se vuelve a encontrar decenios más tarde en trabajos sistemáticos tan diversos como los de G. Gurvitch (1947) y los de T. LaPiere (1954), así como en varios manuales. Ésta presenta la desventaja de una vaguedad extrema, ya que el estudio del c. social viene a ser el estudio de la vida social entera y le quita al término toda utilidad específica; tal acepción sobrestima además la función de la interiorización del c., y por consiguiente los procesos de *socialización* (v.), mientras que subestima tanto la función objetiva de los procesos de control, como la racionalidad del

sujeto para calcular las posibles consecuencias del propio comportamiento (v. también *concepción ultrasocializada del hombre*).

En una segunda acepción, que acentúa el componente político, se reúnen bajo el término c. social todos los medios y los modos a través de los cuales personas y grupos se influyen unos a otros. De esta acepción pueden distinguirse tres variantes según lo que se considere: a) la influencia directa de un grupo sobre sus miembros, o de un sujeto sobre otro (A. Rose, 1953), o bien b) la influencia que grupos de poder y de clase pueden ejercer sobre una colectividad o masas más o menos grandes de población mediante la manipulación de una situación (K. Mannheim, 1940), o c) la influencia que las instituciones, en primer lugar las leyes, tienen sobre todos los miembros de la sociedad (H. Gerth y C. Wright Mills, 1953). También esta acepción presenta inconvenientes notorios. Si, en efecto, se admite la variante más restrictiva, el estudio de c. social se confunde con el estudio de los fenómenos de *interacción* (v.), cuya esencia es precisamente la influencia que los sujetos individuales y colectivos ejercen unos sobre otros. Si en su lugar se aceptase cualquiera de las otras dos variantes más extensas, el estudio de c. social se entrelazaría inextricablemente con el estudio de los fenómenos políticos del *poder* (v.), de la *autoridad* (v.), de la *influencia* (v.) y de las *instituciones* (v.). El c. social existe y varía en estrecha relación con estos elementos de la vida social, pero confundirlo con ellos acaba por ocultar en vez de aclarar esta misma relación.

C. En el significado que se da en A, mecanismos, acciones reactivas y sanciones representan en cierto aspecto fases sucesivas de c. social. Los mecanismos comunes de c. social consisten en prevenir las ocasiones de que ocurra un comportamiento desviado, como el robo, o en obrar de modo que no se obtenga la recompensa que se espera de tal comportamiento. Si los mecanismos preventivos fallan y la desviación se presenta, ésta puede ser controlada —y de hecho lo es en innumerables casos—, por *acciones reactivas* más o menos inmediatas que van de las miradas de reprobación a la reprobación, la sátira, el epíteto insultante, hasta el uso de

la fuerza física. Las *sanciones* son, en fin, las acciones previstas para golpear a propósito, con intensidad formalmente dosificada, los intereses o bienes del individuo que incurre en la desviación, o a él mismo, con el propósito de disuadirlo o a otros de repetir la violación de la norma, o bien para obtener una forma de compensación por el daño causado por la desviación. Cada proceso puede presentarse bajo innumerables formas de acuerdo con la cultura y con la situación, así como el tipo de motivación desviadora que se pretende controlar, y con varios grados de *formalización*.

Todos los procesos y las formas de c. social se consideran en relación con la norma o sistema de normas que deberían hacer respetar, sin olvidar que entre acciones y sanciones previstas de un modo más o menos formal, y las que efectivamente se aplican en el caso apropiado, se dan a menudo diferencias notables. En general, tanto la codificación como la intensidad del c. social son tanto más elevadas cuanto más grave se considera la violación de la norma, es decir cuanto la violación sea definida socialmente como *crimen* (v.).

Los procesos y las formas de control social son casi universales; en casi todas las sociedades encontramos la reprobación, el chisme, la sátira, el ostracismo o confinamiento, el encarcelamiento, etc. Varían sin embargo, a veces de modo radical, los comportamientos a los cuales se aplica una forma particular de c. social en relación con la definición local del comportamiento desviado; lo que acarrea, por lo menos, desprecio o aislamiento social informal en una sociedad, puede ser sancionado con penas gravísimas en otra. Finalmente, es necesario distinguir entre los individuos que son *objeto* del c., los individuos que se benefician de él —o *sujetos* del c.—, y sus agentes. En algunos casos sujetos y objetos coinciden: por ejemplo, las ceremonias funerarias, las cuales tienen como agente principal un organismo religioso, cuyo propósito en todas partes es hacer gradual y aceptable para parientes y amigos su separación del difunto, reduciendo la posibilidad de que ocurran comportamientos desviados como la desesperación o el retiro de las actividades "normales" en beneficio de los afectados así como de la colectividad. En otros casos el

c. social es ejercido por determinados agentes en provecho de una sola parte, en función de normas impuestas arbitrariamente.

El c. social no es ejercido solamente por la mayoría de una colectividad, o en su nombre, en agravio de las minorías desviadas. Existen también formas de c. social ejercidas por los desviados sobre las víctimas de sus actos, *reales o potenciales*. Entre tales formas está la brutalidad sistemática y aparentemente gratuita de las bandas de ladrones en perjuicio de los robados.

D. Para explicar la existencia del c. social es condición suficiente que existan normas o sistemas de normas ya sea que constituyan o no un papel (v). En tanto que norma, aunque sea del todo informal, sirve para *regular* un comportamiento, ella interfiere con intereses, preferencias y tendencias de conducta inducidas por la emotividad, por situaciones fortuitas, o por cálculos deliberados, y por lo mismo favorece el desarrollo de motivaciones para la desviación, a las cuales se oponen, primero o después, procesos y formas de c. social.

Una condición necesaria para que perdure cualquier proceso o forma de c. social es que el sujeto tenga la capacidad de visualizar las consecuencias de un comportamiento desviado en términos de acciones reactivas y sanciones por parte de otros; en otras palabras, éstas deben tener un *significado* definido para un sujeto dado, significado que usualmente se aprende en cualquier punto de la socialización primaria o secundaria. Esto no equivale a la denominada "interiorización del c.", por cuya fuerza un individuo encuentra agradable proceder como es debido. Él puede encontrar bastante desagradable cumplir una cierta acción para conformarse a su papel, por lo tanto, en la medida en que consiga visualizar el costo de una acción alternativa pero desviada, en términos de c. social, es posible, y es caso muy frecuente, que considerando el saldo entre los dos tipos de costo decida proceder de manera consecuente. Esta función surge principalmente de la configuración de la conciencia llamada *otro generalizado* (v.).

E. El c. social no sería un fenómeno social tan universalmente difundido, si no fuese

tan eficaz en prevenir desviaciones e imponer un cierto grado de conformidad con normas y sistemas de normas, si bien su eficacia en tal sentido presenta grandes variaciones conforme a las áreas culturales, situaciones sociales y épocas históricas. Las formas de c. social a las que un individuo está expuesto en el curso de la socialización primaria, sobre todo dentro del grupo familiar, influyen de varios modos en la estructuración de su *personalidad* (v.), aunque las normas y los sistemas de normas que el c. social trata de reforzar (v. **papel, E**) tengan mayor influencia en tal sentido. A nivel social variaciones patentes en los procesos y en las formas de c. social, como una exacerbación de ciertas sanciones, son un claro índice de situaciones de crisis, incipientes o crónicas. El c. social puede convertirse en factor de tensiones sociales por dos razones opuestas: en cuanto se opone, al defender determinadas normas, a cambios necesarios de manera global, o demandados por sólidas fuerzas sociales; o bien cuando tiende a imponer cambios que no se consideran socialmente necesarios, o a los cuales se oponen fuerzas considerables.

F. A veces se afirma que el c. social se encuentra solamente en ciertas sociedades caracterizadas por regímenes político-económicos opresivos o represivos, y que el c. social es un factor de estatismo. La primera afirmación es empíricamente falsa. Procesos y formas de c. social se encuentran no solamente en todas las sociedades, sino también en diversos niveles de cada una de ellas: en los *grupos* (v.) de todo tipo, en las *asociaciones* (v.), en los partidos y en los sindicatos, en las negociaciones, en las bandas juveniles y en las bandas u organizaciones criminales, etc.; no se puede decir que el c. social en un nivel determinado sea en cada caso un desarrollo particular del c. social de toda una sociedad, tal como se expresa en un código penal. Por ejemplo, un grupo de extremistas revolucionarios ignora o desafía el c. social de la sociedad a la cual se opone, pero actúa siempre sobre sus miembros mediante formas de c. social funcionales respecto de sus normas y de los fines que se propone; tal c. social puede ser estudiado con instrumentos sustancialmente análogos

nada de intrínsecamente doloso, o bien de diferente respecto de cientos de actos semejantes que se llevan a cabo en la sociedad norteamericana, o a actos análogos que se realizan en diversas sociedades, como beber alcohol regularmente o fabricar productos de escasa duración, y que solamente la etiquetación social hace que se consideren como c., y a quienes los consumen como criminales.

Otro punto fuerte de la concepción relativista es que dirige su atención a los mecanismos socioculturales mediante los cuales los criminales son materialmente producidos por los mismos agentes que están destinados a combatir la criminalidad. Si un menor roba un automóvil para llevar a pasear a una muchacha, no se trata todavía de un criminal; sin embargo, es probable que el autor sea arrestado, sometido al *estigma* del tratamiento policiaco y judicial, y recluido durante un tiempo determinado en contacto con criminales veteranos. Una vez recorridos tales estadios sucesivos de iniciación, su identidad social, su percepción y estima de sí mismo, serán transformadas al grado de que no le quedará otra alternativa más que recorrer hasta el fondo la carrera criminal. Y por consiguiente, la desviación primaria ocasional será sustituida por una desviación sistemática secundaria.

Por otra parte, no es necesario subrayar que si tal planteamiento lleva a considerar por un lado la transformación de un individuo en criminal, el cual ha incurrido por accidente en un comportamiento desviado definido como c., es del todo impotente para explicar el fenómeno de la criminalidad organizada, y no menos para explicar las variaciones de la incidencia de los c. que se observan de una sociedad a otra y de una época a otra en la misma sociedad. Los 20 000 homicidios que se registran cada año en Estados Unidos no son producto de la definición social arbitraria de un acto que en otra sociedad o en otra época no requerirían ninguna reacción social, y por ende no atraerían hacia sí la definición de crimen. Son un fenómeno objetivo cuyas causas mediatas debe investigar la sociología en las características de la estructura social, así como las inmediatas en las condiciones de vida y de trabajo de los estratos y las agrupaciones particulares

de la población norteamericana. Igualmente, no ayuda en absoluto a los esfuerzos por llegar a una comprensión racional del c., en vista de su prevención y de una reducción de la tasa de incidencia cuando menos de los c. más graves, el postular que los individuos "tropiezan" por decirlo así con los actos definidos como c. virtualmente sin darse cuenta. Por otro lado, a fin de poder aceptar esta hipótesis como verdadera, debería observarse que todos los tipos de c. se distribuyen de manera casual según la estadística entre todos los miembros de una población. En efecto, si *cualquier acto* puede ser definido como c. al arbitrio de los agentes del control social, se desprende que jóvenes y ancianos, hombres y mujeres, tienen todas iguales probabilidades de consumar un acto definido como c. Ni es válido argumentar que los agentes del control tienen predilección por castigar a ciertos sujetos, por ejemplo, a los jóvenes, puesto que ello no podría suceder sin la base de un acto efectivamente ejecutado con frecuencia, intensidad o visibilidad diferenciales. En realidad la distribución entre la población de cualquier tipo de c., en cualquier sociedad y en cualquier época, nunca es estadísticamente casual. El problema de los factores que generan frecuencias diferenciales de determinados c. entre diferentes grupos de población, queda por consiguiente como uno de los problemas constitutivos de la sociología criminal.

La concepción hiperrelativista del c. se ha desarrollado, como se ha mencionado, con particular vigor a partir de los años sesenta, sobre todo en obras de autores estadounidenses (Becker, Lemert, Schur, Cicourel y otros), en áspera polémica con la concepción jusnaturalista. No obstante, en el decenio siguiente lo que parecía ser una incolmable oposición de principio entre esa concepción y todas las concepciones que tienen como base común el paradigma genético o etiológico, incluida la marxista tradicional, comenzó a ser moderada por los trabajos de la llamada "nueva criminología" (frase preferida en Inglaterra) o "criminología crítica" (expresión preferida en Alemania), la cual ha aplicado a la sociología criminal un modelo de análisis extraído en varios aspectos de la *teoría crítica de la sociedad* (v.), en el cual el objeto de una ciencia y el sujeto

es registrado; por la técnica de registro y de elaboración estadística de los datos. Otro componente que aumenta las dificultades que se interponen para alcanzar una medida "objetiva" de la criminalidad como es deseable, ha de verse en la diferencia entre los juicios de un mismo acto que es dado observar en varias etapas de un procedimiento penal originado por una denuncia. Una cantidad bastante elevada —más del 50%— de todos los c. que las fuerzas de la policía le señalan a la magistratura, es reclasificada por ésta, juzgando tales actos como no punibles (con juicios como: "no constituye un crimen") o bien, como faltas menores. Muchos de los actos juzgados como c. por los tribunales de primera instancia no lo son para las cortes de apelación, y así ocurre hasta llegar a la corte suprema.

El embrollo formado por los c. objetivamente cometidos pero no denunciados, el modo en que son denunciados y clasificados, la disparidad de juicio en torno de lo que constituye un c. entre la policía y la magistratura, y entre las diversas etapas del proceso penal, hace que las estadísticas criminales deban ser siempre leídas e interpretadas con gran reserva, y muy raramente pueden tomarse como indicadores confiables de la frecuencia y de la gravedad de determinados c. en un período y en una sociedad cualquiera. La noción misma de "frecuencia objetiva" de los c., que es aquello que se ha dicho, tiene exiguos fundamentos metodológicos. El modo en que los procedimientos de registro del c., desde la primera denuncia hecha por la víctima, hasta el levantamiento del acta y el desarrollo de las pesquisas, influye en la configuración estadística no menos que en la representación colectiva de la criminalidad; es uno de los campos de investigación de la *etnometodología* (v.).

D. Entre los factores que resultan de las investigaciones positivamente correlacionadas con la criminalidad, es necesario distinguir entre: a) factores correlacionados con la *tipología* del c.; b) factores correlacionados con las variaciones de la *tasa de criminalidad*, y c) factores de *selección y formación de la población criminal* proveniente de una población genéricamente definida.

a) La tipología del c. está obviamente co-

rrelacionada en primerísimo lugar con las estructuras fundamentales, sociales y culturales de una sociedad, incluidas las leyes penales. Entre aquéllas tienen especial importancia las relaciones sociales que constituyen el sistema económico, la estructura de las *clases sociales* (v.), y la *estratificación social* (v.) que incide en estas últimas. Falsificar los datos de los programas de producción acordados con el ministerio de la industria, o impuestos por éste, es un c. que sólo es posible en las economías planificadas de los países socialistas; el secuestro de una persona con propósitos de extorsión es casi impensable en China popular, donde las desigualdades entre los patrimonios individuales y familiares son mínimas respecto de los parámetros de las sociedades capitalistas; la bigamia no es un c. en las sociedades que basan su reglamentación jurídica en el Corán, pero lo es en aquellas que se basan directa o indirectamente en la doctrina cristiana.

b) Los factores correlacionados con la tasa de criminalidad se dividen en factores *estructurales* y factores *contingentes* o *coyunturales*. Las dos clases de factores difieren en naturaleza y en tiempos de acción. Los estructurales están unidos siempre de varios modos a la estructura global de la sociedad, operan por largos períodos, es casi imposible eliminarlos mediante la intervención directa de las fuerzas del gobierno, y no desaparecen casi nunca a causa de su dinámica autónoma. Entre los factores estructurales están incluidos:

—Las *variaciones* que intervienen en la estructura de las clases y de la estratificación social en el período precedente. Se observa que en este caso las *variaciones* son el factor, no el perfil de las estructuras de clase o de la estratificación en sí. Afirmar, por ejemplo, que la industria del secuestro ha podido desarrollarse en Italia en los años setenta a causa de las agudas desigualdades en la distribución de la riqueza en esta sociedad, significa cambiar una condición necesaria por una suficiente. Si es cierto, efectivamente, que sin estas profundas desigualdades casi con toda certeza no se presentarían secuestros con fines de extorsión, no es menos verdad que su frecuencia ha aumentado enormemente en estos años, mientras que

A. Patrimonio intelectual y material, casi siempre heterogéneo pero a veces relativamente integrado, a veces por el contrario internamente antagonista, en general durable pero sujeto a continuas transformaciones de ritmo variable de acuerdo con la naturaleza de sus elementos y de las épocas, constituido por: a) valores, normas, definiciones, lenguajes, símbolos, señas, modelos de comportamiento, técnicas mentales y corporales que poseen funciones cognoscitivas, afectivas, valorativas, expresivas, regulativas y manipulativas; b) la objetivación, los sopores y los vehículos materiales o corporales de los elementos constitutivos de este patrimonio; c) los medios materiales para la producción y la reproducción social del hombre —producidos y desarrollados por entero mediante el trabajo y la interacción sociales, transmitidos y heredados por la mayor parte de las generaciones pasadas, también de otras sociedades, y sólo en pequeña parte producidos originalmente o modificados por las generaciones vivas— que los miembros de una determinada sociedad comparten en diversa medida o a los cuales otras pueden acceder de forma selectiva, o de los cuales pueden apropiarse bajo ciertas condiciones (v. **aculturación; contracultura; cultura y personalidad; subcultura**). En esta acepción la c. representa un nivel particular de la realidad social, interdependiente y que se interpenetra con el nivel de la interacción (v.) o bien el del **sistema social** (v.) por un lado, y con el nivel de la **personalidad** (v.) por el otro, pero analíticamente distinto a ellos.

B. Un indicio de la importancia atribuida al concepto de c. por parte de todas las ciencias del hombre, es el gran número de definiciones que de él han sido formuladas desde la Antigüedad, con un crecimiento que no da señas todavía de disminuir en el último siglo. Aun a costa de graves simplificaciones, esta masa de definiciones de la c. no podría ser reducida a un número limitado de significados, puesto que en la mayor parte de ellas pueden distinguirse una buena cantidad de dimensiones que, según el modo en que se tomen en cuenta, se acentúen o se excluyan del examen, hacen que las definiciones sean por un lado similares, pero del todo diferentes por el otro. Más que proceder a

reagrupar las varias definiciones en categorías exclusivas basándose en la acentuación de un elemento dado en cada una, como se ha hecho en recientes trabajos de síntesis (Kroeber y Kluckhohn, 1952), será oportuno intentar trazar las coordenadas del amplísimo y polidimensional espacio conceptual, en cuyos diversos puntos se sitúan las principales definiciones de la cultura. Cada coordenada corresponde a una dimensión de tal espacio, o bien a una variable con dos polos o modalidades opuestas y numerosas modalidades intermedias. Respecto del reagrupamiento en categorías, tal procedimiento conduce a una clasificación topológica de n dimensiones: en ella una definición dada podrá aparecer colocada en un punto x que a lo largo de un determinado eje se encuentra a la misma distancia de otras definiciones en relación con el punto de origen, mientras que parecerá por el contrario desalineada respecto de éstas a lo largo de otros ejes.

En la historia del concepto de c. una de las dimensiones más relevantes es ciertamente la dimensión *objetividad/subjectividad*. Para las concepciones de la c. que están más próximas al extremo de la subjectividad, la c. es prevalente o exclusivamente una propiedad interior del individuo, es cualquier cosa que caracteriza su personalidad y se puede inferir sólo indirectamente por su conducta exterior. En las concepciones de más antiguo origen se agrega a eso el sentido de un crecimiento progresivo de la persona: c., del latín *colere*, expresa el acto de la *cultivación*, es el proceso de humanización del hombre, la adquisición y el desarrollo gradual de las facultades más elevadas por medio de la educación, la filosofía, las artes, y al mismo tiempo el punto ideal al que debe llegar tal proceso. La *Paideia* (educación) de los griegos, la *cultura animi* de los romanos, la *coltura* de los escritores italianos del Renacimiento, la *Bildung* (formación intelectual y moral) de los germánicos, son todos conceptos que bajo las variantes terminológicas indican una misma acepción subjectivista de la cultura. Difundida no sólo en el lenguaje literario y filosófico del siglo XIX —un extraordinario epítome de ella puede leerse en *Cultura e anarchia* de Matthew Arnold (1869), donde la c. se presenta como un

acción, en la literatura, en el trato, en las recreaciones y en la diversión" (MacIver y Page, 1950, reimp. 1962, pp. 498-499). Las dificultades para aplicar tales concepciones surgen cuando se hace referencia a los productores de los "medios" antes que a los que los disfrutan: si para el viajero la locomotora es ciertamente un medio, para quien la proyecta, la diseña, la construye, ella puede ser una meta esencial para realizar la propia personalidad, una gratificación intrínseca, una forma de expresarse. Por otra parte, también el componer música, escribir novelas, puede experimentarse como un deber ingrato totalmente utilitario. La distinción sugerida por A. Weber no es ciertamente aquella entre los medios y los fines, sino entre las cosas que retienen un alto valor de uso incluso después de haber sido sucedidas por cantidad de productos afines, como una tragedia griega y las cosas cuyo valor de uso disminuye o es reducido cuando se elabora de ellas una versión nueva.

De la historia del concepto de *c.* se infiere que su función principal está en designar y especificar un plano de la realidad social que en tanto que sea estrechamente entrelazado con el sistema social —es decir, con el plano de las relaciones y las correspondencias interindividuales e intercolectivas— y con los sistemas intrapsíquicos, esto es, el plano de los elementos y de las relaciones que forman la personalidad, parecerá ser distinto a ellos en la conciencia social, y debe ser distinto para los fines del análisis científico. No obstante, también existen definiciones que extienden los límites del concepto de *c.* hasta incluir los comportamientos institucionales y también las colectividades, grupos o naciones, que manifiestan una cultura dada. Tal acepción que termina por hacer de la *c.* un sinónimo de *sociedad* (*v.*) anulando la autonomía específica de los dos términos, es muy común entre los antropólogos culturales, en especial cuando el término es usado en plural: "culturas de Polinesia" tiene para muchos el mismo sentido que "sociedad polinesia". El mismo Sorokin, cercano en esta dimensión a muchos etnólogos alemanes, incluye en la *c.* no solamente las ideas, los significados, las creencias, los ritos y las leyes, junto con los vehículos que los materializan y los transmi-

ten, sino también las acciones y las reacciones claramente definidas, prescritas y sancionadas por los elementos correlativos ideales —lo que otros llamarían precisamente comportamientos institucionales. Cada fenómeno de *c.*, individual o de grupo comprende de este modo a *c. ideológica*, una *c. material* y una *c. comportamental* (Sorokin, 1497, p. 332 y *passim*).

Además de la pérdida de especificidad del término, la inclusión de los comportamientos y de las acciones sociales (*v.*) en la esfera de la *c.* —y también aunque sean sólo los comportamientos y acciones institucionales— tiene como consecuencia hacer de la *sociología de la cultura* (*v.*) antes que la rama de la sociología que estudia las relaciones entre los sistemas sociales y la *c.*, una ciencia coextensiva con la totalidad de la sociología, puesto que la *sociología de la educación* (*v.*) así como la de la *ciencia* (*v.*), la de la *religión* (*v.*), y la del *derecho* (*v.*), y otros innumerables campos de la investigación sociológica se convierten en la práctica en otras tantas divisiones de la sociología de la *c.*, dado que también la organización, las estructuras sociales, las formas de estratificación y los grupos que es dado observar en cada una de estas esferas, figuran como elementos de la *c.* más que del sistema social. En el extremo opuesto se colocan las definiciones que hacen que solamente los productos más "puros" del intelecto humano, como el lenguaje, la moral, la filosofía, vuelvan a entrar en la *c.* (Lehmann, en Dunkmann, 1931).

En el retículo polidimensional que hemos trazado no se puede colocar fácilmente el concepto de *c.* de Marx y Engels, en cuyas obras —donde tampoco es definido explícitamente— desempeña un papel esencial. Según estos autores la distinción entre el plano de los vínculos sociales (*v.*), o bien del sistema social (*v.*) —llamado estructura o infraestructura en el lenguaje marxista— y el plano de los productos de la actividad racional, creativa, expresiva, valorativa y lúdica de los seres humanos —denominado supraestructura—, es clarísima, así como la subordinación no mecánica del segundo plano al primero. No enteramente coextensiva con la supraestructura, que comprende también el aparato de estado —parte del subsistema

ral se ha desarrollado con varias ramificaciones un filón historicista, para el cual todo elemento de la c. representa un fenómeno contingente e irrepetible, producto de una peculiar combinación de contactos con otras c. (v. **aculturación**), de condiciones particulares de la estructura social en un momento dado, de influencias del **ambiente natural** (v.), de la composición de la población, de grados de desarrollo técnico, etc. El mayor representante de esta forma de historicismo cultural ha sido tal vez Franz Boas (cf. Rossi, 1970, cap. II).

IV] Para los marxistas y para algunos autores no marxistas pero que han adoptado en cierta medida la orientación metodológica del materialismo histórico, tales como Karl Mannheim, la c. es el conjunto de los modos en los cuales se reflejan, representan, deforman, legitimizan, racionalizan, o en los cuales encuentran expresión, como quiera que sea, los vínculos sociales fundamentales de una determinada época histórica, y en primer lugar los vínculos de producción, las tensiones y contradicciones a las que ellos dan origen, la posición, los intereses y la actuación de las clases sociales que se adhieren a ellos obteniendo situaciones de privilegio o de provecho. Retomando la clasificación propuesta en C, se recalca que por c. aquí se entiende ante todo la c. no material y no sustitutiva, en amplio sentido ideológico; la c. sustitutiva material y no material (como los medios de producción, la tecnología y la ciencia), cuyos elementos se derivan del vínculo directo entre el hombre y la naturaleza, mediante el trabajo, posee a veces una dinámica relativamente autónoma.

V] Para la interpretación cíclica de la c. la dinámica cultural, o como algunos prefieren, sociocultural, responde a una inestabilidad intrínseca perceptible en todos los sistemas y supersistemas culturales que la empuja incesantemente a pasar de un estado determinado a otro, en el ámbito de una secuencia limitada de estados, en una fluctuación sin fin. Se ha dicho ya que el mayor representante de este filón es, entre los sociólogos modernos, Sorokin (1937).

VI] Un filón del **funcionalismo** (v.) que se identifica con la antropología social británica y que ha influido grandemente en la sociología de los años cuarenta y de los cin-

uenta, remite la c. material y no material a la necesidad de satisfacer socialmente las necesidades biológicas y fisiológicas en presencia de un ambiente físico y humano determinado. Cada elemento de la c. desempeña una **función** (v.) especial propia en tal sentido (Malinowski, 1944; Radcliffe Brown). Una variante de tal filón se puede encontrar en la antropología cultural norteamericana que, en lo referente a las necesidades de orden biológico, da mayor importancia a los problemas funcionales derivados de las necesidades adquiridas socialmente que a las exigencias de integración y de coordinación del **sistema social** (v.), o que a las siguientes necesidades: regular la asignación de recursos escasos (no solamente económicos), limitar las tensiones, controlar los fenómenos sexuales y reproductivos (v. **necesidad, B; cultura y personalidad de base, B**).

VII] Hay, en fin, un filón que podríamos definir como psicológico que reporta los orígenes de la c., sobre todo vista en sus componentes universales, a ciertas condiciones propias de la existencia del hombre en cada tiempo y sociedad. Las definiciones cognoscitivas, afectivas, expresivas, los modelos de comportamiento, las ideas artísticas, religiosas y científicas, son otras tantas respuestas, cuyo refinamiento y complejidad van mano a mano con el desarrollo de las relaciones sociales, a las exigencias imprescindibles para el equilibrio y el funcionamiento de la personalidad, como el control de la **angustia** (v.). Las obras más representativas en este campo provienen del psicoanálisis (Freud, 1929) o han sido inspiradas por él (Géza Roheim, 1943; Becker, 1962).

E. En cuanto proporciona significado, orientación, contenido y eficacia a casi la totalidad de las acciones humanas, la c. es al mismo tiempo el mayor factor de humanización del ser humano, de superación de los vínculos establecidos originalmente por la naturaleza, y el mayor factor de regulación y de control de cada tipo de comportamiento, de relaciones sociales, de intercambio de recursos, en primer lugar de los sexuales, de actividades también físicas (hasta los procesos fisiológicos, incluso el ritmo cardiaco, la peristálsis, la presión sanguínea y el ritmo de la respiración, no hay prácticamente nin-

cepto en comunidades muy pequeñas, ha desarrollado una importante función crítica y correctiva en las confrontaciones de la invocación que tanto el concepto como la praxis de la d. representativa han sufrido, en el curso de este siglo, en las cuales el poder legislativo y el ejecutivo no sólo son distintos, sino que son delegados en representantes elegidos por el cuerpo de los que tenían el derecho a hacerlo; de tal modo que la soberanía de éstos es ejercida, más que al decidir respecto de las opciones objeto de decisión, al escoger a quienes deberán formularlas —aun sabiendo anticipadamente que un cierto tipo de candidato, una vez electo, de preferencia tomará determinadas decisiones. En el plano teórico, la comprobación de que la delegación del poder de decisión en representantes electos es inevitable para cualquier tipo de sistema político, por simple que sea, ha cedido el paso a la demostración de que esto es lo mejor para todos, puesto que la masa (v.) no posee la capacidad, ni la información, ni la motivación necesarias para tomar decisiones complejas.

En su propio interés la masa debe limitarse por consiguiente a elegir un pequeño número de representantes que efectivamente posean tales capacidades y que estén en competencia entre ellos para hacerlas fructificar. Esta particular concepción de la d. representativa ha sido teorizada con el mayor empeño por Kelsen (1929ss.) y por Schumpeter (1950³), y ha sido calificada justamente como teoría del "elitismo democrático" (Bachrach, 1967). Corolario de tal concepción, pero no necesariamente inseparable de ella, es la afirmación de que la d. es en esencia un *método* para crear un ordenamiento social, y no un *contenido* de tal ordenamiento.

Por lo tanto es compatible con contenidos diversos, como los proporcionados respectivamente por el capitalismo y el socialismo (Kelsen y Schumpeter, *op. cit.*). En el plano de la praxis política, los fenómenos oligárquicos dentro de los partidos, el desarrollo burocrático del ejecutivo, la pérdida de funciones del parlamento y el mismo mecanismo electoral han contribuido de hecho a validar la hipótesis de que los ciudadanos no pueden hacer otra cosa más que dirigirse a votar una vez cada determinado número de

años, desinteresados de cuanto ocurre en el interin.

Frente a tales principios y fenómenos involutivos la idea de d. directa ha servido para movilizar en varios períodos, de modo especial en Italia en los años recientes, la acción de quienes piensan que todo miembro de una colectividad, si es adecuada y correctamente informado —lo cual es un deber del gobierno— es capaz de expresar juicios razonables acerca de la mayor parte de los problemas que le interesan; que tal capacidad crece con la experiencia, y que en cualquier situación es necesario investigar los medios técnicos y organizativos para aproximar lo más cerca posible el lugar de donde surgen las decisiones, es decir, la soberanía, al lugar donde nacen los intereses respecto de los cuales se decide.

En Italia los desarrollos más relevantes en tal sentido se han tenido en las organizaciones sindicales de los obreros desde 1968 en adelante.

Los estudios sociológicos sobre la d. han sido dominados hasta aquí por la concepción empírica, para la cual es democrático el sistema político que acepta una pluralidad de opiniones y de formaciones políticas. La referencia, de hecho, lo han sido siempre las d. liberales europeas y estadounidenses, prescindiendo de su mayor o menor correspondencia con un ideal de d. definido analíticamente o normativamente. En una primera fase, en la cual sobresale la obra de Tocqueville sobre *La democracia en América* (1835 y 1840), objeto de estudio han sido sobre todo las d. anglosajonas, sobre cuyas premisas sociales y culturales que aseguraban su buen funcionamiento se quería arrojar luz. En una segunda fase, caracterizada por la revolución bolchevique por un lado y por el surgimiento del fascismo y del nazismo por el otro, se ha analizado sobre todo el papel de las *clases medias* (v.) y de la *sociedad de masas* (v.) en el fomento del advenimiento de los regímenes totalitarios que sustituyen violentamente a la democracia. Después de la segunda guerra mundial la atención de los sociólogos se ha extendido a los factores correlativos a la formación de sistemas políticos en los países nuevos de África y de Asia, y a la declinación de los regímenes democráticos existentes en Latinoamérica.

C. Definir la d. en términos analíticos significa preguntarse qué propiedades debe poseer una determinada forma de gobierno a fin de que un cierto grupo de referencia acepte llamarla democrática. En abstracto tales propiedades pueden ser concebidas como atributos fijos, que pueden o no existir, o bien como variables. En realidad ninguno de los atributos de la d. es categorizable con un grado de rigidez tal que su sola presencia baste para indicar que las estructuras que los poseen son con toda seguridad democráticas, mientras que las que no los poseen son seguramente antidemocráticas. Por ejemplo, si se afirma que no existe d. ahí donde no hay elecciones libres, es necesario establecer qué es lo que se entiende por "libres"; y en este punto se descubre que la libertad de las elecciones puede variar mucho, de un máximo casi inconcebible, puesto que ello implicaría una total ausencia de propaganda, una completa información de todos los votantes sin distinción, una idéntica accesibilidad para todas las comisiones electorales, etc., hasta un mínimo constituido por la manipulación material del resultado de las elecciones, mediante la recopilación de cédulas electorales falsas o la falsificación de las estadísticas, por parte de los grupos dominantes. Es evidente que entre estos dos extremos se encuentran, en la realidad de los sistemas políticos, innumerables situaciones intermedias. Lo mismo, se puede demostrar, sucede con cualquier otra propiedad utilizable para definir la democracia. Pero si esto ocurre con todas las propiedades que lo definen, el objeto que es definido por ellas no puede representarse exclusivamente en las modalidades 0 o 1; también éste debe presentarse con modalidades variantes, de un grado de desarrollo mínimo a uno máximo. Lo que equivale a decir que la d. es cuestión de grados; no es ni un objeto ni un estado inmóvil, más bien un proceso más o menos avanzado o desarrollado. Con el propósito de evaluar tal desarrollo es necesario, entonces, establecer con qué modalidad, de un mínimo a un máximo, se presentan en la colectividad observada propiedades variables tales como:

—La participación efectiva de los integrantes de la colectividad en los procesos de toma de decisión generales y particulares.

Están implicados aquí al menos cuatro campos de variabilidad: el tipo o nivel de participación (v.) política; su intensidad y frecuencia; los procesos de toma de decisión en los cuales los sujetos tienen la posibilidad objetiva de participar, o bien los objetos acerca de los cuales pueden decidir efectivamente; la proporción de los participantes.

—Un sistema para la elección de los delegados o representantes adecuado para reflejar a tiempo y fielmente las opiniones cambiantes de los electores, y libre en su calidad de regulación y en su aplicación.

—La posibilidad de que los electores controlen el comportamiento de los elegidos, incluso la posibilidad de remoción del cargo antes de que se cumpla el término, o en cualquier momento.

—Estructuras organizativas tales que permitan y estimulen así al mayor número de sujetos que puedan obtener la experiencia necesaria para ocupar con competencia las posiciones de autoridad, de tal modo que los candidatos que tengan los requisitos exigidos sean siempre más numerosos que los puestos por cubrir.

—Reglas para favorecer la tasa de rotación más apropiada de los sujetos en tales posiciones de autoridad.

—Mecanismos para eliminar posiciones de autoridad, o para reducir el ámbito de decisión de tanto en tanto de manera que las decisiones mismas puedan ser tomadas automáticamente por individuos o por grupos.

—Garantía de los derechos de las minorías; procedimientos de consulta capaces de dar soluciones que al mismo tiempo que satisfagan las inclinaciones de la mayoría, minimicen los perjuicios a la minoría.

—Libertad de expresión y de propaganda de cualquier doctrina o ideología.

—Libertad de asociación y de organización de las fuerzas de oposición a la autoridad dominante.

Un sistema de gobierno en el cual sea dado observar la presencia de todas estas variables en la modalidad más alta o intensa será clasificado como altamente o mejor dicho sumamente democrático; un sistema en el cual todas las variables se presentan con modalidad de 0 será un sistema no democrático y por el contrario antidemocrático. En la práctica los sistemas de gobierno rea-

les caen en cualquier punto entre los dos extremos. El empleo conveniente de este esquema puede admitir la realización de investigaciones y comparaciones minuciosas de sistemas políticos diferentes.

Formas de gobierno con grados variables de d. se observan en las sociedades modernas en diversos niveles: el de *comunidad social*, que puede coincidir formalmente con el estado, una comunidad *nacional*, o una república federal; el de comunidad *nacional*, que coincide formalmente con el estado-nación o una república federada, o bien con una región; el de comunidad *regional*; el de comunidad *local*; en el nivel de asociación, ya sea política, cultural, religiosa, deportiva, etc.; en fin, el de *unidad productiva* o hacienda (v. *autogestión*, C). La expresión "d. industrial", acuñada por Fabiani al inicio del siglo es ambigua a este respecto; usualmente se refiere a la presencia de una oposición organizada para la dirección, bajo la forma de sindicato, entre las haciendas industriales, más que al sistema de gobierno de la economía o de las haciendas (Clegg, 1960).

Entre los diversos niveles no existe necesariamente una correspondencia unívoca y directa, aun si un régimen político totalitario no admite d. en ningún nivel. Un grado bajo de d. en un nivel dado no excluye a veces la presencia de un grado más elevado de d. en un nivel diferente. En las sociedades capitalistas europeas existe un grado relativamente avanzado de d. en el nivel social y en las asociaciones políticas, pero virtualmente no existe d. en las unidades productivas. En una sociedad como la yugoslava más bien se verifica lo contrario.

D. Los factores que en función de la modalidad que asumen son considerados aptos para favorecer u obstaculizar el desarrollo de formas de gobierno democrático de tipo liberal en el nivel de sociedad, caen dentro de tres clases por lo menos: factores *estructurales*, factores *psicosociales* y factores *culturales*, de acuerdo con el esquema que a continuación se indica:

1. Factores estructurales

1.1. *El control de los medios de producción.* Mientras más concentrado es, en el nivel nacional, mayor obstáculo representa para

cualquier forma de democracia. La concentración del control en manos del estado (v.), en una especie de estado totalitario, no parece haber creado diferencias apreciables, en este aspecto, en relación con la concentración de la propiedad y del control en las empresas privadas del capitalismo monopolista.

1.2. *El desarrollo de las fuerzas productivas*, en términos de conocimientos científicos, tecnología, organización, capacidad y experiencia de los trabajadores. Un alto grado de d. es escasamente compatible con un bajo grado de desarrollo de las fuerzas productivas, lo cual usualmente implica severos métodos de control de las fuerzas de trabajo, un aparato administrativo rígido, etcétera.

1.3. *El control de los medios de comunicación masiva* (v.). También en este caso un control concentrado en manos del estado o de grupos privados permite una masiva selección y manipulación de noticias, contenido, materiales potencialmente favorables a la formación de una opinión pública crítica e informada. En este sentido esto es desfavorable al desarrollo de la democracia.

1.4. El modelo de *estratificación social* (v.) y la estructura de clases. Es un lugar común de las investigaciones de sociología política que la presencia de un robusto núcleo de *clases medias* (v.) es uno de los factores más favorables al desarrollo de los sistemas políticos democráticos según la concepción liberal; pero el papel desempeñado por las mismas clases en el desarrollo del fascismo y del nazismo en Europa y en Latinoamérica no permite generalizar esta afirmación.

1.5. La existencia de *élites* (v.) económicas, políticas, militares. Élite económica ávida e irresponsables, como los pocos miles de familias que controlan la propiedad de la tierra en países enteros de América Latina, están entre los principales adversarios de todo desarrollo democrático. Wright Mills ha demostrado cómo la hipertrofia y la automatización del ejecutivo llegan a atrofiar un sistema democrático. El papel de las élites militares es bastante más variado. Habiéndose mostrado durante largos períodos enemigas de la d., dispuestas a emplear la fuerza para reprimir cualquier síntoma de democratización en diversos países desde Brasil hasta Grecia y Chile, en otros, como

Egipto y Perú, ellas han favorecido, con su intervención directa o con el apoyo dado a alguna agrupación política, la transición de los regímenes tradicionales u oligarquías a las primeras formas de democracia.

1.6. El desarrollo de una **tecnocracia** (v.). Este fenómeno es considerado generalmente para la afirmación y la consolidación del proceso democrático, y favorable a su degeneración donde éste se ha afirmado ya por largo tiempo.

1.7. Los mecanismos de selección inherentes al sistema político y a las asociaciones que lo alimentan en términos de personas y de demandas políticas agregadas. En los sistemas políticos occidentales tales mecanismos operan a modo de hacer surgir una tendencia general de la mediocridad de los candidatos a las elecciones, de los **políticos de profesión** (v.), así como de las ideas y de los programas de partido y de gobierno. Esta selección al revés es factor de desconfianza en el método democrático.

1.8. La situación externa de una sociedad o de un régimen político. En un contexto internacional globalmente adverso a la d., las exigencias para la defensa de una sociedad o de un régimen acaban por imponer renuncias más o menos radicales a los mecanismos necesariamente complejos y delicados del método democrático. Es éste el factor tomado como pretexto por el régimen soviético para justificar la supresión de la vida democrática en Rusia, como se hacía en los primeros años después de la revolución de 1917 con la institución de los *soviets*.

2. Factores psicosociales

2.1. La **socialización política** (v.). Las actitudes, las orientaciones, las estructuras perceptivas, cognoscitivas, valorativas y afectivas de las cuales es factible derivar un comportamiento democrático o uno antidemocrático, y una mayor o menor disposición a participar en las actividades de los centros de decisión que tocan sus intereses, se desarrollan muy pronto en el individuo, al unísono con la formación de la personalidad (Schmiederer, 1971; v. **socialización**). La **personalidad autoritaria** (v. **personalidad**, C) es producto típico de una socialización antidemocrática.

2.2. *El grado de apatía o movilización de las masas*. La apatía de la **masa** (v.) ha sido

a menudo indicada como uno de los factores que también reducen a ficción sistemas formalmente democráticos.

2.3 La **escolaridad elevada**. Desde hace mucho tiempo se considera que una tasa media de escolaridad relativamente elevada es favorable a la d., más que una tasa muy baja, la cual configura automáticamente como élites políticas a los pocos que tienen una instrucción elevada.

3. Factores culturales

3.1. Se consideran genéricamente opuestas a la d., ya sea las **ideologías elitistas**, las cuales racionalizan un estado de facto aseverando la necesidad (en la versión normativo-liberal de Kelsen-Schumpeter) o la ineluctabilidad (en la versión positivo-conservadora de Mosca-Pareto) de que los asuntos de gobierno sean confiados a un pequeño grupo de políticos o de expertos; ya sea las **ideologías totalitarias** que afirman la imposibilidad de juicios objetivamente discordantes acerca del fin que una sociedad debe perseguir y toleran al máximo la presencia de divergencias limitadas acerca de los medios que se deben utilizar (v. **ideología**, E).

3.2. El pensamiento democrático se inspira en el relativismo filosófico, según el cual la realidad existe solamente dentro de los límites del conocimiento humano, y en consecuencia es relativa a la estructura del sujeto conociente. El absolutismo filosófico, que afirma la existencia de verdades y valores absolutos, es incompatible con él (Kelsen, 1929ss., parte II).

3.3. El ataque ideológico contra el liberalismo. Si bien el movimiento liberal se ha dissociado de hecho del movimiento democrático a partir del momento en el cual, durante la segunda mitad del siglo XIX, se negó a reconocer que con el desarrollo de las grandes empresas capitalistas el principio de la propiedad privada de los medios de producción, en sus orígenes garantía irrenunciable de la independencia del ciudadano frente a los poderes de los nobles y del monarca absoluto, se ha transformado en un factor de profundas desigualdades sociales, un componente liberal y libertario es inseparable del concepto de d. Los ataques que se dirigen no únicamente a la praxis política que se remite nominalmente al liberalismo, sino también al núcleo mismo del pensamiento liberal,

son por lo tanto intrínsecamente hostiles a cualquier concepción de la democracia.

Muchos de los factores antes señalados se vuelven a encontrar en forma análoga también en otros niveles. El tipo de socialización política o de ideología que niega la d. en el nivel social opera en el mismo sentido también en el nivel de comunidad local o de asociación política. Los factores estructurales se vuelven a encontrar por el contrario en formas más específicas: si en el nivel social el control de los medios de comunicación de masas significa control de la radio y la televisión y de los grandes periódicos, en el nivel de partido significa el control de sus medios de información y de propaganda interna y externa.

E. Medidas con el metro de la definición analítica de d. proporcionada anteriormente, tanto las d. liberales de Occidente, que constituyen las especificaciones históricas de la d. existentes desde hace más largo tiempo, como las más recientes d. socialistas, se colocan todavía en un nivel bastante bajo de desarrollo. Bajo ninguno de los parámetros mencionados en **D**, en ningún nivel, ni las unas ni las otras obtendrían una puntuación elevada. Elecciones a listas múltiples o a lista única que se llevan a cabo en medio del cansancio general debido a la inexistencia de opciones reales de hombres y programas; manipulación masiva de la opinión pública por parte de los poderes centrales; sentimiento difundido de impotencia para transformar cualquier cosa en el ordenamiento de la sociedad; prepotencia de las élites técnico-político-militares y de los aparatos burocráticos; más allá de las divergencias superficiales, debidas a la fórmula organizativa particular seleccionada, estos fenómenos son comunes tanto a las d. liberales como a las d. socialistas. De esta comprobación surge un dilema: ¿las consecuencias de la forma de gobierno que en él se observan, han de imputarse a la d. —dado que cada una de estas sociedades decide definirse de esta manera— o a la ausencia de democracia?

Una respuesta clara es quizás imposible. Lo que se puede afirmar con seguridad, es que estas especificaciones históricas particulares de la d. han descuidado marcadamente los beneficios que la teoría de la justi-

ficación ponía en la base de la doctrina democrática —sobre todo de la concepción liberal—, de modo que para los regímenes que se inspiran en la concepción totalitaria de la d., como las d. socialistas, esta afirmación no equivale a denunciar la degeneración o la traición de los propios valores institucionales, como en el caso de las d. liberales. Por otro lado cada valoración comparada se hace, para que tenga sentido, con base en un metro único, el cual se ha buscado derivar aquí de la tradición clásica del pensamiento democrático, antes de que la fractura entre concepción liberal y concepción totalitaria de la d. se hiciese insuperable. La teoría de la justificación afirmaba que la d. asegura el mejor desarrollo de la personalidad humana: en las d. liberales al igual que en las socialistas decenas de millones de personas desempeñan durante gran parte de su vida un trabajo insignificante o estupidizante. La misma teoría decía que la d. reduciría finalmente las desigualdades sociales, especialmente las hereditarias, no obstante, las desigualdades tradicionales —de riqueza, de influencia política, de privilegio, de posibilidad de justicia— han permanecido casi intactas, y nuevas formas de desigualdad (v.) se han desarrollado. No se trata obviamente del mismo tipo de desigualdad en los dos tipos de democracia. Las d. socialistas han realizado una elevada medida de igualdad en campos como el patrimonio privado, los tratamientos médicos y la administración de la justicia para los crímenes comunes, tanto más notables en vista de las terribles desigualdades que se observan en estos aspectos en muchas sociedades occidentales; pero en cuanto concierne a la libertad de expresión y de organización, y al mismo tratamiento jurídico, la situación de las minorías disidentes parece, en las d. socialistas, incomparablemente peor que en las d. liberales.

Tanto en unas como en otras la proliferación y el agigantamiento de la burocracia (v.) y del estado (v.) hacen sentir al ciudadano completamente impotente, y hasta le impiden una comprensión elemental de los procedimientos de los cuales dependen su seguridad, su trabajo y su bienestar. Las d. liberales han agregado en los últimos decenios, a los males denunciados ya por la crítica socialista desde hace más de un siglo, la degra-

ceso a uno o a otro nivel de instrucción.

h] El rendimiento complejo del sistema, medido ya sea por el número de alumnos que completan un determinado curso de estudios, respecto del número de los que se inscribieron al inicio, o por la duración media efectiva de la permanencia en el sistema respecto de la duración teórica de los cursos, y de la calidad de los diplomados o graduados que salen de los diferentes tipos de cursos.

i] La estructura del sistema educativo en términos de edificios, espacios cerrados y abiertos para maestros y discípulos, equipo didáctico, científico, posibilidad de funcionar de unos y de otros, etcétera.

j] Las metodologías didácticas y las técnicas de evaluación utilizadas en los diversos sectores, públicos y privados, en los diferentes niveles de enseñanza, en las diferentes disciplinas, así como los conocimientos científicos, las doctrinas filosóficas y las ideologías que las conforman.

k] La personalidad y el carácter social de maestros y estudiantes, vistos ya sea como el producto de una autoselección preliminar, o como el producto de la socialización experimentada en el sistema educativo; los respectivos tipos de función (v.); la subcultura (v.) de los institutos escolares.

l] La tasa de participación de los diferentes grupos de edades en los diversos sectores, públicos y privados del sistema educativo.

Las modalidades empíricamente observables de cada variable, combinadas entre sí, definen en un momento dado el estado de un sistema educativo de una determinada sociedad.

D. Entre las variables exógenas que son susceptibles de modificar cualquier variable interna de un sistema educativo, o bien su complejo estado, deben ser incluidas:

1] El modo de producción (v.), o más precisamente la combinación de modos de producción concurrentes en una sociedad en un período histórico determinado. Cada modo específico de producción prefiere, promueve y en ocasiones directa o indirectamente impone formas particulares de e.: pero puesto que es raro el caso en el cual un modo de producción prevalezca de tal manera sobre otros como para poder ignorar o suprimir

las necesidades de producción y de reproducción cultural de éstos, el estado de la e., como de hecho se observa, refleja en la gran mayoría de los casos las necesidades, las relaciones de fuerza y los intercambios entre varios modos de producción, aun cuando sea bajo el signo de un modo de producción dominante. Es necesario, sin embargo, evitar el error de la valoración diacrónica tan común en la sociología de la e. contemporánea: el desarrollo de los modos de producción por un lado, y de los sistemas educativos por el otro, se despliega con tiempos propios, bastante largos en ambos casos pero nunca coincidentes. Se desprende que la presencia de ciertas modalidades de un sistema educativo, o de un estado complejo y particular suyo, no significa en absoluto que esto sea el producto inmediato o el "reflejo" del modo de producción dominante. Queda asentado además que todo modo de producción presiona usualmente con gran fuerza —compatiblemente con los recursos a la disposición— para adecuar a las propias necesidades el estado futuro del sistema educativo. El resultado neto de tal interacción entre modos de producción, puede ser por otra parte un sistema educativo no deseado por ninguno de ellos, y de escasa utilidad para todos.

2] La estructura y la acción del estado (v.). En los estados democráticos se observan normalmente sistemas educativos menos dependientes de la burocracia central, al menos en lo tocante al contenido de los currícula y de un sector de la e. privada relativamente amplio; a veces más amplio, como ocurre en los países anglosajones, que el sector público. Lo contrario se observa en los estados totalitarios. La acción del estado tiene además gran importancia en la expansión o en la contracción, mediante formas de programación, de determinados sectores de la instrucción media y superior; aunque es menester decir que ningún estado del mundo ha sabido resolver hasta ahora el problema de una correspondencia casi completa entre lo numeroso de las levas juveniles, número y tipos de títulos de estudio adquiridos por la población escolar (suponiendo que los títulos de estudio sean indicadores válidos de la preparación adquirida), y ocupación de la población que se forma así en los sectores

de la producción y de los servicios para los cuales la califica el título obtenido; atribuyendo en fin a cada uno una posición profesional apropiada.

3] El tipo y el grado de **desarrollo económico** (v.): autónomo o dependiente de potencias externas, rígidamente planificado o abandonado al automatismo del mercado nacional e internacional, monocultural o fundado en más ramas productivas, caracterizado por una alta concentración de capital por unidad de producto o por agregado, o al contrario, por una elevada concentración de trabajo.

4] El nivel alcanzado y la tasa de **acumulación** (v.) del capital, sea en la sociedad en general, o en determinados sectores de ésta. Del nivel alcanzado y de la tasa presente de ocupación depende en general el tipo predominante de **tecnología** (v.), más o menos avanzada, más o menos de *capital intensivo* (*capital intensive*), y requiriendo por lo tanto una cantidad más o menos elevada de personal altamente calificado. De la acumulación del capital depende igualmente la cantidad de recursos potencialmente disponibles para el sistema educativo. Si la expansión de éste es superior a la tasa de acumulación, sobreviene inexorablemente un deterioro cualitativo.

5] El perfil de la **estratificación social** (v.), la intensidad del **conflicto** (v.) de clase, el número y la naturaleza de los grupos de interés, la naturaleza de las élites dominantes. En las sociedades democráticas, el conflicto entre estos diversos tipos de colectividades en torno a los fines y contenidos de la e. puede conducir a la disgregación del sistema educativo nacional, o a la formación de contrasistemas educativos privados, mediante los cuales una colectividad intenta llevar a cabo los propios fines y transmitir los propios contenidos culturales a beneficio exclusivo de los propios miembros más jóvenes.

6] La diferenciación del sistema de las **profesiones** (v.). Está relacionada ya sea con la acumulación del capital, o con el tipo y grado de desarrollo económico, pero no en medida tal que de éstos se pueda derivar directamente un perfil utilizable para la programación educativa o, en ausencia de ésta, para el análisis de las incongruencias entre

el producto del sistema educativo y el insu-
mo necesario para el sistema económico. Es un hecho que las economías industriales más avanzadas comprenden hoy decenas de miles de profesiones diferentes, cada una de las cuales requiere una larga preparación de base en común con otras, y una especialización igual de larga, si no es que más. Sólo una parte de ésta puede ser proporcionada por el sector público de la e.; el resto es proporcionado en general por las diversas ramas del sector privado.

7] La naturaleza y la intensidad de los conflictos de cultura existentes en una sociedad, en especial cuando tengan marcados componentes religiosos o ideológicos. Una cultura laica y una cultura religiosa adscriben obviamente un valor diferente a la e., configuran sus fines de forma distinta, proponen contenidos diferentes en muchos aspectos si no es que incompatibles. La concepción de la e. de la cultura marxista (pero tal vez se debería establecer de cual marxismo se habla) se opone desde los orígenes a la concepción de la e. desarrollada en las democracias liberales. Se observa que el conflicto entre culturas no se puede sobreponer simétricamente al conflicto entre clase o élites o grupos de interés; en particular, en cada clase objetivamente definida (v. **clase social**, A) son observables características y conjuntos de características culturales provenientes de culturas diferentes y a menudo hostiles en los valores de base. La clase obrera, y todavía más la **burguesía** (v.), tienen en esta perspectiva culturas fuertemente compuestas.

8] Los factores ecológicos. Ninguna sociedad es homogénea en el espacio, cualquiera que sea el indicador social escogido: el sistema productivo, la utilidad per cápita, la identidad étnica, la lengua, la estratificación social, la distribución de poder y de la influencia, los sistemas de comunicación y de transporte, etc. Tal heterogeneidad de las estructuras sociales en el espacio se refleja obviamente en el sistema social de la e. como en cualquier otro, hasta en las sociedades que poseen, por diversas razones, sistemas educativos organizados de manera relativamente homogénea. Dependiendo de la región, de la ciudad, de las comunidades, de la vecindad en donde estén colocadas, las uni-

dades del sistema educativo (institutos individuales, redes escolares, centros de formación, sedes universitarias, escuelas maternas y elementales, medias y superiores) variarán por lo tanto notoriamente en número respecto de la población, calidad de la enseñanza, capacidades, características del personal docente y de los estudiantes, relaciones sociales internas y externas, prestigio local y nacional, grado de saturación, relación profesorado/estudiantado, estructuras administrativas, etcétera.

9] La estructura de la familia (v.), su cultura y subcultura peculiares, el nivel de e. de los padres y de otros significativos (v.). La probabilidad de que los hijos reciban una escolarización prolongada y tanto más elevada, en igualdad de otros factores; cuanto menor es el número de hijos, cuanto más elevado es el título de estudio de los padres y de los otros significativos, y cuanto más la cultura familiar es gobernada por valores que premian ya sea la educación en sí, la formación de la personalidad mediante el estudio, la disciplina que la educación superior requiere, o ya sean las compensaciones sociales que se pueden obtener con un título de estudio elevado.

10] El grado de aspiración a la movilidad social (v.) difundido en una población. Aunque la eficacia de la e. como canal de movilidad *ascendente* disminuya a medida que se eleva la escolaridad media, ha sido por decenios suficientemente elevada, y lo es todavía en muchas sociedades en vías de desarrollo, como para ser concebida, para cuotas variables de la población, como el canal más obvio y económico para llevar a la generación de los hijos a una posición social superior a la de los progenitores. Cuanto más difundida está la aspiración a la movilidad social, y la individualización de la e. como el canal más accesible para tal fin, tanto mayor es el número de jóvenes que entran en el sistema educativo y tienden a recorrerlo hasta los niveles más elevados. Se observa, además, que en las sociedades en las cuales, a causa de la elevada escolaridad media, la e. ha perdido gran parte de su eficacia como factor de movilidad, sigue siendo indispensable para evitarle a los hijos una movilidad *descendente*. Esto sucede porque la sobrevaloración de los títulos de estudio más

elevados, a pesar del creciente contenido técnico-científico de muchas profesiones, hace que también para acceder a puestos de trabajo escasamente calificados sean requeridos títulos de estudio cada vez más elevados.

11] La búsqueda de seguridad por medio del título de estudio. Ésta es particularmente elevada en las sociedades donde un desarrollo económico corrompido respecto de los modelos establecidos por las primeras grandes sociedades industriales, la presencia de culturas hostiles al espíritu empresarial —como son por motivos diversos el catolicismo y el marxismo— la difusión de una mentalidad asistencial más que productiva, y el crecimiento de un sistema político con un fuerte componente de trapacería, ha dado lugar a la proliferación de aparatos burocráticos públicos y privados que garantizan de hecho un puesto de trabajo hasta la jubilación, independientemente de la competencia efectivamente adquirida o demostrada, con base en un título formal otorgado por el sistema educativo público.

12] La relación entre la población juvenil y adulta que entra y permanece en el sistema educativo, y los recursos económicos e intelectuales que se le asignan a éste, con base en los recursos disponibles —dato que depende de la productividad y del grado de desarrollo económico así como de decisiones políticas— las cuales por otra parte no pueden ignorarlo. Cuanto más es falseada esta relación, o bien cuanto más hipertrófico parece el sistema educativo respecto de grado y del tipo de desarrollo económico tanto peor es la calidad de la e. y el estado total del sistema educativo.

Como en todos los sistemas sociales, las variables que constituyen el sistema externo al sistema educativo, o (que es decir lo mismo) el conjunto de sistemas externos a éste, está compuesto por variables que además de influir globalmente —como lo hace precisamente un sistema— sobre el sistema dependiente, en este caso el educativo, interactuando entre sí de manera bastante desigual para que se pueda intentar aquí un análisis, por breve que sea. A tal interacción endógena el investigador debe de alguna manera tenerla en cuenta en sus análisis.

quecida recientemente por estudios e investigaciones empíricas sobre las condiciones y las consecuencias de la participación de los trabajadores no solamente en los problemas de la organización del trabajo, sino también en la gestión técnica y económica de la e. (v. **autogestión, D, E**).

C. Para poder distinguir analíticamente la influencia del ambiente externo sobre los fenómenos sociales internos de la e. respecto de la dinámica específica de éstos, así como respecto de la influencia que ellos tienen a su vez sobre el ambiente externo, es útil recurrir a un modelo de tipo sistémico. Un modelo sistémico establece como funciones fundamentales de la e. la *inmisión* ([por contraposición a *emisión*] de recursos productivos), *transformación, control, emisión e innovación*. Éstas afectan a todos los recursos productivos: *fuerza de trabajo o personal, capital financiero, medios de producción, materiales e informaciones*. A cada función corresponde, además de un ambiente social genérico propio de una determinada sociedad —capitalista o socialista, retrazada o avanzada, con una determinada cultura, con un determinado sistema político, etc.—, un ambiente específico. Por ejemplo, el ambiente específico de la función de *inmisión* de los recursos productivos es el mercado de cada una de éstas, con especial referencia al mercado del trabajo; el ambiente externo de los procesos de transformación se da por la composición, las actitudes, las motivaciones de las fuerzas de trabajo; mientras que el ambiente del control es la estructura de clase, las ideologías que legitiman el ejercicio de la autoridad en la industria, las leyes que regulan el empleo de los trabajadores y otras cosas similares. Toda variación del ambiente genérico o de un ambiente específico modifica el desarrollo de una o más funciones empresariales; siendo todas las funciones estrechamente interdependientes entre ellas, toda variación en una de ellas repercute en determinada manera sobre las otras; y las funciones así modificadas, en particular o todas juntas, retroactúan sobre el ambiente externo.

Un modelo de este tipo permite recuperar e integrar gran parte de las diversas publicaciones que pueden designarse con la

etiqueta de sociología de la e., cuyos temas tradicionales son:

a) las relaciones de la e. con la **comunidad local** (v.), sus grupos de poder, su cultura;

b) las relaciones de la e. con los accionistas, las instituciones externas, el poder político, la **burocracia** (v.) estatal;

c) la estructura social interna de la e. en relación con su estructura jerárquica;

d) la dinámica de los **grupos** (v.) de trabajo, la *leadership*, las relaciones interpersonales, la formación de grupos espontáneos, las relaciones entre estas variables y la productividad, el rendimiento, la calidad del producto, la **tecnología** (v.);

e) la estructura organizada (división del trabajo y de la autoridad en los diversos niveles), sus relaciones con los otros fenómenos indicados anteriormente;

f) la estructura de los procesos de toma de decisiones, especialmente en cuanto se refiere a las relaciones entre unidad de servicio y de estudio y unidades operativas;

g) la **ideología** (v.) y la **subcultura** (v.) de los grupos más representativos de la e.: **obreros** (v.), **dirigentes** (v.), cuadros intermedios, **técnicos** (v.), **empleados** (v.), **vendedores**;

h) el conflicto entre dirección y trabajadores; formas de evolución de la acción del **sindicato** (v.) en la empresa;

i) las relaciones de la e. con el público, los consumidores, las otras e., los proveedores; la acción que ésta ejerce para convencer, condicionar, persuadir, manipular a todos ellos.

D. Entre los factores sociales que influyen en el desarrollo, las estructuras internas, el comportamiento, la eventual decadencia de una e., tiene una gran importancia, ya sea en las sociedades capitalistas como en las socialistas, el origen histórico y la composición de los dos grupos formados por trabajadores y dirigentes. Fuerzas de trabajo con baja escolaridad, escasa calificación, provenientes del sector primario, con limitada tradición sindical, pueden ser sometidas —y lo fueron históricamente— a condiciones de trabajo y a formas de control que casi siempre han sido rechazadas eficazmente por parte de fuerzas de trabajo con superior escolaridad, calificación y sindicalización. Las estructuras de la e. resultantes de los dos ca-

sos son profundamente diferentes, llegando a minimizar las mismas diferencias de régimen económico y político. Por otro lado, los dirigentes que provienen de una clase de propietarios o pertenecen a la misma familia que fundó una e., o bien que han subido a una posición tal desde las filas de obreros y empleados, tienden a estructurar y dirigir la e. de modo bastante distinto que los dirigentes que no tienen intereses de propiedad, ni relación con los grupos fundadores, mientras que por otro lado han seguido un currículum profesional específico.

Las diferencias de régimen político y económico se reflejan, más que en la organización formal de la e., en la estructura de las relaciones sociales, en las formas de control, en la ideología, y obviamente en las relaciones de la e. con el exterior, empezando por su función comercial. En cuanto a organización formal, una e. polaca o rusa no difiere mucho de una e. italiana o inglesa, a no ser en la ausencia de un sector comercial en las primeras, sustituido por oficinas para la relación con los órganos de planificación y distribución; pero las diferencias son bastante fuertes en las estructuras de control de la fuerza de trabajo. En las empresas capitalistas la dirección representa, en efecto, la única instancia de control, en el marco de las leyes vigentes (por ejemplo, en Italia, el estatuto de los trabajadores); en las e. socialistas el control ejercido por la dirección es en ciertos aspectos integrado y reforzado, pero en otros contrastado, por un complejo aparato sindical y de partido. En el régimen capitalista, además, la ausencia de vínculos públicos en la acumulación del capital (v.) y en la competencia oligopólica permite formas de concentración, y por tanto de dominio (v.) sobre la sociedad, desconocidas en los países socialistas (v. **capitalismo**, C).

E. Entre los efectos producidos por el desarrollo y el comportamiento de las e., especialmente de las grandes, es necesario distinguir los efectos específicos de los genéricos. Los primeros se refieren ya sea al territorio y a la comunidad en la que opera una e., ya sea a los ambientes particulares de sus diversas funciones, en relación con los recursos empleados. Estos efectos parecen ser muy similares en las sociedades capitalistas y en las

socialistas. Tanto en las primeras como en las segundas el desarrollo de grandes e., industriales, agrícolas o de servicio, actúa casi siempre como factor de modernización (v.) de las comunidades históricas, de transformación de la estructura social local (en cuanto se alteran las relaciones entre las clases y la composición de éstas), de cambio social (v.). Los efectos genéricos son en cambio bastante distintos en los dos tipos de sociedad. Al no poner virtualmente ningún límite ni a la concentración de los medios de producción, ni a los tipos de inversión, ni a la localización de las nuevas unidades productivas, ni a los procesos de acumulación (v.) del capital, las sociedades capitalistas asignan de hecho a las e. privadas un papel predominante como factor de transformación automático, técnicamente irresponsable, de la sociedad. El éxodo masivo de las fuerzas de trabajo agrícolas, el hiperdesarrollo de determinadas regiones y el subdesarrollo de otras, la prosperidad o la decadencia de regiones enteras, la evolución de las estructuras de clase son fenómenos en los que la e. moderna es un factor primario. En los países socialistas, por el contrario, al estar todo aspecto de la actividad empresarial sometido a las directrices del gobierno o del partido único, la constitución, el desarrollo, el comportamiento de las e. son factores secundarios, que intervienen solamente después de que, decidido por ejemplo el desarrollo de una región escasamente habitada o con rasgos todavía tradicionales, se establece la implantación de determinadas empresas. Pero no parece que la voluntad consciente del gobierno o del partido mediada por un complejo aparato de planificación, dé en todos los campos resultados mejores que el mecanismo acéfalo, o suavemente controlado por formas de programación, de la interacción competitiva entre e. privadas, y entre éstas y su ambiente.

BIBLIOGRAFÍA: A. Anfossi, *Prospettive sociologiche sull'organizzazione aziendale*, Milán, 1971; P. A. Baran y P. M. Sweezy, *El capital monopolista. Ensayo sobre el orden económico y social de Estados Unidos* (Nueva York, 1966), México, Siglo XXI, 1968; A. A. Berle Jr., *Power without property - A new development in American poli-*

tical economy, Nueva York, 1959; A. A. Berle Jr. y G. C. Means, *Società per azioni e proprietà privata* (Nueva York, 1932), Turín, 1966; P. Blumberg, *Sociologia della partecipazione operaia* (Londres, 1968), Milán, 1971; G. Friedmann, *Problemi umani del machinismo industriale* (París, 1946), Turín, 1971²; J. K. Galbraith, *Il nuovo stato industriale* (Boston, 1967), Turín, 1968; Goetz Briefs, "Betriebssoziologie", en A. Vierkandt (comp.), *Handwörterbuch der Soziologie*, Stuttgart, 1931; R. G. Lerner, "Ownership and control in the 200 largest non-financial corporations, 1929 and 1963", en *American Economic Review*, LVI (4-1), 1966; W. Rathenau, *Von Kommenden Dingen*, Berlín, 1917; B. S. Rowntree, *How the labourer lives*, Londres, 1913; B. S. Rowntree, *The human factor in business*, Londres, 1921; G. Ruffolo, *La grande impresa nella società moderna*, Turín, 1967; G. Schmoller, "Über die entwicklung des grossbetriebes und die soziale klassenbildung", en *Preussische Jahrbücher*, LXIX, 1898; A. Smith, *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones* (1776), México, Fondo de Cultura Económica, 1958; W. Sombart, *Il capitalismo moderno* (Munich, 1916²), ed. it. abrev., Turín, 1967, cap. L-LII; T. Veblen, *Gli ingegneri ed il sistema dei prezzi* (Nueva York, 1921), ahora en *Opere*, Turín, 1969; T. Veblen, *La teoría de la empresa de negocios* (Nueva York, 1904), Buenos Aires, Eudeba.

empresarios (al. *Unternehmer*; fr. *entrepreneurs*; ingl. *entrepreneurs*; it. *imprenditori*)

A. Clase social típica de las sociedades capitalistas, compuesta por quienes, además de ser titulares exclusivos del derecho a ejercitar una empresa determinada para la producción de bienes o servicios para el mercado, mediante el empleo de trabajo asalariado y de medios de producción apropiados, no necesariamente de propiedad del e. sólo, actúan como jefes de la empresa (v.), desarrollando de modo personal las principales funciones de dirección, de coordinación y de control de las actividades con que la empresa se manifiesta, y asumiendo los correspondientes riesgos económicos y jurídicos. En las empresas en que los derechos o los riesgos

están subdivididos impersonalmente entre gran número de propietarios (accionistas), las funciones análogas son desarrolladas por dirigentes (v.) asalariados (consejeros, delegados, presidentes, directores generales). Sin embargo sucede que un e. al frente de una empresa particularmente grande se valga del trabajo de dirigentes asalariados para traducir a términos ejecutivos sus opciones estratégicas (v. *capital*; *capitalismo*; *industria*).

B. Las primeras menciones del término francés *entrepreneur* se remontan al siglo XVI: en aquella época designaba al capitán de fortuna, que reclutaba tropas mercenarias para ponerse al servicio de príncipes, ligas o ciudades. Durante el siglo XVIII el término, igualmente en Francia, pasó a ser de uso común en tres contextos económicos distintos. En el campo de las obras públicas, designa a quien asume, mediante contrato, el encargo de construir por cuenta del gobierno obras militares, puentes, caminos, instalaciones portuarias: figura similar a la del moderno contratista o empresario edificio o vial. En el campo agrícola se llamaba *entrepreneur* al terrateniente, en general un noble, que explotaba sistemáticamente las tierras de su propiedad, con el fin de obtener beneficio de la venta de sus productos. En el campo de la manufactura se llamaba con el mismo nombre a quien empeñaba capitales en la producción de mercancías destinadas al mercado.

Un significado casi análogo poseían en la misma época el alemán *Unternehmer* y el inglés *Undertaker*, literalmente "el que toma sobre sí" el cargo o la responsabilidad de llevar a cabo una obra que requiere el trabajo de varias personas. Mientras que el término alemán se ha mantenido en el uso contemporáneo, el inglés (que hoy significa más bien "empresario de pompas fúnebres"), en cambio, dejó su lugar a la palabra francesa, recibida tal cual en el léxico económico y sociológico.

Los primeros estudiosos de economía que se pusieron a reflexionar sobre la función social de los distintos tipos de e. la identificaron en su capacidad y disposición a adquirir o vender mercancías y trabajo a precios inciertos, soportando el riesgo de pérdidas

nismo y el taoísmo, el induismo y el judaísmo, no se desarrollaron en modo alguno formas de actividad económica comparables a las que se afirmaron en Occidente, es considerado por Weber como prueba del nexo causal entre la ética protestante y la empresarialidad (cf. Cavalli, 1968, parte II, cap. VII). En la actualidad es extensísima la literatura sobre las relaciones entre las diversas formas de religión (v.) y el comportamiento empresarial, con referencia particular a los países subdesarrollados. Que los e. poseen rasgos psicológicos distintos, o más bien una personalidad enteramente especial, en que resaltan actitudes agresivas y adquisitivas, es una hipótesis antigua, vistosamente propuesta entre otros por Sombart (1916²). Desde esa perspectiva han sido ampliamente rebatidas, imitadas y discutidas las investigaciones de McClelland sobre la "necesidad de realización" que caracterizaría al e., necesidad que se formaría en él en el curso de la socialización primaria, mediante la interiorización de actitudes y símbolos culturales difusos, por razones que el autor nunca aclaró bien, en los grupos con que el sujeto entra en contacto en sus primeros años de vida. Una detallada interpretación psicoanalítica de la personalidad empresarial fue intentada por Hagen (1962). Todas las hipótesis de una génesis sociopsicológica de los e. toman en cuenta el peso de los factores estructurales y culturales en la determinación de la mentalidad, las actitudes, la personalidad de éstos, pero suponen que la presencia de impulsos estructurales en el desarrollo económico y en la industrialización no son suficientes para activarlos ni para explicarlos en el plano teórico. Entre los impulsos y el arranque de un real proceso de desarrollo es necesaria la presencia y la actividad de "receptores de impulsos" o "perceptores de oportunidades", que en las economías de mercado adoptan la forma de e. (Gallino, 1968, p. 250ss.).

Por otra parte, la declinación de los e. como clase y su desaparición total en determinados sectores productivos, han sido en las últimas décadas el efecto del desarrollo de la gran sociedad anónima, y en general de la acumulación (v.) del capital, que impone la sustitución del e. singular por grupos de dirigentes profesionales.

E. Con excepción de los autores marxistas, la obra de Schumpeter (1912), quien al desear presentar una teoría del desarrollo económico consideraba sobre todo a los e., parece a partir de entonces haber asociado definitivamente a los segundos con el primero: no hay desarrollo económico (v.) efectivo y rápido sin e.; donde existe desarrollo puede darse por segura la presencia de una clase empresarial. Además una vasta bibliografía, en su mayor parte anglosajona, en la que se describen las gestas económicas y sociales de muchos *business leaders* del siglo XIX y las primeras décadas del XX, contribuyó a consolidar ulteriormente el papel central del e. como factor de desarrollo. En la segunda posguerra, toda la literatura económica y sociológica originada por los problemas de los países subdesarrollados o en vías de desarrollo giró durante veinte años en torno a la temática de la empresarialidad. Basándose en el hecho de que en la década de 1970 algunos países socialistas, que hacia 1945 se encontraban todavía en la etapa preindustrial, se contaban ya entre los países más industrializados del mundo, los críticos marxistas en cambio tienden a atribuir escaso peso al papel del e., que a su juicio puede ser sustituido por las modernas técnicas de planificación. En ese debate no siempre se distingue con el cuidado necesario entre los e. como personas, como clase, y la empresarialidad como función que puede ser desarrollada incluso por sujetos distintos de los e., como lo prueba típicamente el caso de Yugoslavia; ni entre el inicio del desarrollo, que puede ser promovido por medio de intervenciones estatales en pocos grandes sectores económicos, y su mantenimiento y difusión, que requiere una trama capilar de unidades productivas que nada indica que la intervención estatal sepa promover mejor o más rápido que la iniciativa empresarial; ni, por último, entre las empresas grandes y grandísimas, por un lado, y las medianas y pequeñas del otro, puesto que las primeras son eficazmente controlables por órganos de planificación, mientras que las segundas en general son más eficaces y eficientes si se dejan a la iniciativa individual.

BIBLIOGRAFIA: G. Bonazzi, A. Bagnasco y S. Casillo, *Industria y potere politico in una provincia*

meridionale - L'organizzazione della marginalità, Turín, 1972; L. Cavalli, *Max Weber: religione e società*, Bolonia, 1968; A. H. Cole, *Business enterprise in its social setting*, Cambridge (Mass.), 1959; G. Demaria, "Studi sulla attività dell'imprenditore moderno", en *Rivista Internazionale di Scienze Sociali*, XXXVIII (2), 1929; F. Derosi, *The Mexican entrepreneur*, OCDE, París, 1971; M. Dobb, "Entrepreneur", en *Encyclopedia of social sciences*, Nueva York, 1931; M. Dobb, "Il mito dell'imprenditore", en *Teoria economica e socialismo* (Londres, 1954), Roma, 1960; L. Gallino, *Personalità e industrializzazione*, Turín, 1968; A. Gerschenkron, *Il problema storico dell'arretratezza economica* (Cambridge, 1962), Turín, 1971²; G. Giannotti, *L'imprenditorialità al bivio*, Florencia, 1969; E. E. Hagen, *On the theory of social change - How economic growth begins*, Homewood, 1962; B. F. Hoselitz, "The early history of entrepreneurial theory", en *Explorations in Entrepreneurial History*, III (4), 1951; B. H. Hoselitz, *Sociological aspects of economic growth*, Glencoe, 1960; C. C. Joslyn y F. W. Taussig, *American business leaders - A study in social origins and social stratification*, Nueva York, 1932; F. H. Knigh, *Rischio, incertezza e profitto* (Chicago, 1921), Florencia, 1960; L. McClelland, *The achieving society*, Princeton, 1961; A. Pagani, *La formazione dell'imprenditorialità*, Milán, 1964; A. Pagani (comp.), *Il nuovo imprenditore*, Milán, 1967; A. Pizzorno y S. Cafiero, *Sviluppo industriale e imprenditori locali*, Roma, 1962; F. Redlich, *History of American business leaders*, Ann Arbor, 1940, vol. I; Revistas: *Explorations in Entrepreneurial History*, Harvard, 1949-1958; *Economic Development and Cultural Change*, Chicago, desde 1954; G. Ruffolo, *La grande impresa nella società moderna*, Turín, 1967; J. A. Schumpeter, *La teoría del desenvolvimiento económico* (Berlín, 1912), México, Fondo de Cultura Económica, 1944; J. A. Schumpeter, "Unternehmer", en *Handwörterbuch der Staatswissenschaften*, Stuttgart, 1926; M. Sombart, *El capitalismo moderno* (4 vols., Munich, 1916²), ed. it. ab. Turín, 1967, caps. XI-XVIII; F. X. Sutton, S. E. Harris et al., *Il credo dell'imprenditore americano* (Cambridge, Mass., 1956), Milán, 1972; A. C. Taymans, "Marx's theory of the entrepreneur", en *American Journal of Economics and Sociology*, XI (1), 1951; C. A. Tuttle, "The entrepreneur function in economic literature", en *Journal of Political Economy*, XXXV,

1927; M. Weber, *L'etica protestante e lo spirito del capitalismo* (Tubinga, 1920), Florencia, 1965²; W. Weber, *Der Unternehmer - Eine umstrittene Sozialgestalt zwischen Ideologie und Wirklichkeit*, Colonia, 1973.

empresarialidad. v. EMPRESARIOS; INDUSTRIA

enajenación (al. *Entfremdung*; fr. *aliénation*; ingl. *alienation*; it. *alienazione*)

A. Ser o sentirse totalmente extraño, o sea "ajeno", y por esto mismo impotente, ante objetos culturales o relaciones sociales que son en realidad el producto de la propia actividad intelectual o práctica. El término implica a menudo no solamente el extrañamiento del sujeto respecto de sus productos, y la impotencia que lo afecta por ello, sino también la contraposición hostil de estos productos en relación con él.

B. Respecto de su antiguo significado económico de venta o cesión de una mercancía, el término e. adquiere relevancia sociológica en la filosofía política del siglo XVIII, especialmente en las teorías de derecho natural del contrato social. En *El contrato social* (1761) Rousseau incluye en la *aliénation totale* de cada uno, entendida como la cesión de sí con todos los derechos propios de toda la comunidad, la cláusula a la que pueden reducirse todas las otras cláusulas del contrato social. Esto representa la solución del problema fundamental de "encontrar una forma de asociación que defienda y proteja con toda la fuerza común la persona y los bienes de cada asociado, y mediante la cual cada uno, estando unido a todos, no obedezca sin embargo más que a sí mismo y siga siendo tan libre como antes" (*ibid.*, cap. IV). En Hegel surge el significado de e. con la acepción que ha prevalecido más tiempo en la época moderna, la de relación deformada o invertida entre la praxis social del hombre y las instituciones por él creadas, que vienen

a contraponerse al sujeto, haciéndolo, en cuanto parte o expresión de ellas, extraño a sí mismo. Repetidamente citado en las lecciones de 1805-1806, el concepto de e. ocupa un lugar central en la *Fenomenología del espíritu* (1807). Marx (1844) retoma el significado hegeliano de e., pero lo historiza, determinándolo y modificándolo en varias direcciones: identificando en el trabajo material el elemento que, en cuanto produce un mundo objetivo, es susceptible de ser objetivamente enajenado; imputando a la propiedad privada, y por lo tanto a la **formación económico-social (v.)** capitalista en la que ésta predomina, la causa dominante de la e., ya que permite apropiarse del trabajo de muchos y presentárselo como un ser extraño a ellos; acentuando el aspecto de la total subordinación del trabajador a las fuerzas del **capital (v.)**; previendo finalmente la posibilidad de la desaparición histórica de la e. mediante la supresión de la propiedad privada. En los mismos años otros estudiosos alemanes, siguiendo todavía las huellas de la filosofía hegeliana, descubrían en la fe religiosa la forma principal de e. del hombre. Al proyectar en un ser mítico sus mejores facultades y atribuirle poderes creativos que son solamente suyos, un hombre se extraña de sí mismo, volviéndose esclavo de sus propias representaciones (Feuerbach, 1841).

Si bien no se usa explícitamente el término e., conceptos análogos se encuentran en numerosos sociólogos de finales del siglo XIX y principios del XX. La idea de una contraposición hostil entre las instituciones surgidas de la praxis social y el hombre está claramente presente en el análisis del **dinero (v.)** de Simmel (*Philosophie des Geldes*, 1900); en la afirmación de Durkheim sobre la exterioridad, la independencia y obligatoriedad del **hecho social (v.)** respecto de cualquier miembro de una sociedad; en los análisis y preocupaciones de Max Weber por el enorme poder adquirido por la **burocracia (v.)** en las sociedades occidentales, y en su previsión, que resultó correcta, de que incluso el socialismo no podría prescindir de tal forma de organización.

En tiempos recientes, se debe a Sartre el intento más relevante de fundamentar un significado de la e. que concilie la exigencia de abandonar toda noción de una condición

inmanente de la relación entre hombre y naturaleza con la de reconocer algunas peculiaridades duraderas de la existencia humana. Aun siendo históricamente superable mediante una acción colectiva, la e. es para Sartre el producto último de la *escasez*, o sea del hecho de que la naturaleza es hostil al hombre, en la que cada uno se contrapone materialmente a los otros como competidor y adversario. La praxis ajena encaminada a la superación de la escasez es la negación esencial de la praxis del sujeto dirigida al mismo fin, es lo que revierte en contra de él sus mismos actos; la e. es la experiencia de tal hostilidad de la materia, como también de las relaciones sociales forjadas por el hombre para combatir la indiferencia intrínseca de la naturaleza. Ésta es históricamente superable, pero no necesariamente por obra del socialismo, en cuanto régimen en el que sigue predominando la escasez.

Conforme a su vocación analítica, la sociología estadounidense se inclina a fragmentar el significado de e., aislando los diversos aspectos señalados por los clásicos. Seeman (1959) ha distinguido en la literatura sociológica cinco significados diferentes de e., sólo en parte complementarios entre sí: la e. como *impotencia* (según el autor éste sería el significado que nace con Marx); como *insensatez* (imposibilidad de comprender cuál es el mejor modo de obrar); como *condición de ausencia de normas reguladoras de la conducta* (la referencia es aquí el concepto de *anomia* [v.] de Durkheim); como *aislamiento*, o sea distanciamiento o indiferencia respecto de los valores que la mayoría aprecia; finalmente como *extrañamiento respecto de sí mismo*. En este último caso la e. consiste en el hecho de que el sujeto se experimenta a sí mismo como extraño.

En Europa, el intento de conciliar las connotaciones más importantes del significado de e. en Hegel y Marx con las exigencias de la investigación social empírica ha llevado a algunos a acentuar el significado de e. como la *pérdida* que un sujeto sufre por obra de diversas fuerzas sociales, respecto de una situación que sería objetivamente posible realizar (Gallino, 1969²), a otros a insistir más bien en el significado de extrañamiento respecto del sistema de decisión que condiciona la vida del sujeto, donde la refe-

rencia implícita o explícita es la posición de subordinación del trabajador en la gran empresa capitalista (Rieser, 1965).

C. A pesar de la diversidad de significados históricos del concepto de e., su campo de variación se puede reconstruir en general haciendo referencia a las situaciones, a los sujetos, a los objetos culturales o a las relaciones sociales respecto de las cuales un determinado sujeto se siente o está de hecho enajenado. En la obra de Marx se distinguen cuando menos cinco tipos diferentes de e.: *e. religiosa*, *e. filosófica*, *e. política*, *e. social* y *e. económica*, todas ellas referibles a la expropiación del trabajador por parte de los propietarios de los medios de producción en el modo de producción (v.) capitalista (cf. Calvez, 1956). En relación con un esquema funcionalista de la actividad humana, algunos sociólogos contemporáneos han hablado de e. en la *esfera sexual-familiar*, en la *esfera de la solidaridad*, en la *esfera política* y en la *esfera económica* (Gallino, 1969²). Lo que separa categóricamente cualquier concepción de la e. de derivación marxista de las concepciones que prevalecen en la sociología contemporánea es la identificación que la primera hace, y las segundas rechazan, de las relaciones de producción como factor esencial de la e.; de tal modo que, transformadas éstas mediante la abolición de la propiedad privada, la e. sería implícitamente superada y por ello imposible. La sociología contemporánea insiste por el contrario en el hecho de que la e. es un fenómeno empíricamente distinguible, el cual se puede encontrar en grado diverso en toda sociedad relativamente avanzada, sea capitalista o socialista, y que se propone como instrumento útil de crítica social precisamente en cuanto se concibe como un fenómeno variable cuya intensidad —por ejemplo en la exclusión de los trabajadores de las decisiones en virtud de la *división del trabajo* (v.)— es históricamente referible, pero sin embargo puede presentarse bajo formas nuevas, y en su caso aumentar nuevamente, incluso en una sociedad donde debería haber sido abolida por principio.

Sobre todo por la influencia de la obra de Lukács, muchos vinculan al concepto de e., asimilándolos algunas veces, los conceptos

de *reificación*, *fetichismo* y *falsa conciencia*; estados distorsionados de la conciencia, causados por la incapacidad de pensar dialécticamente, o bien de ir modelando las categorías mentales sobre la experiencia, o bien ésta sobre aquélla (v. *conciencia de clase*, C; *Ideología*, B).

D. Los factores (y efectos) de la e. son obviamente un tanto cuanto diferentes según el significado del término que se acepte. La mayor parte de los factores que han sido examinados por el pensamiento filosófico, político y sociológico, incluidas las relaciones de producción, se pueden resumir en un rasgo fundamental: la separación de hecho del pensamiento o de la práctica del sujeto respecto de la comprensión o la intervención activa en los procesos sociales y culturales de los cuales depende su existencia, y a los cuales directa o indirectamente él mismo contribuye; distinción, pues, entre el ser y la conciencia, pero también separación entre el ser para sí, la posibilidad para el individuo de llevar al acto una noción propia de libertad, y la práctica colectiva en la que está implicado. Tal separación puede deberse en ciertos casos al comportamiento del sujeto mismo, como sucede cuando una persona no participa por su voluntad o inercia en las reuniones de un grupo cuyas decisiones serán después vinculantes para él; o bien al funcionamiento de estructuras sociales que deliberadamente o de hecho excluyen a determinados sujetos —en el caso límite, la casi totalidad de la población— de todas las decisiones de mayor envergadura; o, incluso, a la complejidad de estructuras de decisión que vienen a constituir "máquinas" impersonales de las que poquísimos individuos, o ninguno, ya sea entre los que forman parte de ellas, ya entre los que tienen relaciones con ellas, conocen el funcionamiento, o están en condiciones de influir sobre él. Las grandes burocracias modernas, estatales o privadas, pero sobre todo las primeras, son precisamente "máquinas" de este tipo; y en las sociedades industriales más desarrolladas la sociedad entera tiende a parecerse cada vez más a ellas. Desde este último punto de vista la e. parece así reducible por medio de formas de democracia más directa que la democracia parlamentaria,

tido opuesto, ascendente, comporta siempre la *adquisición* de un e. más elevado. Se habla de *retiro de e.* (*s. withdrawal*) cuando se verifica una pérdida de e. debida a la acción intencional de un grupo externo. Los judíos en la Alemania nazi sufrieron un retiro masivo de e. por parte del régimen.

D. Los factores que con más frecuencia se toman en consideración para explicar el origen de la diferenciación jerárquica de los e. son análogos a los considerados en las teorías de la *estratificación* (v. **D**) y de las *clases sociales* (v. **D**). En la sociología estadounidense predomina la explicación funcionalista; en Europa, la conflictualista. Sin embargo ninguna de las dos es capaz de explicar por sí sola toda la compleja fenomenología relacionada con el estatus.

E. El e. en sus varias gradaciones (en general alto, medio-alto, medio-bajo, bajo o similares) y la incongruencia de e. han sido estudiados como variables independientes en relación con casi todos los fenómenos de la vida social. Hubo así innumerables estudios particulares tendientes a medir la influencia del e. o de la incongruencia de e. en el comportamiento político y electoral, en el rendimiento del individuo en un grupo de trabajo, en las formas de *interacción* (v.), en las relaciones entre profesionista y cliente, en las actitudes interraciales, en la disponibilidad al cambio social, en el nivel de aspiración, en la práctica religiosa, en la habilidad laboral, en las tensiones psicológicas individuales, en la percepción de otras personas, en las prácticas higiénicas, en la predisposición al comportamiento desviado (v. *desviación*), en las relaciones de amistad, en el prejuicio religioso, ético y político, en el éxito escolar, etc. Para una buena bibliografía sobre estos temas, véase la voz "Status" en el índice acumulativo de la *American Sociological Review* y del *American Journal of Sociology*.

El e. tiene también efectos profundos sobre la formación y la dinámica de la *personalidad* (v.), por la interiorización de sus diversos aspectos, sin embargo, es imposible separar estos últimos del papel que acompaña a todo estatus.

status: A reformulation of concepts", en *Social Forces*, 34, 1956; P. Blumberg, "The decline and fall of the status symbol: Some thoughts on status in a post-industrial society", en *Social Problems*, XXI (4), 1974; G. Lenski, "Status crystallization: A non-vertical dimension of social status", en *American Sociological Review*, XIX (4), 1954; R. Linton, *Estudio del hombre* (Nueva York, 1936), México, Fondo de Cultura Económica, 1942; R. A. Nisbet, *La tradición sociológica* (Nueva York, 1966), Florencia, 1977, parte II, cap. V; T. Parsons, "Toward a common language for the area of social science: status and role", en *Essays in sociological theory, pure and applied*, Glencoe, 1949; P. Radin, "Status", en Varios autores, *Encyclopedia of the social sciences*, Nueva York, 1935; F. Tönnies, *Comunità e società* (Leipzig, 1887, Darmstadt, 1935⁶), Milán, 1963; F. Tönnies, "Stände und Klassen", en A. Vierkandt (comp.), *Handwörterbuch der Soziologie*, Stuttgart, 1931; M. Weber, "La distribuzione della potenza all'interno della comunità: classi, ceti, partiti", en *Economia e società* (Tubinga, 1922), Milán, 1968², vol. II, cap. VIII, sec. 6.

estigma. v. RASGOS SOMÁTICOS

estilo de vida (al. *Lebensstil*; fr. *style de vie*; ingl. *life style*; it. *stile di vita*)

A. Mientras que el *nivel de vida* define la *cantidad* de bienes efectivamente consumidos o disponibles en promedio para un individuo o una familia, en relación con un paquete estándar de bienes considerados esenciales para asegurar la *reproducción social* (v.) del sujeto y mantenerlo por encima de la línea de la *pobreza* (v.), haciendo siempre referencia a un estadio específico de *civilización* (v.), el e. de vida es un concepto que intenta describir ante todo el *modo* en que los mismos bienes son consumidos o disfrutados, ya sea a paridad de nivel de vida entre los sujetos observados o suponiendo un nivel de vida variable entre ellos; y en consecuencia la índole de los bienes no esenciales a que se dirigen las preferencias de los sujetos (automóvil nuevo en lugar de las vacaciones, o viceversa; discos en lugar de ropa, ropa en lugar de libros, libros en

BIBLIOGRAFÍA: F. L. Bates, "Position, role and

lugar de espectáculos, o lo contrario; fines de semana en casa o fuera, etc.); el particular comportamiento de consumo (v.); el tipo de vestuario, de decoración, de ornamentación preferido (v. moda), también aquí en los dos casos de nivel de vida constante o variable de N sujetos.

El e. de vida es una de las manifestaciones más visibles de la **estratificación social** (v.), incluso dentro de una misma clase; en él se expresa entre otras cosas el **prestigio** (v.) de que el sujeto cree gozar o al que aspira.

estratificación social (al. *soziale Schichtung*; fr. *stratification sociale*; ingl. *social stratification*; it. *stratificazione sociale*)

A. La disposición objetiva o la clasificación subjetiva, de arriba hacia abajo y viceversa, de una población de individuos o de colectividades (familias, grupos étnicos o religiosos), o bien de **posiciones sociales** (v.) o **papeles** (v.) en fajas continuas y superpuestas llamadas *estratos sociales* (v. **clase social**, A²), los cuales se distinguen entre sí por el distinto monto de riqueza, de poder, de prestigio o de otra propiedad socialmente relevante que cada uno de ellos posee. El término connota siempre la idea de una jerarquía; cada estrato se sitúa en relación con los otros en una posición superior o inferior (v. **estatus**). La e. social es una de las formas principales de **diferenciación** (v.) y de **desigualdad** (v.).

B. El término e. proviene de la geología, donde designa el conjunto y la posición de los estratos de terreno y de roca, y de la arqueología, donde designa el conjunto de los estratos sucesivamente depositados en un sitio, cada uno de los cuales indica un tipo y un período de asentamiento humano. E. A. Ross incluía la e. entre los "procesos sociales" y distinguía tres formas particulares de ella: la diferenciación, la segregación y la subordinación (*Foundations of sociology*, 1905). Con el agregado del predicado "social" y un significado más restringido pasó a ser común en la sociología estadounidense después de 1920. El primer tratamiento exhaus-

tivo del concepto y de la teoría de la e. social fue el de Sorokin (1927). Como muchos otros términos del lenguaje sociológico, el término e. social se usa comúnmente desde entonces para designar un fenómeno observado y estudiado desde épocas antiquísimas, es decir el hecho de que en todas las sociedades existen grupos y categorías de personas que están "por encima" o "arriba", mientras que otros están "por debajo" o "abajo". Esta idea de una dimensión vertical a lo largo de la cual se distribuyen los miembros de una sociedad (v. **espacio social**) se vincula en general a desigualdades de origen social de poder y de prestigio, o de riqueza, pero también de instrucción, de estilo de vida, de capacidades intelectuales o físicas.

En general, los sociólogos estadounidenses han empleado el término e. social para designar el mismo tipo de desigualdades que en cambio llevaron a la sociología europea, sobre todo por la influencia de Marx, a hablar de clase y de estructura de clases. Eso condujo a algunos estudiosos a considerar como alternativos, e incluso totalmente incompatibles, los dos términos. Esta tendencia fue reforzada por la afirmación, que se remonta por lo menos a Tocqueville (*La democracia en América*, 1835), según la cual en Europa después de la Revolución francesa, y en Estados Unidos desde sus orígenes, las antiguas clases o estados se fragmentaron y dispersaron, dando lugar a una sociedad donde todos los individuos compiten entre sí, con diverso grado de éxito, para alcanzar una posición relativamente elevada respecto de los demás. En este caso, la e. social sería un fenómeno distinto, e históricamente posterior, respecto de las estructuras de clase o de estado. Otros han propuesto emplear e. social como expresión genérica para indicar el sistema de las desigualdades estructurales de una sociedad, mientras que "clase" o "casta" serían formas históricamente determinadas y específicas que la e. social asume. Por el contrario, hay sociólogos que utilizan indiferentemente e. social y estructura de clase, estrato y clase. Lenski (1966, p. 2) critica el uso del término e. social porque favorece una concepción gravemente simplificada de la estructura social, y sugiere que se hable más bien de "proceso distributivo" en la sociedad. Este uso es coherente con el otro,

preferido por la última generación de sociólogos, por el cual la e. social constituye o refleja el "sistema de compensaciones" vigente en una sociedad determinada.

Si se acepta el concepto "orgánico" de **clase social** (v.), por el cual ésta es, al menos en potencia, un sujeto colectivo capaz de acción unitaria, entre el concepto de clase o de estructura de clases y el de e. social no sólo no hay incompatibilidad, sino que el segundo debe ser necesariamente usado para completar el primero. Las propiedades o variables socialmente relevantes que llevan a clasificar a las personas en una graduación que va de arriba abajo son en efecto distintas, pero complementarias, respecto de las que permiten colocarlas en clases diferentes (en caso de que no se identifique desde el principio clase y estrato; v. **clase**, A²). Diferencias de rédito, o de instrucción, o de fama, no forman de por sí clases sociales, sino sólo fajas o estratos de individuos que tienen ingresos, instrucción o fama aproximadamente iguales entre ellos, y diferentes respecto de otros. Las dimensiones de la e. social se intersecan por lo tanto con cualquier estructura de clases. Los que pertenecen a un estrato, cualquiera que sea el criterio de definición de éste, pueden pertenecer a clases diferentes; y con frecuencia ocurre que una misma clase esté notablemente estratificada en su interior. La clase obrera italiana, por ejemplo, comprende tanto un estrato de obreros comunes con baja escolaridad y bajos ingresos, como un estrato de obreros altamente especializados y bien remunerados; la instrucción y el rédito de éstos, por otra parte, son similares a los de muchos empleados, vendedores, negociantes, que pertenecen a clases diferentes, aunque a la vez constituyen con los primeros un mismo estrato medio inferior.

C. En la mayoría de los casos, las *unidades* a que nos referimos al hablar de un determinado sistema de e. social son o *posiciones sociales* o individuos, los miembros de una sociedad considerados individualmente; o bien familias clasificadas con base en la posición del jefe de familia. Esta impostación parece hoy deficiente, ya sea porque tiende a enmascarar la posición social de la mujer (v.), o porque subestima la importancia del

sistema familia, con todos sus miembros, en la determinación del estatus —en particular en la formación del ingreso. El concepto de e. social se aplica también a grupos étnicos o religiosos (en el norte de muchos países europeos, los "meridionales" constituyen un estrato inferior respecto de los "septentrionales"; en Estados Unidos el estatus de los negros como grupo es inferior al de los blancos, en el Sudán es inferior al de los árabes; los católicos son "inferiores" a los protestantes en los países anglosajones, etc.) o bien a clases sociales, categorías profesionales, asociaciones; algunos hablan de e. en el nivel mundial, entre países ricos y pobres, económica o políticamente dominantes y dominados.

Es esencial para un uso correcto del concepto de e. social la explicitación de las *propiedades o dimensiones* a que nos referimos para graduar las diversas unidades en estratos superiores, medios e inferiores. A pesar de la dificultad de usar más de una dimensión, debida principalmente al hecho de que rara vez las distintas dimensiones son coherentes entre sí (si una persona gana mucho, pero es poco instruida y no goza de un prestigio ni alto ni bajo ¿en qué estrato debemos colocarla?), y la insistencia de algunos en que una sola dimensión bien elegida es suficiente para explicar todos los fenómenos de la e. social (Lenski, 1966; Runciman, en Jackson, 1968), la mayoría de los sociólogos usa un criterio *pluridimensional* para medir el estatus (v.) en un sistema de e. social, cosa que conduce necesariamente al empleo de escalas de graduación sintéticas (Ossowski, 1963). Si se usa una sola dimensión objetiva, como el ingreso, la clasificación de una población en estratos puede considerarse también objetiva, pero probablemente es arbitraria, y de poca utilidad para deducir de ella formas de comportamiento, ideología, actitudes políticas, etc. El observador puede, en efecto, establecer que se ubican en el estrato inferior todos los individuos (o las familias) que reciben menos de seis millones por año, en el estrato medio los que reciben entre seis y nueve millones, y en el estrato superior los que perciben sumas mayores, pero el hecho de haber puesto el límite entre el estrato inferior y el medio en seis millones, y no en seis y medio o en siete, no se basa en ninguna diferencia sociológicamente importante entre los indivi-

duos observados. Por este motivo, entre los criterios pluridimensionales se inserta con frecuencia un elemento subjetivo, como la autoubicación de un sujeto en un estrato o en otro, su percepción de la distancia entre los estratos, la valoración ordinal del prestigio de las principales profesiones. Tales valoraciones y actitudes son en realidad fuerzas sociales realmente operantes.

En todo sistema de e. social es preciso distinguir entre la *escala de las posiciones* a las que se atribuyen compensaciones sociales desiguales (y a cuya suma se da el nombre de estatus), y los *mecanismos de reclutamiento de los individuos* que llegan a ocupar las distintas posiciones. Combinando estos dos aspectos, pueden concebirse dos *formas* extremas de e. social: en un extremo, las posiciones están graduadas de manera rígida, con fortísimas diferencias de estatus y grandísima distancia entre el estrato inferior, muy numeroso, y el superior, restringidísimo, y el reclutamiento ocurre solamente por herencia, de modo que nadie que nazca en un estrato puede tener esperanza de pasar a otro. A esta forma de e., a la que se aproxima en parte el sistema de castas de la India, se contrapone en el otro extremo la forma igualitaria —que históricamente no ha existido nunca— en la que las desigualdades de estatus entre las posiciones son mínimas y todos los individuos pueden pasar con la máxima facilidad de una posición a otra. Todas las formas de e. social que han existido hasta hoy se ubican en algún punto entre esos dos extremos. La forma de una e. social se puede representar gráficamente (pero en ese caso muchos prefieren hablar de *perfil* de la e.); si los estratos inferiores son numerosos y los superiores son restringidos la e. tendrá la forma de una pirámide, como en las sociedades tradicionales, si los estratos inferiores son restringidos, mientras que los intermedios son muy numerosos, como ocurre en las sociedades industriales avanzadas (v. *clase media*, D), la e. tiende a asumir la forma de una pera. De los mecanismos de reclutamiento dependen los *canales* y la *tasa de movilidad* (v.) que se encuentra en una sociedad.

D. La discusión sobre los factores que dan origen a la e. social y que contribuyen a

mantenerla se ha mezclado con la análoga discusión respecto de las clases sociales e incluso ha coincidido con ella hasta épocas recientes, debido al origen más antiguo del nombre y el concepto de clase (v. *clase social*, D). En las décadas de 1950 y 1960, además, se elaboró particularmente la teoría funcionalista de la e. social (Parsons, 1953; Davis, Moore, Tumin *et al.*, 1966²). Según esta teoría, en toda sociedad ciertas posiciones son consideradas funcionalmente más importantes que otras, mientras que por otra parte sólo un número limitado de individuos llega a poseer las capacidades necesarias para ocuparlas. Para que esos individuos confluyan en las posiciones que comportan mayores capacidades, se atribuyen a éstas compensaciones sociales más elevadas a fin de motivar a los individuos para que soporten los costos materiales y psicológicos del largo período de adiestramiento a que deben someterse: típica en ese sentido es la carrera del médico. El factor principal de la e. social es pues el valor que una sociedad atribuye a ciertas posiciones en su estructura. El poder que algunos individuos o grupos llegan eventualmente a adquirir puede modificar, pero sólo en parte, la operación del mecanismo distributivo.

En la sociología europea, más sensible a los problemas de la política (v.), se atribuye en cambio mayor peso al poder (v.) vinculado a ciertas posiciones, en función del mercado de trabajo o de las relaciones de propiedad, poder que permite a quien ocupa tales posiciones acrecentar incesantemente sus propias compensaciones, incluso psicológicas, prescindiendo de las valoraciones de la mayoría. Un punto en común entre la interpretación "valorativa" y la "política" de la e. social consiste en el hecho de que ambas ven su fundamento —no tanto causa, sino condición necesaria— en alguna forma de *diferenciación social* (v.). La valoración diferencial y la atribución diferencial de compensaciones a las posiciones sociales no serían posibles si éstas no presentaran ellas mismas diferencias funcionales o de otro orden. La *división del trabajo* (v.) es una de las mayores formas de diferenciación, en ese sentido. Investigaciones realizadas en numerosas sociedades han confirmado que cuanto más diferenciada internamente está una

sociedad, más complejas formas de e. social presenta (Murdock, 1957).

E. También los fenómenos individuales y colectivos que con mayor frecuencia se mencionan como efectos o consecuencias de la e. social son en buena parte los mismos de las clases (v. **clase social**, **E**). En el sistema de e. de los países capitalistas avanzados la pertenencia a un estrato inferior normalmente tiene efectos negativos sobre el desarrollo de la inteligencia, sobre la autoestimación, sobre la esperanza de vida, sobre las posibilidades de asistencia médica, psiquiátrica y jurídica, sobre las oportunidades educativas y profesionales, además de influir en el comportamiento económico y político y en el estilo de vida. En los países socialistas subsisten las diferencias de personalidad, de cultura y de comportamiento entre los miembros de diversos estratos, pero se han reducido los efectos negativos de la pertenencia a los estratos inferiores porque la asistencia médica, psiquiátrica y jurídica está organizada como un servicio social generalizado —excepto para los opositores al régimen. Entre los efectos colectivos deben mencionarse los efectos económicos, explotados también en los países socialistas: en efecto, el aumento de la desigualdad entre los estratos, especialmente en términos de ingreso, es visto comúnmente como un notable incentivo a la productividad y a la motivación para el trabajo. Los funcionalistas hacen hincapié en los efectos *integrativos* de la e. social; si a evaluaciones diferentes corresponden proporcionalmente compensaciones diferentes, el sentimiento de *privación relativa* es mínimo, mientras que es máximo el sentimiento de *justicia distributiva*; ambos convergen en hacer que la sociedad sea más cohesiva e integrada (v. **grupo de referencia**).

BIBLIOGRAFIA: F. Cohen, "Situation des classes sociales en URSS", I-II-III, en *La Nouvelle Critique*, 32-33-34, 1970; P. Crespi, "La stratificazione sociale", en Varios autores, *Questioni di Sociologia*, Brescia, 1966, vol. II, con bibl.; K. Davis, W. E. Moore, M. W. Tumin *et al.*, "Il dibattito sull'eguaglianza", en R. Bendix y S. M. Lipset (comps.), *Classe, potere, status* (Nueva York, 1966²), vol. 1: *Teorie sulla struttura di*

classe, Padua, 1969; T. Geiger, *La società di classe nel crogiuolo* (Colonia, 1949), actualmente en *Saggi sulla società industriale*, Turín, 1970; J. A. Jackson (comp.), "Social stratification", núm. 4 de *Sociological Studies*, Cambridge, 1968; J. Kellerhals, "Dimensions familiales de la stratification", en *Revue Française de Sociologie*, xv (4), 1974; T. E. Lasswell, "Social stratification: 1964-1968", en *The Annals*, 384, julio de 1969; G. Lenski, *Poder y privilegio. Teoría de la estratificación social* (Englewood Cliffs, 1967), México, Trillas, 1969; D. G. Macrae, "Social stratification", en *Current Sociology - La Sociologie Contemporaine*, II (1), 1953-1954, 616 tit. anot.; A. Melucci, "Stratificazione sociale e struttura di classe nei paesi socialisti", en *Studi di Sociologia*, IX (1-2), 1971; A. Melucci *et al.*, grupo de artículos sobre la "Stratificazione sociale nelle società socialiste", en *Studi di Sociologia*, XII (1), 1974; J. Millar, *The origin of the distinction of ranks*, Glasgow, 1771; G. P. Murdock, "World ethnographic sample", en *American Anthropologist*, 59, 1957; S. Ossowski, *Struttura di classe e coscienza sociale* (Varsovia, 1963), Turín, 1966; A. Pagani, "Classe, organizzazione e società", en F. Brambilla (comp.), *Trattato di statistica*, vol. III: *Statistica psicosociologica*, Turín, 1972; A. Pagani, *Orientamenti metodologici e temi di ricerca nello studio della stratificazione*, en Varios autores, *Mutamenti nella struttura sociale*, Turín, 1963; A. Pagani, "La stratificazione e la mobilità sociale", en A. Carbonaro, A. Pagani y F. Brambilla, *Introduzione alla ricerca sociologica*, Florencia, 1958; F. Parkin, "Class stratification in socialist societies", en *British Journal of Sociology*, XX (4), 1969; F. Parkin, *Disuguaglianza di classe e ordinamento politico - La stratificazione sociale nelle società capitalistiche e comuniste* (Londres, 1971), Turín, 1976; T. Parsons, "A revised analytical approach to the theory of social stratification", en R. Bendix y S. M. Lipset (comps.), *Class, status and power - A reader in social stratification*, Glencoe, 1953 (este ensayo no aparece en las sucesivas ediciones de la obra); H. W. Pfautz, "The current literature on social stratification: Critique and bibliography", en *American Journal of Sociology*, LVIII (4), 1953; W. Sombart, *Il capitalismo moderno* (4 vols., Berlín, 1916²), ed. it. abrev. Turín, 1967, cap. XXX; P. A. Sorokin, *La mobilità sociale* (Nueva York, 1927; Glencoe, 1959²), Milán, 1965; Z. Strmiska y B. Vavakova,

"La stratification sociale de la société socialiste - À propos du livre de Pavel Maclonin", en *Revue Française de Sociologie*, XIII (2), 1972; M. W. Tumin, *Estratificación social: formas y funciones de la desigualdad* (Englewood Cliffs), México, Trillas, 1974; Varios autores, "Social stratification", en P. Hollander (comp.), *American and Soviet society - A reader in comparative sociology and perception*, Nueva York, 1969; Varios autores, "Social stratification and social mobility - USA, Sweden, Japan", en *Current Sociology - La Sociologie Contemporaine*, II (4), 1953-1954, 464 tít. anot.; W. L. Warner et al., *Social class in America: The evaluation of status*, Nueva York, 1949; H. Wolpe, "Structure de classe e inégalité sociale - principes théoriques de l'analyse de la stratification sociale", en *L'Homme et la Société*, 8, 1968.

estrato social. v. ESTRATIFICACIÓN SOCIAL

estructura social (al. *Sozialstruktur*; fr. *structure sociale*; ingl. *social structure*; it. *struttura sociale*)

A. Trama, retícula de las relaciones de interdependencia relativamente estables que existen en un conjunto determinado de posiciones sociales, papeles, instituciones, grupos, clases u otros componentes de la realidad social, del mismo nivel (como los miembros de una familia) o de distinto nivel (como ocurre en una **formación económico-social**) (v.), sin importar la identidad de los componentes que eventualmente se suceden como sujetos de las relaciones.

Pese a su enorme difusión, este término prácticamente carece de significado cuando el contexto —como ocurre con frecuencia— no hace referencia explícita o implícita ya sea a los elementos constitutivos o a la forma específica de las relaciones de interdependencia en cuestión, o bien cuando no son evidentes tanto las referencias *semánticas* como la construcción *sintáctica* que los vincula. Dicho de otro modo, una e. social no difiere de la teoría de las correlaciones estables existentes, en un período determinado,

entre el conjunto de los componentes examinados; tales correlaciones limitan en forma previsible el posible rango de variación de cada componente. El concepto de e. social está estrechamente emparentado con el de **sistema social** (v.), pero no es su sinónimo (v. también **relación social**, A).

B. El concepto de estructura como interdependencia estable entre las partes de una sociedad o de un estado, sin más calificaciones, era corriente en la filosofía política de los siglos XVII y XVIII, aun en ausencia del término específico, como lo demuestran, entre otras, las obras de Locke, Hobbes, Montesquieu. Pero no es sino hasta el siglo XIX cuando el término empieza a ser usado con un significado específico, que implica *determinadas relaciones* de interdependencia. Según Marx, la e. social fundamental consiste en las relaciones de producción; ellas condicionan, a través de varias mediaciones, todas las demás relaciones sociales, y por lo tanto todas las demás e., desde la estructura de clases hasta las asociaciones y la familia. Marx y Engels entienden por e. ante todo el conjunto de las relaciones de producción, visto como base económica de la sociedad y, en segundo término, otros conjuntos de relaciones "materiales" necesarias para la producción y reproducción social del ser humano, pero de su obra surge otro concepto de e. social: se trata de la e. que vincula, por un lado, las fuerzas productivas con las relaciones de producción; por el otro, las relaciones de producción con la llamada "superestructura" (el conjunto de la conciencia social y de la cultura jurídica, política, filosófica, religiosa congruente con ellas). El primer tipo de e. social se llama **modo de producción** (v.); el segundo, más amplio, **formación económico-social** (v.). En ambos casos —es decir, ya se trate de la e. interna de las relaciones de producción o de e. más amplias de las que las relaciones de producción son sólo un componente— el concepto remite a una teoría específica del modo como se realiza la interdependencia entre las partes.

En el marco de su teoría organicista de la sociedad, Spencer concebía las e. sociales como parcialmente isomórficas a las de un organismo animal. Los "órganos" de la sociedad son las instituciones, ceremoniales,

políticas, eclesiásticas, profesionales, industriales, según el orden en que se examinan en los *Principios de sociología* (1876ss.). Entre ellas existen relaciones de mutua dependencia, análogas a las que se observan en un organismo; en tales relaciones se manifiesta la diferenciación de las funciones, que lleva a la sociedad —justamente como un organismo— a ser cada vez más heterogénea a medida que crecen sus dimensiones, pero por lo mismo cada vez más capaz de realizar acciones complejas. La transmisión de los impulsos necesaria para que puedan realizarse acciones interdependientes, asegurada por los canales “internunciales” (Spencer) en los organismos superiores, se realiza en la sociedad mediante el lenguaje. Las funciones heterogéneas que las diversas instituciones desarrollan también son asimilables a funciones orgánicas; así las “industrias productivas” constituyen en el cuerpo social un sistema nutritivo análogo al que en el cuerpo vivo se encarga de la alimentación: el sustento, dice Spencer, es su objetivo común (Spencer, 1876ss.; ed. it. 1967, vol. I, parte II, caps. IV-V-VIIss.).

En Durkheim pueden identificarse por lo menos tres ideas diferentes de e. social, cada una de las cuales será ampliamente retomada y desarrollada a continuación. La primera, y la única a la que Durkheim aplica específicamente el término e., se refiere a lo que otros llamarán la superficie morfológica o ecológica de la sociedad, es decir la composición demográfica y profesional de la población, su distribución territorial y residencial, las formas de asentamiento, la distribución de las actividades agrícolas e industriales en el espacio, los medios y las vías de transporte (v. *morfología social*). Para la escuela de Chicago y para los cultores de la *ecología humana* (v.) de los años treinta y cuarenta esos aspectos de la sociedad son los únicos que merecen el nombre de e. social. En segundo lugar, tipos generales de e. social deben verse en las formas de solidaridad, “mecánica” y “orgánica”, que Durkheim analiza en *La división del trabajo social* (1895). En particular, las relaciones de cooperación que derivan de la *división del trabajo* (v.) se rigen por un sistema definido de reglas jurídicas que vinculan a las personas entre sí, reduciendo la libertad o el arbitrio de su

acción social pero aumentando con eso desmesuradamente su eficacia. Sin embargo por detrás de las “relaciones cooperativas” y de las reglas jurídicas que las fijan en un “contrato” hay elementos extracontractuales, es decir valores y normas compartidos por la colectividad —modelos de cultura normativa, se dirá después— sobre cuya base se organiza el *consenso* (v.), y que cada individuo encuentra entre él como un *hecho social* (v.) objetivo, aun cuando sólo existen en la conciencia colectiva. De ellos consiste principalmente la e. de una sociedad o de sus partes.

La segunda y la tercera ideas de e. social de Durkheim remiten en realidad a dos connotaciones distintas del término, entre las cuales osciló después gran parte de la discusión sobre el significado de e. social: una que acentúa los aspectos culturales y de conciencia de la e. social, la otra que en cambio atribuye mayor peso a los aspectos interaccionales y morfológicos, es decir a las relaciones empíricamente observables entre las personas. Uno de los padres del *funcionalismo* (v.), el antropólogo inglés Radcliffe-Brown, cuya deuda intelectual con Durkheim es bien conocida, adoptó y desarrolló sobre todo la segunda connotación. En un ensayo de 1940, Radcliffe-Brown criticaba el uso del término e. social para designar la actividad de una colectividad organizada, como la familia: en ese caso se debería hablar más bien de *organización social* (v.). El término e. social debía reservarse para indicar: a) todas las relaciones sociales existentes entre una persona y otra en una sociedad, y b) la diferenciación entre los papeles de las mismas personas. Radcliffe-Brown distinguía además entre e. “en cuanto realidad concreta realmente existente y observable en forma directa”, y *forma estructural*, entendida como la forma general o normal de una relación (por ejemplo entre el hermano de la madre y el hijo de la hermana), que debe ser abstraída “de las variaciones de los casos particulares, teniendo en cuenta también las variaciones mismas” (Radcliffe-Brown, 1952; ed. it. 1968, pp. 26-27ss.). Otros antropólogos británicos de la siguiente generación, como Raymond Firth, Meyer Fortes y S. F. Nadel, insistieron en el carácter abstracto del concepto de e. social, en cuan-

de Garfinkel era, en esencia, dedicarse a estudiar los procedimientos adoptados "genéricamente" por los miembros de la (su) sociedad —una sociedad industrial avanzada— para desempeñar sus deberes cotidianos, y que todos tenían por obvios, comprendido el sociólogo, del mismo modo que un antropólogo estudia las prácticas de los miembros de una sociedad extraña para él y casi desconocida. En la palabra e., "etno" significa por lo tanto pueblo o población en general, como en antropología; mientras que "metodología" remite no ya a un nuevo método, sino a los métodos prácticos seguidos por una población para hacer lo que sea, los cuales son constituidos en objeto de estudio y de investigación. Se observa que casi todas las investigaciones de e. publicadas durante los tres primeros decenios de la e. han sido realizadas en sociedades avanzadas, especialmente en Estados Unidos e Inglaterra.

La e. presenta puntos de contacto y afinidad con otras líneas de trabajo que caracterizan a la sociología contemporánea, como los estudios sobre los factores sociales de la *comunicación* (v.), sobre la *competencia comunicativa* (v. lenguaje), sobre la distribución de lo que se tiene por *conocimiento* (v.) en la organización social; las investigaciones de Erving Goffman sobre la dinámica de las interacciones personales; la escuela de Howard Becker, E. M. Lemert, E. M. Schur que trabaja en la definición social de la *desviación* (v.) y en la "etiquetación" (*labeling*) y "carrera" del desviado. Con ellas la e. tiene un ascendente común en los estudios de fenomenología, sobre todo en los del estudio más autorizado que haya practicado la aplicación de la e. a los problemas específicos de la sociología, Alfred Schutz (v. *sociología fenomenológica*); es raro encontrar textos de etnometodología que no se refieran a ellas expresamente, aunque su pureza fenomenológica haya sido puesta en duda a veces (Bauman, 1973). Sin embargo la e. se distingue de una manera bastante nítida por la importancia atribuida, antes que a los fenómenos de interacción aún elementales, como los estudiados por Goffman, a los microeventos que hacen posible la interacción y cuyos participantes dan por sentados. Garfinkel ha dedicado así extensos estudios a los mecanismos físicos y mentales que per-

miten hablar de manera inteligible (si se altera el tiempo entre la emisión de un sonido y el instante en que es percibido por el oído del que habla, ninguno de nosotros consigue ya hacerse entender), de subir una escalera o abrir una puerta, o incluso solamente caminar. Es el paso que se genera a sí mismo, dice Garfinkel al respecto, o bien genera el ambiente espacio-temporal necesario para llevar a cabo el paso subsiguiente. Son estos pequeños logros (*accomplishments*), tareas menudas realizadas, que constituyen el tejido conectivo de la vida social; y los etnometodólogos sostienen que si no se estudia en primer lugar tal tejido el comportamiento humano es incomprensible. (El que lo dude podrá tal vez recordar que Porthos, en *El visconde de Bragelone*, pierde la vida porque cuando huye de una cueva a punto de estallar comienza a preguntarse cómo se hace para colocar una pierna delante de la otra.)

El propósito de la e. no es, por lo tanto, el de explicar el sentido que un sujeto atribuye a la propia acción y a la de los demás, según la conocida definición weberiana de la *acción social* (v.) —suposición que ha hecho decir a algunos que la e. no aporta nada realmente nuevo (Gidlow, 1972)— pero sí explicar los mecanismos que llevan a cada cual a dar por sentados o por hechos ciertos sucesos sobre los cuales se construyen después los significados; es, en otras palabras, la problematización de lo obvio. Ni pretende extraer en absoluto, por así decirlo, del sentido común una suerte de protociencia, la sociología o psicología implícita que influye en las acciones de todos, sino convertir en objeto de ciencia el determinado intersticio de las cosas "que son de por sí", en ausencia del cual no se podría llegar a ninguna atribución de sentido. También la sociología comprensiva de Weber, como toda la sociología contemporánea, parece viciada a los ojos de los etnometodólogos por el hecho de no haber comenzado el análisis de tal sustrato de la acción social, sino desde el aspecto que el autor —o el sociólogo— le atribuye.

C. Tomando como base los trabajos hasta ahora publicados las áreas de mayor interés para los etnometodólogos parecen ser:

a) El lenguaje de la *sociología* (v.) y los

procedimientos seguidos para construir teorías sociológicas. Los etnometodólogos reprochan a los otros sociólogos por elaborar generalizaciones en torno del comportamiento social de individuos y colectividades combiando inconscientemente dos clases de "hechos" y de proposiciones: una recabada de sus peculiares instrumentos de investigación (por ejemplo el cuestionario), la otra obtenida del sentido común que comparten con todos los miembros de su sociedad, sin haber sometido jamás a examen la segunda, en sus vínculos con la primera. El resultado son teorías que cuando son privadas de su cuota de sentido común parecen del todo inconsistentes; esto no porque sea posible construir otras que no estén privadas de sentido común, o a causa de que éste posea cualidades científicas intrínsecas, sino debido a que su modo de operar en las teorías científicas ha permanecido hasta ahora casi desconocido.

b] La definición de "sentido común" (es decir, manejada por una colectividad cualquiera) y la definición "científica" (manejada por una comunidad de expertos) en cuanto a los eventos o actos que son percibidos como crímenes (v.) o como "desviaciones sociales". Los etnometodólogos consideran las definiciones de sentido común de todas las desviaciones sociales como parte integrante de un intrincado proceso preinstitucional e institucional que "fabrica" literalmente a los desviados (Cicourel, 1968).

c] Los vínculos entre sentido común y la producción científica de los científicos "naturales", principalmente físicos y biólogos. La ciencia (v.) toma como punto de partida de sus indagaciones fenómenos extraídos de experiencias cotidianas. El investigador científico no abandona nunca el mundo de la vida cotidiana: describe y cata objetos de sentido común, aunque los interprete de modo particular; reacciona a los eventos de laboratorio en clave de sentido común; da por sentada la permanencia y la inmutabilidad del mundo de objetos que lo circunda, como haría cualquier otro. Estos análisis, se observa, no pretenden negarle a la ciencia una esfera autónoma, ni reducirla a una expresión especializada del sentido común, sino más bien criticar la separación de ciencia y sentido común como dos esferas distintas e incomu-

nicables (Elliot, en Turner, 1974, cap. II).

d] Las prácticas corrientes de registro, clasificación, interpretación oficial de crímenes, enfermedades mentales, suicidios, casos clínicos y los procedimientos de aceptación en sanatorios, de juicio legal, de investigación de las causas, de tratamiento que les sigue, estructurándose como un mecanismo ininterrumpido de actos menudos que "produce" tasas de suicidio, enfermos mentales, delincuentes juveniles, pacientes crónicos, etc., y por lo tanto estadísticas de unos y otros, instituciones, sentencias, inversiones y carreras profesionales. El análisis del modo en el cual se forman los datos estadísticos relativos a los más diversos fenómenos sociales, del desempleo a los divorcios y a la criminalidad, tiene evidentemente una importancia vital para todo tipo de investigación sociológica, puesto que tales datos son a menudo considerados como los "hechos" sobre los cuales se construyen teorías, explicaciones, generalizaciones empíricas.

e] Los procedimientos que se adoptan en hospitales y clínicas para "morir", a partir de la definición de muerte, al tratamiento diferencial de los moribundos hasta el momento de declarar muerto a un paciente (Sudnow, 1967).

f] Las motivaciones de los actos más comunes de una persona. Muchos de ellos son realizados, sostienen los etnometodólogos, no por una "causa" que esté por así decirlo detrás de él y lo "empuje", ni por un fin que esté "delante" que lo atraiga, sino por la necesidad de disponer de una explicación razonable susceptible de justificar a posteriori el acto que se tiene intenciones de cumplir. En otras palabras, el motivo principal de un acto es el de tener a la mano una razón cualquiera para justificarlo *después* que ha sido realizado (v. **esquema interpretativo, C**). Muchas "explicaciones" de tipo sociológico o ideológico son empleadas en tal sentido (Tyler, 1974).

g] Las concepciones que se tienen de los demás en un ambiente institucional: los padres del hijo, los alumnos de la maestra, el trabajador social del asistido, el carcelero del encarcelado, etcétera.

h] Los microprocesos ya mencionados: hacer cola en el cine, regatear el precio con

el vendedor, presentar un amigo a otro, describir un suceso visto en la calle, conversar en una fiesta, etcétera.

BIBLIOGRAFIA: Z. Bauman, "On the philosophical status of ethnomethodology", en *Sociological Review*, XXI (1), 1973; A. V. Cicourel, *Ethnomethodology* (1972), actualmente en *Cognitive sociology - Language and meaning in social interaction*, Londres, 1973, cap. IV; A. V. Cicourel, *The social organization of juvenile justice*, Nueva York, 1968; N. K. Denzin, "Symbolic interactionism and ethnomethodology: A proposed synthesis", en *American Sociological Review*, XXXIV (6), 1969; H. Garfinkel, *Studies in ethnomethodology*, Englewood Cliffs, 1967; B. Gidlow, "Ethnomethodology - A new name for old practices", en *British Journal of Sociology*, XXIII (4), 1972; R. J. Hill y K. S. Kittenden (comps.), *Proceedings of the Purdue Symposium on Ethnomethodology*, Purdue University, 1968; G. Psathas, "Ethnomethods and phenomenology", en *Social Research*, xxxv, 1968; D. Sudnow, *Passing on - The social organization of dying*, Englewood Cliffs, 1967; R. Turner (comp.), *Ethnomethodology - Selected readings*, Londres, 1974; T. Tyler, "The ethnomethodologist", en *Human Behavior*, III (4), 1974.

etología política. v. CARÁCTER NACIONAL, B

evolución social (y cultural) (al. *soziale Evolution* o *soziale Entwicklung*; fr. *évolution social*; ingl. *social evolution*; it. *evoluzione sociale*)

A. La expresión e. social, acogida por la sociología, designa en general la transformación ocurrida en el universo de las sociedades humanas, observadas desde una perspectiva plurisecular, de un estadio en el cual la **organización social** (v.) era relativamente simple, la **división del trabajo** (v.) social limitada, la población poco numerosa, y la dependencia del **ambiente natural** (v.) muy grande, a un estadio en el cual la organización social presenta un notable grado de complejidad, la división del trabajo social es bastante avan-

zada, la población es muchas veces más grande, y la dependencia directa del ambiente se ha reducido sensiblemente. Tal transformación se realiza por medio de una secuencia de estadios intermedios caracterizados por cambios estructurales en varias esferas que se suceden, en suma, en un orden casi constante y están correlacionadas entre sí, aunque cada sociedad particular pueda saltar alguno de tales estadios, experimentarlos en forma distinta, detenerse en uno de ellos, o también regresar a uno precedente. La expresión e. *cultural*, más común entre los antropólogos, se refiere de preferencia a la creciente capacidad de descubrir y utilizar nuevas fuentes de energía, de producir elementos materiales y no materiales de la **cultura** (v.) los cuales incrementan el grado de adaptación (v.) de las sociedades humanas, y en general se refiere al aumento del grado de complejidad de la mayoría de los sistemas culturales. Con el fin de señalar explícitamente el hecho de que no se da e. social sin que sea precedida o acompañada o seguida de formas de e. cultural, desde hace algunos lustros se ha afirmado entre los sociólogos la expresión e. *sociocultural*. Hablar, como sucede a menudo, de e. social o cultural, lo que implica la sinonimia de "sociedad" y "cultura", conlleva el riesgo de confundir los dos conceptos sin ayudar a precisar de algún modo el uno del otro.

B. El concepto de e. social ha sido una de las mayores contribuciones del pensamiento sociológico de la segunda mitad del siglo XIX. En sus orígenes se colocan con claridad dos grandes componentes intelectuales, cuya asociación con el concepto de e. social, sin embargo, ha pesado subsecuentemente de forma negativa en su destino, así que sólo con su eclipse al inicio del siglo XX, entra en una fase de latencia que prepara su actual reanudación. El primero es la idea del progreso de la sociedad y de la cultura en dirección de la **civilización** (v.), avalado por cantidad de obras de impronta ilustrada que se le dedicaron durante todo el siglo precedente; la más "evolucionista" de las cuales es quizás el *Abbozzo di un quadro storico dei progressi dello spirito umano* (Esbozo de un cuadro histórico de los progresos del espíritu humano) (París, 1792-1793) de Condorcet,

mortalidad *senil* reduce el apego de los descendientes a los ascendientes ancianos, ya que éstos se hacen más numerosos, representan una carga mayor (no sólo o no tanto económica, sino por la mayor necesidad de asistencia) y son individualmente menos útiles como fuente de experiencia (en todas las sociedades tradicionales el anciano es buscado y respetado porque es un individuo raro). En ambos casos se modifica la organización afectiva de la f., y con ella la organización económica y política.

b) El tipo y el grado de **desarrollo económico** (v.) influyen profundamente en la estructura de la f., en especial si van acompañados de un proceso de industrialización. En los primeros estadios, el desarrollo industrial aumenta las oportunidades de trabajo extrafamiliar para las mujeres y los jóvenes, pero en los estadios avanzados el aumento del costo del trabajo y los mayores conocimientos técnicos requeridos tienden a devolver a las mujeres al trabajo doméstico y a prolongar la escolaridad, alejando a los jóvenes del mercado de trabajo. En un estadio de desarrollo bajo, que significa una baja productividad per cápita, es útil para los padres tener un número elevado de hijos como fuentes de fuerza de trabajo; pero en los estadios altos los hijos tienden a formar una f. propia apenas están en condiciones de producir un rédito extrafamiliar consistente, y por lo tanto no sirven para aligerar el trabajo de los padres. El aumento del rédito procedente del desarrollo y la eventual presencia de más réditos en la misma f. modifican la organización económica de la f.; el trabajo autónomo de la mujer y de los hijos modifica la organización política, reduciendo la autoridad del marido-padre. Otro factor económico importante es la propiedad y su régimen jurídico, que se vincula por último con el **modo de producción** (v.). La organización política de la f., antes aun que la económica, tiende a estructurarse de modo muy distinto según sea que exista o no una propiedad familiar en forma de *patrimonio doméstico* o de medios de producción (por ejemplo una empresa o la parcela del *campesino* [v.]) o de fuentes de renta (p. ej. un inmueble del que se recibe alquiler); que sea o no posible transmitirla en todo o en parte (por ejemplo pagando un impuesto a la he-

rencia) a los hijos, o solamente a uno de ellos (v. la costumbre del mayorazgo, abolida en Italia desde el código de Napoleón); que ésta sea pequeña o mediana o grande, en relación con las dimensiones de la familia.

c) Mediante el uso del instrumento jurídico, unido en general a la difusión de una **ideología** (v.) apropiada, los detentadores del poder político, y por ellos el **estado** (v.), tienen la capacidad de modificar, incluso a corto plazo, la estructura de la f., en especial facilitando, dificultando o imposibilitando el divorcio; castigando de manera más o menos grave el adulterio, o no castigándolo en absoluto; estableciendo determinadas relaciones de igualdad o desigualdad entre los cónyuges, y entre los padres y los hijos; manipulando el régimen de la propiedad (v. más arriba); variando las técnicas y la entidad de la imposición fiscal (v. la cuestión de la acumulación de ingresos entre los cónyuges en el caso italiano, y la práctica común a muchos países de admitir una detracción del impuesto según el número de hijos); admitiendo o desalentando las relaciones sexuales prematrimoniales y los matrimonios precoces.

d) La f. como sistema social e institución es objeto de intensas valoraciones afectivas y morales; es decir de **valores** (v.) de los que derivan las **normas** (v.) de comportamiento de sus miembros. Con el cambio o la declinación de los valores existentes, y forzosamente con el desarrollo de valores nuevos que afectan a tal o cual sector de las relaciones familiares, se establece una situación que estimula o permite cambios en la estructura o en los comportamientos individuales. Tanto éstos como aquélla pueden cambiar antes de, e independientemente de, cambios de su valoración, pero cualquier cambio estructural busca por último una legitimación en términos de valor. Entre los valores y las normas culturales que inciden más en las estructuras familiares se cuentan en primer lugar los relativos al *comportamiento sexual*. La organización afectiva de la f., en especial, cambia notablemente según sea más bien baja o más bien alta la edad a la que se considera legítimo o tolerable tener relaciones sexuales; que la práctica sexual de ambos sexos se valore del mismo modo o no; que la instrucción sexual sea escasa o difun-

didada incluso entre los muy jóvenes; que la homosexualidad masculina y femenina sea aprobada, tolerada o reprimida, así como sus manifestaciones públicas; que los temas, los instrumentos, los símbolos, las representaciones del sexo sean objeto de producción y comercio libres o no; que en las relaciones entre los cónyuges se considere o no correcto tener cualquier tipo de contacto (masturbación recíproca, relaciones anales y orales) además del tradicional.

En época reciente han tenido gran importancia en la activación de varias formas de cambio de la f. los valores afirmados por los movimientos de emancipación y liberación de la mujer (v.).

e) Las relaciones sociales dentro de la f., y entre la f. y el ambiente externo, están condicionadas de varias maneras por la estructura de los espacios en que la f. vive y trabaja. En una gran ciudad (v.), en comparación con una comunidad local (v.), todos los miembros de la f. deben dedicar más tiempo a ir y volver del trabajo (pero la comparación no vale para las comunidades campesinas en que los agricultores y los peones viven lejos de los campos), asistir a las escuelas, hacer compras, visitar a los parientes, ver un espectáculo; las relaciones puerta-a-puerta son mucho más raras; la asistencia a los niños pequeños y a los ancianos requiere mucha más atención debido a la distancia entre los parientes. El balance-tiempo de la f. resulta muy distinto, y con él varía directamente su organización económica, indirectamente la organización afectiva, especialmente por lo que se refiere a la duración y los modos de empleo del tiempo libre. Haciendo referencia al espacio interno, las dimensiones de la vivienda, tanto en sí como en relación con el número de sus miembros, y la articulación de sus espacios, influyen fuertemente sobre la organización afectiva, favoreciendo u obstaculizando las posibilidades de aislamiento o de reunión, la promiscuidad de los sexos y de las generaciones, las ocupaciones y los juegos de los adultos y de los niños.

f) Entre los factores vinculados a la tecnología (v.) deben colocarse en primer plano los medios de transporte y los medios de comunicación masiva (v.). Los medios de transporte modernos permiten trabajar en la ciu-

dad y residir en los suburbios; aumentan la independencia de cada uno de los miembros, ante todo de los hijos, pero favorecen los viajes colectivos de la f. entera; estimulan nuevos empleos del tiempo libre; condicionan con su costo creciente la economía familiar. Los medios de comunicación masiva modifican varios aspectos de la estructura de la f., desde el uso del tiempo libre y las formas de reunión y de conversación hasta los modelos de consumo (v.). Otro elemento de relieve para la estructura de la f. moderna es el teléfono; la posibilidad que éste ofrece de comunicarse oralmente a distancia, a un costo limitado e incluso varias veces por día, ha favorecido el alejamiento de los ancianos de la f. de procreación (la constituida inicialmente por ellos mismos) y de los hijos de la f. de orientación (la f. en que fueron socializados).

E. Las funciones más evidentes de la f. son la reproducción social (v.) de la existencia en determinado nivel de civilización, (v.), la asistencia a los recién nacidos por gran parte del período de su dependencia fisiológica de los adultos, y la socialización de los nuevos miembros, es decir la reproducción de personalidades capaces de desarrollar a su tiempo papeles de adulto.

La evidencia y lo obviamente indispensable de tales funciones han llevado a antropólogos y sociólogos a ver en ellas las razones de la difusión universal de la f. desde épocas antiquísimas, en todas las sociedades que existen o han existido. Pero la f. no reproduce la existencia según abstractos modelos universales, ni socializa a individuos genéricos. La reproducción de la existencia se da siempre en el marco de los valores y las normas de la cultura dominante, unida a la subcultura de la región y de la clase a la que pertenece la f. Por lo tanto la socialización siempre da como resultado la reproducción de personalidades modales, o bien de personalidades de base, congruentes con el sistema social existente o, más específicamente, con los sectores o subsistemas del mismo en que el individuo de una f. determinada parece tener mayores probabilidades de insertarse. La f. tiende además a reproducir en los hijos el mismo tipo y grado de inteligencia (v.) de los padres, salvo que la posición

social de éstos se modifique radicalmente durante los primeros años de vida de los hijos, como ocurre en caso de **migración** (v.). De ese modo la f. tiende poderosamente a sostener y reproducir las relaciones sociales, las estructuras intrapsíquicas y la cultura prevalecientes en una sociedad, es decir la **formación económico-social** (v.) dominante, o bien una de las formaciones que compiten *regresivamente* con ella.

Para romper ese ciclo reproductivo, afirma la reciente bibliografía crítica sobre la f., es preciso superar a la f. como módulo fundamental de la organización social, construyendo otras formas de organización social capaces de desempeñar las funciones indispensables que ahora desempeña la f., separándolas de las funciones históricamente precedidas que contribuyen a "clasizar" a los individuos no menos que a socializarlos, y obstaculizan de ese modo el desarrollo de una sociedad plenamente democrática. Desde el punto de vista técnico y material las soluciones para poner fin a la f. están disponibles desde ahora. Los bancos de esperma permiten ya eliminar la figura y el papel del padre; en un futuro quizá no lejano los bancos de óvulos y la gestación artificial permitirán eliminar también la figura y el papel de la madre. Aun en ausencia de esos soportes tecnológicos, no es irrealista imaginar una organización social en la que las madres confíen al recién nacido, fruto de un rápido encuentro o de una convivencia breve o prolongada, pero siempre libre, no institucionalizada, a instituciones públicas que le proporcionarán toda la asistencia pediátrica y educativa necesaria para hacer de él un adulto, conforme al modelo determinado por la (nueva) cultura dominante.

A las hipótesis de este tipo, explícitas o insinuadas por la teoría crítica de la f., se pueden plantear varias objeciones, no del todo obvias. La primera es que las sociedades contemporáneas que realmente se proponen continuar desarrollando formas de gobierno democrático (v. **democracia**, D) parecen tener necesidad, aún más que en el pasado, de tipos de personalidad que posean, además de una sólida estructuración del yo y el superyó —capaz de hacerlos críticamente autónomos respecto de las presiones del ambiente social, y motivados para realizar

modelos no ficticiamente progresivos de relaciones sociales—, dotes de flexibilidad y adaptabilidad caracteriales tales que los motiven incansablemente a dialectizar y sintetizar instancias intelectuales y sociales diversas. En el estado actual del conocimiento, las personalidades de este tipo sólo han sido producidas por un largo y equilibrado —especialmente en los primeros años— período de interacción con los padres (u otros **significativos** [v.] que desarrollen su mismo papel) dentro de una f. en que exista una vivaz pero no traumática dialéctica entre los sexos, los papeles, las generaciones y los diversos aspectos de su organización (el político, el económico, el afectivo, etc.); y no casualmente, ya que esos tipos de personalidad son resultado precisamente de la interiorización de una dialéctica de esas características. Desde ese punto de vista la supervivencia, y no el fin de la f., parece necesaria para el desarrollo histórico de la democracia.

La segunda objeción es que la relación madre-hijo(a), en sus aspectos biológicos, fisiológicos y psíquicos, es el producto de millones de años de evolución. La relación padre-hijo(a), también antiquísima, aparece en algunos aspectos como subsidiaria de la primera. En realidad no se puede creer que ese hecho no haya tenido una influencia profunda sobre la estructura de la psique de cada individuo humano en cuanto hijo, y de las mujeres en cuanto madres en acto o en potencia. Considerar esas relaciones como una mera relación histórica es un error de hecho o de método; teorizar acerca de la declinación o la supresión de sus efectos con base en unos pocos años de crítica cultural significa subestimar dramáticamente, con la posibilidad de resultados incontrolables, ciertas condiciones naturales de la existencia humana.

Aún menos obvia es la objeción de que la f., desde el punto de vista de la organización social, puede ser considerada como una respuesta singularmente apropiada a algunas de las instancias culturales y políticas más apremiantes de nuestra época: las instancias en favor de la microdemocracia, de la máxima descentralización de los procesos de decisión, de la superación del gigantismo organizativo y de la rigidez burocrática, de

la autogestión (v.). Supongamos que se desea reorganizar a fondo una sociedad moderna, planteándose como objetivo la realización del máximo grado de descentralización y de autogestión de algunos procesos indispensables para la defensa y la regular reproducción de las condiciones consideradas mínimas de existencia: el cuidado de los menores por todo el período de su dependencia, la preparación final de los alimentos, la gestión y la limpieza del espacio destinado al abrigo, la alimentación, el descanso, el estudio, el uso y el mantenimiento de los utensilios y las máquinas utilizados para realizar todo eso y reducir el esfuerzo manual, la transmisión de las capacidades lingüísticas mínimas para poder acceder al sistema público de educación, y otros procesos relacionados con éstos. La "respuesta" organizativa más atrevida que podría darse sería algún tipo de familia. Fuera de ella sería preciso confiar tales procesos a organizaciones (v.) de varios tipos, capaces de administrar eficazmente millares de comedores colectivos, de asilos y guarderías, de lavanderías, de escuadrones de limpieza, de centros para el tiempo libre, bajo el control de una burocracia (v.) capilar y presumiblemente de un estado (v.) omnipresente, con el solo fin de hacer funcionar el sistema extremadamente complejo que se originaría con esa "superación" de la f. Respecto de semejante perspectiva, la descentralización por edificio o por barrio de tales procesos parecería un progreso —pero qué regresivo, en relación con los valores de la microdemocracia y la autogestión, en comparación con un sistema basado en núcleos mínimos como las familias.

BIBLIOGRAFIA: J. Aldous y R. Hill, *International bibliography of research in marriage and the family, 1900-1964*, Minneapolis, 1967; M. Anderson (comp.), *Sociology of the family - Selected Readings*, Harmondsworth, 1971; R. N. Anshen (comp.), *La famiglia - La sua funzione e il suo destino* (Nueva York, 1949, 1959²), Milán, 1974²; A. Ardigò, "Sociologia della famiglia", en Varios autores, *Questioni di sociologia*, Brescia, 1966, vol. 1, con bibl; I. J. Bachofen, *Das Mutterrecht - Eine Untersuchung über die Gynäkokratie der alten Welt nach ihrer religiösen und rechtlichen Seite*, Stuttgart, 1861; N.

W. Bell y E. F. Vogel (comps.), *The Family*, Glencoe, 1960; C. S. Bertuglia, A. Mela y G. Preto, *La famiglia nella società capitalistica avanzata - Un modello sociologico per l'analisi della domanda di abitazioni*, Nápoles, 1974; F. de Bine (ed.), *La dyade conjugale*, Bruselas, 1968; J. Bowlby, *Attaccamento e perdita*, vol. 1, *L'attaccamento alla madre* (Londres, 1969), Turín, 1972; vol. II: *La separazione della madre* (Londres, 1973), Turín, 1975; A. Bruno, "Intorno alle origini della famiglia", en *Rivista Italiana di Sociologia*, XVII (3-4), 1913; E. W. Burgess y H. J. Locke, *The family - From Institution to companionship*, 3 vols., Nueva York, 1945, 1960²; D. Claessens y P. Milhoffer (comps.), *Familiensoziologie - Ein Reader als Einführung*, Francfort, 1974; J. Cuisenier y G. Raguin, "De quelques transformations dans le système familial russe", en *Revue Française de Sociologie*, VIII (4), 1967; H. T. Christensen (comp.), *Handbook of marriage and the family*, Chicago, 1964, con bibl.; E. Durkheim, "La famille conjugale", en *Revue philosophique*, XX (1), 1921 (póstumo); E. Durkheim, "La sociologie de la famille", en *Annales de la Faculté des Lettres de Bordeaux*, 1888; F. Engels, *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado* (Berlín 1884, 1891⁴), México, Cartago, 1982; G. Freire, *Case e catapecchie - La decadenza del patriarcato rurale brasiliano e lo sviluppo della famiglia urbana* (Río de Janeiro, 1936 y 1949), 2 vols., Turín, 1972; G. Freire, *Padroni e schiavi - La formazione della famiglia brasiliana in regime di economia patriarcale* (Río de Janeiro, 1958), Turín, 1965; M. C. Giani, *Il complesso di Laio - I rapporti familiari nei disegni dei ragazzi*, Turín, 1977, con bibl; W. J. Goode, "Industrialization and Family Change", en B. F. Hoselitz y W. E. Moore (comps.), *Industrialization and society*, La Haya, 1963; W. J. Goode, *World revolution and family patterns*, Nueva York, 1963; S. M. Greenfield, "Industrialization and the family in sociological theory", en *American Journal of Sociology*, LXVII (3), 1961; R. Hill, "Sociology of marriage and family behaviour (1945-1956) - A trend report and bibliography", en *Current Sociology - La Sociologie Contemporaine*, VII (1), 1958, 908 tít. anotados; M. Horkheimer, E. Fromm, H. Marcuse et al., *Studi sull'autorità e la famiglia*, (París, 1936), Turín, 1974; J. Kellehals, "Dimensions familiales de la stratification", en *Revue Française de Sociologie*, XV (4), 1974; R. König, "Alte Probleme und Neue Fra-

un lado, Parsons —que en este punto debe mucho al concepto paretiano de **sistema social** (v.)— se preocupa por establecer cuáles son las “condiciones necesarias” para la existencia regular de un sistema social, que él llama, con otros, *requisitos o imperativos funcionales* o también *problemas sistémicos*, porque sin una referencia de ese tipo el concepto de f. queda empíricamente vacío. Considera que pueden reducirse a cuatro: **adaptación** (v.) (no pasiva, sino mediante actividad de producción y de intercambio) al **ambiente natural** (v.) y a los demás sistemas sociales; **formulación y persecución de fines colectivos**; **integración** (v.); conservación y reproducción de las estructuras motivacionales de base. Por el otro, Parsons intenta construir un sistema de clasificación de todos los tipos posibles de **acción social** (v.), incluyendo las formas institucionales de relación, capaces de satisfacer, con contenidos de racionalidad instrumental y moral, de disciplina afectiva, de impersonalidad, variables en sus combinaciones y proporciones de una sociedad a otra (v. **variables estructurales**), los imperativos funcionales ya mencionados (Parsons, 1951). Un intento análogo, pero en un plano aún más abstracto y generalizante, fue realizado por Marion J. Levy, Jr. (1952), quien elevó a diez los requisitos funcionales de una sociedad, examinando después qué tipos de estructuras analíticas concretas parecen ser indispensables para satisfacerlos.

Fuera de Gran Bretaña y de Estados Unidos el término f. encontró escasa aplicación, a pesar de que las ideas que evoca son relativamente comunes. Están implícitas, por ejemplo, en las definiciones de *constantes universales*, a las que hacen frente innumerables *variables culturales*, formuladas por F. E. Mühlmann (1966).

Al concepto antropológico y sociológico de f. ha dedicado mucha atención la metodología de la ciencia (v. **neopositivismo y sociología**, sec. 5). C. H. Hempel (1959) señaló la necesidad de profundizar el análisis de relaciones funcionales específicas y limitadas hasta el punto de poder expresarlas en hipótesis precisas, susceptibles de prueba empírica, y la conveniencia de limitar el análisis funcional a los sistemas dotados explícitamente de mecanismos de autorregulación.

Ernest Nagel (1957) demostró que todos los elementos del análisis funcional, a partir del concepto de f. y de estado del sistema observado, son completamente formalizables, de manera de respetar todas las exigencias de definición, medición de propiedades y relaciones, imputación, planteadas por el método científico a la investigación social. Eso naturalmente aumenta, en lugar de disminuir, las dificultades de una investigación orientada en sentido funcionalista, puesto que las investigaciones y los análisis conceptuales realizados hasta ahora han quedado en gran parte algo por debajo de tales estándares.

Algunos han afirmado que el análisis funcional no constituye en modo alguno un método especial en sociología (y en antropología), puesto que cualquier teoría sociológica trata de establecer las relaciones existentes entre las distintas partes de la sociedad y el conjunto de ésta, así como entre las diversas partes; y como eso y no otra cosa es lo que pretende hacer el funcionalismo, mejor sería dejar de hablar de análisis funcional y de f. (Davis, 1959). Otros han dicho que al ser imposible definir en forma inequívoca y formalizar el concepto de f., éste ya es gradualmente abandonado por los propios funcionalistas en favor de la demostración de las relaciones de compatibilidad/incompatibilidad, o contradicción, entre distintos elementos de un sistema social; el concepto de f. sería en suma superfluo (Boudon, 1967). Dejando de lado el hecho de que la segunda demuestra ignorar la fundamental contribución hecha por Nagel a la formalización del funcionalismo, ambas afirmaciones se basan en una comprensión equivocada de la especificidad del análisis funcional. Ésta no debe verse en la idea antigua y común de la interdependencia entre las partes de la sociedad, sino en la idea de que toda sociedad, todo grupo, todo sistema social, toda organización tiene que hacer frente, para poder durar sin trastornos intolerables para sus miembros, a una serie limitada de imperativos funcionales, es decir, debe atender a que ciertos “estados” suyos —medidas de adaptación, de eficiencia, de integración interna— no caigan por debajo de ciertos límites. Como un mismo imperativo funcional puede ser satisfecho por es-

estructuras sociales de lo más diversas, el sociólogo puede aquí convenir con el filósofo dialéctico en que todo lo que existe podría ser de otro modo; pero debe agregar que cualquiera que sea el otro modo, debe estar estructurado de manera que satisfaga los imperativos funcionales que por su parte subsisten inalterados, so pena de gravísimas tensiones, fracasos políticos, recurso a la violencia represiva. Esa consideración sin embargo sólo con varias calificaciones es aplicable a las sociedades globales, en las cuales a menudo es difícil decir en favor de qué grupos o sistemas se realiza una acción, cuáles son los objetivos perseguidos y por quién; mientras que se ajusta mejor a todos los sistemas expresamente autorregulados con miras a un objetivo, como las organizaciones (v.).

C. La distinción de Merton entre *f. manifiestas* y *f. latentes*, que retoma la distinción parietiana entre efectos directos, queridos, de las acciones, y los efectos indirectos o accidentales, deriva de la observación de que con frecuencia la *f.* que una colectividad o parte de ella atribuye explícitamente a una determinada estructura o acción (por ejemplo una reforma social) no coincide en absoluto con la *f.* que después acaba por tener en realidad. Se llaman pues manifiestas las *f.* intencionales, reconocidas, deliberadas de una acción, y latentes sus *f.* que no son resultado de una intención ni son reconocidas por los interesados. Marion J. Levy, Jr., desarrolló esa distinción agregándole las *f.* que no son intencionales y sin embargo son reconocidas, y las *f.* que son intencionales pero son desconocidas para la colectividad. En el *Tratado* de Pareto por lo demás pueden identificarse muchos otros tipos de *f.* En clasificaciones de ese tipo se encuentra el problema de la relación entre los motivos declarados de una acción y los reales, entre motivaciones profundas y su racionalización, entre *residuos* y *derivaciones* (v.), entre *praxis* objetiva y su reflejo ideológico.

El mismo Levy propuso utilizar el término *eufunción* (*f.* positiva, favorable) por simetría con *disfunción* (*f.* negativa, desfavorable), así como *euestructura* para designar las estructuras (componentes sistémicos, acciones institucionales) que dan

lugar a una *eufunción*, y *desestructura* a las que en cambio dan como resultado una *disfunción* (Levy, 1968, p. 24ss.). Como correspondiente al concepto de *requisitos funcionales* (v. antes, B) se usa el término *equivalentes funcionales*: los primeros son el conjunto de los problemas de funcionamiento que un sistema social, un grupo, una organización debe enfrentar de alguna manera; los segundos son el conjunto (en la mayoría de los casos parcialmente ignoto) de las diferentes estructuras, instituciones, etc., aptas para satisfacer un mismo requisito (v. una vez más *funcionalismo*).

BIBLIOGRAFIA: D. F. Aberle *et al.*, *The functional prerequisites of a society* (1950), ahora en N. J. Demerath III y R. A. Peterson (comps.), *System, change and conflict - A reader on contemporary sociological theory and the debate over functionalism*, Nueva York, 1967; R. Boudon, "Remarques sur la notion de fonction", en *Revue Française de Sociologie*, VIII (2), 1967; K. Davis, *The myth of functional analysis as a special method in sociology and anthropology* (1959), ahora en Demerath y Peterson, *op. cit.*; E. Durkheim, *Las reglas del método sociológico* (Paris, 1895), Madrid, Morata, 1986; R. Firth, "Function", en *Current Anthropology*, 1956; C. G. Hempel, "The Logic of Functional Analysis", en Llewellyn Gross (comp.), *Symposium on Sociological Theory*, Evanston y White Plains, 1959; G. C. Homans, *The Human Group*, Nueva York, 1950; M. J. Levy Jr., *La struttura della società* (Princeton, 1952), Milán, 1970; M. J. Levy Jr., "Structural-functional analysis", en *International Encyclopedia of the social sciences*, Nueva York, 1968, vol. VI, pp. 21-29; N. Luhmann, "Funktion und Kausalität", en *Kölner Zeitschrift für Soziologie und Sozialpsychologie*, XIV (2), 1962; B. Malinowski, *Cultura* (Nueva York, 1931), ahora en P. Rossi (comp.), *Il concetto di cultura*, Turin, 1970; B. Malinowski, *Teoria scientifica della cultura e altri saggi* (Chapel Hill, 1944, póstumo), Milán, 1971²; R. K. Merton, "Funciones manifiestas y funciones latentes", cap. I de *Teoría y estructura sociales* (Glencoe, 1949), México, Fondo de Cultura Económica, 1964; W. E. Mühlmann, "Umrisse und Probleme einer Kultur-anthropologie", en W. E. Mühlmann y E. W. Müller (comps.), *Kultur-anthropologie*, Colonia, 1966; E. Nagel, "A formalization of funciona-

lism", en *Logic without metaphysics*, Glencoe, 1957 (ahora también en Demerath y Peterson, *op. cit.*); V. Pareto, *Trattato di sociologia generale*, Florencia, 1916, 1923², Milán, 1964³, en 2 vols.; T. Parsons, *El sistema social* (Glencoe, 1951), Madrid, Alianza; A. R. Radcliffe-Brown, *Concetto di funzione nelle scienze sociali* (1935) y *La struttura sociale* (1940), ahora en *Struttura e funzione nella società primitiva* (Londres, 1967), Milán, 1968; C.-H. de Saint-Simon, *Mémoire sur la science de l'homme*, París, 1802; A. Schäffle, *Bau und Leben des Sozialen Körpers*, Berlín, 1896²; H. Spencer, *Principi di sociologia* (4 vols., Londres, 1876-1896), 2 vols., Turín, 1967²; M. Weber, *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva* (Tübingen, 1922, 1956⁴), México, Fondo de Cultura Económica, 1964.

funcionalismo (al. *Funktionalismus*; fr. *fonctionnalisme*; ing. *functionalism*; it. *funzionalismo*)

A. Orientación de la antropología social y cultural y de la sociología del siglo XX que coloca en la base del análisis empírico y teórico la exigencia de estudiar cada sociedad como una totalidad de estructuras sociales y culturales (formas institucionales de relación y de acción social (v.), costumbres, creencias, asociaciones, ritos, técnicas, etc.) interdependientes, cada una de las cuales aporta una contribución particular —llamada función (v.)— en favor del mantenimiento de una o más condiciones esenciales para la existencia y la reproducción del sistema social (v.) observado, que puede coincidir con la sociedad entera o con una parte de ella. El análisis funcional apunta a conocer la naturaleza de tales condiciones, llamadas corrientemente *requisitos funcionales*, y la relación entre ellas y determinadas estructuras; el campo de variación de las estructuras que pueden satisfacer una misma condición; los mecanismos de la interdependencia entre estructuras psicológicas, sociales y culturales, debido a los cuales cualquier variación ocurrida en una estructura repercute sobre las demás, hasta llevar, más allá de cierto umbral de variación, a la modificación de todo el sistema.

B. El f. se afirmó durante el decenio de 1930 en la antropología social británica como reacción contra el evolucionismo y el papel predominante atribuido a la investigación histórica particular, estrictamente idiográfica, por la escuela de Franz Boas y después por el difusionismo. Antecedente directo del f. es el organicismo sociológico del siglo XIX, especialmente en la versión de Herbert Spencer, con su paralelo entre las funciones orgánicas y las funciones sociales, si bien el f. en general rechazó la conducción positivista. El programa del f. se encuentra delineado en forma moderna en *Las reglas del método sociológico* de Durkheim (1895). Fue desarrollado en los decenios de 1920 y 1930 por los antropólogos sociales Bronislaw Malinowski y A. R. Radcliffe-Brown, con un explícito reconocimiento de su deuda con Durkheim. Estos últimos objetan al concepto de evolución (v.) prevaleciente en la antropología del siglo XIX y las primeras décadas del XX que la búsqueda de los orígenes de las instituciones sociales es estéril, y debería ser sustituida por la indagación de leyes de funcionamiento de los sistemas sociales; y a la escuela de Boas, con su interés en las investigaciones históricas particulares, que éstas o resultan finalmente imposibles, en ausencia de documentos históricos sobre estructuras sociales de sociedades primitivas que se remontan a generaciones o siglos atrás, o bien producen montones de hechos desordenados y por último carentes de sentido. Esta acusación de ingenuidad metodológica dirigida contra los boasianos era ciertamente excesiva, pero de hecho produjo una drástica separación, que duró alrededor de veinte años —de la década de 1930 a la de 1950— entre la investigación diacrónica de los antropólogos "históricos" y la investigación sincrónica en que se basaban los funcionalistas.

A través de la obra de Malinowski y Radcliffe-Brown, cuyas concepciones del análisis funcional y de lo que es una función (v.) eran ásperamente divergentes en su tiempo, dando origen a numerosos intercambios polémicos entre los dos, pero que desde la perspectiva de hoy aparecen como complementarias en más de un punto, el f. cruzó en reversa el confín entre antropología y sociología, afirmándose en la sociolo-

generación (al. *Generation*; fr. *génération*; ingl. *generation*; it. *generazione*)

A. Conjunto de individuos (o cohorte, en el lenguaje de los demógrafos) que presentan simultáneamente las siguientes características: *a*] han nacido en un mismo período, medido en lustros o en decenios, y por consiguiente se encuentran aproximadamente en el mismo punto de su ciclo biológico; *b*] como tales son objeto de acciones y valoraciones sociales particulares, variables de una sociedad a otra, pero en todo caso distintas respecto de las otras cohortes de edad que sumadas a ellos forman la población de una sociedad; *c*] ocupan, a causa de la operación conjunta de esos factores, una **posición social** (v.) globalmente similar en el proceso de socialización primaria y secundaria, en la carrera laboral, en el sistema jurídico, económico y político, en la **familia** (v.); *d*] durante todo el período considerado están expuestos, debido a los factores mencionados, a experiencias sociales, culturales, psicológicas en conjunto similares (y distintas de las de las otras g.), aun cuando existen marcadas variaciones debidas a la distinta afiliación de clase o de estrato social.

La amplitud temporal de una g. refleja caso por caso el **estatus** (v.) y los **papeles** (v.) que determinada sociedad y **cultura** (v.) atribuyen a las distintas edades de la vida, en relación con las características fundamentales de su **orden social** (v.) y con el tipo y el grado de su **diferenciación** (v.). Por eso esa amplitud varía según las sociedades y las épocas. En las sociedades occidentales del siglo XX, la amplitud de una g., según la definición dada, puede estimarse en alrededor de quince años.

B. Definir una g. principalmente como cohorte de edad implica que todo individuo que alcanza la vejez pertenece una tras otra

a todas las g. observables en la sociedad en que vive; que en esa sociedad está presente simultáneamente un número definido y estable de g. cuyas dimensiones están determinadas por la estructura demográfica; que cada g. desarrolla una **función** (v.) reconocible en el conjunto de la organización social, distinta de todas las demás g. en que se reparte la misma población; por último, que cada nueva g. que ocupa la misma posición en el sistema local de las g. desarrolla una función análoga a la g. que la precedió, aun cuando sea protagonista o participante a su vez de una historia particular.

Además del que hemos dado, la bibliografía sociológica, antropológica e histórica registra otros significados del término g., cada uno de los cuales tiene implicaciones lógico-empíricas diferentes. La **concepción historicista** de la g., que se originó en la obra de Dilthey (1875), ve en la g. un conjunto de individuos que han vivido en el mismo momento una experiencia histórica determinante e irreplicable, extrayendo de ella su propia orientación moral y el sentimiento de compartir un destino común. En este sentido puede hablarse, en nuestros días, de "g. de la Resistencia", la "g. del 68" y otras por el estilo. Es evidente que si se acepta ese significado de g., cada individuo pertenece a una sola g. por toda su vida, ya sea joven o anciano en el momento en que se verifica el hecho histórico; la estructura demográfica es irrelevante porque el número de componentes de una g. se basa por último no en una cohorte de edad, sino en los que por un conjunto de causas se vieron expuestos, incluso a distintas edades, al mismo acontecimiento; el número de las g. es indeterminado y puede ser en cada caso muy reducido o relativamente grande, dependiendo única-

mente de las vicisitudes históricas de una sociedad.

La concepción *genealógica* o parental de las g. calcula como una g. cada grado de ascendencia o descendencia biológica respecto de un individuo de referencia, por ejemplo el *ego* de la terminología de parentesco romana. Tomando a *ego* como eje, tendremos pues, en sentido ascendente, la g. de los padres, la de los abuelos, la de los bisabuelos, etc.; en sentido descendente, la g. de los hijos, la de los nietos, la de los bisnietos, etc. Pero como individuo real *ego* no pertenece en forma estable a una misma g.; en realidad, según los ascendientes o descendientes a que el propio *ego* se refiera, pertenecerá a la g. de los hijos o a la de los nietos, a la de los padres o a la de los abuelos. Este concepto de g. remite a una comunidad de experiencias y a vínculos de *solidaridad* (v.) mucho más tenues que los conceptos delineados antes. La común experiencia de padre o de hijo, por importante que sea en el plano existencial, ofrece una base mucho menor para la formación de *comunidades* (v.) o *grupos* (v.) o *movimientos sociales* (v.) o *comportamientos colectivos* (v.) que una posición similar en la estructura demográfica o una situación profesional afín o la participación en un hecho histórico. Sin embargo tiene un contenido informativo elevado, especialmente en lo que se refiere al comportamiento social de los miembros de sucesivas g. respecto de un *ego* que ha experimentado un cambio radical de su *posición social* (v.), como ocurre, por ejemplo, con los inmigrantes de una nación a otra o de un grupo étnico a otro, o con los *empresarios* (v.) provenientes de clases obreras o campesinas. Los pertenecientes a la segunda o la tercera g. manifiestan en general comportamientos específicos y previsibles, distintos de los de *ego*.

Finalmente es preciso mencionar la concepción meramente *temporal* de la g., equivalente al período que transcurre entre el nacimiento de un individuo y el momento en que éste, en promedio, genera su propia progenie; momento socialmente determinado, y generalmente muy posterior al alcance de la capacidad biológica de procrear. Como los individuos de referencia en este caso son siempre hombres, el tiempo de una g. corresponde en la mayoría de los casos a al-

rededor de treinta años. Esta concepción de la g. que prescinde de todo factor de solidaridad y de estatus para dirigir la atención únicamente a la sucesión cronológica de las cohortes de niños, de adultos y de viejos, hace las g. sociológicamente amorfas —especialmente las dos primeras. Es en efecto difícil decir qué bases de solidaridad o intereses comunes o comunes experiencias pueden encontrarse entre individuos de un año y de veintiocho, o bien de treinta y dos y de cincuenta y cinco, que sin embargo forman parte —según la definición— de la misma g. Con el ingreso a la tercera g., en cambio, el retiro de las fuerzas de trabajo, impuesto en todas las sociedades industriales, el estatus particular asignado en general a los ancianos, y los problemas psicofísicos propios de la senescencia, devuelven cierta utilidad predicativa también a este concepto de g. (aproximándolo por los mismos motivos al dado en A).

BIBLIOGRAFIA: C. Adelman, *Generations*, Nueva York, 1972; F. Alberoni, *Classi e generazioni*, Bolonia, 1972; B. Berger, "How long is a generation?", en *British Journal of Sociology*, II (1), 1960; C. Buchofer, J. Friedrich y H. Lüdtke, "Alter, Generationsdynamik und soziale Differenzierung - Zur Revision des Generationsbegriffs als analytisches Konzept", en *Kölnner Zeitschrift für Soziologie und Sozialpsychologie*, XXII (2), 1970; L. D. Cain, "Life course and social structure", en R. E. L. Faris (comp.), *Handbook of modern sociology*, Chicago, 1964, con bibl.; G. Carlson y K. Karlsson, "Age cohorts and the generations", en *American Sociological Review*, xxxv (4), 1970; A. Comte, *Curso de filosofía positiva* (6 vols., París, 1830-1842), México, Porrúa; K. Davis, "The sociology of parent-youth conflict", en *American Sociological Review*, v, 1940; C. Delude-Clift, É. Champoux, "Le conflit des générations", en *Recherches Sociographiques*, XIV (2), 1973; W. Dilthey, *Über der Studium der Wissenschaften vom Menschen, der Gesellschaft und dem Staat* (1875), ahora en *Gesammelte Schriften*, Leipzig, 1924, vol. v; J. Dromel, *La loi des révolutions - Les générations, les nationalités, les dynasties, les religions*, París, 1862; G. Ferrari, *Teoria dei periodi politici*, Milán, 1874; L. S. Feuer, *The conflict of generations - The character and sig-*

nificance of student movements, Nueva York, 1969; I. Gassell, "Fonction des classes d'âge dans la société globale", en *Cahiers Internationaux de Sociologie*, 56, 1974; R. Heberle, *Hauptprobleme der Politischen Soziologie*, Stuttgart, 1967, parte 1, cap. VIII; R. Hill, *Family development in three generations*, Cambridge (Mass.), 1970; T. Lambert, "Generations and change: Toward a theory of generation as a force in historical process", en *Youth and Society*, IV (1), 1972; B. Lazerwith y L. Rowitz, "The three-generations hypothesis", en *American Journal of Sociology*, LXIX (5), 1964; K. Mannheim, *The problem of generations* (1927), ahora en *Essays in the sociology of knowledge*, Londres, 1952, con bibl.; J. Marías, *El método histórico de las generaciones*, Madrid, 1949, 1961;² M. Mead, *Culture and commitment — A study of the generation gap*, Nueva York, 1970; G. Mendel, *La crise des générations - Étude sociopsychanalytique*, París, 1969; H. M. Merker, *Generations-Gegensätze - Eine empirische Erkundungsstudie über die Einstellung erwachsener zur Jugend*, Darmstadt, 1973; K. Neitzel, *Die Jüngeren und die Alten - Machtkampf und Generationskonflikt in die Wirtschaft*, Düsseldorf, 1972; J. Ortega y Gasset, *El tema de nuestro tiempo*, Madrid, 1923; J. R. Penn, "Intergenerational differences - Scientific fact or scholarly opinion", en *Youth and Society*, V (3), 1974; P. K. Ragan y J. J. Dowd, "The emerging political consciousness of the aged: A generational interpretation", en *Journal of Social Issues*, xxx (3), 1974; L. von Ranke, *Weltgeschichte*, Leipzig, 1884, parte IX, sec. II; C. A. Reich, *The greening of America*, Nueva York, 1970; P. L. van der Berghe, *Age and sex in human societies - A biosocial perspective*, Belmont, 1973; Varios autores, grupo de artículos sobre "Youth, generations, and social change", comp. por V. L. Bengston y R. S. Laufer, en *Journal of Social Issues*, xxx (2 y 3), 1974, con bibliografía.

genotipo y fenotipo (al. *Genotyp und Phänotyp*; fr. *génotype et phénotype*; ingl. *genotype and phenotype*; it. *genotipo e fenotipo*)

A. El término g. designa la totalidad de la dotación de partículas subcromosómicas que desarrollan funciones de autorreproducción en los organismos vivientes, llamadas *genes*,

que un organismo ha heredado de sus padres, junto con las mutaciones que eventualmente se hayan introducido en la transmisión hereditaria. El término f. designa en cambio un conjunto más o menos amplio de características que el mismo organismo manifiesta en cierto momento de su ciclo vital, como dimensiones, movilidad, coloración, reactividad, etc. Aplicada a los organismos humanos, la expresión g. y f. representa el modo más correcto de referirse a la relación entre los componentes hereditarios y los adquiridos del comportamiento social (v.) y de cualesquiera otras características socialmente relevantes que se desee considerar, de los rasgos somáticos (v.) a la inteligencia (v.); expresión que en todo caso debe ser preferida a otras técnicamente inadecuadas y emotivamente sobrecargadas como *herencia y ambiente, naturaleza y educación, evolución e historia* y similares. Obsérvese que el f. no es el componente adquirido, por ejemplo, de la inteligencia, sino el tipo y el grado de inteligencia que un individuo efectivamente manifiesta, como producto de la relación aditiva o interactiva, o de la covariación, establecida entre su dotación genética o g. y el ambiente o los ambientes en que se ha desarrollado hasta ese momento.

B. Los términos g. y f. (así como "gene") fueron acuñados en 1911 por el genetista y botánico danés Wilhelm Ludwig Johannsen. Él entendía por f. sobre todo la *apariencia* de un organismo, es decir su aspecto como embrión, feto, infante, adulto (en el caso de los seres humanos). A continuación el término ha sido usado tanto para indicar un individuo con todas las características en que puede descomponerse —incluyendo por lo tanto, además de los rasgos somáticos, las estructuras internas y el comportamiento— como, con más precisión, para definir *un solo rasgo*, ya sea somático (por ejemplo el color de la piel), físico-químico (por ejemplo el grupo sanguíneo), psíquico (por ejemplo una habilidad mental medida por un test) o de comportamiento. En realidad cualquier organismo humano socializado constituye un sistema psicofísico tan complejo —es decir que puede ser descompuesto para fines analíticos en un número de rasgos tan elevado— que sería técnicamente imposible,

o insignificante, una medición diferencial que pretendiera evaluarlo en forma global. Por esta razón el uso circunscrito del concepto de f. —el f. como rasgo único— prevalece decididamente desde hace varios lustros en las investigaciones que con una instrumentación estadística sofisticada intentan establecer qué parte del f. es determinada por el genotipo.

Los conceptos johannsenianos de g. y f., y de una proporción variable pero determinable con exactitud de g. en todo f., constituían un progreso radical respecto de las tres posiciones que hasta ese momento se dividían el campo de la reflexión sobre las relaciones entre la dotación biológica hereditaria y el comportamiento. Una primera posición, ejemplificada en forma eminente por los trabajos de Galton, Pearson, Sergi, y sus respectivas escuelas, tendía a identificar las características manifiestas de una población con las características hereditarias; a asignar a las segundas la capacidad de afirmarse más allá e incluso contra cualquier factor ambiental; de hacer depender las alternativas históricas de una sociedad únicamente de las variaciones ocurridas en las características hereditarias de su población (cf. Galton, 1869; Pearson, 1900²; Sergi, 1912; y para una reseña desde el punto de vista sociológico, Sorokin, 1928).

Una segunda posición, ejemplificada por varias formas de historicismo pero en forma peculiar por el marxismo, defendía en cambio la idea de una total maleabilidad del hombre, cuya "naturaleza" sería ella misma un producto de la cultura (v.); la dotación genética, las características innatas de los seres humanos quedaban aquí reducidos a la completa insignificancia (Mandelbaum, 1971). Obsérvese que este autor emplea el término *geneticism* para indicar la importancia dada a la experiencia en detrimento de las características innatas —es decir lo opuesto de "genéticamente determinado"). La tercera posición era la de psicólogos y sociólogos que, no queriendo caer en los errores metodológicos y materiales de las otras dos, pero no disponiendo de elementos conceptuales y estadísticos adecuados para ir más allá de ellas, hablaban genéricamente de interacción inextricable entre factores hereditarios y factores ambientales.

A pesar de la proposición de Johannsen, y de los progresos realizados en muchas décadas de investigación sobre las relaciones entre g. y f., las tres posiciones indicadas están todavía presentes en la bibliografía sociológica, antropológica y psicológica. Sin embargo, la que pareció dominar los cincuenta años centrales del siglo XX es la segunda, inspirada en una *imagen del hombre* (v.) que lo representa como una *tabula rasa* en la que las relaciones sociales y la cultura son capaces de inscribir cualquier clase de pensamiento y de conducta —idea que se remonta a Locke y que marcó desde la mitad del siglo XIX la reacción idealista e historicista contra el positivismo sociológico. En la sociología aparece en las varias formas de *concepción ultrasocializada del hombre* (v.); en la antropología, en los autores que acentúan desmedidamente la capacidad de determinación de la cultura (v.); en psicología, en las muchas orientaciones de la psiquiatría interpersonal que tienden a radicalizar la concepción sociogenética de las *enfermedades mentales* (v.). La supervivencia en el nivel científico de tales posiciones, cada una de las cuales parece reaparecer inalterable de una generación a otra en formas ya más burdas, ya más elaboradas, ha sido posible debido ya sea a la intensa carga afectiva e ideológica que siempre ha recaído sobre los dos términos del debate, o bien a las dificultades metodológicas objetivas que se oponen a una dirección correcta de la investigación de las relaciones entre g. y f. Atendiendo a los malentendidos de que han sido objeto, no sólo por parte de los sociólogos, podemos tratar de resumirlas en algunos puntos nodales.

1] La cuestión de fondo puede plantearse así: en vista de la *diferencia* observada (en medida estadísticamente significativa) entre dos poblaciones por lo que se refiere a una o más características o rasgos fenotípicos, ¿qué parte de esa *diferencia* es imputable al g. de las dos poblaciones, y qué parte en cambio a los factores ambientales (naturales y socioculturales)? La medida de la parte del g. en la determinación de cualquier valor absoluto del f. es por lo tanto totalmente ajena a este tipo de indagación —aunque no hubiera otras razones, porque el concepto de "valor absoluto" de un rasgo fenotípico no tiene

te, es posible predecir su estado futuro: eso es justamente lo que entiende Bergmann (1957, pp. 126 ss.) por "leyes históricas".

La discusión neopositivista sobre la h., que conduce a negarle toda peculiaridad metodológica respecto de la sociología y de otras ciencias sociales, fue en primer lugar una polémica contra el historicismo. Si éste había afirmado, con Dilthey, que el único método adecuado a las ciencias histórico-sociales es el de la *comprensión*, y que el recurso a la explicación causal debe ser restringido al campo de los objetos carentes de razón, es decir a las ciencias naturales, el neopositivismo objetará que la explicación causal es el único modo de razonar que permite escapar a la arbitrariedad o al error, siempre posibles cuando la prueba de una afirmación queda confiada al método del *Verstehen* o de la intuición del otro o entropatía. El modelo de explicación causal, afirman los neopositivistas, comprende necesariamente tres elementos: 1) un hecho o una clase de hechos empíricamente observables (en el pasado) u observables (en el futuro), que constituyen el objeto a explicar, o *explanandum*, designable también como "efecto"; 2) un conjunto de postulados, axiomas, "leyes", que constituyen los conocimientos teóricos iniciales en torno a regularidades de la naturaleza o de la sociedad; 3) un conjunto de condiciones iniciales o antecedentes, empíricamente verificadas, designables también como "causas". Los elementos 2 y 3, que juntos forman la parte activa de la explicación, o *explanans*, deben responder al requisito semántico de la verdad, es decir, estar expresados o ser expresables en proporciones verdaderas; la relación entre [2 y 3] y 1 debe responder al requisito lógico de la deducibilidad. Aun cuando cambien los hechos o los conocimientos teóricos insertos en él, el modelo —cuyos antecedentes en la crítica formulada por Hume contra el concepto de causalidad son evidentes—, al ser primariamente un modelo de correlación entre hechos, o entre hechos y conocimientos, parece tener una estructura idéntica en cualquier tipo de actividad científica —o que pretenda serlo.

En este aspecto las ciencias del hombre y las ciencias de la naturaleza no presentan diferencias metodológicamente relevantes:

tampoco difieren entre sí la explicación causal de un hecho aislado del pasado —tarea de cualquier tipo de h., incluso en el ámbito de los fenómenos físicos, como se observa por ejemplo en la geología—, la explicación de una clase de hechos similares que se reiteran diacrónicamente —tarea de las ciencias teóricas en contraste con las históricas— y la *predicción* de uno o más hechos. De hecho el historiador, todo historiador, utiliza todos los elementos del modelo de explicación causal, como lo demuestra el análisis de cualquier pasaje de narración histórica, pero en la medida en que no tiene clara su estructura, y se sustrae a la exigencia de respetar los requisitos de verdad y deducibilidad en los lugares correspondientes (suponiendo que ningún historiador registra deliberadamente proposiciones particulares falsas), a menudo construye explicaciones con lagunas, erradas o arbitrarias. Desde este punto de vista, la diferencia entre h. y sociología (y otras ciencias sociales) no puede buscarse en el hecho de que la primera busca "comprender" mientras que la segunda intenta "explicar" (contraposición que, ya sea utilizada por el historicismo idealista o por filósofos neopositivistas, implica siempre una confrontación impropia entre una concepción historicista de la h. y una concepción positivista de la sociología), sino en el hecho de que la primera privilegia la explicación de hechos o fenómenos *ya colocados dentro de coordenadas particulares de tiempo y de espacio*, mientras que la segunda se interesa primariamente por fenómenos, clases de fenómenos o tipos sociales que, aunque sean ubicables en tal espacio, no lo son en un punto particular, ya conocido y determinado, de él.

Otra línea de ataque contra el historicismo, que corta la precedente pero no coincide con ella, se ha dirigido contra la distinción establecida por él, con Windelband y Rickert, entre la *descripción* de hechos *únicos* y la *generalización* de relaciones observables entre hechos múltiples, o conjuntos complejos de hechos. El primer tipo de actividad intelectual sería propio del historiador; el segundo del sociólogo (o de otro científico social). De acuerdo con esta distinción, el historiador usa y construye exclusivamente proposiciones particulares, mientras

que el sociólogo construye y aplica solamente proposiciones generales o universales, es decir afirmaciones de uniformidad o regularidad de ocurrencia en presencia de ciertas condiciones iniciales o antecedentes. Las dos partes de esta afirmación han sido sometidas a una crítica radical por la metodología neopositivista. En primer lugar, el análisis textual de cualquier narración histórica muestra que el autor recurre continuamente a generalizaciones, tomadas en parte del sentido común, en parte de las ciencias más diversas, como la antropología física, la geología, la etnología y por supuesto la economía y la sociología; en parte, también construidas *ad hoc* y entretejidas en la estructura misma del lenguaje utilizado, a menudo a través del empleo de adverbios, conjunciones y preposiciones.

La mayor parte de tales generalizaciones ciertamente no pasaría la prueba de Hempel, que adopta criterios particularmente exigentes para la definición de "ley general", pero otros metodólogos son menos exigentes; y el propio Hempel, en posteriores versiones de su famoso ensayo de 1942 sobre *The function of general laws in history*, moderó en parte dichos criterios, admitiendo que en las ciencias sociales una ley no es universalmente verdadera en todos los casos, sino normalmente en una fracción de casos menor que uno —es decir, que las leyes sociales son probabilistas. Lo que distingue al historiador del sociólogo y de otros científicos es su escaso interés por la construcción sistemática de proposiciones generales, interés que en cambio funda la investigación sociológica (así como económica, antropológica, psicológica, etc.); más bien se preocupa por utilizar las generalizaciones disponibles, tomándolas de diversas disciplinas, para hacerlas converger en la explicación de hechos particulares, situados y fechados. Bajo esta luz el historiador es ante todo un "consumidor" de leyes generales, aplicables a sus fines explicativos particulares, mientras que el sociólogo y otros científicos sociales son prioritariamente "productores" de leyes (Joynt y Rescher, 1961; Nagel, 1961). Es interesante observar aquí que la idea de que los conocimientos nomológicos son indispensables para el conocimiento histórico, pero tienen para él

una función puramente instrumental, no sólo carece de originalidad sino que fue formulada alrededor de medio siglo antes por uno de los mayores representantes del grupo de estudiosos que fueron tomados en bloque como antagonistas por los metodólogos neopositivistas. Fue en efecto Max Weber quien escribió "la historia aplica conceptos y 'leyes generales', cuando sirven para la explicación causal de lo que es individual, pero no tiende a la elaboración de tales leyes" (Weber, *Gesammelte Aufsätze zur Wissenschaftslehre*, Tubinga, 1924, pp. 90-91).

La segunda parte de la afirmación, "el historiador describe, el sociólogo generaliza", no está mejor fundamentada que la primera, sostuvieron los metodólogos del neopositivismo (v.). Un esquema explicativo, incluso rudimentario, comprende siempre proposiciones de los dos tipos, particulares y generales, además de las que identifican el hecho o la clase de hechos a explicar, y los esquemas sociológicos no son excepción. Suponiendo una proposición general o ley que diga "una tecnología avanzada favorece el desarrollo de la conciencia de clase", es posible insertarla provechosamente en un esquema explicativo tendiente a explicar el estado de la conciencia de clase en una o varias fábricas, sólo si va acompañada por una serie de proposiciones particulares que describan con precisión el estado de la conciencia de clase entre los trabajadores, el estado de la tecnología en esa fábrica, así como una serie de condiciones antecedentes o concomitantes útiles para comprender cómo la tecnología avanzada tuvo el efecto esperado en determinada fábrica pero no en otra, o algo similar. Y la indagación de tales estados actuales y condiciones antecedentes, descriptibles con proposiciones particulares, está sujeta a todos los riesgos y las complejidades de la indagación y de la narración histórica. En síntesis, "el contraste entre los historiadores y los científicos sociales [. . .] se basa no sólo en un malentendido respecto de la función de las leyes generales en la historiografía, sino también en la incapacidad de apreciar el papel de la descripción en las ciencias generalizadoras", como lo es justamente la sociología (Mandelbaum, 1961, p. 241).

En conjunto, la concepción de la historia

que surge de la discusión positivista y neopositivista de las relaciones entre h. y sociología prefigura el campo de los fenómenos históricos como una red de "causas" —imaginémoslas aquí representadas por un haz convergente de líneas directivas— que produce determinados "efectos" que toman la forma de hechos "históricos", pero con una acción que se interrumpe continuamente en el tiempo, mientras que nuevas causas extemporáneas o exógenas se agregan al conjunto y otras que formaban parte de él desaparecen, de modo que en cada período opera, produciendo efectos, un conjunto de causas diferentes tanto de las del período precedente como de las del sucesivo. Todo hecho histórico es explicable con base en un modelo causal, pero la acción de las causas se agota en producir hechos no vinculados entre sí en una secuencia significativa, mientras que el conjunto de ellas se renueva constantemente a través de aportaciones o defecciones casuales. Por eso el haber explicado causalmente una constelación de hechos en el momento t_0 , por ejemplo un "estado de la sociedad" como decía Stuart Mill, utilizando generalizaciones tomadas de diversas ciencias, no proporciona de por sí ningún conocimiento útil para explicar una constelación de hechos que se verifica en el momento t_1 . Las leyes históricas que algunos admiten, como Bergmann, se refieren siempre a categorías de hechos particulares, no a "estados de la sociedad" —los que permitirían hablar justamente de etapas de desarrollo o de pasaje de una forma de sociedad a otra. No parece posible representar de otro modo una concepción de la historia en que todo hecho es causado, igual que cualquier hecho "natural", pero no la sucesión o concatenación temporal de los hechos, de modo que al final la historia resulta no tener ni dirección ni significado, y por lo tanto no ser ni determinada ni predecible (Popper, 1944-1945).

Obsérvese además, en el caso particular de Popper, que su polémica se dirige contra un autodesignado "historicismo" que en realidad es una presentación cómoda del marxismo, y tiene escaso parentesco con el historicismo de Dilthey o de Rickert, que a su manera estaban tan convencidos como Popper de la imposibilidad de predecir el

curso general de la historia.

2] En los clásicos del marxismo pueden encontrarse los elementos de tres interpretaciones diferentes de la historia (cf. Fleischer, 1969), una de las cuales, la historia como "realización del hombre", no tiene mayor importancia para la presente discusión. Nos limitaremos por lo tanto a las otras dos. Una atribuye mayor peso a la acción de individuos y colectividades movidos primariamente por sus intereses (v.), en presencia de situaciones dadas; el movimiento que resulta de la interacción conscientemente conflictiva de los diferentes sujetos produce resultados no previsibles con base en la intención de cada uno de ellos, ni deducibles mediante una teoría científica, necesariamente basada en el reconocimiento de alguna forma de **determinismo social** (v.). En algunos marxismos nacionales, especialmente el italiano, el desarrollo de esa interpretación ha conducido a la afirmación de la primacía de la acción política, o praxis, como elemento capaz de transformar incesante y creativamente los datos objetivos de la situación y a sí misma, en el curso de su propio desarrollo; negando así, implícita y explícitamente, que los hechos sociales, tanto como la acción que se enfrenta a ellos, estén sujetos a regularidades de ocurrencia, concatenación, causalidad, expresables en leyes.

Otra interpretación deriva en cambio de la idea de que el movimiento de una sociedad, de una etapa de desarrollo a la sucesiva, así como dentro de cada etapa, está sujeto precisamente a tales regularidades "naturales", aun cuando éstas se realizan por medio de una acción humana y no por una necesidad extrínseca a ella. En el reconocimiento de tales regularidades se basan los conceptos, fundamentales para la sociología y la h. marxistas, de **modo de producción** (v.) y de **formación económico-social** (v.). La interpretación nomológica de la historia fue desarrollada, en relación con la problemática de las relaciones entre h. y sociología, principalmente por el austromarxismo (Adler, 1930-1932); por los soviéticos, que siempre dedicaron mucho espacio a las interpretaciones que conducen a la deducción de la inevitabilidad del derrumbe del capitalismo; por historiadores, filósofos, economistas y

nización social? 4] ¿Existen realmente ciclos de las vicisitudes sociales que si fueran descubiertos podrían confirmar la verdad de la máxima según la cual 'la historia se repite'?' (Becker y Barnes, 1938, 1961³, p. 744). A este tipo de preguntas se han esforzado por responder, desde la Antigüedad, autores en cuyas obras la reflexión histórica y la reflexión sociológica aparecen inseparablemente unidas. Se podría mencionar entre otros a Tucídides, que supo fundar con la investigación histórica la búsqueda de reglas generales relativas al origen y al mantenimiento de las grandes comunidades políticas; al historiador árabe del siglo IX Ibn Jaldún, quien formuló una original teoría sociológica del progreso de la civilización identificando el factor primario del movimiento histórico en la formación y la declinación del espíritu de solidaridad de los pueblos bárbaros que subyugan a otros; a Giambattista Vico, a quien se debe una de las primeras teorías sistemáticas de los ciclos de progreso y regreso históricos; a Adam Ferguson, precursor de las teorías conflictualistas del estado (v.) y del análisis sociológico de la *división del trabajo* (v.) social. De todos estos autores se puede decir que trabajaron al máximo nivel de competencia teórica y metodológica compatible con el desarrollo de la ciencia de su tiempo. Pero en el siglo XIX la acumulación de los conocimientos antropológicos e históricos referentes a las sociedades preliteratas y modernas, el refinamiento de las técnicas de verificación e interpretación de las fuentes (filología y hermenéutica), la reflexión sobre las ciencias naturales y sus implicaciones para las ciencias sociales, el propio conflicto dialéctico entre distintas orientaciones de la h. y de la sociología, ya mencionadas en la sección precedente, y por último la consolidación y la difusión del método comparativo entre los antropólogos, los historiadores, los lingüistas, favorecieron el desarrollo de obras de sociología histórica sin parangón por su amplitud y la estructuración de sus materiales, como las obras de Marx, Spencer, Max Weber. Durante toda la primera mitad de nuestro siglo la sociología histórica, por lo demás, pareció estar en declinación —con la parcial excepción de la *sociología de la cultura* (v.), que algunos de sus

principales exponentes (Alfred Weber, W. E. Mühlmann) asimilan a la sociología histórica— frente al desarrollo de las investigaciones históricas, y sobre todo sociológicas, sobre aspectos limitados de las sociedades contemporáneas. Por el contrario, en los veinte años siguientes resurgió en forma notable, como testimonia por ejemplo la obra de Darcy Ribeiro sobre la formación y la transformación de los pueblos y las civilizaciones americanas, obra que cubre un arco de varios siglos (*Le Americhe e la civiltà* [Rio de Janeiro, 1970], Turín, 1975).

II] Gran parte de los conceptos y las categorías analíticas que la sociología contemporánea utiliza para describir fenómenos relativamente constantes o recurrentes de la vida social se originan en hechos históricos claramente ubicados en el espacio y en el tiempo y han sido objeto durante muchas generaciones, cuando no durante muchos siglos, de investigaciones historiográficas particulares. La palabra *anomia* (v.) designaba la crisis del sistema de gobierno en las ciudades-estado de la Grecia antigua; la *autoridad* (v.) era un aspecto concreto del ordenamiento jurídico y político de Roma; las primeras *clases sociales* (v.) fueron subdivisiones censales en Grecia y en Roma; *comunidades* (v.) se llamaban en la Alemania medieval las colectividades formadas sobre una base natural, como la familia y la aldea, para distinguirlas de las formadas sobre la base de una imposición externa, como las corporaciones; *estatus* (v.) era una categoría fundamental del derecho romano; las *variables estructurales* (v.) derivan del análisis weberiano de la transición histórica de los tipos de la acción social y del *dominio* (v.), desde aquellos en que prevalecen el peso de la tradición o de los vínculos afectivos, hasta aquellos en que prevalece la referencia racional a un objetivo. Esa transformación de fenómenos históricos en categorías sociológicas ha sido deplorada desde hace tiempo como una caída de las ciencias del espíritu de las alturas del historicismo a la bajeza de la sociología (Antoni, 1940), y las reservas que provocan ese tipo de defensa del orden intelectual constituido no deberían ocultar el riesgo de simplificaciones mecánicas y de pérdida de significado que la operación an-

tes descrita efectivamente comporta. Por otra parte, a través de ella la h. y la sociología se han unido más íntimamente de lo que gustan de admitir muchos historiadores y sociólogos de las últimas generaciones. Con eso se pone a disposición de unos y otros una instrumentación conceptual que, cuando no existe el temor de pecar de irreverencia superando los límites de la propia disciplina, puede proporcionar las bases para una comunicación más consciente y eficaz entre ambos campos.

III] Un capítulo poco conocido, pero en realidad muy denso, en la historia de las relaciones entre h. y sociología es el constituido por las obras en que un sociólogo, o más raramente un historiador, estudia un fenómeno circunscrito —aunque sea complejo— del pasado próximo o remoto, proyectando sobre él, en forma consciente y sistemática, categorías e instrumentos de investigación elaborados por la sociología contemporánea (si bien en parte derivados, como se ha dicho, de la des-historicización de fenómenos históricos). Entre los muchos que dan testimonio de una intensa actividad historiográfica entre los sociólogos, desarrollada principalmente a partir de 1930, pueden recordarse los trabajos de Maurice Halbwachs sobre las variaciones morfológicas inducidas por el conflicto urbano en la ciudad de París en la segunda mitad del siglo XIX (*Les expropriations et les prix des terrains à Paris, 1860-1900*, París, 1909); de Levin Ludwig Schücking sobre las relaciones entre la estratificación social y la variación del gusto literario, especialmente en Inglaterra entre el fin del siglo XVI y el comienzo del XIX (*Die Familie in Puritanismus. Studien Über Familie und Literatur in England in 16., 17. und 18. Jahrhundert*, Leipzig, 1929); de Robert K. Merton sobre los factores sociales que favorecen el desarrollo de la ciencia (*Science, technology and society in seventeenth century England*, Brujas, 1928); de George Caspar Homans sobre la organización de la familia y de la vida económica en las aldeas inglesas del siglo XIII (*English villagers of the thirteenth century*, Cambridge, Mass., 1942); de Florian Znaniecki sobre el papel de los intelectuales en la promoción de la formación de una identidad nacional (*Mo-*

dern nationalities. A sociological study, Urbana, 1952); de Marcel Granet sobre los sistemas de parentesco en la China feudal y sobre varios aspectos de las costumbres en la China antigua y clásica (*Études sociologiques sur la Chine*, París, 1953); de Reinhardt Bendix sobre la formación de las ideologías empresariales entre los siglos XVIII y XIX en Inglaterra y en Rusia (*Lavoro e autorità nell'industria*, Nueva York, 1956; Milán, 1973); de Wilbert E. Moore y Robinson M. Williams sobre la estratificación social, y en particular sobre las interconexiones entre clase y casta en los estados norteamericanos del sur antes de la guerra civil ("Stratification in the Ante-Bellum South" en *American Sociological Review*, VII (3), 1942); de Werner Stark sobre los aspectos ideológicos y asociativos del cristianismo a lo largo de un arco de diez siglos (*The sociology of religion. A study of Christendom*, 5 vols., Londres, 1966-1975); de Luciano Cavalli sobre la organización del consenso y más en particular sobre la relación entre la "promesa política" y el orden social, en la Italia posterior a la unidad (*Sociologia della storia italiana 1861-1974*, Bolonia, 1974). Numerosos ensayos menores de "h. de sociólogos" pueden leerse en la amplia antología de Cahman y Boskoff (1964).

La objeción que a veces se hace a las obras de "h. de sociólogos" (aparte de las posibles reservas de carácter específicamente historiográfico, a las que obviamente ni siquiera los historiadores escapan) es que meten forzosamente en un esquema de categorías derivado sobre todo del análisis de sociedades contemporáneas, los acontecimientos de sociedades del pasado. Objeciones similares traicionan la recaída en un historicismo de cuño claramente diltheyano, para el cual sólo las categorías de los sujetos de los acontecimientos estudiados son válidas para comprender el pasado. De hecho, gran parte de la h. y la sociología poshistoricistas hace tiempo que han minado la base de la hipótesis de que los que participaron en los acontecimientos se hallan en una posición privilegiada para explicar, comprender o interpretar los acontecimientos mismos, elaborando una serie de conceptos estructurales cuya función preeminente es la de poner al contemporáneo en condiciones de ex-

plicar acontecimientos del pasado mucho mejor de lo que pudieron hacerlo quienes participaron en ellos. El concepto de sistema económico o de modo de producción (v.), por ejemplo, era desconocido para los señores y para los campesinos de la época feudal, y fue elaborado muchos siglos después del fin del feudalismo, pero permite comprender y explicar el comportamiento económico de unos y otros con un rigor inaccesible si se utilizan las categorías de aquella época.

iv] Otro género de la "h. de sociólogos" es el representado por los trabajos que se proponen reconstruir la historia de una institución social determinada a través de las distintas épocas, o de otro elemento específico de la organización social en un período determinado. Valga aquí la referencia a obras como *La sociedad primitiva* (Nueva York, 1867, México, Quinto Sol) de Lewis Morgan, en que se delinean las transformaciones ocurridas en los sistemas de parentesco del mundo antiguo a partir de las cuales se desarrolló la familia moderna; *Il ghetto* (Chicago, 1928, Milán, 1968) de Louis Wirth, que reconstruye el origen y la evolución del gueto (judío) hasta que se transforma en un fenómeno social universal que abarca incluso a una multitud de poblaciones no judías; *Quelques problèmes du très ancien droit romain. Essai de solutions sociologiques* (París, 1934) o *Nouvelles études sur le très ancien droit romain* (París, 1947), de Henry Lévi-Bruhl, cuyo autor procederá después a discutir los fundamentos del formalismo sociológico. Los sociólogos no pueden sino lamentar que esa línea de trabajo no haya sido más cultivada. Una de las mayores carencias de la sociología contemporánea consiste en efecto en dar por sentadas transformaciones de estructuras sociales en el curso de la modernización (v.), sin haber realizado investigaciones adecuadas sobre el estado de la estructura misma en el momento en que se habría iniciado la transformación, o sin utilizar las investigaciones históricas disponibles para el mismo fin. Uno de los sectores en que esa carencia ha tenido efectos casi desastrosos, contaminando en la raíz conclusiones que desde hace décadas se dan por sentadas, es la sociología de la familia (v. Abrams, 1974).

v] Contribuciones de gran relieve al pensamiento sociológico de los siglos XIX y XX vinieron de la orientación de la h. que suele definirse ahora como "estructural"; es decir, una h. que aun no utilizando modelos de sociedad o de sistemas socioculturales formalmente elaborados, aspira a relacionar entre sí los hechos sociales en un conjunto orgánico que da a las partes particulares ubicación en perspectiva y significado no contingente. Nacida de la crítica de las primeras décadas del siglo XIX a la h. erudita del XVIII, y desarrollada como contrapartida de la historia *événementielle*, la h. estructural asignó en forma irrecusable tanto a la h. como a la sociología el cometido de trabajar en dirección a una teoría general de la sociedad, incluso cuando la división del trabajo científico, la limitación de los recursos o la particularidad del interés conducen a realizar investigaciones parciales sobre conjuntos de acontecimientos limitados en el espacio y en el tiempo. Además anticipó algunos conceptos fundamentales, que han pasado a ser materiales corrientes de la sociología contemporánea, como movimiento social (v.) y sociedad industrial (v.), debidos ambos a Lorenz Stein, y sociedad global (v.), acuñado por Gurvitch pero ya claramente esbozado en la obra citada de Bloch.

vi] En algunas de las mayores obras de sociología general de este siglo, el empleo de hechos, cifras, conclusiones, explicaciones producidos por los historiadores de diversas épocas ha llegado a arraigar tanto en la estructura de la argumentación que se puede afirmar que sin los conocimientos proporcionados por la h. jamás se habrían escrito. Es el caso, entre muchas, del *Trattato di sociologia generale* de Vilfredo Pareto (Florenza, 1916; Milán, 1964³, en 2 vols.), y de *Dinámica social y cultural* de Pitirim A. Sorokin (4 vols., Nueva York, 1937; ed. esp. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1962, 2 vols.). Prácticamente ninguno de los millares de datos utilizados en esas obras fue producido por el autor-sociólogo, una pequeña parte proviene de documentos originales y la mayor parte de ensayos históricos. Ese origen obviamente no garantiza que el uso hecho en ellas del material histórico sea conforme a los cánones, contemporá-

neos del material o nuestros, que el historiador desearía ver aplicados, pero lo enriquece relacionando en forma original los datos en clases y tipos que por un lado dan fe de la debilidad de la idea de unicidad en la historia, y por el otro replantean a la crítica sociológica la exigencia de profundizar en los orígenes históricos de sus categorías y tipologías.

VII] Entre los historiadores contemporáneos de diversos países (esto no quiere decir profesores de historia contemporánea) se notan, con respecto al pasado más reciente, indicios de mayor atención hacia los resultados de la sociología contemporánea en sus diversas orientaciones. La exigencia de un léxico metódicamente construido y en lo posible común a todas las ciencias sociales, una menor desconfianza frente a los procedimientos tipificantes y al uso de esquemas de referencia formales, unidas a la difusión autónoma, en el ámbito de la propia h., de modelos sistemáticos más o menos elaborados, vinculables de alguna manera con la influencia omnipresente del marxismo, han hecho más frecuente la comunicación entre los textos sociológicos y los históricos. Si bien eso no basta para afirmar la presencia de una influencia precisa de la sociología sobre la h. contemporánea, es probable que a través de los canales ya establecidos el campo comunicativo entre las dos disciplinas continúe ampliándose.

VIII] Dejando de lado las comunicaciones efectivas entre las dos disciplinas, desde hace algunos lustros se observan convergencias objetivas de técnicas, métodos y esquemas de referencia, particularmente evidentes si se toman como términos de comparación la sociología analítica o positiva (no necesariamente positivista) y la historia económica. En sociedades tan distintas y lejanas como Estados Unidos y Polonia, la historia económica se ha planteado, aproximadamente desde 1960, el problema de la multiplicación del número de las fuentes a través de los levantamientos de amplio radio; de la codificación del contenido de las fuentes; de la cuantificación no sólo del dato, sino de las relaciones entre los datos, en forma de ecuaciones más o menos complejas; de la elabo-

ración de los datos mediante elaboradores electrónicos y el empleo de programas de simulación. Otro punto de convergencia debe verse en el uso creciente por parte de los economistas de modelos sistémicos de diverso alcance y naturaleza. Esta trayectoria de la "nueva historia económica" recuerda de cerca la de la sociología contemporánea, si bien aparece, más que en esta última, dictada por la naturaleza misma de los materiales y de los problemas de explicación histórica que se desea encarar. También este proceso de objetiva convergencia técnica y metodológica debería facilitar la comunicación entre ambas disciplinas (Kula, 1963; Andreano, 1970).

IX] Entre las muchas ramificaciones de la *sociología del conocimiento* (v.) y de la *ciencia* (v.), ciertamente no se puede decir que la sociología de la h. esté muy desarrollada. Los trabajos de cierto relieve (por ejemplo Lukács, 1948) se refieren casi exclusivamente, desde el punto de vista marxista, al condicionamiento social de la filosofía de la h., más que a la práctica historiográfica. Aquí espera a los sociólogos un trabajo tan comprometido como original.

A esta altura, delimitadas esquemáticamente las relaciones metodológicas e históricas entre h. y sociología, puede ser útil delinear, como una primera aproximación, algunos elementos de un modelo de las relaciones actuales entre ambas disciplinas, a fin de mejorar la comprensión de una y otra, y también el consciente empleo recíproco cuando lo requieran los problemas de la investigación.

1] Tanto la h. como la sociología muestran una creciente disposición a concebir los objetos que investigan como sistemas, que de aquí en adelante, teniendo presente el hecho de que son potencialmente cognoscibles —por lo menos desde un punto de vista realista— pero nunca conocidos en su totalidad, llamaremos *sistemas indagables o inquiribles*. Al mismo tiempo, las dos disciplinas han procedido a estructurarse con conciencia y evidencia cada vez mayores como sistemas cognoscitivos, que por simetría llamaremos *sistemas indagadores o inquisitivos*. El producto de la actividad inda-

gramación de la ejecución del trabajo (v.), como en los individuos que parecían haber sido los primeros motores del proceso de industrialización: los empresarios (v.). La investigación de Taussig y Joslyn sobre los *American business leaders - A study in social origins and social stratification* (1932) inició una larga serie de estudios sociopsicológicos sobre los empresarios que continuó hasta años recientes, sobre todo por obra del Research Center in Entrepreneurial History fundado por A. H. Cole y otros en 1948. La mayor contribución al desarrollo de una *industrial sociology* no limitada a los problemas de los dirigentes y de la productividad fue hecha sin embargo por Thorstein Veblen, cuya *Teoría de la clase ociosa* (1899) prefiguraba una teoría de lo que hoy se llama "producción de necesidades" por parte de la industria; *The engineers and the price system* (1921) lanzó el debate sobre la *tecnocracia* (v.), vulgarizado veinte años después por Burnham con *The managerial revolution* (1941). Por último, *Absentee ownership and business enterprise in recent times - The case of America* (1923) analizaba entre los primeros las causas y los efectos de la separación entre propiedad financiera y control técnico en las grandes empresas, recibiendo tiempo después plena confirmación del "clásico" de Berle y Means, *The modern corporation and private property* (1932).

Al año siguiente W. L. Warner y J. L. Low iniciaban uno de los primeros trabajos de investigación sobre las relaciones entre un gran establecimiento y la comunidad en que está localizado, publicado muchos años después con el título *The social system of the modern factory* (1947); mientras que había concluido la fase principal (1927-1932) de la investigación realizada por un nutrido grupo de estudiosos académicos y empresariales, con asesoría de Elton Mayo, sobre diversos grupos de trabajadores (mujeres y hombres) de los establecimientos de Hawthorne (Chicago), de la Western Electric Co. (Whitehead, 1938; Roethlisberger y Dickson, 1939). Se trata de la investigación más discutida de la sociología de la i. estadounidense, a cuya ambigua notoriedad se debe que con frecuencia se haya atribuido a ésta, en Europa, el significado restringido de estudio de

los factores psicosociológicos que influyen en la moral y en la productividad del hombre en el trabajo, en el marco de estructuras organizativas, decisionales, políticas de la empresa que nunca son objeto de un examen crítico. Con sus limitaciones, la investigación de Hawthorne, que pocos conocen directamente, no merece todas las críticas que se le han hecho (Landsberger, 1958); y no se puede olvidar que fue, en el adverso contexto estadounidense, la primera forma de crítica de la Organización Científica del Trabajo (OCT).

La comprobación de que fenómenos de interacción personal similares a los observados en los grupos de Hawthorne ocurrían también entre los trabajadores de grandes tiendas, oficinas, restaurantes, fue el punto de partida de numerosas investigaciones, designadas después en muchos manuales y antologías con la expresión *industrial sociology*, en las que se aceptaba el sentido genérico de "actividad productiva" que el término industria tiene en inglés igual que en italiano y en español. Sin embargo si se atiende a los trabajos que en referencia a la industria específicamente entendida se iban realizando en esos mismos años, los horizontes de los sociólogos estadounidenses parecen mucho menos limitados. Se ocupaban intensamente de la decadencia de las comunidades locales provocada por el progreso tecnológico, por el abandono de determinadas producciones, por el agotamiento de yacimientos minerales (P. H. Landis, "The life cycle of the iron mining town", 1934; W. F. Cottrell, "Death by dieselization", 1938); de los efectos psicosociológicos de la desocupación prolongada (E. W. Bakke, *The unemployed man - A social study*, 1934); de la motivación y la dinámica evolutiva de las huelgas (R. T. La Pierre, "The general strike in San Francisco - A study of the revolutionary pattern", 1935).

En Francia, donde había sido particularmente viva, desde los primeros lustros de nuestro siglo, la resistencia a la introducción de la OCT en las fábricas (sistemas Taylor y Bedeaux), se produjeron inicialmente los mejores trabajos de polémica sociológica, basada en hechos, contra la destrucción cualitativa del trabajo y de la figura del trabajador producida por el taylorismo. La fi-

trad. it. 1963, vol. 1, p. XIV); al mismo tiempo, de todos esos sectores, incluyendo la industria, estudia un ámbito mucho más limitado en relación con la sociología de la i., justamente la fenomenología social del trabajo (v.). La expresión sociología de la i. debe preferirse además a "sociología industrial" porque connota menos que esta última la idea de una sociología *ad uso* de la industria.

C. Los cuatro temas principales de la sociología de la i. se articulan en numerosos subtemas en la investigación contemporánea. Por lo que se refiere a los *factores sociales de la industrialización*, los estudios se concentran en las variables socioculturales de una población que hacen más o menos frecuente en ella la aparición de **empresarios** (v.), la formación de valores y actitudes idóneos para el trabajo en la industria, la sensibilidad a los incentivos materiales y no materiales que las empresas industriales ofrecen, es decir una mayor o menor motivación al trabajo. Los estudios sobre la *empresa industrial como sistema social* examinan la **enajenación** (v.) de los obreros producida por la tecnología y por la radical distinción entre papeles de mando y papeles ejecutivos; los aspectos psicosociológicos de la retribución, en particular del trabajo a destajo, actualmente en declinación en la industria europea; la dinámica del **grupo** (v.) de trabajo y sus relaciones externas; la evolución de los papeles profesionales y de las carreras de obreros, empleados, técnicos, jefes intermedios y dirigentes; la evolución de las estructuras organizativas ante el cambio del ambiente externo y al advenimiento de la electrónica, especialmente de los sistemas de información asistidos por computadoras (v. una vez más **automatización; informática**); los aspectos del **conflicto** (v.) entre direcciones y trabajadores, atendiendo particularmente a la dinámica sindical y a las nuevas formas de delegación y representación obrera; la influencia del progreso tecnológico sobre las funciones, carreras, composición de las fuerzas de trabajo, y actitudes frente a ellas; las transformaciones internas de las clases de los obreros, de los empleados y de los técnicos. Las relaciones entre empresa y **comunidad local** (v.) se consideran bajo el

aspecto de los **cambios sociales** (v.) y culturales inducidos por la inserción de una gran empresa moderna en una comunidad tradicional: evolución de los modelos de vida, cambios en la **estratificación social** (v.), interacción entre viejos y nuevos estratos de poder, **urbanización** (v.) acelerada, estrategias de los grupos hostiles o favorables al desarrollo de la empresa, influencia sobre la estructura de la **familia** (v.), otros fenómenos de **modernización** (v.). Los estudios sobre la *influencia de la industrialización sobre la sociedad* a través de la acumulación, la tecnología, la disciplina y el mercado de trabajo, se entrelazan con estudios de economía, de ciencia, de historia económica; los más específicos en el aspecto sociológico son los que se ocupan del cambio de la estructura de clase y de la estratificación, de los mecanismos que en el marco de un modelo particular de industrialización mantienen o acrecientan los desequilibrios inter e intrarregionales, y de la **vida cotidiana** (v.) de los trabajadores industriales.

BIBLIOGRAFÍA: G. Baglioni, *Il conflitto industriale e l'azione del sindacato*, Bologna, 1966; A. P. Bahrdt, *Industriebürokratie - Versuch einer Soziologie des Industrialisierten Bürobetriebes und seiner Angestellten*, Stuttgart, 1958; R. Bendix, *Trabajo y autoridad en la industria* (Nueva York, 1956, 1963²), Buenos Aires, Eudeba; T. Burns (comp.), *Industrial man - Selected readings*, Londres, 1969; A. Carbonaro y A. Paganì (comps.), *Sociologia industriale e dell'organizzazione*, Milán, 1970, con amplia bibl.; F. Croner, *Soziologie der Angestellten*, Colonia, 1962, con bibl.; R. Dahrendorf, *Sociologia dell'industria e dell'azienda* (Berlín, 1962²), Milán, 1967; F. Ferrarotti, "Sociologia del lavoro", en Varios autores, *Questioni di sociologia*, Brescia, 1966, vol. 1, con indicaciones bibl.; F. Ferrarotti, *La sociologia industriale in America e in Europa*, Turín, 1959; G. Friedmann, *Dove va il lavoro umano?* (París 1950), Milán, 1956; G. Friedmann, *Problemi umani del macchinismo industriale* (París 1946), Turín, 1971², con bibl.; G. Friedmann y P. Naville (comps.), *Tratado de sociología del trabajo* (París, 1961), 2 vols., México, Fondo de Cultura Económica, 1963; F. Fürstenberg (comp.), *Industriesoziologie - Vorläufer und Frühzeit*,

de modificación intencional del comportamiento de uno o más sujetos por parte de otros. En esa acepción la *i.* es postulada como la categoría más general y el poder es un tipo especial de *i.*, el que se basa en la posibilidad de A de infligir sanciones negativas o, aún peor, coercitivas, a B (Lasswell y Kaplan, 1950).

b) Otros usan el mismo término en una acepción invertida respecto a la precedente, definiendo la *i.* como un tipo de poder mediato, informe (*formlos*), ejercido sin recurrir a una orden (Friedrich, 1970). Según esta acepción la *i.* se basa en la capacidad de B de imaginarse cómo obraría A si él obrara de determinado modo, o sea de *anticipar* las reacciones de A ante determinado acto de B. La *i.* de A sobre B puede pues verificarse sin que A realice, en sentido estricto, ningún tipo de acción. Con el fin de delimitar el significado del concepto de *i.* la utilidad de esa "regla de las reacciones anticipadas" depende de la extensión del campo de fenómenos a que se aplique. Si se extiende el concepto de *i.* hasta cubrir todos los casos en que esa regla opera (como hace Friedrich), el concepto mismo se vuelve virtualmente sinónimo de **interacción social** (*v.*), que se define "social" justamente porque, partiendo de significados comunes, cada uno de los sujetos agentes es capaz de figurarse cómo obraría el otro si él obrase de cierta manera, variando esa manera de actuar según la reacción prevista (aun cuando la previsión resulte a veces errónea). Si nos limitáramos, en cambio, a considerar las reacciones que consisten en la expresión de juicios, valoraciones positivas o negativas, pareceres técnicos, opiniones, en ausencia de capacidad de imponer sanciones negativas o de compensar materialmente al sujeto dependiente, permaneceríamos en un ámbito específico que puede definirse precisamente como el ámbito de los fenómenos de influencia.

c) En la sociología del pequeño grupo (*v.*) y en la psicología social el término *i.* es con frecuencia sinónimo de "poder social" (*social power*), y designa tanto la capacidad de un individuo de modificar el comportamiento de otro, o de varios individuos, sin recurrir a la fuerza, como —y esta subacepción es tal vez la más frecuente, pues el fenómeno correlativo ha sido objeto de numerosísimas

investigaciones empíricas, tanto en condiciones naturales como en las de laboratorio— las alteraciones que se observan en el comportamiento de un miembro de un grupo cuando interactúa con los otros miembros, con referencia sobre todo a los casos en que la mayoría de un grupo expresa una opinión o un juicio distinto del suyo (Allport, 1920; Asch, 1955).

d) Según varias acepciones, incluidas algunas ya mencionadas más arriba, el concepto de *i.* debe comprender también las modificaciones del comportamiento que se producen cuando se ofrecen a alguien bienes económicos u otros incentivos materiales de cualquier clase. También en este caso el concepto de *i.* puede llegar a coincidir, en general, con el concepto de interacción social, y en particular con los de negociación, corrupción, dependencia económica. Por lo tanto es necesario mantener una distinción neta entre las definiciones de *i.* que incluyen la oferta de incentivos económicos o materiales de cualquier clase y las que la excluyen. La definición dada en A se ubica en el segundo grupo.

e) Por último, la *i.* ha sido definida en forma residual como el factor que explica las modificaciones o alteraciones del comportamiento de un sujeto en presencia de otro que no son imputables ni a una capacidad de coerción de éste, ni a una facultad legítima de dar órdenes —una paráfrasis para decir que el sujeto "influyente" no es necesariamente tal porque posee poder o autoridad. Aun con esa limitación, la *i.* es un fenómeno extremadamente común en las relaciones sociales. En sentido estricto, Freud no tenía ningún poder, pero tanto en vida como después de muerto ejerció una *i.* grandísima; la *i.* de Nixon sobre el Congreso norteamericano empezó a declinar junto con su autoridad —la legitimación por parte de los electores— a medida que se desarrollaba el caso Watergate, a pesar de que su poder como jefe del Ejecutivo siguió siendo enorme hasta el momento en que fue obligado a renunciar a la presidencia; un docente universitario, una vez jubilado, pierde todo el poder y gran parte de la autoridad que tenía en su universidad, pero a veces sigue teniendo mucha influencia.

C. La *i.* se concreta pues en una particular

las instituciones: en ella penetran, en cambio, los agentes de las autoridades, reduciendo irremediabilmente las posibilidades de los individuos de formarse una opinión en forma autónoma a través de la discusión" (Wright Mills, 1956). A pesar del desacuerdo entre Mills y Riesman sobre la estructura del poder en la sociedad estadounidense, el miembro típico de esa m. lo caracteriza muy bien Riesman como *el hombre heterodirigido*, y Whyte, en un contexto más específico, como *el hombre de la organización* (Riesman, 1950; Whyte, 1956). Como se desprende de otra obra de Wright Mills, *White collar: las clases medias en Norteamérica* (1950), los que constituyen gran parte de la m. dominada por las élites del poder, su concepto de masificación, o bien de transformación de una población de pequeños productores independientes en asalariados, presenta más de una analogía con el concepto de proletarianización (v.) preferido en el lenguaje político y sociológico europeo. Hannah Arendt ha destacado la conveniencia de aplicar el término m. sólo a la mayoría de personas políticamente neutrales o indiferentes que no se adhieren nunca a un partido y que por su apatía no pueden integrarse a ninguna organización basada en un interés común (1958², p. 311). Tales m. han constituido el terreno de elección para el desarrollo del fascismo (v.) europeo de los decenios de 1920 y 1930.

Un último significado de m., que se contrapone virtualmente a todos los precedentes, es el de multitud indiferenciada de destinatarios de mensajes difundidos por los medios de *comunicación masiva* (v.), con la implicación de que individuos separados y lejanos reaccionan de manera similar a estímulos similares. En esta acepción el término tiene un elemento subjetivo que no aparece en las otras; es en efecto el emisor de los mensajes, o un observador que adopta su mismo punto de vista, el que etiqueta genéricamente como m. a los destinatarios de los mismos mensajes, ignorando las características sociales que pueden hacer incluso extremadamente distintos los comportamientos de los sujetos considerados, y establecer entre ellos relaciones de conflicto o de solidaridad de lo más variadas. Se justifica así —pero sólo en este caso— la observación de Raymond Williams, de que "no hay en reali-

dad masas; hay sólo modos de considerar a la gente como masas" (1961).

C. El análisis de las m. como formaciones sociales específicas —formas de la sociabilidad o agregados de personas reunidas en un espacio determinado, a veces coincidiendo unas y otras— ha dado lugar a numerosas tipologías que se refieren ya a las características estructurales de la m., ya a los diversos estados que un tipo determinado de m. puede asumir. Las mismas tipologías en cambio carecen de sentido si el referente es la m. políticamente inerte. Entre las características estructurales que se consideran con mayor frecuencia están el *modo de formación*, que puede ser natural, obra de procesos sociales no intencionalmente activados por nadie (y en este caso la m. se acerca a la multitud) o artificial, por la fuerza de una presión externa o de un plan voluntario de los participantes; el *grado de organización*, es decir de regulación y formalización de las relaciones y de la actividad internas a la m.; la *duración*, que puede ir de pocos minutos a varias generaciones; el *grado de complejidad*, o diferenciación interna: hay m. relativamente simples y primitivas y otras finamente articuladas; la *apertura* o el *cerramiento* de una m. que en el primer caso acepta nuevos miembros cuando se presentan, mientras que en el segundo los rechaza o los somete a una severa selección; el *grado de visibilidad*, es decir de perceptibilidad por parte de observadores externos; la *dominante afectiva*, entendida como el estímulo o el objetivo que integra y orienta a la m.: la fuga ante un peligro, la agresión en relación con individuos de otros grupos, una fiesta; la *composición*, que puede ser internamente homogénea o fuertemente heterogénea; las *funciones* a las que la m. contribuye, de manera individual o colectiva de una (m. unifuncional) a muchas (m. multifuncional); finalmente el *ritmo de acción*, más o menos rápido o acelerado. Combinaciones específicas de las distintas modalidades de estas características distinguen tipos particulares de m.: así la iglesia y el ejército son m. organizadas, artificiales, durables (Freud); los participantes en una fiesta campestre, en cambio, constituyen una m. natural, abierta, escasamente organizada, heterogénea y transitoria. La identificación de

un tipo de m., realizada de este modo, permite inferir otras características suyas y prever con cierta aproximación su comportamiento en diversas circunstancias.

Cualquier m. particular puede asumir varios estados, es decir, estar latente o activa; con o sin guía; tranquila o morbosamente excitada; concreta, compuesta por determinadas personas físicas reunidas o reunibles, o abstracta, es decir constituida por individuos que tienen en común un solo rasgo o experiencia, como los espectadores de un cine o los fanáticos de un deporte, sin ulteriores caracterizaciones y prescindiendo de su ubicación en el espacio o en el tiempo.

Como hemos visto, el concepto de m. está estrechamente relacionado con los conceptos de **clase política (v.)**, **comportamiento colectivo (v.)**, **comunicación masiva (v.)**, **cultura de masas (v.)**, **movimiento social (v.)**, **sociedad industrial (v.)**, **sociedad de masas (v.)**. En los estudios realizados sobre tales temas se suele destacar la continuidad que existe tanto entre fenómenos como m. y multitud —todas las multitudes son tipos de m., y muchos tipos de m. originan multitudes o turbas en presencia de determinados estímulos— como entre la m. y otros tipos de comportamiento colectivo.

D. Con referencia a la acepción "política" del término se afirma con frecuencia que las m. son un producto de la industrialización, del desarrollo de élites políticas, económicas y militares que las excluyen sistemáticamente de las decisiones más importantes, de la burocratización creciente de todas las sociedades industriales, capitalistas y socialistas, de la tecnología y de las comunicaciones de masa. Esa afirmación se basa en una perspectiva histórica equivocada. La gran mayoría de la población, en todas las sociedades que precedieron a la actual, nunca participó, salvo en mínima medida, en las principales decisiones políticas, por lo menos como sujeto consciente y responsable. Hablar de decadencia, de disolución de las cualidades civiles y morales más elevadas en el piélago de la mediocridad colectiva, significa confundir un proceso de emergencia y crecimiento de la visibilidad social de m. de población, con una degeneración respecto de un proceso de real ciudadanía cul-

tural y política que en realidad para las m. nunca existió, pues en el pasado fue privilegio de élites restringidas. Es un hecho, por otra parte, que la disolución de los vínculos de la **comunidad local (v.)**, la **urbanización (v.)**, la **organización del trabajo (v.)** industrial, y en general el **desarrollo económico (v.)** y la **modernización (v.)** han producido y continúan produciendo m. de naturaleza y dimensiones completamente nuevas, en relación con el pasado. Eso ha dado origen a problemas de interpretación y de acción política completamente originales.

BIBLIOGRAFIA: A. Arendt, *Los orígenes del totalitarismo* (Cleveland, 1958²), Madrid, Alianza, 1981-1982; E. Canetti, *Masa y poder* (Hamburgo, 1960), Barcelona, Muchnik; G. Colm, "Masse", en A. Vierkandt (comp.), *Handwörterbuch der Soziologie*, Stuttgart, 1931; S. Freud, *Psicología de las masas y análisis del yo* (Viena, 1921), en *Obras completas*, vol. XVIII, Buenos Aires, Amorrortu, 1976; T. Geiger, *Die Masse und ihre Aktion*, Stuttgart, 1926; G. Gurvith, *La vocazione attuale della sociologia* (París, 1963²), Bolonia, 1965, cap. III; M. Horkheimer y T. W. Adorno, "Massa", en *Lezioni di sociologia* (Francfort, 1956), Turín, 1966; G. Le Bon, *La folla* (París, 1895), Roma, 1972; G. Le Bon, *Psicología de las multitudes*, Buenos Aires, Albatros, 1978; R. Michels, *La sociologia del partito politico* (Leipzig, 1912), Bolonia, 1966, sec. B; C. Wright Mills, *La élite del poder* (Nueva York, 1956), México, Fondo de Cultura Económica, 1957, cap. XIII; G. Nardone, *Il pensiero di Gramsci*, Bari, 1971, p. II; J. Ortega y Gasset, *La rebelión de las masas* (Madrid, 1930), en *Obras completas*, vol. 4, Madrid, Alianza; P. Reinwald, *Vom Geist der Massen - Handbuch der Massenpsychologie*, Zurich, 1948; D. Riesman et al., *La muchedumbre solitaria* (Nueva York, 1950), Buenos Aires, Paidós, 1981; W. Sombart, *Der proletarische Sozialismus*, Jena, 1924, vol. II; G. Stieglitz, *Person und Masse*, Leipzig, 1929; J. Stuart Mill, *Sobre la libertad* (Londres, 1859), Madrid, Alianza; A. de Tocqueville, *La democracia en América* (vols. I y II, París, 1835; vols. III y IV, ibid., 1840), México, Fondo de Cultura Económica, 1957, parte II, cap. VII; Varios autores, *Masse und Demokratie*, Zurich, 1957; W. Vleugels, "Der Begriff der Masse: ein Beitrag zur Entwicklungsgeschichte der Massentheorie", en *Jahrbuch für Soziologie*, II, 1926; L. von Wiese, *Sistema di so-*

ciologia generale (Berlín, 1955), Turín, 1968, parte III, cap. II; R. Williams, *Cultura e rivoluzione industriale - Inghilterra 1780-1950* (Londres, 1961), Turín, 1968; W. H. Whyte, Jr., *El hombre organización* (Nueva York, 1956), México, Fondo de Cultura Económica, 1961.

masificación. v. MASA, B; SOCIEDAD DE MASAS, B

massenpsychologie. v. COMPORTAMIENTO COLECTIVO, B; MASA, B

materialismo histórico. v. FORMACIÓN ECONÓMICO-SOCIAL, B; HISTORIOGRAFÍA Y SOCIOLOGÍA, B

matrimonio. v. FAMILIA, B

medicina, sociología de la (al. *Medizinsoziologie*; fr. *sociologie médicale*; ingl. *medical sociology*; it. *sociologia della medicina*)

A. El análisis sociológico de la m. toma como objeto: a) las diferencias observables en la frecuencia, naturaleza y distribución de las principales enfermedades entre estratos, clases, grupos étnicos, profesiones, oficios, buscando las causas directas e indirectas de ellas en la estructura global de la sociedad, en la organización del trabajo (v.), en las relaciones entre una sociedad, su ambiente natural (v.) (o lo que llamamos así) y el ambiente artificial que ella misma se ha creado; b) los distintos tipos de organización social que se han desarrollado para el cuidado de los enfermos, considerados en su aspecto de instituciones (v.) y de sistemas sociales (v.) y vistos en relación con la estructura de la sociedad; c) los papeles sociales, las profesiones, las asociaciones que se desarrollan en torno a la práctica, a la enseñanza, a la administración social de la medicina, como las categorías de los médicos, los sindicatos de enfermeros, las facultades de medicina; d) las relaciones sociales y la interacción (v.) entre médico y paciente; e) la ciencia médica como forma de ciencia (v.), de conocimiento (v.) y de ideología (v.); f) las

ideologías, las actitudes correctivas, los prejuicios relativos a la salud y la enfermedad, siempre en relación con las estructuras sociales en que se forman, se expresan y se transforman.

Tradicionalmente se incluye en la sociología de la m. también la sociología de las enfermedades mentales (v.), pero la evolución de la consideración sociológica de estas últimas, que llega en algunos casos a negar su realidad objetiva, tiende a convertirla en una rama de estudio relativamente independiente.

BIBLIOGRAFIA: E. Blackwell, *Essays in medical sociology*, 2 vols., Londres, 1902; M. L. Costantini, "Struttura e formazione della clinica universitaria - Un contributo teorico all'analisi sociologica", en *Studi di Sociologia*, XI (3), 1973; M. M. Davis, "Social medicine as a field for social research", en *American Journal of Sociology*, XLIV (2), 1938; G. Devereux, "The social structure of the hospital as a factor in total therapy", en *American Journal of Orthopsychiatry*, XIX, 1949; O. Döhner, *Arzt und Patient in der Industriegesellschaft*, Frankfurt, 1973; H. E. Freeman y L. G. Reeder, "Medical sociology: A review of the literature", en *American Sociological Review* XXII (1), 1957, con bibl.; E. Freidson, "The sociology of medicine - A trend report and bibliography", en *Current Sociology - La Sociologie Contemporaine*, XXI (3), 1961-1962; E. Freidson, *Professional dominance - The social structure of medical care*, Nueva York, 1970; G. Freyre, *Sociologia della medicina - Breve introduzione allo studio dei suoi primi principi, metodi e relazioni con altre sociologie ed altre scienze* (Lisboa, 1967), Milán, 1975; S. Graham, "Sociological aspects of health and illness", en R. E. L. Faris, *Handbook of modern sociology*, Chicago, 1964, con bibl.; A. Grotjahn, *Soziale Pathologie - Versuch einer Lehre von der sozialen Beziehungen der menschlichen Krankheiten als Grundlage der sozialen Medizin und der sozialen Hygiene*, 3 vols., Berlín, 1912-1923; I. Illich, *Nemesi medica - L'espropriazione della salute* (Londres, 1976), Milán, 1977; H. Kaupen-Haas (comp.), *Soziologische Probleme medizinischer Berufe*, Colonia, 1968; E. L. Koos, *The sociology of the patient*, Nueva York, 1954; G. A. Maccacaro y A. Martinelli (comps.), *Sociologia della medicina*, Milán, 1977, con bibl.; A. Mitscherlich (comp.), *Der Kranke in der modernen Gesellschaft*, Colonia, 1967; T. Parsons, *El sistema social* (Glencoe,

so de la socialización primaria, las normas morales, las prohibiciones basadas en la apelación a valores morales, la comunicación de esos mismos valores, son uno de los principales factores de represión y canalización de las pulsiones instintivas, conforme a la naturaleza misma de la m., consistente en la formación de una voluntad que no tiene en cuenta —aunque no los ignora— deseos, necesidades e intereses de ninguna otra naturaleza. En esta fase de la vida individual, los códigos morales de la o de las comunidades de pertenencia pasan a ser el componente fundamental de la personalidad (v.). Sin embargo, el hecho de que algunos códigos morales hayan sido interiorizados por un sujeto no autoriza en absoluto a predecir que ese sujeto se comportará en todas las situaciones tal como lo prescriben esos códigos, ni a afirmar que, si se comporta tal como prescriben sus códigos, eso se debe al hecho de que los había interiorizado. El control social (v.) ejercido por agentes que por convicción o por deber apelan a los mismos códigos, es en efecto en muchos casos más que suficiente para determinar un comportamiento conforme a ellos, aun cuando el sujeto por su parte hubiera preferido violarlos. Pero aparte de ese aspecto, la investigación comparada de los códigos morales ha puesto de manifiesto cuán frecuente es la incongruencia entre los códigos morales a los que determinados sujetos declaran adherirse y su comportamiento visible (Barnsley, 1972). Si de la incongruencia observada en un momento t_1 pasamos a tratar de predecir lo que ocurrirá en el momento t_2 , varios casos son posibles:

a) La incongruencia observada en t_1 puede producirse en la esfera pública o en la esfera privada, pero no en la otra de las dos esferas. En presencia de códigos morales idénticos, y de idénticas afirmaciones de adhesión a ellos de parte del mismo sujeto, el comportamiento podrá resultar o no conforme a ellos según que la situación-estímulo o la oportunidad se presenten en la esfera pública o en la privada, dando por sentado que en ninguna de las dos esferas la congruencia entre el código y el comportamiento es de por sí mayor que en la otra. Depende del tipo de código, del género y de la forma de m. en que éste se inserta, y de la situación.

b) El comportamiento observado en t_1

cambia y se aproxima en t_2 al prescrito por el código porque el sujeto siente y eventualmente expresa la necesidad de comportarse de manera conforme a los valores y a las normas que suscribe. En este caso se puede hablar con propiedad de función reguladora de la m. a través de los procesos motivacionales del sujeto, prescindiendo de las formas de control social a que esté expuesto.

c) El comportamiento observado en t_2 sigue siendo igual al observado en t_1 , pero el sujeto afirma ahora adherirse a nuevos valores morales que legitiman el comportamiento no legitimado por los valores a los que se adhería en t_1 . En este caso se puede suponer ya sea que el código m. es utilizado simplemente como racionalización de un comportamiento motivado por otros factores, ya que el individuo, después de haber manifestado un nuevo comportamiento a causa de un sistema distinto de interacción social en que se ha involucrado, ha sentido la necesidad de adherirse, a un nuevo código moral congruente con ese comportamiento.

Como enseñó Pareto (1916), el uso de elementos más o menos amplios de un código moral para justificar a priori o a posteriori una acción efectuada por otros motivos es extremadamente común en cualquier tipo de sujeto (v. **residuos y derivaciones, D**). En casos extremos, una m. puede contribuir a formas de **justificación del crimen (v.)**.

BIBLIOGRAFIA: L. M. Archangelskji, *Categorien der marxistischen Ethik* (Moscú, 1964), Berlín, 1965; A. Asturaro, *Classificazione della morale come scienza sociale*, Chiavari, 1890; J. H. Barnsley, *The social reality of ethics - The comparative analysis of moral codes*, Londres, 1972; M. Bueno, "Ética, sociología y ciencias sociales", en *Revista Mexicana de Sociología*, XIX (1), 1957; P. Bureau, *La science des moeurs - Introduction à la méthode sociologique*, París, 1923; M. B. Clinard, *Sociology of deviant behavior*, Nueva York, 1957, 1974; G. I. Duprat, "Nature de la morale", en *Revue Internationale de Sociologie*, v, 1900; E. Durkheim, *Lezioni di sociologia - Fisica dei costumi e del diritto (1890-1900)*, (París, 1950), Milán, 1973; A. Fouillée, *Les éléments sociologiques de la morale*, París, 1905, 1930; G. Freyre, "Morals and social change", en *Actes du III Congrès de Sociologie*, Londres, 1956, vol. 1; O. H. von

Otro alumno de Durkheim, Halbwachs, partió de estudios sobre la organización vial de París en sus relaciones con los conglomerados de población (Halbwachs, 1909) y llegó tres décadas más tarde a una concepción muy restrictiva de la m. social, que parece querer limitarla a los aspectos demográficos solamente (Halbwachs, 1938) de las estructuras sociales. En esa acepción, poco seguida, m. social en la práctica se vuelve sinónimo de demografía o ciencia de la población.

Casi todos los autores que han propuesto un concepto de m. social o han utilizado el de otros la relacionan, como rama de la sociología, con la rama complementaria que llaman *fisiología social* (v.). A diferencia de la m. social, sin embargo, ese complemento, al que le ha hecho mucho daño su manifiesto origen organicista, es casi ignorado en la actualidad.

La distinción entre el estudio de las estructuras sociales y el estudio de las funciones (o entre sociología estructural y sociología funcional), que el propio Durkheim propuso después para sustituir simétricamente al par morfología-fisiología (sociales) es también teóricamente obsoleta, desde que el *funcionalismo* (v.) unió en forma intrínseca el análisis estructural con el funcional, pero todavía se encuentra en algunos de nuestros contemporáneos. Salvo que se trate de autores cuya concepción de la sociología se inspira directamente en Durkheim, como Cuvillier (1967⁵), la dicción "sociología estructural" no corresponde sin embargo a m. social, sino que indica el estudio de estructuras sociales de todo tipo, de las instituciones de la familia a la escuela y a las empresas, dejando de lado su sustrato material o los aspectos espaciales. Aproximadamente en ese sentido la usaba ya Spencer —quien partía, como ya se ha dicho, de un concepto de m. social distinto del que se afirmó después con Durkheim.

C. Los límites entre la m. social y las demás partes de la sociología, por un lado, y por el otro entre la m. social y la sociografía, la geografía social (o humana) y la demografía parecen hasta hoy bastante flexibles. Sin embargo, si se considera el conjunto de los fenómenos socioculturales que los morfólogos sociales han ido incluyendo en el ámbito

de sus intereses, desde los orígenes hasta hoy, la delimitación de la m. social respecto de las tres disciplinas dichas parece evidente, mientras que por lo que se refiere a la sociología (v.), ésta se plantea no como una rama autónoma, sino como momento u orientación particular de la investigación que conduce a las diversas sociologías especiales. Una lista completa de tales fenómenos comprendería casi todos los siguientes:

—la distribución de la práctica religiosa en determinadas áreas urbanas o rurales (v. *religión*);

—la distribución de los votos, en las elecciones políticas o administrativas, en barrios urbanos, distritos rurales, circunscripciones, regiones, puesta en relación con la composición social de la población (v. *comportamiento electoral*, D);

—la tipología de la estructura espacial de pueblos o aldeas rurales en varias regiones, y su variación en la historia;

—el modelo de asentamiento de tribus primitivas, con la repartición entre zonas y edificios diversos de habitación, actividades productivas, almacenes, actividades religiosas y lúdicas, etcétera; ;

—la configuración de barrios urbanos y los modelos de *vida cotidiana* (v.) que prevalecen en ellos;

—la vivienda, el modelo de vida cotidiana y el balance de tiempo de las familias obreras y campesinas;

—las consecuencias de la concentración de la población en las *ciudades* (v.), en términos de tasas de natalidad, mortalidad, criminalidad, escolarización, voto electoral;

—la distribución de las actividades económicas, educativas, políticas, religiosas, artísticas, en las ciudades, en relación con la distribución de las residencias familiares y los flujos de población;

—la configuración y la transformación del paisaje en relación con los procesos económicos, políticos, culturales, demográficos y geológicos de una región;

—los ciclos, la dirección; las consecuencias en las áreas de partida y las de llegada de los movimientos de población, de las *migraciones* (v.) internas y externas, del nomadismo;

—la relación cuantitativa entre pueblos, ciudades pequeñas, metrópolis de un estado

países industriales, incluida la Rusia soviética, consideran casi exclusivamente la m. profesional (cf. Rogoff, 1953; Glass, 1954; Bolte, 1959). No es excepción en ese sentido el mayor trabajo producido hasta ahora sobre la m. social comparada, *La movilidad social en la sociedad industrial*, de Lipset y Bendix (1959), si bien los autores subrayan que la m. social es un problema pluridimensional del que generalmente se estudia una sola dimensión. Por otra parte, en las décadas de 1930 y 1940 se han realizado numerosos estudios que aun sin emplear el término m. social, pese a que ya estaba difundido entre los sociólogos de diversos países, tratan claramente fenómenos que pueden designarse así como el trabajo de Roberto Michels sobre el origen social de la clase política (v.) en diversos países de Europa (*Umschichtungen in den herrschenden Klassen nach dem Kriege*, Stuttgart, 1934).

C. Los tres tipos principales de m. social —económica, política y profesional— están obviamente vinculados entre sí, pero no en forma unívoca ni en medida constante. En algunas épocas es el ascenso económico el que determina el ascenso político, en otras ocurre lo contrario. Por lo tanto no es posible utilizar ningún tipo de m. social para "predecir" fielmente los otros dos. Se puede afirmar incluso que algunos de los problemas más interesantes de la dinámica social derivan de la disparidad de m. social experimentada por individuos o grupos en la esfera económica respecto de la política y la profesional, y viceversa. La observación y la medida de cada tipo de m. social comportan el recurso a indicadores empíricos que coinciden virtualmente con los indicadores de estatus (v.): por ejemplo, el rédito monetario, el patrimonio, la propiedad raíz o accionaria, los réditos indirectos, en el caso de la m. económica; el poder poseído específicamente sobre ciertas personas o ciertos recursos, la influencia en la comunidad, la autoridad administrativa o funcional, el acceso a recursos políticos (en primer lugar la información), en el caso de la m. política; el contenido del trabajo realizado, su estabilidad, el prestigio que la comunidad le atribuye, los privilegios y otras gratificaciones asociados con él, en el caso de la m. profesional. En

realidad, la casi totalidad de las investigaciones sobre la m. social no sólo se limitan a examinar la m. profesional, sino que de ésta retienen, frente a las graves dificultades que presenta ese tipo de relevamiento, un solo y simple indicador, o bien consideran si la profesión de los individuos observados (padres e hijos, en general) es manual o no manual. La escasa significación sociológica de tal indicador ha sido destacada por L. A. Coser (1955).

Las unidades de referencia cuya m. social se desea estudiar pueden ser individuos pertenecientes a un área geográfica determinada, o bien grupos enteros de profesionales, estratos sociales, o clases; a veces, varias clases juntas, como la burguesía (v.), cuyo ascenso social en los siglos XVIII y XIX ha sido ampliamente estudiado. Si la unidad de referencia es un estrato o una clase, algunos prefieren decir "m. de estrato" (o de clase). En cuanto a la dirección de la m., hay m. vertical si el pasaje ocurre de un estrato a otro en el sistema de estratificación (v.); m. horizontal si los sujetos en cambio permanecen dentro del mismo estrato. La m. vertical puede ser ascendente o descendente (los viejos términos "ascenso" y "descenso" social designan justamente los resultados de los dos movimientos): la m. ascendente implica la adquisición de un estatus más elevado, la descendente una pérdida de estatus. La m. social horizontal —el pasaje de un sector productivo a otro, o de una profesión a otra del mismo rango, sin variaciones de estatus apreciables— no coincide necesariamente con la m. geográfica (v. migraciones), pero a menudo la acompaña. La tasa de m. específica es el porcentaje de individuos que pasan de un determinado estrato a otro en el período escogido para la observación; más importante para el análisis de la dinámica social, sin embargo, es la tasa global, que es el promedio ponderado de las tasas específicas de todos los estratos de una sociedad. Sin embargo, en los casos en que se consideran solamente dos estratos (por ejemplo, dedicados a trabajos manuales/dedicados a trabajos no manuales), a menudo se presenta la tasa específica del primer estrato como tasa global de un país. El alcance de la m. social de un individuo o de un grupo, medible por el trecho de espacio social (v.) que ha recorrido hacia

Rogoff, 1953), que absorben personal de los inferiores, o en razón de la **diferenciación social** (v.) que los acompaña, lo que produce un aumento de las clases o de los estratos entre los cuales la m. se vuelve interesante para los sujetos y objetivamente posible. También los ciclos económicos influyen positiva o negativamente, según el tipo de población, sobre la m. social. Los cambios en el sistema político, en especial los violentos o revolucionarios, pueden llevar rápidamente al vértice de la estratificación a grupos de personas —por decir algo, los seguidores de Fidel Castro en Cuba después de 1959— que antes ocupaban una posición inferior o marginal, así como pueden llevar a otros abajo —para seguir con el mismo ejemplo, los latifundistas cubanos. Hay que mencionar, por último, los factores demográficos, sobre los cuales llamaron la atención Pareto y Gini. Los distintos estratos sociales tienen tasas de natalidad y mortalidad diferentes; en particular, la tasa de natalidad de los estratos *medios* es en todas partes inferior a la de los estratos inferiores y superiores. Dado que la demanda de sus servicios es en general constante o creciente, las posiciones que en ellos quedan descubiertas debido a la declinación demográfica constituyen otras tantas oportunidades de m. ascendente para los estratos inferiores. Además, debido a las modificaciones de la estructura demográfica que provocan, también las guerras son factores de m. social. En Europa, la hecatombe de hombres jóvenes provocada por las dos guerras mundiales, que abrió vacíos enormes en las filas de la **inteligentsia** (v.), aceleró fuertemente la m. social en algunos países, en especial Alemania, Yugoslavia, Polonia, Rusia.

Importante como factor de m. también en las sociedades tradicionales, la **educación** (v.) se ha convertido en el factor primario en muchas sociedades contemporáneas, tanto avanzadas como en vías de desarrollo. En las primeras fases de la escolarización masiva, ésta asegura a los miembros de los estratos inferiores cierta cuota de m., mientras confirma a los miembros de los estratos superiores en la posición ya alcanzada por la familia; a continuación, una escolaridad elevada se vuelve indispensable para quien no quiera ocupar las posiciones menos desea-

das de la escala de la **división del trabajo** (v.).

Los factores individuales pueden reducirse a la posesión por parte de los hijos de habilidades y motivaciones distintas respecto de los padres. La interacción entre el patrimonio genético individual (siendo cada individuo biológicamente único), el ambiente social y la biografía personal hacen que en un porcentaje variable los hijos de padres pertenecientes a un determinado estrato social posean habilidades y motivaciones distintas de las necesarias en ese estrato. Si son inadecuadas, constituyen un factor de m. social descendente; si son muy superiores a las necesarias, empujan a la m. ascendente (v. **genotipo** y **fenotipo**).

Factores normativos, estructurales e individuales se combinan entre sí para hacer variar la tasa, el tipo, los canales y el alcance de la m., en el sentido de que los primeros dos abren y cierran continuamente oportunidades de m. a determinadas habilidades y motivaciones. Las cualidades potenciales aptas para llevar a un individuo a los vértices de los valores científicos en una sociedad industrial no hacen "móvil" a nadie en una sociedad subdesarrollada; habilidades artísticas que en otros tiempos llevaban a posiciones elevadas en una sociedad determinada no sirven más para ese objeto si la valoración de las actividades artísticas declina en ella, por razones políticas o culturales.

Por último es esencial observar que todos los factores de m. operan de distinto modo según el sexo al que uno pertenece. Con igualdad de factores normativos, estructurales e individuales, la m. social de la **mujer** (v.) ha sido históricamente restringida en casi todas las sociedades y épocas, en su tasa y en su alcance, a niveles muy inferiores a los del hombre.

E. También las consecuencias de la m. social se distinguen en estructurales e individuales. Los distintos aspectos de la m. pueden influir profundamente en la composición de los estratos y de las clases sociales, y con ella la acción económica, política y cultural de éstas. Si bien toda clase está condicionada en su acción por la estructura de clases en que está inserta, su composición en términos de individuos provenientes de otras clases o que ya desde hace tiempo forman

and Asian peoples, Cambridge (Mass.), 1960; E. K. Francis, *Ethnos und Demos - Soziologischen Beiträge zur Volkstheorie*, Berlín, 1965; C. Gertz, *Old societies and new states*, Glencoe, 1963; A. van Gennep, *Traité comparatif des nationalités*, 2 vols., París, 1922; H. Hauser, *Le principe des nationalités*, París, 1918; H. Heller, *Sozialismus und Nation*, Berlín, 1925, 1931²; F. Hertz, *Nationality in history and politics*, Londres, 1944; O. Hintze, *Rasse und Nationalität, Und ihre Bedeutung für die Geschichte — Das Deutschtum im Auslande* (1903), ahora en *Soziologie und Geschichte — Gesammelte Abhandlungen zur Soziologie, Politik und Theorie der Geschichte*, ed. por G. Oestreich, Gotinga, 1964; F. W. Jerusalem, *Über der Begriff der Nation*, Jena, 1932; K. Kautsky, *Die Befreiung der Nationen*, Stuttgart, 1917; E. Kedourie, *Nationalism*, Nueva York, 1961²; H. Kohn, *The idea of nationalism*, Nueva York, 1944; E. Lemberg, *Nationalismus*, vol. I: *Psychologie und Geschichte*; vol. II: *Soziologie und Politische Pädagogik*, Reinbek, 1964; S. M. Lipset, *The first new nation*, Nueva York, 1963; W. Markov, "La nation dans l'Afrique tropicale - notion et structure", en *L'Homme et la Société*, 2, 1966; F. Meinecke, *Cosmopolitismo e stato nazionale* (Munich, 1908), Florencia, 1975; J. S. Mill, *Considerazioni sul governo rappresentativo* (Londres, 1861), Milán, 1945; F. J. Neumann, *Volk und Nation*, Leipzig, 1888; A. Pannekoek, *Klassenkampf und Nation*, Reichenberg, 1912; E. Renan, "Qu'est-ce qu'une nation?", en *Oeuvres complètes*, París, 1882, tomo I; K. Renner, *Die Nation - Mythos und Wirklichkeit*, Viena, 1964; M. Rodinson, "Le marxisme et la nation", en *L'Homme et la Société*, 7, 1968; S. Rokkan, K. Saelen y W. J. Warmbrunn, "Nation-Building - A review of recent comparative research and a select bibliography of analytical studies", en *Current Sociology - La sociologie contemporaine*, XIX (3), 1971, con bibl. de 600 títulos; Royal Institute of International Affairs, *Nationalism*, Londres, 1939; O. Spann, "Zur Soziologie der Nation", en *Geisteswissenschaft*, 1, 1913-1914; J. Stalin, *Il marxismo e la questione nazionale e coloniale* (2 vols., 1912-1934), Turín, 1974²; W. Sulzbach, *Nationales Gemeinschaftsgefühl und wirtschaftliches Interesse*, Leipzig, 1929; W. Sulzbach, *Imperialismus und Nationalbewusstsein*, Francfort, 1959; Varios autores, Grupo de contribuciones sobre la nación, la

cuestión nacional, el nacionalismo, en *Verhandlungen der zweite deutsche Soziologentages* (20/22-X-1912, Berlín), Leipzig, 1913; M. Weber, *Economía y sociedad* (Tubinga, 1922, 1956⁴), México, FCE, 1964, vol. II, cap. VIII, par. v; H. O. Ziegler, *Die Moderne Nation*, Tubinga, 1931; F. Znaniecki, *Modern nationalism*, Urbana, 1952.

naturaleza. v. AMBIENTE NATURAL

necesidad (al. *Bedürfnis* o *Bedarf*; fr. *besoin*; ingl. *need* o *want*; it. *bisogno*)

A. Según la acepción más general el término n. denota una falta de determinados recursos materiales o no materiales, de los cuales objetiva o subjetivamente ha menester un cierto sujeto (individual o colectivo) para alcanzar un estado de mayor bienestar, eficiencia o funcionalidad —o bien de menor malestar, ineficiencia o disfuncionalidad—, respecto del estado actual, ya sea tal carencia sentida, detectada o anticipada por el mismo sujeto, o bien por otros. No son constitutivas del concepto de n. ni la sensación de carencia por parte del sujeto de la n., ni la identificación del sujeto con una persona (puede tratarse de un grupo, de una clase, de una asociación, de un sector de la economía), ni el hecho de que la carencia se haya verificado tangiblemente (puede ser que sólo sea prevista respecto de un futuro más o menos próximo).

B. El concepto de n. es utilizado en muchos lugares del análisis sociológico, con importantes variantes de significado que son tal vez subrepticamente intercambiadas en el transcurso de la argumentación. La mayoría de tales variantes proviene en realidad de otras disciplinas, especialmente de la filosofía, de la psicología, de la economía, habiendo sido asumidas en el universo de la reflexión sociológica sin una adecuada revisión dirigida a hacer de ellas elementos específicos de dicho universo. Ya que las n. se consideran generalmente como motivos directos o indirectos de la acción social (v.) —o sea, se consideran factores socialmente ope-

lucionaria. Así nace la otra oposición ya mencionada entre n. verdaderas y n. falsas, asimilable a la que existe entre conciencia de clase (v.) auténtica y falsa, o entre intereses (v.) verdaderos o no, a menudo utilizada para el mismo fin: decidir en lugar del sujeto qué debería sentir, pensar y hacer, sin que su conciencia sea distorsionada —se quiere dar a entender— por los medios de la ideología dominante.

Es engañosa la expresión n. social. El mismo Marx, a quien se le atribuye comúnmente, entendía por n. sociales la pluralidad de las n. individuales (de los otros), que el individuo debía tener en cuenta para satisfacer las propias. Más tarde dicha expresión se usó en cambio para designar exigencias que no son reducibles a ninguna n. individual, teniendo por sujeto la totalidad de la sociedad. También en este caso sucede a veces que es una minoría la que decide cuáles sean las reales n. "sociales" de una totalidad de la que sólo ella posee el proyecto.

D. Desde los tiempos de Adam Smith, y después de Hegel, el cual en la *Filosofía del derecho* (1821) dedicó numerosos párrafos al "sistema de las n."; la formación, la expresión, la satisfacción de las n. se ponen en relación con la naturaleza y el desarrollo de la división del trabajo (v.). A diferencia de Hegel, para Smith, así como para Marx y Durkheim, las n. son más bien el producto de ésta que no su causa, aunque todos reconozcan que entre los dos términos existe una interacción continua. Las n. que derivan de la división del trabajo se convierten en una segunda naturaleza, se identifican con la misma estructura de la sociedad civil, y su satisfacción requiere un progreso de la división del trabajo social. De una manera análoga, en cuanto requieren en cualquier caso recursos para ser satisfechas, las n. alimentan incesantemente el conflicto (v.) social; pero a través del conflicto los sujetos toman conciencia y manifiestan siempre nuevas necesidades. Esta relación dialéctica entre n. y división del trabajo, n. y conflicto, se hace cada vez más evidente en las sociedades industriales (v.) avanzadas.

Una segunda variable de la que a menudo se hace depender la dinámica de las n. —o, según la acepción del término que se adop-

ta, de sus modalidades de satisfacción— es la estratificación social (v.), o bien la pertenencia a una u otra clase social (v.). El nexo entre estratificación social y n. es doble. En cuanto expresa un sistema de desigualdades (v.), la estratificación implica de por sí que ciertos conjuntos de individuos tengan mayores n. que otros en diversas esferas, de la nutrición a la educación y a la habitación, y al mismo tiempo menores posibilidades de satisfacerlas. En este sentido puede decirse que las n. de los estratos (o clases, en la acepción ordinal del término) inferiores son homólogas a las de los estratos superiores; la única cosa que las distingue es la mayor urgencia de las primeras, derivada de la menor satisfacción. Estratos y clases son por lo demás vectores de culturas y subculturas (v.) por lo menos en parte diferentes, incluyendo valores, normas, símbolos, afectos particulares, de lo que se derivan n. que son connaturales con la irreplicable identidad de un específico segmento de la sociedad, y diversas de cualquier otro segmento. Si se tiene en cuenta esta dimensión, la homogeneidad de las n., que presupone una natural y permanente identidad de intereses en el cuerpo social, junto con la supresión de cualquier forma de estratificación, aparece como una ficción de la imaginación totalitaria (v. totalitarismo).

BIBLIOGRAFIA: B. Badura, *Bedürfnisstruktur und politisches System - Macht, Kultur und Kommunikation in "pluralistischen" Gesellschaften*, Stuttgart, 1972; H. G. Barnett, *Innovation - the basis of cultural change*, Nueva York, 1953, p. 11; J. Baudrillard, "La genèse idéologique des besoins", en *Cahiers Internationaux de Sociologie*, 47, 1969; F. Carli, *Teoria sociologica dei bisogni*, en *Economia*, VII (11-12), 1925; P.-H. Chombart de Lauwe, *Pour une sociologie des aspirations*, Paris, 1969; P.-H. Chombart de Lauwe, "Convergences et controverse sur la genèse des besoins", en *Cahiers Internationaux de Sociologie*, 38, 1970; P.-H. Y M.-J. Chombart de Lauwe, "L'évolution des besoins et la conception dynamique de la famille", en *Revue Française de Sociologie*, 1 (4), 1960; S. N. Eisenstadt, *Societal goals, systemic needs, social interaction and individual behavior*, en *Institutions and social exchange - The sociologies of*

tre n. y sociología parecen centrarse en estos puntos:

1] La definición de "metodología" y "teoría" sociológica.

2] Los antecedentes del n. sociológico en el pensamiento europeo y norteamericano.

3] Las relaciones entre metodología neopositivista y las teorías sociológicas "especiales" o "de mediano radio".

4] Las contribuciones hechas a la metodología de la sociología por la filosofía de la ciencia neopositivista.

5] La crítica de la metodología neopositivista a la "teoría general" de los sociólogos.

Cada uno de estos puntos requiere un tratamiento más profundo.

1] "Metodología" y "teoría" (sociológica) no son términos unívocos —en el lenguaje de los sociólogos de este período— pero sobre ambos, y especialmente sobre el primero, existe un área de consenso bastante amplia que permite acoger, con el fin de delimitar inicialmente los objetos en examen, las definiciones propuestas por el mismo grupo de estudiosos cuya producción metodológica y teórica concreta delinearemos más adelante. En 1937, en una obra que se presentaba como una tentativa original de combinar el análisis metodológico con la construcción de una teoría sociológica, Talcott Parsons delimitaba la metodología por un lado respecto de la ciencia, por el otro respecto de la lógica y de la epistemología, afirmando que la primera es "la consideración de las bases generales sobre las cuales se funda la validez de las proposiciones científicas [...] un campo en que tales sistemas sean sometidos a una crítica filosófica que toque los fundamentos de su validez" (Parsons, 1937). Con ese término, pues, no nos referimos a las técnicas de investigación, como la entrevista y el estudio monográfico —que sin embargo son llamados con frecuencia "métodos"— sino a la investigación que se efectúa para responder a la pregunta de si "un procedimiento dado puede realmente conducir a resultados válidos, o si en cambio nuestra impresión de su validez es ilusoria" (Parsons, 1937).

La "ciencia" de que habla Parsons es, en el contexto, el conjunto de los conocimientos que se poseen en determinado momento en torno a cierta clase de fenómenos, con di-

verso grado de validación; es justamente lo que otros llamarían una teoría, o un sistema de teorías. Una generación cultural más tarde R. K. Merton reproponía una partición del territorio de competencia de la teoría, de la metodología y de las técnicas de investigación sustancialmente afín a la de Parsons, pero con algunas precisiones importantes, en las que afloraba una primera crítica respecto de éste. Merton concordaba con Parsons en que habría que distinguir con claridad "entre la teoría sociológica, que tiene como objeto ciertos aspectos y resultados de la interacción entre los hombres, y por lo tanto tiene carácter sustantivo, y la metodología, o la lógica del procedimiento científico", de la que depende el empleo y el control del instrumento técnico (Merton, 1957²). Pero proseguía observando que mucho de lo que en los manuales se presenta como teoría sociológica consiste, en realidad, en "orientaciones generales" hacia el objeto de estudio, que en el mejor de los casos son capaces de sugerir los *tipos* de variables que se toman en consideración pero son impotentes para establecer relaciones entre ellas; y que, además, es insostenible la afirmación de que una teoría está constituida primariamente por conceptos, cualquiera que sea la importancia del análisis conceptual para la construcción de las teorías. Es sólo cuando los conceptos están vinculados entre ellos por medio de relaciones empíricamente observadas que tenemos una teoría (Merton, 1957²).

Con esta objeción, dirigida muy abiertamente contra Parsons, Merton anticipaba los términos de una crítica que después se renovarían con rigor cada vez mayor —desde posiciones neopositivistas— hacia el autor de *El sistema social*, sobre todo por parte de los sociólogos más atentos al desarrollo de la filosofía de la ciencia, como Homans; y sobre ella convendrá regresar en la sección final de esta voz. Sin embargo, la primera objeción, tendiente a delimitar en forma análoga a la de Parsons el campo de la metodología, en realidad le acercaba otro vecino importante, al punto de modificar notoriamente las relaciones entre metodología y teoría sociológica, y entre metodología y técnicas de investigación. Las "orientaciones generales" de que habla Merton, o pos-

las imágenes que las personas tienen las unas de las otras son los factores determinantes de su comportamiento; tales imágenes se forman en la conciencia individual, que es siempre una conciencia de grupo, "a partir de las ideas y de los sentimientos que el individuo atribuye a sus compatriotas o contemporáneos en su aspecto colectivo" (Cooley, 1922², pp. 119ss., 391ss). El concepto fue posteriormente elaborado en detalle, y la expresión introducida en el lenguaje de las ciencias sociales, por un amigo y conocedor de Cooley, G. H. Mead, en una serie de lecciones desarrolladas durante los años veinte y después recopiladas en *Espíritu, persona y sociedad* (1934). Acentuando el factor lingüístico, que permite desarrollar el diálogo interior entre el "yo" y el "mí", Mead define el o. generalizado como la actitud de toda la comunidad, que bajo tal forma entra como elemento determinante en el pensamiento del individuo y contribuye a la formación de un sí mismo unitario. De este interlocutor interno, especifica Mead, forman parte las actitudes que la comunidad manifiesta ya sea hacia el sujeto, ya sea hacia los problemas sociales que la afectan. "En política, por ejemplo, el individuo se identifica con todo un partido político y asume las actitudes organizadas del partido entero hacia el resto de la comunidad y hacia los problemas que el partido enfrenta en aquella determinada situación social; y por consiguiente reacciona o responde en los términos de las actitudes organizadas del partido como un todo" (Mead, 1934, p. 156).

Con algunas variantes de poco relieve, el concepto de o. generalizado ha sido ampliamente usado por Wright Mills (1939) y por Gerth y Mills (1953). Respecto de Mead, que había precisado que las actitudes que entran a formar parte del otro generalizado pueden derivar de alguna sección de la comunidad y no sólo de la totalidad de ella, Mills insiste sobre todo en el carácter selectivo de las experiencias sociales que, introducidas en la mente, forman el o. generalizado, el auditorio interno con el que el individuo pensante conversa sin cesar. Tales experiencias derivan de las relaciones específicas que el individuo ha tenido con determinados sectores de la sociedad, interiorizando poco a poco no las actitudes no selectivas genéricas, sino

solamente aquellas que "han sido seleccionadas y reflejadas por quienes han sido o siguen siendo notablemente significativos para la persona" (Gerth y Mills, 1953). De esta manera, Gerth y Mills, que tienen presente tanto a Freud como a Mead, establecen una relación precisa entre el concepto de o. generalizado y el de otro significante (v.).

La analogía entre el o. generalizado y el "superego" de la teoría psicoanalítica parece evidente. En los inicios de su trabajo Freud había definido como "censor" a las fuerzas que dentro del individuo se oponen a la gratificación inmediata del deseo sexual, cualesquiera que sean las consecuencias, subordinando bajo aquella figura a todas las fuerzas sociales, morales y racionales. Más tarde, sustituido el "censor" por el "superego", Freud afirmó que el superego deriva de la introyección de una parte del mundo externo; éste es, pues, "el representante interno de un cierto aspecto del mundo externo" (Fenichel, 1945, cap. vi). Cuando Freud define la masa como "un conjunto de individuos que han asumido en su ideal del Ego el mismo objeto y por lo tanto se han identificado los unos con los otros en su Ego" (1921) ofrece en sus propios términos una definición precisa de o. generalizado.

Entre o. generalizado y superego sigue habiendo, sin embargo, diferencias esenciales, señaladas en parte también por Gerth y Mills. El superego deriva en efecto principalmente de la relación con los padres, en especial con el padre; se forma en la edad infantil y actúa como instancia de control sobre todo en relación con las pulsiones sexuales casi siempre encubiertas; el o. generalizado puede ser constituido por cualquier persona o grupo significativo para el sujeto, continúa desarrollándose con la edad, y actúa en relación con instancias, necesidades, deseos de cualquier naturaleza. Además, no se presenta solamente bajo la forma de censor, sino también de interlocutor con el que el ego dialoga, aun tomando de él su propia orientación.

Apuntes sobre el concepto de o. generalizado pueden encontrarse en las páginas que Marx y Engels dedican a la producción social de la conciencia, como el pasaje de la *Ideología alemana* en donde afirman que "la riqueza espiritual real del individuo depen-

teriores o exteriorizados, es el **lenguaje** (v.).

E. El o. generalizado está considerado como el mayor factor del surgimiento del sí mismo, o bien de la conciencia de ser un "yo" distinto de un "mí" como objeto inmediato y de "otros" externos como objetos mediatos. A través del o. generalizado, la sociedad externa vive como copia en la imagen que el individuo posee en su propio interior. "Cuando el o. generalizado ya está cristalizado en la conciencia, se instaura una relación simétrica entre realidad subjetiva y realidad objetiva. Lo que es verdadero fuera corresponde a lo que es verdadero dentro. La realidad objetiva puede ser rápidamente traducida en realidad subjetiva y viceversa" (Berger y Luckmann, 1966). El estilo y el contenido del pensar y del escribir para un público indeterminado en sus componentes aunque delimitado por el interés o función, la capacidad de reacción o percepción de la persona, el modo en que ésta define la situación (v. **interacción social**, **B**) quedan profundamente condicionados. Por este camino el o. generalizado es también un agente eficaz de **control social** (v.) y de formación de las **instituciones** (v.).

BIBLIOGRAFÍA: P. L. Berger y T. Luckmann, *La construcción social de la realidad* (Nueva York, 1966), Buenos Aires, Amorrortu, 1989; C. H. Cooley, *Human nature & the social order*, Nueva York, 1902, 1922; O. Fenichel, *Trattato di psicoanalisi delle nevrosi e delle psicosi* (Nueva York, 1945), Roma, 1951; S. Freud, *Psicología de las masas y análisis del yo* (1921), en *Obras completas*, Buenos Aires, Amorrortu, 1976, vol. 18; H. Gerth y C. Wright Mills, *Carácter y estructura social* (Nueva York, 1953), Barcelona, Paidós, 1985, cap. IV; I. S. Kon, *Soziologie der Persönlichkeit* (Moscú, 1967), Berlín, 1971; K. Marx y F. Engels, *La ideología alemana* (1845-1846), México, Grijalbo, 1987, cap. 1A-2 y *passim*; G. H. Mead, *Espíritu, persona y sociedad* (Chicago, 1934), Buenos Aires, Paidós, 1982; C. Wright Mills, *Linguaggio, logica e cultura* (1939), ahora en *Sociologia e conoscenza*, Milán, 1971.

otro significante (al. *signifikanter An-*

dere; fr. *autre significant*; ingl. *significant other*; it. *altro significativo*)

A. Llámase o. significante a todo individuo o grupo que con base en determinadas relaciones parezca revestir, o haya revestido en el pasado, especial importancia para un determinado sujeto, hasta el punto de orientar o condicionar el comportamiento o la acción social (v.) en diversas situaciones (v. **otro generalizado**; **grupo de referencia**).

B. La expresión o. significante se debe al psicólogo estadounidense H. S. Sullivan, que la introdujo como elemento de su concepción interpersonal de la psiquiatría. Para Sullivan son "significantes" en primer lugar los adultos que controlan las gratificaciones y las privaciones del niño, esto es, los padres. La desaprobación y la aprobación de los adultos significantes, que actúan sobre el nivel de la angustia (v.) y sobre la autoestima del niño, forman gradualmente la estructura de su yo. Las "otras personas significantes" (Sullivan, 1940, p. 21) son aquellas que, actuando por motivos análogos a los estimulados por los padres, "marcan" de manera similar la experiencia del niño. El o. significante no es, pues, un padre, como a veces se entiende impropriamente, sino un adulto externo al núcleo de los padres que ejerce sobre el socializando una influencia similar a la de ellos.

La idea del adulto que reviste para el niño (y más tarde para el mismo individuo convertido en adulto) un especial significado es obviamente mucho más antigua. La encontramos ya en los orígenes del pensamiento psicoanalítico, donde por o. significante se pueden entender todas las personas, especialmente las figuras autoritarias, que reavivan y refuerzan en el sujeto las pulsiones radicadas en uno de los elementos de su personalidad (superego, ego, o mecanismos de defensa del ego), o bien —si se acepta la interpretación tópica en lugar de la estructural— en el inconsciente, por episodios específicos de la relación con el padre y con la madre.

Entre los pocos sociólogos contemporáneos que han hecho uso apropiado e intensivo del concepto de o. significante están

Gerth y Wright Mills (1953). Ellos ven en los *o. significantes* a aquellos que median y filtran selectivamente, para un determinado sujeto, las instancias, las normas, los lenguajes, los poderes de diversas esferas institucionales. Otros sociólogos retoman casualmente la expresión *o. significante*, atribuyéndole un significado bastante más blando y genérico que el original. Merton, que imputa erróneamente a G. H. Mead la paternidad de esta expresión, confundiéndola quizá con *o. generalizado* (v.), define como *o. significante* a los clientes del intelectual que, bajo el ropaje de especialista en cuestiones sociales, económicas y políticas, actúa dentro del ámbito de una burocracia, o sea de una administración pública; se trata, en la práctica, de los políticos que establecen los principios generales hacia los cuales la administración debe moverse, confiando a los intelectuales así entendidos la tarea de traducirlos en programas de acción (Merton, 1957²). Ogburn y Nimkoff hablan de *o. significante* a propósito de la circunstancia por la que “nosotros no valoramos en la misma medida todos los juicios de nuestra conducta, sino que atribuimos una mayor importancia a algunos más que a otros” (Ogburn y Nimkoff, 1964⁴, p. 220). Según las acepciones que acabamos de mencionar, *o. significante* viene a ser virtualmente sinónimo de *grupo de referencia* (v.); tal uso es pleonástico e impropio cuando se refiere efectivamente a grupos y no a individuos que tienen o tuvieron una relación especial con el sujeto. Recientemente R. H. Turner ha propuesto modificar la expresión *o. significante* por “otro relevante”, pero el cambio del término predicativo no parece modificar en nada la comprensión y extensión del concepto.

C. Gerth y Mills intentaron establecer una tipología de los *o. significantes*. Ellos distinguen, entre todos los *o. significantes* posibles:

— los *otros confirmativos*, o sea aquellos con los cuales el sujeto, especialmente si es niño, siente que lo consideran como desea serlo, con base en la imagen que tiene de sí mismo. Ellos lo “afirman”, pues, en tal imagen;

— los *otros íntimos*, que son “otros con-

firmativos” escogidos por el sujeto entre el número limitado de las personas con las que tiene una relación de intimidad;

— el *otro particular*, que se presenta cuando el sujeto aspira a derivar la imagen de sí enteramente a partir de las valoraciones de una sola persona (un amigo, un amante, un superior, un cónyuge, etcétera);

— los *otros autoritativos*, o sea aquellos que detentan un poder real sobre el sujeto o alguna forma de autoridad más o menos legítima;

— los *otros societarios*, que son sobre todo los miembros de clases superiores a cuyas valoraciones está críticamente expuesto un miembro de una clase inferior (Gerth y Wright Mills, 1953).

D. Los factores que hacen *significante* un determinado otro para cualquier sujeto, niño o adulto, se dividen en dos grupos, según se pregunte qué es lo que hace “*significante*” a un individuo para un determinado sujeto, o bien qué es lo que hace variar la intensidad de tal relación una vez que se ha establecido. En el primer grupo se encuentran factores que pueden definirse como *preselectivos*, como la *imagen* que el sujeto tiene de sí o que lo hace más sensible a las valoraciones de ciertas personas; su *posición* (v.) en la estructura de clase, en el sistema profesional, educativo, familiar, religioso, que lo expone a experiencias diferenciales; el *sexo* y la *edad*; la *movilidad* (v.) que además de variar la secuencia de sus experiencias orienta de manera diversa —respecto del individuo no móvil— sus expectativas, la disposición de las necesidades, las estrategias de acción.

En el segundo grupo entran factores como el *apego* que un sujeto experimenta por otro; el grado de *estimación* o de admiración de un sujeto por otro; la percibida *afinidad* con un individuo *significante* anterior, sea un padre o un *o. significante*; la *autoridad*, a los ojos del sujeto, que el otro reviste; los *recursos* sociales y políticos apreciados por el sujeto que el otro controla: el grado de *intimidad* recíproca. Cuanto más elevados son, por parte del sujeto, el apego, la estimación y la afinidad percibida; cuanto más grande es la autoridad y el volumen de recursos que el otro posee o controla; cuanto mayor sea la intimidad entre los dos, tanto

que por cierto suena particularmente hostil para quienes reflexionan desde la izquierda, pero de manera tradicional, y por ende científica y políticamente conservadora, sobre la fenomenología política— remite a la estrecha interdependencia que existe entre el desarrollo de los p. de profesión y la formación del estado (v.) moderno. Engels lo había visto bien: “La cosa se explica del modo más fácil desde el punto de vista de la división del trabajo. La sociedad produce ciertas funciones comunes de las que ya no puede prescindir. Las personas en cuestión forman una nueva rama de la división del trabajo *dentro de la sociedad*. Por esa vía se forman intereses particulares incluso con respecto a sus mandantes, se vuelven independientes respecto de ellos —y ya ha nacido el Estado” (Carta a Conrad Schmidt del 27 de octubre de 1890, ahora en *Marx-Engels Ausgewählte Schriften*, Berlín, RDA, 1952, vol. II, p. 461). Es en el proceso de autonomización del estado donde debe buscarse la base de la creciente autonomía de los p. de profesión tanto frente a las clases que formalmente representan, como frente a la serie de agrupamientos sociales que objetivamente los sostienen con su voto; pero más allá de eso es ya preciso señalar hoy los signos de la autonomización de la política del propio estado.

4) El poder de los p. de profesión debe medirse sobre la base de la cuota del rédito nacional que controlan, del modo de empleo de los recursos productivos de que disponen y de las modificaciones que introducen —o impiden que se introduzcan— en la estratificación social. También aquí el caso de los países socialistas es incluso demasiado obvio: los tres elementos indicados estaban condicionados enteramente por su poder de conjunto —y aquí poder (v.) no significa, obviamente, capacidad de manipular a su placer. Pero pensemos de nuevo en el caso italiano. Apoyándose en una recaudación fiscal directa e indirecta del orden del 40 por ciento del rédito nacional y en otras entradas de diferentes tipos (p. ej. impuestos cobrados por servicios prestados por la administración pública e ingresos de los monopolios y de los servicios públicos), hacia 1980 el gasto público superaba el 50 por ciento del rédito nacional, es decir entre 100 y 120 mil millones de libras. Si se consideran los gastos

año por año, es cierto que una notable proporción de ellos son fijos —es decir, no están sujetos a una decisión política contingente— puesto que deben ser forzosamente erogados en forma de salarios, intereses bancarios y pago de préstamos internacionales; si bien la cuota restante es siempre del orden de decenas de billones. Pero, a largo plazo, tanto la entidad de la recaudación fiscal y demás ingresos como las dimensiones y la naturaleza del gasto público obviamente están condicionadas directamente por las decisiones de los p. de profesión.

No es eso todo: en efecto, la cuota del rédito nacional que controlan los p. de profesión en realidad es mucho más alta. A través del nombramiento a nivel nacional y local de sus semejantes o de sus partidarios de confianza para la dirección de las empresas de participación estatal, de las empresas públicas, de muchos bancos de interés nacional, de las empresas nacionalizadas, de las entidades de desarrollo agrícola, de las financieras regionales, etc., una cuota ulterior del rédito nacional, difícil de calcular pero quizás no alejada del monto de la recaudación fiscal, está sujeta en grado elevado —en las distintas etapas de la producción, de la circulación y del consumo— al poder de los p. de profesión. Los efectos de tal poder se observan en todos los sectores de la sociedad. El enorme aumento de los dependientes públicos, del estado y de los entes locales y paraestatales, que se verificó en los treinta años siguientes a 1950 —si bien la tendencia se había iniciado décadas antes—, modificó profundamente la estratificación social en Italia, multiplicando los puestos de trabajo de baja productividad en detrimento de los puestos de alta productividad; acrecentando las profesiones escasamente calificadas (en especial del tipo oficinesco) en perjuicio de las altamente calificadas (especialmente de tipo técnico), y extendiendo el número de los individuos interesados en un orden social asistencial y casi parasitario antes que en un orden social modernamente productivo. Objetar que los efectos del poder de los p. hubieran sido distintos si en el gobierno hubieran estado otros p. significa proponer una coartada. Precisamente algunos de los efectos más perniciosos, como el desastre de las universidades y de la enseñanza media y la

consiguiente desocupación juvenil con las gravísimas tensiones que indujo, pueden imputarse globalmente al conjunto de los p. profesionales, no sólo a la fracción en el gobierno.

En cuanto a los *modos de empleo* de los recursos productivos, y en primer lugar la movilidad, la duración de las prestaciones y el nivel retributivo de las distintas categorías, pero especialmente de las insertas en el llamado "sistema de las garantías" (de asistencia, de estabilidad en el puesto, sindicales, etc.), dependen visiblemente de los p. de profesión que operan dentro de las organizaciones sindicales no menos que en los partidos y en el gobierno, ciertamente no menos que los *empresarios* (v.) y los *dirigentes* (v.) profesionales.

Los p. de profesión evidentemente no realizan todo eso solos, sino coaligándose con y explotando a amplias fracciones de las otras clases, incluyendo a sectores de empresarios y dirigentes, de altos burócratas, de empleados (v.) y de intelectuales (v.). A través de sucesivos estadios de coalición, de intercambio de apoyo político, de asignación de recursos diferenciales sacados del gasto público y de contrataciones y promociones, los p. considerados globalmente —y se entiende siempre la élite profesional de ellos— han alcanzado un poder que si bien no los califica todavía como *la* clase dominante, tiende a hacer de ellos no sólo la fracción más poderosa de la clase política sino la clase dominante del futuro próximo, la única capaz de una transformación directa del poder político en poder económico —de manera mucho más eficaz de lo que la vieja clase dominante del capitalismo monopolístico y los dirigentes de profesión, fueron capaces al transformar el poder económico en poder político.

C. En todas las sociedades contemporáneas donde se presenta plenamente desarrollada, la clase de los p. de profesión tiene dimensiones muy reducidas, del orden de algunos miles o al máximo pocas decenas de miles de personas. En las sociedades socialistas gran parte de ellos forman parte del círculo interno del partido comunista, el menos conocido y accesible tanto para los observadores extranjeros como para sus propios conciudadanos: no más de 8-10.000 personas en Chi-

na; quizás el doble o poco más en la antigua URSS. En las sociedades pluralistas de Occidente posiblemente habría que incluir entre ellos a la mayor parte de los miembros del parlamento y del ejecutivo; a los miembros de la dirección de los mayores partidos políticos; a los integrantes de las centrales sindicales; a los presidentes municipales, y a los presidentes de los consejos provinciales y regionales; a los asesores de todos los entes locales, y a los p. nombrados en tal calidad para la dirección o la presidencia de dependencias controladas por el poder político.

Los estudios sociológicos sobre los p. de profesión se ocupan principalmente del fenómeno mismo de la profesionalización (Sani, 1972); de los modelos de reclutamiento y de carrera (Dogam, 1967; Seligman, 1967); y de los rasgos de personalidad observables con frecuencia diferencial entre los p. (DiRenzo, 1967; Knutson, 1972). Por ahora escasos, pero indicio de una nueva atención hacia los p. de profesión como élite, clase o, al menos, como grupo de interés cuyas fisuras ideológicas no comprometen una creciente homogeneidad estructural, son en cambio los estudios sobre los p. de profesión globalmente considerados como tomadores de decisiones y detentadores de un poder que no se identifica ni con el del estado ni con el de las clases y estratos que representan (Schmidhuber, 1974; Simirenko, 1974). El célebre texto de Djilas (1957) fue uno de los primeros en discutir ese problema; pero recuérdese que la "nueva clase" de que habla incluye, además de los p. de profesión en sentido estricto, a toda la burocracia del partido y de la administración central del estado, tal como se desarrolló en los países socialistas.

BIBLIOGRAFIA: L. Bossle, *Der Autoritäts - und Machtanspruch des Politikers und Staatsmannes*, Hannover, 1973; G. J. DiRenzo, *Personality, power and politics. A social psychological analysis of the Italian deputy and his parliamentary system*, Notre Dame (Ind.), 1967; M. Djilas, *La nueva clase* (Nueva York, 1957), Bolonia, 1968⁵; M. Dogan, "Les filières de la carrière politique en France", en *Revue Française de Sociologie*, VIII (4), 1967; L. J. Edinger (comp.), *Political leadership in industrialized Societies*, Nueva York, 1967; M. Fainsod, *How Russia is*

ruled, Cambridge (Mass.), 1963²; J. N. Knutson, *The human basis of the polity. A psychological study of political man*, Chicago, 1972; G. E. Lenski, *Power and privilege. A theory of social stratification*, Nueva York, 1966, cap. X; D. Marvick (comp.), *Political decision makers*, Nueva York, 1961; R. Michels, *La sociología del partido político nella democrazia moderna* (Leipzig 1911, Stuttgart 1925²), Bolonia, 1966, esp. parte I, sec. c; G. Rossi Landi, *Les hommes politiques*, París, 1973; G. Sani, "La professionalizzazione dei dirigenti di partito italiani", en *Rivista Italiana di Scienza Politica*, II (2), 1972; P. M. Schmidhuber, "Politik als Beruf. Bemerkungen zur politischen Praxis in der Bundesrepublik Deutschland", en *Politische Studien*, xxv (sep.-oct.), 1974; J. Schumpeter, *Capitalismo, socialismo y democracia* (Nueva York, 1942, 1950²), 2 vols., Barcelona, Orbis, 1988²; L. G. Seligman, *I partiti e il reclutamento della classe dirigente* (1967), ahora en G. Sivini (comp.), *Sociologia dei partiti politici*, Bolonia, 1971; A. Simirenko, "Professionalization of politics and tension management: the case of the Soviet Union", en *Sociological Quarterly*, xv (1), 1974; A. Touraine, "L'evoluzione dei partiti di massa e la trasformazione delle élites politiche", en Varios autores, *Le élite politiche*, Bari, 1961; M. Weber, *La politica come professione* (Munich, 1919), ahora en *Il lavoro intellettuale come professione*, Turin, 1968.

posición social (al. *soziale Position* o *soziale Stellung*; fr. *position sociale*; ingl. *social position*; it. *posizione sociale*)

A. Ubicación de un individuo, de un grupo o de una clase en una red de relaciones sociales, o bien en una estructura (v.) o en un sistema social (v.), independiente del sujeto que la ocupa en determinado momento. Si se representan con trazos direccionales las relaciones en el espacio social (v.) que constituyen un sistema, consistentes en flujos unidireccionales o bidireccionales (intercambios) de recursos sociales —objetos, afectos, informaciones, símbolos, órdenes, etc.—, una p. aparece como un nudo donde converge por lo menos una relación. Cada posición de un sistema tiene vinculados a ella, en medi-

da variable, a) derechos, compensaciones, privilegios, cuyo conjunto se denomina estatuts (v.), el cual constituye por lo tanto el aspecto dispensador de la p.; b) deberes, prescripciones, normas de comportamiento, que en conjunto se denominan papel (v.) y representan el aspecto prescriptivo de la posición.

B. El concepto de p. social está implícito en los conceptos comunes de cargo, puesto. Sin embargo, con el significado específico indicado en A, el término p. se usa poco en la sociología contemporánea, a pesar de que fue uno de los conceptos básicos de una de las mayores orientaciones que en ella confluyeron: la sociología formal (v.). Su padre, Simmel, definía una p. social (*Stellung*), como la forma objetiva de un conjunto de relaciones —por ejemplo de sobreordenación y subordinación— que se presenta como una especie de espacio vacío, de contorno (*Umriss*), que el individuo debe llenar (Simmel, 1908, 1968⁵, p. 178). En esta acepción p. significa algo completamente distinto de *estatus*.

Los sociólogos estadounidenses, en cambio, emplean el término p. casi exclusivamente, a propósito, como sinónimo de estatus. La identificación de p. social con estatus se remonta en gran parte a un influyente artículo del antropólogo Ralph Linton (1936); las razones por la que debe ser rechazada se explican en la voz *estatus* (v.). Entre los sociólogos norteamericanos de la generación precedente, R. E. Park en cambio había *contrapuesto* p. social a estatus, viendo en la primera el lugar, el espacio que un individuo o un grupo se conquistan en el orden económico mediante la competencia; y en el segundo, en cambio, el rango, los mayores o menores privilegios obtenidos en conflicto abierto con otros. Más recientemente, otro antropólogo, el anglo-alemán S. F. Nadel, sostuvo que el término p. es superfluo, porque es imposible indicar una p. social que no vaya acompañada por expectativas o prescripciones de función (papel). Esta observación es exacta, pero la deducción de superfluidad que extrae Nadel no se sostiene frente a la paralela observación de que p., estatus y papel, si bien siempre están vinculados de algún modo, presentan notables grados de independencia recíproca, de modo

lectividad que realiza la valoración (el *sujeto* del p.) como la colectividad que es *objeto* de la valoración misma.

C. El p. no sólo es *atribuido* en forma autónoma por A a B, sino que con frecuencia es *pretendido* por B, respecto de A y eventualmente de otros sujetos, por las razones más diversas, que en general pueden reducirse al hecho de que con base en una o más de las dimensiones mencionadas más arriba, A cree tener derecho a una valoración social más elevada. Este proceso es particularmente evidente si se vinculan con el p., la riqueza y el poder, que junto con él constituyen las tres dimensiones fundamentales del estatus (v.) y por lo mismo de la *estratificación social* (v.). En efecto, quien tiene cierto grado de poder o de riqueza, normalmente pide o pretende un grado de p. proporcional o congruente con las otras dos dimensiones (y viceversa). Sin embargo, el peso atribuido al p. varía de acuerdo con las teorías de la *estratificación*; es máximo en la teoría *funcionalista* (v. *funcionalismo*), mínimo en la *sociología marxista* (v.), que tiende a presentarlo como un mero derivado de las otras dos dimensiones. En sí, el p. está positivamente correlacionado con el grado de *influencia* (v.) de un sujeto individual o colectivo.

Si bien el p. es un factor universalmente operante, que se aplica —del lado del sujeto y del lado del objeto— a cualquier tipo de colectividad, y que por lo tanto es importante incluir en cualquier esquema de explicación de la *acción social* (v.), ha sido estudiado por los sociólogos sobre todo en relación con las ocupaciones o bien con la *profesión* (v.), entendida esta última en el sentido genérico de oficio o tipo de trabajo. Las escalas de p. de las ocupaciones presentan un alto coeficiente de correlación entre una sociedad y otra, ya se trate de una sociedad socialista o de una capitalista, de alto o bajo grado de desarrollo. Además son muy estables dentro de una población, es decir que son casi independientes de variables como el sexo, la edad, el grado de instrucción y la clase o estrato social de pertenencia.

En la literatura sociológica y antropológica anglosajona el término *estatus* (v. B) se utiliza a menudo, en forma restrictiva, como sinónimo de p., del mismo modo que *clase*

social (v.) se utiliza como sinónimo de riqueza o rédito o privilegio económico. Por lo tanto, la tríada de términos "clase, estatus y poder" que se encuentra en muchas obras anglosajonas sobre la *estratificación social* (p. ej. Lipset y Bendix, 1954, en la bibl. de *estratificación*), tiene aproximadamente el mismo significado que "riqueza, prestigio y poder".

BIBLIOGRAFIA: W. Coult, "The relative power of twenty professions, as judged by three groups of professional students", en *Social Forces*, XIV (4), 1936; R. Girod, "Atteggiamenti relativi al valore del lavoro", en G. Friedmann y P. Naville (comps.), *Tratado de sociología del trabajo* (París, 1961), México, FCE, 1953, vol. II; J. Hall y D. Caradog Jones, "The social grading of occupations", en *British Journal of Sociology*, I (1), 1950; A. O. Haller y D. M. Lewis, "The hypothesis of intersocial similarity in occupational prestige hierarchies", en *American Journal of Sociology*, LXXII (2), 1966; A. Inkeles y P. H. Rossi, "National comparison of occupational prestige", en *American Journal of Sociology*, LXI (3), 1956; G. Kleinig, "Struktur- und Prestige Mobilität in der Bundesrepublik Deutschland", en *Kölner Zeitschrift für Soziologie und Sozialpsychologie*, XXI (4), 1971; W. Korff, *Ehre, Prestige, Gewissen*, 1966; G. E. Lenski, *Power and privilege. A theory of social stratification*, Nueva York, 1966. Véase la voz p. en el índice analítico; L. Leopold, *Prestige*, Berlín, 1916; R. Marsh, "The explanation of occupational prestige hierarchies", en *Social Forces*, L (2), 1972; National Opinion Research Center, *National opinion on occupations. Final report of a special opinion survey among Americans 14 and over*, Denver, 1947; S. Nisihira, "Le prestige social des différentes professions. L'évaluation populaire en Japon", en *Revue Française de Sociologie*, IX (4), 1968; M. Paci (comp.), *Immagine della società e coscienza di classe*, Padua, 1969, parte I; P. Park, "La dimensione di prestigio nella stratificazione sociale: risultati e prospettive", en *Sociologia*, III (2), 1969; A. J. Reiss, Jr. et al., *Occupations and social status*, Glencoe, 1961; M. Shimbori, H. Ikeda et al., "Measuring a Nation's prestige", en *American Journal of Sociology*, LXIX (1), 1963; M. Smith, "An empirical scale of prestige status of occupations", en *American Sociological Review*, VIII

y por lo tanto menos probable, la eliminación del padre. En el ensayo *Psicología de las masas y análisis del yo* (1921) Freud se plantea el problema de los factores psicológicos que posibilitan la constitución y el mantenimiento de "masas artificiales" como las iglesias y las fuerzas armadas, llegando a identificarlos en la diferenciación de la libido —"la energía [. . .] de aquellas pulsiones que tienen que ver con todo lo que puede sintetizarse como 'amor'" (*ibid.*, ed. esp. 1976, p. 86) o bien como apego afectivo— en los fenómenos de identificación y en la formación de un ideal colectivo del yo, encarnado en la figura del jefe (v. *masa*). *El futuro de una ilusión* (1927) enfrenta el tema de la religión, cuyas raíces se hundirían en los recuerdos infantiles y en la situación de prolongada dependencia de otros —correlato de la importancia fisiológica e instintual— que caracteriza entre todas las especies la existencia del ser humano. La cultura está nuevamente en el centro de las reflexiones de Freud en *Das Unbehagen in der Kultur* de 1929 (título impropriamente traducido —previo el aval de Freud— como *El malestar en la cultura*, pues debería traducirse más bien como *El malestar que la cultura genera*. Sobre el significado de *Kultur* en Freud véanse las voces *cultura* y *civilización*, B). La función suprema de la cultura es la creación y el mantenimiento del orden social, "una especie de coacción a repetir, que decide, mediante una norma establecida de una vez para todas, cuándo, dónde y cómo debe hacerse algo, de manera de evitar vacilaciones y retrasos en todos los casos similares entre sí" (*ibid.*, ed. it., 1971, p. 229). Pero el orden es una situación totalmente artificiosa e innatural, que contrasta con la natural disposición de los seres humanos a satisfacer como sea las exigencias de la libido. Para obtener el orden es preciso que esa disposición se frustre casi todas las veces, o bien que las pulsiones que de ellas derivan sean "reprimidas" o "suprimidas"; la historia de la cultura, de su desarrollo y de su evolución en épocas y sociedades diferentes, se identifica por lo tanto con la historia de la represión de los deseos instintivos, de la libre efusión de la libido sobre los objetos, personas y cosas, que las atraen. Esta concepción de la cultura ha dado origen a una larga serie de obras sobre

su función represiva, las más célebres y discutidas de las cuales son posiblemente las de Marcuse y las de su discípulo (en polémica con el maestro) Norman Brown (1959).

c) Los estudios de contenido sociológico producidos por psicoanalistas de varias tendencias, algunos cercanos a Freud, otros en ruptura con él e iniciadores de nuevas rutas de investigación sobre las estructuras profundas de la psique. Aquí la línea de división más significativa, que por lo demás encubre conspicuas diferencias de impostación ideológica dentro de los dos grupos, corre entre los autores que manifiestan una orientación marxista —a menudo en polémica con los partidos marxistas y otros depositarios de la ortodoxia, soviéticos y no soviéticos— y los que se colocan claramente fuera de ella. Las figuras más representativas del primer grupo seguramente han sido hasta hoy Wilhelm Reich y Erich Fromm. La crítica de la familia (v.) como agente del sometimiento y escuela de autorrepresión del niño, formulada por Reich a comienzos de los años treinta, anticipó muchos temas que después llegaron a ser, en el plano de la praxis, reivindicaciones de los movimientos de liberación de la mujer (v.) y modelos alternativos de vida adoptados por la contracultura (v.); y, en el plano teórico, hipótesis explicativas, diagnósticas y terapéuticas ampliamente aceptadas por la psicología social contemporánea y por la sociología de las enfermedades mentales (v.) —dos sectores de trabajo que tienden a superponerse en muchos puntos. Reich es aún más conocido por el análisis de las estructuras caracteriales de los individuos de las clases medias, trastornadas por siglos de represión de los impulsos sexuales primarios por obra de la moral (v.) coercitiva encarnada en la familia autoritaria —instrumento de reproducción de la sociedad autoritaria—; esas estructuras irracionales y coactivas forman la necesaria base psicológica de masas del fascismo (Reich, 1933). También Fromm —casi coetáneo de Reich, también él de lengua y cultura alemanas, y como Reich exiliado en Estados Unidos huyendo del nazismo— partió de la exigencia de explicar los procesos psicológicos que llevaron a pueblos tradicionalmente definidos como "de antigua civilización", como el alemán y el italiano, a dar un consenso (v.)

masivo al nazi-fascismo, sin el cual ni el aparato paramilitar del partido dominante, ni el apoyo de la alta burguesía agraria e industrial y de varios órganos del estado, habrían podido crear y mantener por décadas sus respectivos regímenes totalitarios. Fromm por su parte llevó más adelante el análisis de las estructuras sociales que desde el Renacimiento han distinguido a la sociedad occidental con el surgimiento y desarrollo del capitalismo (v.), impostando dialécticamente la relación entre el "proceso social" —es decir la organización social en movimiento, secuencia de acontecimientos relacionados entre sí según una lógica intrínseca—, la ideología (v.) y la formación del carácter. El primero, determinando el modo de vida del individuo, es decir su relación con los otros y con el trabajo, modela la estructura de su carácter; nuevas ideologías —religiosas, filosóficas o políticas— derivan de ese carácter modificado y lo atraen, intensificándolo, satisfaciéndolo y estabilizándolo; los nuevos rasgos de carácter a su vez se convierten en factores importantes del ulterior desarrollo económico e influyen en el proceso social... (Fromm, 1941; ed. it., 1973², p. 95).

Desde el punto de vista de las teorías psicoanalíticas hay diferencias importantes entre Reich y Fromm. Si la discriminación entre "freudianos" y "posfreudianos" o "neofreudianos" puede hacerse entre los que en sustancia aceptan la teoría de la libido como potencia psíquica primaria, dando el mayor peso a la sexualidad infantil, y quienes le atribuyen escaso relieve, poniendo en cambio en primer plano al yo como agente de la realidad, y las experiencias interpersonales como factores que modifican incesantemente su estructura (Munroe, 1955, cap. 1), no cabe duda de que a Reich hay que ubicarlo todavía entre los "freudianos", mientras que Fromm debe estar entre los "neofreudianos". Desde este punto de vista Fromm parece estar más cerca de un grupo de estudiosos no marxistas, como Alfred Adler, Karen Horney y Harry Stack Sullivan, cuyas teorías caracterológicas han sido llamadas globalmente "psicologías del yo" (*self*). El contenido sociológico de tales teorías debe ser visto en la elucidación de los mecanismos a través de los cuales la interacción entre dos o más individuos refleja la es-

tructura, la composición, los intereses del grupo o de los distintos grupos de los cuales los sujetos forman parte, induciendo a cada uno, en el curso mismo de la relación con el otro, a adoptar formas peculiares de defensa y de afirmación del yo (que aquí es un concepto más genérico y extensivo del ego). Pero esas tácticas y estrategias de interacción no carecen de efectos internos y externos, hacia Sí mismo y hacia el Otro; si las situaciones se repiten, como ocurre en el proceso social, tienden a tipificarse, consolidándose en estructuras intrapsíquicas y en comportamientos manifiestos, y dando así origen a un nuevo rasgo de carácter. Por lo tanto, si bien los neofreudianos mostraron escaso interés —con excepción de Fromm— por intervenir precisamente en el campo del análisis macrosociológico, sus "psicologías del yo" proporcionan un eslabón importante para relacionar las transformaciones de la sociedad global con las transformaciones de la personalidad, evitando el error de inferir las últimas directamente de las primeras, como si la personalidad fuera una *tabla rasa* en la que se inscriben sincrónicamente, en caligrafía pequeña, los grandes acontecimientos que marcan la dinámica de la sociedad moderna (v. concepción ultrasocializada del hombre).

d] Las aplicaciones del p. a las investigaciones de la antropología cultural, cuyos resultados, al ayudar a esfumar los confines entre ambas disciplinas, fueron transferidos después en diversa medida a la sociología contemporánea. En el centro de esta área de contactos entre p. y sociología, mediados por la antropología cultural, se encuentra el problema de las implicaciones psicológicas de la cultura, entendida según varias acepciones. ¿Qué significa en el plano psicológico "vivir" ciertos modelos de cultura? ¿Es un procedimiento metodológicamente legítimo distinguir entre cultura y personalidad, en vista de que gran parte de aquélla se reconstruye observando ésta? ¿Qué influencias duraderas sobre el individuo tienen las prácticas de la crianza en los primeros años de la vida, que los padres (u otros en su lugar) siguen con base en valores y modelos culturales precisos? ¿Qué efectos tiene sobre el sistema social la cultura "interiorizada" —admitiendo que el concepto de interio-

rización tenga algún sentido? ¿Qué funciones psicológicas desempeña la cultura en sí? Muchas preguntas de este tipo han hallado respuestas diferenciadas, a veces complementarias y otras contrastantes, en las obras de Roheim sobre el origen y la función de la cultura (1943), sobre el psicoanálisis de algunas culturas de Oceanía, sobre el complejo de Edipo en sociedades premodernas (1950); en los seminarios de Abram Kardiner —psicoanalista él mismo— y de Ralph Linton y sus asociados sobre la personalidad de base (v.); en la multitud de estudios sobre las relaciones entre cultura y personalidad (v.), y sobre el carácter nacional (v.) que representaron una aplicación específica. El conjunto de tales trabajos ha contribuido a hacer menos tosco el modo de concebir las interconexiones entre sistema social, personalidad y cultura por parte de los sociólogos contemporáneos.

e) Las aplicaciones del p. a la investigación sociológica hecha por algunos estudiosos de sociología. Aquí pueden distinguirse tres escuelas. La primera se identifica virtualmente con la Escuela de Francfort (v. teoría crítica de la sociedad), a la que se deben las investigaciones más complejas jamás realizadas para integrar freudismo y marxismo, es decir el análisis del capitalismo con el análisis de la persona que es producida por él y lo reproduce. Del Instituto para la Investigación Social (fundado en 1924) que fue la base operativa de la Escuela —primero en Alemania, después, con el advenimiento del nazismo, en Estados Unidos, y finalmente de nuevo en Alemania— formó parte hasta 1939 Fromm, cuyas relaciones con los demás integrantes del Instituto, principalmente Adorno, Horkheimer y Marcuse, entraron en crisis precisamente sobre la cuestión de la adhesión a los fundamentos del p. según los había planteado Freud. La Escuela se mantuvo sustancialmente fiel a ellos hasta los recientes años de su declinación, mientras que Fromm empezó a apartarse desde fines de los años veinte, lanzando violentos ataques a la teoría de la libido. En sincronía con las vicisitudes del Instituto, las investigaciones de sus exponentes se desarrollaron en tres fases, cuyos momentos más salientes son los *Estudios sobre la auto-ridad y la familia* de Horkheimer, Fromm,

Marcuse y otros, publicados en París en 1936 (ed., it., Turín, 1974); la investigación sobre *La personalidad autoritaria* de Adorno, Frenkel-Brunswick, Levinson, Sanford y otros estudiosos norteamericanos, realizada y publicada en Estados Unidos (Nueva York, 1950; ed. it., Milán, 1973, 2 vols.); y el *Gruppenexperiment* dirigido por Frederick Pollock (Francfort, 1955), en el curso del cual se hicieron emerger en forma explosiva, mediante estímulos apropiados, y se registraron, las actitudes profundas y las pulsiones de los participantes en relación con temas "calientes" (eran los primeros años de la posguerra) como la democracia, la culpa alemana, los judíos, las dos Alemanias, el rearme. Después de 1960 el Instituto no hizo más investigaciones de importancia, por lo menos en el campo de las relaciones entre p. y sociología.

La segunda "escuela" se identifica con el nombre y la obra de Talcott Parsons, quien hasta los años setenta fue quizás el único sociólogo de profesión que tenía un conocimiento de primera mano del p., profundizado, como debería hacerse siempre, sometiéndose a un prolongado análisis personal. Casi todos los trabajos posteriores a 1950 muestran indicios evidentes de su adiestramiento psicoanalítico. Parsons utilizó el p. en forma flexible, con varias precauciones metodológicas tendientes a reducir tanto el riesgo de reduccionismo psicológico como la trasposición arbitraria de categorías psicoanalíticas al esquema conceptual de la sociología, en varias direcciones de investigación. Partió de la obra de Freud, leída a la luz de las observaciones surgidas de los estudios de antropología cultural y de psicología del yo —que aun con sus muchas discrepancias concuerdan en acentuar la función de la cultura para la formación y la dinámica de la personalidad, reduciendo simultáneamente el peso de los elementos instintivos— y examinó las implicaciones sociológicas del concepto de superyó, del símbolo del padre, del tabú del incesto y de las enfermedades psicósomáticas, proponiendo nuevas interpretaciones de los mismos que acentúan la penetración de los factores socioculturales también en ello, en lugar de dejarlo de lado como hacen los neofreudianos.

Es éste uno de los aspectos de la teoría de

factores", que en el período mencionado se agregó y después sucedió a la sociología evolucionista y al organicismo positivista con el que estaba estrechamente vinculada (v. **sociología, C**). La "sociología de los factores", cultivada por innumerables autores en Europa y después en Estados Unidos, trató de iluminar un número mínimo de variables capaces de explicar el mayor número de fenómenos socioculturales, creyendo sucesivamente haberlos encontrado en factores geográficos (v. **ambiente natural, E**), en características raciales, en rasgos psicológicos, en acontecimientos demográficos, en la **tecnología** (v.), en influencias cósmicas, etcétera.

Pareto recibió muchas de esas influencias, a menudo en forma fragmentaria y mediata (es casi seguro, por ejemplo, que ignoró la obra de Freud, si bien el *Tratado* contiene muchas intuiciones —y, obsérvese, un "residuo sexual"— singularmente cercanas a las del fundador del psicoanálisis), estableciendo mecánicamente un límite drástico entre el reino de lo racional, las acciones lógicas (raras incluso en la ciencia), y el de lo irracional, los residuos (correspondientes a los instintos), sobre los cuales se erige la cobertura de las racionalizaciones (es decir las derivaciones), mera forma externa de los temás estimulados por los residuos para la cual Pareto no tiene otra cosa que burla y condena moralista.

Estas dos categorías no fueron utilizadas en la misma forma por ningún otro sociólogo, si bien la idea de la "duplicidad" o doble nivel de la acción humana quedó como una constante en los estudios sobre la **ideología** (v.).

C. Los residuos están divididos en el *Tratado* en seis *clases*, cada una de las cuales salvo la última comprenden varios *géneros* (y algunos de éstos se subdividen ulteriormente en *especies*). A la primera clase van a parar los residuos que corresponden al *instinto de las combinaciones*, es decir, a la tendencia a establecer relaciones entre fenómenos y cosas, entre nombres y objetos, entre acontecimientos similares y opuestos; entre otras cosas, un producto de este instinto es la **ciencia** (v.). La segunda clase comprende los residuos que se expresan en la tendencia a la *persistencia de los agregados*,

o bien en la inercia y resistencia al cambio que oponen todas las relaciones existentes, tanto entre los individuos como entre las clases, entre las ideas, entre los vivos y los muertos, entre las formas y las figuras lingüísticas. La tercera clase, con sólo dos géneros, incluye los residuos relacionados con la *necesidad de manifestar con actos exteriores los sentimientos*. La cuarta clase es la denominada de los *residuos en relación con la sociedad*: en ella caben tanto la piedad como la crueldad, la repugnancia hacia el sufrimiento, la inclinación a hacer participar a otros de los bienes propios, el sentimiento de la jerarquía, la necesidad de ser aprobados por la colectividad, y muchos más. De la quinta clase forman parte los residuos relacionados con los sentidos y con la *necesidad de integridad del individuo y de sus dependencias*, expresándose por ejemplo en las acciones tendientes a restituir la sacralidad a un lugar sagrado profanado, a reparar una ofensa, a hacer justicia de alguna manera. La sexta clase es definida brevemente como del *residuo sexual* y no necesita explicación.

Con las derivaciones tropezamos "cada vez que pongamos atención a los modos con que los hombres intentan disimular, modificar, explicar, las características que propiamente tienen ciertos modos de obrar suyos" (*Tratado*, par. 1397). Se dividen en cuatro clases, que bien mirado corresponden a otras tantas formas de *argumentación*, si bien Pareto las considera meras formas vacías del discurso. La primera clase, *Afirmación*, "comprende las simples narraciones, las afirmaciones de un hecho, las afirmaciones de acuerdo con los sentimientos, expresadas no como tales, sino en forma absoluta, axiomática, doctrinal" (par. 1420). La segunda clase incluye los que en los estudios de retórica se conocen como *argumentos de autoridad*, de un hombre, de una tradición, de una divinidad: *Aristotele dixit*. De la tercera clase forman parte todas las apelaciones al *acuerdo* [para una acción] *con sentimientos y con principios* que se desearían universales, de todos los hombres, allí donde —observa Pareto— a menudo el acuerdo es sólo con los sentimientos de quien usa tal derivación. La última clase comprende todas las *pruebas verbales*, es decir las demostraciones, explicaciones, deducciones confiadas a tér-

reto e la critica delle ideologie", en *Rivista di Filosofia*, XLVIII (4), 1957; N. Bobbio, "Pareto e la teoria dell'argomentazione", en *Revue Internationale de Philosophie*, xv (4), 1961; J. Freund, *Pareto - La teoria dell'equilibrio* (Paris, 1974), Bari, 1976, cap. II; H. S. Hughes, *Coscienza e società - Storia delle idee in Europa dal 1890 al 1930* (Nueva York, 1958), Turin, 1967, cap. IV y VII; V. Pareto, *Trattato di sociologia generale*, Florencia, 1916, 1923², Milán, 1964³, 2 vols. (*Forma y equilibrio sociales: extracto del tratado de sociología general*, Madrid, Alianza, 1980); C. Perelman y L. Olbrechts Tyteca, *Trattato dell'argomentazione - La nuova retorica* (Paris, 1958), Turin, 1966; G. Perrin, *La sociologia di Pareto* (Paris, 1966), Milán, 1971; A. Pizzorno, *Sistema sociale e classe politica*, en L. Firpo (comp.), *Storia delle idee politiche economiche e sociali*, vol. VI: *Il secolo ventesimo*, Turin, 1972, con bibliografía.

retraso cultural (al. *Kulturverspätung* o *kulturelle Verspätung*; fr. *retard culturel*; ingl. *cultural lag*; it. *ritardo culturale*)

A. La expresión r. cultural quiere hacer referencia al hecho de que los elementos de la cultura (v.) material, especialmente los que forman parte de la tecnología (v.), se desarrollan a veces con un ritmo mucho más rápido que los elementos de la cultura no material que deberían servir para regular su empleo, aumentar su utilidad social, controlar sus consecuencias negativas, de modo que los segundos —valores y normas, técnicas organizativas e instituciones, métodos educativos y costumbre— parecen estar más o menos retrasados respecto de los primeros. Hablar de r. cultural significa pues tener en mente un **cambio social (y cultural)** (v.) en algún sentido desequilibrado o incoherente o contradictorio. En realidad, la expresión apareció desde sus orígenes (Ogburn, 1922) bastante ambigua, puesto que puede entenderse —y ha sido entendida— con un halo de connotaciones que con frecuencia remiten a afirmaciones lógicamente incorrectas o empíricamente insostenibles. De hecho, puede ser interpretada como si implicase que:

—el retraso normalmente se presenta sólo entre la tecnología y las demás partes de la cultura, cuando en realidad son comunes los retrasos entre distintas partes de la misma tecnología. Por ejemplo, la tecnología del transporte privado se adelantó mucho, en cuanto a eficiencia y ritmo de difusión, a la tecnología del transporte colectivo, con las consecuencias tan conocidas en todas las sociedades industriales —por lo menos en los cincuenta años centrales del siglo XX;

—el objeto que aparece como retrasado es siempre la cultura no material, mientras que el que se anticipa es siempre la cultura material o la tecnología —afirmación que defendía el marxismo vulgar de la década de 1930—, cuando en verdad existe una enorme evidencia tanto de la elevada frecuencia del caso contrario como del hecho de que la cultura no material es capaz de bloquear durante siglos el desarrollo de la tecnología. Con este fin han hecho una contribución fundamental los estudios de sociología histórica de la religión (v.), de sociología del arte (v.), y del análisis de los procesos de innovación (v.);

—el retraso, cuando se verifica, afecta a la mayor parte de la cultura; en realidad afecta normalmente a sectores limitados, aunque importantes, de ella. Al lado de instituciones, normas, modelos de organización claramente retrasados en comparación con determinado sector de la cultura material, se observan otros que no lo están, al mismo tiempo que hay sectores de la cultura frente a los cuales el concepto de retraso carece de sentido —como es el caso de la religión, del arte, de la filosofía, de las ciencias lógico-matemáticas, de la literatura, etcétera;

—el retraso, donde existe, se debe siempre a alguna forma de incapacidad o ineficiencia o lentitud de los vectores humanos de la cultura no material para comprender las necesidades y los posibles desarrollos de la tecnología, o bien es imputable a la inercia típica de los modos de comportamiento institucionales (v. **institución**, B); en verdad puede tratarse de una resistencia consciente de las instituciones y de otras estructuras sociales frente a la avanzada de una tecnología que sobre la base de los valores a los que se adhieren debe ser contenida o estudiada

sacro-secular. v. SOCIEDAD, C

sagrado, sentimiento de lo. v. RELIGIÓN, B

sanción. v. AUTORIDAD, B; CONTROL SOCIAL, C; PODER, C; PAPEL, C

secta. v. RELIGIÓN, D

secularización. v. RELIGIÓN, B

sentido común (al. *Meschenverstand*; fr. *sense commun*; ingl. *common sense*; it. *senso comune*)

A. Conjunto variadamente sistemático y coherente de representaciones de la realidad del hombre, de la sociedad, de la naturaleza y la sobrenaturaleza, de juicios morales y afectivos sobre sus acciones y condiciones, de creencias en la concatenación de causas y efectos entre acontecimientos humanos, naturales y sobrenaturales, de **esquemas interpretativos** (v.) útiles para orientar y conferir orden y significado a la **vida cotidiana** (v.), que cada ser humano se forma natural e inconscientemente en el curso de la **socialización** (v.) primaria y secundaria y que constituye el presupuesto básico de sus **acciones sociales** (v.), es decir de todas las acciones intencionalmente dirigidas hacia otros sujetos; concepción elemental del mundo y de la existencia común a la mayor parte de los miembros de una **sociedad** (v.) y utilizada por casi todos ellos con un grado mínimo o nulo de conciencia, tal que permite predicar como "obvios" y "dados" los más diversos estados y variaciones de objetos, fenómenos, acontecimientos naturales, sociales y culturales. El s. común es siempre una cons-

trucción o un conjunto de construcciones cognoscitivas y valorativas, fuertemente selectivo y abstractivo, en cuanto preselecciona y coordina entre sí una serie limitada de "hechos" de la mescolanza interminable que constituye el mundo de la vida.

El estudio del s. común interesa principalmente a la **sociología comprensiva** (v.) y a la **sociología fenomenológica** (v.), dos orientaciones de investigación entre las cuales se ha ido haciendo cada vez más difícil distinguir desde los años sesenta; la **sociología del conocimiento** (v.) en su acepción más reciente y restrictiva (o, desde otro punto de vista, más extensiva: cf. Berger y Luckmann, 1966); y la **etnometodología** (v.). Está estrechamente vinculado, como ya se ha sugerido más arriba, con el análisis de las estructuras de la **vida cotidiana** (v.) y de los microprocesos de **reproducción social** (v.).

B. La gran importancia sociológica del s. común se desprende de una serie de consideraciones como:

a) Puesto que el s. común es el principal

nes de psicología animal, con el fin de poner de manifiesto las expresiones elementales de la relación estímulo-respuesta entre organismos superiores y entre organismo y ambiente. Sin embargo, a esa altura el concepto de acción social llega a perder por completo su significado original, y debe ser remplazo por el mucho más restrictivo de **comportamiento social** (v.).

6] Estudiar la *realidad social* de manera que capte lo más directa y fielmente posible los modos en que ha sido experimentada, vivida, sufrida por quienes están cotidianamente inmersos en ella, sin ninguna preocupación —por parte del investigador— por los problemas relacionados con la elaboración teórica, con la verificación de las hipótesis, con la construcción de esquemas explicativos: no cabe duda de que es éste uno de los componentes principales de la tradición sociológica, y para muchos el objeto primario, si no exclusivo, de la s. Sus fases más salientes son las indagaciones sobre las condiciones de las clases trabajadoras que se suceden en el curso del siglo XIX por obra de Villermé, Buret, Engels, Le Play (v. **Industria, B; obreros**); las investigaciones sobre la pobreza realizadas en varias zonas de Inglaterra, alrededor del cambio de siglo, por Charles Booth y Seebohm Rowntree; las investigaciones de la escuela de Chicago sobre los vagabundos (N. Anderson, *The hobo*, 1923), sobre las bandas de jóvenes delincuentes (F. M. Thrasher, *The gang*, 1927), sobre los *slums* de la ribera del río Illinois (H. Zorbaugh, *The gold coast and the slums*, 1929); los dos volúmenes dedicados por los esposos Lynd a *Middletown* (1929 y 1937); los trabajos de **sociografía** (v.) iniciados en las primeras décadas del siglo, en Holanda, con fines de planificación del territorio. Después de la segunda guerra mundial, este tipo de investigación de campo empezó a difundirse también en Europa, donde había sido desalentada o prohibida por los regímenes fascistas, para extraer después nuevo impulso, a comienzos de la década de 1970, de la contestación surgida contra la sociología positivista o lo que se entendía por tal cosa.

Cargada de opciones filosóficas, ideológicas, políticas y hasta religiosas, tanto y más que todos los demás tipos de investigación

sociológica descritos aquí, la investigación en que participa el investigador en una relación en primera persona, como observador y como participante con los propios sujetos que estudia, es a la vez la más alejada de la problemática histórica y la más desarmada en el aspecto metodológico. En general tiende a aplanar el espesor histórico de las sociedades, reduciendo sistemas extremadamente complejos de interdependencias diacrónicas y de independencias sincrónicas a nexos mecánicos —aunque contaminados a veces por análisis de las llamadas “mediaciones” —entre ciertos acontecimientos y sus antecedentes inmediatos o contingentes, como ocurre típicamente en muchos estudios contemporáneos sobre la familia (v.). Quien la cultiva parece a veces creer que la producción del dato es un proceso casi natural, de manera que parecen haber transcurrido en vano generaciones enteras de debate sobre los fenómenos de la percepción, de la categorización, del condicionamiento social y cultural del **conocimiento** (v.). Por último, no sólo presupone sino que afirma, con un grado de perentoriedad que varía sólo con el grado de civilización de sus cultores, que la realidad social más auténtica, si es que no la única verdadera, es sólo la que puede conocerse por medio de la experiencia directa; si bien ésta a veces consiste, más que en una efectiva exposición a determinados acontecimientos (que en todo caso no los haría más “reales”) en la narración —forzosamente selectiva— que dan de ellos quienes los vivieron. Esas limitaciones de la investigación de campo, que se habían atenuado entre 1930 y 1960 frente a la crítica de la metodología neopositivista (cualesquiera que fuesen las limitaciones particulares de ésta) se acentuaron nuevamente en época reciente, sobre todo en los países europeos de más reciente tradición sociológica, cuando las sutiles barreras opuestas al empirismo ingenuo por los primeros rudimentos de una metodología rigurosa fueron derribados por la carrera a la salida de las fábricas como única realidad real —o bien por los viajes al interior de la conciencia y el papel del sociólogo. En contra de todo esto hay que afirmar por lo demás que sin la investigación convivida en el campo, aunque carente de orientación metodológica, gran parte de la s., y ciertamente

su parte más viva, no existiría; no sólo porque ninguna otra disciplina desarrolla un tipo de trabajo análogo, y por ende una función social idéntica, sino porque la investigación descriptiva produce también una masa inagotable de estímulos y de datos que son insustituibles también para la imaginación sociológica orientada por la más severa conciencia epistemológica y metodológica.

7] Suponiendo que postuláramos como fundamento de la s. los *fenómenos esenciales* o la *formas inmanentes* de la vida social, nos encontramos frente a un objeto que puede entenderse por lo menos de tres maneras diferentes. Una primera solución consiste en proponer como objeto de la s. las formas de la *sociabilidad* (v.) o bien de la *asociación* (v.): supraordenación y subordinación y alejamiento, solidaridad y conflicto, unión y separación, dominio e instancias igualitarias, son todos fenómenos que se encuentran en todas las sociedades de todos los tiempos, primitivas y complejas, cualquiera que sea su estructura y cultura. La s. tiene el cometido de identificar, clasificar, relacionar esas formas inmanentes de la sociabilidad; mientras que corresponde a la historia identificar y describir los contenidos que esas formas van asumiendo en distintos momentos, atribuirles un significado contingente —ya que la misma forma puede revestir desde el punto de vista político, religioso, económico, etc., significados completamente distintos según su ubicación en el tiempo— y por último narrar de qué modo una determinada forma de sociabilidad, con un contenido determinado, se transformó gradualmente en otra distinta u opuesta. Éste es el programa de trabajo adoptado inicialmente, por un lado, por la corriente original de la *sociología fenomenológica* (v.), que tuvo sus mayores exponentes en Max Scheler y Alfred Vierkandt; y, en otra vertiente, por la *sociología formal* (v.) de Georg Simmel y Leopold von Wiese, con varias superposiciones de objeto y recíprocas fecundaciones que en algunos puntos particulares hacen casi imposible distinguir entre ambas orientaciones. Así definida, la s. "pura" es una disciplina íntegramente ahistórica, que procede por abstracciones sucesivas a identificar las formas o los fenómenos esenciales de la conviven-

cia, reconocibles a posteriori, pero formulables a priori, por debajo de cualquier manifestación histórica concreta.

En el extremo opuesto de la dimensión conceptual en que nos movemos, una segunda solución consiste en agregar a las manifestaciones de la sociabilidad una serie de planos sobre y a lo largo de los cuales la realidad social se distribuye en profundidad —y aquí la expresión "más profundo" remite simplemente a la mayor o menor dificultad para captar determinados fenómenos de la realidad social con los instrumentos de observación disponibles. Los fenómenos más fácilmente observables son los de la superficie morfológica y ecológica (v. *morfología social* y *sociografía*) y los muchos tipos de *organización* (v.); a los niveles intermedios de profundidad se ubican los modelos de comportamiento, las conductas colectivas con carácter iterativo, aunque se desarrollen fuera de las organizaciones, los papeles sociales, las actitudes colectivas; al máximo grado de profundidad se encuentran las ideas y los valores colectivos, los estados mentales difusos en una población. Cualquier manifestación concreta de las sociabilidades, así como cualquier tipo de agrupamiento y de *sociedad global* (v.), comprenden al mismo tiempo todos estos planos, presentándose por lo tanto como un *fenómeno social total* (v.). Tipos de sociedad y de agrupamiento, clases sociales y organizaciones de cualquier tipo, se distinguen en cada caso por la conformación de los elementos microsociológicos (las formas, justamente, de la sociabilidad) que se observan en ellos; por la jerarquía de los diversos planos de la realidad, es decir por el mayor o menor grado de determinación que algunos tienen sobre otros, y por los contenidos específicos que asume cada uno de los planos. Esta concepción de la s. se identifica con la obra de Georges Gurvitch; prácticamente no ha tenido ningún continuador importante en la generación sucesiva, y ha sido definida por su propio creador como una s. hiperempirista, hiperrelativista, y dialéctica (v. *dialéctica* y *sociología*). Sus conexiones con la historiografía son particularmente estrechas, puesto que el análisis de los planos en profundidad, de las manifestaciones de la sociabilidad, de los agrupamientos de las

manifestarse y transformarse con ritmos notablemente más lentos que los considerados por la historiografía, de la *événementielle* a la de *longue durée*; estableciendo por lo tanto con ella una relación de léxico a discurso, o bien, en un plano superior de complejidad estructural, de gramática generativa monosintáctica y monosemántica a gramática generativa plurisintáctica y plurisemántica. Sobre esta concepción del objeto primario de la s. se funda la estructura del presente *Diccionario*.

8] Distinta de la precedente, pero no al punto de contraponérsele mecánicamente, es la concepción de la s. que ve en ella *un lenguaje completamente artificial*, con un léxico constituido por afirmaciones de base o protocolos de observación, y una sintaxis constituida por proposiciones generalizantes, o leyes. Las raíces de esa concepción de la s. en el fisicalismo del Círculo de Viena son evidentes de por sí; de hecho su principal proponente fue Otto Neurath (1931, a y b; 1944). Entre los sociólogos de profesión, el nombre de mayor relieve entre los de quienes profundizaron la concepción de la s. como riguroso lenguaje artificial, estructuralmente afín al de cualquier otra ciencia, es quizás Lundberg (1939). Pero obsérvese que mientras que Lundberg negaba implícitamente toda especificidad a los fenómenos sociales (en el marco de una concepción de la ciencia como estructura unitaria que se diferencia sólo con base en los objetivos que intenta perseguir en cada momento, aplicando a su servicio procedimientos formalmente idénticos de definición operativa, de medición y de correlación entre fenómenos, cualquiera que sea el significado práctico y ético o político de éstos), Neurath veía en la s. —desde luego, en la s. empírica— una disciplina dedicada a hacer emerger el contenido científico de la historia y de la economía política, además de la etnología, la jurisprudencia y la moral. Por lo tanto, si fuera posible fundarla sobre sólidas bases fisicalistas, la s. aparecería como la única heredera legítima del materialismo histórico. Para Neurath, pues, las relaciones entre s. e historiografía son intrínsecas, naturales y necesarias; para Lundberg son casi superfluas. Por otra parte, ambas variantes de la s. como lenguaje artifi-

cial postulan métodos extremadamente precisos y confiables de observación, de medición y de inferencia, es decir, capaces de producir afirmaciones básicas susceptibles de un tratamiento lógico-matemático. Frente a tales instancias, gran parte de la s. contemporánea, incluyendo la de descendencia neopositivista, parece encontrarse todavía en un estadio rudimentario de instrumentación metodológica y técnica.

9] Postular como fundamento de la s. los aspectos o las características *comunes* a todas las clases de fenómenos sociales es una operación muy distinta de la investigación de los fenómenos esenciales o inmanentes (por larguísimo período) a la vida social. Aquí se nos propone una operación sobre todo inductiva; expuesta, como todas las operaciones inductivas, al riesgo de elegir en forma casual, o arbitraria, o ineficiente, los elementos con referencia a los cuales se efectúa la inducción, con el fin de establecer si son o no comunes a todas las clases de fenómenos sociales. Que un aspecto parezca común a todas las clases, o bien a algunas solamente, o a ninguna, es una conclusión que depende del modo en que se ha definido y categorizado ese elemento. Si defino las *clases sociales* (v.), según el uso griego y romano, en términos de rédito y de contribución fiscal, aparecen como comunes a todas las sociedades; mientras que si las defino como conjuntos de personas que gozan formalmente de iguales derechos que los demás ciudadanos, pero disfrutan de un monto mayor o menor de recursos sociales según la posición que ocupan en la organización de la sociedad, me encuentro frente a "aspectos" que emergen sólo con la Revolución francesa y que hasta hoy no se encuentran en todas las sociedades.

A todo esto se puede objetar, evidentemente, que las sociedades no son clases de fenómenos sociales, pero con eso ciertamente no se consolida la posición de quienes sostienen esa definición de la s. No es difícil citar un elevado número de aspectos de la vida social que son característicos de algunas clases fenoménicas o esferas de lo social y no de otras, o bien que constituyen una esfera aparte. La acumulación del capital es un proceso social fundamental para el análisis

universalismo/particularismo. v. VARIABLES ESTRUCTURALES, C.

urbanismo. v. URBANIZACIÓN, A Y C

urbanización (al. *Verstadterung* o *Urbanisierung*; fr. *urbanisation*; ingl. *urbanization*; it. *urbanizzazione*)

A. En el lenguaje de la sociología contemporánea u. significa la tendencial concentración de la población de una sociedad en sus ciudades, especialmente en las más grandes, a causa de los flujos migratorios procedentes de los campos y de los pueblos rurales. El término u. connota sin embargo, al mismo tiempo, la expansión territorial de los centros urbanos —de ciudad (v.) a metrópolis, a megalópolis, a conurbación o continuo urbano— y la extensión de sus características morfológicas —edificación intensiva, densa red vial, infraestructuras sociales, medios de transporte público— a zonas antes rurales o en estado natural, incluso allí donde no se forman verdaderas ciudades (v. **morfología social**, C). En sociología el término *urbanismo* (fr. *urbanisme*; ingl. *urbanism*) se usa en cambio para indicar el modo de vida, los modelos de cultura y las formas de interacción social (v.) que tienden a difundirse con la u., no sólo en las ciudades sino también en el campo.

B. La u. es un fenómeno antiguo que atrajo la atención de los políticos mucho antes que la de los sociólogos. En la Grecia de Pericles, y más tarde durante los siglos IV y V del Imperio Romano, el aflujo de fuertes corrientes migratorias del campo a las ciudades ya se señalaba como un peligro. Pero no fue sino hasta la segunda mitad del siglo XVIII cuando la u. adquirió su carácter actual de tendencia unilineal e irreversible. En los si-

glos anteriores algunas ciudades se desarrollaban en detrimento de otras que en el mismo período declinaban, y las dimensiones máximas alcanzadas por una ciudad fueron en muchos casos transitorias. Según algunos historiadores, Roma alcanzó bajo Augusto el millón de habitantes, pero a fines del siglo VIII éstos no pasaban de veinte mil. También Viena, nacida de un campamento romano, fue un centro populoso bajo el imperio, pero hacia el año 1000 contaba pocos miles de habitantes. El país donde la u. se afirmó por primera vez como carácter distintivo de la sociedad moderna fue Inglaterra, en concomitancia con la revolución industrial. En 1801, año del primer censo inglés, casi 10% de la población vivía ya en ciudades de más de 100 000 habitantes, proporción que no fue alcanzada por ningún otro país del mundo hasta la segunda mitad del siglo XIX. En el curso de ese siglo la u. se difundió rápidamente en Europa y en América, paralelamente al desarrollo industrial, a la contracción de la población dedicada a la agricultura y a la revolución de los transportes. En la actualidad se calcula que el porcentaje de población residente en áreas metropolitanas con más de 100 000 habitantes supera el 70% en Gran Bretaña; el 55% en Australia, Alemania Federal y Estados Unidos; el 45% en Nueva Zelanda, Canadá, los Países Bajos, Bélgica y Argentina, con una tendencia generalizada al aumento.

Los sociólogos han dedicado trabajos no-

tables a las ciudades y a las migraciones (v.) internas e internacionales, pero los estudios sobre la u., que sintetizan esos dos campos de estudio, han sido realizados de preferencia por geógrafos sociales, demógrafos y economistas. Hasta época reciente constituían la excepción análisis como el de Sombart, quien se ocupó de la u. en el marco de los fenómenos de adaptación de la población europea a las exigencias del capitalismo (Sombart, 1916/2), o los de algunos sociólogos de orientación matemática que intentaron elaborar una teoría formalizada del aflujo diferencial de cuotas de población a ciudades de diversa *magnitud* ubicadas a *distancias* diferentes de los lugares de origen, utilizando únicamente esos dos parámetros (Stouffer, 1940; Zipf, 1949). Los estudios sociológicos sobre la u. fueron estimulados después por el impetuoso desarrollo de la u. que se produjo después de 1945 tanto en sociedades industriales con diferentes niveles de desarrollo —Estados Unidos y el Japón por un lado e Italia por otro—, como en sociedades del Tercer Mundo, por ejemplo Brasil y, en mayor medida, la India.

C. En la definición corriente de u. está implícito el hecho de que el incremento diferencial de la población urbana sobre la población total en que se expresa se debe a los flujos migratorios de personas que abandonan las zonas rurales para ir a residir en centros urbanos, y no a una mayor tasa de incremento natural de éstos. En realidad, la tasa de incremento natural a largo plazo de las ciudades con más de 100 000 habitantes es casi sin excepción *negativa*, de modo que su población no sólo no aumentaría, sino que disminuiría si no fuera por el aporte de los flujos migratorios.

Si se mide, país por país, el porcentaje de población (v.) que en un determinado período se agrega a la ya residente en los centros urbanos, las series históricas construidas con tales medidas muestran que la u. es un fenómeno que sigue un ciclo definido de aceleración y desaceleración. En los países que fueron los primeros en iniciar el proceso de industrialización, hace tiempo que la u. superó la fase de mayor aceleración. Ésta tuvo lugar en Gran Bretaña en el período 1811-1851, en Alemania en 1870-1910, en Estados

Unidos en 1880-1920. En cambio, los países de desarrollo industrial retardado, como Italia, o de industrialización apenas iniciada, como muchos países del tercer mundo, se encuentran todavía en fase de u. creciente, a menos que hayan tomado medidas eficaces para evitarlo, como lo hizo la China popular.

Para designar los fenómenos de u. que se verifican en condiciones de grave atraso o subdesarrollo económico, difundidos en muchas sociedades de América Latina, de África y del Asia meridional, se ha propuesto el término *hiperurbanización* (*overurbanization*; cf. Sovani, 1964), con el fin de subrayar las características patológicas que presenta la expansión de las grandes ciudades, con extensísimas periferias-dormitorio tremendamente degradadas (*bidonvilles*, *favelas*, *baracche*, *ciudades perdidas*, etc.), si no es acompañada por un desarrollo económico (v.) adecuado.

D. Uno de los factores más generales tradicionalmente asociados con la u. es el desarrollo económico en las dos formas históricamente sucesivas de la *industrialización* y la *terciarización*. Por un largo período, el desarrollo de la *industria* (v.), localizada casi exclusivamente en las ciudades o en sus proximidades inmediatas, fue un característico fenómeno urbano que favorecía la concentración territorial de masas de *proletariado* (v.), de medios de producción, de mercancías, de edificios de todo tipo, y del personal necesario para atender sus múltiples necesidades directas e indirectas. El posterior desarrollo del sector de los servicios en sus numerosos ramos —de las instituciones financieras a las escuelas y editoriales, de la administración estatal y local a las *comunicaciones masivas* (v.)— tuvo un carácter aun más típicamente urbano, en vista de la radical separación y distanciamiento de ese sector de cualquier necesidad de intercambio directo con la naturaleza.

Otros factores que favorecen la u., incluso en condiciones de subdesarrollo, son la superpoblación del campo, ya sea fisiológica o patológica, el rechazo del modo de vida rural (o "cansancio del campo", en las palabras de Sombart) y el mejoramiento de las comunicaciones y los transportes. La super-

gravísimos del siglo XX (v. Integración social).

Las que hemos indicado se consideran generalmente consecuencias fisiológicas de la u., pero hay otras que se consideran patológicas. Se trata de la formación en las grandes ciudades en expansión de un estrato masivo y virtualmente ineliminable de lumpenproletariado (v.) y el incremento de la delincuencia (v.). Está demostrado que las grandes ciudades presentan tasas de criminalidad, especialmente en relación con los delitos más graves contra la persona y la propiedad, hasta diez veces superiores a las de las comunidades rurales; es igualmente evidente la crisis de todas las infraestructuras ciudadanas, de la organización territorial a las viviendas, los transportes y los servicios esenciales, bajo la presión de un aumento incontrolado de la población en un área urbana determinada. Son éstas las razones por las que no pocos gobiernos, hoy como en el pasado, han impuesto límites a los movimientos de población que tengan como resultado la u., o han intervenido para propiciar la permanencia en los centros rurales.

F. El empleo de las estadísticas nacionales e internacionales en las investigaciones sobre la u. resulta problemático debido a la ambigüedad de las cifras. Una primera dificultad se refiere a la definición misma de "centro urbano" y "ciudad". Para ser considerado "ciudad", un centro habitado debe tener una población mínima que varía, según los países, de 300 a 20 000 unidades; mientras que se considera "centros urbanos" a los centros con más de 2 000 habitantes, en algunos países, o con más de 2 500 o de 3 000 en otros. En consecuencia, dependiendo de los criterios adoptados en cada país, muchas "ciudades" no son "centros urbanos", y muchos así llamados no son "ciudades". Porcentajes análogos de población "urbana" o "ciudadana" pueden ocultar, pues, realidades muy diferentes de un país a otro. Pero, aun cuando se llegase a la adopción de criterios unificados de clasificación, subsistiría la dificultad más sustancial de establecer cuál es el límite de población que distingue a la ciudad con sus atributos específicos —multiplicidad de funciones económicas, administrativas, culturales, religiosas; pre-

sencia de edificios y de servicios públicos; sistemas permanentes de transporte público, etc.— de la no ciudad. Ese límite ciertamente se mueve de un país a otro. En Estados Unidos, donde fuera de las metrópolis prevalece un asentamiento extremadamente disperso, se considera que diversas variables del continuo rural/urbano dan un claro salto cualitativo cuando un centro supera los 1 000 habitantes; en Europa, donde el asentamiento tiende a concentrarse en aldeas, se considera que ese límite se encuentra, en promedio, alrededor de los 10 000 habitantes; y es sabido que en el sur de Italia existen pueblos con muchas decenas de millares de habitantes que no presentan carácter urbano en el sentido antes descrito. Por este conjunto de razones se conviene en que el índice más atendible de la u. de un determinado país es el porcentaje de población que vive en ciudades de más de 100 000 habitantes.

Una última dificultad para la interpretación y construcción de estadísticas de u., mencionada ya hace más de medio siglo por Sombart, debe verse en el hecho de que las ciudades mayores, las metrópolis, con su incesante expansión, llegan a englobar a decenas de municipios cercanos, que aun conservando nombre y administración distintos forman parte en realidad de una misma estructura metropolitana. Por lo tanto, las cifras en que se expresa la concentración de la población pueden variar mucho dependiendo de que se considere solamente el núcleo central, la ciudad original, o también los suburbios integrados a ella. El núcleo central de París, por ejemplo, tiene poco más de 2 500 000 de habitantes, pero éstos se convierten en más de 6 millones si se considera también la *banlieue*, que forma una sola metrópoli con el primero.

BIBLIOGRAFIA: M. Castells, E. Scovazzi *et al.*, *Imperialismo e urbanizzazione in America Latina* (París, 1971), Milán, 1972; M. Castells, *La cuestión urbana* (París, 1972), México, Siglo XXI, 1976², parte II; K. Davis, "The origin and growth of urbanization in the world", en *American Journal of Sociology*, LX (5), 1955; G. Germani, *Sociologia della modernizzazione. L'esperienza dell'America Latina* (vv. II., 1960-1969),

- Hohnauser, J.: 563 (lenguaje, sociología del)
- Holijer, **H.**: 563 (lenguaje, sociología del); 861 (técnica)
- Hokanson, J.E.: 21 (agresión)
- Holbach, **P.H.D.**: 595 (moral)
- Holbek, J.: 534 (innovación)
- Holland, J.: 849 (sociología matemática)
- Hollander, P.: 410 (estratificación social)
- Hollingshead, A.B.: 383 (enfermedades mentales, sociología de las)
- Hollis, M.: 747 (racionalidad)
- Holm, K.: 715 (poder)
- Holmes, J.: 564 (lenguaje, sociología del); 683 (participación)
- Holmyard, E.J.: 862 (técnica); 876 (tecnología)
- Holsti, O.: 512 (imagen de la sociedad)
- Holt, R.T.: 841 (sociología comparada)
- Holzer, **H.**: 786 (sexo, sociología del)
- Holzner, B.: 223 (construcción social de la realidad)
- Homans, G.C.: 179-80, 180 (comportamiento social); 202 (concepción ultrasocializada del hombre); 297, 299 (desorganización social); 345, 346 (economía - sociología económica); 384 (equilibrio social); 451, 454 (función); 455 (funcionalismo); 473 (grupo); 496 (historiografía y sociología); 515 (imagen del hombre); 541, 542 (integración social); 551, 552 (interacción social); 555 (intercambio social); 631, 639, 642, 645-46, 647 (neopositivismo y sociología); 829 (sociología)
- Hondrich, K.O.: 339 (dominio)
- Honigmann, J.J.: 267 (cultura y personalidad)
- Honigsheim, P.: 44, 51 (arte, sociología del); 287 (derecho, sociología del); 622 (música, sociología de la); 775 (religión, sociología de la)
- Hood, T.C.: 683 (participación)
- Hook, S.: 744 (psicoanálisis y sociología); 907, 909 (violencia)
- Hope, K.: 604 (movilidad social)
- Hopkins, T.: 841 (sociología comparada)
- Horkheimer, M.: 41 (antisemitismo); 74, 76 (autoridad); 123, 136 (ciencia, sociología de la); 143 (civilización); 259, 261 (cultura de masas); 426, 429, 435 (familia, sociología de la); 442 (filosofía y sociología); 473 (grupo); 510 (ideología); 577 (masa); 595 (moral); 622 (música, sociología de la); 742 (psicoanálisis y sociología); 807 (sociedad); 837 (sociología); 878-79, 880 (teoría crítica de la sociedad)
- Horney, K.: 201 (concepción ultrasocializada del hombre); 690, 697 (personalidad); 741 (psicoanálisis y sociología)
- Horowitz, **L.L.**: 30 (anarquismo); 136 (ciencia, sociología de la); 211 (conflicto); 218 (conocimiento, sociología del); 220, 222 (consenso); 293 (desarrollo económico, sociología del); 480 (guerra, sociología de la); 570 (macrosociología); 733 (problema social); 844 (sociología crítica)
- Horton, P.B.: 733 (problema social)
- Hoselitz, B.F.: 289, 293 (desarrollo económico, sociología del); 356 (educación, sociología de la); 379 (empresarios); 435 (familia, sociología de la); 905, 906 (variables estructurales)
- Hotyat, F.: 356 (educación, sociología de la)
- Houis, M.: 563 (lenguaje, sociología del)
- House, **E.L.**: 635, 647 (neopositivismo y sociología)
- Hovland, **K.L.**: 190, 193 (comunicación masiva)
- Howard, J.: 850 (sociología radical)
- Howe, **L.**: 257 (cultura de masas)
- Huaco, G.A.: 138 (cine, sociología del)
- Huber, B.: 559 (interés)
- Huber, J.: 621 (mujer, sociología de la); 554 (interaccionismo simbólico)
- Hudson, L.: 549 (inteligencia, sociología de la)
- Hughes, E.C.: 775 (religión, sociología de la)
- Hughes, **H.S.**: 501 (historiografía y sociología); 780 (residuos y derivaciones)
- Hughes, J.A.: 803 (socialización política)
- Humboldt, W. von: 563 (lenguaje, sociología del)
- Hume, D.: 109, 112 (carácter nacional)
- Hundt-Radowsky, **H.**: 42 (antisemitismo)
- Hunnus, F.: 787 (sindicato, sociología del)
- Hunt, A.: 848 (sociología marxista)
- Hunt, G.: 683 (participación)
- Hunt, J.M.: 549 (inteligencia, sociología de la)
- Hunter, F.: 199 (comunidad local)
- Huntington, E.: 25, 26 (ambiente natural)
- Huntington, P.S.: 448 (fuerzas armadas, sociología de las); 818 (sociedad postindustrial)
- Huss, **H.**: 42 (antisemitismo)
- Husserl, E.: 3 (acción social); 626 (necesidad); 845 (sociología fenomenológica)
- Hüther, **H.**: 801 (socialización)
- Huxley, J.S.: 423 (evolución social)
- Hyman, **H.H.**: 476, 479 (grupo de referencia); 803 (socialización política)
- Hymes, **D.H.**: 229 (contracultura); 563 (lenguaje, sociología del)

ISBN 968 23 1742 8



9 789682 317422